Libro 127

Data.

De los Libramientos originales que comprehende este Libro de Data de la Cuenta General del Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla, como respectiva a todo el año de Mil setecientos noventa y seis, de sus gastos para la subsistencia de los Colegiales de Numero, Porcionistas, y Empleados, que por menor es en la forma que sigue.— — — — — — — — — —

Colegiales de Num.o

Numero 1.o

Sustento diario de los Colegiales.

Enero.

Libramiento de 11. del dho.— —	13088.16.	
otro de 18, del mismo.— — —	13335.18.	33354.07.
otro de 25, del dho.— — — —	3326.11.	
otro de 31. del dho.— — — —	3603.31.	

Febrero.

Libramiento de 8, del dho.— — —	3939.26.	
otro de 15. del mismo.— — — —	3439.30.	13896.06.
otro de 22. del dho.— — — — —	3256.16	
otro de 29. del dho.— — — — —	3260.02.	
		47250.

Suma de la v.ta — 4U950.43

Marzo.

Libramiento de 7. del dho.	U691.4	
otro de 14, del mismo	U316.10	
otro de 21, del dho.	U499.18	2U094.10
otro de 28 del dho.	U587.4	

Abril.

Libramiento de 4, del dho.	U950.7	
otro de 11, del mismo	1U054.15	
otro de 18, del dho.	1U102.23	5U246.[illegible]
otro de 25, del dho.	1U066.25	
otro de 30. del mismo	1U072.8	

Mayo.

Libramiento de 9, del dho.	U846.14	
otro de 16. del mismo	1U022.15	
otro de 23. del dho.	U934.8	3U967.15
otro de 30. del dho.	1U164.12	

Junio

Libramiento de 6, del dho.	1U105.10	
otro de 13, del mismo	U934.27	
otro de 20, del dho.	1U120.20	4U435
otro de 27. del dho.	1U274.13	

Julio

Libramiento de 4, del dho.	1U335.16	
otro de 11, del mismo	1U325.32	
otro de 18. del dho.	1U541.31	6U038
otro de 25, del dho.	1U016.06	
otro de 31, del dho.	U819.15	

26U73

Suma de enf.te .... 260U732.14.

Ag.to

Libramiento de 8 de dho. .... U843.06.
otro de 15. del mismo .... U784.13.
otro de 22, del dho. .... 1U208.20. — 30645.24.
otro de 29, del dho. .... U842.14.

Septiembre.

Libramiento de 5, del dho. .... 1U078.31.
otro de 12, del dho. .... 1U169.14.
otro de 19, del dho. .... 1U100..8. — 40620.20.
otro de 26. del dho. .... U372..

Octubre.

Libramiento de 3, del dho. .... U954.24.
otro de 10. del mismo .... 1U367.14.
otro de 17, del dho. .... 1U390.18. — 5U914..04.
otro de 24, del dho. .... 1U173.14.
otro de 31, del dho. .... 1U038.02.

Noviembre.

Libramiento de 7, del dho. .... 11084.12.
otro de 14, del dho. .... 1U356.16.
otro de 21, del dho. .... 1U155.08. — 41907.25.
otro de 28, del dho. .... 1U311.23.

Diciembre.

Libramiento de 5, del dho. .... 1U095..02
otro de 12, del mismo .... 1U025..8. — 3.
otro de 19, del dho. .... U969.34. — 40725.18.
otro de 26, del dho. .... 1U250.22.
otro de 31, del dho. .... U384.23. — 4.

50U546..06. — 8.

Suma de la vuelta. 50ϑ546.

Fanegas.	Trigo.	
ϑ600	Libramiento de 23, de Octubre.	36ϑ134.20

Costales.	Amasijo.		
ϑ175	Libramiento de 30, de Junio.	3ϑ500.	
ϑ093.½	otro de 19, de octubre. . . .	1ϑ997.20	6ϑ997.20
ϑ075.	otro de 31, de Diciembre.	1ϑ500.	
ϑ343.½			

Numero.		Zerdo.		
ϑ010.	Lib. 1ϑ053	Libramiento de 25, de Enero.	5ϑ172.04	
ϑ003.	ϑ293.	otro de 8, de Febrero.	1ϑ239.18	10ϑ264.3
ϑ008.	ϑ773.	otro de 31, de Diciembre.	3ϑ853.10	
ϑ021.	2ϑ119.			

Arrobas.	Azeyte.	
ϑ035.	Libramiento de 14. de octubre.	2ϑ03

Arrobas.	Vinagre.		
ϑ030.	Libramiento de 4. Enero.	ϑ330.	
ϑ024.	Otro de 19. de Mayo . . .	ϑ312.	
ϑ024.	otro de 8, de Agosto	ϑ312.	1ϑ41
ϑ031.	Otro de 11, de Diciembre.	ϑ403.	
ϑ109.			

Fanegas.	Sal.		
ϑ04.	Libramiento de 4. de Enero.	ϑ240.	
ϑ02.	otro de 8, de Febrero.	ϑ120.	
ϑ02.	otro de 21. de Marzo.	ϑ100.	
ϑ02.	otro de 23. de Mayo.	ϑ100.	ϑ96
ϑ02.	otro de 25. de Agosto.	ϑ100	
ϑ02.	otro de 21. de Noviembre. .	ϑ100	
ϑ04.	otro de 31. de Diciembre.	ϑ200.	
ϑ18.			

108ϑ068

Suma d. enfr.te 1080688. 8.

Quintales	Bacalao.		
008	Libramiento d. 23 d. Febrero	1084 0	
002	otro d. 24 d. Marzo	045 0	
002	otro d. 13 d. Mayo	044 0	
002	otro d. 27 d. Junio	043 0	
002	otro d. 31 d. Julio	[illegible] 0	6050
004	otro d. 22 d. Septiembre	033 0	
002	otro d. 31 d. Octubre	0435	
[illegible]	otro d. [illegible] d. Noviembre	0465	
002	otro d. 28 d. Diciembre	057 0	
026			

Fanegas	Garbanzos.		
005	Libramiento d. 27 d. Febrero	0424	
018¾	otro d. 8 d. Agosto	12698.17	20554.17
004½	otro d. 14 d. Diciembre	0432	
028¼			

Arrobas	Chicharos.		
016	Libramiento d. 8 d. Febrero	0352	
018	otro d. 16 d. Diciembre	0540	0892 "
034			

Fanegas	Habas.		
006	Libramiento d. 22 d. Julio		0252

Libras	Arroz		
0024	Libram.to d. 4 d. Abril	0456	
0217	otro d. 5 d. Junio	0370.18	
0224	otro d. 30 d. Septiembre	0324	10872.43
0137½	otro d. 18 d. Diciembre	0721.29	
10228½			

Arrobas	Pasas.		
0116½	Libram.to d. 25 d. Septiembre	20519.4	
071	otro d. 20 d. Octubre	20059	40578.4
0187½			

1240887 8.

Suma dla vta. — 421ʊ887.

Arrobas			
	Higos.		
ʊ175. . .	Libramiento d 31. d Octubre		2ʊ717. ..
	Medicin.s d Botica		
	Libramiento d 31, d Octubre		1ʊ395. ..
Arrobas	**Carbon**		
ʊ170. . .	Libramiento d 9, d Enero. —	1ʊ109.	
ʊ164. . .	otro d 18, d Junio. — — —	ʊ865.	4ʊ293.
ʊ463. . .	otro d 30. d Septiembre. .	2ʊ319.	
2797.			
Quintales	**Leña**		
ʊ590½. . .	Libramiento d 31, d Enero. . .	2ʊ337. 2	
ʊ580. . .	otro d 29. d Febrero	2ʊ368. ..	8ʊ.07.
ʊ806. . .	otro d 18 d Junio	3ʊ296. ..	
1ʊ976½	Total d l Num.o Primero —		144ʊ293. 2

Numero 2.o

Vestuario d Colegiales.

Libras	**Compreda d hilo para Medias**		
ʊ200. . .	Libramiento d 29, d Febrero.	2ʊ8.6.	2ʊ893.
	otro d 7, d Abril. — — —	ʊ.85.	
Pares	**Hechura d Medias**		
ʊ594.½. . .	Libramiento d 31, d Mayo.		1ʊ693.
			4ʊ584

Suma dࡅ enfrente ... 40594.17

Compreda y composicion de Zapatos.

Pares			
0450	Libramiento de 28, de Enero ...	40050.	
0097	otro de 25, de Abril ...	40353.	
0408	otro de 9, de Junio ...	40343.	
0402	otro de 28, de Septiembre ...	40326.	704.04.
0403	otro de 2, de Diciembre ...	40339.	
	otro de 34, de dicho ...	0420.	
0553.			

Compreda de Ovillos.

Docenas			
0004	Libramiento de 28, de Enero ...	0042.	
0002	otro de 43, de Junio ...	0090.	0432.
0003.			

Compreda de Gen.s para Vestuario

Crea.

Varas		
2864	Libramiento de 47, de Julio ...	60244. 26.

Brabante Crudo.

0330. $\frac{88}{100}$	Libramiento de 20, de Junio ...	40985. 40.

Paño Azul.

Varas			
0084.½	Libramiento de 24, de Febrero.	20443.	
0024.¾	otro de 47, de Diciembre ...	40237.17.	30356. 47.
0406.¼			

239674. 2.

Suma dla V.ta . . . 230674. .2.

Hechura de Ropas.

Camisas.

Numero.			
0409.	Libramiento d 18 d Abril. . .		0027.

Calzones interiores.

Numero.			
0434.	Libramiento d 18. d Abril.		0496.

Vestidos d Chupa y Calzón d Brabante Crudo.

Numero.			
0.06.	~~Libramiento d 18, d Abril.~~	~~0.21.~~	
0.48.	otro d 23. d Mayo.	0432.	0344.
0.32.	otro d 30. d Noviembre.	0428.	
0.86.			

Vestidos d Chupa y Calzón d paño azul.

Numero.			
0.12.	Libram.to d 18, d Abril	0245. 2.	0606.
0.74.	otro d 30. d Noviembre.	0364.	
0.86.			

Casacones d paño obscuro.

Numero.			
0.11.	Libramiento d 18, d Abril.	0410.	
0.02.	otro d 30. d Noviembre.	0020.	0275.
0.16.	otro d 17, d Diciembre.	0145.	
0.29.			

Corbatines.

Numero.			
0.40.	Libram.to d 18, d Abril. . . .		0064.
			250483.

Suma de enfrente ... 259483. 24.

Numero	Compra de Almohadas		
0.74	Libramiento de 20 de Junio		0424.

Numero	Sabanas y Fundas		
0.30. S.	Libramiento de 18 de Abril	0.44.32	
0.08.	otro de 30. de Noviembre	0.32.36	0.77. 34.
0.38.			

Numero	Cobertores		
0.77.	Libramiento de 24 de Febrero	0575.	
0.78.	otro de 31 de Octubre	40.08.	10583.
0.23.			

Numero	Mantas de Xerga		
0.42.	Libramiento de 17 de Marzo		0450.

Numero	Hechura de Uniformes de Pilotines		
0.01.	Libramiento de 24 de Abril	0328.	
0.01.	otro de 14 de Septiembre	0317.22	0645. 22
0.02.			

Gastos de Roperia

Libramiento de 31 de Diciembre ... 0600.

Labados de Ropa de Colegiales.

Libramiento de 31 de Enero. 0320.
otro de 29 de Febrero 0320.

0640. 280960. 23.

Suma de la vuelta	U640.	28U960. 23
Libram.to de 28 de Marzo.	U380.32	
otro de 30. de Abril	U450.	
otro de 30 de Maio	U360.	
otro de 27 de Junio	U360	
otro de 31 de Julio	U450.	4U660.
otro de 29 de Agosto	U360.	
otro de 26. de Septiembre.	U360.	
otro de 31. de Octubre	U450.	
otro de 28. de Noviembre	U360.	
otro de 31. de Diciembre	U490.	
Importa el Num.o 2.o R.s v.n		33U621.

Numero 3.o

Reparos de obra dentro del Colegio y sus Fincas

Libram.to de 14 de Abril	U224.	
otro de 28. de Noviembre	U128.10	3U044
otro de 31. de Diciembre	2U692.	

Carpinteria

Libram.to de 23. de Febrero		U112

Herreria

Libramiento de 30. de Abril	U046.	
otro de 30. de Septiembre	U073.	U345.
otro de 31. de Octubre	U149.17.	
otro de 31. de Diciembre	U077.	
		3U471

Suma de enfrente — 30471. 29.

Composicion de Farol. y Vidrieras.

Libram.to de 24. de Febrero.	0501.	
otro de 31, de Agosto.	0052.	0637. ,,
otro de 5, de Diciembre.	0084.	

Composic.n de Pilas y Cañerias

Libram.to de 14. de Febrero.	0606.22	
otro de 28, de Diciembre.	0281.24.	0888. 12.

Suma este Num.o 3.o R.s de v.n — 41997. 05.

Numero 4.o

Gastos de la Obra de la Fachada Principal

Materiales.

Cal.

Cahizes			
0041.	Libram.to de 31, de Enero.	10394. ,,	
0052. 1/3.	otro de 29. de Febrero.	10779. ,,	
0076.	otro de 31, de Marzo.	20584. ,,	
0108. 1/2.	otro de 30. de Abril.	30689. ,,	159945. 33.
0101. 2/3.	otro de 23. de Mayo.	30456.22	
0089. 1/2.	otro de 17, de Noviembre.	30043. ,,	
0469.			

159945. — 33.

Suma de la v.ta — 859945.

Millares				
Ladrillos	Cornizas	Ladrillos Cornizas texas y otras menudencias.		
70200.	0287.	Libram.to de 31. de Marzo. — 70029.		
760250.	20770.	otro de 31. de Mayo. — 130986.		340379.
340350.	0750.	Otro de 30. de Septiembre. — 50217.		
340350.	10020.	otro de 29. de Noviembre. — 50217.34.		
2150150.	250827.			

Obra de Esparto.

Libram.to de 22. de Mayo. — 0950.

otro de 9. de Diciembre. — 0421.17. — 81071.

Hijuelas de Jornales de Albañileria, Canteria y otras menudencias.

Reales de vellor				
Canteria	Albañileria			
20359.	50537.8.	Libram.to de 31. de Enero. — 70896.8.		
20945.	60005.	otro de 29. de Febrero. — 80950.		
30486.	50596.	otro de 28. de Marzo. — 90082.		
40109.	70784.	otro de 30. de Abril. — 110893.		
20658.	50304.	otro de 30. de Mayo. — 70962.18.		
10949.	50978.2.	Otro de 27. de Junio. — 70927.02		820416
0550.	70373.2.	Otro de 31. de Julio. — 70923.02		
180056.		otro de 29. de Agosto. — 40373.26.		
		otro de 26. de Septiembre. — 30303.14.		
		otro de 31. de Octubre. — 40868.34.		
		otro de 28. de Nobiembre. 60522.30		
		otro de 31. de Diciembre. — 18709.		
	64036o.26.			

1330851

Suma de enfrente — 1330813.31.

tablas	Cuarton.
055.	0.12.
218.	0274.
435½	0.13.
134.	0.55.
642½	0114.

Maderas.

Libramto de 23. de Febrero. . 20816.26.
otro de 31. de Mayo. —— 210 0 0 0.22
otro de 30. de Septiembre. 10857.28. — 350711.32
otro de 17. de Noviembre. 60523.8.
otro de 11. de Diciembre. —— 0553.16.

Jornales de Carpinteria Clavazon y otras menudencias

Libramto de 29. de Febrero —— 10057.11
otro de 28. de Marzo. —— 0856.17.
otro de 30. de Abril. —— 2020 0.20
otro de 30. de Mayo. —— 1037 0.10
otro de 27. de Junio. —— 0259.11
otro de 31. de Julio. —— 030 9.12
otro de 23. de Agosto. —— 10642.31. — 160850.28.
otro de 26. de Septiembre. — 20121.28.
otro de 31. de Octubre. —— 20314.10.
otro de 28. de Noviembre. — 10936.32.
otro de 31. de Diciembre. — 20182.14.

Herreria y Zerrajeria.

Libramto de 31. de Marzo. — 0094.
otro de 30. de Abril. —— 10384.17.
otro de 31. de Mayo. —— 0430.29
otro de 27. de Junio. —— 0401.2
otro de 23. de Julio. —— 5067 0.11 — 120599.11.
otro de 30. de Septiembre. — 10226.16
otro de 31. de Octubre. —— 1020 3.10
otro de 23. de Noviembre. — 10845. 8.
otro de 31. de Diciembre. — 0380.

1990. 0.6.

Suma de la v.ta — — 1999.0.06.

Datas.

Libram.to de 34, de octubre . . . — . . — . . 0977. — 46.

Ymp.ta este N.o 4.o R.s de v.n — 1999983. 16.

Baxanse.

treinta mil Reales de v.n que el fondo de la extinguida Universidad de Mareantes, que se invirtieron en dhos. Jornales de Albañileria y Canteria por cuia razon se omite aqui su abono y se hará en su respectivo N.o 9. de este indice de Data. — . . — . . — . 30.000.

Num.o 5.o total de dho. — 1699983. 46.

Gastos diferentes y extraordinarios.

Gastos de Yglesia.

Libram.to de 31, de Diciembre . — . . — . . . — 20427.

Limosna de Bulas.

Numero.		
0444. . . .	Libram.to de 13. de enero . — . . — . . — . . —	0284.

Compreda de Seguros y Escarmiento.

Numero.			
p. 024. . . .	Libram.to de 13. de Marzo. — . . —	0326.	
Scal. 072. . . .	otro de 29, de Mayo . — . . — . . —	0.48.	0344.
p. 022.	otro de 44. de Octubre . — . . — . . —	0437. 47.	
445.			

Conduciones de Colegiales.

Otix.	Benix.			
0.6.	0.0 . .	Libram.to de 8. de Abril . — . . —	0470.	
0.0	0.4. . .	otro de 34. de Mayo. — . — . —	0.35.	0325
0.0	0.4. . .	otro de 40. de Agosto . — . . —	0.34.	
0.4.	0.0. . .	otro de 40. Septiembre . — . . —	0.89.	
0.7.	0.2.			

30345

Suma de enfrente 33345. 23.

Restos de Soldadas de Colegiales y sus raciones de Vino

Libramiento de 10. de Julio	0108.	
otro de 31. de Diciembre	2064. 7.	2172. 7.

Papel.

Rezmas 036.

Libramiento de 30. de Noviembre	1018.

Gastos de Escuela y Clases.

Libramiento de 31. de Enero	042 .. 24.	
otro de 31. de Marzo	0447. 14.	
otro de 31. de Mayo	0423. 24.	
otro de 11. de Septiembre	0129. ..	
otro de 30. del mismo	0036. ..	3327. 32.
otro de 31. de Octubre	0433. 10	
otro del mismo dia	0100. ..	
otro de 31. de Diciembre	0868. 28.	
otro de dho. dia	0423. ..	

Impresiones.

Libramto. de 31. de Diciembre	0450.

Enquadernaciones.

Libramiento de 31. de Dice.	0190.

41051..

Suma de la v.ta ... 113054.

Numero.	Quadrantes de Aducion.		
100..	Libramiento de 30. de Julio.		0200.
	Gastos hechos con el motivo de la venida del Rey a esta Ciudad		
	Libram.to de 27. de Enero. . . .	10799.18.	
	otro de 20. de dho.	1003.0.16	
	otro de 28. del mismo. . . .	0538.18.	
	otro de 27. del dho.	0995.14.	120589.
	otro de 31. del mismo.	0727.	
	otro de 28. de Febrero. . . .	0210. ,,	
	otro de 24 del referido. . .	0309.	
	Correta,je de Letras.		
	Libram.to de 4. de Agosto.	0009. ,,	
	otro de 25. del mismo. . . .	0045. ,,	0054.
	Portes de Cartas y gastos de escritorio		
	Libramiento de 29. de Febrero.	0300. 6.	
	otro de 31. de Mayo. . . .	0207. 30	
	otro de 29. de Agosto.	0254. 14.	10146.
	otro de 31. de Diciembre. . .	0384. 16.	
	Gastos de Cavalleriza.		
	Libram.to de 31. de Mayo. . . .	0658 28.	
	otro de 31. de Agosto.	0525. ,,	1064
	otro de 31. de Diciembre. . .	0464. ..	
			28069

[illegible] 28ϑ692.24.

Asistencias á Colegiales destinados á Oficio.

Libramiento de 31. de Marzo.	ϑ340.	
otro de 30. de Junio.	ϑ848.	
otro de 30, de Septiembre.	ϑ582.	2ϑ040.
otro de 31, de Diciembre.	ϑ730.	

Gastos en Madrid.

Libramiento de 31 de Diciembre		ϑ921.

Gastos en Cadiz

Libram.to de 31, de Enero.	ϑ076.5.	
otro de 13. de Febrero	ϑ714.25.	
otro de 14, de Marzo	ϑ790.05.	
otro de 15, de Abril	1ϑ009.06.	
otro de 6, de Mayo	1ϑ119.24.	
otro de 26. de Junio	1ϑ396.4.	
otro de 7, de Julio	1ϑ453.4.	
otro de 16. de Agosto	1ϑ488.8.	12ϑ951.24.
otro de 9, de Septiembre	ϑ787.25	
otro de 30 de mismo	1ϑ493.5.	
otro de 15, de Noviembre.	ϑ549.25.	
otro de 9, de Diciembre	ϑ607.5.	
otro de 31, de dicho	ϑ636.14.	

Importa este Num.o 5.o R.s de v.n 45ϑ625.12

Suma de la v.ta

Numero 6.º

Tributo del S.to Fisco de la Inquisic.on

Libramiento de 27. de Diciembre . . . 8086 5.

8086 5.

Numero 7.º

Salarios de Ministros y Sirvientes

Libramiento de 31. de Enero.	80754.29	
otro de 28. de Febrero . . .	80536.29	
otro de 31. de Marzo	80568.29	
otro de 30. de Abril	80630.30	
otro de 31. de Mayo	80753.18	
otro de 30. de Junio	90073.9	
otro de 31. de Julio	100672.31	
otro de 31. de Agosto . . .	90438.16	1150835
otro de 30. de Septiembre .	90616.06	
otro de 31. de Octubre . . .	90454.29	
otro de 30. de Noviembre	90432.29	
otro de 31. de Diciembre	120841.29	

Asignaciones a Viudas e hijos de Empleados.

Libram.to de 31. de Enero . .	10361.16	
otro de 28. de Febrero . . .	10353.16	
	20715 2.	1150835

Suma de enfrente	2U745.2	115U835.12
Libramiento de 31 de Marzo . .	1U364.18	
otro de 30 de Abril	1U357.18	
otro de 31 de Mayo	1U364.18	
otro de 30 de Junio	1U357.18	
otro de 31 de Julio	1U36[illegible]	
otro de 31 de Agosto	1U364.[illegible]	
otro de 30 de Septiembre . . .	1U357.18	16U314..
otro de 31 de Octubre	1U364.18	
otro de 30 de Noviembre . . .	1U357.18	
otro de 31 de Diciembre . . .	1U364.6	

Ayuda de Costa para pagar
Casa en la Ciudad.

Libramiento de 31 de Enero . . .	U265.29	
otro de 29 de Febrero	U265.29	
otro de 31 de Marzo	U265.29	
otro de 30 de Abril	U265.29	
otro de 31 de Mayo	U265.29	
otro de 30 de Junio	U265.29	
otro de 31 de Julio	U265.29	3U190.
otro de 31 de Agosto	U265.29	
otro de 30 de Septiembre . . .	U265.29	
otro de 31 de Octubre	U265.29	
otro de 30 de Noviembre . . .	U265.29	
otro de 31 de Diciembre . . .	U265.24	

Suma este Num.º 7.º R.s de v.on — 135U339.12

Numero 8.°

Sustento y gastos de Porcionistas.

Hijuelas del gasto diario

Enero.

Libram.to de 11. del dho.	ϑ275.23	
otro de 18. del mismo.	ϑ387.28	1ϑ096.[illegible]
otro de 25. del dho.	ϑ134.22	
otro de 31. del dho.	ϑ297.32	

Febrero.

Libramiento de 8. del dho.	ϑ391.24	
otro de 15. del dho.	ϑ189.06	
otro de 22. del dho.	ϑ211.23	1ϑ066.[illegible]
otro de 29. del dho.	ϑ273.30	

Marzo.

Libramiento de 7. del dho.	ϑ461.14	
otro de 14. del mismo.	ϑ264.16	
otro de 21. del dho.	ϑ219.18	1ϑ116.[illegible]
otro de 28. del mismo.	ϑ171.04	

Abril

Libram.to de 4. del dho.	ϑ305.33	
otro de 11. del dho.	ϑ357.26	
otro de 18. del dho.	ϑ422.17	1ϑ81[illegible]
otro de 25. del mismo.	ϑ378.08	
otro de 30. del dho.	ϑ348.00	

Mayo.

Libram.to de 9. del dho.	ϑ390.16	
otro de 16. del dho.	ϑ365.28	1ϑ40[illegible]
otro de 23. del dho.	ϑ294.14	
otro de 30. del mismo.	ϑ350.02	
		6ϑ49[illegible]

Suma de		60432.40.
Junio.		
Libram.to de 26. al dho. ...	0396.	
otro de 43. al mismo ...	0352.8.	
otro de 20. al dho. ...	0364.3.	10467.12.
otro de 27. al dho. ...	0349.1.	
Julio.		
Libram.to de 24 al dho. ...	0432.20.	
otro de 11. al dho. ...	0441.20.	
otro de 12. al mismo ...	0359.40.	10701.32.
otro de 25. al dho. ...	0270.15.	
otro de 31. al dho. ...	0198.01.	
Agosto.		
Libram.to de 8, al dho. ...	0235.8.	
otro de 15. al mismo ...	0217.4.	0966.08.
otro de 22. al dho. ...	0325.3.	
otro de 29. al dho. ...	0188.27.	
Septiembre		
Libram.to de 5, al dho. ...	0311.32.	
otro de 12. al mismo ...	0295.00.	10393.40.
otro de 13. al dho. ...	0362.12.	
otro de 26. al dho. ...	0424.00.	
Octubre.		
Libram.to de 3. al dho. ...	0338.4.	
otro de 10. al mismo ...	0458.23.	
otro de 17. al dho. ...	0484.12.	2023.0.11.
otro de 24. al dho. ...	0461.26.	
otro de 31. al dho. ...	0487.8.	
		140245.15.

Suma de la vuelta — 140245.15

Noviembre

Libram.to de 7, al dho.	0403.29	
otro de 14. al dho.	0500.24	10067.5
otro de 21. al mismo.	0538.26	
otro de 28, al dho.	0523.28	

Diciembre

Libram.to de 5. al dho.	0554.13	
otro de 12, al mismo	0542.34	
otro de 19, al dho.	0537.09	20416
otro de 26. al dho.	0574.06	
otro de 31. al mismo.	0207.24	
		180629

Suplementos hechos por el Colegio.

Libramiento de 31, de Diciem.re — 190.46

Gastos de Vestuario.

Zapatos

Numero. Pares			
004	Libram.to de 27. de En.o	0062. "	
009	Otro de 18. de Marzo	0134. "	
003	Otro de 25, de Abril	0042. "	
012	Otro de 18, de Junio	0168. "	009.4
008	Otro de 31. de Julio	0112. "	
010	Otro de 22. de Septiembre	0176. "	
015	Otro de 11. de Diciembre	0210. "	
061			

380579

Suma de enfrente ... 38Ə579. 20.

Paño para Uniform. y Vestidos.

Libram.to de 31. de Octubre ... 3Ə563.

Hechura de Uniformes Vestidos, y otras menudencias.

Libram.to de 23. de Mayo ...	Ə528. 25.	
otro de 19. de Junio ...	Ə471. "	
otro de 30. de Julio ...	Ə.38. "	1Ə559. 25.
otro de 30. de Noviembre ...	Ə762. "	

Limosna de Bulas.

Libram.to de 13. de Enero ... Ə056. 28.

Salarios de Ministros y Sirvientes.

Libram.to de 31. de Enero ...	1Ə833. 11	
otro de 29. de Febrero ...	1Ə833. 11	
otro de 31. de Marzo ...	1Ə833. 11	
otro de 30. de Abril ...	1Ə833. 11	
otro de 31. de Mayo ...	1Ə833. 11	
otro de 30. de Junio ...	1Ə833. 11	
otro de 31. de Julio ...	1Ə783. 25	
otro de 31. de Agosto ...	1Ə558. 11	20Ə575. 14.
otro de 30. de Septiembre	1Ə558. 11	
otro de 31. de Octubre	1Ə558. 11	
otro de 30. de Noviembre	1Ə558. 11	
otro de 31. de Diciembre	1Ə558. 15	

Suma el Num.o 8.o R.s de v.n ... 64Ə334. 9

Numero 9.º

Gastos para la Obra dela fachada pral. Sueldos y Pensiones pagadas álos Empleados y Viudas de otros dela extinguida Universidad de Mareantes.

Libram.to de 31. de Enero	6562.27	
otro de 29. de Febrero	6608.27	
otro de 31. de Marzo	6593.27	
otro de 30. Abril	6585.27	
otro de 31. de Mayo	6593.27	
otro de 30. de Junio	6585.27	
otro de 31. de Julio	6593.27	
otro de 31. de Agosto	6593.27	79078.
otro de 30. de Septiembre	6585.27	
otro de 31. de octubre	6593.27	
otro de 30. de Noviembre	6585.27	
otro de 31. de Diciembre	6594.03	
Libram.to de 31. de Diciembre para gastos de dha. Obra		300000
Suma este N.º 9.º R.s vn.		379078

Numeros	Suma General dela Data	Reales de [vellón]
1.º	Sustento de Colegiales	1419233
2.º	Vestuario delos mismos	339621
		174991

Numeros

	Suma dla v.ta	4742974. 24.
3.º	Reparos de Obra	42997. 05.
4.º	Gastos dla Obra prial	4692983. 16.
5.º	Gastos diferentes y extraordinarios	452625. 12.
6.º	tributo pagado al Fisco	82865. 00
7.º	Salarios de Ministros y Sirvientes	1352339. 12
8.º	Sustento y Gastos de Porcionistas	642334. 03.
9.º	Sueldos y Pensiones dla Universidad	372078. 00
	total Reales de V.n	6412437. 10.

Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis años.

Juan Antonio de Aducin y Olloqui
Cont.r y S.rio

2

1º

Año de 1736.

Numº 1.

Sustento diario de los Colegiales de Numero

„1786„

Hijuelas del quarto Diario.

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Viernes primero, hta. Sabado nueve de Enero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Viernes	D o 45 ½	D o 47	D o 96	D o 31 .. 2 ½
Sabado	D o 48	D o 36	D o 96	D o 40 .. o
Domingo	D o 48 .. 2	D o 51	D o 97	D o 32 .. 4
Lunes	D o 48 .. 2	D o 97	D o 97	D o 40 .. 2 ½
Martes	D o 49 .. 2	D o 98	D o 98	D o 40 .. 5
Miercoles	D o 49 .. 2	D o 51	D o 98	D o 33 .. o
Jueves	D o 49	D o 98	D o 98	D o 40 .. 5
Viernes	D o 49	D o 98	D o 98	D o 40 .. 5
Sabado	D o 49	D o 98	D o 98	D o 40 .. 5
	D 434 ½	D 734	D 876	D 340 .. 4 ½

Por la Vacn. de 9 dias al 1º ayudante de la Escuela	D o o 3 .. 4 ½
Por la del 2º Ayudante Yd.	D o o 3 .. 4 ½
Por la de un Ayudante Interino Yd.	D o o 3 .. 4 ½
Por la del Enfermero Yd.	D o o 3 .. 4 ½
Por la del Sacristan Yd.	D o o 3 .. 4 ½
Por la del Cocinero Yd.	D o o 3 .. 4 ½
Por la del Ayudante del dho Yd.	D o o 3 .. 4 ½
Por la de los quatro Criados Yd.	D o 15 .. o
Por el Pan pa. los Malagos de la quixadas Yd.	D o o 5 .. o
Son las dhas. Trescientas ochenta y siete hogazas de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.	D 387 .. o

D —

Nota: Abonadas en el 2º l. de Pan al fo. L. 92.

{Raciones de Carne.}

		Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Viernes	~~Domingo~~	D o oo	D o oo	D o oo .. o
Sabado	~~Lunes~~	D o 96	D o 36	D o 24 .. o
Domingo	~~Martes~~	D o 51	D o 97	D o 18 .. 4
		D 147	D 133	D o 42 .. 4

	D147	D193	D042
Lunes	D037	D037	D024 .. 2
Martes	D098	D098	D024
Miercoles	D051	D098	D018 .. 9
Jueves	D098	D098	D024
Viernes	D003	D003	D000 .. 6
Sabado	D098	D098	D024
	D592	D685	D159 .. 9

Por la Vac.n de 7 dias del 1.o Ayudante de la Eoc.a ... D003
Por la del 2.o ayudante Yd. ... D003
Por la del 3.o ayudante interino Yd. ... D003
Por la del Enfermero Yd. ... D003
Por la del Sacristan Yd. ... D003
Por la del Cocinero Yd. ... D003
Por la del Ayudante del dho Yd. ... D003
Por la de los quatro Criados Yd. ... D014 .. 0
Por siete libras de alimento que se dieron para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.r Director ... D007
Por Cinquenta y una y quarta libras de hueso correspondiente; a 205. lib. y 1. rac.n de Carne, que se ha aumentado en esta Hijuela ... D051 .. 2
D256 .. 3

Son las dhas: Doscientas, cinquenta y seis, libras y tres raciones de Carne incluso el Hueso: Y de ellas: Cien libras y tres raciones de Puerco, de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Ciento cinquenta y seis lib. restantes, de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: 116. lib. a 40. quant. cada una importa: D545. rs. y 30. mrs. Y las Quarenta lib. restantes a precio de 42. quant. cada una importa: D197 rs. y 22. mrs. Y el todo rs. de vellon ... D743
Por nueve docen. de escarolas p. la ensalada a 5. rs. ... D045
D788

Nota: Abonadas 100 libras y 3 raciones de ... en el ... de Despen... fol. 308

	788" 18"
Por veinte y una docenas de Coles; p.ª siete ollas, à 5" rr.ˢ	1 05"
Por catorce docenas de manojos de acelgas p.ª id. à 1½ rr.ˢ	0 21"
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.ª los guisados	0 0 2" 18"
Por Diez y ocho docenas de huevos, que se gastaron en darles una Pitanza à la Comunidad y Criados aprecio de 16 q.ˢ	0 8 4" 24"
Por quarenta y quatro quartillos de leche à 14 q.ˢ para darles dos extraordinarios à la Comunidad y Criados los dos dias de la Circuncision, y dia de la Epifania del Señor	0 18" 28"
Por seis libras de Azucar p.ª dhos dos Platos à 36 q.	0 25" 14"
Por una libra de algodon p.ª las luces	0 12"
Por un quartillo de arina p.ª los guisados	0 0 2" 12"

Por las Dietas de la Enferm.ª

Por dos libras de Chocolate à 7 rr.ˢ	0 14"	
Por una libra de Azucar	0 0 4" 8"	
Por dos quartillos de vino	0 0 1" 30"	
Por una Cazuela	0 0 1"	0 21" 4"
Importan dhas Dietas rr.ˢ de v.ⁿ	0 21" 4"	

Importa el gasto Ordinario y extraordin.º rr.ˢ de v.ⁿ 10 88" 16"

{Gasto de las Despensas.}

Primeramente 0 11 4½ Quart.ˢ de aceyte gastados en esta forma.

0 4 6"	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0 18"	Para las luces del Dormitorio
0 18"	Para los faroles de los transitos.
0 13½	Para las lamparas de la Yglesia
0 0 6¾	Para la Enfermeria
0 0 4½	Para la guardia de la Puerta prãl
0 0 4½	Para las luces del Refectorio
0 0 2¼	Para el farol de la Ropería.
0 0 1"	Para luz en el Lavadero.
0 11 4½	Son los dhos Quart.ˢ de aceyte

D.063	De Vinagre para los guisados
D.009	De Sal para Sazonarlos.
D.018	Libras de Tocino p.ª cinco ollas
D.052	Libretas de Bacallao seco para dar tres pitanzas à la Comunidad y Criados.
D.014	Quant.s de garbanzos p.ª siete ollas.
D.020	De Lentejas p.ª dar dos Potajes à los dhos.
D.020	Libras de Arroz p.ª dos extraordinarios
D.346½	Libras de Pasas, p.ª los nueve almuerzos y nueve postres à los dhos.
D.026	Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen

Importa el gasto ordinario r.s v.n de V.n ... 1088 ... 16

Y el extraordinario ... 0

Importa todo el gasto de esta Abuela: Un mil ochenta y ocho r.s y diez y seis mrs. de Vellon: los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla nueve de Enero de mil setecientos noventa y seis. ... 1088 ... 16

Pablo Gundolfo

V.º B.º

Aguirre

Paguense los Un mil ochenta y ocho r.s y diez y seis mrs. S.n Telmo 11 de enero de 1796.

Ramo

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, q.e vale desde Domingo 10. hta. Sabado 16. de Enero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0049	0098	0098	0010 .. 5
Lunes	0049	0098	0098	0010 .. 5
Martes	0049	0098	0098	0010 .. 5
Miercoles	0049	0098	0098	0010 .. 5
Jueves	0049	0097	0097	0010 .. 3
Viernes	0048½	0097	0097	0010 .. 2½
Sabado	0048½	0097	0097	0010 .. 2½
	0342	0683	0683	0284 .. 4

Por la Vac.n de 7. dias al 1.º ayudante de la Esc.a .. 002 .. 5½
Por la del 2.º ayudante Yd. .. 002 .. 5½
Por la de vn 3.º ayudante interino Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. .. 002 .. 5½
Por la de los quatro Criados Yd. .. 011 .. 4
Por el Pan para los mosados de los quivas. Yd. .. 004 .. 0
Por Vna hogaza de Pan, que se le dio a los Matadores de los Puercos, p.a vn desayuno. .. 001
Son las dhas: Trescientas veinte y vna hog.s y quatro y media Rac.s de Pan, de las del cargo de esta Mayordomia. .. 0321 .. 4½

Nota: Abonadas en el l.º l.º de Pan al fo. 82 — D —

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0098	0098	0024 .. 4
Lunes	0098	0098	0024 .. 4
	0196	0196	0049 .. 0

	0196.	0196.	0.49. .0.
Martes	0.98.	0.98.	0.24. 4.
Miercoles	0.98.	0.98.	0.24. 4.
Jueves	0.97.	0.97.	0.24. 2.
Viernes	0.000.	0.000.	0.000. .0.
Sabado	0.97.	0.97.	0.24. 2.
	0586.	0586.	0146. 4.

Por la Vac.n de 6 dias al 1.o Ayudante de la Cocina ... 0.03.
Por la del 2.o Ayudante Yd. ... 0.03.
Por la de un 3.o ayudante interino Yd. ... 0.03.
Por la del Enfermero Yd. ... 0.03.
Por la del Sacristan Yd. ... 0.03.
Por la del Cocinero Yd. ... 0.03.
Por la del ayudante del dho Yd. ... 0.03
Por la de quatro Criados Yd. ... 0.12.
Por seis libras de aumento que se dieron, para la Comida de varios Coleg.s segun esta dispuesto por el S.r Director. ... 0.06.
Por Quarenta y seis y quanta libras de Huevo correspondiente, á 185 lib.s q.a. Vac.s de Carne, que se ha gastado en esta Semana ... 0.46. 2.

Son las dhas: Docientas treinta y una libras 0231. 6. y seis Vac.s de Carne incluso el Huevo: Y de ellas: Treinta y ocho lib.s y dos Vac.s de Carne de Puerco de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Ciento noventa y tres libras y media Restantes de Carne de Vaca, compradas en la Carniceria, a precio de 42. quartos cada una importan= Nuevecientos cinquenta y seis rs. y quatro mrs. de Vellon. ... 0956.

Por Nueve docenas de Escarolas á cinco rs. ... 0.45.
Por Diez y ocho docenas de Coles p.a las ollas á 5. rs. ... 0.90.
Por Diez y ocho doc.s de Manojos de acelgas, p.a Yd. á 1½ rs. ... 0.27.

1118.

Nota
Abonadas 38. libras y 2. ... cion. de Puerco el 5.o l.o de ... al folio ... buelta

	10118.. 00..
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados V.n	0008.. 08..
Por Diez y nueve doc.s de huevos incluvos quatro q.e salieron malos, para dar una Pitanza à la Comunidad y Criados aprecio de 30 quart.s cada una importa: rr.s de V.n	0087.. 00..
Por Setenta docenas de Platos para el Refectorio, y uso de la Comunidad, aprecio de uno y medio rr.l cada una	0030..
Por Doce escupideras de varios tamaños para uso de los dhos en precio de rr.s de V.n	0016..
Por quatro Basos de Barro de los grandes para los Dormitorios, à 4 rr.s cada uno.	0016..
Importa el gasto Ordinario y extraordinario rr.s de V.n	10330.. 18..

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0088.. Quart.s de aceyte gastado en esta forma

0034½	Para las Comidas, y luces de la Cocina.
0014..	Para las luces del Dormitorio
0014..	Para los faroles de los transitos
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0005¾	Para la Enfermeria.
0003½	Para la guardia de la puerta prial
0003½	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Roperia
0001..	Para luz en el Labadero.
0088..	Son los dhos Quart.s de Aceyte
0050..	De Vinagre para los guisados
0007..	De Sal p.a Sazonarlos
0016.	Libras de Tocino p.a cinco ollas,
0020½	Libretas de Bacallao p.a una Pitanza à los dhos.
0012.	Quart.s de garbanzos p.a 6 ollas
0011..	De Lentexas p.a un Potage.

0285½ Libras de Pasas, pª 7„ almuerz.s y 7 postres á la Comun.d y Criados.
0.25„ Quint.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen

Importa el gasto Ordinario rs. de V.n ~„ 1̶0335„ 18„
Y el extraordinario. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 0 —

Importa todo el gasto de esta Pitanza: Un mil „ 1̶0335„ 18„ tresciento treinta y cinco rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla diez y seis de Enero de mil setecientos noventa y seis. — ~„ ~„ ~

Pablo Gandolfo

V.º B.º

A. Guarin

Paguense los un mil trescientos treinta y cinco rs. y diez y ocho mrs. S. Telmo 18 de Enero de 1796. ~ ~„

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 17 de dho. hta. Sabado 23 de Enero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0048½	0096	0097	0010 .. 1½
Lunes	0048½	0096	0097	0010 .. 1½
Martes	0048½	0097	0097	0010 .. 2½
Miercoles	0048½	0097	0097	0010 .. 2½
Jueves	0048½	0097	0097	0010 .. 2½
Viernes	0048½	0097	0097	0010 .. 2½
Sabado	0048½	0097	0097	0010 .. 2½
	0339½	0677	0679	0282 .. 3½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º Ayudante de la Esc.a	002 .. 5½
Por la del 2.º Ayudante Yd.	002 .. 5½
Por la del 3.º Ayudante que esta interino Yd.	002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd.	002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd.	002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd.	002 .. 5½
Por la del Ayudante del dho. Yd.	002 .. 5½
Por la de los quatro Criados Yd.	011 .. 4
Por el Pan para los Masados de los quivados Yd.	004 .. 0
Por la de vn Mozo de la Cocina, que se agregado mas acausa del mucho trabajo, 4 dias.	001 .. 4
Son las dhas: Trescientas veinte hog. y dos Racion. de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.	0320 .. 2

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol.º 92 — 0 —

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	0036	0037	0024 .. 1
Lunes	0036	0037	0024 .. 1
Martes	0037	0037	0024 .. 2
Miercoles	0037	0037	0024 .. 2
Jueves	0037	0037	0024 .. 2
Viernes	0000	0000	0000 .. 0
	0183	0183	0121 .. 0

Nota: [illegible] Racion. en esta suma.

	0483	0485	0121
Sabado	0097	0097	0024 2
	0580	0582	0145 2

Por la Rac.^n de 6 dias al 1.° Ayudante Y.s ... 0003.
Por la del 2.° Ayudante Y.s ... 0003.
Por la del vn 3.° Ayudante Y.s ... 0003.
Por la del Enfermero Y.s ... 0003.
Por la del Sacristan Y.s ... 0003.
Por la del Cocinero Y.s ... 0003.
Por la del Ayudante del dho Y.s ... 0003.
Por la de vn Mozo de cocina que se aumento à causa del mucho trabajo, tres dias ... 0001.
Por seis libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director ... 0006.
Por la Racion de 6 dias à quatro Criados ... 0012.
Por Quarenta y seis y quarta libras de Hueso, correspondiente à 185. lib.s y 6 Rac.s de Carne, que se an gastado en esta Semana ... 0046 2

Son las dhas: Doscientas treinta y dos libras de Carne de Puerco, incluso el Hueso, de las del Cargo de esta Mayordomia ... 0232. — Nota: Abonadas en el s.° 1.° de Despensa al fo. 308.

Por nueve docenas de Escarolas p.a ensalada à 5. r.s ... 0045.
Por Veinte docenas de Coles p.a las 6 Ollas, à 5. r.s ... 0100.
Por Doce docenas de manojos de acelgas p.a Y.s à 1½ r.s ... 0018.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... 0004.
Por Treinta y seis docenas de Huevos, que se gastaron para dàr dos Pitanzas à la Communidad y Criados a precio de 36. quart.s cada vna ... 0152. 16.
Por vna Quarta de Chocolate, otra Y.s de Panales, otra de Manteca de flandes, y media hogaza de Pan de Roscas p.a el desayuno de los Religiosos q.e vinieron à confesar à los Coleg.s ... 0006.

Importa el gasto Ordinario en r.s de V.n ... 0326.

{Gasto de las Despensas.}

Primeramente. ⊘081½ Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

⊘028.	Para las Comidas.
⊘014.	Para las luces del Dormitorio
⊘014.	Para los faroles de los trancitos
⊘010½	Para las lamparas de la Yglesia
⊘005½	Para la Enfermeria
⊘003½	Para la guardia
⊘003½	Para los Belones del Refectorio
⊘001¾	Para el farol de la Ropería
⊘001.	Para luz en el Labadero.
⊘081.½	Son los dhos Quant.s de Aceyte

⊘056.	De Vinagre p.a los guisados
⊘007.	De Sal p.a Sazonarlos
⊘012.	Quant.s de garbanzos p.a las 6 Ollas
⊘012.	De Habas p.a un Potaje
⊘298.	Libras de Pasas p.a 7 almuerzos y 7 Postres à los dhos.
⊘025.	Quint.s de Leña en el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n ... ⊘326. ... 10

Y el extraordinario. ... ⊘ ——

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Trecientos ... ⊘326. ... 10.

veinte y seis rr.s y diez mrs. de Vellon, los mismos q.e rezibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres de Enero de Mil setecientos noventa y seis. ...

V.° B.°

Arraiz

Pablo Landolfo

Raymundo

8

los trescientos veinte y seis ps. y diez mrs. S. Telmo 25 de Enero de 1796-

Ramon

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 24. hta. Sabado 30. de Enero de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo.	0.48½	0.62.	0.97.	0.34. ... 5½
Lunes.	0.48½	0.97.	0.97.	0.40. ... 2½
Martes.	0.48½	0.97.	0.97.	0.40. ... 2½
Miercoles.	0.48½	0.97.	0.97.	0.40. ... 2½
Jueves.	0.48½	0.97.	0.97.	0.40. ... 2½
Viernes.	0.48½	0.97.	0.97.	0.40. ... 2½
Sabado.	0.48½	0.97.	0.97.	0.40. ... 2½
	0339½	0646	0679.	0277. ... 2½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º ayudante de la Esc.a ... 002. ... 5½
Por la de un ayudante interino, 6 dias. Id. ... 002. ... 3.
Por la del Enfermero Id. ... 002. ... 5½
Por la del Sacristan Id. ... 002. ... 5½
Por la del Cocinero Id. ... 002. ... 5½
Por la del Ayudante del dho Id. ... 002. ... 5½
Por la de los quatro Criados Id. ... 011. ... 4.
Por la de un Mozo de Cocina que se a tomado à causa del mucho trabajo que ay. 7 dias Id. ... 002. ... 5½
Por el Pan para los Majado de los guisados Id. ... 004.

0313. ... 2½

Baxanse la racion de veinte y tres dias que ay desde el Viernes primero de este mes, hta. Sabado veinte y tres de la Semana anterior, que se le abono la racion de Pan del 2.º ayudante de la Escuela, en las tres hijuelas anteriores, y se le deveran cargar a las hijuelas de los Porcionistas, por estar empleados en dho establecimiento desde primer dia de este año. ... 009. ... 3½

Son las dhas: Trescientas: tres y media hog. 0303. 3.

Nota
Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol. 92.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.
Domingo	064	037	0020 ... 1
Lunes	037	037	024 ... 2
Martes	037	037	024 ... 2
Miercoles	037	037	024 ... 2
Jueves	037	037	024 ... 2
Viernes	000	000	000 ... 0
Sabado	037	037	024 ... 2
	0549	0582	0141 ... 3

Por la Vac.n de 6 dias al 1.º Ayudante Id. ... 003.

Por la de un ayudante interino cinco dias ... 002 ... 4

Por la del Enfermero Id. ... 003.

Por la del Sacristan Id. ... 003.

Por la del Cocinero Id. ... 003.

Por la del Ayudante de dho Id. ... 003.

Por la de los quatro Criados Id. ... 012.

Por la de un Criado de cocina q.e se aumentado ... 003.

Por seis libras de aumento que se dieron, para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director ... 006.

	0179 ... 7

Baxanse Nueve y media libras de Carne, que le corresponden en las tres sesuelas, anteriores que se dieron consumidas en la Vac. del 2.º ayudante de la Escuela, por haver pasado este à m.ro de primeras letras de los Cavalleros Porcionistas, desde 1.º de este mes hta la fha. ... 009 ... 4

	0170 ... 3

Por Quarenta y dos libras y quatro raciones de Huevo, correspondiente: à 170 libras y

D170 .. 3

y tres Raciones de Carne, que se an gastado en esta Semana. D 002 .. 7

Nota
Abonado el Puerco en el 5.º 1.º de Despensas al fol. 308 v.ta

Son las dhas: Doscientas doce libras y siete Rac. de Carne incluso el Hueso y de ellas: Ciento setenta libras y siete Raciones de Puerco de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Quarenta y dos libras Restantes de Baca compradas en la Carniceria, aprecio de 42 q. cada una importa rs. de Vellon. D212 .. 7 — D207 .. 18

Por nueve docenas de Escarolas à 5 rs.	D025	
Por Veinte y quatro doc. de Coles p.a las Ollas à 5 r.	D120	
Por Doce docenas de Manojos de acelgas p.a Id. à 1½ r.	D018	
Por Sebollas Peresejl y Yerbabuena p.a los guisados	D007	18
Por una Pala de hierro p.a la Cocina	D007	
Por quince Cucharones de madera p.a dha Cocina	D005	10
Por una docenas de Porcelanas p.a la Cava	D020	
Por Dos Caceroolas de Cobre, con sus tapas, nuevas para uso de la Cocina, con peso de Diez y seis y media libras aprecio de nueve rs. cada una	D148	17

Por las Dietas de la Enfermeria. 8

Por una libra de Azucar	D 002	16
Por dos libras de Chocolate à 7 r.	D 014	
Por una quarta de Viscochos	D 001	6
Por una Id. de Pasales p.a Id.	D 001	22
Por un Quart.º de aguardiente	D 002	28
Por otro Id. de Vino	D 000	32
Importan dhas Dietas rs. de V.n	D 025	2

D025 .. 02

Importa el gasto Ordinario rs. de V.n D603 .. 31

Gasto de las Despenzas:

Primeram.te D081½ Quart.s de aceyte gastado en esta forma

0028	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0014	Para las luces del Dormitorio
0014	Para los faroles de los tranzitos
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0005¾	Para la Enfermeria.
0003½	Para la guardia de la Puerta
0003½	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Ropería.
0001	Para luz en el Labadero.
0081½	Son todas dhas. quant. de aceyte
0056	De Vinagre p.a los guisados
0097	De Sal blanca gastada: y 96 p.a salar los Diez Puercos.
0006	Libras de Tocino, p.a dos ollas.
0010	Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas à los dhos.
0012	Quant. de garbanzos p.a las 6 ollas
0012	De havas p.a un Potaje.
0279	Lib.s de Pasas p.a 7 almuerz. y 7 Postres à la Comun.d y criad.
0025	@s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n 0603. 31

Y el extraordinario .... 0 —

Importa todo el gasto de esta Escuela: Seiscientos tres 0603. 31 rr.s y treinta y un mrs. de vellon, los mismos que Recibi del arca de tres llaves: y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Pardo

V.º B.º

Aduair

Paguense los seiscientos tres r.s y treinta y un mrs. S.n Telmo 31 de En.o de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que sale desde Domingo 31. de Enero hasta Sabado 6. de Febrero de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0048½	0064.	0097.	0024. .. 5½
Lunes	0048½	0097.	0097.	0040. .. 2½
Martes	0048½	0058.	0097.	0033. .. 5½
Miercoles	0048½	0097.	0097.	0040. .. 2½
Jueves	0048½	0097.	0097.	0040. .. 2½
Viernes	0048½	0097.	0097.	0040. .. 2½
Sabado	0048½	0097.	0097.	0040. .. 2½
	0339½	0607.	0679.	0270. .. 5½

Por la Vac.n de 7. dias al 1.º Ayudante de Coc.a .. 0002. .. 5½
Por la del Enfermero Id. .. 0002. .. 5½
Por la del Sacristan Id. .. 0002. .. 5½
Por la del Cocinero Id. .. 0002. .. 5½
Por la del Ayudante Id. .. 0002. .. 5½
Por las de quatro Criados Id. .. 0011. .. 4.
Por la de un mozo de Cocina 7 dias. .. 0002. .. 5½
Por el Pan p.a los mojados de los guisados. .. 0004. .. 0

Son las dhas: Trecientas quatro hog. y media Vac.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia. .. 0304. .. 6½

Nota
Abonadas en el 2.º l. de Pan al fol. 32. 0016

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0064.	0097.	0020. .. 1.
Lunes	0000.	0000.	0000. .. 0.
Martes	0058.	0097.	0019. .. 3.
Miercoles	0097.	0097.	0024. .. 2.
Jueves	0097.	0097.	0024. .. 2.
Viernes	0000.	0000.	0000. .. 0.
Sabado	0097.	0097.	0024. .. 2.
	0413.	0485.	0112. .. 2.

Por la Vac.n de 5. dias al 1.º Ayud.te de la Coc.a .. 0002. .. 4.

0114. .. 6.

11

	℞ 11 6
Por la Rac.n de 5 dias al Enferm.o Yd.	℞ 0 0 2 .. ..
Por la del Sacristan Yd.	℞ 0 0 2 .. ..
Por la del Cocinero Yd.	℞ 0 0 2 .. ..
Por la del Ayudante de dho.	℞ 0 0 2 .. ..
Por la de vn Mozo enfermo 7 dias.	℞ 0 0 3 .. ..
Por la de quatro Criados con el q.e esta supliendo.	℞ 0 1 0 .. 0
Por Ocho libras y cinco Rac.s de Carne, que se gastaron, en vn extraordinario q.e se dio à la Comun.d y Criados el dia de la P.urificac.n de N.ra S.ra	℞ 0 0 8 .. 5
Por cinco libras de aumento que se dieron, para las Comidas de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director.	℞ 0 0 5 .. 0
Por Treinta y siete y tres quartas lib.s de Huevo correspondiente à 151 lib.s y 7 Rac.s de Carne que se an gastado en esta Semana.	℞ 0 37 .. 6

Son las dhas: Ciento ochenta y nueve libras, y cinco Raciones de Carne incluso el Huevo: Y de ellas: Treinta y siete libras y seis Rac.s de Carne de Puerco de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las 151 lib.s y 7 Rac.s Restantes de Carne de Baca compradas en las Carnicerias apreciadas: Treinta y tres lib.s y 6 Rac.s à 12 q.s cada vna importa ℞166 rs. y 26 mrs. Y las Ciento diez y ocho lib.s y vna Rac.n Restantes, apreciad.s à 32 q.s cada vna importa: 450 rs. y 20 mrs. de vellon: Y el todo rs. de v.n — ℞ 189 .. 5

Nota: Abonadas las 37 libr.s de Puerco en p.o 1.o de Despensa al f.o 38 v.

rs. y 20 mrs. de vellon: Y el todo rs. de v.n	℞617	12
Por Diez docenas de Escarolas p.a ensalada à 5 r.s	℞ 0 5 0	
Por Veinte y quatro doc.s de Coles p.a las ollas, à 5 r.s	℞120	
Por Doce docenas de manojos de acelgas p.a dhas ollas à 1½ r.s	℞ 0 18	
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados.	℞ 0 0 7	1
Por Diez y ocho doc.s de huevos p.a dar vna Pitanza à la Comunidad y Criados, aprecio de 4 rs. cada vna.	℞ 0 72	
Por vn Quarteron de Clavos, otro Yd. de Canela, y dos onzas de azafran p.a los Pucheros de los enfermos:	℞ 0 41	
	℞925	20

	0025. 26.
Por una libra de Cominos p.a las ollas dela Comunidad.	0.02.
Por los doce rr.s que se le pagan, al que tiene el cuidado de repartir las aguas en las Cañerias del Colegio perteneciente al mes pasado de Enero.	0.12.
Importa el gasto ordinario rr.s de V.n	0039. 26.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0161. Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0.35½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.14.	Para las luces del Dormitorio
0.14.	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las lamparas de la Yglesia
0.05¾	Para la Enfermeria.
0.03½	Para la guarnicion de la Puerta pral.
0.03½	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Ropería.
0.01.	Para luz en el lavadero.
0.72.	Para el q.e se dio p.a hacer Zulaque p.a la Cañeria nueva
0161.	Son los dhos Quant.s de aceyte.
0.56.	De Vinagre p.a los guisados
0.37.	De Sal; los siete p.a sazonar los guisados y los 30. p.a salar los gordos y magros de los tres Cerdos q.e se mataron
0.14.	Libras de Tocino p.a ollas.
0.60.	Libretas de Bacallao, p.a tres Pitanzas à la Comunidad
0.10.	Quant.s de garbanzos p.a cinco ollas.
0.20.	De Lentejas p.a dar dos Potajes à los dhos.
0276.	Libras de Pasas p.a 7. almuerz.s y 7 Postres à la Comun. y Criados
0.60.	Quint.s de leña gastados los 36. en esta semana: y los veinte y quatro restantes gastados ademas de la puesta en las dos hijuelas anteriores, desde 1.o de Enero hta el dia de la ftha.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.ˢ de v.ⁿ ... 0939 ... 26

Y el extraordinario ... 0

Ymporta toda la partida de esta Relacion: Novecientos ... 0939 ... 26
treinta y nueve rr.ˢ y veinte y seis mrs. de vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.ʳ Director de este R.ˡ Colegio de S.ⁿ Telmo. Sevilla seis de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

Aduar

Paguense los Novecientos treinta y nueve r.ˢ y veinte y seis mrs. S.ⁿ Telmo 8 de Feb.ᵒ de 1796.

Ramo

Hijuela de Comunidad del gasto diario, que vale desde Domingo siete hta. Sabado trece de Febrero de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hogs. y Rac.
Domingo	0045	0057	0094	0032 .. 4
Lunes	0047	0065	0093	0034 .. 1
Martes	0046½	0062	0097	0034 .. 1½
Miercoles	0048½	0097	0097	0040 .. 2½
Jueves	0048½	0097	0097	0040 .. 2½
Viernes	0048½	0097	0097	0040 .. 2½
Sabado	0048½	0097	0097	0040 .. 2½
	0332½	0572	0672	0262 .. 4½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.o Ayudante de la Erc.a .. 0002 .. 5½
Por la del Enfermero Id. .. 0002 .. 5½
Por la del Sacristan Id. .. 0002 .. 5½
Por la del Cocinero Id. .. 0002 .. 5½
Por la del Ayudante de dho Id. .. 0002 .. 5½
Por la de los quatro Criados Id. .. 0011 .. 4
Por la de un Mozo de Cocina q. se aumentado Id. .. 0002 .. 5½
Por el Pan p.a los Masados de los quivados Id. .. 0004 .. 0

Son las dhas: Dosacientas noventa y cinco hogaz. y cinco y media Rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordo.a .. 0295 .. 5½

Nota: Abonadas en el 2.o l.o de Pan al fol. 32. .. D

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib. y Rac.
Domingo	0057	0094	0018 .. 7
Lunes	0065	0093	0019 .. 6
Martes	0062	0097	0019 .. 7
Miercoles	0001	0001	0000 .. 2
Jueves	0001	0001	0000 .. 2
Viernes	0001	0001	0000 .. 2
Sabado	0001	0001	0000 .. 2
	0188	0288	0059 .. 4

Por la Rac.n de 3 dias al 1.o ayudante de la Erc.a .. 0001 .. 4
Por la del Enfermero Id. .. 0001 .. 4
0062 .. 4

	D. 062.. – 4..
Por la del Sacristan ℞.	D. 001.. – 4..
Por la del Cocinero ℞.	D. 001.. – 4..
Por la del Ayudante del dho ℞.	D. 001.. – 4..
Por la de los Quatro Criados ℞.	D. 006.. – 0..
Por la de vn Mozo de Cocina q. se ha aumentado ℞.	D. 001.. – 4..
Por tres libras de aumento que se dieron, para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el Sr. Director.	D. 003.. – 0..
Por Diez y nueve libras y quarta de Huevo correspondiente â 77 lib. y 4.. rac. de Carne que se ha ahorrado en esta Semana.	D. 019.. – 2..

Son las dhas: Noventa y seis lib. y seis racion. de D. 096.. – 6.. Carne incluso el Huevo: Y de estas las Noventa y cinco lib. de Carne de Puerco de las del Cargo de esta Mayordomia: Y la vna libra y seis rac. Restantes de Baca, comprada en la Carniceria a precio de á 4 q. cada vna, importa. D. 008.. 02..

Nota: Abonadas las lib. de Puerco cargo del Mayordomo, f.o 1.o de Despensa fol. 38. v.

Por Diez doc. de Escarolas p. la ensalada â 5.. x.	D. 050..
Por Doce docenas de Coles p.a las ollas â 5.. x.	D. 060..
Por ocho doc. de manojos de acelgas â 1½ xs.	D. 012..
Por Sebollas y Perejil y Yerbabuena p. los guisados ℞.	D. 007.. 16..
Por vn Quartillo de arina p. los guisados.	D. 002.. 12..
Importa el gasto ordinario xs. de D.	D. 139.. – 30..

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D. 098½ Quant. de Aceyte gastados en esta forma.

D. 045..	Para las Comidas y luces de la Cocina.
D. 014..	Para las luces del Dormitorio
D. 014..	Para los faroles de los transitos
D. 010½	Para las lamparas de la Yglesia
D. 005¼	Para la Enfermeria.
D. 003½	Para la guardia de la Puerta
D. 003½	Para los Velones del Refectorio
D. 001¾	Para el farol de la Roperia
D. 001..	Para luz en el Labadero
D. 098½	Son las dhas Quant. de Aceyte

0.56.	De Vinagre para los guisados
0.07.	De Sal para sazonarlos
0.00½	Libra de Tocino p.ª los pucheros de los Enfermos
0160.	Libretas de Bacallao seco p.ª ocho pitanzas á los dhos.
0.06.	Quant.s de garbanzos p.ª tres ollas
0.11.	De Chicharos p.ª un Potaje
0.22.	De Lentejas p.ª dos Potajes.
0.12.	De Habas p.ª un Potaje.
0270.	Lib.s de Pasas p.ª 7. almuerz.s y 7. Postres á los dhos
0.36.	Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de Vn. .... 0139. 30.

Y el extraordinario. .... 0 —

Ymporta todo el gasto de esta Planilla: Ciento treinta 0139. ... 30.
y nueve rs. y treinta mrs. de Vellon, lo mismo que rabí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo.
Sevilla trece de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ......

Pablo Landolfo [rubric]

J. V. B.

Aduair [rubric]

Paguense los ciento treinta y nueve r.s y treinta mrs. S. Telmo 15 de Febrero de 1796. ......

Ramos [rubric]

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 14. hta Sabado 20. de Febrero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s	
Domingo	0048½	0097	0097	0040	2½
Lunes	0048½	0097	0098	0040	3½
Martes	0049	0098	0098	0049	5
Miercoles	0049	0099	0099	0041	1
Jueves	0049½	0099	0099	0041	1½
Viernes	0049½	0099	0099	0041	1½
Sabado	0049½	0099	0099	0041	1½
	0343½	0688	0689	0286	4½

Por la Rac. de 7 dias al 1.º Ayudante de la Enf.ª .. .. 0002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. .. .. 0002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. .. .. 0002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. .. .. 0002 .. 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. .. .. 0002 .. 5½
Por la de quatro Criados Yd. .. .. 0011 .. 4
Por la de un mozo de Cocina q.e esta supliendo. .. 0002 .. 5½
Por el Pan p.a los Masados de los quitados Yd. .. .. 0004 .. 0

Son las dhas: Trescientas diez y nueve hog.s y cinco 0319 .. 5½
y media Rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. 0—

Nota: Abonadas en el 2.º de Pan al fol.º 32.

Por dos libras de Baca, gastadas en los pucheros de un enfermo que ha tenido toda la Semana a 5 q.s	0010	12
Por Diez docenas de Escarolas p.a la ensalada a 5 r.s	0050	
Por Sebollas, Perexil, y Yerbabuena p.a los quitados Yd.	0007	14
Por Treinta y seis y media docenas de huevos, que se gastaron, para darles dos pitanzas a la Comunidad, y Criados al precio de 4 r.s cada una.	0146	
Por una quarta de Chocolate otra Yd. de Manteca, otra de Panales, y Media hogaza de Pan de Rosca, para el desayuno de		
	0213	26

	0213.	26
los Religiosos que vinieron à Confesar à la Comunidad.	0006.	24
Por veinte docenas de Platos para la Comunidad apre-cio de 1½ rs.	0030.	
Por una libra de Cebo de flandes para la Comunidad peynar-se en los dias de los examenes.	0006.	
Importa el gasto ordinario rs. de v.	0256.	16.

Gasto de las Despensas

Primeram.te 0226. Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0056.	Para las Comidas
0014.	Para las luces del Dormitorio
0014.	Para los faroles de los transitos
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0005¼	Para la Enfermeria.
0003½	Para la guardia de la Puerta.
0003½	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Roperia.
0001.	Para luz en el Labadero.
0116½	Quant.s gastados en las tres noches de Yluminacion que se hizo en celebridad de la venida de SS. M.M. à esta Ciudad
0226.	Son los dhos Quant.s de aceyte.
0056.	De Vinagre p.a los guisados
0007.	De Sal para Sazonarlos.
0000½	Libra de Azafrano p.a los pucheros de los enfermos.
0244.	Libretas de Bacalao seco, p.a dar doce Pitanzas à la Comunidad y Criados.
0022.	Quant.s de garbanzos p.a dos Potajes à los dhos.
0022.	De Chicharos p.a otros dos Potajes.
0022.	De Lentejas p.a otros dos Potajes

0012.	De Havas pª. un Potage à los dhos.
0233.	Libras de Pasas pª. 7. almuerz. y 7 postres à la Comun. y Criados.
0040.	Quint. de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario rrs. de Vn. ... 0256. 16.
Y el extraordinario. ... ... 0 ——

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Doscientos ... 0256. .. 16.

cinquenta y seis rrs. y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que re-
cibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de
este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte de Febrero
de Mil setecientos noventa y seis. ... ...

V. B.

Aduair

Pablo Landolfo

Paguense los Doscientos cinquenta y seis
rs. y diez y seis mrs. S. Telmo 22. de Febº. de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 21. hta. Sabado 27. de Febrero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.s	
Domingo	0 ..19½	0 .99.	0 .99.	0 ..41.	..1½
Lunes	0 ..19½	0 .99.	0 .99.	0 ..41.	..1½
Martes	0 ..19½	0 .99.	0 .99.	0 ..41.	..1½
Miercoles	0 ..19½	0 .99.	0 .99.	0 ..41.	..1½
Jueves	0 ..19½	0 .99.	0 .99.	0 ..41.	..1½
Viernes	0 ..19½	0 .99.	0 .99.	0 ..41.	..1½
Sabado	0 ..19½	0 .99.	0 .99.	0 ..41.	..1½
	03..16½	0693.	0693.	0288.	..1½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º Ayudante de la Cocina	0 0 2.	..5½
Por la del Enfermero Id.	0 0 2.	..5½
Por la del Sacristan Id.	0 0 2.	..5½
Por la del Cocinero Id.	0 0 2.	..5½
Por la del Ayudante Id.	0 0 2.	..5½
Por la de los quatro Criados Id.	0 .11.	..1.
Por la de un mozo q.e ha estado sirviendo en la Coc.a	0 0 2.	..5½
Por el Pan para los malados de los criados Id.	0 0 .1.	..0.
Son las dhas: Tres cientas veinte y una hog. y cin-	0321.	..5½

co y media Rac.s de Pan de las del Cargo de esta Mayord.a ... 0 —

Nota — Abonadas en el 2.º l.º de Pan al folio 92.

Por dos libras de Baca q.e se ha traido en esta Semana, p.a un Colegial enfermo: a 1 rs q.e	0 .1 0. 12.
Por Diez doc.s de Escarolas a cinco rs.	0 .5 0.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los criados Id.	0 0 7. 16.
Por Treinta y siete docenas de huevos, que se gastaron p.a dar dos Pitanzas a la Comunidad y Criados aprecio de 1 rs.	01 18.
Por Veinte y quatro quart.s de leche, a 1 q.s para dar un extraordinario a la Comunidad y Criad.s el dia de S.n Matias.	0 11. 10.
	0227. ..1.

	0227 .. ..
Por tres libras de azucar p.a d.ho plato año q. ~ ~ ~ ~	0 01 .. ..
Por los doce rr. que se le pagan al que tiene el cuidado de re-partir las aguas en las Cañerias del Colegio pertenecien-tes al presente mes de la fha. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0 12 ..
Por Veinte y nueve libras de Carbon, que se le dan a la guard.a de la Puerta, a raz.n de una libra diaria para condimen-tar su Comida, por no darselo el que tiene comprado este Colegio, a razon de 8 mrs. perteneciente a todo el presen-te mes de la fha. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0 06 .. 28
Importa el gasto Ordinario y extraordinario rr. de v.n ~	0260 02

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0113½ Quant.s de aceyte gastado en esta forma

0060 ..	Para las Comidas y luces de las Cocina
0014 ..	Para las luces del Dormitorio
0014 ..	Para los faroles de los transitos
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0005½	Para la Enfermeria
0003½	Para la guardia de la Puerta
0003½	Para los Velones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Porteria
0001 ..	Para luz en el Labadero
0113½	Son los d.hos Quant.s de Aceyte
0070 ..	De Vinagre p.a los guisados
0007 ..	De Sal p.a sazonarlos.
0000½	Libra de Tocino p.a los pucheros de los enfermos
0246 ..	Libretas de Bacallao p.a 5 .. Comidas y 7 .. Cenas a la Comunidad y Criados

D. 22. Quant.s de Garbanz.s p.a dos Potajes.
D. 22. De Chicharos p.a otros dos Potajes.
D. 22. De Lentejas p.a otros dos Potajes
D. 11. De Havas p.a un Potaje
D. 12. Libras de Arroz para un extraordinario el dia de S.n Matias, a la Comunidad y Criados.
D. 29. Libras de Pasas p.a 7 almuerz.s y 7 Postres a la Comunidad y Criados.
D. 40. Quint.s de Leña, gastados en la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario r.s de v.n ... D 260 ... 2
Y el extraordinario ... D —

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Doscientos se- D 260 ... 2
senta r.s y dos mrs. de Vellon, los mismos que rabí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla veinte y siete de Febrero de Mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Pablo Landolfo

Aduair

Paguense los Doscientos y sesenta r.s y dos mrs. S. Telmo 29 de Febrero de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 28. de Febrero, hta. Sabado 5. de Marzo de 1736.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	049½	099.	099.	041. 1½
Lunes	049½	062.	099.	035. 0½
Martes	049½	099.	099.	041. 1½
Miercoles	049½	099.	099.	041. 1½
Jueves	049½	099.	098.	041. 0½
Viernes	049.	100.	100.	041. 3.
Sabado	050.	100.	100.	041. 4.
	0346½	0658.	0694.	0283. 0½

Por la rac. de 7. dias al 1.º Ayudante de la Esc.ª	002. 5½
Por la del Enfermero Yd.	002. 5½
Por la del Sacristan Yd.	002. 5½
Por la del Cocinero Yd.	002. 5½
Por la del Ayudante Yd.	002. 5½
Por la de los quatro Criados Yd.	011. 4.
Por el Pan para los majados de los guisados Yd.	004. 0
Son las dhas: Trescientas trece hog. y dos rac. de Pan.	0313. 2.

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al p.º [illegible] 32. 11

de las del Cargo de esta Mayordomia. — 0 —

Por dos libras de Vaca para los Pucheros de un Enfermo â 44 q.	010.	12.
Por Diez docenas de Escarolas p.ª ensalada â 5 q.s	050.	
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.ª los guisados Yd.	008.	08.
Por Cinquenta y quatro doc.s de huevos gastadas en dar tres p.tanzas â la Comunidad y Criados aprecio de 4 q.	0216.	
Por Siete Jamones, con peso de Quarenta y nueve libras, comprados, para la prevencion del año del gasto de Enfermeria aprecio de Seis q. y tres quant. cada una.	2 0330.	26.
Por Doce libras de Frijoles para dar un Potaje â la Comunid.d y Criados aprecio de 14 q. cada una	019.	26.
	0635.	04.

Por arreglar y contrastar las Pezas del Peso, que sirve en la Cocina del Colegio. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0635. ~ 0d. / 0029.

Por Componer una de las tinas que sirven, para fregar los platos en la Cocina. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0007.

Importa el gasto ordinario y extraordinario rs. de V.n ~ ~ ~ | 0691. ~ 0d.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 011 a. ~ Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0060½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
001 a.	Para las luces del Dormitorio
0012.	Para los faroles de los tranzitos
0010½	Para las lamparas de la Iglesia
0005½	Para la Enfermeria.
0003½	Para la guardia de la Puerta prāl
0003½	Para los Velones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Roperia.
0001.	Para luz en el Labadero.
011 a. ~	Son los dhos. Quant.s de aceyte
0070.	De Vinagre para los guisados
0007.	De Sal para Sazonarlos.
0000½	Libra de Tocino p.a un Puchero de un Enfermo.
0218½	Libretas de Bacallao, seco, p.a dar once Pitanzas ā dha Comunidad y Criados
0012.	Quant.s de garbanzos p.a un Potaje ā los dhos.
0022.	De Chicharos para otro Potaje ā los dhos.
0022.	De Lentejas, para otro Potaje a los dhos
0012.	De Havas p.a dar otro Potaje ā los dhos.
0286.	Libras de Pasas, p.a dar siete almuerzos y siete postres ā dha Comunidad y Criados.
0020.	Quintales de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr. de v.on ... 0691 ... 04
Y el extraordinario ... 0
Importa todo el gasto de esta Mesada: Seiscientos noventa ... 0691 ... 04
y un rr. y quatro mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla cinco de Marzo de mil setecientos noventa y seis. ...

V.º B.º

Aduain

Pablo Landa

Paguense los seiscientos noventa y un R.s y quatro mrs de vellon. San Telmo 7,, de Marzo de 1796. ...

Ramo

Hijuela del gasto diario de la Communidad, que vale desde Domingo 6. hta. Sabado 12. de Marzo de 1796. — — — — — — —

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Rog. y Rac.
Domingo	0.49½	0.64.	0.99.	0.35. — 2½
Lunes	0.49½	100.	100.	0.41. — 3½
Martes	0.50.	100.	100.	0.41. — 4.
Miercoles	0.50.	101.	101.	0.42. — 0.
Jueves	0.50½	101.	101.	0.42. — 0½
Viernes	0.50½	101.	101.	0.42. — 0½
Sabado	0.47½	0.95.	0.95.	0.39. — 3½
	0347½	0662.	0697.	0284. — 2½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º Ayudante de la Ev.ca — 002. — 5½

Por la del Enfermero Id. — 002. — 5½

Por la del Sacristan Id. — 002. — 5½

Por la del Cocinero Id. — 002. — 5½

Por la del Ayudante del dho Id. — 002. — 5½

Por la de los quatro Criados Id. — 011. — 4.

Por la del Pan de los Majados de los quivados Id. — 004. — 0.

Son las dhas: Trescientas catorce Rog.s y quatro Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. — 0314. — 4. | 0—

Por quatro libras y tres quart.s de Baca, inclusivo el Hueso, para los enfermos apreció de 4½ q. cada una — 024. 20.

Por doce docenas de Escarolas y lechugas Romanas, para la ensalada à la Communidad apreció de 5. a — 060.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los quivados Id. — 008. 08.

Por Cinquenta y quatro docenas de huevos gastadas en dar tres Pitanzas à la Communidad y Criados apreció de 32 q.s — 0203. 10.

Por tañar vn lebrillo de la Communidad p.a vso de la Cocina. — 007.

Por vna libra de algodon p.a las luces. — 012.

Por amolar la nabajas cong.e se Rasuran los Coleg.s — 001. 14.

Importa el gasto ordinario rr.s de vellon. — 0316. — 18.

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fol.º 92.

Gasto de las Despensas

Primeram.te D111½	Quant.s de aceyte gastados en esta forma.
D060	Para las Comidas.
D012	Para las luces del Dormitorio
D014	Para los faroles de los tranzitos
D010½	Para las lamparas de la Yglesia
D005¼	Para la Enfermeria
D003½	Para la guardia de la Puerta
D003½	Para los Peltones del Refectorio
D001¾	Para el farol de la despensa
D001	Para luz en el labadero.
D111½	Son las dhas Quant.s de aceyte
D070	De Vinagre para los guisados
D007	De Sal p.a Sazonarlos.
D001	Libra de Tocino p.a los Pucheros de los enfermos
D214	Libretas de Bacallao p.a dar once Pitanzas a la Comun.d y Criados.
D022	Quant.s de garbanzos p.a dar dos Potajes a la dha Com.d y Criados.
D022	De Chicharos p.a dos Potajes.
D030	De Lentejas p.a tres Potajes.
D286	Lib.s de Pasas p.a 7 almuerzos y 7 Postres a los dhos.
D..40	Quint.s de Leña p.a la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de v.n ... D316 ... 18

Y el extraordinario ... D —

Importa todo el gasto de esta Ausuela = Trescientos D316 ... 18

diez y seis rr.s y diez y ocho mrs de vellon; los mismos que sali de el Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l

Colegio de San Telmo: Sevilla doce de Marzo de Mil se-
tecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.º B.º

Aviaim

Pablo Lindolffo

Paguense los trescientos diez y seis
r.s y diez y ocho mrs. de vellon. San
Telmo 14 de Marzo de 1796. ~ ~

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Communidad, que vale desde Domingo 13. hta. Sabado 19. de Marzo de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s	
Domingo	0.047½	0.073.	0.035.	0.035	..5½
Lunes	0.047½	0.091.	0.035.	0.039	..2½
Martes	0.047½	0.035.	0.035.	0.039.	..3½
Miercoles	0.047½	0.035.	0.035.	0.039.	..3½
Jueves	0.047½	0.035.	0.035.	0.039.	..3½
Viernes	0.047½	0.065.	0.035.	0.034.	..3½
Sabado	0.047½	0.054.	0.035.	0.032.	..4½
	0332½	0571.	0665.	0261.	..2½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.o ayudante de la Ev.a ... 0.002. ..5½
Por la del Enfermero Y.d ... 0.002. ..5½
Por la del Sacristan Y.d ... 0.002. ..5½
Por la del Cocinero Y.d ... 0.002. ..5½
Por la del Ayudante Y.d ... 0.002. ..5½
Por la de los quatro Criados Y.d ... 0.011. ..4½
Por el Pan para los majados de los quivados Y.d ... 0.004. ..0.

Son las dhas: Doscientas noventa y una hog.s y quatro Rac.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia ... 0291. ..4

Por quatro y quarenta libras de Baca p.a los pucheros de los Enfermos, a precio de 24. q.s cada una ... 0.022.
Por Diez docenas de Escarolas p.a ensalada a 5. r.s ... 0.050.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los quivados Y.d ... 0.008. ..8.
Por Ciento cinco docenas de huevos que se angartaron para darles siete p.s a tamar, a la Comunidad y Criados a precio de 32. quart. cada una ... 0370. 20
Por un quartillo de quina p.a los quivados ... 0.002. 12.
Por una quarta de Manteca, otra de Panales, Media hogaza de Pan de Rosca, y una quarta de Chocolate, p.a el desayuno q.e

0453. ..6.

Nota: Abonadas en el 2.o l.o de Pan al fol.o 92.

[margin: Nota ... el ... nodo ... d.r ... niñ ... erra ... tilas]

se le dió á los Religiosos que vinieron á confesar á la Comunidad, p.a Jubileo y las Platicas. ... ... | D 153. | D o o6. | D o o4.

se le dió á los Religiosos que vinieron á confesar á la Comunidad, p.a Jubileo y las Platicas	D o o6.
Por una libra de azucar para la Enfermeria	D o o4.
Importa el gasto ordinario xx. de V.n	D 464.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D113½ Quant.s de aceyte gastado en esta forma.

D o6o.	Para las Comidas.
D o14.	Para las luces del Dormitorio
D o14.	Para los fuides de lo tianata
D o10½	Para las lamparas de la Yglesia
D o o5½	Para la Enfermeria.
D o o3½	Para la Guardia de la Puerta
D o o3½	Para los Velones del Refectorio
D o o1¾	Para el farol de la Voteria
D o o1.	Para luz en el lavadero.
D113½	Son los dhos Quant.s de aceyte
D o7o.	De vinagre p.a los guisados
D o o7.	De Sal p.a sazonarlos
D o o1.	Libra de tocino p.a los Pucheros de los Enfermos
D12o.	Libretas de Bacallao seco p.a dar 7 Pitanzas á la Comunidad y Criados
D o3o.	Quant.s de garbanzos p.a tres Potajes á los dhos
D o22.	De Chicharos p.a otros dos Potajes á los dhos
D o22.	De Lentejas p.a otros dos Potajes á los dhos.
D264.	Libras de Pasas p.a dar 7 almuerzos y 7 Postres á los dhos.
D o4o.	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario xx. de V.n	D 464.
Y el extraordinario.	D
Importa todo el gasto de esta Estafeta: Quatrocientos	D 464.

setenta y quatro rs. de vellon y veinte y ocho mrs. los mismos q.e
Rcibí del Arca de Arevllarev: Por mano del Sr. Director de
este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla diez y nueve de Mar-
zo de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Pablo Landolfi

Y corregida la equivocacion notada
al margen importa legitimamte. Quatro-
cientos noventa y nueve r. y diez y ocho
mrs. Aumentando à la suma total
los veinte y quatro r. y veinte y
quatro mrs. de vellon, que dexó de abo-
narse el Mayordomo

Aguirre

Paguense los Quatrocientos noventa y nueve
rs. y diez y ocho mrs. San Telmo 21 de
Marzo de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 20. hta Sabado 26. de Marzo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo.	0.17½	0.62.	0.95.	0.34. ..0½
Lunes.	0.17½	0.77.	0.93.	0.36. ..1½
Martes.	0.16½	0.69.	0.92.	0.34. ..3½
Miercoles.	0.16.	0.75.	0.93.	0.35. ..4
Jueves.	0.16.	0.60.	0.92.	0.33. ..2
Viernes.	0.16½	0.53.	0.86.	0.30. ..5½
Sabado.	0.13.	0.73.	0.86.	0.33. ..2
	0323.	0.169.	0637.	0238. ..1.

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º Ayudante de la Cocina. .. 0.02. ..5½

Por la del Enfermero Id. .. 0.02. ..5½

Por la del Sacristan Id. .. 0.02. ..5½

Por la del Cocinero Id. .. 0.02. ..5½

Por la del Ayudante del dho Id. .. 0.02. ..5½

Por la de los quatro Criados Id. .. 0.11. ..2.

Por el Pan p.a los Mozados Id. .. 0.01. ..0.

Son las dhas: Docientas sesenta y ocho hog.s y dos y media Rac.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia .. 0268. ..2½ — 0 —

Por quatro y quarta libras de Vaca, p.a los pucheros de dos enfermos, a precio de 14. quart.s cada libra. .. 0.22

Por Cinquenta y seis docen.s de Manojos de ensalada a 6 q.s .. 0.39. 18.

Por Sebollas, Perexil, y Yerbabuena p.a los guisados .. 0.08. 08.

Por Noventa docenas de Huevos, que se an gastado p.a dar siete pitanzas a la Comunidad y Criados, a precio de 28 q.s .. 0296. 16.

Por cinquenta y quatro quart.s de leche, a 14 q.s para dar tres extraordinarios a la Comunidad y Criados en los dias de Domingo de Ramos: Jueves, y Viernes Santo .. 0.25. 14

0391. .. 22.

Nota

Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo.l.º 92.

	θ391	22
Por nueve libras de azucar, para dho plato à 40 q.	θ042	12
Por una quarta de Canela, otra lb. de Manteca de Flandes, otra lb. de Chocolate y Tocas, p. el desayuno de los Religiosos, que vinieron p. hacer las Confesiones a la Comunidad.	θ006	32
Por Seventa docenas de Plato p. uso de la Comunidad, a precio de uno, y medio reas. cada uno.	θ090	
Por Doce libras de Fideo p. un Potage de la Comunidad y Criados a precio de 12 q. cada una.	θ016	32
Por los doce rs. que se le dan al que cuida de repartir el agua en las Cañerias del Colegio, perteneciente al mes de la fha.	θ012	
Por una arroba y cinco libras de Carbon, q. se le abona ala guardia cada mes, p. condimentar su Comida.	θ007	02

Por las Dietas de la Enfermeria.

Por una libra de Chocolate.	θ007	
Por una libra de azucar.	θ004	24
Por un quartillo de arina.	θ002	16
Para sacarse las Muelas, tres Colegs. se le dieron dos r. acada uno.	θ006	
Importan dhas Dietas rrs. de v.	θ020	6

Importa el gasto Ordinario rrs. de v. θ587 .. 04

Nota: Remitase a... [illegible]

Gasto de las Despensas.

Primeramte. θ110 Quart. de aceyte gastados en esta forma

θ060	Para las Comidas.
θ016	Para las luces del Dormitorio
θ010½	Para los faroles de los transitos
θ010½	Para las lamparas de la Yglesia
θ005½	Para la Enfermeria.
θ100½	

𝔇 1 00½	
𝔇 0 03¼	Para la guardia de la Puerta
𝔇 0 03½	Para los Belones del Refectorio
𝔇 0 01¾	Para el Farol de la Ropería
𝔇 0 01	Para luz en el lavadero.
𝔇 11 0	Son los dhos Quart.s de aceyte
𝔇 0 70	De Vinagre para los guisados
𝔇 0 07	De Sal para Sazonarlos
𝔇 0 00¾	Lib.s de Tocino p.a los pucheros de los enfermos
𝔇 131½	Libretas de Bacallao p.a 7 Pitanzas à los dhos.
𝔇 0 10	Quart.s de garbanzos p.a un Potaje
𝔇 0 20	De Chicharos para dos Potajes
𝔇 0 30	De Lentejas p.a tres Potajes.
𝔇 0 24	Libras de Arroz p.a tres extraordinarios
𝔇 244	Libras de Pasas p.a los 7 desayunos y 7 Postres à los dhos.
𝔇 0 40	Quint.s de Leña p.a la Cocina

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de v.n ... 𝔇 587 ... 04

Y el extraordinario. ... 𝔇 —

Ymporta todo el gasto de esta Planilla: Quinientos ochenta y siete rr.s y quatro m.rs de vellon, los mismos que rcibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos noventa y seis. ... 𝔇 587 ... 04

V.o B.o

Pablo Landolfo

Arduin

Aguense

los Quinientos ochenta y siete r.s v.n
y quatro mrs. S.n Telmo 28 de octubre
de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad que vale desde Domingo 27 de Marzo, hta. Sabado 2. de Abril de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo.	043.	072.	086.	033.	3.
Lunes.	043.	060.	085.	031.	2.
Martes.	042½.	073.	096.	035.	1½
Miercoles.	048.	096.	096.	040.	0.
Jueves.	048.	096.	096.	040.	0.
Viernes.	048.	096.	096.	040.	0.
Sabado.	048.	096.	096.	040.	0.
	320½	589.	651.	260.	0½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.° Ayudante de la Esc.a	002.	5½
Por la del Enfermero Yd.	002.	5½
Por la del Sacristan Yd.	002.	5½
Por la del Cocinero Yd.	002.	5½
Por la del Ayudante de dho Yd.	002.	5½
Por la de los quatro Criados Yd.	011.	2.
Por el Pan para los Mozos de los guisados Yd.	001.	0.
Son las dhas: Docientas noventa hog.s y dos Rac.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.	290.	2.

Nota: Abonadas en el 2.° 1.° de Pan al fo. 1.° 92.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.	
Domingo.	072.	086.	019.	6.
Lunes.	060.	085.	018.	1.
Martes.	073.	096.	021.	1.
Miercoles.	096.	096.	024.	0.
Jueves.	096.	096.	024.	0.
Viernes.	004.	004.	001.	0.
Sabado.	096.	096.	024.	0.
	497.	559.	132.	0.

Por la Rac.n de 6. dias al 1.° Ayudante de la Esc.a	003.	0.
	135.	0.

	135
Por la del Enfermero Ydem.	3
Por la del Sacristan Ydem.	3
Por la del Cocinero Ydem.	3
Por la del Ayudante del dho Ydem.	3
Por la de los quatro Criados Ydem.	12
Por seis libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Peones, segun lo tiene mandado el Sr. Director.	6
Por Once lib.s y 7. Vac.s de Carne que se gastaron para el desayuno que se le dio a la Comun.d y Criados, el dia primero de Pasqua de Resurreccion.	11. 7
Por Quarenta y quatro libras de Huevos, corres-pondiente a 176. lib.s y 7. Vac.s de Carne que se an gastado en esta Semana.	44
Son las dhas: Dosientas veinte libras, y siete Vac.s	220. 7

de Carnero, incluso el Huevo, compradas en la Carnice-ria, a precio de quatro rr.s cada vna importa rr.s de V.n | 883. 17.
Por cinquenta y quatro docenas de Manojos de ensalada a 6 q.s | 38. 04
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Ydem. | 7. 14
Por Veinte quart.s de leche a 2 quart.s para dar vn extraor-dinario que se dio a la Comunidad y Criados el dia primero de Pasqua de Resurreccion. | 3. 14
Por dos y media libras de azucar a 4 rr.s p.a dho plato. | 11. 26

Importa el gasto Ordinario y extraordinario rr.s de V.n | 995. 07

Gasto de las Despensas

Primeram.te 83½ Quart.s de aceyte gastados en esta forma.

36	Para las Comidas y luces de la Cocina.
14	Para las luces del Dormitorio
14	Para los faroles de los tranzitos
10½	Para las lamparas de la Yglesia
74½	

0.7 1/2	
0..5 1/2	Para la Enfermería
0..3 1/2	Para la guardia de la Puerta pral.
0..3 1/2	Para los Belones del Refectorio
0..1 3/4	Para el farol de la Roberia
0..1.	Para luz en el lavadero.
0.89 1/2	Son los dhos quant. de aceyte
0.56.	De Vinagre pa. los guisados
0..7.	De Sal pa. Sazonarlos
0.19.	Libras de Tocino pa. las 6 Ollas
0.38.	Libretas de Bacallao seco pa. dos Pitanzas a los dhos.
0.18.	quant. de garbanzos pa. 6 Ollas
0.11.	De Lentejas pa. un Potaje
0.58.	Libras de Arroz pa. seis Ollas y un extraordinario
0260.	Libras de Pasas pa. dar 7 almuerz. y 7 Postres
0.40.	Quint. de Leña pa. la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de vn.	0950. 07.
Y el extraordinario.	0

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Novecientos cinquenta rs. y siete mrs. de Vellon, los mismos que Rebi del Arca de Arrecllares: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla dos de Abril de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduain

Aguenoe

tos Novecientos cinquenta i. y siete mrs. de v.on S. Telmo 4 de Abril de 1796.

Ramo

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 3. hta Sabado 9. de Abril de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog.	y Rac.
Domingo.	0048	0075	0094	0036	1
Lunes.	0047	0061	0095	0039	5
Martes.	0048	0094	0095	0039	3
Miercoles.	0048	0095	0094	0039	3
Jueves.	0047½	0095	0095	0039	3½
Viernes.	0047½	0095	0095	0039	3½
Sabado.	0047½	0095	0095	0039	3½
	0333½	0610	0663	0267	4½

	Hog.	Rac.
Por la Vacn. de 7. dias al 1.º Ayudante de la Esca.	0002	5½
Por la del Enfermero Id.	0002	5½
Por la del Sacristan Id.	0002	5½
Por la del Cocinero Id.	0002	5½
Por la del Ayudante del dho Id.	0002	5½
Por la de los quatro Criados Id.	0011	4
Por el Pan pa. los Mosados de los Quesados Id.	0004	4
	0298	4

Son las dhas: Doscientas noventa y ocho hogazas y quatro Rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota

Abonadas en el 2.º Lib. de Pan al fo. 92.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.	y Rac.
Domingo.	0075	0094	0021	1
Lunes.	0061	0095	0019	4
Martes.	0094	0095	0023	5
Miercoles.	0095	0094	0023	5
Jueves.	0095	0095	0023	6
Viernes.	0001	0001	0000	2
Sabado.	0095	0095	0023	6
	0516	0569	0135	5

	Lib.	Rac.
Por la Vacn. de 6. dias al 1.º Ayudante de la Esca.	0003	800
	0138	5

Ɖ138. –.5.

Por la del Enfermero Ɖ. – – – – – – Ɖ003.
Por la del Sacristan Ɖ. – – – – – – Ɖ003.
Por la del Cocinero Ɖ. – – – – – – Ɖ003.
Por la del Ayudante del dho Ɖ. – – – – – – Ɖ003.
Por la de quatro Criados Ɖ. – – – – – – Ɖ012.
Por Seis libras de alimento que se dieron para la Comidas de varios Coleg.s segun lo tiene mandado del S.r Director. – – – – – – Ɖ006.
Por Quarenta y dos libras de Gueso, correspond.te a 168. lib.s y 9. Vac.s de Carnero que se an gastado en esta Semana. – – – – – – Ɖ042.

Son las dhas: Doscientas diez libras y cinco Vac.s de Carnero incluso el Gueso, compradas en la Carniceria a precio de 4 rr. cada vna ympontan rr.s de V.n – – – – – – Ɖ210. –.5. | Ɖ842. | 17.
Por treinta y cinco doc.s de manos de enxaladas a 6 q. – – – – Ɖ024. | 2
Por Sebollas, Perexil, y Yerbabuena p.a los guisados Ɖ. – – – – Ɖ006. | 1
Por Quarenta y seis docenas de huevos que se an gastado para dar vn extraordinario a la Comunidad y Criados el dia de la Purificacion de N.ra S.ra y dar dos Pitanzas a la dha Comunidad, el Viernes, a precio de 26 quart.s cada vno. – – Ɖ140. | 2 | 2

Por las Dietas de la Enfermeria.

Por dos gallinas a 11 r.s cada vna. – Ɖ022.
Por dos libras de Chocolate a 7 r.s – – Ɖ014.
Por Viscochos y Panales. – – – Ɖ002. 28
Por vn quartillo de Vino y limones. – Ɖ001. 10.
Ymportan dhas Dietas rr.s de V.n – – Ɖ040. – – 04. | Ɖ040. | 04

Ymporta el gasto Ordinario rr.s de V.n – – – – – – 1005.4. – – 15

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Ɖ086. – Quart.s de aceyte gastados en esta forma

@ 036	Para las Comidas y luces de la Cocina
@ 014	Para las luces del Dormitorio
@ 010½	Para los faroles de los transitos
@ 010½	Para las campanas de la Roperia
@ 005¾	Para la Enfermeria
@ 003½	Para la guardia de la Puerta prâl.
@ 003½	Para los Belones del Refectorio
@ 001¾	Para el farol de la Roperia
@ 001	Para luz en el varadero.
@ 086	Son los dhos quant.s de aceyte
@ 056	De Vinagre para los guisados
@ 007	De Sal para Sazonarlos
@ 018	Libras de Tocino p.a las 6 ollas
@ 018	Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas
@ 010	De Lentejas p.a un Potaje
@ 004	Libras de Arroz p.a las 6 ollas
@ 265	Lib.s de Pasas, p.a los 7 desayunos y 7 Postres a los dhos
@ 020	Quint.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de v.n	1054 ... 15
Y el extraordinario.	0
Ymporta todo el gasto de esta Planilla: Un mil cinquenta	1054 ... 15

y quatro rr.s y quince mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla nueve de Abril de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Pandolfo

V.º B.º

[illegible]

[illegible]

los vn mil cinquenta y quatro rs. y quinze mrs. S.t Elmo 11 de Abril de 1706

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Communidad, que vale desde Domingo 10. hta. Sabado 16. de Abril de 1796.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}	
Domingo	0047½	0062	0095	0031	0½
Lunes	0047½	0095	0095	0039	3½
Martes	0047½	0095	0095	0039	3½
Miercoles	0047½	0095	0095	0039	3½
Jueves	0047½	0095	0095	0039	3½
Viernes	0047½	0084	0095	0037	4½
Sabado	0047½	0095	0095	0039	3½
	0332½	0621	0665	0269	4½

Por la rac.n de un dia al 1.er ayudante de la Coc.a	0000	2½
Por la de un Ayudante nuevo 7. dias	002	5½
Por la del Enfermero Yd.	002	5½
Por la del Sacristan Yd.	002	5½
Por la del Cocinero Yd.	002	5½
Por la del ayudante de dho Yd.	002	5½
Por la de quatro Criados Yd.	0011	4
Por el Pan para los Mojados de los guisados Yd.	0004	0
Son las dhas: Trescientas hogazas y dos y media racs. de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.	0300	2½

Nota
Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol. 92.

0

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo	0062	0095	0019	5
Lunes	0095	0095	0023	6
Martes	0095	0095	0023	6
Miercoles	0095	0095	0023	6
Jueves	0095	0095	0023	6
Viernes	001	001	0000	2
Sabado	0095	0095	0023	6
	0538	0571	0138	5

	0138.. ... 5..	
Por la Racⁿ. de vn dia al 1.º Ayudante de la Cocª.	0 000.. ... 4..	
Por la de vn Ayudante nuevo 6. dias. Yd.	0 0 3..	
Por la del Enfermero Yd.	0 0 3..	
Por la del Sacristan Yd.	0 0 3..	
Por la del Cocinero Yd.	0 0 3..	
Por la del Ayudante Yd.	0 0 3..	
Por la de los quatro Criados Yd.	0 0 12..	
Por quatro y media libras de aumento que se an gastado en los 6 dias pª. varios coleg.s aplicados se gun lo mandó el Sʳ. Director.	0 0 04.. ... 4..	
Por Quarenta y dos y media libras de huesos, correspondientes á 170.. lib.s y 5.. Rac.s de Carne, que se an gastado en esta Semana.	0 042.. ... 4..	
Son las dhas: Docientas trece libras y vna Racion	0213.. ... 1..	
de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carnicª. aprecio de quatro rrˢ. cada vna importa rrˢ. de Vⁿ.		0852.. 17.
Por treinta y quatro docenas de manojos de ensalada á 6 q.s ...		0 024..
Por quatro arrobas de Habas pª. dos dias las ollas á 4 rrˢ ...		0 016..
Por ocho docenas de manojos de lechugas pª. Yd.		0 011.. 10..
Por Sebollas Perexil y Yervabuena pª. los guisados Yd.		0 007.. 14..
Por cinquenta y quatro docenas de huevos gastadas para dar dos Pitanzas el Viernes á la Comunidad y Criados y vn desayuno á los dhos el dia de Sⁿ. Pedro Gonzales Telmo, apreció de 24 q.s cada vna.		0152.. 16..
Por veinte y quatro quartillos de leche de 24 q.s para dar vn estraordinario á la Comunidad y Criados el dia del Sᵗᵒ. Patrono de este Colegio.		0 011.. 10..
Por tres libras de azucar para dho plato á 60 q.s		0 014.. 04..
Por vna Canasta de Mimbres pª. la Cocina.		0 005..
		1094.. 06..

		100.3. .3.
Por las Dietas de la Enfermeria.		
Por vn quantillo de aguardiente.	0.02. 28.	
Por vno 1/2. de vino.	0.000. 32.	
Por vna quarta de Viscochos y otra 1/2. de Panales.	0.02. 28.	
Para sacarse vna muela vn Coleg.º	0.02.	
Importan dhas Dietas rr. de V.n	0.08. 20.	0.08. 20.
Importa el gasto Ordinario y extraord.º rr. de V.n		101.2. 28.

Gasto de las Despensas.

Por 01.09. quart.s de aceyte gastados en esta forma.

0.38.	Para las Comidas.
0.10½	Para las luces del Dormitorio
0.14.	Para los faroles de los tranzitos
0.10½	Para las lamparas de la Iglesia.
0.05½	Para la Enfermeria.
0.03½	Para la guardia de la puerta
0.03½	Para los Velones del Refectorio
0.01¾	Para los faroles de la Roberia
0.01.	Para luz en el Lavadero.
0.13.	Para la Yluminacion q.e se hizo la Visperа en la noche del S.to Titular de este Colegio.
01.09.	Son los dhos quart.s de aceyte.
0.56.	De Vinagre p.a los guisados
0.07.	De Sal p.a Sazonarlos
0.19.	Libras de Tocino p.a 6 dias las ollas
0.18.	Quart.s de garbanzos p.a 6 ollas
0.10.	De Chicharos p.a vn Potaje
0.16.	Libras de Arroz p.a 4 ollas y vn extraordinario el dia S.n Telmo.

0268.. Lib.s de Pasas p.a 6.. almuerz.s y 7 Postres.
0.. 2.. 0.. 9 Quint.s de leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de v.n .... 1101.. 2.. 23..

Id. el extraordinario .... 0 ..

Importa todo el gasto de esta Escuela = Un mil ciento dos rr.s y veinte y tres m.rs de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres Llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y seis ....

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduaiz

Paguense los un mil ciento dos r.s y veinte y tres m.rs. S. Telmo 18 de Abril de 1796.

Ramo

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 17 hta. Sabado 23 de Abril de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.s
Domingo	0 047½	0 073	0 095	0 035 .. 5½
Lunes	0 047½	0 078	0 095	0 036 .. 4½
Martes	0 047½	0 095	0 095	0 039 .. 3½
Miercoles	0 047½	0 043	0 095	0 030 .. 5½
Jueves	0 047½	0 095	0 095	0 039 .. 3½
Viernes	0 047½	0 095	0 095	0 039 .. 3½
Sabado	0 047½	0 095	0 095	0 039 .. 3½
	0332½	0574	0665	0261 .. 5½

Por la rac.n de 7 dias a D.n Pedro de la Plaza, como 1.r ayudante de la Escuela de primeras Letras ... 0 02 .. 5½

Por la de un ayudante interino que a estado para experiencia Yd. ... 0 02 .. 5½

Por la del Enfermero Yd. ... 0 02 .. 5½

Por la del Sacristan Yd. ... 0 02 .. 5½

Por la del Cocinero Yd. ... 0 02 .. 5½

Por la del Ayudante Yd. ... 0 02 .. 5½

Por la de los quatro Criados Yd. ... 0 11 .. 4

Por el Pan para los masados de los quivados Yd. ... 0 004 .. 0

Son las dhas: Doscientas noventa y cinco hog. y media racion de Pan. de las del Cargo de esta Mayordomia ... 0295 .. 0½

Nota
Abonadas en el 2.o l.o de Pan a f.o 1. 92 - 0 -
0 —

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	0 073	0 095	0 21 .. 0
Lunes	0 078	0 095	0 21 .. 5
Martes	0 095	0 095	0 23 .. 6
Miercoles	0 043	0 095	0 17 .. 2
Jueves	0 095	0 095	0 23 .. 6
	0384	0475	0107 .. 3

	384	275	107 .. 3
Viernes	001	001	000 .. 2
Sabado	035	035	023 .. 6
	420	311	131 .. 3

Por la rac.ⁿ de 6 dias à D.ⁿ Pedro de la Plaza, como 1.ʳ ayudante de la Escuela 003

Por la de otro ayudante 1 .. .. 004 .. 6

Por la del Enfermero .. .. .. 004 .. 6

Por la del Sacristan .. .. .. 003 .. 6

Por la del Cocinero 003

Por la del Ayudante 003

Por la de los quatro Criados 012

Por quatro y media libras de aumento, que se die-ron p.ª la Comida, à varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.ʳ Director .. .. .. 004 .. 4

Por Quarenta y una y quarta libras de Huevo correspondiente à 165 lib.ˢ y 7 rac. de car-ne, que se ha apartado en esta Semana .. .. 041 .. 2

Son las dhas: Doscientas siete libras y una rac.ⁿ 207 .. 1

de Carnero, incluso el Huevo, compradas en la Carnice-ria a precio de 4 m.ˢ cada una importa rr.ˢ de v.ⁿ .. .. 828 .. 17

Por treinta y quatro doc.ˢ de manojos de ensalada à 6 q. 024

Por Catorce arrobas de habas verdes p.ª las 6 ollas a 4 r. 056

Por diez y ocho docenas de manojos de lechugas p.ª las dhas Ollas, à 10 quart. cada una .. .. 021 .. 06

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.ª los guisados .. .. 007 .. 1

Por Treinta y cinco docenas de Huevos que se ha aparta-do para dar dos Pitanzas à la Comunidad, Ministros y Criados a precio de 24 q. cada una .. .. .. 098 .. 28

Por Chocolate, Manteca, Panales y media hogaza de Pan de Rosca, p.ª el desayuno de los Religiosos que vinieron à Con-

1035 ..

	10.035. 31.
fecciones à la Comunidad,	0.006. 28.
Por veinte y quatro Bolas de felastica vieja, para Illuminacion de la portada la visspera del S.to titular de este Colegio aprecio de vn R.l cada vna.	0.024.
Importa el gasto ordinario m.s de R.n	10.066. 28.

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te 0.085 % Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0.037 %	Para las Comidas y luces de su vso.
0.012.	Para las luces del Dormitorio
0.010 %	Para las lamparas de la Yglesia
0.010 %	Para los faroles de los transitos
0.005 %	Para la Enfermeria
0.003 %	Para la guardia de la Puerta
0.003 %	Para los Belones del Refectorio
0.001 3/4	Para el farol de la Ropería
0.001.	Para luz en el Labadero.
0.085. %	Son los dhos Quant.s de aceyte
0.056.	De Vinagre p.a los guisados
0.047.	De Sal para sazonarlos: Y los 40. Restantes para hacer la Salmuera p.a hecharsela al Tocino.
0.018 3/4	Libras de Tocino p.a las 6 Ollas
0.018.	Quant.s de garbanzos p.a las 6 Ollas
0.011.	De Chicharos p.a vn Potaje
0265.	Libras de Pasas p.a los 7. Almuerzos y 7 Postres à la Comunidad y Criados
0.040.	Quint.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de V. ... 1066. 25.
Y el extraordinario ... 0

Importa todo el gasto de esta Despensa = Un mil ses ... 1066. 25.
senta y seis rs. y veinte y cinco mrs. de vellon, lo mismo que
recibi del Arca de Areas Haveres. Por mano del Sr. Director
de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres
de Abril de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Gundolfo

V.o B.o

Aguair

Paguense los Un mil seventa y seis r.s y
veinte y cinco mrs. S.n Telmo 25 de Ab.l de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 24„ hta. Sabado 30„ de Abril de 1796„

{Raciones de Pan.}

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s	
Domingo	0024½	0074„	0095„	036„	0½
Lunes	0024½	0095„	0095„	039„	3½
Martes	0024½	0095„	0095„	039„	3½
Miercoles	0024½	0096„	0096„	039„	5½
Jueves	0018„	0081„	0096„	037„	3„
Viernes	0018„	0096„	0096„	040„	0
Sabado	0018„	0075„	0095„	036„	2„
	0334„	0612„	0668„	0269„	0„

Por la Rac.n de 7„ dias al 1.º Ayudante de Escuela	0002„	5½
Por la de otro Ayudante interino Yd.	0002„	5½
Por la del Enfermero Yd.	0002„	5½
Por la del Sacristan Yd.	0002„	5½
Por la del Cocinero Yd.	0002„	5½
Por la del Ayudante Yd.	0002„	5½
Por la de los quatro Criados Yd.	0011„	4„
Por el Pan para los quivados y majado Yd.	0004„	0„
Son las dhas. Trescientas dos hogazas y una Rac.n	0302„	1„

de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fol.º 92 v.ta
0—

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	0074„	0095„	021„	1„
Lunes	0095„	0095„	2„ 023„	6„
Martes	0095„	0095„	023„	6„
Miercoles	0096„	0096„	024„	0
Jueves	0081„	0096„	022„	1„
Viernes	0000„	0000„	000„	0„
Sabado	0075„	0095„	021„	2„
	0516„	0572„	0136„	0„

℔136.

Por la Vac.n de 6 días, al 1.º ayudante de la Co.a ... ℔003.

Por la del 2.º ayudante interino Yd. ... ℔003.

Por la del Enfermero Yd. ... ℔003.

Por la del Sacristan Yd. ... ℔003.

Por la del Cocinero Yd. ... ℔003.

Por la del ayudante del dho Yd. ... ℔003.

Por la de los quatro Criados Yd. ... ℔012.

Por quatro y medias libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el Sr. Director. ... ℔004. ..4.

It. mas una y media libra mas que se dio de aumento para el completo de una libra diaria para varios Coleg. segun se expresa en la partida que antecede. ... ℔001. ..4.

Por quarenta y tres libras de aumento que: digo de Hueso, correspondiente a 172. lbs. de Carne que se an gastado en esta Semana ℔043.

Son las dhas: Doscientas quince libras de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de 4 rs. cada una importa rs. de v.n ... ℔215. ..0 ℔860.

Por Treinta y quatro docenas de Manojos de ensalada a 6 q. ... ℔024.

Por Doce arrobas de havas, verdes p.a 6. Mas, a 4 rs. ... ℔048.

Por Veinte y quatro docenas de Manojos de lechugas para las 6 Mas a 1.. quarto cada. ... ℔028. 08.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a Yd. ... ℔007. 4.

Por Diez y ocho docenas de Huevos que se gastaron para dar una Pitanza a la Comunidad, Ministros y Sirv.s a precio de 22 quartos cada una importa rs. de v.n ... ℔046. 2.

1℔034. 08.

Por los doce rs. que se le pagan al que cuida de Repartir el agua de las Cañerias del Colegio.	0p12
Por treinta libras de Carbon, que se le dan cada mes a la guardia de la Puerta pral. para guisar las Comidas a razon de ocho mrs. libras.	0.07. 02.

Por las Dietas de la Enferma.

Por dos libras de azucar a 38 q.	0.08. 32.		
Por vna docena de Platos.	0.04.		
Por vna libra de Chocolate.	0.07.		
Por dos Bacines grandes a 8 rs.	0.16.		
Por media docena de Orinales.	0.03.	0.38. 32.	
Importan dhas Dietas. rs. de Vn.	0.38. 32.		

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn.	10.72. 08.

{Gasto de las Despensas}

Primeramte.	0.86. Quart. de aceyte gastados en esta forma.
0.36.	Para las Comidas.
0.14.	Para las luces de los Dormitorios.
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las lamparas de la Iglesia
0.05¼	Para la Enfermeria
0.03½	Para la guardia de la Puerta pral.
0.03½	Para los Belones del Refectorio.
0.01¾	Para el farol de la Ropería.
0.01.	Para luz en el Lavadero.
0.86.	Son los dhos Quart. de Aceyte
0.56.	De Vinagre pa. los guisados
0.07.	De Sal pa. Sazonarlos
0.19½	Libras de Tocino pa. las 6 ollas.

0.20.6	Libretas de Bacallao seco pa. dar una Pitanza à los dhos
0.18.	Quant. de Garbanzos pa. las 6 ollas.
0.11.	De Chichanos pa. un Potaje.
0.27.	Libras de Pasas pa. 7 almuerzos y 7 Postres à los dhos.
0.9.	Quint. de Leña pa. el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr. de vn.	1072..8
Y el extraordinario.	0
Importa todo el gasto de esta Arqueta: Un mil seten-	1072..8

ta y dos rr. y ocho mrs. de vellon, los mismos que sali del Arca de treiz llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aguiar

Paguense los Un mil setenta y dos rs. y ocho mrs. S.n Telmo 30. de Abril de 1796.

Ramos

— 1 —

Especies comestibles que se subministraron á la Exma. Sra. Marquesa de la Victoria, y Caballeros Guardias Marinos.

Oficio remitido por el

Ayuntamiento a la Ex.ma Diputacion

de la Provincia [illegible]

Relacion de las especies comestibles, que se le dieron de las Despensas del Colegio, y puestas a mi Cargo, à la Ex.ma S.ra Marquesa de la Victoria, y Cavalleros Guardias Marinas, que estubieron alojados en este R.l Colegio, con Orn. del Ex.mo S.or Protector del, de cuyas especies, se me satisfizo su valor de todo el gasto y consumo que hicieron, cuyas partidas por menor, son las siguientes. ~ ~ ~ ~ ~

Nota
Abonado el Pan en el 2.º 1.º de el fo. t.º 32-v.ta

Otras
Abonadas estas especies comestibles en el 3.º 1.º de Despensas à los fo. t.º 308 v.ta y 309 =

	Reales de Vellon.	
Primeram.te Por 3348 hogazas de Pan, que se le sudministraron del Pan del Colegio aprecio de 18½ q. cada vna importa r.s de V.n ~ ~ ~ ~ ~ ~	0707	14
Yt. Por 17 libras de Manteca de Puerco à 9 r.s ~ ~	0153	
Yt. Por 33 libras de Tocino, à 6 r.s ~ ~ ~ ~	0198	
Yt. Por 50 libretas de Bacallao seco à 2½ r.s ~ ~	0125	
Yt. Por 16 quart.s de Garbanzos à 2 r.s cada vno ~	0032	
Yt. Por 24 quart.s de Chicharos y lentexas à 2 r.s ~ ~	0048	
Yt. Por 40 arrobas de Carbon, à 6 r.s ~ ~ ~ ~	0240	
Yt. Por Seis arrobas de Pasas à 25 r.s ~ ~ ~	0150	
Yt. Por 210 quart.s de aceyte à 10½ q. cada vno ~	0259	14
Ymportan las dhas partidas sacadas de las Despensas de	1962	28

mi Cargo: Un mil novecientos seventa y dos r.s y veinte y ocho m.rs de Vellon, los mismos que recibieron los S.res Claveros, en el Arca de tres llaves: Y cuyas partidas de especies se me abonaràn, como Vendidas en el libros de Despensas de mi Cargo. Sev.a 30 de Abril de 1796.

V.o B.o

Pablo Landost

Y los respectivos importes que constan ...

por menor de las Relaciones siguientes, en-
traron en el Arca de tres Naves, como pa-
rece de su libro corriente al folio 57 v.ta

Aduain

Relacion de las Especies de comestibles que consumieron los Cavalleros Guardias Marinas que estubieron alojados en este Real Colegio de San Telmo con Orn. del Exmo. Sr. Protector dèl, y se les dieron de las Despensas de mi Cargo, cuyas por menor son à saver. — — — — — — — — — — — — — — —

	Reales de Vellon.	
Primeramte. Por 208 hog. de Pan, que se dieron de la misma Clase, que se le dà a la Comund. aprecio de 18½ q. cada una. — — — —	2 0452	24
Por ocho libras de manteca de Puerco, para las comidas aprecio de 9 rs. — — — — — —	0072	
Por diez y seis libras de Tocino pa. las ollas à precio de 6 rs. — — — — — — —	0096	
Por veinte y quatro libretas de Bacallao seco pa. los dias de Vigilias à 2½ rs. — — — — —	0060	
Por ocho quartillos de garbanzos pa. las ollas, a 2 rs.	0016	
Por diez quart. de habas menestras à dos rs. — —	0020	
Por tres y media arrobas de Pasas pa. los postres à 25 rs. cada una. — — — — — —	0087	17
Por 106 quart. de aceyte pa. las Comidas y lucer de su uso, à 10½ q. — — — — — —	0130	32
Por 40 arrobas de Carbon q. se le cargaron à los dhos à 6 rs. de Orn. del Sr. Director. — —	0240	
Importan las mencionadas partidas: Un mil ciento se-	1175	05

tenta y cinco rs. y cinco mrs. de Vellon. Sevilla 30 de Abril de 1796=

V. B.

Aguirre [rubric]

Pablo Pando [rubric]

Relacion de las especies de Despensas, que se sacaron, para la Meza de la Exma. Sra. Marquesa de la Victoria: de las que estan puestas à mi Cargo, en el tiempo, que estubieron en esta Ciudad, cuyas partidas son à Saver. ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramte. Por 140 hog. de Pan de las del Cargo del Colegio aprecio de 18½ q. cada vna	030 .. 24
Por nueve libras de Manteca de Puerco para los guisados aprecio de 9 rs. ~ ~ ~ ~ ~	081
Por diez y siete libras de tocino para las Ollas aprecio de 6 rs. cada vna. ~ ~ ~ ~	102
Por Veinte y seis libretas de Bacallao seco aprecio de 2½ rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~	065
Por ocho quartos de garbanzos pa. las ollas à precio de 2 rs. cada vno. ~ ~ ~ ~ ~	016
Por catorce quartos de varias Minestras aprecio de 2 rs. cada vno. ~ ~ ~ ~ ~ ~	028
Por dos y media arrobas de pasas para los postres, aprecio de 25 rs. cada vna. ~ ~ ~	062 .. 17
Por Ciento quatro quartillos de aceyte, en las Comidas y luces de su uso, aprecio de 1½ q. ~	126 .. 02
Importan las partidas presente: Setecientos ochenta y cinco rs. y once mrs. de Vellon. Sevilla 30 de Abril de 1796	785 .. 11

Nota: esta equivocada esta partida en .. rs. y 18 mrs. q. importa 128 rs. 16 mrs.

Nota: Importa el total de esta Cuenta: 0787 rs. y 23 mrs. ~ ~ ~ ~

V. B.

Aguirre

Pablo Landa

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo primero, hta. Sabado siete de Mayo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	048	079	036	037 .. 4
Lunes	048	036	036	040 .. 0
Martes	048	078	036	037 .. 0
Miercoles	048	036	036	040 .. 0
Jueves	048	070	036	035 .. 4
Viernes	048	036	036	040 .. 0
Sabado	048	036	036	040 .. 0
	336	611	672	269 .. 5

Por la rac.n de 7 dias p.l 1.° Ayudante de la Cocina. .. 002 .. 5/
Por la del 2.° Ayudante Yd. .. 002 .. 5/
Por la del Enfermero Yd. .. 002 .. 5/
Por la del Sacristan Yd. .. 002 .. 5/
Por la del Cocinero Yd. .. 002 .. 5/
Por la del Ayudante del dho Yd. .. 002 .. 5/
Por la de los quatro Criados Yd. .. 011 .. 4
Por el Pan para los Mast.s de los guisados Yd. .. 004 .. 3.

Son las dhas: Trecientas tres hog. y tres racion. de 303 .. 3.
Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nosal
Abonadas en el
L.° 1.° de Pan al
fol.° 32 - v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	079	036	021 .. 7
Lunes	000	000	000 .. 0
Martes	078	036	021 .. 6
Miercoles	000	000	000 .. 0
Jueves	070	036	020 .. 6
Viernes	003	003	009 .. 6
Sabado	036	036	024 .. 0
	326	387	089 .. 1

	83.-1.
Por la Rac.n de 4. dias al 1.º Ayudante Id.	2.
Por la del 2.º ayudante Id.	2.
Por la del Enfermero Id.	2.
Por la del Sacristan Id.	2.
Por la del Cocinero Id.	2.
Por la del Ayudante del dho Id.	2.
Por la de los quatro Criados Id.	8.
Por la de quatro libras de aumento que se dieron pa la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene dispuesto el S.r Director.	4.
Por Once libras y vna Rac.n de Carne, que se gastaron en dar vn extraordinario a la Comun. y Criados el dia de S.n Felipe y S.n Tiago.	11.-1.
Por Treinta y vna libras de Huevo, correspondiente a 124. libras, y 2. Racion. de Carne q. se an gastado en esta Semana.	31.

Son las dhas: Ciento cinquenta y cinco libras y dos **155.-2.**

Rac.s de Carne incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precios: cinquenta libras de Carnero, a 4 r.s cada vna importa 200. r.s de V.n y las ciento, cinco y quarenta libras de Carne de Toro, comprada a 2 1/4 q. cada vna importa 303. r.s y 12 mrs. de V.n y el todo r.s de V.n	503.-12
Por treinta y quatro doc.s de manojos de ensalada a 6 q.	24.
Por ocho arrob.s de havas verdes p.a ollas, a 4 r.s	32.
Por catorce doc.s de manojos de lechugas p.a Id. a 4 q.	16.-16
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Id.	7.-14
Por Cinquenta y tres docenas, que se an gastado para dar tres pitanzas, a la Comunidad y Criados, incluso varios que salieron malos, a precio de 24. quart. imp.ta	140.-22
	732.-3

	Ꝺ732.	30.
Por Quarenta y quatro quart.s de leche â 2 q. para dar dos extraordinarios â la Comunidad y Criados, el dia de la S.ta Cruz, y dia de la Acension del S.r	Ꝺ0 20.	24.
Por seis libras de azucar p.a dho Plato, â precio de 38 q.s	Ꝺ0 26.	28.
Por Estañar vna Payla de las grandes del servicio de la Comunidad, a precio de veinte dos r.s	Ꝺ0 22.	
Por Estañar seis Caçerolas de las pequeñas â 4 r.	Ꝺ0 24.	
Por la compocision de vna Payla de la Cocina	Ꝺ0 12.	
Por hecharle Cabos â dos Caçerolas de Cobre. â 4 r.	Ꝺ0 08.	
Importa el gasto ordinario y extraordinario m. de v.	Ꝺ846.	14.

Gasto de la Despenza

P.te Primeram.te Ꝺ0 34. quart.s de aceyte gastados en esta forma.

Ꝺ0 14.	Para las Comidas
Ꝺ0 14.	Para las luces del Dormitorio
Ꝺ0 1 0½	Para las luces de los tranситos
Ꝺ0 1 0½	Para las Lamparas de la Iglesia
Ꝺ0 0 5¾	Para la Enfermeria
Ꝺ0 0 3½	Para la guardia de la Puerta pñal.
Ꝺ0 0 3½	Para los Belones del Refectorio
Ꝺ0 0 1¾	Para el farol de la Roperia.
Ꝺ0 0 1.	Para luz en el Labadero.
Ꝺ0 34.	Son los dhos: quart.s de aceyte
Ꝺ0 56.	De Vinagre p.a los guisados
Ꝺ0 0 7.	De Sal p.a Sazonarlos
Ꝺ0 13½	Libras de Tocino, p.a las 4 ollas
Ꝺ0 59.	Libretas de Bacallao seco, p.a dar tres Pitanzas
Ꝺ0 32.	quart.s de garbanzos p.a las 4 ollas y dos Potajes

D o 11 .. De Lentejas p.a un Potaje

D o 16 .. Libras de Arroz p.a los dos extraordinarios.

D 27 o .. Libras de Pasas p.a los 7 .. almuerzos y 7 .. Postres.

D o 2 o .. Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen

Importa el gasto ordinario r.s de v.n ... D 846 .. 14

Y el extraordinario ... D —

Importa todo el gasto de esta Ayuda Ochocientos ... D 846 .. 14

quarenta y seis r.s y catorce m.s de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla siete de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los ochocientos quarenta y seis r.s y catorce m.s S. Telmo 7 de Mayo de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Communidad, que vale desde Domingo 8. hta. Sabado 14. de Mayo, de mil setecientos noventa y siete.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo.	0048.	0074.	0096.	036. 2.
Lunes.	0048.	0077.	0096.	036. 5.
Martes.	0048.	0096.	0096.	040. 0.
Miercoles.	0048.	0094.	0096.	039. 4.
Jueves.	0048.	0096.	0096.	040. 0.
Viernes.	0048.	0096.	0096.	040. 0.
Sabado.	0048.	0096.	0096.	040. 0.
	0336.	0629.	0672.	0272. 5.

Por la rac.n de 7. dias al 1.o ayudante de la Esc.a	002. 5½
Por la del 2.o ayudante interino Yd.	002. 5½
Por la del Enfermero Yd.	002. 5½
Por la del Sacristan Yd.	002. 5½
Por la del Cocinero Yd.	002. 5½
Por la del ayudante de dho Yd.	002. 5½
Por la de los quatro Criados Yd.	011. 4.
Por el Pan para los masados de los quesados Yd.	004. 0.
Son las dhas: Trescientas seis hog. de Pan, de las del cargo de esta Mayordomia.	306. 0.

Nota: Abonadas en el N.o 1.o de Pan al fol. 92. 5.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo.	0074.	0096.	021. 2.
Lunes.	0077.	0096.	021. 5.
Martes.	0096.	0096.	024. 0.
Miercoles.	0094.	0096.	023. 6.
Jueves.	0096.	0096.	024. 0.
Viernes.	003.	003.	000. 6.
Sabado.	003.	003.	000. 6.
	0443.	0486.	0116. 1.

	₰116 .. 1
Por la del 1.º ayudante de la Era. 5. dias.	₰002 .. 4
Por la del ayudante 2.º que està interino Yd.	₰002 .. 4
Por la del Enfermero Yd.	₰002 .. 4
Por la del Sacristan Yd.	₰002 .. 4
Por la del Cocinero Yd.	₰002 .. 4
Por la del ayudante del dho Yd.	₰002 .. 4
Por la del mozo de la Cocina 7. dias p.r enfermo.	₰003 .. 4
Por la de tres Criados 9 dias. Yd.	₰007 .. 4
Por cinco libras de aumento que se dieron, para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.r Director.	₰005 .. 0
Por Treinta y seis libras y tres quartas de huevo correspondiente à la 17. lib. y una rac. de carne que se ha gastado en esta Semana.	₰036 .. 6

Son las dhas: Ciento ochenta y tres libras, y siete ₰183 .. 7

raciones de Carne, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, aprecio: Ochenta y nueve lib. y siete rac. de Carnero aprecio de 4 rr. cada una importa: 359. rr. y 17. mrs. Y las Noventa y quatro libras restantes de Carne de Toro, aprecio de 27½ quart. cada una importa: 304. rr. y 4 mrs. Y todo.	₰663	21
Por treinta y quatro doc. de manojos de ensalada à 6 q.	₰002	4
Por Diez arrobas de Uvas verdes p.a las ollas, à 4 r.	₰040	
Por quince docenas de manojos de lechugas à 1 rr.	₰017	22
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd.	₰007	4
Por Treinta y quatro y media doc. de huevos que se ha gastado para dar dos Pitanzas à la Comunidad y Sirvientes, aprecio de 26. q. cada una importa.	₰105	18
Por varios mandados que pagué à causa de no poder hacerlos con la Cavalleria del Colegio por estar coja.	₰014	
Por una quarta de Chocolate, otra Yd. de Panales, otra Yd. de		
	₰872	

	$872. 07.
manteca de flandes, para el desayuno con pan de rosca, que se le dieron à los Religiosos que vinieron â Confesar la Comun.	$006. 08.
Por veinte y ocho docenas de Escobas de mano compradas en prevencion para el año aprecio de 3 rs. cada una.	$084.
Por catorce docenas de Escobones para lo mismo, aprecio de quatro rs. cada una.	$056.
Por dos muelas que se sacaron dos Coleg.	$004.
Importa el gasto ordinario y extraordinario rs. de V.	$1022. 15.

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. $088.	Quart. de Aceyte gastado en esta forma.
$040.	Para las Comidas y luces de la Cocina.
$012.	Para las luces del Dormitorio
$010½	Para los faroles de los transitos
$010½	Para las lamparas de la Yglesia.
$005¼	Para la Enfermeria.
$003½	Para la guardia de la Puerta pral.
$003¼	Para los Belones del Refectorio
$001¾	Para los el farol de la Ropería.
$001.	Para luz en el Labadero.
$088.	Son los dhos Quart. de Aceyte.
$060.	De Vinagre para los guisados
$007.	De Sal para Sazonarlos
$016.	Libras de Tocino pa. las cinco ollas.
$039.	Libretas de Bacallao pa. dos Pitanzas
$035.	Quart. de garbanzo pa. las cinco ollas y dos Potajes
$268.	Libras de Pasas pa. 7. desayuno y 7 Postres â los dhos
$040.	Quintales de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de v.n	1022 . 15
Y el extraordinario.	0
	1022 . 15

Importa todo el gasto de esta Escuela = Un mil vein- te y dos rr.s y quince mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla catorce de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil veinte y dos r.s y quin- ze mrs. de v. S.n Telmo 16 de Mayo de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que Vale desde Domingo quince, hta Sabado veinte y uno de Mayo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Racs.
Domingo	0.48.	0.96.	0.95.	0.39. ..5½
Lunes	0.47½	0.68.	0.95.	0.35. ..10½
Martes	0.47½	0.69.	0.97.	0.35. ..3½
Miercoles	0.48½	0.97.	0.98.	0.40. ..3½
Jueves	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ..5.
Viernes	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ..5.
Sabado	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ..5.
	0338½	0624.	0679.	0273. ..3½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º Ayudante de la Ciq.a ... 0.02. ..5½
Por la del 2.º Ayudante interino Yd. ... 0.02. ..5½
Por la del Enfermero Yd. ... 0.02. ..5½
Por la del Sacristan Yd. ... 0.02. ..5½
Por la del Cocinero Yd. ... 0.02. ..5½
Por la del Ayudante del dho Yd. ... 0.02. ..5½
Por la de los quatro Criados Yd. ... 0.11. ..4.
Por el Pan para los mojados de los enviados Yd. ... 0.04. ..0.

Son las dhas: Trescientas seis hog. y quatro y med.a Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia ... 0306. ..4½

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo l.º 92. v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.96.	0.95.	0.23. ..7.
Lunes	0.68.	0.95.	0.20. ..3.
Martes	0.69.	0.97.	0.20. ..6.
Miercoles	0.00.	0.00.	0.00. ..0.
Jueves	0.98.	0.98.	0.24. ..4.
Viernes	0.01.	0.01.	0.00. ..2.
Sabado	0.01.	0.01.	0.00. ..2.
	0333.	0387.	0.90. ..0.

45

	Ꝟ. 0. 90. ~ " 0"
Por la Vac.n de 4. dias al 1.º ayudante de la Enf.a ~ " ~ "	Ꝟ. 0. 02.
Por la del 2.º ayudante interino Id. ~ " ~ " ~ " ~ "	Ꝟ. 0. 02.
Por la del Enfermero Id. ~ "	Ꝟ. 0. 02.
Por la del Sacristan Id. ~ " ~ " ~ " ~ "	Ꝟ. 0. 02.
Por la del Cocinero Id. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "	Ꝟ. 0. 02.
Por la del Ayudante Id. ~ "	Ꝟ. 0. 02.
Por la de tres Criados Id. ~ "	Ꝟ. 0. 06.
Por la de un Criado 7. dias p.r estar enfermo. Id. ~ "	Ꝟ. 0. 03. ~ " 4.
Por Trece libras y dos rac. de Carne que se apartaron, para dar un principio à la Comunidad y Criados, el primer dia de Pasqua de Espiritu Santo. ~ "	Ꝟ. 0. 13. ~ " 2.
Por quatro libras de aumento, que se dieron p.a para la Comida de varios Coleg.s segun esta mandado, por el S.r Director. ~ " ~ " ~ "	Ꝟ. 0. 04.
Por Treinta y dos libras de Hueso, correspondiente à 128. lib.s y 6 rac. de Carne, que se ha apartado en esta Semana. ~ " ~ " ~ "	Ꝟ. 0. 32.
Son todas: Ciento sesenta libras y seis rac. de	Ꝟ. 160. ~ " 6.

Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, à precio: Quarenta lib.s de Carne de Toro à 27½ q. cada una importa: 129. rs. y 14 mrs. Las Ciento Veinte libras y seis rac.s restantes de Vaca a precio de 36. q. cada una importa: 511. rs. y 14 mrs. de V. en todo.

	importa: 511. rs. y 14 mrs. de V. en todo. ~ " ~ " ~ "	Ꝟ. 640.
No se abonado mas dieron.	Por treinta y quatro docenas de Manojos de ensalada à 6 q. ~ "	Ꝟ. 0. 34.
	Por Diez arrobas de Habas Verdes p.a las ollas à 4 rs. ~ "	Ꝟ. 0. 40.
	Por Diez y ocho docenas de Manojos de lechugas p.a Id. à 10 q. ~ "	Ꝟ. 0. 21.
	Por sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ~ "	Ꝟ. 0. 07.
	Por Cinquenta y quatro docen.s de huevos partidas p.a dar tres Pitanzas à la Comunidad, Ministros y Criados, a precio de 28 q. ~ "	Ꝟ. 177.
	Por dos libras de Chocolate à 7. r.s y 3 lib.s de azucar à 38 q. p.a la Enf.a ~ "	Ꝟ. 0. 22.
Y importa el gasto Ordinario rs. de V.n ~ " ~ " ~ "		~ " Ꝟ. 944.

Gasto de las Despensas

Primeram.te D. 24. Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

D. 14.	Para las Comidas, y luces de la Cocina.
D. 04.	Para las luces del Dormitorio
D. 10½	Para las lamparas de la Yglesia
D. 10½	Para los faroles de los tranitos
D. 05¼	Para la Enfermeria.
D. 03½	Para la guardia de la puerta pral
D. 03½	Para los Belones del Refectorio.
D. 01¾	Para el farol de la Despensa.
D. 01.	Para luz en el Labadero.
D. 24.	Son los dhos Quant.s de aceyte.
D. 56.	De Vinagre p.a los guisados
D. 07.	De Sal p.a Sazonarlos
D. 13.	Libras de Tocino p.a las 4 Ollas
D. 61.	Libretas de Bacalao seco p.a tres Pitanzas á los dhos.
D. 32.	Quant.s de garbanzos p.a las 4 ollas y dos Potajes
D. 11.	De Lentejas p.a un Potaje.
D 282.	Libras de Pasas p.a 7. almuerz. y 7 Postres á los dhos.
D. 40.	Quint.s de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de V.n ... D 944. 08.

Y el extraordinario. ... D —

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Nuevecien- D 944. 08.

tos quarenta y quatro rs. y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l

Colegio de San Felmo. Sevilla veinte y uno de Mayo de
Mil setecientos noventa y seis ~

V. B. Pablo Gandalfo

Corregida de la equivocacion notada a la vuelta
importa legitimamente Novecientos treinta y
quatro rs. y ocho mrs. rebaxando de la suma total
los dien rs. que se abonan de mas.

Aduaire

Paguense los Novecientos treinta y
quatro rs. y ocho mrs. de vellon. San Telmo 23. de Mayo de 1796.

Ramos

Ajuela del gasto diario, de la Comunidad, que vale desde Domingo 22. hta Sabado 28 de Mayo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.49.	0.97.	0.98.	0.40. ..4.
Lunes	0.49.	0.82.	0.98.	0.38. ..1.
Martes	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ..5.
Miercoles	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ..5.
Jueves	0.49.	0.83.	0.98.	0.38. ..2.
Viernes	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ..5.
Sabado	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ..5.
	0343.	0654.	0686.	0280. ..3.

Por la rac. de 7. dias al 1.º ayudante de la Esc.ª	0.02. ..5½
Por la del 2.º ayudante interino Yd.	0.02. ..5½
Por la del Enfermero Yd.	0.02. ..5½
Por la del Sacristan Yd.	0.02. ..5½
Por la del Cocinero Yd.	0.02. ..5½
Por la del ayudante del hg Yd.	0.02. ..5½
Por la de los quatro Criados Yd.	0.11. ..4.
Por el Pan, para los Mafados de los guisados Yd.	0.04. ..0.

Son las dhas: Trescientas trece hog. y quatro rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia: 0313. ..4.

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol.º 82. v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.97.	0.98.	0.24. ..3.
Lunes	0.82.	0.98.	0.22. ..4.
Martes	0.98.	0.98.	0.24. ..4.
Miercoles	0.98.	0.98.	0.24. ..4.
Jueves	0.83.	0.98.	0.22. ..5.
Viernes	0.03.	0.03.	0.00. ..6.
Sabado	0.98.	0.98.	0.24. ..4.
	0559.	0591.	0143. ..6.

Ø143 .. 6

Por la Vac.n de 6. dias al 1.º ayudante de la Cir.a .. .. Ø0 0 3.

Por la del 2.º ayudante Yd. .. .. Ø0 0 3.

Por la del Enfermero Yd. .. .. Ø0 0 3.

Por la del Sacristan Yd. .. .. Ø0 0 3.

Por la del Cocinero Yd. .. .. Ø0 0 3.

Por la del Ayudante Yd. .. .. Ø0 0 3.

Por la de los quatro Criados Yd. .. .. Ø0 12.

Por seis libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director. .. .. Ø0 0 6.

Por Quarenta y quatro libras y tres quartas de Hueso, correspondiente a 179. lib.s y 6. Vac de Carne, que se an gastado en esta Sem.a .. Ø0 44 .. 6.

Son las dhas: Docientas Veinte y quatro libra y quatro Vac. de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: Quarenta y ocho libras de Carne de Toro a 27½ q. cada una importa: 155. rr. y 10. mrs. Ciento treinta y ocho libras de Vaca a precio de 36. q. cada una importa: 574. rr. y 16. mrs. Y las Treinta y ocho lib.s y media Restantes, tambien de Vaca, a precio de 4 rr. cada una importa 154. rr. y el todo. .. .. Ø224 .. 4 | Ø883. ½

Por Treinta y quatro Doc. de Manojos de ensalada a 6 q. .. Ø0 24.

Por Doce arrobas de Habas verdes p.a las ollas a 4 r .. Ø0 48.

Por Veinte y quatro Doc. de Manojos de lechugas a 10 q. .. Ø0 28.

Por Sevollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd. .. Ø0 0 7.

Por Diez y ocho docenas de huevos, gastadas en dar una Pitanza a la Comunidad, Ministros y Criados a precio de 28 q. cada una. .. .. Ø0 59.

Por Quarenta y quatro quartillos de leche a quatro quart.

Ø10 5 0 ..

para dar dos extraordinarios à la Comunidad, Ministros y Sirvientes, el Domingo de la Sma. Trinidad, y Dia del Corpus Christi.	10.50. 24.
	0.20. 24.
Por seis libras de azucar p.a dho Plato, a precio de dro q..	0.28. 08.
Por los doce rs. que se le pagan cada mes: à el que cuida de repartir las aguas de las Cañerias del Colegio correspondiente à este presente mes.	0.12.
Por treinta libras de Carbon, que se le pagaron a la guardia de la puerta, por vna libra diaria, para guisar su Comida, à razon de 8 mrs.	0.07. 02.
Por vn Quarteron de Clavo de comer, p.a especiar los Pucheros de los enfermos.	0.15.
Por dos onzas de azafran p.a id.	0.17.
Por vn Quarteron de Canela p.a id.	0.08.
Por vna libra de azucar y media docena de limones, para la Enfermeria.	0.05. 22.
Importa el gasto ordinario y extraordinario rs. de vn.	1016.4. 12.

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te 0.86. Quart.s de aceyte gastados en esta forma.

0.36.	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.14.	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para los faroles de los trancitos
0.10½	Para las lamparas de la Yglesia.
0.05¼	Para la Enfermeria.
0.03½	Para la guardia de la Puerta pral
0.03½	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para los faroles de la Ropería
0.01.	Para luz en el Labadero.
0.86.	Son los dhos Quart.s de aceyte

D o 56..	De vinagre para los guisados
D o o 7..	De Sal para Sazonarlos
D o 2 o..	Libras de Tocino, p.a las 6 ollas.
D o 2 o..	Libretas de Bacallao, p.a una Pitanza a los dhos.
D o 28..	Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas y un Potaje.
D o 18..	Libras de Arroz p.a los dos extraordinarios
D 28 o..	Libras de Pasas, p.a los 7.. almuerzos y 7.. Postres a los dhos.
D o 4 o..	Quintales de Leña, p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rs. de V.n ... 1D16 L.. 12

Y el extraordinario. ... D —

Ymporta todo el gasto de esta Escuela: Un mil cien- 1D16 L... to sesenta y quatro rs. y doce mrs. de Vellon, los mismos que havi, del Arca de tres llaves. Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Gandolfe

V.o B.o

Aduair

Paguense los Un mil ciento sesenta y quatro rs. y doce mrs. San Telmo 30.. de Mayo de 1796. ..

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 29. de Mayo hta. Sabado 4. de Junio de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.
Domingo	049	035	038	0140 .. 2
Lunes	049	055	034	0133 .. 0
Martes	049	038	038	0140 .. 5
Miercoles	049	038	038	0140 .. 5
Jueves	049	038	038	0140 .. 5
Viernes	049	038	038	0140 .. 5
Sabado	049	038	038	0140 .. 5
	0343	0640	0682	0277 .. 3

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º Ayudante de la Ecc.a .. 002 .. 5½
Por la del Ayudante interino Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. .. 002 .. 5½
Por la de los quatro Criados Yd. .. 011 .. 4
Por el Pan p.a los masados de los guisados Yd. .. 004 .. 0

Son las dhas: Trescientas diez hog. y quatro rac.s de pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. .. 0310 .. 4

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al f.l 32 v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	095	098	024 .. 1
Lunes	055	094	018 .. 5
Martes	098	098	024 .. 4
Miercoles	098	098	024 .. 4
Jueves	098	098	024 .. 4
Viernes	008	008	002 .. 0
Sabado	098	098	024 .. 4
	0550	0592	0142 .. 6

	242. .. 6.
Por la Vac.n de 6 dias al 1.o Ayudante de la Coc.a	003.
Por la del 2.o ayudante Yd.	003.
Por la del Enfermero Yd.	003.
Por la del Sacristan Yd.	003.
Por la del Cocinero Yd.	003.
Por la del Ayudante del dho Yd.	003.
Por la de los quatro Criados Yd.	012.
Por seis libras de aumento que se dieron, para las Comidas de varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.r Director	006.
Por Quarenta y quatro y media libras de Hueso, correspondiente, á 178. lib.s y 6. Vac. de Carne que se angastado en esta Semana	044. .. 4.
Son las dhas: Docientas veinte y tres libras y dos	223. .. 2.

Vac. de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria

apreció de 4 rs. cada uno importa rs. de V.n	893.	
Por treinta y ocho dpo. de manojos de ensalada á 6 q.	026.	28.
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a lo guisado Yd.	007.	14.
Por Diez y siete doc. de huevos gastadas p.a dar una Pitanza á los Porcionistas digo: á la Communidad y Criados á 28 q.	056.	
Por Quarenta libras de Queso, que se angastado p.a dar 6 desayunos á la Comunidad y Criados aprecio de 16 q.	075.	1.
Por dos libras de Chocolate p.a los desayunos del Primer ayudante de la Coc.a apreçio de 7 rs.	014.	

Por las Dietas de la Enferm.a

Por dos lib.s de Chocolate á 7 rs.	014.	
Por dos lib. de azucar á 4½ rs.	009.	
Por media libra de Panales	003.	10.
Por media libra de almendras	002.	18.
Por una Quarta de Vircochos	001.	10.
	030. .. 04.	1072.

	𝔇.30.. ..4..	𝔇.72.. 18..
Por vn quartillo de Vino.	𝔇.000.. 32..	
Por media doc.ͣ de limones.	𝔇.000.. 24..	
Por la composicion de vn Chocolatero. ..	𝔇.01..	
Importan dhas Dietas rr.ˢ de V.ⁿ ..	𝔇.32.. ..26..	𝔇.32.. 26..
Importa el gasto Ordinario rr.ˢ de V.ⁿ		𝔇101.5.. ..10..

{Gasto de las Despensas}

Pr.ᵐᵉʳᵃᵐ.ᵗᵉ 𝔇.83.. Quant.ˢ de aceyte gastados en esta forma.

𝔇.36½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
𝔇.10½	Para las luces del Dormitorio
𝔇.10½	Para los faroles de los tranzitos
𝔇.10½	Para las lamparas de la Yglesia
𝔇.05¼	Para la Enfermeria
𝔇.03½	Para la guardia de la Puerta
𝔇.03½	Para los Velones del Refectorio
𝔇.01¾	Para el farol de la Ropería
𝔇.01..	Para luz en el Lavadero.
𝔇.83..	Son los dhos Quant.ˢ de aceyte
𝔇.56..	De Vinagre p.ᵃ los guisados
𝔇.07..	De Sal p.ᵃ Sazonarlos
𝔇.20..	Libras de Tocino p.ᵃ las 6 Ollas.
𝔇.19..	Libretas de Bacallao p.ᵃ vna Pitanza
𝔇.34..	Quant.ˢ de garbanzos p.ᵃ 6 Ollas y vn Potaje.
𝔇.48..	Lib.ˢ de Arroz p.ᵃ las 6 Ollas.
𝔇116..	Libras de Pasas p.ᵃ vn desayuno, y 7 Postres
𝔇.36..	Quint.ˢ de Leña en el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.ˢ de V.ⁿ	𝔇101.5.. ..10..
Y el extraordinario.	𝔇 —
Importa todo el gasto de esta Distribucion: Vn mil ciento..	𝔇101.5.. ..10..

cinco rs. y diez mrs. de vellon, los mismos que rabi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla quatro de Junio de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Sandalio

V. B.

Aduain

Paguense los rn mil ciento cinco rs. y diez mrs. S. Telmo 6 de Junio de 1796

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 5. hta. Sabado 11. de Junio de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	D.o 19.	D.o 22.	D.o 38.	D.o 31. .. 5.
Lunes	D.o 21.	D.o 37.	D.o 88.	D.o 30. .. 0.
Martes	D.o 19.	D.o 37.	D.o 37.	D.o 10. .. 3.
Miercoles	D.o 18½	D.o 37.	D.o 37.	D.o 10. .. 2½
Jueves	D.o 18½	D.o 37.	D.o 37.	D.o 10. .. 2½
Viernes	D.o 18½	D.o 37.	D.o 37.	D.o 10. .. 2½
Sabado	D.o 18½	D.o 37.	D.o 37.	D.o 10. .. 2½
	D.o 341.	D.o 626.	D.o 671.	D.o 273. .. 0.

Por la rac.n de 7. dias al 1.º ayudante de la Ygl.a	D.o 0 2. .. 5½
Por la del 2.º ayudante Y.d	D.o 0 2. .. 5½
Por la del Enfermero Y.d	D.o 0 2. .. 5½
Por la del Sacristan Y.d	D.o 0 2. .. 5½
Por la del Cocinero Y.d	D.o 0 2. .. 5½
Por la del Ayudante del dho. Y.d	D.o 0 2. .. 5½
Por la de los quatro Criados Y.d	D.o 11. .. 2.
Por el Pan p.a los Masados de los guisados Y.d	D.o 0 02. .. 0.
Son las dhas: Trescientas seis hog. y una rac. de	D.o 306. .. 1.

Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota. Abonadas en el 2.º l.º de Pan al f.º 92-v.ta

D.o

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	D.o 22.	D.o 38.	D.o 17. .. 6.
Lunes	D.o 37.	D.o 88.	D.o 23. .. 1.
Martes	D.o 37.	D.o 37.	D.o 24. .. 2.
Miercoles	D.o 37.	D.o 37.	D.o 24. .. 2.
Jueves	D.o 37.	D.o 37.	D.o 24. .. 2.
Viernes	D.o 7.	D.o 7.	D.o 1. .. 6.
Sabado	D.o 37.	D.o 37.	D.o 24. .. 2.
	D.o 536.	D.o 581.	D.o 139. .. 5.

	139. " 5 "
Por la rac.n de 6. dias al 1.º ayudante de la Cocina	3.
Por la del 2.º ayudante interino Yd.	3.
Por la del Enfermero Yd.	3.
Por la del Sacristan Yd.	3.
Por la del Cocinero Yd.	3.
Por la del ayudante del dho Yd.	3.
Por la de los quatro Criados Yd.	12
Por seis libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director	6.
Por Quarenta y tres libras y quatro digo seis rac.s de Hueso, correspondiente à 175. lib. y 5 rac. de Carne, que se ha gastado en esta Semana	43. " 6.

Son las dhas: Docientas diez y nueve libras, y tres rac.s de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio: Ciento cinquenta libras de Carne de Toro, à 26½ q.s cada una importa: 467. rs. y 22 mrs. Y las Seventa y nueve libras y tres rac.s restantes de Baca, aprecio de 24 q.s cada una importa: 277. rs. y 17 mrs. de V.n Y el todo rs. de V.n — 219. " 3.

	745.
Por Quarenta doc.s de manojos de ensalada à 6. q.s	28.
Por sebollas, Perexil y Yerba buena p.a los guisados	7.
Por ocho lib.s de havichuelas verdes p.a los enfermos	4.
Por Diez lib.s de Calabaza p.a Yd.	2.
Por Diez y siete doc.s de huevos que se ha gastado p.a dar vna Pitanza à la Comun.d y Criados, aprecio de 28 q.s cada vna	56.
Por 48. libras de Queso fresco de Cabra, que se ha gastado para los siete postres à la Comun.d y Criados apreciado de 16 q.s	90.

Importa el gasto Ordinario rs. de Vellon — 934.

Gasto delas Despenzas.

Primeram.te ⅁.83.. Quant.s de aceyte gastado en esta forma

⅁.36.½	Para las Comidas, y luces de la Cocina.
⅁.10.½	Para las luces del Dormitorio
⅁.10.½	Para los faroles de los tranzitos
⅁.10.½	Para las lamparas de la Yglesia
⅁.05.¼	Para la Enfermeria
⅁.03.½	Para la guardia de la Puerta prãl
⅁.03.½	Para los Belones del Refectorio
⅁.01.¾	Para el farol de la Roperia
⅁.01.	Para luz en el Labadero.
⅁.83.	Son los dhos quant.s de aceyte
⅁.60..	De Vinagre p.a los guisados
⅁.07..	De Sal para Sazonarlos.
⅁.18.½	Lib.s de Tocino p.a las 6 ollas.
⅁.19..	Libretas de Bacallao seco, p.a Una pitanza à los dhos.
⅁.34..	Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas, y un Potaje
⅁.48..	Lib.s de Arroz, p.a las 6 ollas,
⅁.90..	Lib.s de Pasas p.a 7 postres al medio dia.
⅁.35..	Quint.s de leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n	⅁934.. 27..
Y el extraordinario.	⅁ ——
Importa todo el gasto de esta Pitanza: Nueve	⅁934.. 27..

cientos treinta y quatro rr.s y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo.

Sevilla once de Junio de Mil setecientos noventa y seis. —

V.º B.º

Pablo Landa

Abuair

Paguense los novecientos treinta y quatro r.s y veinte y siete mrs. de vellon. S.n Telmo 13 de Junio de 1796.

Ramo

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 12. hta. Sabado 18. de Junio de 1796.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}	
Domingo	0048½	0037.	0037.	0010.	2½
Lunes	0048½	0053.	0037.	0033.	0½
Martes	0048½	0037.	0037.	0010.	2½
Miercoles	0048½	0037.	0037.	0010.	2½
Jueves	0048½	0037.	0037.	0010.	2½
Viernes	0048½	0037.	0037.	0010.	2½
Sabado	0048½	0037.	0037.	0010.	2½
	0339½	0635	0679	0275	3½

Por la rac.n de 7. dias al 1.º ayudante de la Ev.a ... 002. ... 5½

Por la del 2.º ayudante interino Y.d ... 002. ... 5½

Por la del Enfermero Y.d ... 002. ... 5½

Por la del Sacristan Y.d ... 002. ... 5½

Por la del Cocinero Y.d ... 002. ... 5½

Por la del Ayudante del dho Y.d ... 002. ... 5½

Por la de los quatro Criados Y.d ... 011. ... 2.

Por el Pan para los mojados de los guisados Y.d ... 0024. ... 0.

Son las dhas: Trescientas ocho hog.s y quatro y media rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 0308. ... 4½

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al f.º 92. v.ta

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo	0037.	0037.	0024.	2.
Lunes	0053.	0037.	0018.	6.
Martes	0037.	0037.	0024.	2.
Miercoles	0037.	0037.	0024.	2.
Jueves	0037.	0037.	0024.	2.
	0201.	0185.	0115.	6.

	𝔇241	𝔇285	𝔇115	6
Viernes	𝔇002	𝔇002	𝔇000	4
Sabado	𝔇037	𝔇037	𝔇024	2
	𝔇520	𝔇584	𝔇140	4

Por la Rac.n de 6. dias al 1.º ayudante de Coc.a — 𝔇003.
Por la del 2.º ayudante interino Yd. — 𝔇003.
Por la del Enfermero Yd. — 𝔇003.
Por la del Sacristan Yd. — 𝔇003.
Por la del Cocinero Yd. — 𝔇003.
Por la del Ayudante del dho Yd. — 𝔇003.
Por la de los quatro Criados Yd. — 𝔇012.
Por seis libras de aumento que se dieron p.a la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director. — 𝔇006.
Por Quarenta y quatro libras de Hueso. correspondiente à 176. lib.s y 4 Rac. de carne, que se ha apartado en esta Semana. — 𝔇044. — 0.
Son las dhas: Docientas veinte libras, y quatro Rac. de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio: 184. lib.s à Rac.n de 4 rs. importa 736. rs. Y las Treinta y seis y media lib.s Restantes, aprecio de 32. quart.s cada vna importa 137. rs. y 16. m.rs de Vellon, Y el todo. — 𝔇220. — 4. — 𝔇873. 1/2
Por treinta y quatro doc.s de manojos de ensalada à 6 q.s — 𝔇024.
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. — 𝔇007.
Por treinta y cinco docenas de huevos q.e se ha apartado, para dàr dos Pitanzas à la Comun.d y Criados apre cio de 28 q.s cada vna. — 𝔇115.
Por Quarenta y siete libras de Queso fresco, que se an
Nota = se abona de mas cien rs. — 100.30.

	10.30.. 00..
gastado en los siete de ayuno de la Comunidad y Criados, aprecio de dos rs. cada una.	0.34
Por un Jarro p.a el Vinagre de la Cocina.	0.01.. 18..
Por seis Cucharones de Madera p.a la Cocina.	0.02.. 00..
Por una Sangradera p.a la Enfermeria.	0.02.. 28..
Importa el Gasto Ordinario rs. de V.n	1013.. 20..

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.83.. Quart. de aceyte gastado en esta forma.

0.36½	Para las Comidas, y luces de la Cocina.
0.10½	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para las lamparas de la Yglesia
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.05¼	Para la enfermeria
0.03½	Para la guardia de la Puerta pral.
0.03½	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Ropería
0.01..	Para luz en el Labadero.
0.83..	Son los dhos Quart.s de aceyte
0.60..	De Vinagre para lo guisado
0.07..	De Sal para sazonarlo
0.19..	Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
0.31..	Quart.s de garbanzo p.a 6 Ollas y un Potaje
0.18..	Libras de Arroz p.a las dhas 6 Ollas.
0.33..	Libras de Pasas, p.a los siete postres de al medio dia ā la Comunidad y Criado
0.31..	Quint. de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rr.s de v.n	1013.. 2.
Y del extraordinario.	0
	1013.. 2

Ymporta todo el gasto de esta Esquela: Un mil Ciento treinta rr.s y veinte mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r D.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y ocho de Junio de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfe

V.B.

Corregida la equivocacion notada queda reducido su total importe á Un mil ciento y veinte r.s y veinte mrs de vellon

Aduar

Paguense los Un mil ciento veinte r.s y veinte mrs. S.n Telmo 20 de Junio de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 19. hta. Sabado 25. de Junio de 1796. ... ...

{Raciones de Pan}

	{Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.}	
Domingo ...	0 48½ ...	0 97. ...	0 97. ...	0 40. ...	2½
Lunes.	0 48½ ...	0 97. ...	0 98. ...	0 40. ...	3½
Martes. ...	0 49. ...	0 98. ...	0 98. ...	0 40. ...	5.
Miercoles.	0 49. ...	0 98. ...	0 98. ...	0 40. ...	5.
Jueves.	0 49. ...	0 98. ...	0 97. ...	0 40. ...	4.
Viernes. ...	0 48½ ...	0 61. ...	0 97. ...	0 34. ...	2½
Sabado. ...	0 49. ...	0 98. ...	0 98. ...	0 40. ...	5.
	0341½ ...	0647. ...	0683. ...	0278. ...	3½

Por la Vacn. de 7. dias al 1o. ayudante de la Esca. ... 0 02. ... 5½

Por la del 2o. ayudante Yd. ... ... 0 02. ... 5½

Por la del Enfermero Yd. ... ... 0 02. ... 5½

Por la del Sacristan Yd. ... ... 0 02. ... 5½

Por la del Cocinero Yd. ... ... 0 02. ... 5½

Por la del ayudante del dho Yd. ... ... 0 02. ... 5½

Por la de los quatro Criados Yd. ... ... 0 11. ... 4.

Por el Pan pa. los Masados de los guisados Yd. ... ... 0 04. ... 0.

Son las dhas: Trescientas once hog. y quatro y media Vac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... ... 0311. ... 4½

Nota: Abonadas en el 2o. l. de Pan al p. [illegible] 32 vuelta 0

{Raciones de Carne}

	{Comidas.	Cenas. ...	Lib. y Rac.}	
Domingo ...	0 97. ...	0 97. ...	0 24. ...	2.
Lunes.	0 97. ...	0 98. ...	0 24. ...	3.
Martes. ...	0 98. ...	0 98. ...	0 24. ...	4.
Miercoles. ...	0 98. ...	0 98. ...	0 24. ...	4.
Jueves.	0 05. ...	0 05. ...	0 01. ...	2.
Viernes. ...	0 05. ...	0 05. ...	0 01. ...	2.
Sabado.	0 98. ...	0 98. ...	0 24. ...	4.
	0498. ...	0499. ...	0124. ...	5.

Ð124 ls.. ..5..

Por la Vacn. de 5.. dias al 1º. ayudante de la Enfa. ... Ð002.. ..ls..
Por la del 2º. ayudante Yd. ... Ð002.. ..ls..
Por la del Enfermero Yd. ... Ð002.. ..ls..
Por la del Sacristan Yd. ... Ð002.. ..ls..
Por la del Cocinero Yd. ... Ð002.. ..ls..
Por la del Ayudante del dho Yd. ... Ð002.. ..ls..
Por la de tres Criados Yd. ... Ð007.. ..ls..
Por la de un Criado enfermo 7.. dias. ... Ð003.. ..ls..
Por Cinco libras de aumento q. se dieron, para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el Sr. Director ... Ð005..
Por treinta y ocho y tres quartas libras de Hueso, correspondiente, 155.. lib. y 6.. Vac. de Baca, que se ha gastado en esta Semana ... Ð038.. .. 6..

Son las dhas: Ciento noventa y quatro libras y tres Vac. de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de 32.. q. cada una importa rs. de Vn. ... Ð194 ls.. .. 3.. — Ð731.. 26..
Por diez y ocho docen. de manojos de ensalada a 6 q. ... Ð012.. 24..
Por siete arrobas de avichuelas frescas, pa. las ollas a 7½ rs. ... Ð052.. 17..
Por veinte arrobas de Calabaza pa. las ollas a 2½ rs. ... Ð050..
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena pa. Yd. ... Ð007.. 14..

Nota: se abona de mas treinta y dos mrs —
Por Quarenta y cinco docenas de huevos que se ha gastado en dias dos Pitanzas a la Comunidad, y un extraordinario que se dio a los dhos, el dia de Sn. Juan Bautista, a precio de 28.. quart. cada una. ... 3 — Ð149.. 06..
Por Noventa y tres libras de Queso fresco, de Cabra, pa. dar siete almuerzo y siete postres a la Comunidad, y Criados a precio de 19 q. cada una. ... Ð207.. 30
Por roscas Panales, y Chocolate, pa. el desayuno de los Padres que vinieron hacer las Confesion. a la Coleg. ... Ð004.. 08..

10215.. 22

	₰215.	23.
Por dos faroles para los Corrales â donde se divierten los Coleg.s por la noche.	₰ 0 0 8.	
Por treinta libras de Carbon, â 8 mrs. que se le pagan â la guardia p.a guisar su Comida, por el presente mes	₰ 0 0 7.	02.
Por los doce rs. que se le pagan al q.e cuida de repartir el agua de las Comunias del Colegio.	₰ 0 12.	

Por las Dietas de la Enferm.a 1 2

Por dos libras de Chocolate â 7. rs.	₰ 0 14.		
Por dos libras de azucar â 4½ rs.	₰ 0 0 9.		
Por una Quarta de Panales, y otra de Viscochos.	₰ 0 0 2.	30.	
Por un Quartillo de arina p.a h.	₰ 0 0 2.	12.	
Por un Quartillo de aguardiente	₰ 0 0 2.	28	
Por dos Redomas p.a medianas	₰ 0 0 1.	18.	₰ 0 32. 20.
Importa dhas Dietas rs. de v.n	₰ 0 32.	20.	

Importa el gasto Ordinario y extraord.o rs. de v.n ₰275. 09.

{Gasto de las Despensas.} Nota = Omite dos mrs. en esta suma =

Primeram.te ₰ 0 86½ Quart.s de Aceyte distados en esta forma.

₰ 0 40.	Para las Comidas y luces de la Cocina.
₰ 0 10½	Para las luces del Dormitorio
₰ 0 10½	Para los faroles de los transitos
₰ 0 10½	Para las lamparas de la Yglesia
₰ 0 0 5½	Para la Enfermeria
₰ 0 0 3½	Para la guardia de la Puerta
₰ 0 0 3½	Para los Belones del Refectorio
₰ 0 0 1¾	Para el farol de la Ropería
₰ 0 0 1.	Para luz en el Labadero.
₰ 0 86 ½	Son los dhos Quart.s de aceite

₰ 0 63. De Vinagre p.a los guisados

D.. 7.. De Sal, para Sazonarlos

D. 17.. Libras de Tocino p.ª cinco Ollas.

D. 33.. Libretas de Bacallao p.ª dos Pitanz.ª a la Comun y Criad.ᵒˢ

D. 21.. Quart.ˢ de garbanzos p.ª 5.. Ollas, y un Potage.

D. 11.. Libras de Arroz p.ª otro Potage.

D. 32.. Quint.ˢ de Leña p.ª la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.ˢ de V.ⁿ ..... 1O275.. ..

Y el extraordinario ..... 0 ..

Importa todo el gasto de esta Planilla: Un mil dos ..... 1O275.. ..

cientos setenta y cinco r.ˢ y nueve m.rs de Vellon, los mismos q.ᵉ recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.ʳ Director de este R.ˡ Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y seis. .....

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Y corregidas de las dos equivocaciones notadas q.ᵉ da reducido su total a Un mil dos cientos setenta y quatro r.ˢ y trece m.rs de v.ⁿ ——

Aduaiz

Paguense los Un mil doscientos setenta y quatro r.ˢ y [illegible] m.rs S.ⁿ Telmo 27.. de Junio de 1796. ——

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 26. de Junio hta. Sabado 2. de Julio de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	049.	074.	098.	036. 5½
Lunes	049.	098.	098.	040. 5
Martes	049.	098.	098.	040. 5
Miercoles	049.	067	098.	035. 4
Jueves	049.	098.	098.	040. 5
Viernes	049.	098.	098.	040. 5
Sabado	049.	098.	098.	040. 5
	0343.	0631.	0686.	0276. 4

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º ayudante de la Ca. — 002. 5½
Por la del 2.º ayudante interino. — 002. 5½
Por la del Enfermero Id. — 002. 5½
Por la del Sacristan Id. — 002. 5½
Por la del Cocinero Id. — 002. 5½
Por la del Ayudante del dho Id. — 002. 5½
Por la de los quatro Criados Id. — 011. 4
Por el Pan p.a los Majados de los quivados Id. — 004. 0
Son las dhas: Trescientas nueve hog. y cinco Rac. — 0309. 5
de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol. 32. v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	074.	098.	021. 4
Lunes	098.	098.	024. 4
Martes	005.	005.	001. 2
Miercoles	067.	098.	020. 5
Jueves	098.	098.	024. 4
Viernes	005.	005.	001. 2
Sabado	098.	098.	024. 4
	0445.	0500.	0118. 1

	118. .. 1.	
Por la Rac.n de 9. dias al 1.º ayudante de la Enf.a	2. .. 2.	
Por la del 2.º ayudante interino Yd.	2. .. 2.	
Por la del Enfermero Yd.	2. .. 2.	
Por la del Sacristan Yd.	2. .. 2.	
Por la del Cocinero Yd.	2. .. 2.	
Por la del Ayudante del dho Yd.	2. .. 2.	
Por la de vn Criado 7. dias p.r enfermo.	3. .. 2.	
Por la de tres Criados 5. dias.	7. .. 2.	
Por Cinco libras de aumento que se dieron p.a la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director.	5. .. 0	
Por Treinta y siete y quarta libras de Hueso correspondiente a 149. lib.s y 1. Rac.n de Baca que se an gastado en esta Semana.	37. .. 2.	
Son las dhas: Ciento ochenta y seis libras y tres	186. .. 3.	
Rac.s de Baca, incluso el Hueso, compradas, en la Carniceria a precio de 32. q.s cada vna importa.		701.
Por Diez y ocho docenas de Manojos de ensalada a 6 q.s		12.
Por Veinte arrobas de Calabaza barbate p.a 9. ollas, a 2½ r.		50.
Por Cinco arrobas de Havichuelas p.a dhas ollas a 7½ r.		37.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd.		7.
Por Treinta y cinco docenas de huevos, incluso algunos que salieron malos, p.a dar dos Pitanzas a la Comunidad, Ministros y Sirvientes de Racion, a precio de 28 q.s cada vna.		115.
Por Noventa y vna y quarta libras de Queso de Oveja que se an gastado p.a dar siete almuerzos y siete postres a la Comunidad y Criados a precio de 21 q.s cada libra.		225.
Por setenta docenas de Platos para el Refectorio y		
		1015.

	1015..	
uso de la Comunidad, aprecio de Real y medio cada una. ...	01.5..	
Por veinte y quatro Quant.s de leche, á 24 q. para dar un extraordinario á la Comunidad y Criados el dia de S.n Pedro y S.n Pablo. ...	2 / 0.11..	10..
cp. 30% Por tres libras de azucar p.a dho Plato, á 38 q. ...	0.13..	14..
Por una arroba de Polvos, p.a el peynado y aseo de los Coleg. en precio de ...	0.38..	
Por una libra de Sebo de Flandes, p.a dho Peynado. ...	0.06..	
Por un quantillo de aguardiente p.a la enfermeria. ...	0.02..	28
Por dos libras de azucar p.a dha enfermeria. ...	0.08..	32..
Importa el Gasto Ordinario y extraordinario r.s de V.n	10335..	16..

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.87% Quant.s de aceyte gastado en esta forma

0.40%..	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.10%	Para las luces del Dormitorio
0.10%	Para las lamparas de la Yglesia
0.10%	Para los faroles de los transitos
0.05%	Para la Enfermeria.
0.03%	Para la guardia de la Puerta prãl
0.03%	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Ropería
0.01..	Para luz en el lavadero.
0.87..	Son los dhos Quant.s de aceyte

0.63..	De vinagre p.a los guisados
0.07..	De Sal para Sazonarlos
0.15%	Libras de Azafrano p.a cinco ollas
0.39..	Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas a los dhos.
0.11..	Quant.s de garbanzos p.a las ollas y los Pucheros

87

D..33..	Libras de Arroz p.ª dos Potajes, y un extraordinario
D..32..	Quint.s de Leña gastado en la Cocina.

Resumen...

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.on	10335.. 16
Y el extraordinario	D
	10335.. 16

Importa todo el gasto de esta Planilla: Un mil trescientos treinta y cinco rr.s y diez y seis mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arcad de Areillares: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla dos de Julio de mil setecientos noventa y seis. .. ..

Pablo Pandolfi

V. B.

Aduain

Paguense los Un mil trescientos treinta y cinco r.s y diez y seis mrs. S.n Telmo 24 de Jul.o de 1796.

Ramo

Hijuela del gasto diario, que vale desde Domingo tres, hta. Sabado nueve de Julio de mil setecientos noventa y seis.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comida.	Cena.	Hog. y Rac.
Domingo	0.29.	0.75.	0.98.	0.37. – 0.
Lunes.	0.29.	0.98.	0.98.	0.40. – 5.
Martes.	0.29.	0.98.	0.98.	0.40. – 5.
Miercoles.	0.29.	0.98.	0.98.	0.40. – 5.
Jueves.	0.29.	0.98.	0.97.	0.40. – 4.
Viernes.	0.29.	0.98.	0.98.	0.40. – 5.
Sabado.	0.29.	0.98.	0.98.	0.40. – 5.
	0343.	0663.	0685.	0281. – 5.

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º ayudante de Cir.a … 0.02. – 5½
Por la del 2.º ayudante interino Id. … 0.02. – 5½
Por la del Enfermero Id. … 0.02. – 5½
Por la del Sacristan Id. … 0.02. – 5½
Por la del Cocinero Id. … 0.02. – 5½
Por la del ayudante del dho Id. … 0.02. – 5½
Por la de los quatro Criados Id. … 0.11. – 2.
Por el Pan p.a los Mal(?)ados Id. … 0.02. – 0.
Son las dhas: Trescientas quince hog. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. … 0315. – 0.

Nota: Abonadas en el 2.º J.º de Pan al fol. 92. v.ta

Raciones de Carne.

	Comida.	Cena.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.75.	0.98.	0.21. – 5.
Lunes.	0.98.	0.98.	0.24. – 4.
Martes.	0.98.	0.98.	0.24. – 4.
Miercoles.	0.98.	0.98.	0.24. – 4.
Jueves.	0.98.	0.97.	0.24. – 3.
Viernes.	0.05.	0.05.	0.01. – 2.
Sabado.	0.98.	0.98.	0.24. – 4.
	0570.	0592.	0145. – 2.

	0245 .. 2
Por la rac. de 6 dias, al 1.º ayudante de la Cocina	0 . 3.
Por la del 2.º ayudante interino id.	0 . 3.
Por la del Enfermero id.	0 . 3.
Por la del Sacristan id.	0 . 3.
Por la del Cocinero id.	0 . 3.
Por la del ayudante de dho id.	0 . 3.
Por la de los quatro Criados id.	0 . 12.
Por seis libras de aumento, que se dieron para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director	0 . 6.
Por Quarenta y cinco y quarta libras de Huevo, correspondiente à 181. lib. y 2. rac. de carne gastadas en esta Semana	0 . 45 .. 2.
Son las dhas: Doscientas veinte y seis libras, y	0226 .. 2

media de Vaca inclusa el Huevo, compradas en la Carnicería, a precio: 182. libras à 32. quart.s importa: 685. rs. y 6. mrs. y las 44. lib.s y 2. rac.s restantes, a precio de 4 rs cada una importa: 178 rs. de v.n y el todo | 0863 . 06.

Por veinte y quatro doc.s de manojos de ensalada à 6 q.	0 . 16.	32.
Por veinte y quatro arrobas de Calabaza p.a las ollas a 2½ rs	0 . 60.	
Por seis arrobas de havichuelas verdes, p.a dhas ollas a precio de 7½ rs. cada una	0 . 45.	
Por sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados id.	0 . 7.	14.
Por Diez y siete y media docenas de huevos, gastadas en dàr una Pitanza à la Comun.d y Criados, a precio de 30 q.	0 . 61.	26.
Por seis libras de Tomates à 16 mrs. p.a los guisados	0 . 2.	28.
Por Noventa y quatro y media libras de Huevo de Oveja, p.a dàr siete desayunos y siete postres, à la Comun.d y Criados a precio de 21. q. cada libra	0233.	16.
Por una libra de Comino p.a la especia de las ollas	0 . 5.	22.
	10296.	08.

		10296 „ 08 „
Por las Dietas de la Enferm.a		
Por media libra de Panales	0.3 „ 10 „	
Por una quarta de Vizcochos	0.1 „ 10 „	
Por media libra de almendras	0.2 „ 16 „	
Por dos libras de azucar à 4 ½ r.s	0.9 „	
Por treze doc.s de Ticaras p.a tomar chocolate, à 32 q.s doc.s	0.11 „ 10 „	0.29 „ 24 „
Por un Quart.o de arina	0.2 „ 12 „	
Importa el gasto Ordinario m.s de V.n		10325 „ 32 „

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te 0.83 „ Quart.s de aceyte gastado en esta forma.

0.36 ½	Para las Comidas y luces de la Cocina
0.10 ½	Para las luces del Dormitorio
0.10 ½	Para los farolés de los tranzitos
0.10 ½	Para las lamparas de la Yglesia
0.03 ¼	Para la Enfermeria
0.03 ½	Para la guarda de la Puerta
0.03 ½	Para los Belones del Refectorio
0.01 ¾	Para el farol de la Roperia
0.1 „	Para luz en el Labadero.
0.83 „	Son los dhos Quart.s de aceyte
0.60 „	De Vinagre p.a los guisados
0.07 „	De Sal p.a Sazonarlos
0.19 ½	Lib.s de Tocino, p.a las 6 ollas
0.19 ¼	Libretas de Bacallao p.a una Pitanza
0.22 „	Quart.s de garbanzos p.a las 6 ollas y un Potaje
0.32 „	Quint.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de vn.	10325.
Y el extraordinario	0
	10325.

Importa todo el gasto de esta Escuela = Un mil trescientos veinte y cinco rs. y treinta y dos mrs. de vellon, los mismos que rrecibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla once de Julio de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landalfe

V.o B.o

Aduair

Paguense los un mil trescientos veinte y cinco rs. y treinta y dos mrs. Santelmo 11 de Julio de 1796.

Ramos

Alijuela de gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 10. hta. Sabado 16. de Julio de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	049	063	098	035. 0.
Lunes	049	098	098	040. 5.
Martes	049	098	098	040. 5.
Miercoles	049½	099	099	041. 4½
Jueves	049½	097	099	040. 5½
Viernes	050	100	100	041. 4.
Sabado	050	096	100	041. 0.
	346	651	692	281. 3.

Por la Vac.n de 7. dias al 1.º Ayudante de la Ciu.a ... 002. 5½

Por la del 2.º ayudante ynterino Yd. ... 002. 5½

Por la del Enfermero Yd. ... 002. 5½

Por la del Sacristan Yd. ... 002. 5½

Por la del Cocinero Yd. ... 002. 5½

Por la del Ayudante del dho Yd. ... 002. 5½

Por la de los quatro Criados Yd. ... 011. 4.

Por el Pan para los Majados de los quivados Yd. ... 004. 0.

Por Diez hog. y cinco rac. de Pan, que se gastaron en la Vac.n de 26. dias, que se le asistio, a un Oficial de Cantero, que trabajando en la obra se cayo de la Andamiada, y se le lastimo, con cuyo motivo, mando el S.r Director, se le asistiese durante estubo malo, con la racion de un Colegial, hta. su restablecimiento, lo q.e se hace en esta Alijuela, por estar ya sano de un todo ... 010. 5.

Son las dhas: Trescientas veinte y cinco hog. y tres rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia ... 325. 3.

Nota

Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo 1.º 32 - 5.ta

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	063.	098.	020. ..1.
Lunes	098.	098.	024. ..4.
Martes	098.	098.	024. ..4.
Miercoles	099.	099.	024. ..6.
Jueves	097.	099.	024. ..4.
Viernes	005.	005.	001. ..2.
Sabado	096.	100.	024. ..4.
	0556.	0597.	0144. ..1.

Por la Rac.n de 6. dias al 1.o Ayudante de la Co.da .. 003.
Por la del 2.o Ayudante interino Id. .. 003.
Por la del Enfermero Id. .. 003.
Por la del Sacristan Id. .. 003.
Por la del Cocinero Id. .. 003.
Por la del Ayudante del dho Id. .. 003.
Por la de los Quatro Criados Id. .. 012.
Por seis libras que se le dieron de aumento p.a la Comida de varios Coleg.s segun se lo tiene mandado el S.r Director .. 006.
Por ocho y media libras de Baca, que se gastaron en las Rac.s y Pucheros del Oficial de Cantero, que se lastimo en la obra, segun se refiere en la vuelta de esta Hijuela .. 008. ..4.
Por Quarenta y siete libras de Huevos, correspondiente a 188. lib.s y 5. Rac.s de Carne, que se an gastado en esta Semana .. 047. ..0

Son las dhas: Doscientas treinta y cinco libras **0235. ..5.** y cinco Rac.s de Carne, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio: las 198. lib.s y 4 Rac.s de Baca a 4 rs. cada una importa 794. rs. y las Treinta y

siete lib.s y una Vac.n restante de Carnero, aprecio de 30 quart.s cada una importa 131 rr. y 1 mrs. de v. Y el todo rr. de v.n	925	01
Por catorce doc. de manojos de ensalada à 6 q.	009	30
Por seis arrobas de Habichuelas p.a las ollas à 7½ r.	045	
Por veinte y quatro arrobas de Calabaza p.a id. à 2½ r.s	060	
Por Sebollas Perexil y Yerbavuena p.a id.	007	14
Por catorce libras de tomates p.a los guisados à 8 q.s	004	32
Por Diez y ocho doc. de huevos, incluiss algunos q.e salieron malos, aprecio de 30 q. para dar una Pitanza à la Comunidad y Criados aprecio de	063	18
Por Noventa y seis lib.s de Queso de Oveja, para dar siete almuerz.s y siete Postres à la Comunidad y Criados aprecio de 21 q. cada una	237	06

Por las Dietas de la Enferm.a

Primeram.te Por el Recibo adjunto del P.e Enfermero del Hospital de S.n Juan de Dios Fr. Fernando de Ahumada: de Treinta y seis dias q.e a estado el Coleg.l Manuel Ramos Mallen, al respecto de 5 rr. diarios p.a su alimento y curacion	180		
Por dos lib.s de azucar à 38 q.s	008	32	
		188	32

Importa el gasto Ordinario rr. de v.n ... 10541 — 31

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te 083 quart.s de aceyte gastados en esta forma.

036½	Para las comidas y luces de la cocina.
010½	Para las luces del Dormitorio
010½	Para los faroles de los tranzitos
057½	

D.o 57½ Para las lamparas de la Yglesia
D.o 10½ Para la Enfermeria
D.o 5¼ Para la Enfermeria
D.o 3½ Para los Soldados de la guardia
D.o 3½ Para los Belones del Refectorio
D.o 1¾ Para el farol de la Ropería
D.o 1 Para luz en el Labadero.

D.o 83 Son los dhos Quartos de aceyte

D.o 60 De Vinagre pa. los guisados
D.o 7 De Sal pa. Sazonarlos
D.o 19½ Libras de Tocino pa. las 6 ollas, y los Pucheros
D.o 22 Libretas de Bacallao, pa. una Pitanza
D.o 12 Quartos de garbanzos pa. las 6 ollas
D.o 12 Libs. de Arroz pa. un Potaje
D.o 30 @s. de Leña pa. el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn. 1541.
Y el extraordinario rs. de Vn. D.o

Importa todo el gasto de esta Plana: Un mil qui- 1541.
nientos quarenta y un rs. y treinta y un mrs. de vellon, los mis-
mos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Di-
rector de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez y
seis de Julio de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o Pablo Pardo [rubric]

Aduaiz [rubric] Paguense los Un mil quinientos quaren-
ta y un rs. y treinta y un mrs. S. Telmo 18 de Jul. de 179[6]

Ramos [rubric]

63

Receui del Mayordomo Administrador del Colegio del Sᵗᵒ Santissimo de esta Ciudad Ciento y ochenta R.ˢ v.ⁿ por por hun Colegial q. yno ha curarse de enfermedad de sarna en los q. estuvo treinta y seis dias ha razon de sinco R.ˢ diarios y para q. conste lo puse en Sevilla a 13 dias del Mes de Julio de 1706 en este Conv.ᵗᵒ de mi P. S. Juan de Dios los q. he resevido como presidente de dicho Hosp.ˡ

180 R.ˢ v.ⁿ

Fr. Fernando de Ahumada

Por la del Cozinero Y.ᵈ	D.002	.8%
Por la del Ayudante del dho Y.ᵈ	D.002	.8%
Por la de los quatro Criados Y.ᵈ	D.011	.4
Por el Pan para los Massados de los quivados Y.ᵈ	D.004	.0
Son las dhas: Docientas setenta y seis hog. de	D.276	.0
Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia:	D—	

Nota: Abonadas en el 2.º L.º de Pan al f.º 92. v.ᵗᵃ

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.ˢ y Rac.	
Domingo	D.72.	D100.	D.21.	4.
Lunes	D100.	D100.	D.25.	0.
Martes	D.80.	D.97.	D.22.	1.
Miercoles	D.62.	D.93.	D.19.	3.
Jueves	D.48.	D.86.	D.16.	6.
Viernes	D.05.	D.05.	D.01.	2.
Sabado	D.05.	D.05.	D.01.	2.
	D372.	D486.	D107.	2.

Ymporta el gasto Ordinario rs. de V. .. .. 1U541 ..

Y el extraordinario rs. de V. 0

Ymporta todo el gasto de esta Aduela: Un mil qui- 1U541 .. ..

nientos quarenta y un rs. y treinta y un mrs. de vellon, los mis-
mos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Di-
rector de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez y
seis de Julio de mil setecientos noventa y tres. .. ..

V. B.

Pablo Landolfo

Aduaír

Paguense los Un mil quinientos quaren-
ta y un rs. y treinta y un mrs. S. Telmo 18 de Jul. de 1793

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale, desde Domingo 17. hta. Sabado 23. de Julio, de 1796. ...

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo.	0.50.	0.72.	1.00.	0.37. ... 6.
Lunes.	0.5p.	1.00.	1.00.	0.41. ... 4.
Martes.	0.50.	0.80.	0.97.	0.37. ... 5½
Miercoles.	0.48½	0.62.	0.93.	0.33. ... 5½
Jueves.	0.46½	0.48.	0.86.	0.30. ... 0½
Viernes.	0.43½	0.65.	0.83.	0.31. ... 5½
Sabado.	0.41½	0.65.	0.76.	0.30. ... 2½
	0330.	0492.	0635.	0242. ... 5.

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º Ayudante de Ero. ... 0.02. ... 5½
Por la del 2.º Ayudante interino Yd. ... 0.02. ... 5½
Por la del Enfermero Yd. ... 0.02. ... 5½
Por la del Sacristan Yd. ... 0.02. ... 5½
Por la del Cocinero Yd. ... 0.02. ... 5½
Por la del Ayudante del dho Yd. ... 0.02. ... 5½
Por la de los quatro Criados Yd. ... 0.11. ... 4.
Por el Pan para los Masados de los guisados Yd. ... 0.04. ... 0.
Son las dhas: Doscientas setenta y seis hog. de 0276. ... 0.
Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 0

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol. 92. v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	0.72.	1.00.	0.21. ... 4.
Lunes.	1.00.	1.00.	0.25. ... 0.
Martes.	0.80.	0.97.	0.22. ... 1.
Miercoles.	0.62.	0.93.	0.19. ... 3.
Jueves.	0.48.	0.86.	0.16. ... 6.
Viernes.	0.05.	0.05.	0.01. ... 2.
Sabado.	0.05.	0.05.	0.01. ... 2.
	0372.	0486.	0107. ... 2.

	107 .. 2
Por la rac.n de 5. dias al 1.º ayudante de la Cocina	002 .. 4
Por la del 2.º Ayudante Id.	002 .. 4
Por la del Enfermero Id.	002 .. 4
Por la del Sacristan Id.	002 .. 4
Por la del Cocinero Id.	002 .. 4
Por la del Ayudante del dho Id.	002 .. 4
Por la de los quatro Criados Id.	010 .. 0
Por Cinco libras de Carne, que se dieron de aumento, para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director	005 .. 0
Por Treinta y quatro libras y quarta de hueso, correspondiente à 137 lib.s y 2 rac.s de Carnero, que se an gastado en esta Semana	034 .. 2
Son las dhas: Ciento setenta y una y media	171 .. 4

libras de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à precio de 30 quartos cada una imp.ta	605	10
Por treinta doc.s de manojos de ensalada à 6 q.s	021	06
Por veinte arrobas de Calabaza p.a las ollas à 2½ r.s	050	
Por tres y media arrobas de Habichuelas, p.a Id. à 7½ r.s	026	08
Por quatro arrobas de Calabaza blanca p.a dhas ollas	010	
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados	007	16
Por Catorce libras de Tomates p.a los guisados à 3 q.s	004	32
Por veinte y quatro doc.s de Huevos que se gastaron para dàr dos Pitanzas à la Comunidad, ministros y Criados, à precio de 30 q.s cada una	084	24
Por ochenta y una libras de Queso, que se gastaron para dàr siete desayunos y siete postres à la Comunidad y Criados à precio de 21 q.s cada una	200	

Por las Dietas de la Enferm.a

1009	

		10..3. 30..
Por media libra de almendras.	0..2.. 16	
Por vn quartillo de vino.	0..0.. 32	
Por vnos limones.	0..1.. 14	0..6.. 10..
Por dos tarros pa. vnguento	0..1.. 16.	
Ymporta el gasto Ordinario dho. de V.n		10..16.. 06..

Gasto de las Despensas

Primeram.te 0.87. Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0..24½	Para las Comidas y luces de la Cocina
0..10½	Para las luces del Dormitorio
0..10½	Para los faroles de los trancitos
0..10½	Para las lamparas de la Yglesia
0..05¾	Para la Enfermeria.
0..03½	Para la guardia de la Puerta
0..03½	Para los Belones del Refectorio
0..01¾	Para el farol de la Roperia
0..01.	Para luz en el Labadero.
0..87.	Son los dhos Quant.s de Aceyte
0..56..	De Vinagre pa. los guisados
0..07.	De Sal para Sazonarlos
0..14..	Lib.s de Tocino pa. las cinco ollas, y los enfermos
0..33..	Libretas de Bacallao pa. dos Pitanzas à la Comunid.d
0..10..	Quant.s de garbanzos pa. cinco ollas.
0..10..	De Habas pa. vn Potaje.
0..10..	Lib.s de Arroz pa. otro Potaje
0..30..	qq.s de Leña pa. el gasto de Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario rrs. vn. ... 1016.

Id. el extraordinario ... 0

Importa todo el gasto de esta Escuela rrs. vn. 1016.

Mil diez y seis rrs. y seis mrs. de vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres de Julio de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduaiz

D.

Paguense los vn. mil diez y seis rs. y seis mrs. S. Telmo 25 de Julio de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 24. hta. Sabado 30. de Julio de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo.	0.38.	0.46.	0.70.	0.25. ..4.
Lunes.	0.35½	0.42.	0.69.	0.24. ..2½
Martes.	0.31.	0.37.	0.65.	0.22. ..1.
Miercoles.	0.33.	0.65.	0.67.	0.27. ..3.
Jueves.	0.33½	0.56.	0.69.	0.26. ..2½
Viernes.	0.34½	0.59.	0.66.	0.26. ..3½
Sabado.	0.33.	0.61.	0.68.	0.27. ..0.
	0238½	0366.	0474.	0179. ..4½

Por la rac.n de 7. dias al 1.º ayudante de la Esc.a ... 0.0.2. ..5½
Por la del 2.º ayudante interino Yd. ... 0.0.2. ..5½
Por la del Enfermero Yd. ... 0.0.2. ..5½
Por la del Sacristan Yd. ... 0.0.2. ..5½
Por la del Cocinero Yd. ... 0.0.2. ..5½
Por la del Ayudante del dho Yd. ... 0.0.2. ..5½
Por la de quatro Criados Yd. ... 0.11. ..4.
Por el Pan p.a los masados de los guisados Yd. ... 0.0.3. ..3.

Son las dhas: Doscientas doce hog.s y dos y media rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 0212. ..2½

Nota. Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fol.º 32. v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.46.	0.70.	0.14. ..4.
Lunes.	0.42.	0.69.	0.13. ..7.
Martes.	0.37.	0.65.	0.12. ..6.
Miercoles	0.65.	0.67.	0.16. ..4.
Jueves.	0.56.	0.69.	0.15. ..5.
Viernes.	0.0.5.	0.0.5.	0.0.1. ..2
Sabado.	0.61.	0.68.	0.16. ..1.
	0312.	0413.	0.90. ..5.

	Ɖ 0.30.. ..5.
Por la Vac.ⁿ de 6. dias al 1.º ayudante de Cir.ª	Ɖ 0.03.
Por la del 2.º ayudante interino Yd.	Ɖ 0.03.
Por la del Enfermero Yd.	Ɖ 0.03.
Por la del Sacristan Yd.	Ɖ 0.03.
Por la del Cocinero Yd.	Ɖ 0.03.
Por la del Ayudante Yd.	Ɖ 0.03.
Por la de los quatro Criados Yd.	Ɖ 0.12.
Por seis libras de aumento que se dieron para las Comidas de varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.ʳ Director.	Ɖ 0.06.
Por siete libras de Carne que se gastaron en un principio que se dio à la Comunidad, y Criados el dia de San Tiago Ap.ˡ	Ɖ 0.07.
Por Treinta y tres y quarta libras de Hueso correspondiente ã 133. lib. y 5. Vac. de Carne que se an gastado en esta Semana.	Ɖ 0.33. ..2.
Son las dhas: Ciento seisenta y seis libras y sie-	Ɖ 166. ..7.

te Vac. de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria apreçio de 30. quart. cada una imp.ᵗᵉᵃ ...	Ɖ 588.
Por Veinte docen. de Manojos de ensalada ã 6 q.	Ɖ 0.14.
Por Veinte y quatro arrobas de Calabaza, mitad de la blanca y mitad barbate p.ª 6 ollas à 2½ r.	Ɖ 0.60.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.ª los guisados.	Ɖ 0.07.
Por Catorce libras de Tomates p.ª los guisados à 2 q. ...	Ɖ 0.03.
Por Quince y Media arrobas de Mazanas, p.ª dar siete desayunos y siete postres ã la Comunidad y Criados apreçio de ocho r.ˢ cada arroba	Ɖ 124.
Por Una libra de Jabon de piedra p.ª servir ã los Coleg. ...	Ɖ 0.02.
	Ɖ 800.

	800.. 05.
Por los doce rr.s que se le dan cada mes, al que cuida de Repartir el agua de las Cañerias del Colegio perteneciente al presente mes.	0.12.
Por treinta y una libras de Carbon, que se le abona à la guardia de la puerta pral, cada mes à razon de 8 mrs para guisar su Comida, perteneciente al presente mes.	0.07.. 10..
Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n	819.. .. 15..

{Gasto de las Despensas}

Primeramte 0.82½ quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0.36..	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.10½	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las lamparas de la Yglesia
0.05½	Para la Enfermeria
0.03½	Para la guardia de la puerta
0.03½	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Roperia
0.01.	Para luz en el Labadero.
0.82½	Son los dhos quant.s de Aceyte
0.56..	De Vinagre para los guisados
0.06..	De Sal para Sazonarlos
0.12..	Lib.s de Tocino p.a las 6 ollas y los Pucheros
0.27..	Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas
0.12..	quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas
0.12..	De Havas p.a un potaje
0.30..	quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr. de V.n	0819	15
Y el extraordinario	0	
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Ochocien-	0819	15

tos diez y nueve rr. y quince mrs. de vellon, los mismos que re-
cibi del Arca de tres llaves. Por mano del S.r Director de
este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Julio
de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

V. B.

Aguir[illegible]

Paguense los Ochocientos diez y nueve rs.
y quinze mrs. S. Telmo 31. de Jul.o de 1796.

C. Ramos

7

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 31 de Julio, hasta Sabado 6 de Agosto de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.
Domingo	034	041	068	023 ... 5
Lunes	034	068	068	028 ... 2
Martes	034	054	067	025 ... 5
Miercoles	033½	064	067	027 ... 2½
Jueves	033	063	066	027 ... 0
Viernes	033	065	066	027 ... 2
Sabado	033½	064	067	027 ... 2½
	0235	0419	0469	0187 ... 1

Por la Rac.^n de 7 dias al 1º Ayudante	002 ... 5½
Por la del 2º ayudante de dho ts.	002 ... 5½
Por la del Enfermero ts.	002 ... 5½
Por la del Sacristan ts.	002 ... 5½
Por la del Cocinero ts.	002 ... 5½
Por la del Ayudante del dho ts.	002 ... 5½
Por la de los quatro Criados ts.	011 ... 4
Por el Pan p.^a los masados de los quirados ts.	004 ... 0
Son las dhas: Doscientas veinte hog. y dos rac. de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.	0220 ... 2

Nota
Abonadas en el 2.º P.º de Pan al fº 92 buelta
D—

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.^s y Rac.
Domingo	041	068	013 ... 5
Lunes	068	068	017 ... 0
Martes	054	067	015 ... 1
Miercoles	064	067	016 ... 3
Jueves	063	066	016 ... 1
Viernes	004	004	001 ... 0
Sabado	064	067	016 ... 3
	0358	0407	095 ... 5

	035. .. 5.
Por la Vac.n de 6. dias al 1.º ayudante de Escuela.	0 . 3.
Por la del 2.º ayudante Yd.	0 . 3.
Por la del Enfermero Yd.	0 . 3.
Por la del Sacristan Yd.	0 . 3.
Por la del Cocinero Yd.	0 . 3.
Por la del Ayudante del dho.	0 . 3.
Por la de los quatro Criados Yd.	0 . 12.
Por seis libras de aumento, que se dieron, para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director.	0 . 6.
Por Treinta y dos y tres quartas libras, de Hueso, correspondiente à 131. lib. y 3. Vac. de Carnero, que se ha gastado en esta Semana.	0 . 32. .. 6.
Son las dhas: Ciento sesenta y quatro lib.s y tres	0164. .. 3.

Vac. de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecios: 134. lib.s à 30. q. cada una: importa 472. rs. y 32. mrs. Y las Treinta lib.s y tres Vac. Restantes, aprecio de 32. q. cada una importa 114. rs. y 12. mrs. Y el todo rs. de V.on — 0587. 10..

Por Quarenta y dos doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.	0 . 29.	22
Por Veinte y seis arrobas de Calabaza blanca y barbate, p.a las Ollas à 2½ rs.	0 . 65.	
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados.	0 . 0 7.	14
Por Veinte y ocho libras de tomates p.a los guisad. à 6 mrs.	0 . 0 4.	32
Por Doce docenas de Huevos, que se ha gastado para dar vna Pitanza à la Comunidad y Criados aprecio de 30 q.	0 . 42.	12
Por Siete arrobas de Mazanas p.a dar tres de ayuno y tres Postres à la Comunidad y Criados aprecio de 8 rs.	0 . 56.	
Por Chocolate, Panales, Manteca, y Pan, p.a los Religiosos,	0792.	22

69

	0792..	22..
que binieron à confesàr la Communidad, p.a el desayuno..	0.0.7..	08..
Por dos Navajas de afeitar p.a los Coleg.s que se compraron nuevas, à 9 r.s cada una.	0.1.0..	

Por las Dietas de la Enferm.a 1

Por dos libras de Chocolate à 7 r.s	0.14..	
Por dos libras de azucar à 38 q.s	0.0.8.. 32	
Por una quarta de Panales, otra de Vizcochos, y una de almendras.	0.0.4.. 12	
Por sacarle tres muelas, a tres Coleg.s	0.0.6.	0.33.. 10..

Importa el Gasto el Ordinario r.s de V.n ... 0843.. .. 06..

Gasto de las Despensas

Primeram.te 0.85.. quart.s de aceyte gastados en esta forma.

0.35½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.1.0½	Para las luces del Dormitorio
0.1.0½	Para los faroles de los transitos
0.1.0½	Para las lamparas de la Yglesia
0.0.5¼	Para la Enfermeria.
0.0.2½	Para la guardia de la Puerta
0.0.3½	Para los Belones del Refectorio
0.0.1¾	Para el farol de la Ropería
0.0.1..	Para luz en el Lavadero.
0.0.3.	Para limpiar las Mader.s de la Vigas en la obra prin.l
0.85.	Son los dhos quart.s de aceyte

0.56..	De Vinagre p.a los guisados
0.0.6..	De Sal p.a sazonarlos
0.12..	Lib.s de Tocino p.a las Ollas, y los pucheros
0.13½	Lib.s de Bacallao p.a una Pitanza à los dhos.
0.12..	Quart.s de garbanzos p.a las Ollas

0.10..	De Habas p.a un Potaje
0.112..	Lib.s de Pasas p.a los 4 almuerz.s y 4 postres, a la Comunidad y Criados.
0.30..	99.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de v.n	0843.. 06
Y el extraordinario	0 —
	0843.. ..0

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Ochocientos quarenta y tres r.s y seis mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla seis de Agosto de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Ochocientos quarenta y tres r.s y seis mrs. S.n Telmo 8 de Agosto de 1796.

Ramo

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 7. hta Sabado 13. de Agosto de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Htog. y Rac.	
Domingo	0.33½	0.54.	0.65.	0.25.	2½
Lunes	0.33.	0.51.	0.66.	0.25.	0.
Martes.	0.33.	0.48.	0.65.	0.24.	2.
Miercoles.	0.33½	0.67.	0.67.	0.27.	5½
Jueves.	0.33½	0.49.	0.67.	0.24.	5½
Viernes.	0.33½	0.46.	0.67.	0.24.	2½
Sabado.	0.33½	0.55.	0.66.	0.25.	4½
	0233½	0370.	0463.	0177.	4½

Por la Rac.n de 3. dias al 1.º ayudante de la Eva.	0.01.	1½
Por la del 2.º Ayudante Yd.	0.02.	5½
Por la del Enfermero Yd.	0.02.	5½
Por la del Sacristan Yd.	0.02.	5½
Por la del Cocinero Yd.	0.02.	5½
Por la del Ayudante Yd.	0.02.	5½
Por la de los quatro Criados Yd.	0.11.	4.
Por el Pan p.a los Masados de los quixados Yd.	0.04.	0.
	0209.	1½

Son las dhas: Doscientas nueve hog.s y una y med.a Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonados en el 2.º L.º de Pan a fol. 92. buelta
0—

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	0.54.	0.65.	0.14.	7.
Lunes	0.51.	0.66.	0.14.	5.
Martes.	0.04.	0.04.	0.01.	0.
Miercoles.	0.67.	0.67.	0.16.	6.
Jueves.	0.49.	0.67.	0.14.	4.
Viernes.	0.04.	0.04.	0.01.	0.
Sabado.	0.04.	0.04.	0.01.	0.
	0233.	0277.	0.63.	6.

Por la Vacⁿ. de 3 dias al 1º ayud.te de la Enfermeria ... Ɖ.063 .. 6
Por la del 2º ayudante Id. ... Ɖ..1 .. 4
Por la del Enfermero Id. ... Ɖ..2
Por la del Sacristan Id. ... Ɖ..2
Por la del Cocinero Id. ... Ɖ..2
Por la del Ayudante del dho Id. ... Ɖ..2
Por la de los quatro Criados Id. ... Ɖ..8
Por quatro libras de aumento que se dieron p.ra la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director ... Ɖ..4
Por veinte y una y tres quartas libras de Hueso, correspondiente á 87 libras y 2 Vac.s de Carnero q.e se a gastado en esta Sem.a ... Ɖ.21 .. 6
Son las dhas: Ciento nueve libras de Carnero Ɖ1.9 .. 0

incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio de 32 q.s cada una importa rr.s de Vn. ... Ɖ41o .. 12
Por veinte y quatro doc.s de manojos de ensalada á 8 q.s ... Ɖ.16 .. 32
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisad.s ... Ɖ..7 .. 14
Por veinte y ocho libras de tomates p.a Id. á 6 mrs ... Ɖ..4 .. 32
Por veinte arrobas de Calabazas p.a las ollas á 2½ r.s ... Ɖ.50
Por quarenta docenas de Huevos que se an gastado p.ra dar quatro Pitanzas á la Comunidad y Criados a precio de 30 q.s cada una ... Ɖ141 .. 6
Por setenta y una libras de queso fresco, p.a dar siete desayunos y siete postres, á la Comunidad y Criados, a precio de 21 quart.s libra imp.ta ... Ɖ15o .. 24
Importa el gasto Ordinario rr.s de Vn. ... Ɖ781 .. 18

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Ɖ.32½ quart.s de aceyte gastados en esta forma

0 . 22 .	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0 . 10 ½	Para las luces del Dormitorio.
0 . 10 ½	Para los faroles de lo trancito
0 . 10 ½	Para las Lamparas de la Yglesia
0 . 05 ¼	Para la Enfermeria
0 . 03 ½	Para la guardia de la Puerta
0 . 03 ½	Para los Belones del Refectorio
0 . 01 ¾	Para el farol de la Ropería.
0 . 01 .	Para luz en el Labadero.
0 . 02 .	Para limpiar las Vigas de las casas de la obra.
0 . 92 ½	Son los dhs quart.s de aceyte
0 . 54 .	De Vinagre p.a los guisados
0 . 06 .	De Sal p.a Sazonarlo
0 . 09 ½	Libras de Tozino p.a las ollas y pucheros
0 . 26 .	Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas à la Comun.d
0 . 17 .	Quart.s de garbanzos p.a las ollas y un Potaje
0 . 10 .	Quart.s de Havas p.a un Potaje.
0 . 09 .	Lib.s de Arroz, p.a un Potaje, y los pucher.s de enfermos
0 . 30 .	@s. de Leña p.a el gasto de la cocina

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario r.s de v.n ... 0781 ... 18.
Y el extraordinario. ... 0 ———
Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Setecientos 0781 ... 18.

ochenta y un R.s y diez y ocho M.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla trece de Agosto de mil setecientos noventa y seis.

V.º B.º

Pablo Pandolfo

Aduair

Paquenzel

los Setecientos ochenta y un rs. y di-
ez y ocho mrs. S.n Telmo 15 de Agosto de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 14. hta. Sabado 20. de Agosto de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.	
Domingo	0.33.	0.57.	0.63.	0.25.	3.
Lunes	0.32½	0.37.	0.63.	0.22.	0½
Martes	0.32½	0.66.	0.65.	0.27.	1½
Miercoles	0.33.	0.49.	0.66.	0.24.	4.
Jueves	0.33.	0.52.	0.64.	0.24.	5.
Viernes	0.33.	0.53.	0.66.	0.25.	2.
Sabado	0.33.	0.56.	0.66.	0.25.	5.
	0230.	0370.	0453.	0175.	3.

Por la rac.n de 7. dias al 2.º ayudante interino. — 0.02. — 5½
Por la del Enfermero Yd. — 0.02. — 5½
Por la del Sacristan Yd. — 0.02. — 5½
Por la del Cocinero Yd. — 0.02. — 5½
Por la del Ayudante de dho Yd. — 0.02. — 5½
Por la de los quatro Criados Yd. — 0.12. — 4.
Por el Pan para los mojados Yd. — 0.04. — 0
Son las dhas: Doscientas cinco hog.s y quatro y med.a — 0205. — 4½
rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan a F.º 92 vuelta.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s	
Domingo	0.57.	0.63.	0.15.	0.
Lunes	0.37.	0.63.	0.12.	4.
Martes	0.66.	0.65.	0.16.	3.
Miercoles	0.49.	0.66.	0.14.	3.
Jueves	0.52.	0.64.	0.14.	4.
Viernes	0.08.	0.08.	0.02.	0.
Sabado	0.56.	0.66.	0.15.	2.
	0325.	0395.	0.90.	0.

Por la rac.n de 6 dias al ayudante interino. — 0.03.

0.93. — 0.

	33. .. 0.
Por la rac.n del Enfermero yd.	3.
Por la del Sacristan yd.	3.
Por la del Cocinero yd.	3.
Por la del Ayudante yd.	3.
Por la de los quatro Criados yd.	12.
Por seis libras que se gastaron en un extraordinario que se dio à la Comunidad y Criados el dia de la Asuncion de Nrã Srã.	6.
Por Seis libras mas, que se dieron de aumento para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el Sr. Director.	6.
Por Treinta y dos y quarta libras de Huesos, correspondiente à 129. lib.s de Carne, que se an gastado en esta Semana.	32. .. 2.
	161. .. 2.

Son las dhas: Ciento sesenta y una libras y dos rac. de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, à precio 131. libras de Carnero à 32 q. imp.ta 261. r. y 4 mrs. y las 30. lib.s restantes de Vaca à precio de 4 r. cada una imp.ta 120. rs. de V.n — 61 2 4

Por treinta y quatro doc. de Manojos de ensalada à 6. q.	02 4
Por veinte y quatro p.a de Calabaza à 2½ r.	60.
Por Peresil y Yerbabuena p.a los guisados.	3. 10
Por Veinte y ocho libras de tomates p.a los guisad. à 4 mrs	3. 10
Por veinte y media doc. de huevos gastadas en dos Pitanzas à la Comunidad y Criados à precio de 30 q.	72. 12
Por sesenta y media libras de Queso gastadas en dias siete desayunos y siete postres à la Comunidad y Criados à precio de 21 q. libra.	1 / 1 4 9. 16
	926. 18

	0926.	18.
Por Cien Virtras de ajo, compradas aprevencion para el año aprecio de 2¼ r. cada una.	0225.	
Por Diez arrobas de Sebollas, compradas p.a gastar diariam.te en la Cocina, aprecio de 5 r. cada una.	0050.	
Por Dos libras de azucar p.a la enfermeria à 30 q.	0007.	02.
Importa el gasto Ordinario rr. de V.n	1208.	20.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 082½ quart.s de aceyte gastados en esta forma.

036.	Para las Comidas y luces de la Cocina.
010½	Para las luces del Dormitorio
010½	Para las lamparas de la Iglesia
010½	Para los faroles de los trancitos
005¼	Para la Enfermeria.
003½	Para la guardia de la Puerta
003½	Para los Belones del Refectorio
001¾	Para los farol.s de la Roperia
001.	Para luz en el Labadero.
082½	Son los dhos quart.s de aceyte
056.	De Vinagre p.a los guisados
006.	De Sal para Sazonarlos
012.	Libras de Tocino p.a las 6 Ollas
009.	quart.s de garbanzos p.a las Ollas
010.	De Otaras p.a un Potaje.
002.	Lib.s de Arroz p.a los enfermos
030.	quint. de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr. de V.n	1208.	20
Y el extraordinario.	0	
Importa todo el gasto de esta Ojuela: Un mil	1208.	20.

doscientos ocho rs. y veinte mrs. de Vellon, los mismos que he recibido del arca de Arrecibos: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Aduir

Pablo Gandolfo

Paguense los Un mil doscientos ocho r. y veinte mrs. S. Telmo 22 de Agosto de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 21. hta. Sabado 27. de Agosto de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	0.33.	0.45.	0.64.	0.23.	4.
Lunes	0.32½	0.56.	0.66.	0.25.	4½
Martes	0.33.	0.53.	0.63.	0.24.	9.
Miercoles	0.31½	0.45.	0.63.	0.23.	1½
Jueves	0.32.	0.50.	0.63.	0.24.	1.
Viernes	0.32.	0.56.	0.64.	0.25.	2.
Sabado	0.32½	0.54.	0.63.	0.24.	9½
	0226½	0359.	0446.	0171.	9½

Por la rac. de 7. dias al ayudante interino. — 0.02. — 9½
Por la del Enfermero Yd. — 0.02. — 9½
Por la del Sacristan Yd. — 0.02. — 9½
Por la del Cocinero Yd. — 0.02. — 9½
Por la del ayudante de dho Yd. — 0.02. — 9½
Por la de los quatro Criados Yd. — 0.11. — 2.
Por el Pan p.ª los Mafados de los guisados Yd. — 0.04. — 0.
Son las dhas: Docientas dos hog. y una rac. de — 02.02. — 1.
Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota. Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol. 32. vuelta

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.	
Domingo	0.45.	0.64.	0.13.	9.
Lunes	0.66.	0.66.	0.16.	2.
Martes	0.07.	0.07.	0.01.	6.
Miercoles	0.45.	0.63.	0.13.	4.
Jueves	0.50.	0.63.	0.14.	1.
Viernes	0.05.	0.05.	0.01.	2.
Sabado	0.54.	0.63.	0.14.	9.
	0262.	0331.	074.	1.

D 7 .. 1

Por la Vacⁿ. de 5. dias al ayudante de la Enc.ª	D 0 0 2 .. 24
Por la del Enfermero Yd.	D 0 0 2 .. 24
Por la del Sacristan Yd.	D 0 0 2 .. 24
Por la del Cocinero Yd.	D 0 0 2 .. 24
Por la de los quatro Criados Yd.	D 0 1 .. 0
Por la del ayudante de la Cocina Yd.	D 0 0 2 .. 24
Por seis libras y tres quartas de Carne, que se gastaron en un principio que se le dio a la Comunidad y Criados el dia de Sⁿ Bartme.	D 0 0 6 .. 6
Por Cinco libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.ʳ Director.	D 0 0 5
Por Veinte y siete libras de Hueso, correspte. á 108. lib.s y tres Vac.s de Carne que se an gastado en esta Semana.	D 0 27 .. 0
	D 135 .. 3

Son las dhas: Ciento treinta y cinco libras y tres Vac.s de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio: 120. libras de Vaca á 3 L q. impta. L 80. rs. y las 15. lib.s y 3. Vac.s restantes de Carnero a precio de 32. q.s cada una importa 37. rs. y 30. mrs. Y el todo .. D 537 .. 30

Por treinta y quatro doc.s de Manojos de ensalada á 6 q.s	D 0 2 L
Por Veinte y seis de Calabaza p.ª las ollas, á 2 ½ rs.	D 0 65
Por Perexil y Yerbabuena p.ª los guisados Yd.	D 0 0 3 .. 10
Por treinta y seis libras de tomates p.ª los guisad. á 6 mrs.	D 0 0 6 .. 12
Por diez y nueve y media docenas de huevos, gastadas en das dos Pitanzas á la Comunidad y Criados a precio de 30. quart.s cada una	D 0 68 .. 28
	D 7 0 5 .. 1

Por trescientas setenta y tres libras de huvas gastadas en los siete desayunos y siete postres de la Comunidad y Criados a precio de 8 mrs.	0,083	14
Por un quartillo de arina p.a los guisados y p.	0,002	12
Importa el gasto ordinario rr.s de V.n	0793	04

{Gasto extraordinario}

Primeram.te Por los doce rr.s que se le pagan al que cuida de repartir el agua, en las Cañerias del Colegio perteneciente al presente Mes de la f.ha	0,012	
Por treinta y una libra de Carbon à 8 mrs. q.e se le paga a la guardia, para guisar su Comida, p.q. no lo hagan con leña.	0,007	10
Importa el gasto extraordinario rr.s de V.n	0,019	10

{Gasto de la Despensas}

Primeram.te 0,090 ¼ Quart.s de aceyte gastados en esta forma

0,040	Para las Comidas y luces de la Cocina
0,010 ¼	Para las luces del Dormitorio
0,010 ¼	Para las lamparas de la Yglesia
0,010 ¼	Para los faroles de los transitos
0,005 ¼	Para la Enfermeria
0,003 ¼	Para la guardia de la puerta
0,003 ¼	Para los Velones del Refectorio
0,001 ¾	Para los faroles de la Ropería
0,001	Para luz en el lavadero.
0,004	Para limpiar las Maderas de la Obra
0,090 ¼	Son los d.hos Quart.s de aceyte

75

0..06..	De Vinagre p.a los guisados
0..06..	De Sal para Sazonarlos
0..10..	Libras de Tocino p.a las Cinco ollas
0..26..	Libretas de Bacallao, p.a dos Pitanzas à los d.hos
0..18..	Quant.s de garbanzos p.a las ollas y un Potage
0..10..	Libras de Arroz p.a un Potage
0..30..	Quint.s de leña p.a la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n	0793..
Y el extraordinario r.s de v.n	0..19.
Importa el gasto de esta Dispuesta: Ochocientos	0812..

doce r.s y catorce m.rs de vellon, los mismos q.e Rabi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y siete de Agosto de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los Ochocientos doce r.s y catorce m.rs de v.on

S.n Telmo 29.. de Agosto de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 28. de Agosto, hta. Sabado 3. de Setiembre de 1796.

Raciones de Pan

	Almuerz.	Comidas	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	0.31½	0.46.	0.64.	0.23.	3½
Lunes	0.32.	0.55.	0.68.	0.25.	5.
Martes	0.34.	0.56.	0.66.	0.26.	0.
Miercoles	0.34.	0.54.	0.97.	0.30.	5.
Jueves	0.48.	0.97.	0.97.	0.40.	2.
Viernes	0.48½	0.97.	0.97.	0.40.	2½
Sabado	0.48½	0.97.	0.97.	0.40.	2½
	276½	502.	586.	227.	2½

Por la rac.n de 7. dias al 1.o ayudante de Esc.a ... 0.2. ... 5½

Por la de un 2.o ayudante nuevo: 3 dias ... 0.1. ... 1½

Por la del Enfermero id. ... 0.2. ... 5½

Por la del Sacristan id. ... 0.2. ... 5½

Por la del Cocinero id. ... 0.2. ... 5½

Por la del ayudante del dho id. ... 0.2. ... 5½

Por la de los quatro Criados id. ... 0.11. ... 4.

Por el Pan para los Masados y el que se dio para ayudar hacer un gazpacho a los dhs. ... 0.5. ... 3.

Son las dhas: Doscientas sesenta hog.s y dos y media rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayord.a ... 260. ... 2½

Nota: Abonadas en el 2.o C.o de Pan al fo [illegible] 92 buelta

0 —

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.	
Domingo	0.46.	0.64.	0.13.	6.
Lunes	0.55.	0.68.	0.15.	3.
Martes	0.56.	0.66.	0.15.	2.
Miercoles	0.54.	0.97.	0.18.	7.
Jueves	0.97.	0.97.	0.24.	2.
Viernes	0.05.	0.05.	0.01.	2.
Sabado	0.97.	0.97.	0.24.	2.
	410.	434.	113.	0.

	0113 0
Por la Rac.[n] de 6 dias al 1.º ayudante de la Coc.[a]	0 . 0 3 .
Por la del 2.º ayudante dos dias Yd.	0 . 0 1 .
Por la del Enfermero 6 dias Yd.	0 . 0 3 .
Por la del Sacristan Yd.	0 . 0 3 .
Por la del Cocinero Yd.	0 . 0 3 .
Por la del ayudante de dho Yd.	0 . 0 3 .
Por la de los quatro Criados Yd.	0 . 1 2 .
Por seis libras de aumento que se dieron, p.[a] la Comida de Varios Coleg.[s] segun lo tiene mandado el S.[r] Director.	0 . 0 6 .
Por Treinta y seis y tres quartas libras de Hueso, correspondiente á 1 a 7. libras de Carnero, que se ha gastado esta Semana	0 . 3 6 . .. 6 .

Son las dhas: Ciento ochenta y tres libras 0183 .. .. 6 .

y tres quartas de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio de 32 q. importa	0691 .
Por Treinta y seis [illegible] de Calabaza p.[a] las 6 ollas: á 2¼ r.[s]	0 . 0 9 . 0 .
Por cinquenta docen.[s] de Manojos de ensalada á 6 q.	0 . 3 3 .
Por Perexil y Yerbabuena p.[a] los guisados.	0 . 0 3 .
Por treinta y quatro lib.[s] de tomates á 8 mrs.	0 . 0 8 .
Por Diez y siete doc.[s] de huevos para dar una Pitanza á la Comunidad y Criados apreció de 30. q. cada una.	0 . 6 0 .
Por Diez y ocho y quarta [illegible] de hiuas, para dar siete desayunos y siete postres á la Comunidad y Criados apreció de 6 r. cada una.	01 . 0 9 .
Por seis cucharones de Madera p.[a] la cocina.	0 . 0 2 .
Por Diez y ocho libras de Ollas y Cazuelas de Medina, compradas p.[a] uso de la Cocina apreció de 3 r. lib.[a]	0 . 0 5 . 1 .

{Por las Dietas de la Enferm.[a]} 10 . 5 3 .

10.53.. 33..

Por dos libras de Chocolate à 7 rs. ..... 0.14..

Por dos libras de azucar à 38 q. ..... 0.8.. 32..

.87.82 ... Por sacarle una muela, al Coleg.l

8 ..... Blanco ..... 0.2. ..... 0.24.. 32..

Importa el gasto Ordinario rs. de v.n ..... 10.78. .. 31.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.85.. Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0.36½	Para las Comidas y luces de la cocina.
0.10½	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las lamparas de la Yglesia
0.05¼	Para la Enfermeria
0.03½	Para la guardia de la Puerta
0.03½	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Roperia
0.01..	Para luz en el labadero
0.02.	Para limpiar las vigas de la havitacion nuevas
0.85..	Son los dhos Quant.s de aceyte
0.56..	De Vinagre para los guisados
0.07..	De Sal para sazonarlos
0.17¼	Libras de tocino p.a las 6 Ollas.
0.19..	Libretas de Bacallao p.a una Pitanza à los dhos.
0.15..	Quant.s de garbanzos p.a 6 Ollas.
0.12..	De Havas p.a un Potage
0.01..	Libra de arroz p.a los Enfermos
0.30..	Quint.s de Leña p.a la Cocina.

77

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario d.e d.ho Mes	1078. 31
Y el extraordinario	0
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un mil =	1078. 31

setenta y ocho rr. y treinta y uno mrs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla tres de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfi

V.o B.o

Aduain

Paguense los Un mil setenta y ocho y treinta y un mrs. S.n Telmo 5 de Setiembre de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 4.. hta. Sabado 10.. de Setiembre de 1796..

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	048½	096	097	040 .. 1½
Lunes	048½	096	097	040 .. 1½
Martes	048½	097	098	040 .. 3½
Miercoles	049½	098	097	040 .. 4½
Jueves	049	098	097	040 .. 4
Viernes	049	097	098	040 .. 4
Sabado	049	098	098	040 .. 5
	342	680	682	284 .. 0

Por la Rac.n de 7 dias al 1.r ayudante de la Ero.a .. 002 .. 5½
Por la del 2.o ayudante Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. .. 002 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. .. 002 .. 5½
Por la del ayudante de dho Yd. .. 002 .. 5½
Por la de los Quatro Criados Yd. .. 011 .. 4
Por el Pan p.a los masados de los guisados Yd. .. 004 .. 4

Son las dhas: Trescientas diez y siete hog. y cinco rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. 317 .. 5

Notas: Abonadas en el 1.o 1.o g.tan al fo. 92 v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	096	097	024 .. 1
Lunes	096	097	024 .. 1
Martes	097	098	024 .. 3
Miercol.s	005	005	001 .. 2
Jueves	098	097	024 .. 3
Viernes	003	003	000 .. 6
Sabado	098	098	024 .. 4
	493	495	123 .. 4

ʘ123. -- ..

Por la Vac.^{n} de 5. dias al 1.° ayudante de la Exa. -- ʘ 002. --

Por la del 2.° ayudante de la dha V. -- ʘ 002. --

Por la del Enfermero V. -- ʘ 002. --

Por la del Sacristan V. -- ʘ 002. --

Por la del Cocinero V. -- ʘ 002. --

Por la del ayudante del dho V. -- ʘ 002. --

Por la de los quatro Criados V. -- ʘ 010. --

Por Trece y Media libras de Carnero gastadas en dar vn principio a toda la Comunid. y Criados, el dia de la Natividad de Ma. Sta. -- ʘ 013. --

Por Cinco libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Colegs. segun lo tiene Mandado el Sr. Director. -- ʘ 005.

Por Quarenta y vna libras, y tres quartas de Hueso, correspondiente a 167. libras de Carne, que se an gastado en esta Sema. ʘ 041. -- 6.

Son las dhas: Doscientas ocho libras y tres qu- ʘ208. -- 6. artas de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de 32 q. cada vna impta. -- ʘ 783. 30

Por cinquenta docenas de manojos de ensalada a 6 q. -- ʘ 035. 10

Por Treinta @ de Calabaza pa. las ollas a 2½ r. -- ʘ 075.

Nota: Omite abonarse quince mrs. — Por Quarenta libras de Tomates a 8 mrs. pa. los guisados. ʘ 009. 16

Por Treinta y quatro y media docenas de huevos, gastados para dar dos pitanzas a la Comun. y Criados, a 30 q. -- ʘ121. 06

Por Veinte y dos @. y quince libras de Uvas, gastadas en dar siete almuerzos y siete postres a la Comunid. y Criados, aprecio de 6 r. @. -- ʘ135. 18

Por chocolate, Panales, dulce, y Pan de rosca. pa. los desayunos de los Religiosos q. vinieron pa. confesar a la comun. -- ʘ 006. 18

Importa el gasto Ordinario sm. de Vn. -- ʘ1168. 28

{Gasto delas Despensas}

Primeramte D.o 36 .. Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

D.o 20 ..	Para las Comidas Y luces de la Cocina.
D.o 10 ½	Para las luces del Dormitorio
D.o 10 ½	Para las lamparas de la Yglesia
D.o 10 ½	Para los faroles de los transitos
D.o 03 ½	Para la Yluminacion la Vispera de la Nativ.d de Maria S.ra
D.o 05 ¼	Para la Enfermeria
D.o 03 ½	Para la guardia de la puerta prai.
D.o 03 ½	Para los Belones del Refectorio
D.o 01 ¾	Para el farol de la Roperia
D.o 01 ..	Para luz en el Labadero.
D.o 96 ..	Son los dhos Quant.s de aceyte
D.o 60 ..	De Vinagre p.a los guisados
D.o 07 ..	De Sal para Sazonarlos
D.o 17 ..	Libras de Tocino, p.a las ollas
D.o 39 ..	Libretas de Bacalao p.a dos Pitanz.s à los dhos
D.o 22 ..	Quant.s de Garbanzos p.a las ollas y un Potaje
D.o 13 ..	Libras de arroz p.a un Potaje: y los enfermos.
D.o 30 ..	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs de V.n .. 1168. 28.

Y el extraordinario. .. .. D.o —

Importa todo el gasto de esta Escuela: Un mil 1168 .. .. 28.

Ciento sesenta y ocho rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, los mismos que sali.o del arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo.

Sevilla diez de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

V.º B.º

Pablo Landolfi

Corregida la equivocacion numerada importa legitimam.te esta Relacion vn mil ciento sesenta y nueve r.s y catorce mrs. Aumentando à la suma total de ella los veinte mrs. que dejó de abonarse.

Aduain

Paguense los vn mil ciento y sesenta y nueve r.s y catorce mrs. de vn. S.n Telmo 12 de Set. de 1796.

Ramos

7

Hijuela del gasto diario dela Comunidad, que vale desde Domingo 11. hasta Sabado 17. de Setiembre de 1796. .. .. ..

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo ..	0.49. ..	0.70. ..	0.97. ..	0.36. .. 0.
Lunes	0.49. ..	0.98. ..	0.98. ..	0.40. .. 5.
Martes. ..	0.49½ ..	0.99. ..	0.99. ..	0.41. .. 1½
Miercoles ..	0.49½ ..	0.99. ..	0.98. ..	0.41. .. 0½
Jueves. ..	0.49½ ..	0.99. ..	0.98. ..	0.41. .. 0½
Viernes. ..	0.49. ..	0.98. ..	0.98. ..	0.40. .. 5.
Sabado. ..	0.49. ..	0.97. ..	0.98. ..	0.40. .. 4.
	0344½ ..	0660. ..	0686.	0281. .. 4½

Por la Racn. de 7. dias al 1º. ayudante de la Escra. ..	0.02. .. 5½
Por la del 2º. ayudante Yd.	0.02. .. 5½
Por la del Enfermero Yd.	0.02. .. 5½
Por la del Sacristan Yd.	0.02. .. 5½
Por la del Cocinero Yd.	0.02. .. 5½
Por la del ayudante del dho Yd.	0.02. .. 5½
Por la de los quatro Criados Yd.	0.11. .. 4.
Por el Pan pa. los Masados de los guisados Yd.	0.03. .. 3.
Son las dhas: Trescientas catorce hog. y dos y	0314. .. 2½

media Rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonadas en el
2º. V. de Pan al
folio 22 - vta

0

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo ..	0.70. ..	0.97. ..	0.20. .. 7.
Lunes	0.98. ..	0.98. ..	0.24. .. 4.
Martes. ..	0.99. ..	0.99. ..	0.24. .. 6.
Miercoles ..	0.99. ..	0.98. ..	0.24. .. 5.
Jueves	0.99. ..	0.98. ..	0.24. .. 5.
Viernes ..	0.05. ..	0.05. ..	0.01. .. 2.
Sabado	0.97. ..	0.98. ..	0.24. .. 3.
	0567. ..	0593. ..	0145. .. 0.

	0145.
Por la Vac.n de 6. dias al 1.º ayudante de la Ex.a	0..3.
Por la del 2.º ayudante y.d	0..3.
Por la del Enfermero y.d	0..3.
Por la del Sacristan y.d	0..3.
Por la del Cocinero y.d	0..3.
Por la del ayudante del dho y.d	0..3.
Por la de los quatro Criados y.d	0.12.
Por seis libras de aumento que se dieron pa.ra la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director.	0..6.
Por Quarenta y cinco libras y quarta de Hueso, correspondiente, a 181. libras de Carne que se an gastado en esta Semana.	0.45. - 2.
Son las dhas Docientas veinte y seis libras y	0226. - 2.

dos Vac.s de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio de 32. quart.s cada vna imp.ta — 0851.

Por Treinta y ocho arrobas de Calabaza p.a las Ollas a precio de 2½ rr. cada vna. — 0.95.

Por Cinquenta y seis doc.s de Manojos de ensalada 6 q.s — 0.39.

Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados y.d — 0..3.

Por Quarenta y ocho lib.s de tomates p.a y.d a 6 mrs. — 0..8.

Por Veinte y dos y media @ de Hubas, gastadas en los siete almuerzos y siete postres, a la Comunidad y Criados a precio de 6 r.s @. — 0135.

Por Estañar Cinco Piezas de las grandes de vso de la Comunidad, a precio de 22. r.s cada vna. — 0110.

Por estañar diez Cazerolas pequeñas de vso de la Cocina, a razon de 4 r.s cada vna. — 0.40.

1 0283.

	10283.	02.
Por hacerle vna tapadera nueva al Horno de Campana del servicio de la Cocina.	0.55.	
Por hecharle vn Cabo nuevo, à vna Cacerola.	0.03.	

Por las Dietas de la Enferm.ª

Por dos libras de azucar à 38 g.s	0.08. 32.	
Por vna quarta de Panales y otra de los biscochos.	0.02. 3/8.	
Por vn quartillo de aguardiente.	0.02. 28.	0.57. 06.
Por componer vn chocolatero.	0.03.	
Por dos onzas de azafran.	0.17.	
Por vn quarteron de Clavos.	0.16.	
Por vna quarta de Canela.	0.06. 18.	

Importa el gasto Ordinario y extraord.º rr.s de v.n 10400. 08.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0.85. quart.s de aceyte gastados en esta forma.

0.36.	Para las Comidas y luces de la Cocina
0.10.	Para las luces del Dormitorio
0.10.	Para los faroles de los trancitos
0.10.	Para las lamparas de la Yglesia
0.05.	Para la Enfermeria.
0.03.	Para la quarteria de la puerta pral.
0.03.	Para los Belones del Refectorio
0.01 3/4	Para el farol de la Roperia
0.01.	Para luz en el Labadero.
0.02.	Para limpiar las Maderas de la casa nueva
0.85.	Son los dhos. quart.s de aceyte
0.60.	De Vinagre para los guisados
0.07.	De Sal para Sazonarlos

D.21. Libras de Tocino pª las 6 Ollas.
D.39. Libretas de Bacallao pª dos Pitanzas
D.12. Quartillos de garbanzos pª las Ollas.
D.12. De Habas pª un Potaje.
D..1. Libra de Arroz pª los enfermos
D.30. Quint.s de Leña pª el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n ... 1D400.. 08.
Y el extraordinario. ... D ...
Importa todo el gasto de esta Planilla: Un mil | 1D400.. ..08
quatrocientos rs. y ocho mrs. de Vellon, los mismos que rrecibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y siete de Setiembre de Mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Landolfi

V.o B.o

Aduain

Paguense los Un mil quatrocientos rs. y ocho mrs. S.n Telmo 19 de Sep.e de 1796.

Ramo

— 3 —

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 18. hasta Sabado 24. de Setiembre de 1796. — — —

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo —	0 49. —	0 58. —	0 97. —	0 34. — 0.
Lunes — —	0 47½ —	0 95. —	0 96. —	0 39. — 4½
Martes —	0 47½ —	0 94. —	0 97. —	0 39. — 4½
Miercoles	0 48. —	0 62. —	0 98. —	0 34. — 4.
Jueves — —	0 48½ —	0 97. —	0 98. —	0 40. — 3½
Viernes —	0 48½ —	0 97. —	0 98. —	0 40. — 3½
Sabado —	0 48½ —	0 97. —	0 98. —	0 40. — 3½
	0337½ —	0600. —	0682. —	0269. — 5½

Por la Rac.n de 7. dias al 1.º ayudante de Cocina. —	002. — 5½
Por la del 2.º ayudante Yd. — — — — — —	002. — 5½
Por la del Enfermero Yd. — — — — — — —	002. — 5½
Por la del Sacristan Yd. — — — — — — —	002. — 5½
Por la del Cocinero Yd. — — — — — — —	002. — 5½
Por la del ayudante del dho Yd. — — — — —	002. — 5½
Por la de los quatro Criados Yd. — — — — —	011. — 4.
Por el Pan p.a los Masados y el q.e se dio p.a gaspacho Yd.	005. — 3.

Son tas dhas: Trescientas quatro hog.s y tres y media Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayord.a — 0304. — 3½

Notas: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al folio 92. buelta — 0

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo —	0 58. —	0 97. —	0 19. — 3.
Lunes — —	0 95. —	0 96. —	0 23. — 7.
Martes —	0 04. —	0 04. —	0 01. — 0.
Miercoles	0 05. —	0 05. —	0 01. — 2.
Jueves — —	0 97. —	0 98. —	0 24. — 3.
Viernes —	0 05. —	0 05. —	0 01. — 2.
Sabado —	0 05. —	0 05. —	0 01. — 2.
	0269. —	0310. —	0 72. — 3.

D. 72 .. 3.

Por la rac.^n de tres dias al 1.º ayudante de Coc.^a .. D. 1 .. 4.
Por la del 2.º ayudante Id. .. .. D. 1 .. 4.
Por la del Enfermero Id. .. .. D. 1 .. 4.
Por la del Sacristan Id. .. .. D. 1 .. 4.
Por la del Cocinero Id. .. .. D. 1 .. 4.
Por la del ayudante del dho Id. .. .. D. 1 .. 4.
Por la de los quatro Criados Id. .. .. D. 6.
Por tres libras de aumento, que se dieron para la Comida de varios Colegiales, segun lo tiene mandado el Sr Director .. .. D. 3.
Por Veinte y dos y media libras de hueso, correspondiente á 90. lib.^s y 3. rac.^s de Carnero q.^e se an gastado en esta Semana .. .. .. D. 22 .. 4.

Son las dhas: Ciento doce libras y siete rac.^s de D. 112 .. 7.

Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio de 32. quart.^s libra, importa r.^s de V.^n .. .. D. 424 .. 32.
Por Quarenta y ocho docen.^s de manojos de ensalada á 6 q.^s .. D. 33. 30.
Por Diez y ocho @.^s de Calabaza p.^a las Ollas á 2½ r.^s .. .. D. 45.
Por Perexil, y Yerbabuena p.^a los guisados .. .. D. 3. 18.
Por Quarenta y cinco libras de tomates á 6 mrs p.^a los guis.^{dos} D. 7. 32.
Por Setenta y dos y media docenas de huevos, gastadas para dar quatro pitanzas á la Comunidad y Criados aprecio de 36 quart.^s cada una .. .. D. 264. 24.
Por veinte y quatro quart.^s de leche, á 11 q.^s para dar un extraordinario á la Comun.^d y Criados dia de S. Mateo. D. 11. 10.
Por tres libras de azucar p.^a dho plato á 38 q.^s .. .. .. D. 13. 14.
Por Veinte y dos arrobas de Huvas, para dar siete desayunos y siete postres, a la Comun.^d y Criados á 6 r.^s .. D. 132.

D. 936. 24.

	0336. 24.
Por los doce rr. que se le pagan al que cuida de repar- tir el agua à las Cañerias del Colegio perteneciente al presente mes de la ffha.	0012.
Por treinta libras de Carbon que se le abonan a la guardia de la Puerta, para el condimento de su Comida, perteneciente al presente mes à 8 mrs.	0007. 02.
Por vn Quartillo de anima pa. los guisados	0002. 12.
Por dos libras de Chocolate à 7 rs. pa. los enfermos	0014.
Importa el gasto Ordinario y extraord. rr. de vn.	0372. 02.

Gasto de las Despensas

Primeramte. 0038. Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0018.	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0010½	Para las luces del Dormitorio
0010½	Para los faroles de los transitos
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0005¼	Para la Enfermeria.
0003½	Para la guardia de la Puerta
0003½	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Ropería
0001.	Para luz en el Labadero.
0003½	Para limpiar las Vigas de la obra nueva
0038.	Son los dhos Quartillos de aceyte
0060.	De Vinagre pa. los guisados
0007.	De Sal pa. Sazonarlos
0010.	Libras de Tocino pa. tres ollas y los pucheros
0076.	Libretas de Bacallao pa. quatro Pitanzas
0018.	Quant.s de garbanzos pa. las ollas, pucheros y vn Potaje

D. 22.. Quart.s de Otavas p.a dos Potajes

D. 24.. Libras de Arroz, p.a un Potaje uno extraordinario y los Pucheros de los enfermos

D. 30.. Quintales de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de V.n ... 0972..

Y el extraordinario ... 0..

Importa todo el gasto de esta Ojiuelo: Nueve ... 0972..

cientos setenta y dos r.s y quatro m.rs de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aliaga

Paguense los Nuevecientos setenta y dos r.s y quatro m.rs. S.n Telmo 26 de Setiembre de 1796.

Ramos

7

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 25. de Setiembre, hta. Sabado 1º. de Octubre, de 1796.

Raciones de Pan

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	0.49	0.64	0.98	0.35 .. 1
Lunes	0.49	0.64	0.98	0.35 .. 1
Martes	0.49	0.98	0.98	0.40 .. 5
Miercoles	0.49	0.74	0.97	0.36 .. 4
Jueves	0.48½	0.67	0.97	0.35 .. 2½
Viernes	0.48½	0.95	0.97	0.40 .. 0½
Sabado	0.48½	0.96	0.97	0.40 .. 1½
	0341½	0558	0682	0263 .. 3½

Por la Rac.n de 7 dias al 1º. ayudante de la Econ.a ... 0.02 .. 5½

Por la del 2º. ayudante Yd. ... 0.02 .. 5½

Por la del Enfermero Yd. ... 0.02 .. 5½

Por la del Sacristan Yd. ... 0.02 .. 5½

Por la del Cocinero Yd. ... 0.02 .. 5½

Por la del ayudante del dho Yd. ... 0.02 .. 5½

Por la de los quatro Criados Yd. ... 0.11 .. 4

Por el Pan para los Masados de los guisados Yd. ... 0.04 .. 0

Son las dhas: Docientas noventa y seis hog.s y quatro Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordom.a ... 0296 .. 4½ ... 0—

Nota: Abonada en el 2º. V.º de Pan al fol. 92 buelta

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.64	0.98	0.20 .. 2
Lunes	0.64	0.98	0.20 .. 2
Martes	0.98	0.98	0.24 .. 4
Miercoles	0.74	0.97	0.21 .. 3
Jueves	0.67	0.97	0.20 .. 4
Viernes	0.06	0.06	0.01 .. 4
Sabado	0.96	0.97	0.24 .. 1
	0469	0591	0132 .. 4

	0132 .. 4
Por la Rac.n de 6 dias al 1.o ayudante de la Coc.a	0 .. 3
Por la del 2.o ayudante Id.	0 .. 3
Por la del Enfermero Id.	0 .. 3
Por la del Sacristan Id.	0 .. 3
Por la del Cocinero Id.	0 .. 3
Por la del Ayudante Id.	0 .. 3
Por la de los quatro Criados Id.	0 .. 12
Por seis libras de aumento, que se le dieron para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.or Director.	0 .. 6
Por Quarenta y dos libras de Hueso, correspondiente á 168 lib. y 4 Rac. de Carne q.e se an apartado en esta Semana.	0 .. 42
Son las dhas: Docientas diez y media libras de	0210 .. 4

Carne, incluso el Hueso, compradas en la Carnicer.a a precio: Setenta y ocho y media libras de Baca á precio de 4 rr. cada vna importa: 314 rr. Y las Ciento treinta y dos libras restantes de Carne de Toro, a precio de 2 1/4 quart. cada vna importa: 372 rr. y 24 mrs. de V.n Y el todo rr. de V.n

	0686 .. 1
Por Cinquenta y seis doc. de manos de ensalada á 6 q.s	0 .. 39
Por Treinta y seis a de Calabaza p.a las 6 ollas á 2 1/2 rr.	0 .. 90
Por Sebollas perexil y Yerbabuena p.a los guisados Id.	0 .. 3
Por Treinta y cinco libras de tomates p.a Id. á 6 mrs.	0 .. 6
Por veinte y vna y media arrobas de Huvas, para dar siete almuerzos y siete postres á la Comunidad y Criados, a precio de 6 rr. cada vna.	0129
Ymporta el Gasto Ordinario rr. de Vellon.	0954

Gasto de las Despensas.

Primeram.te ⊘ o 90.. Quant.s de aceyte gastados en esta forma:

⊘ o 36..	Para las Comidas y luces de la Cocina.
⊘ o 14..	Para las luces del Dormitorio.
⊘ o 10½	Para los faroles de los tranzitos
⊘ o 10½	Para las lamparas de la Yglesia
⊘ o o 5½	Para la Enfermeria
⊘ o o 3½	Para la guardia de la Puerta principal
⊘ o o 3½	Para los Belones del Refectorio
⊘ o o 1¾	Para el farol de la Roperia.
⊘ o o 1..	Para luz en la lavanderia.
⊘ o o 4..	Para limpiar las Maderas de la obra nueva.
⊘ o 90..	Son los d.hos Quantillos de aceyte
⊘ o 60..	De Vinagre p.a los guisados
⊘ o o 7..	De Sal para Sazonarlos
⊘ o 19..	Libras de Tocino, p.a las seis Ollas y pucheros
⊘ o 37½	Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas
⊘ o 12..	Quant.s de garbanzos p.a las 6 Ollas.
⊘ o 13..	Libras de Arroz p.a vn Potage y los pucheros
⊘ o 30..	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n .. ⊘ 954.. 24..

Y el extraordinario .. .. ⊘ ——

Importa todo el gasto de esta Estafeta: Nueve- ⊘ 954.. 24..

cientos cinquenta y quatro rr.s y veinte y quatro m.res de V.on los mismos que Rabi del Arca de Tres llaves: Por mano

del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla dia primero de Octubre de Mil setecientos noventa y seis. ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduain

Paguense los Nuevecientos cinquenta y quatro r.s y veinte y quatro m.s Real S. Telmo 3.. de Otubre de 1796

C. Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 2. hta. Sabado 8. de Octubre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	0.48½	0.71.	0.97.	0.36.	0½
Lunes	0.48.	0.95.	0.96.	0.39.	5.
Martes	0.48.	0.68.	0.99.	0.35.	5.
Miercoles	0.49.	0.98.	0.99.	0.41.	0.
Jueves	0.49.	0.98.	0.99.	0.41.	0.
Viernes	0.49.	0.97.	0.99.	0.40.	5.
Sabado	0.49.	0.98.	0.98.	0.40.	5.
	0340½	0625.	0687.	0275.	2½

Por la Rac. de 7. dias al 1.° ayudante de la Coc.ª	0.02.	5½
Por la del 2.° ayudante Yd.	0.02.	5½
Por la del Enfermero Yd.	0.02.	5½
Por la del Sacristan Yd.	0.02.	5½
Por la del Cocinero Yd.	0.02.	5½
Por la del ayudante Yd.	0.02.	5½
Por la de los quatro Criados Yd.	0.11.	4.
Por la del Pan de los Masados Yd.	0.03.	4.
Son tres quas: Trescientas ocho hog. y una y media Rac. de Pan, de las del Cargo desta Mayordomia.	0308.	1½

Nota — Abonadas en el 2.° L.° de Pan al fo l.° 22. buelta. D—

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.	
Domingo	0.71.	0.97.	0.21.	0.
Lunes	0.95.	0.96.	0.23.	7.
Martes	0.68.	0.99.	0.20.	7.
Miercoles	0.98.	0.99.	0.24.	5.
Jueves	0.98.	0.99.	0.24.	5.
Viernes	0.05.	0.05.	0.01.	2.
Sabado	0.98.	0.98.	0.24.	4.
	0593.	0593.	0140.	6.

	0140.. ..6.
Por la rac.n de 6. dias al 1.º ayudante de Cocina	0.03.
Por la del 2.º ayudante de la dha Id.	0.03.
Por la del Enfermero Id.	0.03.
Por la del Sacristan Id.	0.03.
Por la del Cocinero Id.	0.03.
Por la del ayudante Id.	0.03.
Por la de los quatro Criados Id.	0.12.
Por Seis libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director	0.06.
Por Quarenta y quatro libras de Hueso, correspondiente á 176. libras, y 6. rac.s de carne, que se an gastado en esta Semana	0.44.

Son las dhas: Docientas Veinte lib.s y seis ra- 0220.. ..6.

ciones de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio de 4 rs. cada una, imp.ta	0883.
Por cinquenta y seis doc.s de Manojos de ensalada á 6 q.s	0.39.
Por Quarenta y dos p.s de Calabaza p.a las Ollas á 2 rs.	0105.
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Id.	0.03.
Por Treinta y cinco libras de tomates á 2 q.s	0.08.
Por Diez y siete docenas de huevos gastadas en dar una Pitanza á la Comunidad y Criados á precio de 4 rs.	0.68.
Por Veinte y dos p.s de Huvas gastadas en dar siete almuerzos y siete postres á la Comunidad y Criados aprecio de 7½ rs. cada una	0165.
Por Quarenta docenas de Escobas de Mano p.a el aseo del Dormitorio, compradas aprevencion, aprecio de 2 rs.	0.80.
	10352.

	1Ø352.. 2..
Por un Quartillo de Arina p.a los guisados.	Ø..2.. 12..
Por una libra de Chocolate, Roscas, Panales y dulce, para los Religiosos que vinieron hacer las Confesiones à los Colegiales, el Domingo 2 de este mes.	Ø..13..
Importa todo el gasto Ordinario rr.s de V.n	1Ø367.. .. 14..

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te Ø.86.. Quart.s de aceyte gastados en esta forma.

Ø.36.. Para las comidas y luces de su uso.
Ø.14.. Para las luces del Dormitorio.
Ø.10½ Para los faroles de los trancitos
Ø.10½ Para las lamparas de la Yglesia
Ø.09¼ Para la Enfermeria.
Ø..3½ Para la guardia de la Puerta principal
Ø..3½ Para los Belones del Refectorio.
Ø..1¾ Para el farol de la Roperia.
Ø..1.. Para luz en el lavadero.
Ø.86.. Son los dhos Quart.s de aceyte

Ø.60.. De Vinagre p.a los guisados
Ø..7.. De Sal para Sazonarlos
Ø.21.. Libras de Tocino p.a las 6 ollas.
Ø.20.. Libretas de Bacalao seco p.a una Pitanza
Ø.13½ Quart.s de garbanzos p.a las ollas y Pucheros
Ø.12.. De Havas p.a un Potaje.
Ø..1.. Libra de arroz p.a los enfermos
Ø.30.. Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario R.s de V.n	1Ø367.. .. 14..
Y el extraordinario	Ø —
Importa todo el gasto de esta Escuela: Un mil	1Ø367.. .. 14..

trescientos seventa y siete rs. y catorce mrs. de vellon, los mis-
mos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del
Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla
ocho de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

Aguirre

Paguense los Un mil trecientos setenta
y siete rs. y catorce mrs. dho. San
Telmo 10 de Octubre de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 9. hasta Sabado 15. de Octubre de 1796. ~ ~ ~ ~

{Raciones de Pan}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0049.	0098.	0098.	0040. ~ 5.
Lunes	0049.	0097.	0098.	0040. ~ 4.
Martes	0048½	0096.	0097.	0040. ~ 1½
Miercoles	0048½	0096.	0098.	0040. ~ 2½
Jueves	0049.	0096.	0098.	0040. ~ 3.
Viernes	0048½	0097.	0095.	0040. ~ 1½
Sabado	0047.	0069.	0091.	0034. ~ 0.
	0329½	0649.	0675.	0277. ~ 1½

Por la rac.n de 7. dias al 1.o ayud.te de la Bot.a ~ 002. ~ 5½
Por la del 2.o ayudante id. ~ 002. ~ 5½
Por la del Enfermero id. ~ 002. ~ 5½
Por la del Sacristan id. ~ 002. ~ 5½
Por la del Cocinero id. ~ 002. ~ 5½
Por la del ayudante del dho id. ~ 002. ~ 5½
Por la de los quatro Criados id. ~ 011. ~ 4.
Por el Pan para los Mozos de los Criados id. ~ 004. ~ 0.
Son las dhas: Trescientas diez, hog. y dos y media 0310. ~ 2½
raciones de Pan, de las del Cargo de esta Mayord.a ~

Nota. Abonadas en el 2.o C.o de Pan al fol.o

{Raciones de Carne}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	0098.	0098.	0024. ~ 4.
Lunes	0097.	0098.	0024. ~ 3.
Martes	0096.	0097.	0024. ~ 1.
Miercoles	0096.	0098.	0024. ~ 2.
Jueves	0096.	0098.	0024. ~ 2.
Viernes	003.	003.	000. ~ 6.
Sabado	0069.	0091.	0020. ~ 0.
	0555.	0583.	0142. ~ 2.

Ø142 .. .. 2.

Por la vac.n de 6. dias al 1.º ayudante de Co.a .. .. Ø..3.
Por la del 2.º ayudante Yd. .. .. Ø..3.
Por la del Enfermero Yd. .. .. Ø..3.
Por la del Sacristan Yd. .. .. Ø..3.
Por la del Cocinero Yd. .. .. Ø..3.
Por la del ayudante del dho. .. .. Ø..3.
Por la de los quatro Criados Yd. .. .. Ø.12.
Por seis libras de aumento que se dieron p.a la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director .. .. Ø..6.
Por Quarenta y quatro y media libras de Huevo, correspondiente à 178. lib.s y 2 Vac.s de Carne, que se an gastado en esta Som.a .. Ø.. 44 .. .. 4.

Son las dhas: Doscientas veinte y dos libras, Ø222 .. .. 6.
y seis Vac.s de Vaca, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, à precio: 170. libras, à 4 r.s importa 680. r.s Y las Cinquenta y dos libras y 6 Vac.s restant. aprecio de 36. q.s cada una importa: 223. r.s y 1 4. mrs. de V.n Y el todo r.s de V.n .. .. Ø9..3. 1

Por Cinquenta y seis doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s Ø..39. 18.
Por Quarenta @ de Calabaza p.a las ollas, à 2½ r.s .. .. Ø1..
Por Quarenta libras de tomates à 2 q.s .. .. Ø..9. 1
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd. .. .. Ø..3. 1
Por Treinta y quatro y media doc.s de Huevos, para dar dos Pitanzas a la Comunidad y Criados à 4 r.s .. Ø138.
Por Diez y Media @ de huvas, p.a dar tres desayunos y tres postres, a la Comunidad y Criados, aprecio de 7½ r.s arroba Ø.78. 26

10272. 1

10272„ 14„

Por veinte y ocho docenas de Plato, p.a uso del Refec-
torio, aprecio de uno y medio R.l cada una. .. .. | 0„42„
Por una libra de algodon p.a las luces. .. .. | 0„22„
Por doce varos de barro, p.a la comunidad, en el
Dormitorio, a precio de 1 q.s cada uno. .. .. | 0„21„ .. 6„
Por dos libras de Chocolate p.a la Enferm.a .. .. .. | 0„14„
Por dos libras de azucar a 38 q.s para y d. .. .. .. | 0„08„ 32„

Importa el gasto ordinario y extraord.o xx.s de V.n .. | 10380„ 18„

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0„86% quart. de aceyte gastado en esta forma.
0„36% Para la Comidas, y luces de la Cocina.
0„14„ Para las luces del Dormitorio.
0„10% Para los faroles de los transitos.
0„10% Para las lamparas de la Yglesia
0„05% Para la Enfermeria.
0„03% Para la guardia de la Puerta
0„03% Para los Relones del Refectorio
0„01% Para el farol de la Roperia
0„01„ Para luz en el labadero.
0„86% Son los dhos quart.s de aceyte

0„60„ De Vinagre p.a los guisados
0„07„ De Sal para Sazonarlos
0„21„ Libras de Tocino p.a las 6 ollas
0„12„ Quart.s de garbanzos p.a las 6 ollas
0„12„ Libras de Arroz p.a un Potaje
0185„ Libras de Pasas p.a 4„ almuerz.s y 5„ postres a los dhos.
0„30„ Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de V.on	1038 „ 18
Y el extraordinario	0
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un mil tres	1038 „ 18

cientos ochenta rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Arecibidores: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla, quince de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Aduair

Pablo Gandel

Paguense los Un mil trecientos ochenta rs. y diez y ocho mrs. S. Telmo 17 de Oct. de 1796.

Ramo

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 16. hta. Sabado 22. de Octubre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	046	092	098	039	2
Lunes	049	097	098	040	4
Martes	048½	097	098	040	3½
Miercoles	048	096	096	040	0
Jueves	048	096	097	040	1
Viernes	048	096	097	040	1
Sabado	048	096	097	040	1
	335½	670	681	281	0½

	Hog.	Rac.
Por la Rac. de 7. dias al 1º ayudante de la Cocª	002	5½
Por la del 2º ayudante Yd.	002	5½
Por la del Enfermero Yd.	002	5½
Por la del Sacristan Yd.	002	5½
Por la del Cocinero Yd.	002	5½
Por la del ayudante del dho Yd.	002	5½
Por la de los quatro Criados Yd.	011	4
Por el Pan para los Masados de los guisados Yd.	004	0
	314	1½

Son las dhas: Trescientas catorce hog. y vna y media Rac. de Pan. Y de ellas 58. hog. de trigo q. se ha gastado hta. aqui, Y las 256. hog. y 1½ Rac. Restantes del nuevamte. comprado en este año, todo del Cargo de esta Mayordomia.

Nota. Almudes en el 2º. de Pan al fol. 92. vta. y 93. buelta. 0

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.	
Domingo	092	098	023	6
Lunes	097	098	024	3
Martes	097	098	024	3
Miercoles	096	096	024	0
Jueves	096	097	024	1
	478	487	120	5

	𝔇478 ..	𝔇487 ..	𝔇120 .. 5
Viernes	𝔇002 ..	𝔇002 ..	𝔇000 .. 4
Sabado	𝔇036 ..	𝔇037 ..	𝔇024 .. 1
	𝔇576 ..	𝔇586 ..	𝔇145 .. 2

Por la Rac.s de 6 dias al 1.º ayud.te de la Coc.a	𝔇003
Por la del 2.º ayudante de la dha Id.	𝔇003
Por la del Enfermero Id.	𝔇003
Por la del Sacristan Id.	𝔇003
Por la del Cocinero Id.	𝔇003
Por la del ayudante del dho Id.	𝔇003
Por la de los quatro Criados Id.	𝔇012
Por seis libras de aumento, que se dieron p.a la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director	𝔇006
Por Quarenta y cinco libras y 2 Raciones de Hueso, correspondiente à 181 lib.s y 2 Rac.s de Carne, que se han gastado en esta Sem.a	𝔇045 .. 2
Son las dhas: Docientas veinte y seis y media	𝔇226 .. 4

Nota: Omite abonar se onze y seis mrs.

Libras de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de 36 quart. cada vna imp.ta	𝔇958 ..
Por Cinquenta y dos doc.s de manojos de ensalada à 6 q.s	𝔇036 .. 2
Por Quarenta @ de Calabaza p.a las 6 ollas à 2½ r.s	𝔇100
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Id.	𝔇003 .. 1
Por treinta y cinco libras de Tomates p.a Id.	𝔇004 ..
Por Diez y siete y media doc. de huevos, p.a dar vna Pitanza à la Communidad y Criados aprecio de 4 r.s	𝔇070
Importa el gasto Ordinario rr. de V.n	𝔇1172

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 𝔇083½ Quart.s de aceyte gastados en esta forma.

0.35½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.12.	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las lamparas de la Yglesia
0.05½	Para la Enfermeria
0.03½	Para la guardia de la Puerta principal
0.03½	Para los Velones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Roperia.
0.01.	Para luz en el Labadero
0.83½	Son los dhos quart.s de aceyte.
0.56.	De Vinagre p.a los guisados
0.07.	De Sal p.a Sazonarlos.
0.21.	Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
0.20.	Libretas de Bacalao p.a una Pitanza à los dhos
0.12.	Quart.s de Garbanzos p.a las 6 Ollas.
0.12.	De Havas p.a un Potage
0278.	Libras de Pasas, p.a 7. desayunos y 7. postres à los dhos.
0.30.	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rr.s de V.n ... 1172. ... 08.

Y el extraordinario. 0

Ymporta todo el gasto de esta Planilla: Un mil ciento setenta y dos rr.s y ocho mrs. de Vellon, los mismos q.e recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y dos de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ... 1172. ... 08.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Corregida la equivocacion nota enfr.te

importa legitimam.te estas D. Visuelo Diez mil ciento setenta y tres r.s y catorce mrs. aumentando a la suma ocho r.s y seis mrs. que omitio abonarse

Aduair

D.

Lo que monte los Diez mil ciento setenta y tres r.s y catorce mrs. deo.

Santelmo 24 de Octubre de 1796

Ramos

Hijuela del gasto diario que vale desde Domingo 23. hta. Sabado 29. de Octubre de 1796. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo ~..	0 o 48½ ~..	0 o 71. ~..	0 o 97. ~..	0 o 36. ~.. o½
Lunes. ~..	0 o 48. ~..	0 o 93. ~..	0 o 97. ~..	0 o 39. ~.. 4.
Martes. ~..	0 o 48. ~..	0 o 96. ~..	0 o 98. ~..	0 o 40. ~.. 2.
Miercoles.	0 o 48½ ~..	0 o 97. ~..	0 o 98. ~..	0 o 40. ~.. 3½
Jueves. ~..	0 o 48½ ~..	0 o 97. ~..	0 o 97. ~..	0 o 40. ~.. 2½
Viernes. ~..	0 o 48½ ~..	0 o 70. ~..	0 o 98. ~..	0 o 36. ~.. o½
Sabado. ~..	0 o 49. ~..	0 o 98. ~..	0 o 96. ~..	0 o 40. ~.. 3.
	0339. ~..	0622. ~..	0681. ~..	0273. ~.. 4.

Por la Rac.s de 7. dias al 1.º ayudante de Cira. ~.. ~.. 0 o 02. ~.. 5½
Por la del 2.º ayudante Id. ~.. ~.. ~.. ~.. 0 o 02. ~.. 5½
Por la del Enfermero Id. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 0 o 02. ~.. 5½
Por la del Sacristan Id. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 0 o 02. ~.. 5½
Por la del Cocinero Id. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 0 o 02. ~.. 5½
Por la del Ayudante Id. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. 0 o 02. ~.. 5½
Por la de los quatro Criados Id. ~.. ~.. ~.. ~.. 0 o 11. ~.. 4.
Por el Pan p.a los Matados de los quebrados Id. ~.. ~.. 0 o 04. ~.. o.

Son las dhas: Trescientas seis hog. y cinco Rac.s de 0306. ~.. 5.
Pan, que las del Cargo de esta Mayordomia: ~.. ~.. ~..

Nota. Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo. 93 vuelta. 0—

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas. ~..	Lib.s y Rac.
Domingo ~..	0 o 71. ~..	0 o 97. ~..	0 o 21. ~.. o.
Lunes ~..	0 o 93. ~..	0 o 97. ~..	0 o 23. ~.. 6.
Martes ~..	0 o 96. ~..	0 o 98. ~..	0 o 24. ~.. 2.
Miercoles ~..	0 o 97. ~..	0 o 98. ~..	0 o 24. ~.. 3.
Jueves ~..	0 o 03. ~..	0 o 04. ~..	0 o 00. ~.. 7.
Viernes. ~..	0 o 04. ~..	0 o 04. ~..	0 o 01. ~.. o.
Sabados ~..	0 o 98. ~..	0 o 96. ~..	0 o 24. ~.. 2.
	0462. ~..	0494.	0119. ~.. 4.

	0119. ..2.
Por la Vac.n de 5. dias al 1.º ayudante Yd.	0002. ..2.
Por la del 2.º ayudante Yd.	0002. ..2.
Por la del Enfermero Yd.	0002. ..2.
Por la del Sacristan Yd.	0002. ..2.
Por la del Cocinero Yd.	0002. ..2.
Por la del Ayudante del dho Yd.	0002. ..2.
Por la de los quatro Criados Yd.	0010.
Por cinco libras de aumento que se dieron, para la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director.	0005.
Por Treinta y siete y quarta libras de Hueso correspondiente á 129¼ libras de Baca q.e se ha gastado en esta Semana.	0037. ..2.
Son las dhas: Ciento ochenta y seis libras, y seis	0186. ..6.

Raciones de Baca incluso el Hueso, compradas en la Carniceria á precio de 36. q.s cada una imp.ta — 0790.

Por sesenta y seis docenas de Manojos de ensalada á 6 q.s — 0046.

Por Treinta (a) de Calabaza p.a las cinco Ollas á 2½ r. — 0075.

Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd. — 0002.

Por Quarenta y ocho libras de Tomates á á mrs. — 0005.

Por Diez y siete y media docenas de huevos q.e gastadas en dar una Pitanza á la Comunidad y Criados apreçio de 4 r. — 3 — 0070.

Por Veinte quart.s de leche á á q.s para dar un extraordinario á la Comunidad y Criados el dia de S.n Simon y S.n Judas Tadeo. — 0009.

Por tres libras de azucar p.a dho plato á 36 q.s — 0012.

Por los doce r.s que se le pagan al q.e cuida de l'pant.x — 0012.

1D012.

	$ 12" 26"
el agua de las Cañerias del Colegio, perteneciente al presente mes de la fha.	$ 12"
Por treinta y una libras de Carbon para guisarlo Soldados de la guardia. à 8 mrs	$ 7" 10"
Por sacar tres muelas à dos Coleg.s	$ 6"
Importa el gasto Ordinario xx.s de V.n	$ 38" 2"

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te $ 90" Quant.s de aceyte gastado en esta forma

$ 40"	Para las Comidas y luces de la Cozina.
$ 14"	Para las luces del Dormitorio.
$ 10½	Para los faroles de los trancitos
$ 10½	Para las lamparas de la Yglesia
$ 5¼	Para la Enfermeria.
$ 3½	Para la guardia de la Puerta pral
$ 3½	Para los Belones del Refectorio.
$ 1¾	Para el farol de la Roperia
$ 1.	Para luz en lavadero.
$ 90"	Son los dhos Quant.s de aceyte

$ 60"	De Vinagre p.a los guisados
$ 7"	De Sal para sazonarlos.
$ 17½	Libras de Tocino p.a las ollas y pucheros.
$ 58"	Libras de Bacallao p.a tres Pitanzas à la Comu. y Criados.
$ 22"	Quant.s de garbanzos p.a las ollas y un Potaje
$ 22"	Libras de Arroz, p.a un Potaje y un extraordinario
$ 273"	Libras de Pasas p.a los 7" almuerz.s y 7" Postres: a los dhos

D. 30.. 9 quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr. de v.n ... 1038 .. 2

Y el extraordinario 0

	1038 .. 2

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un mil treinta y ocho rr. y dos mrs. de vellon, los mismos que rrecibí del arca de Arcas [?] llaves: Por mano del S.r Director, de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Pandolfo

V.o B.o
Aduair

Paguense los Un mil treinta y ocho rr. y dos mrs. S. Telmo 31 de Octubre de 1796
C. Ramos

Hijuela del Gasto diario dela Comunidad que vale desde Domingo 30. de Octubre, hta. Sabado 5. de Noviembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.s	
Domingo	0.48.	0.72.	0.98.	0.36.	2.
Lunes	0.49.	0.98.	0.97.	0.40.	4.
Martes	0.48½	0.97.	0.97.	0.40.	2½
Miercoles	0.48½	0.97.	0.98.	0.40.	3½
Jueves	0.49.	0.98.	0.97.	0.40.	4.
Viernes	0.48½	0.66.	0.98.	0.35.	2½
Sabado	0.49.	0.98.	0.98.	0.40.	5.
	0340½	0626	0683	0274	5½

Por la rac.n de 7. dias al 1.º ayudante de la Esc.a ... 0.02. 5½
Por la del 2.º ayudante id. ... 0.02. 5½
Por la del Enfermero id. ... 0.02. 5½
Por la del Sacristan id. ... 0.02. 5½
Por la del Cocinero id. ... 0.02. 5½
Por la del ayudante del dho id. ... 0.02. 5½
Por la de los quatro Criados id. ... 0.11. 4.
Por el Pan para los Mastines de los ganados id. ... 0.03. 5.
Son las dhas: Trescientas siete hog. y cinco y med.a rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 0307. 5½

Nota: Abonadas en el 2.º id. de Pan al f.º 93. buelta

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s	
Domingo	0.72.	0.98.	0.21.	2.
Lunes	0.04.	0.04.	0.01.	0.
Martes	0.97.	0.97.	0.24.	2.
Miercoles	0.97.	0.98.	0.24.	3.
Jueves	0.98.	0.97.	0.24.	3.
Viernes	0.04.	0.04.	0.01.	0
Sabado	0.98.	0.98.	0.24.	4.
	0470.	0496.	0120.	6.

Por la rac.n de 5. dias al 1.º ayudante de la Esc.a ... 0.02. 4.
0123. 2.

	123. .. 2.
Por la del 2.º ayudante id.	002. .. 2.
Por la del Enfermero id.	002. .. 2.
Por la del Sacristan id.	002. .. 2.
Por la del Cozinero id.	002. .. 2.
Por la del ayudante id.	002. .. 2.
Por la de los quatro Criados id.	01. 0.
Por Cinco libras de aumento que se dieron p.ª la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director	005. .. 0
Por Treinta y siete y media libras de Hueso, correspondiente à 150. lib.s y 6. ras. de Carne, que se ha gastado en esta Semana	037. .. 2.
Son las dhas: Ciento ochenta y ocho libras y	188. .. 2.

dos ras. de Baca, incluso el Hueso, compradas, en la Carnic.ª à precio de 36. quart.s cada una importa. .. 797. 10

Por Cinquenta y seis doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s	039. 18
Por Docena de Calabaza p.ª dos ollas à 2½ r.s	030.
Por Nueve doc.s de Coles p.ª tres ollas à 5 r.s	045.
Por ocho doc.s de Manojos de acelgas p.ª tres ollas a 1½ r.	012.
Por Treinta y cinco libras de tomates p.ª los guisados a 6 m.s	006. 06
Por Perexil y Yerbabuena p.ª los guisados	002. 16
	2
Por Treinta y media docenas de huevos gastadas en dar dos Pitanzas à la Comunidad y Criados en los dos dias de Vigilias, à precio de 4 r.s	122.
Por Veinte y quatro quartillos de leche à 8 q.s para dar un extraordinario à la Comunidad y Criados el dia de la Fiesta de todos Santos	011. 1
Por tres libras de azucar p.ª dho plato à 38 q.s	013.
	1079.

10.79. 6.

Por dulce Pan de Vosca y chocolate para el desayuno de los Religiosos que vinieron el día de todos Santos para Confesar à la Comunidad. ... 0.5. 6.

Importa el gasto Ordinario y extraordinario rs. de v. 10.84. 12.

Gasto de las Despensas:

Primeramte. 0.89½	Quantos. de aceyte gastados en esta forma
0.39½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.14.	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las Campanas de la Yglesia
0.05½	Para la Enfermería
0.03½	Para la guardia de la Puerta prâl
0.03½	Para los Belones del Refectorio
0.01¾	Para el farol de la Ropería
0.01.	Para luz en el Labadero.
0.89½	Son los dhos Quantos. de aceyte
0.60.	De Vinagre pa. los guisados
0.07.	De Sal para Sazonarlos
0.17½	Libras de Tocino pa. cinco Ollas
0.39½	Libretas de Bacalao pa. dos Pitanzas
0.21.	Quantos. de garbanzos pa. las Ollas y vn Potaje
0.12.	De Habas pa. otro potaje.
0.10.	Libras de Arroz pa. vn extraordinario día de todos Santos
0.78.	Libras de Pasas pa. dos almuerzos y dos Postres.
0215.	Libras de Higos pa. cinco almuerzs. y cinco postres.
0.30.	Quintos. de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de v. ... 10.84. 12.

Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Vn mil ... 10.84. 12.

Ochenta y quatro rs. y doce mrs. de vellon, los mismos, que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla cinco de Noviembre de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Sandoval

V. B.
Aduain

Paguense los Un mil ochenta y qua tro rs. y doce mrs. S. Telmo 7 de Nov. de 1796

Ramos

Hijuela del Gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 6. hasta Sabado 12. de Noviembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0 „ 19.	0 „ 62.	0 „ 38.	0 „ 3„ „ 9.
Lunes.	0 „ 19.	0 „ 38.	0 „ 38.	0 „ 10. „ 9.
Martes.	0 „ 19½	0 „ 39.	0 „ 39.	0 „ 11. „ 1½
Miercoles	0 „ 19½	0 „ 39.	0 „ 39.	0 „ 11. „ 1½
Jueves.	0 „ 19½	0 „ 39.	0 „ 39.	0 „ 11. „ 1½
Viernes.	0 „ 19½	0 „ 39.	0 „ 39.	0 „ 11. „ 1½
Sabado.	0 „ 19½	0 „ 39.	0 „ 37.	0 „ 10. „ 5½
	0134½	0255.	0269.	0281. „ 3½

Por la rac. de 7 dias al 1.º ayudante de la Enf.ª	0 „ 2. „ 5½
Por la del 2.º ayudante Y.	0 „ 2. „ 5½
Por la del Enfermero Y.	0 „ 2. „ 5½
Por la del Sacristan Y.	0 „ 2. „ 5½
Por la del Cocinero Y.	0 „ 2. „ 5½
Por la del ayudante del dho Y.	0 „ 2. „ 5½
Por la de los quatro Criados Y.	0 „ 11. „ „
Por el Pan p.ª las majadas de los quixadas Y.	0 „ 0 „ „ 0
	0314. „ 4½

Son las dhas: Trescientas catorce hog. y quatro y media rac. de Pan de las del Cargo de esta Mayordom.ª

Nota. Abonad.ª en el 2.º l.º de Pan al f.º 33 v.ta — 0 —

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0 „ 62.	0 „ 38.	0 „ 20. „ 0
Lunes.	0 „ 38.	0 „ 38.	0 „ 2„ „ „
Martes.	0 „ 39.	0 „ 39.	0 „ 2„ „ 6.
Miercoles	0 „ 39.	0 „ 39.	0 „ 2„ „ 6.
Jueves.	0 „ 39.	0 „ 39.	0 „ 2„ „ 6.
Viernes.	0 „ 02.	0 „ 02.	0 „ 0 „ „
Sabado.	0 „ 39.	0 „ 37.	0 „ 2„ „ „
	0558.	0592.	0143. „ 6.

Por la rac. de 6 dias al 1.º ayudante de la Enf.ª	0 „ 03.
Por la del 2.º ayudante Y.	0 „ 03.
	0149. „ 6.

D1429. .. 6.

Por la del Enfermero ℔. .. .. D. 0. 3.
Por la del Sacristan ℔. .. .. D. 0. 3.
Por la del Cozinero ℔. .. .. D. 0. 3.
Por la del ayudante de dicho ℔. .. .. D. 0. 3.
Por la de los quatro Criados ℔. .. .. D. 0. 12.
Por seis libras de Carne que se dio no de aum.to para la Comida, á varios Coleg. segun lo tiene mandado el Sr. Director. .. .. D. 0. 6.
Por quarenta y quatro libras y tres quartas de Hueso, correspondiente á 179. lib. y 6. Par. de Carne que se ha partido en esta Semana. .. D. 0. 4. .. 6.

Por las dhas: Doscientas veinte y quatro y media libras de Baca, incluso el Hueso; compradas en la Carniceria, á precio de 36 q. cada vna importa. .. D. 0224. .. 4.

la Carniceria, á precio de 36 q. cada vna importa. ..	D. 0950.	28.
Por cinquenta y seis docenas de Manojos de ensalada á 6 q. ..	D. 0. 33.	18.
Por Diez y ocho docenas de Coles, p.a las 6 ollas á 5 r.	D. 0. 90.	
Por diez y ocho docenas de acelgas p.a dhas ollas á 1½ r.	D. 0. 27.	
Por veinte y ocho libras de tomates p.a las guisad. á 6 mrs.	D. 0. 04.	32
Por Perexil y Yerbas buenas p.a los guisados.	D. 0. 2.	16
Por Diez y ocho docenas de huevos que se han gastado en dar vna Pitanza á la Comunidad y Criados, á precio de 38 q. ..	D. 0. 80.	16
Por quatro docenas de tenedores ó trinchantes p.a la Comunidad, á precio de vn Real cada vno.	D. 0. 48.	
Por Diez y ocho docenas de Cucharas de Box para dha Comunidad en el Refectorio, á precio de 5 r. la docena ..	D. 0. 90.	

Por las Dietas de los Enfermos.
Por Media libra de almendras. .. .. D. 0. 2. .. 16.
Por vn quartillo de aguardiente. .. D. 0. 2. .. 28.
Por vno ℔. de Vino .. .. D. 0. 0. .. 32. D. 0. 14.
Por seis quatro Mulas á 2 r. á los Coleg. .. .. D. 0. 8.

Importa el gasto Ordinario y extraordinario r. de v. 10356.

Gasto de las Despensas.

Primeramente 0.86	Quant.s de aceyte gastadas en esta semana
0.36	Para las Comidas y Luces de la Cocina.
0.1	Para las Luces del Dormitorio.
0.1	Para los faroles de los transitos
0.1	Para las lamparas de la Yglesia
0.05	Para la Enfermeria.
0.03	Para la guardia de la Puerta pral
0.03	Para los Velones del Refectorio
0.01¾	Para los Faroles de la Poberia
0.01	Para luz en el Lavadero.
0.86	Son los dhos Quant.s de aceyte
0.60	De Vinagre p.a los guisados
0.07	De Sal para Sazonarlo,
0.19	Libras de Tocino p.a las 6 Ollas
0.20	Libretas de Bacalao p.a una Pitanza
0.23	Quant.s de garbanzos p.a las ollas y un Potage
0281	Libras de Higos p.a 7 almuerz.s y 7 Postres
0.30	Quint.s de Leña, p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.	10356. 16
Y el extraordinario.	0
	10356. 16

Importa todo el gasto de esta Planilla: Un mil trescientos cinquenta y seis rr.s y diez y seis mrs. de Vellon, lo mismo que Rabi del arca de tres llaves: Por mano del S.n Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla doce de Noviembre de mil setecientos noventa y seis.

V.º B.º

Aduaire

Pablo Gandolfe

R. Paquense

los Un mil trescientos cinquenta y seis rs. y diez y seis mrs. de v.on

San Telmo 24„ de Nov.re de 1796„

C. Ramo

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 13 hta. Sabado 19 de Noviembre de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Rtog. y Racs.	
Domingo	0„18½	0„68	0„99	0„35	5½
Lunes	0„19½	1„00	1„00	0„41	8½
Martes	0„50	1„00	1„00	0„41	4
Miercoles	0„50	1„00	1„00	0„41	4
Jueves	0„19½	0„98	0„99	0„41	0½
Viernes	0„19½	0„99	0„99	0„41	1½
Sabado	0„19½	0„99	0„99	0„41	1½
	3„46½	6„64	6„96	2„28„4	2½

Por la Rac. de 7 dias al 1º ayudante de la Enfa. — 0„02„ 5½
Por la del 2º ayudante de la dha. Yd. — 0„02„ 5½
Por la del Enfermero Yd. — 0„02„ 5½
Por la del Sacristan Yd. — 0„02„ 5½
Por la del Cocinero Yd. — 0„02„ 5½
Por la del ayudante de dho. Yd. — 0„02„ 5½
Por la de los quatro Criados Yd. — 0„11„ 4
Por el Pan para los masados de los guisados Yd. — 0„03„ 4
Son las dhas: Trescientas diez y siete hog. y una y — 3„17„ 1½
media Rac. de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonadas en el 2º V.º de Pan a f.º 33 v.ta

0 —

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s	Racs.
Domingo	0„68	0„99	0„20	7
Lunes	1„00	1„00	0„25	0
Martes	1„00	1„00	0„25	0
Miercoles	1„00	1„00	0„25	0
Jueves	0„98	0„99	0„24	5
Viernes	0„02	0„02	0„00	4
Sabado	0„99	0„99	0„24	6
	5„67	5„99	1„45	6

Por la Rac. de 6 dias al 1º ayudante de la Enfa. — 0„03
0„1„48„ — 6

	Ꝺ1ᴧ8 … 6
Por la Vac.n del 2.º ayudante 1b.	Ꝺ0ᴧ3
Por la del Enfermero 1b.	Ꝺ0ᴧ3
Por la del Sacristan 1b.	Ꝺ0ᴧ3
Por la del Cocinero 1b.	Ꝺ0ᴧ3
Por la del Ayudante del dho 1b.	Ꝺ0ᴧ3
Por la de los quatro Criados 1b.	Ꝺ0ᴧ12
Por seis libras de aumento que se dieron para la Comida de Varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.r Director	Ꝺ0ᴧ6
Por Quarenta y cinco y quarta libras de hueso, correspondiente, à 181 libras y 6 Vac. de Carne, que se angastajo en esta Semana	Ꝺ0ᴧ5 … 2
Son las dhas: Docientas veinte y siete libras	Ꝺ227 … 0

de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carnic.a

apreció: Docientas lib.s de Baca à 36 q. cada una importa: 8ᴧ7 r.s y dos mrs: Y las 27 lib.s restantes de Carne de Puerco apreció de 37 q. importa 117 r.s y 18 mrs. de v.n Y el todo r.s de v.n	2 Ꝺ36ᴧ 20
Por Seventa doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s	Ꝺ0ᴧ2 12
Por Veinte y una docenas de Coles p.a las Collas à 5 r.s	Ꝺ1ᴧ5
Por diez y ocho docenas de Manojos de acelgas à 1½ r.s	Ꝺ0ᴧ27
Por Treinta y seis libras de Tomates à 6 mrs.	Ꝺ0ᴧ6 12
Por Peresil y Yerbabuena p.a los guisados	Ꝺ0ᴧ3 1
Por un quartillo de ariña p.a los guisados	Ꝺ0ᴧ2 2
Para sacarse dos Muelas dos Coleg.	Ꝺ0ᴧ1
Importa el gasto Ordinario r.s de v.n	10155 …

Gasto de las Despensas.

Primeram.te Ꝺo 82½ Quart.s de aceyte gastados en esta forma

Ꝺ0ᴧ32½ Para las Comidas y luces de la Cocina.

0.32½	
0.14	Para las luces del Dormitorio
0.10½	Para los faroles de los transitos
0.10½	Para las Lamparas de la Yglesia
0.05½	Para la Enfermeria
0.03½	Para la guardia de la Puerta
0.03½	Para los Velones del Refectorio
0.01¾	Para los el farol de la Ropería
0.01	Para luz en el Labadero.
0.82½	Son los dhos Quant.s de aceyte
0.60	De Vinagre p.a los guisados
0.07	De Sal para Sazonarlos
0.16½	Libras de Tocino p.a cinco ollas
0.40	Libretas de Bacallao en seco p.a dos Pitanzas
0.12	Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas
0.12	Libras de Arroz p.a un Potaje
0280	Libras de Higos p.a 7 almuerz.s y 7 Postres,
0.32	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de v.n ... 1.155. 08

Y el extraordinario 0

Importa todo el gasto de esta Ajuela Un mil ... 1.155. 08

Ciento cinquenta y cinco r.s ocho mrs de vellon, los mismos que Rabi del arca de Arcillares: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y nueve de Nov.re de Mil setecientos noventa y seis. ... ...

V.o B.o

Pablo Gandolfo

Aduair

R. Jaquem.e

los Vn mil ciento cinquenta y
cinco rs. y ocho mrs. de vellon. S.
Telmo 25. de Noviembre de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 20 hasta Sabado 26 de Noviembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.	
Domingo	0.019½	0.064	0.099	0.035	2½
Lunes	0.019½	0.099	0.099	0.041	1½
Martes	0.019½	0.099	0.099	0.041	1½
Miercoles	0.019½	0.099	0.099	0.041	1½
Jueves	0.019½	0.099	0.099	0.041	1½
Viernes	0.019½	0.099	0.099	0.041	1½
Sabado	0.019½	0.099	0.099	0.041	1½
	0346½	0658	0693	0282	5½

Por la Rac.n de 7 dias al 1.º ayudante de la Esc.a	0.02	5½
Por la Rac.n del 2.º ayudante Yd.	0.02	5½
Por la del Enfermero Yd.	0.02	5½
Por la del Sacristan Yd.	0.02	5½
Por la del Cocinero Yd.	0.02	5½
Por la del ayudante del dho Yd.	0.02	
Por la de los quatro Criados Yd.	0.11	4
Por el Pan, para los mojados de los guisados Yd.	0.03	4
	0315	4½

Montan dhas: Trescientas quince hog.s y quatro y media rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayord.a

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo.l 93 v.ta

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s	
Domingo	0.064	0.099	0.20	0
Lunes	0.099	0.099	0.24	6
Martes	0.099	0.099	0.24	6
Miercoles	0.099	0.099	0.24	6
Jueves	0.099	0.099	0.24	6
Viernes	0.02	0.02	0.00	4
Sabado	0.099	0.099	0.24	6
	0561	0596	0144	5

Por la Rac.n de 6 dias al 1.º ayudante de la Esc.a	0.03	0
	0147	5

88

	0127
Por la rac. de 6 dias al 2.º ayudante id.	0..3
Por la del Enfermeria y enfermero id.	0..3
Por la del Sacristan id.	0..3
Por la del Cocinero id.	0..3
Por la del ayudante id.	0..3
Por la de los quatro Criados id.	0..12
Por seis libras de aumento que se dieron para la Comida de varios Coleg. segun lo tiene mandado el S.r Director	0..6
Por Quarenta y cinco libras de Huevo, correspondiente à 18 libras y 5 rac. de Carne que a gastado esta Semana	0..45
Son las dhas: Docientas veinte y cinco libras y cinco rac. de Carne inclusos el Huevo, compradas en la Carniceria a precio; 125 libras de Puerco à 38 q. cada una importa 558 rs. y 28 mrs. Y las Cien libras y cinco rac. restantes de Vaca à precio de 38 q. cada una importa 440 rs. y 22 mrs. Y el todo rs. de v.n	1000..8
Por Seventa y tres doc. de manojos de enrataduda à 6 q.	0..14
Por Diez y ocho doc. de Coles p.a las ollas à 5 r.	0..90
Por Diez y ocho doc. de manojos de acelgas p.a las dhas à 1½ r.	0..27
Por Perexil y Yerba buena p.a	0..2
Por Treinta docenas de Plato p. uso del Refectorio à 1½ r.	0..45
Por los Doce r. q. se le pagan al que cuida de repartir el agua à las Cañerias del Colegio perteneciente al presente mes	0..12
Por Treinta libras de Carbon q. se le paga à dha guardia de la puerta pral. para cocer en ella su Comida à 8 mrs.	0..7
Por Setenta y cinco r. que se le pagan, à los guardias, para picon, en los cinco Meses que dan principio en 1.º de Nov.e hasta 31 de Marzo del año venidero à razon de 15 r. cada mes para el Bracero q. deve tener la guardia de dha puerta pral.	0..75
Importa el gasto ordinario rs. de vellon	**10311**

Gasto de las Despensas.

Primeram.te 0.77 ½	Quant.s de aceyte dartados en esta forma.
0.27 ½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.14	Para las luces del Dormitorio
0.10 ½	Para las lamparas de la Iglesia
0.10 ½	Para los faroles de los trancitos
0.05 ¾	Para la Enfermeria.
0.03 ½	Para la guardia de la Puerta
0.03 ½	Para los Velones del Refectorio
0.01 ¾	Para el farol de la Ropería
0.01.	Para luz en el Labadero.
0.77 ½	Son los dhos Quant.s de aceyte
0.60.	De Vinagre p.a los guisados
0.06.	De Sal para Sazonarlos
0.01.	Libra de Tocino p.a los pucheros de los enfermos
0.40.	Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas
0.12.	Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas
0.12.	De Habas p.a un Potage
0.272.	Libras de Higos p.a 7. almuerzos y 7 Postres a los dhos.
0.04.	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.on ... 10311 ... 23.

Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Un mil trescientos once rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, los mismos q.e Rbi de la arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Nov.re de mil setecientos noventa y seis. ... 10311 ... 23.

V.o B.o

Aduairz

Pablo Gandolfo

Paquenses

los un mil trescientos onze r.s y veinte y tres mrs.
de vellon Sevilla 28. de Noviembre de 1736.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 27 de Noviembre, hasta Sabado 3 de Diciembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo	0 a 19	0 98	0 99	0 a 1 ... 0
Lunes	0 a 19½	0 99	0 99	0 a 1 ... 1½
Martes	0 a 19½	0 99	0 99	0 a 1 ... 1½
Miercoles	0 a 19½	0 71	0 99	0 36 ... 3½
Jueves	0 a 19½	0 99	0 99	0 a 1 ... 1½
Viernes	0 a 19½	0 99	0 99	0 a 1 ... 1½
Sabado	0 a 19½	0 98	0 99	0 a 1 ... 0½
	0 3 a 6	0 660	0 693	0 283 ... a

Por la Rac.n de 7 dias del 1.º ayudante de la Cocina ... 0 0 2 ... 5½
Por la del 2.º ayudante id. ... 0 0 2 ... 5½
Por la del Enfermero id. ... 0 0 2 ... 5½
Por la del Sacristan id. ... 0 0 2 ... 5½
Por la del Cocinero id. ... 0 0 2 ... 5½
Por la del Ayudante del dho id. ... 0 0 2 ... 5½
Por las de los quatro Criados id. ... 0 11 ... a
Por el Pan p.a los Mozos de los quiñados id. ... 0 0 a ... 0
Son tas dhas: Trescientos, diez y seis hog.s y cinco Rac.s de 0 316 ... 5
Pan se dan del Cargo de esta Mayordomia.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	0 98	0 99	0 2 a ... 5
Lunes	0 99	0 99	0 2 a ... 6
Martes	0 0 0	0 0 0	0 0 0 ... 0
Miercoles	0 71	0 99	0 21 ... 2
Jueves	0 99	0 99	0 2 a ... 6
Viernes	0 0 0	0 0 0	0 0 0 ... 0
Sabado	0 98	0 99	0 2 a ... 5
	0 a 65	0 a 95	0 120 ... 0

Por la Rac.n de 5 dias al 1.º ayudante de la Cocina ... 0 0 2 ... a
0 122 ... a

	0122
Por la del 2.º ayudante del dho. Rs.	0 0 2
Por la del Enfermero Rs.	0 0 2
Por la del Sacristan Rs.	0 0 2
Por la del Cocinero Rs.	0 0 2
Por la del ayudante del dho. Rs.	0 0 2
Por la de los gitatnos [illegible] Rs.	0 0 10
Por Cinco libras de aumento q. se dieron, para la Comida de dia [illegible] Coleg. segun lo tiene mandado el Sr. Director	0 0 5
Por Treinta y siete y media libras de Dinero correspondiente â 150 libras de Carne que se ha gastado en esta Semana	0 37
	0187

Son las dhas: Ciento ochenta y siete y media libras de Baca inclusa el Dinero, compradas en la Carniceria, a precio de 38 q.s cada una importan Rs.

Son las dhas: Ciento ochenta y siete y media libras de Baca inclusa el Dinero, compradas en la Carniceria, a precio de 38 q.s cada una importan Rs.	0838
Por Seventa docenas de Manojos de ensalada â 6 q.s	0 12
Por Quince docenas de Coles p.a las ollas â 5 Rs.	0 75
Por Diez y ocho doc.s de Manojos de acelgas p.a ay.o â 1½ q.s	0 27
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisado Rs.	0 0 3
Por Veinte quart.s de Leche â 5 q.s p.a dar un extraordinario â la Comun.d y Criados aprecio de 6 q.s p.a el dia de S. Andres Ap.l	2 / 0 11
Por tres libras de azucar p.a dho plato â 88 q.s	0 13
Por Veinte y ocho fanegas de Cisco picon compradas para el bracero de la Contaduria y Enfermeria aprecio de tres Rs. cada una	0 84
Importa el gasto Ordinario y extraord.o en vn. de Rs.	1095

Gasto de las Despenzas.

Primeramte. @ o 30 „ Quantas de aceyte gastados en esta forma.

@ o 10 „	Para las Comidas y luces de la cocina.
@ o 1½	Para las luces del Dormitorio
@ o 1 o½	Para los faroles de los trancitos
@ o 1 o½	Para las lamparas de la Yglesia
@ o o 5½	Para la Enfermeria
@ o o 3½	Para la guardia de la Puerta pral
@ o o 3½	Para 9 Belones del Refectorio
@ o o 1¾	Para el farol de la Vsperia
@ o o 1 „	Para luz en el Lavadero.
@ o 30 „	Son los dhos Quantas de aceyte.
@ o 6 o „	De Vinagre pa. los guisados
@ o o 7 „	De Sal para Sazonarlo
@ o 2 o „	Libras de Tocino pa. las Ollas.
@ o 82 „	Libretas de Bacallao pa. quatro Pitanzas.
@ o 21 „	Quantas de garbanzos pa. las Ollas y vn Potaje.
@ o 12 „	De Havas pa. vn Potaje.
@ o 11 „	Libras de arroz pa. vn extraordinario
@ 282 „	Libras de Higos pa. 7 almuerzs. y 7 Postres a los dhos.
@ o 10 „	Quintas de Leña gastados en la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de V.n ... 1095 „ o2 „

Y el extraordinario. ... ... @ —

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Vn mil noventa 1095 „ o2 „

y cinco rs. y dos mrs. de Vell.n los mismos q. sali del Arca de tres llaves por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla tres de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Landaluze

Aduair

Lagarena

los en mil noventa y cinco y ps

mrs. Sev.ª 5 Febrero 5 de Dic.e de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo 4 de
dha. Sabado 10. de Diciembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.19½	0.79	0.99	0.37 .. 5½
Lunes	0.19½	0.99	0.99	0.41 .. 1½
Martes	0.19½	0.99	0.99	0.41 .. 1½
Miercoles	0.19½	0.99	0.99	0.41 .. 1½
Jueves	0.19½	0.75	0.98	0.37 .. 6½
Viernes	0.19½	0.98	0.98	0.40 .. 5½
Sabado	0.19	0.98	0.98	0.40 .. 5
	0.135½	0.617	0.690	0.280 .. 2½

Por la Rac. de 7 dias al 1.º ayudante de la Cocina .. 0.02 .. 5½
Por la del 2.º ayudante Yd. .. 0.02 .. 5½
Por la del Enfermero Yd. .. 0.02 .. 5½
Por la del Sacristan Yd. .. 0.02 .. 5½
Por la del Cocinero Yd. .. 0.02 .. 5½
Por la del ayudante Yd. .. 0.02 .. 5½
Por la de los quatro Legos Criados Yd. .. 0.11 ..
Por el Pan para los Mozos de los quintos Yd. .. 0.04 .. 0
Son las dhas: Trescientas trece hog. y tres y med.ª 0313 .. 3½
raciones de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: ... 3.º ... de Pan ... 33 ...

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.79	0.99	0.22 .. 2
Lunes	0.99	0.99	0.24 .. 6
Martes	0.99	0.99	0.24 .. 6
Miercoles	0.00	0.00	0.00 .. 0
Jueves	0.75	0.98	0.21 .. 5
Viernes	0.00	0.00	0.00 .. 0
Sabado	0.98	0.98	0.24 .. 4
	0.450	0.493	0117 .. 7

	117 .. 7
Por la rac.on de 5 dias al 1.º ayudante de la Ese.a	2 .. 4
Por la del 2.º ayudante id.	2 .. 4
Por la del Enfermero id.	2 .. 4
Por la del Sacristan id.	2 .. 4
Por la del Cocinero id.	2 .. 4
Por la del Ayudante id.	2 .. 4
Por la de los quatro Criados id.	13 .. 0
Por Cinco libras de aumento q.e se dieron para la Comida de Vaca y Coleg.s segun esta Mandado por el S.r Director.	5 ..
Por Treinta y seis libras y tres quartas de Huevo, correspondiente à 147 lib. y 7 rac. de Carne que se ha gastado en esta Semana.	36 .. 6
Son las dhas: Ciento ochenta y quatro libras y cinco rac.s de Baca incluso el Huevo, compradas en la Carniceria a precio: Ciento quarenta lib.s à 38 q.s importa 626 rs. y 30 mrs. Y las 44 libras y cinco rac.s restantes a precio de 42 q.s importa 220 rs. y 17 mrs. Y el todo rs. de v.n	184 .. 5 / 846 .. 13
Por Seventa doc.s de manojos de ensalada à 6 q.s	42 .. 12
Por Quince docenas de Manojos de acelgas à 1½ r.s	22 .. 17
Por Diez y seis docenas de Coles p.a las Ollas à 5 r.s	80 ..
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados	2 .. 16
Por Veinte quart.s de leche à 5 quartos para dar un extraordinario à la Comunidad y Criados el dia de la Concepc.n de N.ra S.ra	11 .. 20
Por tres libras de azucar à 28 q.s para dho plato	13 .. 14
Por Pan de Roscas, dulce, y Chocolate, p.a los Religiosos q.e vinieron hacer las Confesion. el dia 11 de este mes	6 .. 12
Importa el gasto Ordinario y extraordinario rs. de v.n	1025 .. 20

{Gasto delas Despensas.}

Primeramente D.90½ Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

D.020½	Para las Comidas y luces de la Cocina.
D.012„	Para las luces del Dormitorio
D.010½	Para los faroles de los transitos
D.010½	Para las lamparas de la Yglesia
D.005½„	Para la Enfermeria.
D.003½	Para la guardia de la Puerta
D.003½	Para los Belones del Refectorio
D.001¾„	Para el farol de la Roperia
D.01„	Para luz en el Labadero.
D.090½	Son las dhos Quant.s de aceyte.
D.060„	De Vinagre para los guisados
D.007„	De Sal para Sazonarlos
D.017½	Libras de Tocino p.a las Ollas.
D.082„	Libretas de Bacalao p.a una Pitanza digo quatro Pitanzas ala Comunidad y Criados
D.021„	Quant.s de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje
D.011„	De Habas para otro potaje
D.011„	Libras de Arroz p.a un extraordinario
D283„	Libras de Higos p.a 7„ desayunos y siete postres alos dhos.
D.010„	Quint.s de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rr.s de V.n .... 10.25„ 08„

Y el extraordinario. .... D —

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela: Un mil ve= 10.25„ 08„ inte y cinco rr.s y ocho mrs. de Vellon, los mismos que Rabi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio

de San Telmo. Sevilla diez de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfi

Aduair

Paguense los Un mil veinte y cinco rs. Sevilla 12 de Dic. de 1796

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Comunidad, que vale desde Domingo once, hta. Sabado diez y siete de Diciembre de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Htos. y Rac.
Domingo	0.49.	0.63.	0.98.	0.35. ... 5.
Lunes	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ... 5.
Martes	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ... 5.
Miercoles	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ... 5.
Jueves	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ... 5.
Viernes	0.49.	0.98.	0.98.	0.40. ... 5.
Sabado	0.49.	0.98.	0.97.	0.40. ... 4.
	0343.	0651.	0685.	0279. ... 5.

Por la Rac.n de 7 dias del 1.º ayudante de los Circ.a y ... 0.02. ... 5½
Por la del 2.º ayudante y ... 0.02. ... 2.
Por la del Enfermero y ... 0.02. ... 5½
Por la del Sacristan y ... 0.02. ... 5½
Por la del Cocinero y ... 0.02. ... 5½
Por la del Ayudante y ... 0.02. ... 5½
Por la de los quatro Criados y ... 0.11. ... 4.
Por el Pan para los Mozos de los ganados y ... 0.04. ... 2.
Son las dhas.: Trescientas trece htos. y dos Rac.s de 0313. ... 2.
Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.63.	0.98.	0.20. ... 1.
Lunes	0.98.	0.98.	0.24. ... 4.
Martes	0.98.	0.98.	0.24. ... 4.
Miercoles	0.00.	0.00.	0.00. ... 0
Jueves	0.98.	0.98.	0.23. ... 4
Viernes	0.00.	0.00.	0.00. ... 0.
Sabado	0.00.	0.00.	0.00. ... 0.
	0357.	0392.	0.93. ... 5.

Margin notes: Son ... Domingo ... 13 ... al ... 23 ... Viz. ... 0 —

Por la Vac.n de 2 dias al 1.o ayudante de la Esc.a ... 0.02
Por la del 2.o ayudante Yd. ... 0.02
Por la del Enfermero Yd. ... 0.02
Por la del Sacristan Yd. ... 0.02
Por la del Cocinero Yd. ... 0.02
Por la del Ayudante del dho Yd. ... 0.02
Por la de los quatro Criados Yd. ... 0.08
Por quatro libras de aumento q.e se dieron p.a la Comida de varios Coleg.s segun lo tiene mandado el S.r Director ... 0.04
Por veinte y nueve y quarto libras de Nue-vo correspondiente a 117 1/4 [illegible] de Baca, que se an gastado en esta Sem.a ... 0.29 .. 2
Son las dhas: Ciento quarenta y seis libras y ... 0146 .. 7
siete Vac.s de Baca incluso el Nuevo, compradas en la Carniceria, a precio de 42 q.s cada vna Importa ... 0725
Por Nueve docenas de Escarolas p.a ensalada de 6 dias a cinco rs. docena ... 0.45
Por Nueve docenas de Manojos de ensalada verde p.a vn dia a 6 quartos docena ... 0.06
Por Doce docenas de Coles p.a las Ollas a cinco rs. ... 0.60
Por doce docenas de Manojos de acelgas p.a Yd. a 1 1/2 rs. ... 0.18
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd. ... 0.03
Por Diez y ocho docenas de Huevos para dar vna pitanza a la Comunidad y Criados a precio de 6 rs. ... 0108
Por amolar las Navajas con que se afeita la Comun.d ... 0.02
Por Media libra de Jabon p.a Yd. ... 0.01
Importa el gasto Ordinario rs. de v.n ... 0963

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te ℓ.o 33½ quart.s de Aceyte gastado en esta forma.

ℓ.o 13½ Para las Comidas y luces de la Cocina.

ℓ.o 1½ Para las luces del Dormitorio

ℓ.o 1 o½ Para los faroles de los trancitos

ℓ.o 1 o½ Para las lamparas de la Yglesia

ℓ.o o 5½ Para la Enfermeria

ℓ.o o 3½ Para la guardesia de la Puerta prl.

ℓ.o o 3½ Para los Belones del Refectorio

ℓ.o o 1¾ Para el farol de la Roperia

ℓ.o o 1„ Para luz en el Labadero.

ℓ.o 33½ Son los dhos quart.s de aceyte

ℓ.o 60„ De Vinagre p.a los guisados

ℓ.o o 7„ De Sal para sazonarlos

ℓ.o 1[illegible]„ Libras de Tocino p.a quatro Ollas

ℓ.o [illegible]1„ Libretas de Bacalao p.a dos Pitanzas

ℓ.o 52„ Quartillos de garbanzos para quatro Ollas, y tres Potajes à la noche en lugar de Bacalao.

ℓ.o 12„ De Chicharos p.a otro Potaje

ℓ.o 24„ De Havas p.a dos Potajes

ℓ28 o„ Libras de Higos p.a siete desayunos y siete Postres, à la Comunidad y Criados.

ℓ.o [illegible]„ qq.s de Leña p.a el gasto de la Cocina

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario m.s de V.n ℓ.0 369„ 31„

Y el extraordinario. ... ... ℓ.0 ——

Ymporta todo el gasto de esta Hijuela = Nueve ℓ.0 369„ 31„

ciento seventa y nueve rr. y treinta y uno mrs. de Vellon, los mismos que Recibí del Arca de Areo Mayor: Por Mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez y siete de Diciembre de Mil setecientos noventa y tres.

Pablo Landalfe

V.B.

Aduair

Paguense los Novecientos setenta y nueve rr. y treinta y un mrs. dev. Rl. S. Telmo 13 de Diciembre de 1793.

Ramos

Hijuela del gasto diario de la Communidad, que vale desde Domingo 18. hta. Sabado 24 de Diciembre de mil setecientos noventa i nueve.

Raciones de Pan.

	Almuerzo	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	018	059	098	034	1½
Lunes	019	098	098	040	5
Martes	018	098	098	040	4
Miercoles	019	059	098	034	2
Jueves	016	098	098	040	2
Viernes	019	072	089	035	0
Sabado	019	064	084	032	5
	0338½	0548	0663	0258	1½

Por la Rac. de 7 dias al 1.º Ayudante de la Cra.	062	5½
Por la del 2.º ayudante Yd.	002	5½
Por la del Enfermero Yd.	002	5½
Por la del Sacristan Yd.	002	5½
Por la del Cocinero Yd.	002	5½
Por la del Ayudante del dho Yd.	002	5½
Por la de los quatro Criados Yd.	011	4
Por el Pan para los Mojados y el q. se dio a los Matadores, para el desayuno	005	3½
Son las dhas: Doscientas noventa y dos hog. y	0292	5½

cinco y media Rac. de Pan de las del Cargo de esta May.mia

Nota: Abonado en el 2.º l.º de Pan a la foja 23 vta

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas.	Lib. y Rac.	
Domingo	059	098	019	5
Lunes	098	098	024	4
Martes	000	000	000	0
Miercoles	059	098	019	5
Jueves	098	098	024	4
Viernes	000	000	000	0
Sabado	000	000	000	0
	0314	0392	088	2

148

D. 88 .. 2.

Por la Rac. de 8 dias al 1.º ayudante de la Enfa. .. D. 2.
Por la del 2.º ayudante id. .. D. 2.
Por la del Enfermero id. .. D. 2.
Por la del Sacristan id. .. D. 2.
Por la del Cocinero id. .. D. 2.
Por la del Ayudante id. .. D. 2.
Por la de los quatro Criados id. .. D. 8.
Por quatro libras q. se dieron de aumento p.a
la Comida de varios Religs. q. se quedaron a comer .. D. 4.
Por Veinte y ocho libras de Huevo, correspondi-
ente à 112. lib.s y dos Rac. de Carne que se han
gastado en esta Semana. .. D. 28.

Son las dhas: Ciento quarenta libras y dos Rac.s D. 140 .. 2.
de Carne incluso el Huevo compradas en la Carni-
ceria apreçio: de à 2 q. cada una importa. .. D. 693.
Por diez docenas de Escarolas à 5 xs. .. D. 50.
Por doce docenas de Coles p. las Ollas à 5 xs. .. D. 60.
Por doce docenas de Manojos de acelgas à 1½ xs. p.a id. .. D. 18.
Por Sebollas perexil y Yerbabuena p. los guisados. .. D. 4.
Por Veinte y seis docenas de huevos gastadas en dàr
dos Pitanzas à la Communidad y Criados apreçio de 6 xs. D. 156.
Por Seventa docenas de Naranjas para la Communidad en
el uso del Refectorio apreçio de dos xs. cada una. .. D. 120.
Por Veinte quartillos de leche à cinco quartos para dar
un extraordinario à la Communidad y Criados el dia de
S.to Thomas Apostol. .. D. 11.
Por tres libras de azucar p.a dho plato à 38 q. .. D. 13.
Por un Pedazo de Madera de Encina para hacer

10126.

10126.. 2..

dos Picadores para partir la Carne en la Cocina en precio de setenta y cinco rs. ... 0.75..

Por las Dietas de la Enferm.

Por dos libras de azucar p.a Jarave ... 0.08.. 32..
Por dos onzas de azafran p.a los puchero ... 0.18..
Por quatro onzas de Clavo ... 0.16.. ... 0.48.. 32
Por quatro onzas de Canela ... 0.06

Importa el gasto Ordinario y extraordin. rs. de v.on ... 10250.. 22..

{Gasto de las Despenzas.}

Primeram.te 0.16@.. Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0.05@.. Para las Comidas y luces de la Cocina.
0.01@.. Para las luces del Dormitorio
0.01@.. Para los faroles de los tranceto
0.01@.. Para las Lamparas de la Yglesia
0.005@.. Para la Enfermeria
0.003@.. Para la guardia de la Puerta
0.003@.. Para los Velones del Refectorio
0.01¾.. Para el farol de la Ropería
0.01.. Para luz del Zabadero.

0.16@.. Son las dhas Quant.s de aceyte.

0.06.. De Vinagre para los guisados
0.79.. Quant.s de Sal gastados, los 7.. p.a Sazonar las Comidas, y los 72.. para Salar los gordos y Magros de los seis Cerdos.
0.14.. Libras de Tocino p.a las ollas.
0.20.. Libretas de Bacallao p.a una Pitanza a la Comun.d y Criad.

0956. Quant.d de Orubamo p.a las quatro Ollas, y tres Potajes, por la noche.

0.12. De Chicharos para un Potaje á los dhos.

0.12. De Habas p.a otro Potaje.

0.22. Libras de Arroz p.a un Potaje y un extraordinario á la Comunidad y Criado.

0272. Libras de Higos, p.a dar siete almuerz. y siete postres á los dhos.

0.... Quintales de Leña p.a el gasto de la Cocina.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.on ... 1025.. 22.

Y el extraordinario ... 0.

Importa todo el gasto de esta Estpuela: Un mil ... 1025.. 22

doscientos cinquenta rr.s y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y siete.

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los un mil doscientos cinquenta y veinte y dos mrs. S. Telmo 26 de Dic.e de 1797

Ramo

Hijuela del Quarto di[ner]o de la Comunidad, que vale desde Domingo 25. de Dic[iembr]e. Sabado 31. de Diciembre de 1736. — —

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Otog. y Med.
Domingo	0.42.	0.83.	0.69.	0.32. ..2.
Lunes	0.37½	0.75.	0.77½	0.31. ..3½
Martes	0.38½	0.76.	0.76.	0.31. ..1½
Miercoles	0.38.	0.70.	0.74.	0.30. ..2.
Jueves	0.37.	0.60.	0.72.	0.28. ..3.
Viernes	0.37.	0.61.	0.73.	0.28. ..3.
Sabado	0.36½	0.61.	0.74.	0.28. ..3½
	0266½	0486.	0517.	0211. ..3½

Por la Rac.[n] de 7. dias al 1.º ayudante de la Bot[ic]a. — 0.02. ..5½

Por la del 2.º ayudante y[dem]. — 0.02. ..5½

Por la del Enfermero y[dem]. — 0.02. ..5½

Por la del Sacristan y[dem]. — 0.02. ..5½

Por la del Cocinero y[dem]. — 0.02. ..5½

Por la del Ayudante del dho y[dem]. — 0.02. ..5½

Por la de los quatro Criados y[dem]. — 0.11. ..4.

Por el Pan para los Masados de los guisados y el q[ue] se dio à los Matadores p[ar]a un desayuno. — 0.05. ..0.

Por Ocho hog.[s] de Pan q[ue] se dieron à los Colegiales y Criados; y demas hombres, que se ocuparon la noche de la ynundacion de la Ciudad, en los trabajos y faenas que se hicieron en el Colegio, para desocupar, y poner en Salvo, todo lo q[ue] se pudo, afin de q[ue] no se mojase, por haver entrado en los Sotanos Comales, lavaderos y demas, las aguas del Rio: para darles unas sopas, y tomar un bollo — 0.08.

Son las dhas: Doscientas Cinquenta y tres 0253. ..4½

Nota

Abonada en el L.º 1.º de Pan al f.º 33. 5.ta

hogazas y quatro y media raciones de Pan de las del Cargo de esta Mayordomía. 0

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Mrs.}	
Domingo ..	0.83. ..	0.69. ..	0.19. ..	0.
Lunes.	0.75. ..	0.77. ..	0.19. ..	0.
Martes. ..	0.76. ..	0.76. ..	0.19. ..	0.
Miércoles.	0.70. ..	0.74. ..	0.18. ..	0
Jueves. ..	0.60. ..	0.74. ..	0.16. ..	6.
Viernes. ..	0.01. ..	0.01. ..	0.09. ..	2.
Sabado. ..	0.61. ..	0.74. ..	0.16. ..	7.
	0426. ..	0445. ..	01.08.	7.

Por la rac.n de 3. dias al 1.º Ayudante. .. .. .. 0.03.

Por la del 2.º ayudante Id. .. .. 0.03.

Por la del Enfermero Id. .. .. 0.03.

Por la del Sacristan Id. .. .. 0.03.

Por la del Cocinero Id. .. .. 0.03.

Por la del Ayudante del dho Id. .. .. 0.03.

Por la de los quatro Criados Id. .. .. 0.12.

Por Seis libras de aumento, que se dieron para la Comida de varios Colegiales segun lo tiene mandado el S.r Director. .. .. 0.06.

Por Treinta y quatro libras y dos racion.s de Carne gastadas en un almuerzo, y dos extraordinarios q.e se dieron en los dias de Pasqua de Navidad. .. .. 0.34. 2.

Por Treinta: digo Quarenta y quatro libras de Guevo y tres quartas: correspondiente á 179. lib.s y 1 rac.n de Carne gastada en esta Sem.a 0.44. 6.

Son las dhas: Dos cientas veinte y tres lib.s y siete 0223. 7.

rac.s de Carne incluso el Guevo, de Pienco de las del

Nota. Abonadas en el 2.º de Depositadas al folio

Cargo de esta mayordomia.	[illegible]
Por nueve docenas de manojos de Escarolas à 6 rs.	0054
Por Diez y ocho docenas de Coles, p.a las ollas à 5 rs.	0090
Por Diez y ocho doc.s de manojos de acelgas p.a dhas à 1½ rs.	0027
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a id.	0006 08
Por vna y media fanegas de Castañas, para la noche bue= na de Navidad à 55 rs.	0082 17
Por Dos millares de Nueces p.a la Comunidad y Criad.s à precio de 25 rs. cada vno.	0050
Por tres @s de Peros à 22 rs. p.a id.	0066
Por dos libras de Azucar à 38 q.s	00[illegible] 32
Importa el gasto Ordinario y extraordinario. rs. de V.n	0384 23

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0074 ... Quant.s de aceyte gastados en esta forma.

0024	Para las Comidas y luces de la Cocina.
0014	Para las luces del Dormitorio.
0010½	Para las lamparas de la Yglesia
0010½	Para los faroles de los Transitos.
0005½	Para la Enfermeria.
0003½	Para la guardia de la Puerta bria[?].
0003½	Para los Belones del Refectorio
0001¾	Para el farol de la Roperia
0001	Para luz en el Lavadero.
0074	Son las dhos Quant.s de aceyte.
0060	De Vinagre p.a los guisados y adovos
0006	De Sal para Sazonarlos
0078	Libras de Jamon y Manteca de Puerco: gastadas en los Pucheros de los Enfermos desde 1.o de Enero hta. el dia de la fha. 50 de Manteca: y 28 de Jamon

0.015	Libretas de Bacalao pª una Pitanza à la Comunid.d y Criado.
0.026	Quantd. de Garbanzos pª las Ollas, y un Potaje
0.010	De Chichanos pª un Potaje
0221	Libras de Higos pª 6 almuerzo y 7 Postres.
0.040	qq.s de Leña gastados en la Cocina

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de v.n	0384 .. 23
Y el extraordinario.	0
	0384 .. 23

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Trescientos ochenta y quatro rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los trescientos ochenta y quatro r.s y veinte y tres mrs. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1796.

Ramos

„1786„.

Trigo

[illegible]

Memoria de la compra de Seiscientas fanegas de trigo que se hicieron en la Villa de la campana, a Dn. Manuel de Cevallos, aprecio de seventa rs. cada una, puesto en el Granero de este Rl. Colegio, para el gasto del presente año y el venidero: del Pan de la Comunidad, Porcionistas, Ministros y Sirvientes que gozan Razion, las quales partidas son las siguientes. ~ ~

Nota ~ Cargadas en el 2.º l.º de Pan al fol.º 193. ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por el valor de Seiscientas fanegas de trigo, comprado aprecio de Seventa rs. cada una, puestas en el granero de dho Rl. Colegio. ~ ~ ~ ~ ~ ~	36000
Por la medida que se le pagò al medidor, pa. recibir las dhas Seiscientas faneg. aprecio de quatro mrs. por cada una. ~ ~ ~	070 ,, 20
Por varias gratificaciones que se le dieron à los harrieros q. portearon dho trigo, y lo q. se le dio al medidor para refrescar. ~ ~ ~	064
	36134 ,, 20

Importan las tres partidas que anteceden, a esta Memoria: Treinta y seis mil ciento treinta y quatro rs. y veinte mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y uno de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Aduain

Pablo Garridoll

Reynoso

los treinta y seis mil ciento treinta
y quatro rs. y veinte mrs. de vellon.
S.n Telmo 23„ de Octubre de 1796.

Ramos

„1736„

Amarijo

115

— 4 —

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Tres mil y quinientos rs. de Vellon, los mismos que pague a D. Manuel Gavinia, por el importe de la molienda, amazado y cochura, de Trescientas y cinquenta fanegas de Trigo, que a entregado combertidas en Pan, desde primero de Enero hta el dia de la ftha, al respecto de veinte y ocho hogazas, por cada fanega: Y por su trabajo a razon de diez rs. tambien por cada una: Las quales fanegas se me rebajaran de mi Cargo: Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y seis.

Son 3500„ rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduart

Paguense los Tres mil y quinientos rs. de vn. San Telmo 30„ de Junio de 1796„

Ramos

Memoria dela Molienda, amazado, y cochura, de Ciento ochenta y siete fanegas de trigo, que se le entregaron al Panadero Manuel Gavinia, paraque las diese combertidas en Pan, pagandole por su trabajo, â razon de diez rs. por cada fanega: Y de otros varios gastos causados desde 5. de Dicre. de 1795. hta. el dia dela ftha en que se concluyo las 573½ faneg. que se compraron, con el aumento de nueve y media fanegas que ha sido de Creces, por lo q. sera de total cargo para esta Mayordomia; de 583. fanegs. Y haviendole pagado al dho Gavinia, dos libramientos: el primero en 31. de Dicre. de 95. de 46. fanegs. Y el segundo en 30. de Junio deeste año, de 350. fanegas solo se le paga en esta Memoria las dhas 187. fanegs. las quales consta por las tipuelas su distribucion; Y lo demas, es enla forma sigte.

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por la Molienda, amazado, y cochura de Ciento ochenta y siete fanegas de trigo, combertidas en Pan, â razon de veinte y ocho hogazas por cada fanega, y diez rs. pr su trabajo de cada una. ~ ~ ~ ~ ~	1087.
Por la Medida de las Pimientas Ochenta y tres fanegas de trigo, que se le entregarn. al Panadero en el granero deeste Colegio, desde 5. de Dicre. del año pasado de 95. hta el dia dela ftha, â razon de 4. mrs. cada una ~	0.68. 20.
Por dos Palas nuevas, que se compraron, para apalear el trigo, aprecio de diez rs. cada una.	0.20.
Por dos jornales de â seis rs. cada uno, que	
	1095 8. 20.

118

Suma de la vta. ... ... 1958. 20.

se pagaron en las ocaciones que se le entre-
go trigo al Panadero, para q.e lo apaleanse. ... 0.12.

1897. 20.

Importan las referidas partidas: Un mil novecientos setenta rr.s y veinte mrs. de vellon, los mismos que Rabi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y siete de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Fandelso

V.o B.o

Aduain

Paguense los Un mil novecientos setenta r.s y veinte mrs. San Telmo 19 de Octubre de 1796. ...

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Un mil y quinientos rr.s de vellon, los mismos que pague à Manuel Pariña Panadero de dha R.l Casa, por la molienda, amasado, y cochura de Ciento y cinquenta fanegas de Trigo, que Recibio y las entrego combertidas en Pan, desde primero: digo mediados de Octubre proximo pasado hta el dia de la ftha; entregando veinte y ocho hogazas por cada fanega, y por su trabajo, à razon de diez rr.s por cada una; cuyo Pan à entregado y gastado en el sustento diario de los Porcionistas, Colegiales, Ministros, y Sirvientes, q.e gozan racion, Y se me rebajaran de mi Cargo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. .. ..

Son 1U500.,, rr.s de V.on

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aduain

Pasense los Un mil y quinientos r.s de vellon. S.n telmo 31. de Dic.re de 1796.

Ramos

„1736„

Levas

Memoria del principal y Costo que a tenido la Matanza de Diez-Cerdos, que en los dias 16. y 22. de Enero de este presente año, se hizo, asi para salar para el año, como para el gasto diario, los quales tubieron en Canal: Un mil treinta y tres libras, que agregandoles à estas, Veinte libras de las azaduras de los referidos diez cerdos, ascenderia el Cargo total de esta Mayordomia, à Un mil cinquenta y tres libras de Carne, las que se daran distribuidas en las Ajustas siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por el valor principal de Seiscientas Veinte libras que pesaron en Canal seis Cerdos, aprecio de cinco rrs. cada libra. ~	3100..
Yt. Por Quatrocientas trece libras, que pesaron en Canal, los quatro Cerdos, aprecio de quarenta y un quarto cada una. ~ ~ ~	1992.. o..
Yt. Por la Matanza y aulagas, de los referidos diez Cerdos à razon de ocho rrs. cada uno. ~	080..
Importan las mencionadas partidas: Cinco mil, ciento	5172.. o..

setenta y dos rrs. y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y tres de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Gandolfo

Distribucion.

Gordo. ~ 417½
Magro. ~ 556½
Mantecas. 059.
Azadurs. 020.
Total ~ 1053. Cargadas en el L.o 1.o de Despensa al fo. 13. vta.

V. B.

Aduar

Paquemare

los Cinco mil ciento setenta y dos

rs. y quatro mrs de vellon. San Tel-

mo 25 de Enero de 1796.

C. Ramos

Memoria del principal y costo que a tenido la Matanza de tres Cerdos, que en el dia de la fha, se hizo à mi para salar para el año, como para el gasto diario, los quales pesaron en Canal Doscientas ochenta y siete libras, de pagò, que agregandoles à estas seis libras de las Azaduras de los dhos tres Cerdos, compondrà el total Cargo de esta Mayordomia, à Doscientas noventa y tres libras de Carne, las que se daràn distribuidas en las Esquelas, siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.	
Primeramte. Por el valor principal de Doscientas ochenta y siete libras que pesaron en canal, los referidos tres Cerdos, à precio de 36. quartos cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	1@215.	18.
Por la matanza y aulagas para dhos Cerdos, à razon de ocho rs. cada uno. ~ ~ ~	0@24.	
Importan las dos partidas de esta Memoria: Un mil	1@239.	18.

doscientos treinta y nueve rs. y diez y ocho mrs. de Vellon; los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla seis de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Distribucion.

Gordo. ~ 0@1 024.
Magro. ~ 0@173½
Mantecas. 0 0 0 9½
Azadur. ~ 0 0 0 6.
Total Cargo ~ 0@293.
Fol. 073. tal v. =

Pablo Pandolfo

Entradas en el 5. Qº. de Despensas a U. C. B.

Aduaire

Payueme

los Un mil doscientos treinta y nueve d.
y diez y ocho mrs. S.n Telmo 8,, de Febrero
de 1796.

Ramos

Memoria dela Mantanza de Ocho Cerdos, que en los dias 22. y 23. del presente mes de la fha, se hizo, asi para Salar para el año, como p. el gasto diario, los quales pesaron en Canal, setecientas cinquenta y siete libras; que agregandoles á estas diez y seis libras de las azaduras de los dhos ocho Cerdos, acenderia el Cargo de esta Mayordomia á setecientas setenta y tres libras de Carne, las que se daran distribuidas, en las Etiquetas siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por quinientas veinte y nueve libras que pesaron en Canal seis de los Cerdos aprecio de quarenta y tres quartos cada una. ~	2676" 02"
It. Por Doscientas veinte y ocho libras que pesaron en Canal dos Cerdos aprecio de quarenta y uno y medio quartos cada una. ~ ~	1113" 06"
It. Por la Matanza y aulagas pa. los dhos ocho cerdos á razon de ocho rs. cada uno. ~ ~ ~	0064"
	3853" .. 10"

Importa las dhas tres partidas: Tres mil ochocientos cinquenta y tres rs. y diez mrs. de Vn. los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Diciembre de Mil setecientos noventa y seis. ~

Distribucion. [rubric]

Gordo. ... 0312.
Magro. ... 0336.
Manteca ... 0109.
Azaduras. ... 0016.
Total Cargo. 0773.

Pablo Landaeta [rubric]

Aduair [rubric]

Cargadas en el 5.o l.o de Despensas al fo. 74 buelta.

Vaquero [rubric]

Son R.s tres mil ochocientos cinquenta y tres y diez mrs. S.n Telmo 31 de Dic.e de 1786.

C. Ramos

„1796„

Aceite

Memoria de la Compra de Treinta y cinco arrobas Mayores de aceyte, hecha en la Villa de la Campana, à Dn. Manuel de Cevallos, aprecio de Setenta rs. cada una, puesto en esta Ciudad, y de los Drõs. y demas gastos que se pagaron, hta. ponerlo en las tinajas de las Despenzas de este Colegio; los quales son los siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota ~ Cargados en el 5º. V. de Despenzas al fol. 74-6ta.

	Reales de Vellon
Primeramte. Por el valor de Treinta y cinco arrobas Mayores de aceyte, aprecio de Setenta rs. cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~	2@100
Por los Derechos qe. se pagaron en la Administracion de la Ce. del aceyte por dhas treinta y cinco @. ~ ~ ~ ~ ~ ~	@271. 10
Por Vaciar dho aceyte en las tinajas qe. estan en las Despenzas de este Colegio. ~ ~	@010
Por la guia, y Vuelta de guia, de traer, el Referido aceyte. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	@005. 22
Por la gratificacion que se le dieron, a los dos arrieros, qe. portearon dho aceyte, para qe. se desayunaran. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	@008
	2394. 32

Suman las Mencionadas partidas: Dos mil trescientos noventa y quatro rs. y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos qe. Rcibi del arca de tres llaves: Por Mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Aduaire

Pablo Gandolfo

R. Paguense

tos Dos mil trecientos noventa y qua-
tro ps. y treinta y dos mrs. de v. S. Telmo
14,, de Octubre de 1796.

Ramos

"1736"

Vinagre.

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Trescientos noventa r.s de Vellon, los mismos que pagué á Juan Celpa, vecino de Villa-nueva del Ariscal, por el valor de Treinta arrobas de Vinagre, para el gasto diario de esta Comunidad, que conducio de su cuenta á este dho R.l Colegio, apresio de Trece r.s cada una. Sevilla dos de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Nota
Cargadas en el
L.o 1.o de Despen.
a f.o 1, 73 v.ta

Son 390 r.s de V.on

Pablo Pandol [rubric]

J. B.

Albuair [rubric]

Paguense los trescientos y noventa r.s Colegio de S. Telmo 4 de Enero de 1796.

Ramos [rubric]

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Trescientos doce rs. de v.n los mismos que pagué a D.n Jose de la Oliva Presb.o vecino de Villanueva del Mariscal, por el valor de veinte y quatro arrobas de Vinagre, aprecio de trece rs. cada una, para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla diez y siete de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Nota
Cargadas las 24 @ en el L.o de Despens. al fo. 73 v.

Son 312 rs. de v.n

Pablo Landolfe

V.o B.o

Aduair

Paguense los trescientos y doce r.s dev. San Telmo 17 de mayo de 1796.

Ramos

— 7 —

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Trescientos doce r.s v.n de vellon, los mismos que pague à D.n Jose de la Oliva; vecino de Villa-nueva del Maniscal, por valor de veinte y quatro arrobas de Vinagre, à precio de trece r.s v.n cada una, para el gasto diario de esta Comunidad: Sevilla seis de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota: cargadas en el 5.º l.º de expensas al fol. 73. v.ta

Son 0312. r.s v.n de V.on

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los trescientos y doce r.s v.n S.n Telmo 8 de Agosto de 1796. —

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quatrocientos tres r.s v.n de vellon, los mismos que pague a D.n Jose de la Oliva Presb.o vecino de Villa nueva del Ariscal, por el valor de treinta y una arrobas de Vinagre, apreció de trece r.s v.n cada una, para el gasto diario de esta Comunidad. Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~

Nota
Cargado en el 3.er p.o de Despensa al f.o 74 buelta

Son 403. r.s v.n de v.n

Pablo Landa S.

V.o B.o

Aguiar

Paguense los Quatrocientos y tres r.s v.n S. Telmo 11 de Dic.e de 1796. ~

Ramos

„1776.“

Sal

Nota
Cargadas en
25.º 1.º de Despensas al fol.º
13. buelta 2.º

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Doscientos y quarenta r.s v.n de Vellon, los mismos que pague en el R.l Alfolí de la Sal, por el valor de quatro fanegas de dha Especie, para el gasto diario de la Comunidad, aprecio de sesenta r.s v.n cada una: Sevilla dos de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Son 240. r.s v.n de V.n

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduain

Paguense los Doscientos y quarenta r.s v.n S.r Telmo 4 de Enero de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento veinte r.s de vellon, los mismos que pagué en el R.l Alfolí de la Sal, por el valor de dos fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comunidad, a precio de Sesenta r.s cada una: Sevilla seis de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

Nota: [Ca]rgadas en el [L]. 1.º de Despen-[s]a al fol. 73 = [v]uelta.

Son 120 r.s de v.n

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los Ciento y veinte r.s de vellon. San Telmo 8 de Febrero de 1796.

Ramos

7

Por Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Cien rr.s de vellon, los mismos que pagué en el R.l Alfolí de la Sal por el valor de dos fanegas de dha especie para el gasto diario de la Comunidad, aprecio de cinquenta rr.s cada una. Sevilla diez y nueve de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Nota
Cargadas en el 15.º 1.º de Despensas al fo. 73. v.ta

Son 100. rr.s de v.n

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Abaria

Paguense los Cien r.s de vellon. S.n Telmo 21 de Marzo de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Cien rs. de Velln. los mismos que pagué en el Rl. Alfolí de la Sal, por el valor de dos fanegas de dha especie, para el gasto diario de esta Comund. a precio de Cinquenta rs. cada una, incluso el gasto de Cédula y cargarla en la caballería. Sevilla veinte y siete de Mayo de mil setecientos noventa y seis

Nota
...cargadas en ... 19.º 20. de Des... ...ensas al fo... 3. bueltas

Son 100. rs. de Von.

V. B.

Aduaire

Pablo Landolfo

Páguense los Cien rs. de vn. Sn. Telmo 23. de Mayo de 1796.

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Cien rs. de vellon, los mismos que pagué en el R.^l Alfolí de la Sal, por el valor de dos fanegas de dha especie, para el gasto diario de la Comunidad, a precio de Cinquenta rs. cada una. Sevilla veinte y tres de Agosto de Mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota
Abonados, y no cargados al May. el 5.º 2.º dl. en pensa al fo. 73 v.ta

Son R.s 100„ rs. de v.n

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los cien r.s de v.n San Telmo 25„ de Agosto de 1796. ~ . ~ . ~

C. Ramos

Nota
cargado en el
1º de Despen-
sa al fo. 74-
vuelta.

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo =. Cien rs. de Vellon, los mismos que pagué en el Rl. Alfolí de la Sal, por el Valor de dos fanegas de dha Especie, para el gasto diario de esta Comunidad, aprecio de Cinquenta rs. cada vna. Sevilla diez y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y seis.

Son 100 rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.
Aduain

Paguense los Cien rs. de Vn. San Telmo 24 de Noviembre de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sor.
Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Doscientos
rs. de vellon, los mismos que pagué en el Rl. Alfolí de la
Sal, por el valor de quatro fanegas de dha. especie, para
el gasto diario de esta Comunidad, apreció de Cinquenta
rs. cada una. Sevilla veinte y nueve de Diciembre de
mil setecientos noventa y seis. -- -- -- -- -- -- --

Nota
[illegible]gadas en el
[illegible]º 1º. de Despen-
[illegible]as al fol. 74 vta.

Son 200. rs. de vn.

Pablo Landolfo

Abuain

Paguense los Doscientos rs. dco. San
Telmo 31. de Diciembre de 1796.

Ramos

"1796"

Bacallao

Rvi del Sr. Dn. Pablo Gandolfo cmay.mo Proveedor del Rl. Semin.o de Sn. Telmo mil ochocientos quarenta Rs. de v.on valor de ocho quint.s de Bacalao llevados p.a el gasto de los Colegiales de dho Rl. Seminario. Sevilla y febro 27 de 1796

Son, 1840 Rs. v.on

Joseph Maximo y Riora

Nota ... gados en ... 5.º 1.º de Der... ... al fol. ... 4

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los un mil ochocientos quarenta rrs. de vn. que importa la compra de ocho Quintales de Bacallao que se manifiesta por el Recibo q.e antecede. Sev.a veinte y siete de Febrero de mil setecientos noventa y seis —

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil ochocientos y quarenta r. de v.n S. Telmo 28 de Feb.o de 1796 —

Ramos

R.mi del S.or D.n Pablo Landuso Mayo.mo Proveedor del R.l Seminario de S.n Telmo de esta Ciu.d quatrozientos y cinquenta rr.s v.n valor de dos qq.s de Bac.o desp.os p.a dho R.l Seminario fecho Marzo 21 de 1796

Son 450 rr.s v.n

Joseph Maximo y Rivera

Nota
[illegible]gados en
[illegible] S.o 1.o de
[illegible]pensas
[illegible] fo 1.o 74.

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos quatrocientos y cinquenta rr.s de Vellon, que importa la compra de dos Quintales de Bacalao q.e se manifiesta por el Recibo q.e antecede. Sev.a Veinte y dos de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landusso

V.o B.o

Aduaiz

Paguense

rs Quatrocientos y cinquenta rs.
de v.on Sr Yllmo 24 de Marzo de 1796
Ramos

Rz.[illeg] del S.or D.n Pablo Gandiffo Mayordomo Proveedor del R.l Seminario de S.n Telmo de esta Ciud., quatrocientos y quarenta r.s v.n valor de dos q.q de Bacal.o Sup.or q.e ha llevado p.a el Consumo de los Colegiales de dho Seminario. Sev.a 10 de Mayo de 1796.

Joseph Mexino y Riosa

R.s 440 r.s v.n

Nota: Cargados en su 1.o de Despensa al fol. 74.

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos: Quatrocientos quarenta rr. de Vellon, que importa la compra de los dos Quintales de Bacal.o Superior que manifiesta el Recibo que antecede. Sevilla once de Mayo de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

Aduair

Raymunde

los Quatrocientos y quarenta a dª

Oᵖ Sⁿ Telmo 13 de Mayo de 1796

Ramos

— 1 —

Rs. vn. del Sr. Dn. Pablo Gandelfo Maestro del Rl. Seminario de Sn. Telmo quatrocientos treinta Rs. vellon valor de dos quintales de Bacalao llevados pa. el gasto y consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario. Y pa. q. conste lo firmo en 24 de Junio de 1796

Son 430 Rs. vn. } Por mi tio Dn. Jph. Merino y Rioxa

Marcos de Cereceda
Y Rioxa

Nota
Cargados en
... 1o de
expensas
fol. 74

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos quatrocientos treinta rs. de vellon que importa la compra de los dos quintales de Bacalao, que se manifiesta por el Rabo q. antecede. Sevª. Veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y seis.

V.º B.º
Aduain

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatrocientos y treinta rs. de vellon. Sn. Telmo 27. de Junio de 1796.

Ramos

— 2 —

Rl. vn. del Sr. dn. Pablo Gandolfo, Mayordomo del Rl. Seminario de Sn. Telmo quatrocientos treinta Rs. von. valor de dos quintales de Bacalao llevados para el consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario y para qe. conste lo firmo en 28 de Julio de 1796 =

Son,, 430 Rs. vn.

Por mi tio dn. Jph merino
Marcos de Mereceda
de Rioja

Nota: Cargados en el Libro de Dependas. al fol. 74.

Recibi del Arca de tres llaves y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos quatrocientos treinta rs. vn. de Vellon, que importa la compra de dos quintales de Bacalao, pa. la Comunidad. Sevilla veinte y ocho de Julio de mil setecientos noventa y seis —

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los quatrocientos y treinta rs. von.
San Telmo 31,, de Julio de 1796.

Rui. del Sr. dn. Pablo Gandelfo Mayordmo. del Rl. Seminario de Sn. Telmo nuevectos. treinta Rs. vn. valor de quatro quint. de Bacalao vendidole pa. el gasto y consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario. Y pa. q. conste lo firmo en Sevilla y 19 de Septe. de 1796.

Son 930 Rs. vn.

Joseph Mexino y Riosa

Recibi del Arca de Arcullares: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos Nuevecientos treinta rs. de vellon, que importa la compra de Quatro Quintales de Bacalao, que se manifiesta por el Rabo q. antecede. Sevilla veinte de Setiembre de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

Nota ... cargados en ... 1o. de ... pensar ... 74

V. B.

Aduain

Paguense los Nuevecientos y treinta rs. de vn. S. Telmo 22 de Setiembre de 1796.

Ramo

†

Rs. vn. del Sor. Dn. Pablo Gandelfo Mayordomo Proveedor del Rl. Seminario de Sn. Telmo quatrozientos noventa, y cinco rs. de vn. valor de dos qqs. de Baco. llebados pa. el Consumo de los Colegiales de dho Rl. Seminario. Seva. y Octre. 21. de 1796.

Son, 495 Rs. vn.

Joseph Mexino y Riona

Nota
Abonados en el 5.o to. Dependencias fol. 75.

Recibi del arca de tres llaves: Y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos quatrocientos noventa y cinco rs. de vellon, que importa la compra de dos quintales de Bacalao que se manifiesta, por el recibo que antecede. Sevilla veinte y uno de Octubre de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Paguense los quatrocientos noventa y cinco rs. de vn. Sn. Telmo 31 de Octubre de 1796.

Ramos

Rl. del Sr. Dn. Pablo Gandolfo Mayrmo. del Rl. Semino. de Sn. Telmo quatrocientos sesenta y cinco rs. de vn. valor de dos quintls. de Bacalao llevados pa. el consumo de los Colegles. de dho Rl. Seminario Sevilla y 30 de Novre. de 1796

Son 465 Rs. vn.

Por mi tio Dn. Jph Mexino
Marcos de Zereceda
Dr. Rioxa

Nota — [illegible] en el [illegible] de Dr. [illegible] a [illegible] 75.

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos Quatrocientos sesenta y cinco rs. de Vellon, que importa la Compra de dos Quintales de Bacalao, que se manifiesta por el Recibo que antecede. Sevilla treinta de Noviembre de 1796.

Pablo Gandolfo

[illegible]

Aduain

Paguense los Quatrocientos sesenta y cinco rs. de vn. S. Telmo 30 de Novre. de 1796.

Ramos

+

Rs. vn. del Sr. Dn. Pablo Gandolfo Maymo. del Rl. Seminario de Sn. Telmo quinientos setenta Rs. vn. valor de ocho arrs. de Bacalao llevadas pa. el gasto y consumo de los Colegles. dicho Rl. Seminario. Sevа. Diciembre 24 de 1796.

Josph Maximo y Riosa

Son 570 Rs. vn.

Nota: cargados en el Libro de Der... 075.

Recibi del Arca de Arevillanes: Y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos que importo la compra de Dos Quintales de Bacalao para el gasto diario de la Comunidad. Sevilla Veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

Vo. Bo.

Aduair

Paguense los quinientos y setenta rs. de vn. Sn. Telmo 28 de Diciembre de 1796.

Ramos

"1736"

Garbanza

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quatrocientos veinte y quatro rs. de Vellon, los mismos que pagué en esta forma: Los Quatrocientos veinte rs. por el importe de Cinco fanegas de garbanzos comprados en la Alhondiga de esta Ciudad, aprecio de ochenta y quatro rs. cada una, para el gasto diario de esta Comunidad; y los quatro rs. restantes, por la Conducion de dichos garbanzos a este Colegio. Sevilla veinte y cinco de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

Nota: Cargados en el 9o. [ilegible] de Despensas al fo. 174.

Son 424 rs. de Vn.

Pablo Gundolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Quatrocientos veinte y quatro rs. de vn. Sn. Telmo 27 de Febrero de 1796.

Ramos

Memoria de la Compra que se a echo de Diez y ocho fanegas, y tres quartillas de garbanzos hechas aprevencion para el año, en presente mes de la fha, las quales son à Saver. ~ ~ ~ ~ ~

Fanegs. de Garbanzs.		Reales de Vellon
0.14½	Primeramte. Por Catorce y media fanegas de garbanzos compradas aprecio de ochenta y nueve rs. cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	1290.. 17.
0.04¼	Yt. Por Quatro y quartilla fanegas de garbanzos, compradas, aprecio de noventa y seis rs. cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	408.
0.18¾ Carga		1698.. 17.

Ymportan las partidas presentes: Un mil seiscientos noventa y ocho rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla seis de Agosto de mil sete cientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Aduain

Pablo Zurdo

Paguense los Un mil seiscientos noventa y ocho rs. y diez y siete mrs. S. Telmo 8 de Agosto de 1796 ~

Ramo

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Quatrocientos treinta y dos rr.s de vellon, los mismos que pagué a Fernando Ortiz, vecino de la Villa de los Palacios, por el valor de quatro y media fanegas de garbanzos, apreciô de noventa y seis rr.s cada una, para el gasto diario de la Comunidad, Sevilla doce de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Son Rs. 432. rr.s de v.n

Tomada razon ... gadas en el ... l.o de Des... embarazo ... l.o 75.

Pablo Landa [rubric]

V.o B.o

Aduain [rubric]

Paguense los Quatrocientos treinta y dos rr.s de v.n S. Telmo 14 de Diciembre de 1796.

Ramos [rubric]

"1736"

Chicharas

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Trescientos cinquenta y dos rs. de vellon, los mismos que pagué en casa de Dn. Juan Bernardo Gomez, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de Diez y seis arrobas de Aziete ordinario, aprecio de veinte y dos rs. cada una, para el gasto diario de esta Comunidad: las quales haviendose medido, contuvieron Ciento ochenta y seis quart.s de dha especie de que se me formará el correspondiente Cargo: Sevilla seis de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

Nota
Cargados en el Lo. de Despensa fol. 74.

Son 0352 rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.
Aduain

Paguense los trescientos cinquenta y dos rs. Sevo. Sn. Telmo 8 de Febo. de 1796.
Ramos

1786

Por 540

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: quinientos quarenta r.s de Vellon, los mismos que pagué á D.n Fran.co Saenz, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de dos Sacos de Arrosones de Valencia con peso neto de Diez y ocho arrobas, a precio de Treinta r.s cada una, para el gasto diario de la Comunidad. Y Medidos que fueron las dhas Diez y ocho @ de Arroson. contubieron, Ciento noventa y ocho quantillos de dha especie de que se formará su correspondiente Cargo á esta Mayordomía. Sevilla catorce de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Nota
Cargados en el L.o 1.o de Despen.s al fo. 75.

Son 540 r.s de v.on

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los quinientos y quarenta r.s de v.on S.n Telmo 16 de Diciembre de 1786.

Ramos

1796

Habas

Julio

1736

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Doscientos cinquenta y dos rrs. de Vellon, los mismos que pagué á Diego Chaparro, vecino de los Palacios, por el valor de seis fanegas de Havas secas, aprecio de quarenta y dos rrs. cada una, para el gasto diario de la Comunidd. Sevilla veinte de Julio de mil setecientos noventa y seis.

Nota: cargadas en el Lo. 1o. de Despensa al fo. 74.

Son ℣252. rrs. de Vn.

Pablo Landalfe

V. B.

Aduain

Paguense los Doscientos cinquenta y dos rs. dn. S. Telmo 22 de Julio de 1796.

Ramos

"1796"

Año

4

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quatrocientos cinquenta y seis rs. de Vellon, los mismos que pagué á Dn. Juan Bernardo Gomez, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de Trescientas quatro libras de Arroz Marañon, para el gasto diario de esta Comunidad, aprecio de Ciento y cinquenta rs. cada Quintal. Sevilla dos de Abril de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~

Nota
[Ca]rgadas en el [Li]bro 1o. de Despen[sa]s al fol. 74.

Son Rs. 456. rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduaiz

Paguense los Quatrocientos cinquenta y seis rs. de V. San Telmo 4. de Abril de 1796. ~ ~

Por
Ramos

158

Recebi del R.l collegio de Santelmo. trescientos setenta y medio R. devellon. q.e el monto de un saco con doscientas quarenta y siete libras Arroz marañon, a precio de diez peso el @ R.s 500 U.
Sevilla y Junio 2 de 1796

Por mi S.or P.e D.n Juan B. Gomez

Son R.s v.n 370. 18.

Juan Lopez Gomez

Nota
...gado en
...o 1.o de
...pensas
...fo L.o 74

Recibí del Arca de Arrendatarios: y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos trescientos setenta R.s y diez y ocho m.rs de vellon, que importa la compra de Arroz, p.a el gasto diario de esta Comunidad, que se manifiesta por el Recibo q.e antecede. Sevilla tres de Junio de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfi

V. B.

Aduair

Paguense los trescientos setenta R.s y diez y ocho m.rs S.n Telmo 3 de Junio de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Trescientos veinte y quatro r.s v.n de Vellon, los mismos que pagué a D.n Juan Bernardo Gomez, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de Doscientas quarenta libras de Arros marañon, para el gasto diario de la Comunidad, aprecio de Ciento treinta y cinco r.s cada quintal. Sevilla veinte y quatro de Setiembre de Mil setecientos noventa y seis. ~ ~

Nota: pagadas en el l.o de Despensa al fo 74

Son 0324 r.s v.n de v.on

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguese los trescientos veinte y quatro r.s v.n Sev.a treinta de Sep.re de mil setecient. noventa y seis.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo = Setecientos veinte y un r.s v.n y veinte y nueve mrs. de v.on los mismos que pagué à D.n Fran.co Saenz, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de Diez y siete y media arrobas de Arroz, a precio de Ciento y se-venta y cinco r.s v.n cada Quintal, comprado, para el gasto diario de esta Comunidad; Sevilla diez y seis de Di-ciembre de mil setecientos noventa y seis. ~~ ~~ ~~ ~~

Nota
[Pa]gado en el S.o [d]e Despensas [a] fol. 75.

Son 721. r.s v.n y 29. mrs de v.n

Pablo Landa

V.o B.o

Aduain

Paguense los setecientos veinte y un r.s y veinte y nueve mrs. de v.n S.n Telmo 18 de Dic.e de 1796.

Ramos

"1786"

Pasar.

Memoria de la compra de Ciento diez y seis y media arrobas de Pasas largas: Y de la de Sol, hecha para hacer la prevencion del año, para los desayunos y postres de la Comunidad y Porcionistas, de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: cuyo por menor, es à saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Arrobas de Pasas		Reales de Vellon
@.26½	Primeramte. Por Veinte y seis y media @ de Pasas, largas, compradas en la Villa de los Palacios, à precio de Cien rs. cada Quintal. ~ ~	0662. 17.
@.33½	Yt. Por Treinta y tres y media arrobas de las dhas, compradas, à precio de Ciento siete rs. cada Quintal. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0896. 00.
@.56½	Yt. Por Cinquenta y seis y media @ de Pasas Cortas de Sol, que se compraron à precio de Setenta y ocho rs. cada Quintal. ~ ~ ~	0960. 17.
116½ @ Carso		
	Importan las referidas partidas: Dos mil quinientos	2519. 00.

Importan las referidas partidas: Dos mil quinientos diez y nueve rs. y quatro mrs. de Vellon, los mismos, que recibi del arca de Arcas de Aver Haveres: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Landolfe

Aduain

Paguense los Dos mil quinientos diez y nueve Rs. y quatro mrs. Sn. Telmo 26. de Setiembre de 1796.

Ramos

Recibí del arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Dos mil cinquenta y nueve rs. de vellon: los mismos que pagué á Franco. Galvan; vecino de la Villa de los Palacios, por el valor de Setenta y una arrobas de Pasas largas de Sol, aprecio de veinte y nueve rs. cada una, para los desayunos y Postres, de la Comunidad, Porcionistas, Mi-nistros y Sirvientes, que gozan racion. Sevilla diez y ocho de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~

Nota
Cargado en el 5o. Libro de Despen-sa al fo. 75

Son 2U059 rs. de von.

Pablo Gandaseg[illegible]

V. B.
Aduai[illegible]

Paguense los Dos mil cinquenta y nueve r. de von. S. Telmo 20 de Octubre de 1796.

Ramos

„1736„

Higos

1

Memoria dela compra de Treinta y siete Barriles de Higos comprados en la Villa de Lepe, â Gaspar Roldan, con peso neto de Quarenta y tres Quintales, y tres arrobas, aprecio de Cinquenta y ocho rs. cada Quintl. Y de los demas gastos causados hta ponerlos adentro de este Rl. Colegio de S.n Telmo, pa. el consumo de los Colegs. Porcionistas, Ministros, y Criados q.e tienen Racion, los quales son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota: [...]gados en [...]s.o 2.o de Des[...]ensas a [...] [...] 75

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por el importe de Quarenta y tres Quintales, y tres @ de Higos comprados en la Villa de Lepe, en treinta y siete Barriles, aprecio de Cinquenta y ocho rs. cada quintal. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	2537. 17.
Por los Derechos Reales, que se pagaron en el Cason del Altozano de Triana. ~ ~ ~	096. 18.
Por los Drs. de Muellaje q.e se pago. ~ ~ ~ ~	037.
Por Desenbarcarlos y traerlos al Colegio â Razn. de Un rl. por cada Uno. ~ ~ ~ ~ ~ ~	037.
Por la guia y torna guia, y papel sellado pa. ella ~	005. 06.
Por quatro rs. q.e se dieron de gratificacion por haver permitido traer dhos higos al Colegio antes de haverlos despachados. ~ ~ ~ ~	004.
	2717. 07.

Importan las Mencionadas partidas: Dos mil, setecientos diez y siete rs. y siete mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla

treinta y vno de Octubre de Mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. S. B. — Pablo Gazzo [illegible]

Aduar

P.

Paguense los Dos mil setecientos diez y siete p.s y siete r.s Alamo 31 de Octubre del 1796.

C. Ramos

"1796"

Medicinas de Botica

Quenta que Yô Dn. Josef Espinosa, Boticario con Rl. Aprobacion, y del Rl. Colegio del Sor. San Telmo de esta Ciudad en virtud de Nombramto. Exmo. Sor. Protector de èl, doy al Sor. Director Dn. Antonio Ramos Presvitero, de toda la Medicina que he administrado, desde 1o. de Enero del presente año dela fecha, para la Curacion delos Colegiales; en virtud delas Recetas del Medico y Zirujano de dhô. Colegio intervenidas por dhô. Sor. Director, que con su valor ès en la conformidad asaver:

		Rs. de Von.
No. 1o.	Media libra de Jarave de Afengos: una dragma de Cremor de Tartaro	0005...17
No. 2	Una libra de Agua de Malbas: una onza de Jarave de Altea; un escrupulo de Laudano liquido; Otro de Tintura anticolica: quatro onzas de Aceite de Almendras dulces; y una de Zargatana; y se repitio una vez	0024...17
No. 3	Una libra de Agua de Torongil: Jarave de claveles una onza; un escrupulo de espiritu de Nitro; Polvos de Guteta media dragma	0008
No. 4	Una libra de Jarave de Agraz; una dragma de Madre de Perla	0011
No. 5	Un Real de Escorcionera	0001
No. 6	Seis onzas de oximiel y Jarave de	
		0050

R.

Yedra; Kermes mineral un escrupulo todo junto ... 0,0,1

N.º 7. Dos onzas de Aceite de Lombrizes: dos manojos de violetas: quatro de flor de Vª: y quatro de adormideras ... 0,0,0

N.º 8. Media libra de Aceite de Almendras dulces, y seis quartos de Escorcionera ... 0,0,0

N.º 9. Dos onzas de Escorcionera: tres de Aceite de Almendras dulces sin fuego ... 0,0,0

N.º 10. Ocho onzas de Jarave de Violado, y quatro quartos de Mantequilla ... 0,0,0

N.º 11. Una libra de Jarave de Cortezas de Cidra: quatro onzas del de violado, y una Vela de sebo de Flandes ... 0,0,1

N.º 12. Un quartillo de Cocimiento de Quina; Escordio; quatro onzas de Jarave de escorcionera; una Vela de sebo de Flandes: quatro onzas de Polvos de Albayalde; media libra de Manteqª de Camuesa; una onza de Emplasto de Javon de Palacios; una libra de Aceite de Almendras dulces; una libra de Raiz de Altea ... 0,0,4

N.º 13. Media libra y 2 onzas de Jarave esencial de Yervabuena; media onza de Cremor de tartaro ... 0,0,...

N.º 14. Quatro quartillos de cocimtº de Azufaifa, Acedera, y Cebada: quatro onzas ... 0,1,6,4

R.s de N.on

.. 0164 ... 12 ..

de Jarave de Acederas; quatro de Jarave de Altea, y dos onzas de unguento Amarillo, dos de Juncia, y una dragma de sal Prunela, se repitió la vevida ... 0059 ... 17 ..

N.o 15 ... Una libra de Agua de Acederas, una onza de Jarave de Quina, otra de Acederas, medio escrupulo de espiritu de Nitro dulce, y media onza de unguento Gotico ... 0008 ......

N.o 16 ... Una libra de Agua de cardo santo, una onza de Jarave de Quina, y otra de Cantueso, media dragma de electuario de Jacintos ... 0007 ... 10 ..

N.o 17 ... Una libra de Agua de Acederas, una onza de Jarave de Quina, medio escrupulo de espiritu de Nitro, ocho granos de Alcanfor, una onza de Jarave de Acederas, media onza de unguento caustico ... 0009 ....

N.o 18 ... Quatro onzas de Miel rosada de Azucar, tres dragmas de Cremor de tartaro, quatro quartos de Zargatona ... 0005 ... 17 ..

N.o 19 ... Dos onzas de Jarave de violados, y dos de Aceite de Almendras dulces ... 0005 .....

N.o 20 ... Quatro onzas de Colirio, p.a los ojos ... 0002 ....

N.o 21 ... Una onza de Aceite de Almendras dulces ... 0001 ... 17 ..

N.o 22 ... Una libra de Jarave de Cortezas de cidra ... 0012 ....

N.o 23 ... Dos onzas de sal Catartica, dos onzas de Aceite de Almendras dulces, y dos candelillas ... 0011 ....

N.o 24 ... Doze onzas de Aceite rosado, digo unguento, rosado, Litargirio, y Amarillo

.. 0289 ... 5 ..

R.s de

0164..17		0285
una onza de Precipitado rubio, una onza de unguento de saturno, y una libra de Mantequilla de Camuesa
007..17		003
N.º 25	Seis onzas de Jarave de Altea, media onza de Tartaro vitriolado	016
N.º 26	Una libra de Agua rosada, una de Jarave de cortezas de cidra, una de Poleo, media onza de Caustico, dos manojos de centaura, y dos onzas de Madre de Perla preparada
007..10		003
N.º 27	Una libra de Jarave de Agraz, y una vela de sebo de Flandes, y repetida una vez	005
N.º 28	Dos libras de Caldo de Pollo compuesto, dos onzas de Jarave de vinagre, medio escrupulo de Nitro, y se repitio por 24. dias
Coo		045
N.º 29	Dos onzas de Jarave rosado, y un escrupulo de sal marino
005..17		005
N.º 30	Media libra de Jarave de cortezas de cidra	004
N.º 31	Una onza de Manteca de Saturno, y seis onzas de Colirio p.a los ojos	004
N.º 32	Onza y media de Balsamo catolico	004
N.º 33	Quatro onzas de Sal catartica, una onza de Espiritu de Trementina, media onza de Caustico, y dos onzas de Mantequilla
	007
N.º 34	Quatro onzas de Miel rosada de azucar
N.º 35	Una Pelma de emplasto de contra rotura de Pele	004
0285..5		004

		Rs. de Von.
		0004 ..22
N.36	Libra y media de Almibar de agraz	0013 ...17
No. 37	Media libra de Unguento rosado, media libra de Mantequilla de Camuesa, seis manojos de Malbas, una libra de agua rosada, media Ydem de Zumo de agraz, quatro onzas de Zargatona, quatro Ydem de emplasto confortativo	0023 ..24
No. 38	Seis onzas de Jarave de Altea	0006
No. 39	Una libra y media de Almivar de agraz	0013 ...17
No. 40	Una Bilma para la cintura	0009
No. 41	Una onza de emplasto Geminis; tres papelillos de magnecia y Jalapa	0004
No. 42	Quatro onzas de Trementina spr.	0004
No. 43	Una libra de Jarave de Cortezas de cidra y Miel rosada de azucar; quatro onzas de Sebo de flandes, media libra de Balsamo Arzeo, media Ydem de Poligonato, y 8. quartos de Poleo; y se repitio el Jarave	0054
No. 44	Una dragma de Triaca	0000 ..16
No. 45	Ocho onza de Almivar de agraz y agenjos	0005
No. 46	Media libra de Jarave de 5. raizes, tres dragmas de Tartaro solubre, media libra de Jarave violado, dos onzas de emplasto confortativo, quatro onzas de Mantequillas, y dos Ydem de espiritu de Trementina	0033
		1076 ..28

Rs. de
1076

N.º 47. Una libra de Jarave de cortezas de cidra — 016

N.º 48. Una libra de Agua vegeto minor. media libra de Zumo de agraz, dos onzas de Jarave de adormideras, una y media de emplasto confortativo, ocho ydem de Zumo de agraz, y una Vilma para la cintura — 029. 24 / 006 — 035

N.º 49. Media dragma de Antura de Cartoreo, y media ydem anticolica, y tres y media dragmas de Madre de Perla — 013. 17 / 009 — 022

N.º 50. Dos quartillos de cocim.to demoliente y dos onzas de Jarave de Altea, y una dragma de Nitro — 004 / 004 — 008

N.º 51. Una libra de Agua de Verdolaga una onza de Jarave de Coral, una dragma de Polvos anti[a]ccidos, se repitio — 015

N.º 52. Un quartillo de Agua de Borraja, una dragma de Polvos de contracaro, una onza de Jarave de Claveles, media onza de Polvos de Vilma real, media libra de agua rosada, media ydem de Aceite rosado, media ydem de Lombrices, media onza de Mantequilla caustica, y media libra de agua de la Reyna ungria — 014 / 000. 16 / 007 — 021

N.º 53. Seis onzas de Tisana purgante — 006

N.º 54. Una libra de Aceite de Almendras dulces, diez onzas de Mantequilla de Camuesa, quatro onzas de esperma de Ballena, media libra de Zumo de Agraz, dos onzas de Cor. una libra de Jarave de cortecedas de cidra — 033 / 060

1076. 28 — 1222

		Rs. de Von
		10228 .. 21
Nº 55	Dos Libras de Agua de Parietaria, dos dragmas de sal Prunela, dos onzas de Jarave de Altea, una onza de Aceite de Alacranes	008
Nº 56	Dos onzas de Jarave de Malvabisco, dos Ydem de Culantrillo, y dos quartos de Zargatona	004
Nº 57	Onza y media de Manna	004 .. 17
Nº 58	Seis onzas de Tisana purgante	006
Nº 59	Tres onzas de espiritu de vino Alcanforado, tres dragmas de estracto de saturno, medio quartillo de Agua Vorada	005
Nº 60	Seis onzas de Tisana purgante	006
Nº 61	Ocho Papelillos de Leche de tierra Prepardo	004
Nº 62	Seis onzas de Almivar de Agraz, y un quartillo de Zumo de Ydem	007
Nº 63	Dos onzas de Jarave de Cortezas de cidra, y ocho onzas de Zumo de agraz	003
Nº 64	Ocho onzas de Jarave esencial de canela y cortezas de cidra, una dragma de espiritu de Aniz; una libra de Jarave de cortezas de cidra, y otras ocho onzas mas	038
Nº 65	Una libra de Jarave de Altea, media libra de raiz de Ydem, dos onzas de Nitro purificado	017
Nº 66	Doze quartillos de suero clarificado, media onza de espiritu de Nitro dulce, y doze onzas de Jarave de Becabunga	038
Nº 67	Ocho onzas de Jarave de Agenjos, dos dragmas de cremor de tartaro, y una onza de globulos de Marciales	055
		10384 .. 4

Rs. vn.	Rs. vn.
18223..21	1038

N. 68 ... Un quartillo de suero clarificado, una onza de Jarave de Fumaria, se repitió quinze dias, media libra mas, de dhô. Jarave ... 008 ... 005

N.º 69 ... Un quartillo, de suero clarificado, una onza de Jarave de Achicorias, se repitió 24. dias ... 004 ... 007

N.º 70 ... seis onzas de Jarabe de Altea, y quatro quartos de raiz de dha. ... 006 ... 006

N.º 71 ... Una libra de Jarave de Cortezas de cidra, y una onza de Aceite de Almendras ... 01

N.º 72 ... Quatro onzas de Jarave de Acederas, dos ydem de Agenxos, dos dragmas de espiritu de Nitro dulce ... 006 ... 004

N.º 73 ... Dos dragmas de Manteca de antimonio, media libra de unguento blanco, media ydem de Amarillo, una, de Aceite de Almendras dulces, otra ydem de agua rosada, media onza de emplasto divino, dos y media onzas de Jarave de violado, dos onzas ydem de Cortezas de cidra, una vela de sebo de flandes ... 007 ... 003 ... 005

N.º 74 ... Quatro onzas de Jarave de Achicorias y dos ydem de escorcionera ... 008 ... 006

N.º 75 ... Ocho onzas de Jarave esencial de canela y Cortezas de cidra, seis onzas de Pomada, dos estomaticones de carnion ... 022

N.º 76 ... Media onza de unguento estoraque, media ydem de Balsamo arzeo, media onza de Aceite de Trementina, 2 onzas de miel ... 008

N.º 77 ... Una libra de Agua de Melon, una onza de Jarave de Altea, una dragma

18384 | 1062

		Rs. de V.on
		10623 ... 4
	de sal prunela un escrupulo de espiritu de Nitro dulce, una candelilla de daran, y se repitio la vevida 4. veces	Do 24
Nº 78	Una onza de vnguento dela condesa, otra de Aceite de arraihan, dos escrupulos de Laudano Liquido, media dragma de Piedra infernal	Do 13 ... 17
Nº 79	Un real de sim.te de Linaza, y una libra de Aceite de Almendras dulces	Do 19
Nº 80	Seis onzas de Jarave de Malbavisco y violado	Do 5 ... 22
Nº 81	Media libra de Jarave de violada dos onzas de flor de Malvas, cinco onzas de Aceite de Almendras dulces, una onza de Pastillas p.a el Pecho	Do 17
Nº 82	Quatro onzas de Aceite de Almendras, ocho quartos de flor de Sauco y Violeta, una onza de Aceite de espigas de Nardo, ~~se repitio~~	Do 19
Nº 83	Seis onzas de Jarave de Ynojo	Do 06
Nº 84	Cocim.to blanco de Sidenan una libra, Jarave de coral una onza, se repitio quatro veces	Do 32
Nº 85	Quatro libras de Agua de Melon, dragma y media de Sal Prunela, dos escrupulos de Ojos de Cangrejo, tres onzas de Jarave de Achicorias, dos dragmas de Espiritu de Nitro dulces, dos quartos de Zargatona, se repitio una vez, entera, y otra la mitad	Do 47
		10806 ... 2

R.s y m.s	R.s vn
18623	1880

N.o 86... Media libra de Jarave de corteras de cidra ... 0006

N.o 87... Vn quartillo de suero clarificado, y una onza de Jarave de culantrillo ... 0030

N.o 88... Cinco onzas de oximiel simple, y dos onzas de raiz de Altea ... 0006

N.o 89... Dos onzas de unguento de Zacarias, quatro onzas de Jarave de Yerbabuena ... 0006

Total ... 1886

Importa el Total de esta Quenta los expresados mil ochocientos sesenta r.s y nueve mrs. de v.on de que rebasada la quarta parte, quedan liquidos, mil cientos noventa y cinco r.s y seis mrs. los mismos que reciví por mano de dho. S.or Director. Sevilla 27. Diz.re de 1796.

Jose Espinosa

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S. Director del R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Vn mil trescientos noventa y ... m. y seis mrs. de vellon, que importa la Quenta de Medicinas en todo el presente año, segun se manifiesta por la Quenta que ... Sevilla veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos noventa ...

Pablo Lundolfe

Alcazar

do Un mil trecientos noventa y cinco

D. y Seis mrs. S. Telmo 31 de Dic. de

Ramos

„1796„

Carbon.

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Un mil ciento nueve r.s de Vellon, los mismos que pagué á Juan Gomez y compañeros, vecinos de la Villa de Cantillana; en esta forma: Un mil ciento cinco r.s por el valor de Ciento y setenta arrobas de Carbon, aprecio de seis r.s y medio cada una, para el gasto en la Cocina, de la Comunidad, y Porcionistas: Y los quatro r.s restantes, que se le dieron de gratificacion al marinillo que subio dho Carbon, á la Carbonera de este Colegio. Sevilla siete de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Son 1109 r.s de V.on

Pablo Gundolfo

V.B.

A. Duran

Paguense los Un mil ciento y nueve r.s de v.n S.n Telmo 9 de Enero de 1796.

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de Sn Telmo: Ochocientos sesenta y cinco r.^s de vellon, los mismos que pagué á Pedro Romero, y compañeros, vecinos de la villa de Cantillana por el valor de Ciento sesenta y quatro arrobas de Carbon, para el gasto diario de esta R.^l Casa, aprecio de cinco r.^s y quartillo, cada una: Y los quatro r.^s que resultan de mas, por haverseles dado de gratificacion, para refrescar, á los hombres, que metieron dho Carbon, en la Carbonera de este Colegio. Sevilla diez y siete de Junio de mil setecientos noventa y seis.

Son 865 r.^s de V.^n

Pablo Landolfe

V.º B.º

Aduair

Paguense los Ochocientos sesenta y cinco R.^s de v.^n S. Telmo 19 de Junio de 1796

Ramo

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Dos mil trescientos diez y nueve rs. de Vellon, los mismos que pague â Pedro Muñoz, y compañeros, Vecinos de Villa Manrrique, por el valor de Quatrocientas setenta y tres @ de Carbon, compradas para la prevencion del año, al gasto diario de la Comunidad y Porcionistas, â precio de cinco rs. cada vna: Y los quatro rs. que ay de diferencia, se le dieron de gratificacion, â los dhos, por ayudar a meter el Carbon en la Carbonera del Colegio. Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Son 2319,, rs. de Von.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguese los dos mil trescientos diez y nueve Reales de Vn. Sevª. treinta de Septiembre de mil setecientos noventa y seis años

Ramon

1736

Letra

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Dos mil trescientos treinta y siete y dos mrs. de Vellon, los mismos que pagué â Antonio Roldan, vecino de la Villa de dos Hermanas, en esta forma: Los Dos mil docientos ochenta y seis rs. y dos mrs. por el valor de quinientos noventa y medio quintales de Leña de Olivo, que â Conducido de su Cuenta en diez y nueve carretas, a precios: Trescientos veinte y siete quint. â Treinta y dos quartos cada uno, importa: Un mil docientos treinta y dos rs. y dos mrs. Y los Docientos sesenta y tres y medio quint. restantes, a precio de quatro rs. cada uno importa Un mil cinquenta y quatro rs. Y los cinquenta y un rs. restantes, q.e se pagaron â un hombre por ocho y medio jornales, de â seis rs. cada uno, para ayudar a pesar d.ha leña, y despues meterla y apilarla, y dejarla colocada, en los sotanos del Colegio. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota
Pagada en L.o 1.o de Expensas
fol. 388.

Son 2U337 rs. y 2 mrs. de V.n

Pablo Pardo

V. B.
Aguirre

Paguense los Dos mil trescientos treinta y siete r.s y dos mrs. S.n Telmo 31 de Enero de 1796.

R.s
Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Dos mil trescientos sesenta y ocho r.s v.n los mismos que pagué en esta forma: Los dos mil trescientos veinte r.s v.n por el valor de quinientos ochenta quintales de Leña de Olivo, aprecio de quatro r.s v.n cada uno que se le pagaron â Antonio Roldan, vecino de la Villa de dos hermanas, que conduxo de su cuenta en veinte carretas, para el gasto diario de esta R.l Casa: Y los quarenta y ocho r.s v.n restantes pagados a un hombre por ocho jornales de â seis r.s v.n cada uno, que se ocupó, en ayudar a pesar d.ha Leña, y despues meterla y acomodarla, en los sotanos de d.ho Colegio. Sevilla veinte y siete de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

Nota
[Pa]gados en [...] 1.º de Des-[...]minas al N.º 388.

Son 2368 r.s v.n de v.on

Pablo Gandolfe

V.º B.º
Aduair

Paguense los Dos mil trescientos sesenta y ocho r.s v.n San Telmo 29 de Febrero de 1796.

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Tres mil doscientos noventa y seis rs. de Vellon, los mismos que pague en esta forma: Los tres mil doscientos veinte y quatro rs. á Dn. Alonzo Macias, vecino de la Villa de Anacarzial, por el valor de ochocientos seis Quintales de Leña de Pino aprecio de quatro rs. cada una, para el gasto de la Cocina: Y los Setenta y dos rs. Restantes, que se le pagaron á los hombres, que se ocuparon en pesar dha Leña, y acomodarla y meterla, en los Sotanos de este Colegio. Sevilla diez y seis de Junio de mil setecientos noventa y seis. ~.,

Nota ~~ ...gada en ...so 1º. de ...pensas al ...º 388. vta

Son 3U296,, rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

P.

Paguense los tres mil doscientos noventa y seis rs. de Vn. S. Telmo 18 de Junio de 1796. ~ . ~,,

A-amo

Año de 1796.

Num.º 2.º

Vestuario de los Colegiales.

„1736„

Hilo para Medias.

Por Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Dos mil ochocientos seis rs. de vellon, los mismos que pague, por el importe de Doscientas libras de Hilo de Cordova, para hacerle medias à los Colegiales, à precio de catorce rs. cada una: y los seis rs. restantes, que pague por los dos mandados de traer dho Hilo, à este Colegio: Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son 2806 rs. de vn.

Pablo Pardo

V.B.

Aduair

Paguense los Dos mil ochocientos seis rs. de vn. Sn. Telmo 29 de Febrero de 1796.

Ramos

Falta que abonar la conduccion de Cordoba à Sevilla.

Por Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Ochenta y cinco rs. de vellon, los mismos que pague en esta forma: Quarenta y cinco rs. por los Drōs. que se pagaron en esta Rl. Aduana, por las doscientas libras de Ylo, que se mandaron traer de la Ciudad de Cordova: Y los Quarenta rs. restantes, que se le pagaron al conductor de dha Ciudad, por el porte de dho Ylo, á este Colegio. Sevilla cinco de Abril de mil sete-cientos noventa y seis. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son Ro 85" rs. de Von.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguensele los Ochenta y cinco r.s de vn. S. Telmo 7,, de Abril de 1796. ~ ~ ~ ~ ~ ~"

Ramos

1736.

Hechura de Medias.

Memoria del Costo que atenido la hechura de Quinientos noventa y quatro y medio pares de Medias de los Tamaños que se dirán, producidas de Doscientas veinte libras de Ylo, compradas y pagadas en libramiento de cinco de Diciembre de 1795= del año proximo pasado; y seis de Febrero del presente año de la fha: Los quales son á Saver. ~"

Pares de Medias:		Reales de Vellon.
0179.	Primeramte. Por la hechura de Ciento setenta y nueve pares de Medias de las grandes, pagadas á razon de tres rs. cada uno. ~" ~" ~" ~" ~"	0537."
0211.	Yt. Por Doscientos once pares de Medias de las Medianas, pagadas á razon de dos y medio rs. cada un par. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0527." 17."
0204½ 0594½ ps	Yt. Por Doscientos quatro y medio pares de las Pequeñas, á razon de dos rs. cada una. ~" ~" ~" ~"	0409."
[...]ados en [...]o 2º. de Ropa [...]Entrante a l. [...]º 58. vta ~"	Yt. Por Doscientos veinte rs. pagados á la Persona que se ocupó, en entregar pesado el Ylo, á las Mugeres, que solicitó á este fin; y recibir igualmte las Medias, cuidando de su buena hechura, pagandole, por su trabajo, á razon de un rl. de vn. por cada libra. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0220."
		1693." 17."

Importan las referidas partidas: Un mil seiscientos noventa y tres rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Aduaiz [rubric]

Pablo Gandolfo [rubric]

Paguense [rubric]

Son Un mil seiscientos noventa y tres

p.s y diez y siete mrs. S.n Telmo 31 de Mayo de 1790

Ramos

"1796"

Compra y Composicion de Zapatos.

4

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Un mil novecientos cinquenta rs. de vellon, los mismos que pagué al Maestro Zapatero de obra prima Franco. Muñiz: por el importe de Ciento cinquenta pares de Zapatos, a pre-cio de trece rs. cada uno; los que entregó dho Maestro, en esta Mayordomía, para tenerlos aprevencion, y quando se necesiten darles la Calzadura á la Comunidad; y los que resulten sobrantes, para que se pongan en el Estante, por no haver ningunos, para los Colegiales que se reciban nuevamente y los que se remitan á navegar. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Nota: cargados en el Lº. de Ropa del Estante fo. 1 .. 58. vta.

Son 1950. rs. de Vn.

Pablo Qundal

V. B.

Aldaz

Paguensele Un mil novecientos y cinquenta rs. de Vn. Sn. Telmo 28 de Enero de 1796.

Ramos

Memoria dela Calzadura Gral de Medias y Zapatos que se le ã Repartido ã toda la Comunidad, los quales son ã Saver. ~ ~ ~

{Coleg.s de Numero.}

	{Medias: Y Zapatos}	
Primeram.te Por Cinquenta y tres pares de Zapatos que se pucieron el Estante, bara los Coleg.s que se embarcan y los que se Raben, mieram.te ~	0 —	0.053.
Pedro Muñoz del Canto. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Fran.co de Caceres Martinez. ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Vicente Varniales y Valcarzar. ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Antonio Cortes Damivas. ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Fernando Prieto y Portela. ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Miguel Madiego y Argayna. ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Antonio Barela y Romero. ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Joaquin Ferñz. Pareja. ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Antonio Murillas Ruiz. ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Juan Foranzo y Estaba. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Fran.co Alvarez Ximenes. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Antonio Llovet y Quixano. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Jose Alonzo y Jorge. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Antonio Suarez y Ferñz. ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Jose Muñoz del Canto. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Ramon Rivero y Alzcamnera. ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Ysidoro Cabezas y Riton. ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Jose Lopez Berraquero. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
Jose Diaz Gonzalez. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.01.	0.01.
	0.19.	0.72.

Suma de la vta. ... ... 0019.

Roque Martinez Garcia. ... ... 001.
Franco. Sulorgao y Perea. ... ... 001.
Franco. de Mora y Morales. ... ... 001.
Juan Garcia Santana. ... ... 001.
Jose Alvarez Ximenez. ... ... 001.
Rafael Cavezas y Riton. ... ... 001.
Domingo Caro y Ramos. ... ... 001.
Antonio de Acosta y Lara. ... ... 001.
Joaquin Lorenti y Grova. ... ... 001.
Miguel Garcia Nuñana. ... ... 001.
Andres Gutierrez Arias. ... ... 001.
Juan Guerra y Garcia. ... ... 001.
Jose Blanco de la Paz y Focea. ... ... 001.
Manuel Gomez Ramirez. ... ... 001.
Dn. Jose Marin de Munos. ... ... 001.
Antonio Ferrnz. y Morales. ... ... 001.
Franco. Ramirez del Toro. ... ... 001.
Jose Rodriguez Urtado. ... ... 001.
Nemecio Marin Gallardo. ... ... 001.
Diego Arroyo y Chaparro. ... ... 001.
Joaquin Saabedra Sanchez Duran. ... ... 001.
Franco. del Villar y Ferrnz. ... ... 001.
Miguel Gonzalez Romero. ... ... 001.
Jose de Orina y Ortega. ... ... 001.
Gonzalo Carvallo y Garcia. ... ... 00[illegible]

Suma del Ant.te	D.o 67.	D.o 97.
Manuel Rodrig.z y Rodrig.z	D.o 1.	D.o 1.
Jose Gomez Ramirez	D.o 1.	D.o 1.
Pasqual Sanchez y Fernz.	D.o 1.	D.o 1.
Juan Ramirez y Hernz.	D.o 1.	D.o 1.
Manuel Garcia y Garcia	D.o 1.	D.o 1.
Antonio de Ortega y Rodriguez	D.o 1.	D.o 1.
Jose Ybañez y Camacho	D.o 1.	D.o 1.
Jose Juan Rodriguez de Castro	D.o 1.	D.o 1.
Antonio Rodriguez y Morales	D.o 1.	D.o 1.
Mariano de Ariza y Ramirez	D.o 1.	D.o 1.
Juan Garcia Dorantes	D.o 1.	D.o 1.
Antonio Ximenes Bonas	D.o 1.	D.o 1.
Juan Carmona Lopez	D.o 1.	D.o 1.
Manuel Bocanegra y Sola	D.o 1.	D.o 1.
D.n Vicente Marin de Minos	D.o 1.	D.o 1.
Felipe Garcia Santana	D.o 1.	D.o 1.
Rafael Contreras de Bustos	D.o 1.	D.o 1.
Juan de Alcoba y Quintana	D.o 1.	D.o 1.
Manuel Menocal y Solorsano	D.o 1.	D.o 1.
Antonio Leon y Ximenes	D.o 1.	D.o 1.
Jose Benavente y Gordillo	D.o 1.	D.o 1.
Joaquin Suloaga y Perez	D.o 1.	D.o 1.
Juan Brunenguen y Freyria	D.o 1.	D.o 1.
Agustin Pelayo y Sanchez	D.o 1.	D.o 1.
	D.o 68.	D.121.

Suma de la v.ta ... D.o 68.

Antonio Garcia y Rodrigues	D.o 1.
Manuel Ramirez Plata	D.o 1.
Jose del Campo Leal de Vera	D.o 1.
Bartolome Gonzales Manaber	D.o 1.
Manuel Dominguez Mateo	D.o 1.
Fran.co Gutierrez y Quiros	D.o 1.
Julian Recuero y Perea	D.o 1.
Fernando Guivado Sanchez	D.o 1.
Juan Perez Ramos	D.o 1.
Fran.co Perez Ramos	D.o 1.
Agustin Lopez Carrasco	D.o 1.
Antonio de Urbina y Vazquez	D.o 1.
Bernardo Vazquez y Diaz	D.o 1.
Jose Gomez Moreno	D.o 1.
Fran.co Gomez y Moreno	D.o 1.
Joaquin de Zuñiga y Angaiz	D.o 1.
Juan Gonzalez Caballero	D.o 1.
Manuel Perez Ramos	D.o 1.
Antonio Lopez Pelaez	D.o 1.
Fran.co Rodriguez y Garcia	D.o 1.
Juan Diaz y Diaz	D.o 1.
Jose Rabay y Salinas	D.o 1.
Manuel Molinero y Caro	D.o 1.
Fran.co Ruiz y Moreno	D.o 1.
	D.o 92.

Suma de la v.ta	032. 145.
Manuel Diaz Buenaño.	001. 001.
Juan de la Cruz Montero de Espinosa.	001. 001.
D.n Manuel Marin de Muns.	001. 001.
Fran.co Gomez y Lopez.	001. 001.
Jose del Cid y Calvo.	001. 001.

{Abono al Estante.}

Por un Par de Zapatos q.e se le dio del Estante el mes de Octubre del año pasado de 1795 = al Coleg.l Antonio Lopez Pelaez, y no se abono en la Calzadura del mes de Dic.re	001. 001.
Yt. Por dos pares de Medias: digo tres pares: que se le dieron al Porcionista D.n Jose Luis de Nrustas, que igualm.te se dejaron de abonar en la Memoria antecedente.	003. 0

Son los dhos: Ciento un par de Medias: y un Par de Zapatos sacados del Estante y Repartidas en la forma que se expresa = Y los Ciento y cinquenta pares de Zapatos Restantes: distribuidos segun la Relacion que antecede. Sevilla veinte de Febrero de Mil setecientos noventa y seis. — 101. 151.

Comprobada — Pablo Pando

Y Abonados los zapatos y medias en el l.o 1.o de Ropa del Estante al f.o 70 C.a 53

Aduaiz

Memoria de la Calzadura gñal de Zapatos para las Talegas que se da distribuida á la Comunidad, en este presente mes de Abril de mil setecientos noventa y seis. Meses en la forma siguiente.

{Colegiales de Numero.}

	Pares de Zapatos
Primeram.te Vicente Varrialez y Valcarzar	001
Antonio Cortes Damiras	001
Fernando Prieto y Portela	001
Miguel Madiego y Arcayna	001
Joaquin Ferrnz. Parexa	001
Antonio Munilla y Ruiz	001
Manuel Diaz Buenaño	001
Juan Foranzo y Eslaba	001
Antonio Llovet y Quixano	001
Jose Muñoz del Canto	001
Ramon Rivero y Aldeanueba	001
Ysidoro Cabezas y Riton	001
Jose Lopez Vernaquero	001
Jose Diaz Gonzalez	001
Roque Martinez Garcia	001
Fran.co Suloaga y Perez	001
Fran.co de Mora y Morales	001
	017

Suma de la v.ta	0017
Juan Garcia Santana	001
Jose Alvarez Ximenez	001
Rafael Caveza y Ritoro	001
Domingo Caro y Ramos	001
Antonio de Acosta y Lara	001
Joaquin Lorente y Girova	001
Miguel Garcia Muñana	001
Andres Gutierrez Ariar	001
Juan Guerra y Garcia	001
Jose Blanco de la Paz y Tocea	001
Manuel Gomez Ramirez	001
D.n Jose Marin de Ramos	001
Antonio Ferrnz y Morales	001
Fran.co Ramirez del Toro	001
Jose Rodriguez Urtado	001
Nemecio Marin Gallardo	001
Diego Arroyo y Chaparro	001
Joaquin Saabedra Sanchez Durango	001
Fran.co del Villar y Ferrnz	001
Miguel Gonzalez Romero	001
Jose de Olvina y Ortega	0038

Suma del fr.te ... $ 0.38.

Gonzalo Carvallo y Garcia. ...	$ 0.01.
Manuel Rodriguez y Rodriguez. ...	$ 0.01.
[margin: ...te Coleg.l esta ...l Colegio en ...encia y no ...ran Zapatos ...ega. ...] Jose Gomez Ramirez. ...	~~$ 0.01.~~
Pasqual Sanchez y Perez. ...	$ 0.01.
Juan Ramirez y Perez. ...	$ 0.01.
Manuel Garcia y Garcia. ...	$ 0.01.
Antonio de Ortega y Rodriguez. ...	$ 0.01.
Jose Ybañez y Camacho. ...	$ 0.01.
Juan Rodriguez de Castro. ...	$ 0.01.
Antonio Rodriguez y Morales. ...	$ 0.01.
Mariano de Arizo y Ramirez. ...	$ 0.01.
Juan Garcia Dorantes. ...	$ 0.01.
Antonio Ximenes Roman ...	$ 0.01.
Juan Carmona Lopez. ...	$ 0.01.
Manuel Bocanegra y Sola. ...	$ 0.01.
D.n Vicente Marin de Muros. ...	$ 0.01.
Felipe Garcia Santander. ...	$ 0.01.
Rafael Contreras de Burtg. ...	$ 0.01.
Juan de Alcoba y Quintana. ...	$ 0.01.
Manuel Menocal y Solorsano. ...	$ 0.01.
	$ 0.58.

793

Suma de la V.ta	0058
Antonio Leon y Ximenez	001
Jose Benavente y Gordillo	001
Joaquin Suloaga y Perez	001
Juan Brunenque Feyña	001
Agustin Pelayo Sanchez	001
Antonio Garcia y Rodriguez	001
Manuel Ramirez Plata	001
Jose del Campo Leal de Vera	001
Bartolome Gonzalez Marabe	001
Manuel Dominguez Mateo	001
Fran.co Gutierrez y Quiros	001
Julian Becerro y Perea	001
Fernando Guirado Sanchez	001
Juan Perez Ramos	001
Fran.co Perez Ramos	001
Agustin Lopez Carrasco	001
Antonio de Urbina y Vazquez	001
Bernardo Vazquez Diaz	001
Jose Gomez Moreno	001
Fran.co Gomez Moreno	001
Joaquin de Zuñiga Argais	001
	0079

Suma del fr.te	0079
Juan Gonzalez Cavallero	001
Manuel Perez Ramos	001
Antonio Lopez Pelaez	001
Fran.co Rodriguez y Garcia	001
Juan Diaz y Diaz	001
Jose Rabay y Salinas	001
Manuel Molinero y Caro	001
Fran.co Ruiz y Moreno	001
Juan de la Cruz Montero de Espinosa	001
Dn. Manuel Marin de Muros	001
Fran.co Gomez y Lopez	001
Jose del Cid, y Calvo	001
Antonio de Espinosa Pimpollo	001
Manuel Bermudo y Cumplido	001

{ Colegiales á Oficio }

[illegible] Colegiales [illegible] que se le dieron [illegible] mesas, [illegible] Colegiatura [illegible] y por eso [illegible] abonan al Almo. [illegible] en esta [illegible]

Diego Claros y Iruña	001	001
Fr. Ado domingo Lopez Marin y Rios	001	001
Antonio Fernz. Vazquez	001	001
Manuel del Castillo Iglesias	001	001
	0097	0004

Suma de la v.ta ... ... | 0097.

Juan Gonzalez Rodriguez. D. ... ... | 001.

Abono al Estante.

Colegiales Embarcados.

Antonio Varela y Romero. ... ... | 003.
Pedro Muñoz del Canto. ... ... | 003.
Fran.co Alvarez y Ximenes. ... ... | 003.
Jose Alonso y Jorge. ... ... | 003.
Antonio Suarez y Ferñz. ... ... | 003.
Fran.co de Caceres Martinez. ... ... | 003.
Para remitir á Cadiz, á los dos Coleg.s Joseph Romero y Lopez, y Man.l Vesarano y Rodrig.z | 000.

Recibidos de nuevo.

Antonio de Espinosa y Pimpollo. ... ... | 002.
Manuel Bermudo y Cumplido. ... ... | 002.
Luis de Cañais y Olmedo. ... ... | 002.
Jose Bernal y Castaño: digo: Diaz. ... | 002.
Manuel Ramos Mallen. ... ... | 002.

0126.

Nota Bassave del total de los Zapatos un Par de ellos que se le ponen en esta Memoria, al Colegial

Suma del fr.te ~" ~" ~" 0126" ~ Dozdas"

Jose Gomez Ramirez, que esta Convaleciendo afuera de esta Ciudad. ~" ~" ~" ~" ~" 0001" Dozo"

Son los dhos: Ciento veinte y cinco pares de Zapatos y quarenta y quatro pares de Medias de Ylo de Cordova: Y de ellos los veinte y ocho pares de Zapatos, y Quarenta y quatro de Medias, Sacados del Estante, y repartidos en la forma que se espresan: Y los Noventa y siete pares de Zapatos restantes, hechos por el Maestro Zapatero de este Colegio Fran.co Muñiz, ã precio: Los Noventa y dos de ellos por ser de Meson hechura ã catorce rs. cada uno, importa: Un mil docientos ochenta y ocho rs. Y los cinco pares restantes de los Comunes p.a los de Oficio aprecio de trece rs. cada uno importa, Seventa y cinco rs. de Vellon: Y el total de las dos partidas: Un mil trescientos cinquenta y tres rs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres de Abril de mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son 1U353" rs. de V.on

Pablo Gandasse [rubric]

[flourish]

Cargados los 97 pares de Zapatos en el S.o 1.o del Examen al fo 1..58 v.to abonados en el mismo 44 pares de Medias y 125 de Zapatos a l fo 1..59 = ~"

[signature] [rubric]

Paguense

195

son Un mil trescientos cinquenta y tres
rr.s de v.on S.n Telmo 25 de Abril de 1796.

Ramos

Memoria dela Calzadura grat. de Medias y Zapatos que se le adado â toda la Comunidad, en este presente mes de Junio de mil setecientos noventa y tres. Y es en la forma sig.te

	Medias.	Zapatos.
Primeram.te Vicente Varrales, y Valcarzar.	001.	001.
Antonio Cortes Damiras.	001.	001.
Fernando Prieto y Portela.	001.	001.
Miguel Madiego y Arcayna.	001.	001.
Joaquin Fernandez Paresa.	001.	001.
Antonio Murillas y Ruiz.	001.	001.
Manuel Diaz Buenaño.	001.	001.
Juan Foranzo y Eslaba.	001.	001.
Antonio Llovet y Quixano.	001.	001.
Jose Muñoz del Canto.	001.	001.
Ramon Rivero y Alcanuesa.	001.	001.
Ysidoro Carezas y Riton.	001.	001.
Jose Lopez Berraquero.	001.	001.
Jose Diaz Gonzalez.	001.	001.
Roque Martines Garcia.	001.	001.
Fran.co Suloaga y Perez.	001.	001.
Fran.co de Mora y Morales.	001.	001.
	017.	017.

Suma de la v.^ta ... D.o 17.

Juan Garcia Santana. ...	D.o 01.
Jose Alvarez Ximenez. ...	D.o 01.
Rafael Cavezas y Riton. ...	D.o 01.
Domingo Caro y Ramos. ...	D.o 01.
Antonio de Acosta y Lara. ...	D.o 01.
Joaquin Lorenti y Grova. ...	D.o 01.
Miguel Garcia Muñana. ...	D.o 01.
Juan Guerra y Garcia. ...	D.o 01.
Jose Blanco de la Paz y Forea. ...	D.o 01.
Manuel Gomez Ramirez. ...	D.o 01.
D.n Jose Marin de Muniz. ...	D.o 01.
Antonio Ferr.z y Morales. ...	D.o 01.
Fran.co Ramirez del Toro. ...	D.o 01.
Jose Rodriguez Urtado. ...	D.o 01.
Nemecio Marin Gallardo. ...	D.o 01.
Diego Arroyo y Chaparro. ...	D.o 01.
Joaquin Saabedra Sanchez Duran. ...	D.o 01.
Fran.co del Villar y Ferr.z. ...	D.o 01.
Miguel Gonzalez Romero. ...	D.o 01.
Jose de Olivina y Ortega. ...	D.o 01.
Gonzalo Carvallo y Garcia. ...	D.o 01.
	D.o 38.

Suma del fr.^te	Ð.038.	Ð.038.
Manuel Rodriguez y Rodriguez	Ð.001.	Ð.001.
Pasqual Sanchez y Perez	Ð.001.	Ð.001.
Juan Ramirez y Perez	Ð.001.	Ð.001.
Manuel Garcia y Garcia	Ð.001.	Ð.001.
Antonio de Ortega y Rodriguez	Ð.001.	Ð.001.
Jose Ybañez y Camacho	Ð.001.	Ð.001.
Juan Rodriguez de Castro	Ð.001.	Ð.001.
Antonio Rodriguez y Morales	Ð.001.	Ð.001.
Mariano de Ariza y Ramirez	Ð.001.	Ð.001.
Juan Garcia Dorantes	Ð.001.	Ð.001.
Antonio Ximenes Roman	Ð.001.	Ð.001.
Juan Carmona Lopez	Ð.001.	Ð.001.
Manuel Bocanegra y Solas	Ð.001.	Ð.001.
D.n Vicente Marin de Muniz	Ð.001.	Ð.001.
Felipe Garcia Santana	Ð.001.	Ð.001.
Rafael Contreras de Burtos	Ð.001.	Ð.001.
Juan de Alcoba y Quintana	Ð.001.	Ð.001.
Manuel Menocal y Solorsano	Ð.001.	Ð.001.
Antonio Leon Ximenes	Ð.001.	Ð.001.
Jose Benavente y Gordillo	Ð.001.	Ð.001.
Joaquin Suloaga y Perez	Ð.001.	Ð.001.
Juan Brunenque Freyria	Ð.001.	Ð.001.
	Ð.060.	Ð.060.

Suma de la V.ta	D.o 60.
Agustin Pelayo Sanchez.	D.o o 1.
Antonio Garcia y Rodriguez.	D.o o 1.
Manuel Ramirez Plata.	D.o o 1.
Jose del Campo Leal de Vera.	D.o o 1.
Bartolome Gonzalez Marabert.	D.o o 1.
Manuel Dominguez Mateo.	D.o o 1.
Fran.co Gutierrez y Quiros.	D.o o 1.
Julian Recuero y Perea.	D.o o 1.
Fernando Quirado Sanchez.	D.o o 1.
Juan Perez Ramos.	D.o o 1.
Fran.co Perez Ramos.	D.o o 1.
Agustin Lopez Carrasco.	D.o o 1.
Antonio de Urvina Vazquez.	D.o o 1.
Bernardo Vazquez Diaz.	D.o o 1.
Jose Gomez Moreno.	D.o o 1.
Fran.co Gomez Moreno.	D.o o 1.
Joaquin Zuñiga y Arizaiz.	D.o o 1.
Juan Gonzalez Cavallero.	D.o o 1.
Manuel Perez Ramos.	D.o o 1.
Antonio Lopez Pelaez.	D.o o 1.
Fran.co Rodriguez y Garcia.	D.o o 1.
Juan Diaz y Diaz.	D.o o 1.
	D.o 82.

Suma de ytte.	0082	0082
Andres Gutierrez Aznar.	001	001
Jose Rabay y Salinas.	001	001
Manuel Molinero y Caro.	001	001
Franco. Ruiz Moreno.	001	001
Juan de la Cruz Montero de Espinosa.	001	001
Dn. Manuel Marin de Muniz.	001	001
Franco. Gomez Lopez.	001	001
Jose del Cid y Calvo.	001	001
Antonio de Espinosa y Pimpollo.	001	001
Manuel Bermudo y Cumplido.	001	001
Luis de Caña y Olmedo.	001	001
Jose Bernal y Diaz.	001	001
Manuel Ramos Mallen.	001	001
Jose Bermejo y Delgado.	001	001

Colegiales á oficio.

Diego Clans y Quiros.	001	001
Feodomiro Lopez Marin y Rio.	001	001
Antonio Ferez Vazquez.	001	001
Manuel del Castillo Iglesias.	001	001
Juan Gonzalez Rodriguez.	001	001

Abono al Estante.

0103	0103

Nota
Cargados los
101 pares de Za
patos en el 5.º l.º
Ropa al fol. 58
v.ta otras
Abonadas en el
mismo las med.
y Zapatos del
fo. cn 59...

Suma de la v.ta ... ... 0101.

{Recibido de nuevo.}

Jose Bermejo y Delgado ... ... 0003.

D.n Mateo Alborniz y Calafat. Porcionista ... 0003.

{Regresado de navegar}

Jose Diaz Buenaño ... ... 0003.

Son los dhos: Ciento diez pares de Medias de No, Y ... 0110.

Ciento cinco pares de Zapatos que se dan distribuidos en esta Memoria: Y de ellos, los Ciento diez pares de medias, y quatro pares de Zapatos, sacados del Estante, y repartidos en la forma que se expresa: Y los Ciento y vn par de Zapatos Restantes, entregados por el maestro de esta facultad, Fran.co Muñiz, apreciº de trece rs. cada vno = Importan: Vn mil trescientos trese rs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla siete de Junio de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Son 1D313. rs. de v.n

Pablo Landoff

V.B.

Aduain

Paguense los Vn mil trescientos trece rs. R.l S.n Telmo 9 de Junio de 96

Ramo

Memoria dela Calzadura Oñal. de Medias y Zapatos que se le a dado à la Comunidad, en este presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y seis. — — — —

Colegial. de Num.°	Par.s de Zapat.s	P. de Med.s
Primeram.te Vicente Varrialez y Valcarzar.	Doo1.	Doo1.
Antonio Cortes Damiras.	Doo1.	Doo1.
Fernando Prieto y Portela.	Doo1.	Doo1.
Miguel Madiego y Arcayna.	Doo1.	Doo1.
Joaquin Fernandez Pareja.	Doo1.	Doo1.
Antonio Murillas y Ruiz.	Doo1.	Doo1.
Jose Diaz Buenaño.	Doo1.	Doo1.
Juan Foranzo y Eslaba.	Doo1.	Doo1.
Manuel Diaz Buenaño.	Doo1.	Doo1.
Antonio Llovet. y Quirano.	Doo1.	Doo1.
Jose Muñoz del Canto.	Doo1.	Doo1.
Ramon Rivero y Aldeanueva.	Doo1.	Doo1.
Ysidoro Cabezas y Riton.	Doo1.	Doo1.
Jose Lopez Berraquero.	Doo1.	Doo1.
Jose Diaz Gonzalez.	Doo1.	Doo1.
Roque Martinez Garcia.	Doo1.	Doo1.
Fran.co Sulaoga Perez.	Doo1.	Doo1.
	Do17.	Do17.

Suma de la V.ta	D. 017.
Fran.co de Mora y Morales.	D. 0 01.
Juan Garcia Santana.	D. 0 01.
Jose Alvarez y Ximenes.	D. 0 01.
Rafael Cabezas y Piton.	D. 0 01.
Domingo Caro y Ramos.	D. 0 01.
Antonio de Acosta y Lara.	D. 0 01.
Joaquin Lorenti y Grova.	D. 0 01.
Miguel Garcia Muñana.	D. 0 01.
Andres Gutierrez Arias.	D. 0 01.
Juan Guerra y Garcia.	D. 0 01.
Jose Blanco de la Paz y Farea.	D. 0 01.
D.n Jose Marin de Muug.	D. 0 01.
Antonio Ferñz. y Morales.	D. 0 01.
Fran.co Ramirez del Toro.	D. 0 01.
Jose Rodrig.z Urtado.	D. 0 01.
Nemecio Marin Gallardo.	D. 0 01.
Diego Arroyo y Chaparro.	D. 0 01.
Joaquin Saabedra Sanz Duran.	D. 0 01.
Fran.co del Villar y Ferñz.	D. 0 01.
Manuel Gomez Ramirez.	D. 0 01.
Miguel Gonzales Romero.	D. 0 01.
	D. 038.

Suma del fr.te	D.38.	D.38.
Jose de Olvina y Ortega	D.01.	D.01.
Gonzalo Carballo y Garcia	D.01.	D.01.
Manuel Rodrig.z y Rodrig.z	D.01.	D.01.
Pasqual Sanchez y Ferrnz.	D.01.	D.01.
Juan Ramirez y Herrnz.	D.01.	D.01.
Manuel Garcia y Garcia	D.01.	D.01.
Antonio Ortega y Rodrig.z	D.01.	D.01.
Jose Ybañez y Camacho	D.01.	D.01.
Juan Rodriguez de Castro	D.01.	D.01.
Antonio Rodriguez y Morales	D.01.	D.01.
Mariano Ariza y Ramirez	D.01.	D.01.
Juan Garcia y Dorante	D.01.	D.01.
Antonio Ximenes Bonan	D.01.	D.01.
Juan Carmona Lopez	D.01.	D.01.
Manuel Bocanegra y Sola	D.01.	D.01.
Dn. Vicente Marin de Muro	D.01.	D.01.
Felipe Garcia Santana	D.01.	D.01.
Rafael Contreras de Burtg.	D.01.	D.01.
Juan de Alcoba y Quintana	D.01.	D.01.
Manuel Menocal y Solorzano	D.01.	D.01.
Antonio Leon y Ximenes	D.01.	D.01.
	D.59.	D.59.

Suma de la v.	D. 59.
Jose Benabente y Gordillo.	D. 1.
Joaquin Zuloaga y Perez.	D. 1.
Juan Brunenque y Freiria.	D. 1.
Agustin Pelayo y Sanchez.	D. 1.
Antonio Garcia y Rodriguez.	D. 1.
Manuel Ramirez Plata.	D. 1.
Jose del Campo Leal.	D. 1.
Bartolome Gonzalez Manaber.	D. 1.
Manuel Dominguez Mateo.	D. 1.
Fran.co Gutierrez y Quiroga.	D. 1.
Julian Requero y Perea.	D. 1.
Fernando Guirado Sanchez.	D. 1.
Juan Perez Ramz.	D. 1.
Fran.co Perez Ramz.	D. 1.
Agustin Lopez Carrasco.	D. 1.
Antonio de Urbina Vazquez.	D. 1.
Bernardo Vazquez Diaz.	D. 1.
Jose Gomez Moreno.	D. 1.
Fran.co Gomez Moreno.	D. 1.
Joaquin de Zuñiga y Argaiz.	D. 1.
	D. 79.

Suma del fr.^te	D. 79.	D. 79.
Juan Gonzalez Cavallero	D. 01.	D. 01.
Manuel Perez Ramo	D. 01.	D. 01.
Antonio Lopez Pelaez	D. 01.	D. 01.
Fran.co Rodriguez y Garcia	D. 01.	D. 01.
Juan Díaz y Díaz	D. 01.	D. 01.
Rafael Rabay y Salinas	D. 01.	D. 01.
Jose Molinero y Caro	D. 01.	D. 01.
Fran.co Ruiz y Moreno	D. 01.	D. 01.
Juan Montero de Espinosa	D. 01.	D. 01.
D.n Manuel Marin de Muro	D. 01.	D. 01.
Fran.co Gomez y Lopez	D. 01.	D. 01.
Jose del Cid, y Calvo	D. 01.	D. 01.
Antonio Espinosa y Pimpollo	D. 01.	D. 01.
Manuel Bermudo y Cumplido	D. 01.	D. 01.
Luis de Cañas y Olmedo	D. 01.	D. 01.
Jose Bernal y Díaz	D. 01.	D. 01.
Manuel Ramo Mallen	D. 01.	D. 01.
Jose Bermejo y Delgado	D. 01.	D. 01.
Joaquin Gonzalez Ramo	D. 01.	D. 01.
{Coleg.s ã Oficio.}		
	D. 98.	D. 98.

Suma de la V.ta ... 098.

Diego Claro y Quiro. ... 001.

Feodomiro Lopez Marin y Rig. ... 001.

Antonio Fern.z Vazquez. ... 001.

Juan Gonzalez Rodrig.z ... 001.

{Abono al Estante}

{Recibidos de nuevo.}

Melchor Deudon. ... 002.

Juan Perez Hermoso. ... 002.

Para Fran.co Gutierrez y Quiros, dos pares de Zapatos que se le dieron al Estante de orn. del S.r Director, en atencion a no haverlos tomado en las dos Calzaduras primeras que se dieron en este año. ... 002.

{Regresado de navegar.}

Fran.co Muxica y Raymundo. ... 002.

Para remitir a Cadiz al Coleg.l Manuel Rodriguez Lobo. ... 000.

Son los dhos: Ciento diez pares de Zapatos, y ... 110.

Ciento quince pares de Medias de Ylo casero de Cordova. Y de ellos; los Ocho pares de Zapatos y ciento quince de Medias; sacados del Estante; y repartidos en la forma que se expresarán. Y los Ciento y dos pares de Zapatos restantes, hechos y entregados por el Mrõ. Zapatero de Obra prima Fran.co Nuñes, aprecio de trece rs. cada uno, importan: Un mil trecientos veinte y seis rs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla seis de Setiembre de Mil setecientos noventa y seis. ---- ----

Rn 1U326,, Vn. de Von.

Pablo Landa [rubric]

V.B.

Cargados los 102. par. de Zapatos comprados en el Lo. 1o. de Ropa al fol. 58.vta. y Tabonados en el mismo al fol. 59 ---- los 115. pares de Medias y 110. de Zapatos. ---- ---- ---- ----

Aduain [rubric]

Paguense los Un mil trecientos veinte y seis rs. de Vn. S. Telmo 8,, de Setiembre de 1796. ---- ----

Ramos [rubric]

Memoria de los Colegiales que an tomado Medias y Zapatos en la Calzadura Gral. que se a dado a toda la Comunidad, en este presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y se. (is) son en la forma siguiente.

Colegiales de Num.o

	Zapatos.	Medias.
Primeram.te Vicente Vanniales y Valcarzian.	001.	001.
Antonio Cortes Damirar.	001.	001.
Fernando Prieto y Pontela.	001.	001.
Miguel Madiego y Arcayna.	001.	001.
Joaquin Ferñz. Pareja.	001.	001.
Antonio Murillas y Rubio.	001.	001.
Manuel Diaz Orenaño.	001.	001.
Juan Foramo y Erlaba.	001.	001.
Antonio Llovet y Quixano.	001.	001.
Jose Muñoz del Canto.	001.	001.
Ramon Rivero y Aldeanueva.	001.	001.
Ysidoro Cabezas y Riton.	001.	001.
Jose Lopez Berraquero.	001.	001.
Jose Diaz Gonzalez.	001.	001.
Roque Martinez Garcia.	001.	001.
Fran.co Zuloaga y Perez.	001.	001.
	016.	016.

Suma de la v.ta ... ... 0.16.

Fran.co de Mora y Morales.	0.01.
Juan Garcia Santana.	0.01.
Jose Alvarez Ximenez.	0.01.
Rafael Cabeza y Niton.	0.01.
Domingo Caro y Ramos.	0.01.
Antonio de Acosta y Lara.	0.01.
Joaquin Lorenti y Girova.	0.01.
Miguel Garcia Murañana.	0.01.
Andres Gutierrez Arias.	0.01.
Juan Guerra y Garcia.	0.01.
Jose Blanco de la Paz y Focea.	0.01.
Manuel Gomez Ramirez.	0.01.
D.n Jose Marin de Muñoz.	0.01.
Antonio Perez. y Morales.	0.01.
Fran.co Ramirez del Toro.	0.01.
Jose Rodriguez Urtado.	0.01.
Nemecio Marin Gallardo.	0.01.
Diego Arroyo y Chaparro.	0.01.
Joaquin Saabedra Sanchez Duran. ...	0.01.
Fran.co del Villar y Perez.	0.01.
Miguel Gonzalez Romero.	0.01.
	0.37.

Suma del fr.te	D.o37.	D.o37.
Jose de Olano y Ortega	D.oo1.	D.oo1.
Gonzalo Carvallo y Garcia	D.oo1.	D.oo1.
Manuel Rodriguez y Rodriguez	D.oo1.	D.oo1.
Pasqual Sanchez y Ferrnz.	D.oo1.	D.oo1.
Juan Ramirez y Ferrnz.	D.oo1.	D.oo1.
Manuel Garcia y Garcia	D.oo1.	D.oo1.
Antonio de Ortega y Rodriguez	D.oo1.	D.oo1.
Jose Ybañez y Camacho	D.oo1.	D.oo1.
Juan Rodriguez de Castro	D.oo1.	D.oo1.
Antonio Rodriguez y Morales	D.oo1.	D.oo1.
Mariano de Ariza y Ramirez	D.oo1.	D.oo1.
Juan Garcia Dorantes	D.oo1.	D.oo1.
Antonio Ximenes Bonaz	D.oo1.	D.oo1.
Juan Carmona Lopez	D.oo1.	D.oo1.
Manuel Bocanegra y Solo	D.oo1.	D.oo1.
D.n Vicente Marin de Muro	D.oo1.	D.oo1.
Felipe Garcia Santana	D.oo1.	D.oo1.
Rafael Contreras de Burgo	D.oo1.	D.oo1.
Juan de Alcoba y Quintana	D.oo1.	D.oo1.
Manuel Meñocal y Solozrano	D.oo1.	D.oo1.
Antonio Leon y Ximenes	D.oo1.	D.oo1.
	D.o58.	D.o58.

Suma de la vta.	Doo58.
Jose Benabente y Gordillo.	Doo1.
Joaquin Suloaga y Perez.	Doo1.
Juan Brunenque Freyrúa.	Doo1.
Agustin Pelayo y Sanchez.	Doo1.
Antonio Garcia y Rodriguez.	Doo1.
Manuel Ramirez Mata.	Doo1.
Jose del Campo Leal de Vera.	Doo1.
Bartolome Gonzalez Marabert.	Doo1.
Manuel Dominguez Mateo.	Doo1.
Franco. Gutierrez y Iñigo.	Doo1.
Julian Recuero y Perea.	Doo1.
Fernando Quirado Sanchez.	Doo1.
Juan Perez Ramos.	Doo1.
Franco. Perez Ramos.	Doo1.
Agustin Lopez Carrasco.	Doo1.
Antonio Urbina Vazquez.	Doo1.
Bernardo Vazquez y Diaz.	Doo1.
Jose Gomez Moreno.	Doo1.
Franco. Gomez Moreno.	Doo1.
Joaquin de Zuñiga y Argaiz.	Doo1.
Juan Gonzalez Caballero.	Doo1.
Manuel Perez Ramos.	Doo1.
	Doo0.

Suma del fr.te	080	080
Antonio Lopez Pelaez	001	001
Fran.co Rodriguez y Garcia	001	001
Juan Diaz y Diaz	001	001
Jose Rabay y Salinas	001	001
Manuel Molinero y Cano	001	001
Fran.co Ruiz y Moreno	001	001
Juan de la Cruz Montero de Espinosa	001	001
D.n Manuel Marin de Nuño	001	001
Fran.co Gomez Lopez	001	001
Jose del Cid, y Calvo	001	001
Antonio de Espinosa y Pimpollo	001	001
Manuel Bermudo y Cumplido	001	001
Luis de Caña y Olmedo	001	001
Jose Bernal y Diaz	001	001
Manuel Ramos Mateo	001	001
Jose Bermejo y Delgado	001	001
Joaquin Gonzalez Ramo	001	001
Melchor Dourdon	001	001
Juan Perez Hermoso	001	001

{ Colegiales ã Visto. }

Diego Olano y Nuño	001	001
	100	100

Suma de la V.^ta ... 101..

Feodomiro Lopez Marin y Rig. ... 001.

Antonio Ferñz. Vazquez. ... 001.

Juan Gonzalez Rodriguez. ... 001.

{Abono al Estante.}

Jose Diaz Buenaño remitido a navegar. ... 001.

Fran.^co Muxica y Raymundo. ... 002.

Para Antonio Lopez Pelaez. ... 001.

Para los dos Porcionistas Rabidos de nuevo Dn Joaquin y Dn Felipe Sanchez tres pares de medias para cada uno. ... 000..

	107..

Son las dhas: Ciento siete pares de Zapatos y Ciento trece pares de medias de Mo Cacero de Cordova: Y de ellos los Ciento y trece pares de Medias y quatro pares de Zapatos, sacados del Estante y repartidos en la forma prevenida: Y los Ciento y tres pares de Zapatos restantes entregados por el Zapatero de obra prima Fran.^co Muñiz, a precio de trece rs. cada uno importan, Un mil trescientos treinta y nueve rs. de Vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Ser.^a siete de Diciembre de mil setecientos cinquenta y seis. ...

Nota: Cargados los 103 pares de Zapatos en el S.^o V.^o del Estante al fo 1.º 580 ^ta

otra: Abonados en el mismo los med.^s y Zapatos gastados al fo 1.º 59..

Son 1U339.. rs. de V.^n

V.^o B.^o Aduain [rubric]

Pablo Landolfo [rubric]

[illegible] Un mil trescientos treinta y
nueve r. S. Telmo 9. de Dic.e de 1756.

Ramos

Recibi del Sr Dn Pablo Gandolfo Mayordomo del Real Colegio de Sn Telmo 120 rr.^s pertenecientes á la asignacion q.^e toca al Maestro Zapatero, y es porente año de la fha, y para que conste Sevilla, y Diciembre 24 de 1796.

Fran.^co Muñoz

Pagué del Arca de tres llaves y por mano del Sor Director de este R.^l Colegio de San Telmo: La suma de Ciento veinte r.^s de Vellon, que le corresponden al M.^ro Zapatero de este dho R.^l Colegio Fran.^co Muñoz, por la Acinacion que le toca en este presente año de la ffra de los Zapatos que a calzado a la Comunidad. Sevilla veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.^o B.^o
Aduain

Son Ciento veinte R.^s vell.^n
Sn Telmo 24 de Diciembre de 1796

Ramos

"1736"

Hebillas.

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quarenta y dos rr.s de vellon, los mismos que pagué â D.n Thomas Pa-xedes, Vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el im-porte de una docena de Evillas de las de Ordenanzas, para remplazarle â varios Colegiales, que las que tienen es-tan inutilizadas; Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son d.s 42. rr.s de v.n

Pablo Lundolfo

V.o B.o

Aduair

Abonense los Quarenta y dos r.s de v.n

San Telmo 28 de Enero de 1796.

Ramos

Por Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Noventa rs. de vellon, los mismos que pague en el Almazen de Dn. Jose Sologuren, por el importe de dos docenas de Evillas de metal dorado, de las de Ordenanza, para el uso de los Colegiales, quando salen con el uniforme, apreçio de Quarenta y cinco rs. cada una. Sevilla Once de Junio de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~

Son 090 rs. de Von.

Pablo Garrido

V. B.

Aduair

Paguense los Noventa rs. de v. Sn. Telmo 13 de Junio de 1796. ~ ~

Ramos

1736.

Compra de Generas p.ª el Vestuario.

1786

Grao

Nota

[...]rgadas en el [...]º de Genero [...] al fº 1„ 3„ 5ª

D/

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Seis mil dozientos once rs. y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que pague à Dn. Franco. Bernius, vecino y del Comercio de esta Ciudad, por el importe de un Fercio de Crea[?] le-xitimas, con Ochocientas seventa y quatro Varas, de los num.s 4as. y 5.as en precio de Cinquenta ducados de plata cada pieza de 100„ var. para hacerles Camisas, y calzo-nes blancos à los Coleg.s Sevilla quince de Julio de mil sete-cientos noventa y seis. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

Son 6U211„ rs. y 26„ mrs. de Vn.

Pablo Tundal [rúbrica]

Vº Bº

Aduain [rúbrica]

P/

Paguense los seis mil dozientos once rs. y ve-inte y seis mrs. S.n Telmo 17- de Julio de 1796. ~„

Ramo[s] [rúbrica]

1736

Brabante Crudo

Recevi del Sr. Dn. Pablo Gandolfo Mayor=
=domo del Real Collegio de Sn. Telmo desta Ciudad
mil nuebo cientos ochenta cinco Reales Villon
y diez maravedis ymporto de tres cientos trenta
varras y ochenta y oche chanabos, de Braman
=tes Crudos que ly he vendido a razon de
cinquenta un quartos la varra para el consumo
de dho Collegio. Sevilla 18 Junio 1796 —

Son Rvon. 1985=10 ms.

Matheo Alvarez

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Dr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos: Un mil nuevecientos ochenta y cinco rs. y diez mrs. de Vellon, que importa la compra de Brabante Crudo, que se manifiesta por el Recibo que antecede. Sevilla diez y ocho de Junio de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

Queda cargado dho. Lienzo en el 2. Lo. de Generos al fo. 64 v.ta

V. B.

Aduair

Pagueme los un mil nuevecien.

Ochenta y cinco rs. y diez mrs. [illegible]

Palmo 20 de Junio de 1796.

Ramos

1796.

Paño azul.

Por Recibí del Arca de Arecibo: y Por mano del S. Director: de este Rl. Colegio de San Telmo: Dos mil ciento diez y nueve rs. de vellon, los mismos que pagué por la Compra de ochenta y una y media varas de Paño azul diez y ocheno para hacerles Vestuario à la Comunidad, en este proximo año, a precio de veinte y seis rs. de Vellon, cada vara: Sevilla diez y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

Nota
Cargado en el Lo. de Gener.
fo. 133. vta.

Son 2U119. rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Dos mil ciento diez y nueve rs. de vn. S. Telmo 21 de Febo. de 1796.

Ramos

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Un mil docientos treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que pague à Jose Ramos, Tratante en Paños de Castilla, por el importe de Veinte y quatro varas y tres quartas de otra de Paño azul treinteno, aprecio de cinquenta rs. cada vara, compradas aprevencion, para quando se necesite hacerles Uniformes à los Coleg.s que se havilitan de Pilotines, y tiene este Colegio; que darles dhos uniformes. Sevilla quince de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~

[illegible] en el 2º [illegible] eneros al [illegible] 133. vuelta

Son 1U237 rs. y 17 mrs. de Vn.

Pablo Landa

(133)

Adriain

Paguense los Un mil docientos treinta y siete rs. v. y diez y siete mrs. de v. S. Telmo 17. de Dre. de 1796.

Ramos

1736.

Hechuras de Ropa.

"1736"

Camisas y Calzones interiores.

Memoria de las hechuras que se le an pagado al Mro. de Sastre de este Colegio Dn. Jose de Flores, de Ciento nueve Camisas, Ciento treinta y uno pares de Calzones blancos interiores, y seis vestidos de Chaqueta y Calzones cortos, que se an echado de lienzo Gallego, que havia existente del Cargo de esta Mayordomia; cuyo por menor es a saver. ~.. ~.. ~.. ~..

Margen	Partidas	Var. de lienzo Gallego	Reales de Vellon
Camisas. 0.21.	Primeramte. En hacer Veinte y una Camisas de la Medianas à razon de tres varas cada una: Y tres rrs. de V. por su hechura. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0063.	0063.
0088. / 0109.	Yt. En hacer Ochenta y ocho Camisas de las Chicas, à razon de dos var. y tres quartas en cada una: Y tres rrs. de V. por su hechura. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0242.	0264.
Calzoncillos 0080.	Yt. En hacer Ochenta pares de Calzons. blanco interiores, de los Medianos à razn. de una y quarta vara en cada uno: Y Real y medio por su hechura. ~.. ~..	0100.	0120.
0051. / 0131.	Yt. En hacer Cinquenta y un pares de los dhos: Chicos, à razon de una vara en cada uno, y Real y medio por su hechura. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0051.	0076. 17.
	Yt. En hacer seis vestidos de Chaqueta y Calzones de dho lienzo de los Medianos, à razon de tres var. en cada uno Y quatro rrs. por la hechura. ~.. ~.. ~..	0018.	0024.
		0474. ~	0547. 17.

Nota ~ las dhas piezas el 2o. 1o. de los folios y 231. v.ta ~.. y otra ~ cabo en el 2o. Generos el Li[illegible] pagado al [illegible]

Suman las expresadas partidas = Quatrocientas setenta y quatro varas del lienzo Gallego, las imbertidas en la Memoria que antecede, de las del Cargo de esta Mayordomia: Y Quinientos quarenta y siete rrs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos

que há[?] del Arca de Arrecllareo: Por mano del Sor Director de este R.^l^ Colegio de San Telmo: Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduain

Paguense los Quinientos quarenta y siete r.^s^ y diez y siete mr.^s^ Sn Telmo 18 de Abril de 1796.

C. Ramos

..1736..

Vestidos de chupa y calzon de verano.

Memoria de las hechuras de quarenta y ocho vestidos de Chaqueta, y Calzon corto, que se le pagaron al Mro. de Sastre Dn. Jose de Flores, para el uso de los Coleg.s en los quales se imbirtieron las varas de Coleta Cruda, que se hallan al cargo de esta Mayordomia. ~..

	Varas de Coleta Cruda.	Reales de Vellon.
Primeramte. En la hechura de Doce vestidos de los grandes, à razon de cinco varas cada uno; Y quatro rs. por su hechura. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	060..	048..
Yt. En hacer catorce vestidos de los Medianos à razon de quatro y media varas cada uno, y quatro rs. por su hechura. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	063..	056..
Yt. En hacer Veinte y dos vestidos de pequeños, à razon de tres y media varas en cada uno, y quatro rs. por su hechura. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	077..	088..
Suman las dhas partidas: Doscientas varas	200.. ~..	192..

Nota ~ ...mados en el ...o de Enero las ...s. de Coleta ...fo. 65. ~.. ~..

Otra ~ ...dos los 48.. ...s de dho vien... ...l 90 l. de Ropa ...f. 4- vueltas.

Suman las dhas partidas: Doscientas varas de Coleta Cruda las imbertidas, en la memoria que antecede, de las del Cargo de esta Mayordomia: Y Ciento noventa y dos rs. de Vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

V. B.

Aduain [rubric]

Pablo Gandolfo [rubric]

Pagueme [rubric]

los Ciento noventa y dos rs de vellon. S.n Telmo 23 de Mayo de 1796.

Ramon [rubric]

„1796„

Pelotidas de chupa y calzon de paño azul.

Memoria de las hechuras que se le an pagado al Mrõ. de Sastre de este Colegio Dn. Jose de Flores; Por hacer Doce vestidos de Paño azul, nueve pares de Carzones de lo mismo: hacer veinte y seis delantares de Coleta Cruda, para uso de la Cocina, y de los Coleg. que viuen en el Refectorio, dos Vudillas de lo mismo: quatro lienzos pa. otros tantos Colchones inutilizados, hacer quatro almohadas pa. lana, y otras menudencias, cuyas partidas, son las siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Varas de Paño azul.	Ys. de Coleta Cruda.
Primeramte. En hacer doce vestidos de Chaqueta y carzon corto, para los Coleg. que se mandaron á navegar: Y los que se Rabieron nueuamte. se imbirtieron. Veinte y quatro y media varas de Paño azul, y cinquenta y quatro y media varas de Coleta Cruda pa. los forros. ~ ~	0 . 24 ½	0 . 54 ½
Yt. En hacer nueve pares de Carzones cortos de dho Paño, para otros tantos Coleg. q. se le inutilizaron los de su uso, se imbirtieron, siete y media var. de dho Paño, y diez y nueve de Coleta Cruda pa. forros. ~	0 . 07 ½	0 . 19
Yt. En hacer veinte y seis delantares y dos Vudillas, pa. uso de la Cocina, y de los Coleg. que viuen en el Refectorio, se imbirtieron: Quarenta y dos varas de Coleta Cruda. ~ ~ ~ ~	0 . 00 .	0 . 42 .
Yt. En hacer quatro lienzos pa. otros tantos Colchones q. se inutilizaron los q. ellos tenían, y hacer quatro almohadas pa. lana, se imbirtieron: Quarenta y cinco varas de Coleta Cruda ~ ~ ~ ~	0 . 00 .	0 . 45 .
Yt. En forrar los Cofanos de los Coleg. q. se		
	0 . 32 .	0 . 160 ½

Suma de la v^{ta} ... Ð.32 ... Ð160½

embarcan: Y tres varas que se dieron para componer varias cosas de la Yglesia, se imbirtieron Veinte y media vars. de Coleta Cruda ... Ð000 ... Ð020½

Nota: Abonados dhos Generos en el 2º 1º de Altos a los fol. 134 y 65 = ...

Son las dhas: Treinta y dos varas de Paño azul: Y ciento ochenta y una varas de coleta cruda, las imbertidas en esta Memoria de las del cargo de esta Mayordomia. ... Ð032 ... Ð181

Hechuras.

Reales de V.

Primeramte. Por la hechura de Doce vestidos de Chaqueta y Calzon corto, â razon de catorce rs. cada uno.	Ð168
Yt. Por hacer nueve pares de Calzones Cortos â razn. de seis rs. por cada uno. ...	Ð054
Yt. Por hacer Veinte y seis delantares, y dos Tudillas â razon de diez y seis mrs. cada uno. ...	Ð013
	Ð008
Yt. Por hacer quatro Colchones â dos rs. cada uno. ...	Ð001
Yt. Por hacer quatro almohadas de lana â 16 mrs. ...	Ð245

Nota: Cargados los 4 colchones y las 4 almohadas en el 1º corrte. del Ropero al fol. 42 y buelta. ...

Ytal. Importan las referidas partidas: Docientos quarenta y cinco rs. y dos mrs. de Vellon, los mismos, que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director, de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduaire

Paguense los Doscientos quarenta y cinco rs. vn. y dos mrs. Sn. Telmo 18 de Abril de 1796

Ramos

Memoria de las hechuras de Treinta y dos Vestidos de Crudo para ponerlos en el Estante: hacer dos Vestidos de Paño azul, componer y arreglar el Uniforme viejo; veinta y seis Vestidos para el uso diario de la Comunidad, hacer treinta y ocho fundas de almohadas: Doce dhas para lana y otras varias menudencias, en las quales se an imbertido los generos siguientes.

	Varas de Paño azul	Id. de Brial.te Crudo.	Id. de Id.te blanco.
Primeram.te En hacer dos Vestidos nuevos de Chaqueta y Calzones de Paño azul p.a los dos Coleg.s embarcad.s José Diaz Buenaño, y Fran.co Muxaca y Raymundo se imbirtieron	0 o o di½	0 o o 6"	0 o o o"
It. En hacer quince Vestidos de los Chicos de Crudo, à razon de dos v.s cada u.o	0 o o o"	0 o 3 o"	0 o o o"
It. En hacer Diez y siete dhos de los medianos à razon de dos y media v.s en cada uno.	0 o o o"	0 g 42½	0 o o o"
It. En hacer doce almohadas p.a lana.	0 o o o"	0 o o 7½	0 o o o"
It. En hacer tres Cernaderos p.a el Labadero, à razon de 5 var.s cada u.o	0 o o o"	0 o 15"	0 o o o"
It. En los forros de diez pares de Calzones p.a el diario.	0 o o o"	0 o o 8"	0 o o o"
It. En la composicion del toldo de Patio de las Claves.	0 o o o"	0 o 18"	0 o o o"
It. En hacer treinta y ocho fundas de almohadas.	0 o o o"	0 o o o"	0 o 16½
Suman las dhas partidas: Quatro y	0 o o di½	0 127"	0 o 16½

Nota
Abonados Otros Generos en el 4.º l.º de ellos a la fol.ª 134,, 65 = y 33 =

Media Varas de Paño azul; Ciento veinte y siete Varas de Brabante Crudo: Y Diez y seis y Media de Brabante blanco; todas imbertidas en esta Memoria: Y son delas del Cargo de esta Mayordomia. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Hechuras.

	Reales de V.ⁿ
Primeram.te Por la hechura de dos Vestidos de Paño Azul, à razon de catorze r.s cada uno. ~ ~ ~	0.028,,
It. Por la hechura de treinta y dos Vestidos de Crudo, à razon de quatro r.s por cada uno ~ ~	0128,,
It. Por arreglar Seventa y seis Vestidos, que se hicieron del Uniforme viejo, p.ª Criados de la Comunidad, à razon de [illegible] r.s por cada uno.	026,,
It. Por hacer Diez pares de Calzones que se sacaron de las fardetas de las Casacas grandes, à precio de seis r.s por cada uno. ~ ~	0.060,,
It. Por arreglarle, Un Vestido de Uniforme al Colegial Melchor Dourdon. ~ ~	0.006,,
It. Por hacer treinta y ocho fundas de almohadas, à razon de veinte y quatro m.rs cada una.	0.26,,
It. Por hacer doce Almohadas para lana à razon de 16,, m.rs cada una. ~ ~ ~	0.05,,
It. Por la hechura de los tres Cernaderos para el Labadero, à R.l cada uno. ~ ~	0.03,,
	0521,,

Otra
Cargados estos vestidos en el 5.º l.º del Inventario al fol.º 41,, buelta. ~

Otra
Cargadas las fundas y almohadas al Ropero en su 5.º l.º à los fol.s 98 - v.ta y 42 - buelta -

Importan las mencionadas partidas: Quinientos veinte y un r.s y diez y seis m.rs de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de la R.l

Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de
mil setecientos noventa y seis ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Gandolfo

Aduair

Paguense los Quinientos veinte y un r.s
y diez y seis mrs. S.n Telmo 30 de Nov.re de 1796 ~

Ramo

"1796"

Casacones de paño obs-

curo.

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del Sr. Dr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Ciento diez rrs. de vellon, los mismos que pagué al Maestro de Sastre Dn. José de Flores, por las hechuras de Once Casacones de Paño oscuro, para el uso de otros tantos Colegiales al precio de diez rrs. por cada uno: Y en los quales se imbirtieron, Treinta y seis varas de del dho Paño, de las del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Nota
tomadas en el
... de Generos
... fol. 164.

Son 0110 rrs. de Von.

Pablo Garcia [rúbrica]

V. B.

Aduain [rúbrica]

Paguense los ciento y diez rs. de vellon. Sn. Telmo 18 de Abril de 1796.

Ramos [rúbrica]

23a

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Veinte rs. de vellon, los mismos que pagué al Mro. de Sastre de dho Rl. Colegio, por la hechura de dos Casacones de Paño ordinario, á razon de diez rs. cada uno, pa. los dos Colegs. que se remitieron á navegar: en los quales se imbirtieron siete Vars. de dho Paño, de las del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y seis.

Son Vo. 20 rs. de Von.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Veinte rs. de vellon. San Telmo 30 de Noviembre de 1796.

Ramo

Nota: Tomado dho Vo. en el 4o de Enero a fo. 164

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento quarenta y cinco r.s v.n de Vellon, los mismos que pague al Ropero y M.ro de Sastre de dho Colegio por las hechuras de treze Casacones, para uso de otros tantos Colegiales, aprecio de diez r.s v.n cada uno: Y tres Capotes para tres Coleg.s de los que se hallan à Oficio, aprecio de cinco r.s v.n cada uno: Y se an imbertido en los dhos Quarenta y una y media Varas de Paño Ocaino de las del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla quince de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~.. ~..

Son 0145 r.s v.n de V.on

Nota
... el
... en 12.o
de Genero
fo.o 1.o 164 ...

Pablo Pando

V.o B.o

Aduain

Paguense los Ciento quarenta y cinco r.s de vellon. S. Telmo 17 de Diciembre de 1796.

Ramos

„1796„

Corbatiner

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Setenta y quatro r.s v.n de Vellon, los mismos que pague al m.ro de Sastre D.n Jose de Flores, por el importe del genero y hechuras de Quarenta Corbatines que se hicieron nuevos para uso de otros tantos Coleg.s para quando usen del Uniforme en esta forma: Los quarenta y quatro r.s v.n por el valor de dos varas de tripe negro, a precio de veinte y dos r.s v.n cada una. Y los veinte r.s v.n restantes por las hechuras de ellos, à razon de medio Real por cada uno. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Nota
[Pa]gados en [...] S.o 1.o del Pro[...]ero a 2 folio [v]uelta.

Son 0074 r.s v.n de V.n

Pablo Gandolfo [rubric]

V.o B.o

Aduain [rubric]

Paguense los setenta y quatro r.s de vellon. Sn Telmo 18 de Abril de 1796.

Ramos [rubric]

1736

Sombreros

7

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo = Ciento veinte y uno r.s de vellon, los mismos q.e pague al mro. Sombrerero Fran.co Gonzalez, por la composicion de Setenta y un Sombreros de los viejos, para que puedan los Coleg.s usar de ellos, y reservan los nuevos comprados en este año. Sevilla diez y ocho de Junio de mil setecientos noventa y seis.

Son 121 r.s de v.n

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguense los ciento veinte y un r.s de von. S.n Telmo 20 de Junio de 1796.

Ramos

„1786.„

Sabana y Fundar:

"1796"

Costo de poner y quitar la Valla en el Rio pª bañarse los Coleg.

Memoria delas hechuras, que se le an pagado al Mro. de Sastre Dn. Jose de Flores; Por hacer Treinta Sabanas, siete fundas de almohadas; Cinco Manteles, pa. una Muda de ellos en el Refectorio; Y lienzo qe. se imbirtio en forrar los Quarenta Corbatines que se hicieron: en todo lo qual se imbirtieron las varas de Brabante blanco, en la forma siguiente. ~ ~ ~

	Varas de Bte. blanco.	Reales de Vellon.
Primeramte. En hacer Treinta Sabanas pa. uso de la Comunidad, a razon de tres varas y tres quartas en cada una, Y un Rl. y quartillo por su hechura. ~	0112½	0037 .. 17
It. En hacer siete fundas de almohadas a razon de dos tercias de dho lienzo, en cada una, y veinte y quatro mrs. de hechura de cada una. ~ ~ ~	0004⅔	0004 .. 32
It. En hacer cinco Manteles pa. una Muda que se dio al Refectorio: se imbirtieron treinta y nueve var. y medio rl. pa. cada uno. ~ ~ ~	0039	0002 .. 17
It. En forrar los quarenta Corbatines que se hicieron nuevos a los Coleg. se imbirtio una y media vara de dho lienzo.	0001½	0000
Suman	0157⅔	0044 .. 32

Suman las expresadas partidas: Ciento cinquenta y siete varas, y dos tercias de Brabante blanco, las imbertidas en esta Memoria, de las del Cargo de esta Mayordomia. Y Quarenta y quatro rs. y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla diez y seis de Abril

[Margin: ... vara ... adas dhas ... en el ... de Ropa ... y Rios ... vuelta ... vara ... dho ... en el ... ellos al ... 33. ~]

de mil setecientos noventa y cinco.

V. B.

Aduair

Pablo Landotti

Paguense los cuarenta y quatro d. y treinta y dos mrs. S.n Telmo 18 de Abril de 1796.

Ramos

"1736"

Cobertores

Por Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S. Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quinientos, setenta y cinco r.s v.n de Vellon, los mismos que pagué en esta forma: Los Quinientos y cinquenta r.s v.n por el valor de once Cobertores blancos, apreció de Cinquenta r.s v.n cada uno que se mandaron traer de la Ciudad de Malaga, por no haverlos en esta, p.a el uso de las Camas de Comunidad, Y los veinte y cinco r.s v.n restantes, que se le pagaron al Cosario de dha Ciudad, por el porte y conducion á este dho Colegio. Sevilla veinte y dos de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ~

Nota
cargados en
el 1.o de Ro-
a al fo. 200-
alta. →

Otra
en el 5.o 1.o del
al fol.o 200 v.ta

Son 575 r.s v.n de V.n

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Quinientos setenta y cinco r.s de v.n San telmo 24 de Febrero de 1796. ~

Ramos

4

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Un mil ocho rs. de Vellon, los mismos que pague á D. Jose Rodriguez, por el valor de Diez y ocho Cobertores encarnados, para uso de la Comunidad, a precio de Cinquenta y seis rs. cada uno. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

Nota ... gados en ... 1.º del ... pero al ... 103 vta

Son 1008 rs. de Vn.

Pablo Pardo

V. B.
Aduain

Nota
Cargados en el 1.º
del Estante al folio 200 vta.

Paguense los Un mil y ocho rs. de vellon. San Telmo 31 de Octubre de 1796.
Ramos

„1796.„

Plantas de Vergara

112

Recibí del Arca de Tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quatrocientos y cinquenta r.s de Vellon, los mismos que pague, por el importe de Setenta varas de Xerga, que se compraron, a precio de Siete y medio r.s cada una: para darles dos mantas, a cada uno de los Colegiales que se mandan a navegar; y al respecto de cinco varas, para cada manta. Sevilla nueve de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Son 450 r.s de V.on

Pablo Pardo

V.B.

Aduair

Paguense los quatrocientos y cinquenta r.s
S.n Telmo 11 de Marzo de 1796.

Ramo

"1786"

Costo y Hechura de Uniformes para Pilotines.

"1706"

Carta

Gasto causado con el Uniforme del Colegial Abilitado de Pilotin D.n Juan Valderrama ... V.s V.on m.s

Primeram.te por dos ½ Baras de Paño treinteno superior a 46 r.s bara	112	17
por ½ Bara de Paño de grana superior	30	00
2½ baras de Salga Azul p.a forro a 14 r.s	35	00
5 baras de Morles para forros a 7 r.s	35	00
2½ dozena de Botones de Casaca finos a 8 r.s	20	00
2½ Id.m chicos a 4 r.s	10	00
½ Bara de gante p.a entretelas a 6 r.s b.a	3	00
Por las echuras de las tres Piezas	82	17
	327	17

Ytem mas recibi de dho Señor de Juan Valero un Octante de S.ra de ebano graduacion de Marfil y tres bidios de sombra y dos obiervs.

Nota: dexa de abonarse en la suma total: diez y siete m.s de v.n

Juan Balderrama

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r D.n Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Trescientos veinte y ocho r.s de v.on que importa la Cuenta del Uniforme hecho, que antecede. Sevilla diez y nueve de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Sandoste

V.o B.o

Aduair

Nota

Se le dió á D.n Joseph Romero Lopez, tambien habilitado de Pilotin.

Paguense los trescientos veinte y ocho r.s de v.n S.n Telmo 21 de Abril de 1796.

Ramos

Cuenta de la Abilitacion de Ropa, que se le a comprado y remitido à Cadiz, al Pilotin, havilitado, Dn. Manuel Rodriguez Lobo, cuyo por menor, son à saver. —

	Reales de Vellon	
Primeramte. Por dos y media var. de Paño azul, treinteno, a precio de 54 rs. —	0135.	
Yt. Por dos y media var. de imperialete à 10 rs.	0.25.	
Yt. Por una tercia de grana fina. —	0.26.	22.
Yt. Por una y media vara de lienzo del imperio a precio de nueve rs. —	0.13.	17.
Yt. Por quatro y media var. de bretaña cruda a precio de 6 rs. —	0.27.	
Yt. Por tres quartas de Brabante Crudo —	0.04.	17.
Yt. Por dos pares de Medias de algodon a 18 rs. —	0.36.	
Yt. Por tres Pañuelos à 10. rs. —	0.30.	
Yt. Por dos y media doc. de boton. de caraca.	0.12.	17.
Yt. Por dos y media doc. de boton. chicos. —	0.07.	17.
	0317. —	22.

Importan las Mencionadas partidas: Trescientos diez y siete rs. y veinte y dos mrs. de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla doce de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. —

V. B.

Aduair

Pablo Landolfi

Paquenzio

los trescientos diez y siete rs. y veinte y dos mrs. Puerto Palmas 14 de Setiembre de 1796.

Ramos

"1736"

Gastos de Roperia.

Recivi del S.r D.n Pablo Gandolfo
Mayordomo de este Real Colegio de
S.n Telmo. la cantidad de seiscientos r.s v.n ynporte de los gastos
de ylo y sinta, abujas y botones de
tirilla de camisas. en este año pa
sado de 1796 = Josef de Flores

Son 600 r.s v.n

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or D.n Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Seiscientos r.s de vellon, que importa los gastos de Ropería del presente año de la fha. como consta del Recibo q.e antecede
Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pablo Gandolfo

[signature]

Aduair

Paguense los seiscientos r.s de v.n Sn. Telmo 31. de Diciembre de 1796

Ramos

"1796"

Lavadas de las Ropas

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Trescientos veinte r.s de vellon, los mismos que pagué al Labandero Antonio Bessarano, por el importe de los quatro lavados de ropa de los Colegiales que se hicieron desde el Lunes quatro del corriente mes, hasta Sabado dia de la fha, al respecto de ochenta r.s de vellon, por cada uno; haviendo sido de su Cuenta el costo de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son 320 r.s de V.on

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduaiz

Paguense los trescientos y veinte r.s de v.on S.n Telmo 31 de Enero de 1796.

Ramos

Por Recibí del Arca de Tres llaves: y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Tres cientos veinte rs. de vellon, los mismos que pagué al Lavandero, Antonio Bexarano; por el importe de los quatro lavados de ropa de los Colegiales, que a echo desde el Lunes primero del presente mes, hasta el dia de la fha, á razon de ochenta rs. de vellon, por cada uno, haviendo sido de su Cuenta, los gastos de Xabon, Jornales, y Leña: Sevilla veinte y siete de Febrero de Mil setecientos noventa y seis. ~..

Son 0320. rs. de Vn.

Pablo Gundolfo

V. B.

Aduaiz

Paguense los Trescientos y veinte rs. Colo. S. Telmo 29 de Febrero de 1796. ~ ~

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Trescientos y ochenta r.s v.n y doce mrs. de vellon, los mismos que pagué al lavandero Antonio Bexarano en esta forma: Los trescientos y setenta r.s por el importe de los quatro lavados de ropa de los Coleg.s que e hecho desde el Lunes veinte y nueve de Febrero proximo pasado; hta. Sabado dia de la fha, al respecto de Noventa r.s v.n por cada uno, haviendoseme adelantado diez r.s v.n en cada lavado, por haverlo así mandado el S.r Director y demas SS.res de la Junta, en atencion á estar todos los utencilios que se imbierten en dhos lavados mui caro; y siendo de mi cuenta los gastos de Jabon, Jornales, y Leña; Y los veinte r.s y doce mrs. restantes pagados por lavar, varias Cortinas, de la Escuela, y Clases, unos Colchones de la Ropería, varias colchas de Indianas, y otras menudencias. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~.. ~..

Son 380. r.s v.n y 12. mrs. de V.on

Pablo Landa

V. B.

Aniz

Laquense

los trescientos ochenta r.s y once
mrs. S.n Telmo 28,, de Marzo de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quatrocientos cinquenta rrs. de Vellon, los mismos que pagué al Lavandero Antonio Bexarano por el valor de los cinco lavados de Ropa de los Colegiales, que a echo desde el Lunes veinte y ocho de Marzo, proximo pasado, hasta el dia de la fha, al Respecto de Noventa rrs. por cada uno, haviendo sido de su Cuenta el gasto de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos noventa y seis. — — —

Son Rs. 450 rrs. de Vn.

Pablo Sandal [rubric]

V. B.

Aduair [rubric]

Paguense los Quatrocientos y cinquenta rs. de vellon. S. Telmo 30 de Abril de 1796.

Ramos [rubric]

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Trescientos sesenta rs. de vellon, los mismos que pagué al lavadero Antonio Bejarano, por el importe de los quatro lavados de ropa de los Coleg.s que se an hecho desde el Lunes dos del presente mes, hasta el dia de la fha, al respecto de noventa rs. cada uno, haviendo sido de su Cuenta el gasto de Xabon, Jornales, y Leña, Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~

Son 0360,, rs. de Von.

Pablo Gundolfo

V. B.

Aduain

Paguense los trescientos y sesenta rs. de Von. S. Telmo 30,, de Mayo de 1796. ~ ~

Ramos

1

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Trescientos sesenta rs. de vellon, los mismos que pague à Vicente Ramos, por el importe de los quatro lavados de Ropa de los Coleg.s que hecho, desde el Lunes treinta de Mayo, proximo pasado, hta oy sabado dia de la fha, al respecto de noventa rs. por cada una: haviendo sido de su Cuenta los costos de Jabon, Jornales, y Leña: Sevilla veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~"

Son 360" rs. de v.n

Pablo Landolfo

V. B.

Aduain

Paguense los trescientos y sesenta r.s de v.n S. Telmo 27 de Junio de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quatrocientos y cinquenta rr.s de vellon, los mismos que pagué á Vicente Ramos, por el importe de cinco lavados de Ropa de los Colegiales, que a echo desde el Lunes veinte y siete de Junio, h.ta Sabado dia de la fha, al respecto de Noventa rr.s por cada uno, haviendo sido de su Cuenta, los gastos de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla treinta de Julio de mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Son Rs 450" rr.s de V.on

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Quatrocientos y cinquenta r.s de v.on S. Telmo 31" de Julio de 1796. ~"

Ramo

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano de el S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Trescientos sesenta rs. de vellon, los mismos q. e pagué á Vicente Ramos, por el importe de los quatro lavados de Ropa de los Colegiales, que a hecho desde el Lunes primero del presente mes, hasta el dia de la fha, al respecto de Noventa rs. por cada uno, haviendo sido de su Cuenta el costo de Jabon, Jornales y Leña. Sevilla veinte y siete de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~" ~"

Son 360" rs. de vn.

Pablo Pandolfo

V. B.

Aguirre

Paguense los trescientos y sesenta rs. de vn. S. Telmo 29" de Agosto de 1796. ~ . ~"

Ramos

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Trescientos y sesenta rs. de vellon, los mismos que pagué à Vicente Ramos, por el importe de los quatro lavados de Ropa de los Colegs. que a echo desde el Lunes veinte y nueve de agosto proximo pasado, hta el dia de la fha, al respecto de noventa rs. por cada uno, haviendo sido de su Cuenta el gasto de Jabon, Jornales, y Leña. Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~.. ~..

Son 360 rs. de v.

Pablo Landolfo

V.o B.o
Aduain

Paguense los trescientos y sesenta rs. de vn.
S.n Telmo 26 de Setiembre de 1796.

Ramo

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quatrocientos y cinquenta rs. de vellon, los mismos que pagué á Vicente Ramos, por el importe de los cinco lavados de Ropa de los Colegiales, que ha hecho desde el Lunes veinte y seis de Setiembre proximo pasado, hta. oy dia de la fha, al respecto de Noventa rs. cada uno, haviendo sido de su cuenta el costo de Xabon, Jornales, y Leña. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

Son Rs. 450,, rs. de Von.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Quatrocientos y cinquenta rs. de Von. S. Telmo 31,, de Octubre de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de Aneis llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Tres cientos sesenta rrs. de Vellon, los mismos que pagué à Vicente Ramos, por el importe de quatro lavados de Ropa de los Coleg.s que a echo desde el Lunes Treinta y uno de Oct.re proximo pasado, hta. Sabado dia de la ffha, haviendo sido de su Cuenta todo el costo de Jabon, Jornales y Leña al respecto de Noventa rrs. por cada uno. Sevilla Veinte y seis de Noviembre de mil setecientos noventa y seis

Son 0360,, rrs. de Vn.

Pablo Gund[illegible]

V.o B.o

Admir

Paguense los trescientos y sesenta rrs. vn. S. Telmo 28,, de Noviembre de 1796-

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quatrocientos noventa rs. de vellon, los mismos que pague à Vicente Ramos importe de los cinco lavados de ropa de los Coleg.s que à echo desde Lunes veinte y ocho de Novre. proximo pasado, hta. Sabado dia de la fha: uno en precio de Noventa rs. y los quatro restantes à razon de Cien rs. cada uno; que con acuerdo del Sr. Director y SSres. de la Junta mandaron se le adelantase los diez rs. en atencion à la gran carestia de los Materiales q. se gastan en los lavados de dha ropa. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Son 490 rs. de vn.

Pablo Landa

V.B.

Aduain

Paguense los Quatrocientos y noventa rs. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1796

Ramos

+

Año de 1796.

Num.º 3.º

Reparos de obra dentro del Colegio.

„1796„

Composicion y Limpieza del Atarxillo.

Hechura de un caracol y solado de la Cocina.

Recibi del Arca de Arrellanes: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Dos ciento veinte y quatro rr.s de Vellon, los mismos que pague à una quadrilla de hombres, que se ocuparon, en sacar y limpiar la Servidumbre ò letrina de la casa de havitacion de S.or Director. Sevilla doce de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Son 224 rr.s de V.n }

Pablo Gundoffo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Doscientos veinte y quatro rr.s de v.n S.n Telmo 14 de Abril de 1796.

Ramos

Cuenta del reparo hecho en el Atuállo del Colegio, y taparlo en este año, y hacer cinco tablones nuevos p.ª él, por haverse inutilizado los que havia, y dexarlo tapado; Ves á saver. ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te P.r dos Costeros de Pino de Segura de tres y media pulgadas de grueso y catorce de ancho, aprecio de 6½ mrs. con ocho y media varas de largo. ~ ~ ~	0068 „ 10 „
Por cinco argollas p.ª dhos tablones á 3 rs. ~	0015 „
Por vn jornal de Carpinteria p.ª hacer dhs tablones. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0009 „
Por tapar dho Atuállo y dexarlo vien acondicionado. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0036 „
Importan las dhas partidas: Ciento veinte y ocho rs.	0128 „ 10 „

y diez mrs. de Vellon, los mismos, que reciví del arca de tres llaves por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla veinte y seis de Noviembre de Mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Landolfi

Aduair

Paguense los ciento veinte y ocho r.s y diez mrs. S.n Telmo 28„ de Noviembre de 1796 ~

Ramo

Hijuela.

De la Obra que se a echo en hacer una Escalera ô, Caracol para Subir à la Torre por los Tranzitos: Solar la Cocina de Monte-reter, hacer reparo de un pasadiso que se estaba cayendo, en la Casa del Oficial de Contaduria; y hacer otros varios reparos en las Solervas y otros varios sitios del Colegio que vale desde Lunes 28 de Nov.^re^ hta. Sabado 31. de Dic.^re^ de 1796. ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por un mil y quinientos rr. en que se ajustò, hacer la Escalera que se hizo en los tranzitos altos, para poder subir à la torre.	1500.
Yt. Por Seventa y ocho varas quadradas que tiene la Cocina del Colegio, que mandò el S.r Director de solar, y solarla de nuevo de Montereter, à razon de dos rr. por cada una. ~ ~	0136.
Yt. Por Treinta Cargas de Yeso prieto que se gastaron en azer el Caracol p.a dha torre aprecio de 18 q.s cada una. ~ ~ ~ ~	0540.
Yt. Por diez y siete Jornales de à dose rr. cada uno, pagados al M.tro Jacobo Gutierrez, por otros tantos dias q.e trabajo en dhos reparos. ~	0204.
Yt. Otros diez y siete jornales de à 6 rr. cada uno pagados à un Peon diestro q.e trabajò, con el dho maestro, en los referidos reparos. ~	0102.
Yt. Por veinte y ocho jornales de à cinco rr. pa-	
	2482.

Escalera que [...]p.a ir al Observa[torio] [...] Torre de Campanas [...] se acordo [...] al mes de [...]bre.

[...]ò desmoronada [...] de la Cozina, [...]mino en la mis[ma] junta se solase [...]

20

Suma de la v.ta ... 20482.

ra hacer dho Repaso con el dho Mro. ... 81 ...

It. Por hacer un Baxante, y su deposito para las aguas, que venian al Corralon q.e se hizo en el Quarto del S.r Contador, ajustado en setenta rs. que se le pagaron à los Juan Ximenez, y Jose Gutierrez, Oficiales de albañileria en dha obra. ... 0070.

Este baxante se hizo p.a evitar el mal aspecto del Canalon q.e manchaba las paredes y formaba debaxo una Laguna, lo q.e se remedió con el sumidero en que se recogen.

20692.

Importan las referidas partidas: Dos mil seiscientos noventa y dos rs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Landos[?]

V.o B.o

Urbuair[?]

Paguense los Dos mil seiscientos noventa y dos r.s de v.n S.n Telmo 31 de Dic.e de 17..

Ramos

"1796"

Obra de Carpinteria

Cuenta de lo q.e se a echo de Carpinteria p.a las Clases y biviendas de este R.l Colegio

Por 3	Pavidores p.a biomos p.a el S.or Director de trabajo y madera	30
Por 2	Tablas p.a la Clase de matematicas	16
Por 2	Itazo p.a la dha	06
Por 12	Bisagras p.a el Navio	12
Por 200	tachuelas	03
Por 2	Tornales	16
Por	Compone un Compas p.a la Clase de matematica	15
De los	Rosos q.e alleidaron	06
Por	Libra y media de Cola	06
		112

Ynporta la Cuenta la Cantida de Ciento y once R.s y p.a sertifica lo firme en Sev.a a quatro de Marzo del Año 1796

Ant.o Alonzo de la Puente

Recibi del Arca de Arcillares: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos ciento doce rs. de Vellon, que importa la Cuenta de Carpinteria de las Clases y otras Viviendas del Colegio que antecede: Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o
Aluiir

Pablo Gandolfo

Izquierdo

Vn Ciento y doce r.s de v.n Santelmo

29 de Febrero de 1796.

C. Ramos

Nota. Los barrideros q.e dice la primera partida se hicieron para el [Maestro]
del Director se debe entender que fueron p.a el cuarto del [Maestro] de [primeras]
ras Letras, a donde pasò à vivir el Director interin estaban alojados
suyo la Ex.ma S.ra Marquesa de la Victoria, del S. Mayor General de la [Armada]
dos Tenientes de Navio D. Adrian de Castro, y Teniente de Fragata D.
Gutierrez de Rubalcaba; y nueve Caballeros Guardias Marinas, con sus [...]

1796.

Herreria.

Cuenta de la Obra de Cerrajeria que a trabajado el Mro del Colegio, para varios citios del, cuyas partidas, son ā Saver. ~..

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por componer dos Cerraduras, y mudarles de guardas à las llaves, para hecharles dos cerraderos, pa la Clave de Dn Franco Pizarro. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	006.
Por componer vn pasador, y hacer otro nuevo para la Clave del Navio. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	006.
Por hacer vna llave nueva para el Arca adonde guardan los Peynes, los Colegiales. ~.. ~.. ~..	003.
Por vna llave nueva, pa la primera Clave, y componer la cerradura. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	004.
Por hacer vna llave nueva pa donde se guarda el aceyte, que sirve de Faquilla. ~.. ~.. ~.. ~..	003.
Por componer vna Cerradura, hacerle llave nueva, vn aldavon de hierro, grapas, y mojete, para la guardilla de los albañiles. ~.. ~.. ~..	008.
Por dos Tejuelos nuevos para los gorrones de la puerta del Corralon de la obra. ~.. ~.. ~.. ~..	016.
Importan las dhas partidas: Quarenta y seis rs. de Vellon	046.

los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este Rl Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

V. B.

Pablo Pandolfo

Aduiz

Pagueras

Son Quarenta y seis r.s de vellon. San Telmo 30 de Abril de 1796.

Ramos

Cuenta de la Obra de Cerrajería nueva, y varias composicio-nes, que a hecho el Mro. Cerrajero, para varios citios de este Rl. Cole-gio de Sn. Telmo, las quales son á Saver. ... ...

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por vna llave nueva pestillera, y componer la Cerradura pa. la havitacion del Sr. Director.	008
Yt. Por hacer vna llave nueva y componer la cer-radura pa. vna de las Claves	005
Yt. Por hacer vna llave nueva y componer la cer-radura del Cepo.	004
Yt. Por hacer vna llave nueva y componer la cer-rradura de los comunes.	005
Yt Por componer vn Picaporte pa. los Porcionist. ...	002
Yt. Por hacer dos almellas pa. la Puerta del Dormo.	004
Yt. Por componer vn fierro del Dormitorio de los Coleg. donde se pone la campanilla.	006
Yt. Por hacer vna Nariqueta y componer el picaporte de la sala del Navio.	003
Yt. Por componer la Cerradura de la Cocina y hecharle vn Pestillo nuevo.	005
Yt. Por componer dos Cerraduras, y hecharles es-cudos nuevos pa. las Claves.	006
Yt. Por hacer vna llave nueva y componer la ce-	
	048

Suma de la v.ta ... 0o48.

rradura del arca de los Polvos de los Coleg.s ... 0o0o4.

Por componer una Cerradura de la Despensa de la Cocina, y hacerle algunas Piezas nuevas que le faltavan. ... 0o0o4.

Por hacer doce Chavetas p.a los grillos. ... 0o06.

Por componer una Cerradura y hecharle escudo nuevo, p.a la guardia. ... 0o03.

Por una llave nueva p.a la Taquilla adonde se guardan las llaves de las Claves. ... 0o04.

Por una Paleta p.a la Cocina, p.a sacar los huevos de la sarten. ... 0o04.

	0o73.

Importan las dhas partidas: Setenta y tres r.s de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfe

V.o B.o

Aduair

Paguense los Setenta y tres r.s de vellon. S.n Telmo 30. de Setiembre de 1796.

Ramo

Cuenta de las composiciones de Herrería y Cerrajería que a trabajado el Mro. de esta profesion para este Colegio, en este presente mes de Octubre: Y es a Saver. .. ..

	Reales de Vellon.
Primeramente. Por la composicion de treze banquillos de hierro del uso de los Colegiales à razon de cinco rs. cada uno.	0065
Yt. Por cinco libras de hierro nuevo, que se le puso, à uno, que lo necesitava, por haverlo llevado menos, à 2½ rs.	0012. 17
Yt. Por una armella nueva de remache.	002.
Yt. Por hacer una llave nueva para q.e sirvie se à dos Cerraduras, y componerlas.	007.
Yt. Por quatro arriaras y quatro alcayatas para los Porcionistas.	008.
Yt. Por pegar una Vara de Cortina.	002.
Yt. Por componer tres pares de Grillos, y hecharles sus Chavetas.	008.
Yt. Por componer una pestillera y hacerle una llave nueva, de la taquilla adonde se guarda el aceyte de la Escuela.	008.
Yt. Por una almella que se espigò, para el granero del Colegio.	002.
Yt. Por Componer una Pala del uso	
	0114 rs. 17

Suma de la vta ... 0111 rs. 12

de la Cocina, pa. el Carbon ... 0 ,, 05

Importan las mencionadas partidas Ciento diez 0119.

y nueve rrs. y diez y siete mrs. de vellon, los mismos que rrecibi del arca de Tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de Mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Gandolfo

V. B.

Azuar

Paguense los ciento diez y nueve rs. y diez y siete mrs. San Telmo 31 de Octubre de 1796.

Ramos

Cuenta de varias composiciones de Herreria y Cerrajeria he-
chas en este Rl. Colegio de San Telmo: las quales son a saver. ~..

	Reales de vellon.
Primeram.te Por dos Cerraduras nuevas, para vn arca de la Comunidad, vna Chapa con sus Clavos, para ydo. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	020
Yt. Por vna Cerradura pa. la Escuela. ~.. ~.. ~..	008
Yt. Por dos llaves pa. la Claves. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	006
Yt. Por componer vna torna punta. ~.. ~.. ~.. ~..	004
Yt. Por hacerle Cabeza, y molete, y vn adalbon, para la Clave de Matematicas. ~.. ~.. ~.. ~..	004
Yt. Por ocho aldavillas, para la Casa del Sr. Mayordomo. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	012
Yt. Por doce alcayatas pa. ydo. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	006
Yt. Por dos gatos pa. la puerta del barcon de dho Sr. Mayordomo. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	010
Yt. componer vn pasador, y aver vestir escandillos pa. ydo. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	004
Yt. componer vna arca de Nana, pa. la abitacion de los Porcionistas. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	003

Importan las Mencionadas partidas: Setenta y siete rrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~..

	077

V.o B.o
Aduair

Pablo Landolfo

Reguera

la Serena y siete d. Dic.e 17 San ti-
mo 31. de Diciembre de 1770

Ramos

"1776"

Composicion de Faroles y Vidrieras.

Cuenta delo que tengo trabajado en el R.l Colegio de Seminarios del S.r S.n Telmo
esta ciudad= asaver 274

	R.s v.n
Primeram.te Clase de Primeras Letras, se limpiaron quatro pares de Puertas de Vidros ordinarios, y quatro de Postigos, y dos pares de Puertas de Vidro fino, y nuebe vidros nuebos	38
Iten Clase de matematica primera se limpiaron dos Pares de Puertas de Vidros ordinar.s y tres vidros nuebos	14
Iten Clases del navio dos pares de Puertas de Vidro fino, y dos pares de Postigos de vidro ordinario su limpiera, y en la antesala dha se limpiaron dos pares de Puertas de Vidro fino, y dos pares de Postigos de vidro ordinario y sepusieron tres vidros nuebos ordinarios	22
Clase segunda de Matematicas quatro pares de Puertas de Vidro ordinario de Limpiado, y sepusieron quatro vidros nuebos ordinarios	24
Clase de Porcionistas dos Pares de Puertas de vidro fino y dos postigos de Vidro ordinario limpiadas, y sepusieron dos vidros nuebos ordinarios	12
Dormitorio de Porcionistas sepusieron ocho vidros nuebos	16
Enfermeria dos vidros nuebos	4
Escalera grande cinco pares de Puertas finas para limpiarlas y repasarlas y tres pares de Postigos de Vidros finos con dos Vidros grandres nuebos q.e sepusieron	94
Limpiado de la Tarola de dha Escalera, y selepuso la Corona nueba y Piezas en el remate	30
Quarto bajo dela Escalera selimpiaron un par de Puertas de Vidro Ordinario, y sele hecharon quatro vidros ordinarios	12
Contaduria, y sala de Junta diez pares de Puertas de Vidros finos, y diez pares de Postigos limpiados, y un Christal nuebo 35 rr.s	75
	R.s v.n 341

Por la Suma de la Buelta — R.^s v^n

En la Yglesia una claraboya se limpio y se le pusieron tres vidros grandes, y dos medios

Compostura de un par de Puertas y dos vidros nuebos

Yd. en la Sacristia se limpiaron un par de Puertas de vidro fino y dos portigos, y los dos Espejos

Yd. tres claravollas detras del altar mayor se compusieron

una Farola nueba para el transito

Compostura de 20 Candilejas se le pusieron tapas nuebas

Ochenta mecheros ~~nuebos~~ grandes

un Christal en el Camarin

En la Clase de maniobra 5. pares de Puertas

Composicion de la Cara del Patio grande

tres portigos nuebos con 16. Vidros y quatro barillas de fierro — R.^s on

Fran.^co Calderon de la Barca

Recibi del Arca de Arcas claves: Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Los mismos Quinientos vn. de Ser que Importa la Cuenta de Faroleria que antecede. Sevilla veinte y dos de Febrero de Mil setecientos noventa y seis

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Quinientos vn. r.^s de vellon. San Telmo 24 de Febrero de 1796.

Ramos

Cuenta de las composiciones q.e tengo echas en el Real Colegio Seminario del S.or S.n Telmo de esta Ciud.d

asaber:

compostura de una Regadera grande con asiento nuebo	,6
tres candileras grandes para el Dormitorio	,6
compostura de los faroles de los Moros cinco	,5
clase de maniobras tres vidros y reparadas las [illegible]	,8
clase del Navio tres vidros en los postigos y reparados	,7
compostura de dos farolas del transito a vidros	,8
compostura de dos farolas de la clase de [illegible] tas	
compostura de dos farolas de las [illegible] y [illegible]	
con un vidro grande dos [illegible]	,8
y reparar las candileras	,4
quatro candileras con mechero	
Son rr.s	52

Sevilla y Agosto 30 de 1791

Fran.co Calderon

Recibi del Arca de Arcar Llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Cinquenta y dos rr.s de Vellon, que importa la Cuenta de faroleria, que antecede. Sevilla treinta de Agosto de Mil setecientos noventa y uno.

V. B.

Aduair

Pablo Landolfo

Paguense

los Cinquenta y dos r.s de vellon. S.
Telmo 31,, de Agosto de 1796.

Ramos

Quenta delo que tengo trabajado en el R.l Colegio Seminario del S.or San telmo y es a saver ---- R.s V.on

En la Clase de primeras letras se pusieron 14 bid.s a 2 r.s	28
Por R.parar y componer las bidrieras	6
En la Primera Clase de Matematica 4 bidrios a 2 r.s	8
En la segunda Clase de .. D.n .. 6 dhos a 2 r.s	12
En el Refectorio .. 5 dhos a 2 r.s	10
En el quarto del R.do S.or Director .. 2 D.s a 2 r.s	4
Por R.parar los faroles del tranicto del dho Colegio con 6 bid.s	16
	R.s V.n 84

Sevilla y Diz.re 5 de 1796 =

Fran.co Calderon de la Barca

Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos ochenta y quatro R.s de Vellon, que importa la Cuenta de composicion de Vidrieras que se manifiesta en la Cuenta q.e antecede. Sev.a seis de Dic.re de 1796 =

Pablo Landolfo

C.I.P.

Aduain

Paguense los ochenta y quatro a F. Ser... S.n Telmo ... de Diciembre de 1796

Ramos

"1796"

Composicion de Pilas y Cañerias.

Memoria delos gastos causados en reparar la Cañeria de este Colegio, en el mes de Mayo del año proximo pasado de 1795: desde la Puerta de Xerez, hta este Colegio; Y hacer vn pedazo de 9 varas de Cañeria nueva, para quitar el Arca del agua, que estaba frente dela Puerta prāl. de dho Colegio, con motivo de haverlo pedido por Oficio el Sr. Asistente, al Sr. Director, para hermosear la Vista del paseo, en la plausible venida de S.S. M. M. ā esta Ciudad, cuyas partidas por menor son ā Saver. ~.. ~.. ~.. ~..

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Doce Jornales de ā nueve rs. cada vno, que se le pagaron al Mrō. Fontanero, por la asistencia ā dha Obra. ~.. ~.. ~.. ~..	0108.
Yt. Por doce Jornales de ā siete rs. cada vno, que igualm.te se le pagaron al Oficial, por otros tantos dias que trabajo en dha Obra. ~.. ~.. ~..	0084.
Yt. Por Veinte y quatro Jornales de ā cinco rs. cada vno, pagados ā dos Peones que trabajaron en la misma obra. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0120.
Yt. Por Seventa rs. que se le dieron al Mrō. Fontanero de Aguinaldo, por Pasqua de Nav.d	0060.
Yt. Por Catorce rs. que igualm.te se le dieron de gratificacion al Ofial y los dos Peones, por dhas Navidades. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0014.
Yt. Por Quarenta Caños q.e se compraron, para hacer dhas nueve vars. de Cañeria: y vn caño de ingerir. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0043.
Yt. Por el mandado de traer dho Caños. ~.. ~.. ~..	0004.
	0433.

Suma de la v.ta ... rs 433.

Yt. Por cinco libras de Estopa, para hacer Zulaque, para dha Cañeria ... rs 17.

Yt. Por Ciento sesenta y nueve Cargas de agua que se trajeron de afuera durante este Año q.e no corrió la Cañeria; p.a proveer la Cocina Refectorio y demas ofizinas del Colegio, á 6. q.tos ... rs 119.

Yt. Por Treinta y seis rr. y veinte y quatro mrs. de v.n que se le pagaron á Juan Rodriguez, Cañero de los R.s Alcazares, por el cuidado q.e tiene de la Repartición del agua: Por Providencia del S.r D.n Fran.co de Aruna, Teniente Alcayde de los R.s Alcazares: y es Renta que corresponde al año pasado de 1795. ... rs 36.

rs 606.

Importan las Mencionadas partidas: Seiscientos seis rr. y veinte y dos mrs. de Vellon, los mismos, que rreci del Arca de Tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo Sevilla doce de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Gandolfe

V.o B.o

Aguirre

Paguense los seiscientos seis r.s y veinte y dos mrs. S.n Telmo 14 de Febrero de 1796.

Ramos

Minuta de los Reparos de Cañeria hechos á principios del presente Mes: en el Labadero de este Colegio: Y de los demas Gastos causados en dichos Reparos, cuyo por menor es á Saver. ~ ~ ~ ~

Reales de Vellon.

Jornales.

	Reales de Vellon
Primeram.te Por siete Jornales á nueve rs. pagados al Mro. Fontanero, por otros tantos dias que trabajó en dho Reparo. ~ ~ ~ ~	0.63.
It. Por siete Jornales de á siete rs. cada uno, pagados á un Oficial de Cañeria, por otros tantos dias q.e trabajó en la dha Cañeria. ~ ~	0.49.
It. Por Catorce Jornales de á cinco rs. cada uno pagados á dos Peones q. asistieron á dho Reparo. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.70.
It. Por Zulaque Caños, y Arcas p.a Reparar en varios citios dha Cañeria. ~ ~ ~ ~	0.15.
It. Por Quarenta y ocho rs. que se dieron de gratificacion ó via de Aguinaldo, por la Pasqua de Navidad: Quarenta rs. al Mro. Fontanero de la Casa, y los ocho rs. al Oficial q.e trabaja en dho Reparo. ~ ~ ~ ~	0.48.
It. Por Treinta y seis rs. y veinte y quatro mrs de Vellon, q.e se le pagan anualm.te cada año al Mro. Fontanero de los R.s Alcazares, por el Cuidado q.e diariam.te tiene del Repartim.to	
	0.245.

779

Suma de la v.ta | 245.
Rs. De las agaar de este Colegio, cuyo Recibo es el que acompaña | 36.
| 281.

Suman las dhas partidas: Docientos ochenta y un rs y veinte y quatro mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de Aver Varios: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

V.B.
Alsair

Pablo Landalha

Pagaranse los Docientos ochenta y un rs y veinte y quatro mrs. Sevilla 28 de Dic. de 1796

Ramos

2

180

Recevi del Señor Don Pablos: Gardul Tesorero como Mayordomo: del Real colegio de seminarios de Señor: Santhelmo: treinta y seis rs: veinticuatro maravedis Por el cuidado que diariamente tengo del Agua y son corresponddientes a el presente Año en virtud de Providencia del Señor: Don Francisco di Bruna theniente de alcayde de los: rs: alcazares y Por ser verdad: Lo Firmo: Sevilla y Disziembre: 31 1796 años

36 rs: y 24 ms

Juan Rodriguez

de la fachada pral.

✝

El Año de 1796.

Num.º 4.º

Gastos para la obra de la fachada pr.al

"1796"

Materiales

"1796"

Cat

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Un mil tres-cientos noventa y quatro r.^s v.^n de vellon, los mismos que pagué â Fran.^co Ramirez, vecino de esta Ciudad, por el valor de quarenta y un Cahizes de Càl, de la Vaya de Carmona, q.^e an producido diez y siete Carretas, que conduxo de su Cuenta para la obra principal que se continua haciendo en dho R.^l Colegio, aprecio de treinta y quatro r.^s v.^n cada uno. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~

Son 1394 r.^s v.^n de V.^n

Pablo Pandos

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil trescientos noventa y quatro r.^s de vellon. Sn Telmo 31 de Enero de 1796. ~ ~

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Un mil setecientos setenta y nueve rs. y once mrs. de vellon, los mismos que pagué á Fran.co Ramirez, vecino de esta Ciudad, por el importe de veinte y dos Carretas de Cál, de la Vaya de Carmona, que conducio de su Cuenta, en todo el presente mes de la fha, para la Obra prâl. que se continúa haciendo en este dho R.l Colegio; las quales produceron, Cinquenta y dos Cahices, y un tercio de otro, que apreciò de treinta y quatro rs. cada uno importa la expresada Cantidad. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

Son 1779 rs. y 11 mrs de V.on

Pablo Gandolfo

D. B.

Aduair

Paguense los Un mil setecientos setenta y nueve r. y once mrs. S.n Telmo 29 de Febrero de 1796

Ramos

6.

7

R.

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este R.l Colegio de San Telmo: Dos mil quinientos ochenta y quatro r.s de Vellon, los mismos que pague á Fran.co Ramirez, y Compañeros, vecinos de esta Ciudad, por el importe de Setenta y seis Cahices de Cal de la Vaya de Carmona, que produxeron veinte y ocho Carretas de la dha especie, que portearon de su Cuenta p.a la obra de dho R.l Colegio, a precio de treinta y quatro r.s cada uno. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son 2584 r.s de V.n }

Pablo Guindo

V.º B.º

Aduain

Paguense los Dos mil quinientos ochenta y quatro r.s de v.n S. Telmo 31 de Marzo de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Tres mil seiscientos ochenta y nueve r.s de vellon, los mismos que pagué al S.or Fran.co Ramirez, vecino de esta Ciudad, por el valor de Treinta y ocho Carretas de Cál de la Vaya de Carmona, que à conducido de su Cuenta p.a la obra principal que se continua haciendo en este dho R.l Colegio: las quales an producido Ciento ocho y medio Cahices de dha especie, aprecio de treinta y quatro r.s cada uno. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Son 3U689 r.s de V.on

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aguirre

Paguense los tres mil seiscientos ochenta y nueve r.s de vellon. S.n Telmo 30 de Abril de 1796.

Ramos

Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Tres mil quatrocientos cinquenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. de vellon, los mismos que pague, à Fran.co Ramirez, Vecino de esta Ciudad por el valor de Treinta y siete carretas de Càl de la Vaya de Carmona, que acondúcido de su Cuenta, para la Obra principal, que se continua haciendo en dho R.l Colegio: Y es desde 1.º del presente mes hta el dia de la ffha: Las quales carretas de Càl, an producido Ciento vn Cahiz, y dos tercios de otro, de dha especie, aprecio de treinta y quatro rr.s cada vno. Sevilla veinte y vno de Mayo, de mil setecientos noventa y seis. ~" ~"

Son 3U456" rr.s y 22" mrs. de V.n

Pablo Gundolfe

V.º B.º

Aduair

Paguense los tres mil quatrocientos cinquenta y seis r.s y veinte y dos mrs. de vellon. S.n Telmo 23" de Mayo de 1796. ~"

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Tres mil quarenta y tres r.^s de vellon, los mismos que pagué, al Sr Fran.^{co} Ramirez, Vecino de esta Ciudad, por el valor de Ochenta y nueve y medio Cahizes de Cál de la Raya de Carmona, que an producido Treinta y cinco Carretas que acondúcido de su Cuenta, p.^a la obra principal de dho R.^l Colegio de San Telmo, aprecio de treinta y quatro r.^s cada Cahiz. Sevilla quince de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. — — — — —

Son 3043. r.^s de V.^{on}

Pablo Landolfi

V.^o B.^o

Aduain

Paguense los tres mil quarenta y tres r.^s de vellon. Sn Telmo 17 de Noviembre de 1796.

Ramos

1796

Ladrillos

Cornizas, Texas, y otras menudencias

Recibí del S.or D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo Administrador del R.l Colegio de San Telmo de esta Ciudad de Sevilla: Diez mil veinte y nueve rs. de Vellon, por el valor de los Materiales siguientes: Ocho mil novecientos ochenta y tres rs. importe de Seventa y nueve mil y cien, ladrillos, de los de Contrata, aprecio de Ciento treinta rs. cada millar: Ciento noventa y ocho rs. valor de un mil y cien ladrillos raspados, á precio de ciento ochenta rs. cada millar: Quinientos quarenta y ocho rs. importe de Ciento treinta y siete Cornizas de á tres quartas, aprecio de quatro rs. cada una: Y los trecientos rs. restantes, por Ciento cinquenta Cornizas de a media vara, aprecio de dos rs. cada una: Cuyos Materiales se an conducido de mis Fabricas, para la obra principal que se continua en dho R.l Colegio: Y es des de primero de Enero hta el dia de la fha. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y seis. — — — — — —

Son 10.029. rs. de V.n

Manuel Mensaque

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos Diez mil veinte y nueve rs. de Vellon que importa el Recibo de Ladrillos y Cornizas que antecede, para la obra principal que se continua haciendo. Sevilla

Treinta y uno de Marzo de mil setecientos no-
ta y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Pandolfi

V. A. R.

Aduain

Opruebe los Diez mil veinte
y nueve v. dco. San Telmo 31 de
Marzo de 1796.

C. Ramos

Cuenta que yo Manuel Mensaque, vecino de esta Ciudad doy al Sr. Dn. Pablo Gandolfo, Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo, de todos los Materiales, que se an conducido de mi Fabrica, para la Obra principal, que se continua haciendo en dho Rl. Colegio, cuyo por menor son las partidas siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Setenta y seis mil docientos y cinquenta ladrillos toscos de los de contrata que se an conducido de mi Fabrica, a precio de ciento treinta rs. cada millar. ~ ~ ~ ~	9912. 17.
Por Veinte mil y quinientas Canales y Roblones, a precio de ciento quarenta y cinco rs. cada millar. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	2972. 17.
Por Docientas treinta, Rematones vidriados de azul, para la torre, y texado de la armadura a precio de tres y medio rs. cada uno. ~ ~ ~	805.
Por Quarenta Canales maestras, a Real de Von. cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	040.
Por Ciento ochenta y seis rs. de Vn. que importaron los azulejos, y Rmates, para las almenas. ~	186.
Suman las mencionadas partidas: Trece mil nueveci-	13916.

entos diez y seis rs. de Vellon, los mismo que recibi del Sr. Dn. Pablo Gandolfo, Mayordomo del Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~

Reci. Manuel Mensaque

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director

de este R.l Colegio de San Telmo: Los mrs mg Trece mil nueve-
cientos diez y seis mrs. de Vellon, que importa la Cuenta de Materia-
les, que anteceden. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil sete-
cientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los trece mil novecientos diez y seis
r.s y diez y seis mrs. de v.on San Telmo 31 de
Mayo de 1796.

Ramos

Recibí del S.or D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de San Telmo: La cantidad de Cinco mil doscientos diez y siete rs. y nueve mrs. de vellon, en esta forma: Dos mil seiscientos quarenta rs. valor de Diez y seis mil y quinientos ladrillos raspados, á precio de ciento sesenta rs. cada millar: Dos mil trecientos veinte rs. y diez y siete mrs. de V.on importe de Diez y siete mil, ochocientos y cinquenta ladrillos toscos, al respecto de Ciento treinta rs. cada millar: Setenta y dos rs. y diez y siete mrs. valor de quinientas Tessas, al respecto de ciento quarenta y cinco rs. el millar: Ciento sesenta y un rs. y veinte y seis mrs. por el importe de Doscientos y cinquenta alizares aprecio de veinte y dos mrs. cada uno; Y los veinte y dos rs. y diez y siete mrs. restantes, valor de treinta caños de S.n Pablo, p.a el vasante, á razon de tres quartillos de real cada uno: cuyos Materiales, se an conducido de mi Fabrica, desde 1.o de Junio, hta el dia de la fha, para la obra principal, que se continua haciendo en dho R.l Colegio: Y para que conste doy el presente afavor de dho S.r Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~

Son 5217. rs. y 9. mrs. de V.n

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos cinco mil

Docientos diez y siete rrs. y nueve mrs. de vellon, que impor
la Cuenta de Materiales conducidos p.ª la obra principal del
cibo, que antecede. Sevilla treinta de Setiembre de mil vet
tos noventa y veis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B. Pablo Landolfi

Aduaiz

Paguense los Cinco mil docientos
diez y siete r. y nueve mrs. Santt
mo 30 de Setiembre de 1796

Ramos

Digo Yo Manuel Menvaquez: Que rrecibí del S.r D.n Pablo Gandolfo, Mayordomo del R.l Colegio de San Telmo = Cinco mil docientos diez y siete rr.s y catorce mrs. de Vellon, valor de los Materiales siguientes: Tres mil ochocientos dos y medio rr.s por el importe de 29250„ ladrillos toscos de los de contrata, a precio de Ciento y treinta rr.s cada millar: Setecientos sesenta y ocho rr.s valor de 4800„ ladrillos raspados a precio de Ciento y sesenta rr.s cada millar: Quinientos y ochenta rr.s importe de 4000„ Canales, y Roblones, a precio de Ciento quarenta y cinco rr.s cada millar: Cinquenta y quatro rr.s valor de trecientos ladrillos blancos raspados a precio de diez y ocho rr.s el Ciento: Y los doce rr.s y treinta y dos mrs. restantes importe de veinte alizares, a precio de veinte y dos mrs. cada uno: Cuyos materiales se an conducido de mi Fabrica p.a la obra principal de dho R.l Colegio Y para q.e conste doy el presente a favor de dho S.r Sevilla y Noviembre veinte y nueve de mil setecientos noventa y seis.

Son 5217 rr.s y 14„ m.s de V.on

Manuel Menvaquez

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Cinco mil

doscientos diez y siete rs. y catorce mrs. de Vellon, que impo
el Recibo de la Vuelta, de la Cuenta de Materiales com
en la Obra principal. Sevilla treinta de Nov. de 1796.

Pablo Pandolfe

V. B.

Aduain

Paguense los cinco mil trescientos di
y siete rs. y catorce mrs. San Telmo
de Noviembre de 1796.

Ramo

"1796"

Obra de Esparto

Memoria de varios materiales de esparto, entregados para la obra en el R.l Seminario de S.n Telmo de Sevilla.

Por vale de 1.º de Enero de 96 años Seis docenas de espuertas terreras, q.s à 8 ½ reales docena.	0 51
Por vale de dho. dia Setenta, y dos mazos de halleta, q.s à 1 real mazo.	0 72
Por vale de 4 de dho. quarenta, y ocho cargaderas, q.s à 2 reales cargadera.	0 96
Por vale de 16 de dho. Ciento, quarenta, y quatro mazos de halleras.	0 144
Por vale de 16 de Febrero Doce tiros, q.s à 5 reales tiro.	0 60
Y Ciento, quarenta, y quatro mazos de halleras.	0 144
Por vale de 5 de Marzo quarenta, y ocho mazos de halleras.	0 48
Por vale de 14 de dho. treinta, y seis mazos de halleras.	0 36
Por vale de 7 de Abril quarenta, y ocho mazos de halleras.	0 48
Seis cribas, q.s à 2 reales criba.	0 12
Y dos docenas de espuertas terreras.	0 17
Por vale de 11 de dho. quarenta, y ocho mazos de halleras.	0 48
Por vale de 14 de dho. setenta, y dos mazos de halleras.	0 72
Por vale de 24 de dho. setenta, y dhos. mazos de halleras.	0 72
	0 920

Summa de la buelta 920

Por vale de 27 de dho. Seis tiros 030

950

Cuyas partidas importan novecientos, y cinquenta reales de Vn.

Dn. Gertrudys Perignon

Recibi del Arca de Arbitrios: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos: Novecientos cinquenta rs. de Vellon, que importa la Cuenta de Materiales de esparto pa. la Obra principal, como se demuestra en la que antecede. Sevilla veinte de Mayo de mil setecientos noventa y [illegible]

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduar[illegible]

Paguense los Novecientos y cinquenta rs. vn. [illegible] Sn. Telmo 22 de Mayo de 1796.

Ramos

Razon del Esparto entregado en el Real Seminario de S.n Telmo.

por un Vale su fecha 21 de septiembre entregue 12 cargaderas - - - - - - 30

y 21 espuertas terreras - - - - - - 21

por un Vale su fecha 29 de Nobiembre entregue 3 dozenas de espuertas - - - 36

6 cargaderas - - - - - - - 15

y 3 tiros - - - - - - - 16 - ½

Cuyas partidas componen siento beynte y un real i medio V.n | 121 ½

los q.e Recibi: Sev.a 6 de Dic.re de 1796.

Por d.a Gertrudis Pereira
Fran.co Ramirez

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismo Ciento veinte y uno y medio rr.s de V.n que importa la Cuenta de esparto q.e antecede. Sev.a 7 de Diciembre de 1796 —

V.o B.o

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los ciento veinte y un reales y siete mrs. de V.n S.n Telmo 9 de Diciembre de 1796. —

Ramos

Yten el Esperante entregado en el Re.
al Seminario de S.n Telmo.

Por un Vale su fecha 22 de Septiembre en ese que 12 cangrejeros — — — — — 30

y 1/2 esquerpos tocanas — — — — — 24

Por un Vale su fecha 29 de Noviembre entregue 3 docenas de esparceros — — — 36

6 cangrejeros — — — — — — 15

y 3 ... — — — — — — 16 —

Cuyas partidas componen ... ciento veinte y un real y medio ... | 121 1/2

... de Dic.e de 1796.

Ynd.o Petrus Lorenzo

Fran.co Hermenegildo

Pablo ... Dire.or del Real Colegio de San Telmo: La ... Ciento Veinte y Uno y medio rs. de v.n que importa la Cuenta de enfrente q. antecede. Sev.a 7 de Diciembre de 1796 — — —

Pablo Sandoval

Alvarez

"1796"

Hijuelas de Jorna

les

de Albañileria

y Carreria

y

Yeso, Arena y otras cosas

Hijuela.

De la obra principal, que se continua haciendo en hacer la fachada y Torre, para concluir el Edificio, y hacer las nuevas havitaciones p.ª los empleados que viven afuera de este R.l Colegio de San Telmo: que vale desde Sabado dos hasta Sabado treinta de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Jornales de Canteria.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Mro. aparejador de canteria: Por veinte y quatro jornales, á quince rs. cada uno, por otros tantos dias que a trabajado en este presente mes en dha obra. ~ ~ ~ ~ ~	0360.
Por Ciento diez y ocho jornales de á diez rs. cada uno, que se le pagaron á otros tantos Oficiales que a trabajado en dha obra en todo el presente mes. ~	1180.
Por Setenta y cinco jornales de á nueve rs. cada uno pagados a tres Oficiales, que trabajaron en todo el presente mes en dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0675.
Por Doce jornales de á seis rs. cada uno, pagados á otro Oficial, por otros tantos dias, que trabajo, en dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0072.
Por Diez y ocho jornales de a quatro rs. cada uno, pagados a otro Oficial, por otros tantos dias que trabajo en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0072.

{Id. de Albañileria.}

Por Veinte y quatro jornales de á doce rs. cada uno

	2359.

Suma de la v.^ta ~ ~ 20359

que se le pagaron al m.ro que dirije la obra: Jacobo Gutierrez, por su jornal y trabajo, por otros tantos dias de trabajo. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0288.

Yt. Por veinte y quatro jornales de ã nueve rs. que se le pagaron al Oficial mayor de alarife, por otros tantos dias que trabajo en dha obra. ~ ~ ~ ~ 0216.

Yt. Por ochenta y quatro jornales de a ocho rs. cada uno, pagados a otros tantos oficiales que an trabajado en dha obra, en todo el presente mes. ~ ~ 0672.

Yt. Por Ciento seis jornales de ã siete rs. cada uno, pagados a otros tantos oficiales ô ayudantes que hacen en dha obra, que an trabajado en todo el presente mes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0742.

Yt. Por Noventa y quatro jornales de ã seis rs. cada uno, pagados, a otros tantos Peones diestros que an trabajado en dha obra en todo el presente mes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0564.

Yt. Por veinte y quatro jornales de ã cinco y medio rs. cada uno, pagados ã otros tantos Peones que a trabajado en dha obra, en el presente mes. 0132.

Yt. Por Trescientos cinquenta y seis jornales de ã cinco rs. cada uno, pagados a otros tantos Peones, que an trabajado en dha obra, durante el presente mes, de la fha. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 1780.

Yt. Por Treinta y uno y medio jornales de a quatro y medio rs. cada uno, pagados a otros tantos 60750.

Suma del fr.te ... ... 60753.

Peones, que trabajaron durante el presente mes en dha obra. ... ... 0141. 25.

Yt. Por Noventa y quatro y medio jornales de a tres rs. cada uno, pagados a otros tantos Muchachos que trabajaron en dha obra durante el presente mes de la fha. ... ... 0283. 17.

Yt. Por veinte y quatro jornales de a quatro rs. cada uno, pagados a dos Peones, por otras tantas noches que se quedan de Vela, con el cuidado de guardar todos los Utencilios de dha obra, dandole de jornal dos rs. a cada uno. ... ... 0096.

Yt. Por Quarenta y dos rs. que igualm.te se le pagaron a los mismos Peones, que se quedan de guardia en dha obra, por siete noches, a razon de seis rs. diarios para los dos, en atencion a que no se le dà leña para alumbrarse pues a s. los mando el Sr. Director. ... ... 0042.

{Materiales.}

Por quatro Cargas de Yeso prieto aprecio de diez y ocho rs. cada una. ... ... 0072.

Por Docientas setenta y cinco Cargas de Arena que se an traido p.a hacer la mezclas, durante el presente mes de la fha, aprecio de un real de vellon, cada una. ... ... 0275.

70663. 08.

Suma de la v.ta ... ... 7U663.

Por la Composicion de seis cubos, hecharles Made-
ras nuevas, y a otros seis Orejeras, y arcos, com-
poner vna Cubeta, y hecharles Madera nue-
va, pague de todo. ... ... 0U045.

Por vn Carrillo nuevo para dha obra. ... ... 0U025.

Por aguzar y Calzar de nuevo, cinquenta y
tres Escodas de los Canteros, á razon de dos
rs. por cada vna. ... ... 0U106.

Por aguzar treinta y dos escoplos p.a dhos Canteros
á razon de medio rl. por cada vno. ... ... 0U016.

Por Calzar y aguzar vna Escoda de las gran-
des de dhos Canteros pague. ... ... 0U008.

Por vna Oja de Sierra nueva para aserrar la
piedra pague. ... ... 0U033.

7U896.

Ymportan las mencionadas partidas: Siete mil ochoci-
entos noventa y seis rs. y ocho mrs. de Vellon, los mismos que reci-
bi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este
R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla treinta de Enero de mil ve-
tecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguense los siete mil ochocien-
tos noventa y seis r.s y ocho mrs. S.n Telmo 31 de En.o de

Ramos

Hijuela dela Obra principal de la fachada y Torre, que se continua haciendo en este Rl. Colegio de Sn. Telmo: que vale desde el Lunes 1º hta. Sabado 27. de Febrero de 1796.

Jornales.	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Veinte y tres jornales de à quince rs. cada uno pagados al Aparejador de Canteria por otros tantos dias que trabajò en dha obra.	0345.
Yt. Por doce jornales de à once rs. cada uno pagados a un oficial que trabajò otros tantos dias en la dha obra.	0132.
Yt. Por doscientos siete jornales de à diez rs. cada uno pagado à nueve Oficiales de Canteria, que an trabajado en todos los dias que se expresan en esta hijuela, pa. la referida obra.	2070.
Yt. Por Cinquenta y un jornales de à seis rs. cada uno que se le pagaron à tres Oficiales de Canta. por otros tantos dias que trabajaron en la dha obra.	0306.
Yt. Por Veinte y tres jornales de à quatro rs. cada uno pagados à un oficial, por los mismos dias que trabajo en la misma obra.	0092.
Yt. Por Veinte jornales de à doce rs. cada uno pagados al Mro. Jacobo Gutierrez. Por su trabajo y direccion que tiene en la dha obra.	0240.
Yt. Por doce jornales de à diez rs. cada uno pagados a un oficial de alarife, que trabaja en la obra.	0120.
Yt. Por Once jornales de à nueve rs. cada uno que	
	3305.

Suma de la v.^ta ... 3803.05.

se le pagaron a vn oficial, por otros tantos dias que trabajó en la dha obra. ... 8.099.

Yt. Por setenta y quatro jornales de à ocho rr.s cada vno, que tambien se le pagaron à quatro oficiales que trabajaron otros tantos dias en la dha obra. ... 8592.

Yt. Por Ciento dos jornales de à siete rr.s cada vno pagados à cinco oficiales que trabajaron en la dha obra. ... 8714.

Yt. Por ochenta y dos jornales de à seis rr.s cada vno que se le pagaron à quatro Peones diestros que hacen de ayudantes en la misma obra. ... 8492.

Yt. Por veinte y seis jornales de à cinco y medio rr.s cada vno, pagados à dos Peones diestros q.e trabajan en la misma obra. ... 8143.

Yt. Por Quatrocientos veinte y nueve jornales de à cinco rr.s cada vno, pagados a otros tantos Peones que trabajaron en la dha obra. ... 28145.

Yt. Por Quarenta y dos jornales de à quatro y medio rr.s cada vno, pagados à dos Peones que trabajaron en la dha obra. ... 8189.

Yt. Por setenta y ocho jornales de à tres rr.s cada vno, pagados à quatro muchachos, que trabajaron en dha obra. ... 8234.

Yt. Por veinte y siete jornales de à seis rr.s cada vno, que se le pagan à dos hombres que se quedan ... 78913.

Suma de la Ant.te ... ... 7[illegible]913.

por la noche velando y custodiando todos los encerres que ay exsistentes en dha obra. ... ... [illegible]162.

Materiales.

Por seis Cargas de Yeso prieto à razon de diez y ocho rs. cada vna. ... ... [illegible]108.

Por Quinientas ochenta Cargas de Arena, para la dha obra à razon de vn Real cada vna. ... [illegible]580.

Por aguzar 36. Escodas: 21. formones, calzàr vna Escoda, dos Sierras endientadas, hacer quatro grapas nuebas p.a la obra; le pague al Maestro Cerrajero, segun consta de su Cuenta que acompaña: Ciento trece y medio rs. de vn. ... ... [illegible]113. 17.

Por la Composicion de veinte y cinco Cubos, y dos Cubetas, pague al mro. Tonelero Cinquenta y seis y medio rs. ... ... [illegible]056. 17.

Por seis libras de Pez, p.a hacer betun, y tres libras de brea para empegar las Canales. ... [illegible]009.

Por ocho Cantaros p.a veber agua los trabajadores. ... [illegible]008.

Importan las dhas partidas = Ocho mil nuevecientos y cinquenta rs. de vn. los mismos que Rabi del Arca de tres llaves por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y siete de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ... ... 8[illegible]950.

V.o B.o

Aduain [rubric]

Pablo Gandolfo [rubric]

R.d Vazquez

/los Ocho mil nuevecientos y cinquenta

d. Sdeo. Sn. S. telmo 29 de Febrero de 1796. ~rs

Ramos

†

Quenta de lo trabajado p.a los Canteros
en la R.l Casa de S.n Telmo: prim.te

36 Cuñas [?] aguzadas — — 0072 r.s
21 formones aguzados — 0010½
4 grapas nuebas para
enchapar — — — 0008
[illegible] calsadas — — 0008
Sierras endientadas — — 0012
Pico de Albañil tirado 0003

,, 113½

o en concluir la
brero, hta. Sabado
nte. ~ ~ ~ ~

Reales de Vellon

s de ã
jador
en la
~ ~ 0337. 17.
ir. ca-
en la
~ ~ 0247. 17.
lorna
ficia-
a pie-
~ ~ 2064 5.

[illegible] jornales de a seis rs. que se le
pagaron à dos Oficiales que se ocuparon en la dha
obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0168.

310 Yt. Por Veinte y dos Jornales de aquatro rs. pagados
aun Oficial, por otros tantos dias q.e trabajo en la
dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0088.

{Yd. de Albañileria.}

Yt. Por Veinte y medio Jornales de ã doce rs. cada

3486.

los Ocho mil

d. Jeo.^n F. Telm

Ramos

Ajusta.

De la Obra principal, que se continua haciendo en concluir la fachada, y la torre; que vale desde Lunes 29. de Febrero, hasta Sabado 26. de Marzo de 1796. Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~

{Jornales de Canteria.}	Reales de Vellon
Primeramente. Por veinte y dos y medio Jornales de à quince rs. cada uno, pagados al Mro. aparejador de Canteria, por otros tantos dias, q. trabajo en la dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0337. 17.
Yt. Por veinte y dos y medio Jornales de à once rs. cada uno, pagados à un Oficial, que trabajo en la referida obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0247. 17.
Yt. Por Doscientos seventa y quatro y medio Jornales de à diez rs. cada uno, pagados à doce Oficiales de Canteria, que se ocuparon en labrar la piedra pa. dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	2745.
Yt. Por veinte y ocho Jornales de à seis rs. que se le pagaron à dos Oficiales que se ocuparon en la dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0168.
Yt. Por veinte y dos Jornales de à quatro rs. pagados à un Oficial, por otros tantos dias q. trabajo en la dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0088.

{Jd. de Albañileria.}

Yt. Por veinte y medio Jornales de à doce rs. cada	3586.

Suma de la v.[ta] 30.486

vno pagados al Mro. de la Obra Jacobo Gutierrz.
por su trabajo y asistencia, por otros tantos dias
que asistio a la referida obra. 02.16

Yt. Por Veinte jornales, y tres quartos de otro, pagads.
a un Oficial con diez rs. cada dia, por otros tant.
dias que trabajo en la dha Obra. 0207

Yt. Por setenta y tres jornales de a ocho rs. cada vno
pagados a quatro Oficiales, que trabajaron en
referida Obra. 0584

Yt. Por Noventa y quatro y medio jornales de a sie-
te rs. cada vno, pagados a cinco Oficiales que
an trabajado en la referida obra. 0661

Yt. Por Ciento seis y medio jornales de a seis rs. ca-
da vno, pagados a otros tantos Peones diestros q.
an trabajado en la misma Obra. 0639

Yt. Por Quatrocientos setenta y seis jornales de a
cinco rs. cada vno, pagados a otros tantos Peones
que trabajaron en la dha Obra. 2380

Yt. Por Quarenta y vn jornales de a 4 rs. cada vno,
pagados a dos Peon que trabaja en la misma obra 0164

Yt. Por Quarenta y nueve jornales de a tres rs. cada
vno, pagados a tres Muchachos q. trabajan en la
referida Obra. 0147

Yt. Por treinta y vn jornal de a seis rs. cada vno

80510

Suma del fr.te ... ... 8$515.

pagados á dos hombres que se quedan de vela toda la noche, para guardar, y custodiar, los utencilios de la Obra. ... ... $186.

{Materiales.}

Por ocho Cargas de Yeso sujeto aprecio de diez y ocho rs. cada una, que se ha gastado en la obra. $144.
Por Doscientas cinco Cargas de arena, para hacer la mescla en dha obra á real cada una ... ... $205.
Por una libra de hilo, pa. los albañiles. ... ... $006.
Por la composicion de varios cubos pa. la obra. ... $014.
Por una Pala de hierro pa. dha obra. ... ... $012.

Importan las mencionadas partidas = Nueve mil ochenta y dos rs. de vellon, los mismos que recibi, del Arca de tres llaves: por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos noventa y seis. ... ...

V.° B.°
Aguiar

Pablo Landolfo

Paguense los Nueve mil ochenta y dos r. de v.n
S.n Telmo 28. de Marzo de 1796. ...
Ramos

Hijuela de los Jornales de Cantería, y Albañilería, y demas materiales, consumidos en la Obra principal de la fachada, Torre, y la Pared, interior, que se continua haciendo, que vale desde Martes veinte y nueve de Marzo, hta. Sabado Treinta, de Abril de mil setecientos noventa y seis: les en la forma siguiente. ~..

{Jornales de Cantería.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Por veinte y ocho Jornales de a quince rs. cada uno pagados al Maestro aparejador de Cantería, por otros tantos dias que a trabajado en la dha obra. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0420..
Yt. Por veinte y ocho jornales de ã once rs. cada uno, pagados ã un Oficial de los mas diestros, pr. otros tantos dias de trabajo en la misma obra...	0308..
Yt. Por Doscientos ochenta jornales de ã diez rs. cada uno, pagados ã diez Oficiales de cantería por otros tantos dias, que an trabajado en la referida obra. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	2800..
Yt. Por veinte y ocho jornales de ã seis rs. cada uno, pagados a un Oficial corto de trabajo, pr. igual cantidad de dias, que a trabajado en la misma obra. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0168..
Yt. Por veinte y ocho jornales de ã quatro rs. cada uno, pagados a un Peon de Cantería, por otros tantos dias, que trabajo en la dha obra. ~.. ~..	0112..
Yt. Por aguzar en el mes de Marzo, y Abril, Noventa. Erradas de los Canteros ã dos rs. cada una. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0180..
	3988..

206

Suma de la V.^{ta}	30988.
It. Por aguzar setenta y quatro formones de los dhos, á medio rr. cada uno.	0037.
It. Por Diez acerruchas, endientados á seis rr cada uno, p.^{a} dha Cantería.	0060.
It. Por quatro dhos acerruchos endientados para el presente mes de la ftha, á seis rr.	0024.

{Yd. de Albañilería}

It. Por Veinte y siete Jornales de á doce rr. cada uno, pagados al mro. que dirije la obra Jacobo Gutierrez, por otros tantos dias de asistencia á la Obra.	0324.
It. Por Veinte y siete Jornales de á diez rr. cada uno, pagados á un Oficial, por otros tantos dias de trabajo, en la dha Obra.	0270.
It. Por ciento veinte y ocho Jornales de á ocho rr. cada uno, pagados á cinco Oficiales, que an trabajado en la referida Obra.	1024.
It. Por Ciento ocho Jornales de á siete rr. cada uno, pagados á quatro Oficiales, que trabajaron en la misma Obra.	0756.
It. Por Ciento sesenta Jornales de á seis rr. cada uno, pagados á seis Peones diestros, que trabajaron en la referida Obra.	0960.
It. Por Seiscientos treinta y tres Jornales de á cinco rr. cada uno, pagados á veinte y quatro	7004.

Suma del fr.[te] ... 7$\cancel{0}$443.

peones, y veinte y cinco algunos dias, que trabajaron en la dha Obra. ... 30165.

Yt. Por veinte y siete jornales de a quatro rr. cada vno, pagados à vn Muchacho Sagalon, por otros tantos dias, que trabajo en dha Obra. ... 0108.

Yt. Por Cinquenta y quatro jornales de à tres rr. cada vno, pagados à dos muchachos, por otros tantos dias, que trabajaron en dha Obra ... 0162.

Yt. Por Treinta dias, à razon de seis rr. cada vno, que pague à los dos Peones, que se quedan de Vela, por la noche, para guardar y custodiar los materiales, y demas Vtencilios de la Obra. ... 0180.

{Materiales.}

Por Diez Cargas de Yeso prieto, aprecio de diez y ocho rr. cada vna, para el gasto de dha Obra. ... 0180.

Por Quinientas nueve Cargas de arena para Mesclar en la Obra, à Real de V.[n] cada vna. ... 0509.

Por componer ocho cubos y dos Cubetas p.[a] la dha Obra. ... 0014.

Por vna Azada yà servida p.[a] servicio de la misma Obra. ... 0008.

Por dos pares de garabatos p.[a] los tiros de la obra à quince rr. cada vno. ... 0030.

110799.

307

	Suma de la v.ta ~ ~	11U799.
Nota: son ā quatro rs. cada una de las azas. y no á seis como esta apuntado.	Por Catorce azas de hierro para las siete altezas, que se hicieron, para la Mesda ā precio de seis rs. cada una. ~ ~ ~ ~	U056.
	Por quatro arcos de pipas de hierro, para las Cantoneras de dhas altezas, ā 4½ rs. cada uno.	U018.
	Por hacer dhas Cantoneras que fueron treinta, cortarlas, y hacerles los agujeros. ~ ~	U008.
	Por componer un Todo de la Cal y cortalo. ~	U008.
	Por calzar y componer una palanqueta. ~	U004.
		11U893.

Importan las mencionadas partidas = Once mil ochocientos noventa y tres reales de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paguensele los Once mil ochocientos noventa y tres rs. de v. Sn Telmo 30 de Abril de 1796.

Ramo

Hijuela

Jornales.

De la Obra principal que se Continúa haciendo en concluir la fachada, y Torre, de lo exterior de la obra: Y de los Jornales de Cantería y Albañilería, pagados desde Lunes dos de Mayo, hasta Sabado veinte y ocho de dho mes y año de 1796. Y es á Saver. ~ ~ ~

Jornales de Cantería.

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por veinte y un jornales de á quince rs. cada uno, pagados al Mro. aparejador, por otros tantos días, que ha trabajado en dha obra. ~ ~ ~	0315.
Yt. Por veinte y un jornal de á once rs. cada uno pagados á un Oficial, que ha trabajado en dha obra. ~	0231.
Yt. Por Ciento setenta y seis y medio jornales de á diez rs. cada uno, pagados á nueve Oficiales q. han trabajado veinte y dias en dha obra. ~ ~	10765.
Yt. Por veinte y un jornal de á seis rs. pagados á un oficial, por otros tantos días de trabajo en dha obra.	0126.
Yt. Por veinte y un jornal de á quatro rs. pagados á un muchacho que trabaja en dha obra. ~ ~	0084.
Yt. Por aguzar veinte y seis escodas, á dos rs. cada una, y veinte formones á medio rs. cada uno.	0062.
Yt. Por dos grapas nuevas, con peso de diez libras para la Cantería, á precio de dos y medio rs. libra.	0025.
Yt. Por una arroba de hierro de Tiradillo para las almenas que se ponen en la obra, en precio de Cinquenta rs. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0050.
	20658.

Suma de la v.ta .... 20658.

{Jornales de Albañilería.}

Por Diez y nueve jornales de à doce rr.s cada uno pagados al Mro. Jacobo Gutierrez, por su trabajo, y direccion de la obra. .... 0228.

Yt. Por otros diez y nueve jornales de à diez rr.s cada uno, pagados a un Oficial que trabajó otros tantos dias en dha obra. .... 0190.

Yt. Por Ochenta y ocho jornales de a ocho rr.s cada uno, pagados à cinco Oficiales, que an trabajado en dha obra en todo el presente mes. .... 0704.

Yt. Por seventa y seis y medio jornales de à siete rr.s cada uno, pagados a quatro Oficiales de esta Clase, que trabajaron en dha obra. .... 0465.

Yt. Por ciento doce y medio jornales de à seis rr.s cada uno, pagados à seis Peones diestros, que trabajaron en dha obra. .... 0675.

Yt. Por quatrocientos nueve y medio jornales de à cinco rr.s cada uno, pagados à otros tantos Peones que trabajaron en la dha obra. .... 2047.

Yt. Por Diez y ocho y medio jornales de à quatro rr.s cada uno, pagados à un Peon, que trabajó otros tantos dias en dha obra. .... 0074.

Yt. Por Quarenta y un jornal de a tres y medio rr.s cada uno, pagados a tres Muchachos q.e trabajaron en la referida obra. 0143. 17

70185. 17

Suma del fr.te ... ... 7Ꝺ185. 17.

Por treinta y vn dias â razon de quatro rr.s cada vno, pagados â dos Peones, por otras tantas noches que se an quedado de vela, para guardar y custodiar los Vtensilios de la Obra. ... ... Ꝺ124.

{Materiales.}

Por Veinte y tres y media Cargas de Yeso, prieto, que se an gastado en todo el presente mes de la fha, en la dha obra, â razon de diez y ocho rr.s cada vna. ... ... Ꝺ423.

Yt. Por vna espuenta de Yeso blanco p.a Yd. ... Ꝺ004. 17.

Yt. Por Ciento veinte Cargas de arena, aprecio de vn rr.l de v.n cada vna p.a dha obra. ... Ꝺ120.

Yt. Por vna Palanqueta de hierro, que se compro, por haverse perdido la q.e havia. ... ... Ꝺ016.

Yt. Por vna arroba de almagra para dha obra ... Ꝺ007. 17.

Yt. Por vna y media libra de Pelo, para hacer dos escobillas, y varias brochas, para ir pintando y blanqueando en dha obra. ... ... Ꝺ033.

Yt. Por hacer las dos escobillas, y ponerles palos para ellas ... ... Ꝺ003. 18.

Yt. Por vna libra de hilo para los Albañiles. ... Ꝺ006. 17.

Yt. Por componer diez cubos, y echarles Maderas nuevas, ponerles tres aros y quatro Orejeras ... Ꝺ031.

7Ꝺ954. 18.

Suma de la V.ta ... ... 7095 [illegible]

Yt. Por ocho Cantaros de barro, para que la gente trabajadora de la obra, se le provea de agua; á Rral de V.n cada uno. 0008

70962

Ymportan las mencionadas partidas: Siete mil nueve cientos seventa y dos rr.s y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que Rbí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo; Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Gundolfo

V.o B.o

Aduair

Paguense los siete mil novecientos seenta y dos r.s y diez y ocho mrs. de vellon. San Telmo 30. de Mayo de 1796. ...

Ramo

Hijuela

De la obra principal, que se continua haciendo en concluir, lo exterior de la fachada del cuerpo principal y la Torre, que vale desde Lunes 30,, de Mayo, proximo pasado, hta. Sabado 25,, de Junio de mil setecientos noventa y seis, Y es a Saber. .. ..

{Jornales de Canteria.}	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Diez y seis jornales, a quince rs. cada uno, pagados al Mro. aparejador de Canteria, por otros tantos dias que a trabajado en dha Obra.	0240,,
Yt. Por Diez y siete jornales de a once rs. cada uno, pagados a un Oficial, que trabajo en la dha obra.	0187,,
Yt. Por Ciento quarenta y tres jornales de a Diez rs. cada uno, pagados a nueve Oficiales, que trabajaron diez y siete dias en la refe-rida obra.	1430,,
Yt. Por catorce jornales de a seis rs, cada uno, pagados a un oficial, que trabajo otros tantos dias en la misma Obra.	0084,,
Yt. Por dos jornales de a quatro rs. cada uno, qe. se le pagò a un muchacho, qe. estubo en la re-ferida obra.	0008,,
	1949,,

{Id. de Albañileria.}

Por Veinte y tres jornales de a doce rs. cada

Suma de la v.ta ~ ~ | 10949

vno, pagados al Mro. Jacobo Gutierrez, por otros tantos dias, que atenido de trabajo, y asistencia, y direccion de dha Obra, ~ ~ ~ ~ | 0276.

Yt. Por veinte y tres jornales de ā diez rs. cada vno, pagados ā vn Oficial que trabajo otros tantos dias en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ | 0230.

Yt. Por Ciento veinte y siete jornales de ā ocho rs. cada vno, pagados ā cinco Oficiales, que an trabajado otros tantos dias en dha Obra ~ | 1016.

Yt. Por setenta y ocho jornales de ā siete rs. cada vno, pagados, aquatro Oficiales, que trabajaron en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0546.

Yt. Por Ochenta y cinco jornales, de ā 6 rs. cada vno, pagados aquatro Peones diestros, que trabajaron en la misma Obra. ~ ~ | 0510.

Yt. Por Trescientos treinta y siete jornales de ā cinco rs. cada vno, pagados, a otros tantos Peones, q. trabajaron en la dha Obra. ~ ~ | 1685.

Yt. Por Treinta y tres jornales de aquatro rs. cada vno, pagados ā dos Peones, que trabajaron en la dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0132.

Yt. Por Quarenta y seis jornales de ā tres y medio rs. cada vno, pagados ā dos Muchachos qe. trabajaron en la referida Obra, desde 30 de Mayo, hta el dia de la fha. ~ ~ ~ ~ | 0161.

6505.

Suma del fr.te 605.5

{Materiales}

Por Setenta y dos Cargas de Yeso prieto, q.e se ha gastado desde Lunes 30 de Mayo, h.ta Sabado 25 del presente, en hacer las dos Escaleras en las havitaciones de la obra principal, à precio de diez y ocho rr.s cada una. | 1116.

Yt. Por Ciento noventa y siete Cargas de arena, à Real de V.n cada una p.a mesclas en dha obra. ... ... | 197.

Yt. Por Tres fanegas de Càl de Moron, para dha obra, à precio de 24 rr.s cada una. ... | 72.

Yt. Por cinco arrobas de almagra, à precio de seis rr.s cada una p.a dha obra. ... ... | 30.

Yt. Por seis libras de Ocle, à precio de 1.. q.s cada una, p.a dha obra. ... ... | 7. 2.

Importan las Mencionadas partidas: Siete mil nuevecientos veinte y siete rr.s y dos mrs. de Vellon, los mismos que Rabi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y cinco de Junio de Mil setecientos noventa y seis. ... ... | 7927. 2.

V.o B.o

A. Duaiz

Pablo Gandolfo

D

Aguirre

los siete mil nuevecientos veinte y siete
rs. y dos mrs. S. Telmo 27 de Junio de 1796.

Ramos

Hijuela

De la Obra principal, que se continua haciendo, en concluir la fachada, y hacer diviciones, para hacer viviendas p.a empleados, que vale desde Lunes 27. de Junio, hta Sabado 30 de Julio de 1796. y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Jornales.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Quinientos y cinquenta rs. de V.n que se le pagaron á vn Oficial de Canteria por vna vez, por el trabajo que hizo de rematar del todo la fachada, en lo que faltava de su facultad, por haverse ajustado asi. ~	0550.
{Id. de Albañileria.}	
Por Veinte y ocho Jornales de á doce rs. cada vno pagados al Mrõ. Jacobo Gutierrez, p.a su trabajo y Direccion de la Obra. ~ ~ ~	0336.
Por Veinte y dos Jornales de á diez rs. cada vno pagados a vn Oficial, que trabajó en dha obra.	0220.
Por treinta y dos Jornales de á ocho rs. cada vno pagados á dos Oficiales q.e trabajaron en la dha ob.a	0256.
Por seis Jornales de á siete rs. cada vno, pagados á vn Oficial q.e trabajo en la misma Obra.	0042.
Por setenta y seis Jornales de á seis rs. cada vno, pagados a tres Peones diestros que trabajan en la referida Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0456.
	1860.

Suma de la v.ta ... ... 10860.

Por Ciento ochenta y nueve jornales de á cinco rs.n pagados á varios Peones que trabajaron en la referida obra. ... ... 0945.

Por seis jornales de a quatro rs.n cada uno pagados a un Peon, que trabajo en la dha ob.a 0024.

Por seis jornales de à tres y medio rs.n cada uno, pagados a un Muchacho que trabajo en la referida Obra. ... ... 0021.

Por Quatrocientos y cinquenta rs.n de v.n que se le pagaron à el Oficial Juan Ximenes y demas Compañeros por el destajo que ajusto el S.r Director, de Nueve tabiques de la havitaciones nuevas, apreció de Cinquenta rs.n cada uno. ... ... 0450.

{Materiales}

Por Doscientas treinta y dos Cargas de Yeso prieto, gastadas en las bovedillas y tabiques, que se construyen en las havitaciones nuevas, apreció de Diez y ocho rs.n cada una. ... ... 4176.

Por Tres mil ochocientas Tejas Morunas compradas en los derribos de Obras, para las Bovedillas que se estan haciendo á 7.. 76.

Suma del fr.te ... ... 7D476.

precig: 2300. de ellas à siete y medio rr.s el ciento: Y las 1500. Restantes, apreciô de seis y medio rr.s el ciento, que todo imp.ta ... D270.

Por Noventa y ocho Cargas que causaron para portear dhas texas desde adonde se compraron, à este Colegio, à razon de vn Real cada vna. ... ... D098.

Por quatro fanegas de Cal de Moron, para el gasto de la Obra, apreciô de 1L q.s cada fanega = digo cada almud. ... ... D079. 02.

Importan las referidas partidas: Siete mil nuevecientos veinte y tres rr.s y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Julio de mil setecientos noventa y seis. ... ... 7D923. ... 2.

V. B.

Pablo Landa [rubric]

Aduair [rubric]

Paguense los siete mil nuevecientos veinte y tres r. y dos mrs. S. Telmo 31 de Jul.o de 1796 ...

Ramos [rubric]

Hijuela.

De la Obra principal que se continua haciendo en hacer las separaciones de las havitaciones para las viviendas, que vale desde Lunes primero de Agosto, hta Sabado dia de la fha del presente año de 1796. cuyo por menor es a saver. ~ ~ ~ ~

Jornales.

	Reales de Vellon.
Primeramte Por Veinte y quatro y medio Jornales de á doce rs. cada uno, pagado al Mro Jacobo Gutierrez, por su trabajo y direccion de la obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0294.
It. Por Veinte Jornales de á diez rs. cada uno pagados á un Oficial, que trabajó otros tantos dias en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0200.
It. Por Veinte y quatro y medio Jornales de á ocho rs. cada uno, pagados á un Oficial que a trabajado otros tantos dias en dha Obra. ~	0196.
It. Por seventa y seis Jornales de á seis rs. cada uno, pagados á tres Peones diversos que an trabajado en la referida obra. ~ ~ ~	0396.
It. Por Ciento noventa y dos Jornales de á cinco rs. cada uno, pagados á ocho y nueve Peones, que an trabajado, durante el presente mes en la referida obra. ~ ~ ~ ~	0960.
	2046.

Suma de la V.ta ... ... 2906.26.

Yt. Por Trescientos rs. que se pagaron, por un destajo que se dio, para solar el Mirador de la Torre. ... ... 0300.

Materiales.

Por Ciento quatro Cargas de Yeso prieto gastadas en la obra de Tabiques y Bovedillas p.a la separcion de havitaciones, à precio de 18 rs. cada una. ... ... 1872.

Por quarenta y ocho almudes de Cal de Moron, para blanquear en dha obra à precio de doce quartos cada almud. ... ... 0067.

Por diez y ocho libras de Pez rubia, para embetunar las Canales, à precio de un r.s ... 0018.

Por quatro Cubos nuevos para dha obra à precio de diez rs. cada uno. ... ... 0040.

Por componer ocho cubos hecharles Maderas nuevas, aros, y oreseras. ... ... 0030.

Importan las referidas partidas: Quatro mil tres cientos setenta y tres rs. y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que rrecibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y siete de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ... 4373.26

Pablo Pandolfo

V.o B.o
Aduar[illegible]

[illegible] Paguese

los Quatro mil trecientos setenta y tres
Rs. veinte y seis mrs. Vn. Telmo 29 de
Agosto de 1796.

Ramos

Hijuela

De la Obra principal, que se continua haciendo, en concluir las nuevas havitaciones de la fachada principal, que Vale desde el Lunes 29. de Agosto, proximo pasado, hasta Sabado 24 de Setiembre de 1796. Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~

Jornales.

	Reales de Vellon
Primeramente. Por Veinte y tres Jornales de á doce rs. cada uno, pagados al Mro. Jacobo Gutierrez, por su direccion y trabajo, en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0276.
Yt. Por Veinte y tres Jornales de á diez rs. cada uno pagados á un Oficial que trabajo, otros tantos dias en la referida Obra. ~ ~ ~ ~ ~	0230.
Yt. Por otros Veinte y tres Jornales a otro Oficial con ocho rs. cada uno. ~ ~ ~ ~	0184.
Yt. Por setenta y nueve Jornales de á seis rs. cada uno, pagados a tres Peones diestros q. trabajaron en la dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0474.
Yt. Por Ciento setenta y nueve Jornales, de á cinco rs. cada uno, pagados a otros tantos Peones que trabajaron en la dha obra. ~ ~ ~	0895.

{Materiales.}

Por Cinquenta y siete Cargas de Yeso á

	10939.

Suma de la v.ta ... 10999.

precio de diez y ocho rr. cada una gastadas en la dha Obra. ... 0.26.

Yt. Por Diez fanegas de Cal de Moron, para blanquear las havitaciones nuevas, apre-cio de doce quartos cada una. ... 0169.

Yt. Por Quarenta Cargas de arena a precio de un rr. cada una. ... 0.40.

Yt. Por componer ocho cubos hecharles ma-deras nuevas á 4 de ellos, Ore[illegible]as, y aros y una asa nueva, a uno de ellos. ... 0.36.

Yt. Por dos Escobillas nuevas p.a blanquear en la Obra, en precio de veinte y quatro rr. ... 0.24.

Yt. Por dos lebrillos nuevos para poner de frega-deros en la Cocinas nuevas. ... 0.5.

Yt. Por Diez libras de Pez Rubia, para em-bentunar las Canales, y el Cajon adonde se saca el agua ... 0.10.

3303.9.

Importan las referidas partidas: Tres mil trescientos y nueve rr. y catorce mrs. de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecien-tos noventa y tres. ...

V.o B.o

Aduain [rubric]

Pablo Landolfi [rubric]

Paquin[rubric]

los tres mil trescientos nueve rs. y catorce mrs. San Telmo 26 de Setiembre de 1796.

Ramos

Hijuela.

De la Obra principal que se continua haciendo, para concluir las nuevas havitaciones de la fachada principal de este RlColegio de San Telmo que vale desde Lunes 26 de Setiembre hta. Sabado 29 de Octubre de 1796.

Jornales.	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Once Jornales de à doce rs. cada vno, pagado al Mro Jacobo Gutierrez por otro tanto dias q. trabajò de cuenta del Colegio en dha Obra.	0132.
Por Ocho y medio Jornales de à diez rs. pagados à Juanico el Oficial, que trabajo de cuenta del Colegio en dha obra.	0085.
Por Ocho Jornales de à ocho rs. que se le pagaron à vn Oficial, que trabajo, otros tantos dias, en la dha Obra.	0064.
Por Veinte y ocho Jornales de à seis rs. cada vno, pagados à quatro Peones q. trabajaron de cuenta del Colegio en la dha obra.	0168.
Por Quarenta y quatro Jornales de à cinco rs. cada vno, pagados à varios Peones que trabajaron de Cuenta del Colegio en la referida Obra.	0220.
	0669.

Suma de la v.ta ... 0669.

Trabajo que hicieron los Operarios por su cuenta.

Por un destajo, que se le dio al Mro. de la obra Jacobo Gutierrez y à un Oficial, para Solar las dos havitaciones nuevas, a precio de 18 quartos cada vara quadrada, y haviendola medido contubieron las dhas dos havitaciones 289 varas. que importo. ... 061.

Por un destajo que se le dio à Juanico el Oficial, para enlucir un quarto bajo, hacer lo mismo con la Cocina baxa, y Rematar otra Obra de la misma havitacion todo en precio de Quarenta rs. ... 040.

Por otro destajo que se le dio, à Juan el Peon para que de su Cuenta llenase de Cascote, hta. dejarlo, puesto al alto de la Soleria la havitacion que à de ser p.a el segundo Catedratico, en precio de Quarenta rs. ... 040.

Por otro destajo, que se le dio, al Oficial Jose Gutierrez, para Rematar las dos Escaleras y enluzirlas de dhas dos havitaciones en precio de Doscientos y ochenta rs. ... 0280.

10639.

Suma del fr.te	10633. 28.
Por otro destajo que se dio al Mro. Jacobo, de su Cuenta, para levantar los arcos y hacer la azotea, enlucir corredores, y dejarla concluida del todo, ajustado con dho Mro. en precio de Dos mil y doscientos rs. de V.on ...	2200.
Por Ciento veinte y seis piedras de las Sobrantes de la obra, que estaban repartidas por el Corralon, y mando el Sr. Director apilarlas todas, se pago por este trabajo à razon de medio real por cada una. ...	0063.

{Materiales.}

Por Quarenta y quatro Cargas de Yeso prieto q.e se ha gastado en todo el presente Mes, a precio de diez y ocho rs. cada una.	0792.
Por Cien Cargas de arena à real de V.on cada una, para mezclar. ...	0100.
Por tres fanegas de Cal de Moron, para la dha obra, a precio de 11 q. cada almud.	0046. 20.
Por dos lebrillos p.a poner en los fregaderos de las Cocinas bajas. ...	0005.
	11846. 14.

349

Suma de la v.ta ... ... 4d846.

Por la composicion de varios cubos de la Obra pague ... ... 0012.

Por una Espiocha para la Obra ... ... 0010.

4d868.

Importan las Mencionadas partidas: Quatro mil Ochocientos sesenta y ocho rs. y catorce mrs. de Vellon, los mismos que Recibo del arca de Arrecifes: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Sandolfe

V.o B.o

Aduain

Paguense las quatro mil ochocientos sesenta y ocho rs. y catorce mrs. de v.n S.n Telmo 31 de Octubre de 1796.

Ramos

Ajuste.

De la Obra principal que se ha hecho en este Mes, en concluir las nuevas Viviendas, en lo q.e corresponde albañileria, que va desde Lunes 31. de Octubre, hasta Sabado 26 de Nov.re de 1796.

Jornales. | Reales de Vellon.

Primeram.te Por Quatro mil ochocientos y treinta rr.s de vellon, que se le pagaron al Mro. de la Obra Jacobo Gutierrez por ajuste que hizo el S.r Director, en dha Cantidad, para concluir las dos havitaciones nuevas de solar los dos quartos basos, poner todas las puertas y Ventanas; hacer el baxante y la Poza; hacer la nueva Cañeria, y pilon, para recoger las aguas, solar el Claustro, enlucir y blanquear todo el sitio del corredor ô claustro que sirve a dhas Viviendas, desbaratar la Caballeriza y bajar, y hacerla nuevam.te junto a las tapias del Jardin; y concluir del todo las dos nuevas avitaciones. ... ... 4830.

It. Por dos Jornales de â tres rr.s que se le dieron â dos hombres, que se quedaron de Vela, una noche para custodiar una puerta que no quedo asegurada y estar por dho sitio aventurada la obra y materiales. ... ... 6.

4836.

Suma de la v.ta ... 6836.

{Materiales y otras Cosas.}

Primeram.te Por Quarenta y siete Cargas de Yeso prieto, aprecio de diez y ocho r.s cada vna gastadas en todo el presente yeso ... 0846.

Por setenta Cargas de arena à r.l cada vna ... 0070.

Por 163. Caños que se compraron aprecio de tres quartillos cada vno, para la Cañeria y hacer los dos baxantes. ... 0122.

Por dos Cañones de plomo, y vna llave nueva para el Pilon, del deposito de las aguas: Y los dos Cañones de plomo p.a ingerir en la Cañeria nueva, todo en precio de sesenta y seis r.s ... 0066.

Por Seis y media arrobas de azeyte, gastadas en hacer el Zulaque, para la Cañeria aprecio de sesenta y ocho r.s cada vna. ... 0442.

Por Siete libras de Estopa p.a hacer el Zulaque para la Cañeria aprecio de 28 q.s ... 0023.

Por traer tres Rosas para los Claustros. ... 0006.

Por Quatro fanegas de Cal de Moron para blanquear la Obra, à precio de 18 r.s cada vna. ... 0072.

Por Media libra de Ylo bolatin, para los albañiles. ... 0003.

6486.

Suma del fr.^{te} ... ... 6086. 10.

Por quatro Cubos nuevos que se compraron para la obra, y componer otros varios. ... 0.36.

Importan las mencionadas partidas: Seis mil quinientos veinte y dos rs. y diez mrs. de vellon, los mismos que recibí del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ... 6522. 10

Pablo Landa

V. B.

Aduain

Paguense los seis mil quinientos veinte y dos rs. y diez mrs. de vellon. S. Telmo 28. de Noviembre de 1796.

Ramos

Hijuela.

De la Obra que se ha hecho en el Corralon, en hacer una Puerta nueva con su guarda polvo, y quitar la Cancela vieja q. havia para que este Resguardado el Colegio por aquella parte: hacer un Colgadiso nuevo, para el deposito de la Cal, y desvaratar el viejo, q.e havia, y entretener dos hombres en ir igualando el terreno de la obra principal y la nueva puerta que se ha hecho, todo en este presente Mes de Diciembre de 1736. ~ ~ ~ ~ ~

Reales de Vellon.

...ndo absolutam.te ...te la Puerta del ...ion y siendo pre... ...so hacer una nueva ...o, asi p.a que el ...ese resguardado ...gio, como p.a que ...iesen de ella los ...naticos q. han de ...ar las Casas nuevas, ...recisa hacerle los ...s correspondientes y ...dura que la res... ...dase de las lluvias.

Primeram.te Por Novecientos r.s que se le pagaron à Juan Ximenez, y Jose Gutierrez, por hacer los dos Pilarones poner las Puertas, y hacer el guarda polvo p.a la dha y dexarla concluida en todo, ajustado en dho precio con el S.r Director. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0900

...olgadizo p.a la ...se cerraba à ruinar ...r estar podrida ...armadura sobre ...ue caian las inmun... ...as de la Cozina del ...ador con perjuicio ...al y p.a cortar ...daño se hizo otro ...sitio seguro.

It. Quatrocientos r.s pagados à los dhos dos Oficiales, por desbaratar un Colgadizo viejo, y hacer otro nuevo para que sirva de deposito para la Cal, ajustado en el dho precio, con dho S.r Director. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0400

It. Por tres Cargas de Yeso, à 18 r.s que se invirtieron en apretar Maderos y Viguetas q.e se pusieron en dha obra. ~ ~ ~ ~ ~ | 0054

It. Por Cinquenta y seis Jornales de à cinco r.s cada uno, pagados, à dos y tres Peones, que se

1354

Suma de la v.ta ... 10360

ocuparon en ygualar varios vitos del corralon y Recosers, material q. estaba disipada por dis-tintos vitios del. ... 0280

Yt. Por suplementar Canales y Roblones, para Fixar el guarda polvo de la Puerta del Corralon. ... 0.070

10709

Importan las mencionadas partidas: Un mil setecientos nueve rs. de vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil sete-cientos noventa y seis. ...

Pablo Landaluze

V.o B.o
Aduaine

Paguense los Un mil setecientos nueve rs. de vn. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1796.

Ramo

"1796"

Maderas

Cuenta de la madera llevada p.ª la obra del R.l Colegio de San Telmo, à D.n Gregorio de Oviedo. Deve R.s de v.on

1795. Diziembre	30.	Por 2. Quart.s 5 y 7 de 5 1/3 var.s ... à 12 r.s	0131.. 26.
		Por 2. tablas de 3 ojas	0054.
1796. Enero	12.	Por 3 ojas. aserradas	0093.
		Por 80. varas de tabla de 8. lineas à 1½ ..	0120.
Febrero..	27. 6	Por 24. latas .... à 5 r.s	0120.
		Por 24. varas de tabla ..... à 2 r.s v.n	0048.
		Por 40. Quart.s 5 y 7. de 5 1/3 varas. à 57...	2280..
		R.s de v.on..	2846.. 26.

Imp.ta esta cuenta dos mil ochocientos y quarenta y seis r.s y veinte y seis m.s de v.on Sevilla 29. de Febrero de 1796

R.vi Por mi Pad.e y S.r D.n Greg.o
Gregorio M.a de Oviedo

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or D.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos: Dos mil ochocientos quarenta y seis r.s y veinte y seis m.s de vellon, que importa la Compra de maderas, p.a la obra p.al q.e se Manifiesta por la Cuenta q.e antecede. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.o B.o
Aduair

Pablo Pandolfe

Reynoso

Son Dos mil ochocientos quarenta y seis ps. y veinte y seis mrs. San Telmo 29 de Febrero de 1796.

Ramos

Cuenta dela Madera Llevada para el R.l Colegio de S.n Telmo
dha Ciud.d a D.n Gregorio de Obiedo V.no de ella. Deve R.s de v.on

[illegible] 18.	Por 4. Planchas de 8 y 10 pulg. y 10. var.s a 300 r.s	1$200.. ..
	Por 8. quart.s de 6 y 8 y 20 pies... a 10 m.rs...	$752.. 32
	Por 3. dhos de 6 y 8 y 10 var.s... a id....	$423.. 18
	Por 6. dhos de 4 y 6 y 10 var.s... a id....	$423.. 18
	Por 2. dhos de 5 y 7 y 8 var.s... a id....	$164.. 24
	Por 6. dhos de 5 y 7 y 7 1/3 var.s... a id....	$473.. 18
	Por 42. dhos de 5 y 7 y 5 3/4 var.s... a id....	2$486.. ..
	Por 50. dhos de 5 y 6 y 5 var.s... a id....	2$205.. 30
	Por 50. dhos de 5 y 6 y 4 1/3 var.s... a id....	2$058.. 28
	Por 84. dhos de 5 y 6 y 6 var.s... a id....	4$447.. 2
1.o	Por 52. varas de Tabla de pino dela tierra de 8 lin.s	$078.. ..
5.	Por 20. varas de id. ... de id.	$030.. ..
6.	Por 2. quart.s de 6 y 8 y 9 1/2 var.s... a 10 m.rs	$268.. 8
	Por 2. dhos de 6 y 8 y 9 1/3 var.s... a id....	$272.. 32
	Por 6. tablas enteras........... a 24 r.s...	$144.. ..
	Por 2. dhas Asserradas....... a 25....	$050.. ..
9.	Por 8. quart.s de 5 y 6 y 20 pies.. a 10 m.rs	$470.. 20
	Por 1. dho de 6 y 8 y 5 varas.. a id....	$070.. 20
	Por 6. Pinetes dela Tierra..... a 8 r.s...	$048.. ..
14	Por 55. tablas Asserradas.... a 25 r.s...	1$375.. ..
	Por 5. dhas enteras.......... a 24 r.s...	$120.. ..
26.	Por 2. quart.s de 5 y 7 y 20 pies.. a 10 m.rs	$137.. 10
4.	Por 12. Tablas Asserradas a... 25 r.s...	$300.. ..
10.	Por 120. Tablas Asserradas.. a id....	3$000.. ..
	Son R.s de v.on	21$000.. 22

Sevilla 28. de Mayo de 1796.
R.bi p.r e Serm. Pad. y Sr. d. Greg.
Gregorio M.a de Oviedo

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r Director

de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos veinte y
un mil rs. y veinte y dos mrs. de vellon, que importa toda
la Compra de Quartoneria y tablazon, que se manifiesta
por la Cuenta de la vuelta que antecede. Sevilla veinte y
ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Aduaiz

Pablo Gandolfo

Paguense los veinte y un mil rs. y
veinte y dos mrs. de vellon. San Telmo
31. de Mayo de 1796.

Ramos

R. Collegio de Sanctelmo deve á Cu por lo sigu.te

1796 Gregorio de Oviedo .... Devem dr.

Junio 3	Por 2 arr.s tiradillo delgado .. 45 ...	$0 9 9	
Julio 23	Por 5.. Quarton. 4 y 5 .... 10 var. .. a 10 m.d	$2 9 4 .. 4	
	Por 12.. tablas enter.s Padron .. a 28	$3 3 6 ..	
	Por 18.. dhas al 3.o ... Dd ... a 19	$3 4 2	
Ag.to 20	Por 77 2/3 varas Quarton 4. 5 ... a 10 m.d	$4 5 6 .. 24	
	Por 20.. tablas al 3.o Padron .. a 16 ...	$3 2 0 ..	
7bre 1.o	Por 4.. Quarton. 4 y 5 .. 9 2/3 v.s .. a 9 m.d	$2 0 4 .. 28	
	Por 4.. dhos .. 3 y 4 .. 7 3/4 v.s .. au.d	$0 9 8 .. 16	
	Por 2.. dhos .... Dd .... 9 3/4 v.s .. au.d	$0 6 4 .. 32	
	Por 2.. dhos .... Dd ... 6 v.s .. au.d	$0 3 8 .. 4	
	Por 24 tablas enter.s Padron .. a 30 ...	$7 2 0	
	Por 16.. dhas al 3.o de 3 v.s .. a 14	$2 2 4	
	Por 3.. dhas al 3.o .. de 3 1/4 v.s .. a 15 1/2 ..	$0 4 6 .. 16	
12	Por 8.. Quarton. 3 y 4 .. de 6 1/2 var. .. a 9 m.d	$4 6 5 .. 6	
	Por 10.. tablas enter.s Padron .. a 31	$3 1 0	
	Por 10.. dhas enter.s delgadas .. a 26	$2 6 0	
29	Por 5.. Quarton. 4 y 5 .. 10 var. ... a 9 m.d	$2 6 4 .. 24	
	Por 5.. dhos .. 3 y 4 .. 10 var. .. au.d	$1 5 8 .. 28	
	Por 10 1/2 tablas ent.s padron .... a 23	$2 4 1 .. 16	
	Por 6.. dhas enter.s .. Dd ..... a 24	$1 4 4	
	Por 6.. dhas al 3.o de 3 v.s ... a 12	$0 7 2	
		rs.v.n	4$8 5 7 .. 28

Importa esta cuenta quatro mil ochocientos cinq.ta y siete rs y veinte y ocho m.s v.llon Sevilla 30 de Septiembre de 1796.

R.vi

Greg.o de Oviedo

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director

de este Rl. Colegio de S.n Telmo: Los mismos: Quatro mil ochocientos cinquenta y siete rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que importa la Cuenta de la vuelta, de la compra de Maderas para la Obra principal. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los Quatro mil ochocientos cinquenta y siete rs. y veinte y siete mrs. de S.n Telmo 30 de Sept. de 96.

Ramos

Real Collegio de Santelmo, de esta Ciudad por lo siguiente llevado a D.n Gregorio de Oviedo .... Deve R.s de v.n

			R.s	m.s
6	Por 30 tablas enteras de Padron	a 30 r.s	900	
	Por 20 dichas del 1/3 ... id	a 20 r.s	400	
	Por 5 Quartones 4 y 5 de 10 varas	a 10 m.d	234	4
7	Por 5 dhos 4 y 5 de 10 varas	a id	234	4
	Por 5 dhos 3 y 4 de 9 3/4 var.	a id	172	2
	Por 12 tablas enteras de Padron	a 20 r.s	240	
	Por 6 dichas arrecxadas Padron	a 21	126	
	Por 18 dichas del 1/3 de 3 varas	a 10	180	
10	Por 13 Quarton. 6 y 8 9 2/3 var.	a 8 m.d	449	10
	Por 6 tablas arrecxadas Padron	a 21	126	
	Por 12 dichas del 3.o ... id	a 15	180	
	Por 2 Quartones 3 y 4 10 var.	a 8 m.d	056	16
14	Por 12 tablas enter. Padron	a 20	240	
	Por 12 dichas del 1/3 de 11 pulgadas 14 pies	12	144	
24	Por 3 Quarton. 6 y 8 y 5 varas	a 8 m.d	169	14
	Por 2 dhos 5 y 7 y 8 varas	a id	131	6
	Por 2 dhos 5 y 7 y 5 varas	a id	082	12
	Por 11 dhos 4 y 5 y 10 varas	a id	1039	10
	Por 2 dhos 4 y 6 y 10 varas	a id	112	32
	Por 6 tablas del 1/3 de 4 var.	a 14	084	
25	Por 1 Quarton 3 y 4 de 10 varas	a 8 m.d	028	8
	Por 1 dho 5 y 7 de 10 varas	a id	082	12
29	Por 3 dhos 3 y 3 de 4 varas	a id	025	14
		Reales de v.n	6523	8

Importa esta Cuenta Seis mil Quinientos veinte y tres r.s y ocho m.s de Vellon Sevilla y noviem.e 5 de 1796

R.i Greg.o M.a de Oviedo

Recibi del Arca de tres llaves, por mano del S.r Director

de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Seis mil quinientos veinte y tres R.s y ocho mrs. de vellon, que importa la Cuenta de maderas compradas p.a la obra principal. Sevilla cinco de Noviembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Pandolf

V.o B.o

Aduain

Paguense los seis mil quinientos veinte y tres R.s y ocho mrs. S.n Telmo 7 de Noviembre de 1796

Ramos

Rl. Negociado de Maderas de Segura.

Ha salido de su Rl. Almazen para el Rl. Colegio de Sn. Telmo, las maderas siguientes.

Piezas.		Reales y mrs de Vn.	
1	Quartn. de 6 y 17 pulgs. y 5⅙ vars. de largo á 8 rs.	8324	30.
1	Yd. de 12 y 12 pulgs. y 5⅙ vars. al Yd.	8384	26.
18	Tablas de 8. lineas con 335½ vars. á 15. quarts.	8203	28.
20.		8573	36

Sevilla y Dizre. 7. de 1796.

Ruiz Gonzz.

Recibí del Arca de Arevillares: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos quinientos trece rs. y diez y seis mrs. de vellon, q. importa la Compra de Maderas, que se manifiesta en la Cuenta q. antecede, para la Puerta del Corralon grande que se esta construyendo. Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfe

Azuain

Importe ... quinientos trece r. y diez y ... mrs. ... 14 de Diciembre de 1796.

... Ramos

1736

Obra de Carpinteria Jornales, Clavazon y otras menudencias-

Quenta de la obra de Carpinteria echa en el R.l Colegio de S.n Telmo en la Fachada Principal la q.e Contiene desde el principio de Enero asta fin de Febrero de 1796 a.

Primeramente En 2. Sabado p.r dos oficiales a 8. r.	016
desde el Lune 4 asta el dia 9 Sabado p.r dos oficiales	092
desde el Lunes 11 asta el dia 16 Sabado p.r dos oficiales	092
desde el Lunes 18 asta el dia 23. Sabado p.r dos oficiales	080
desde el Lunes 25. asta el dia 30 p.r vn oficial y un dia dos	056
Febrero	
desde el Lune 1.o asta el dia 6 Sabado p.r un oficial	0.40
desde el Lune 8. asta el dia 13. Sabado p.r un oficial	040
desde el Lune 15 asta el dia 20. Sabado p.r un oficial	032
desde el Lune 22 asta el dia 27 Sabado p.r dos oficiales	096
el Lunes 29 por un oficial	008
Por q.e parta la madera dos Jornales	016
Por 500. Clavos Jemales	100
Por 200 - Clavos de en tablar	010
Por 350 - Clavos parmares	175
Por 200 - Clavos de Alfagia	020
Por quatro Libras de Clavos de flandes	016
Por vna Libra de tachuela	003
Por 3. pedazo de tabla de flades p.a guñar p.r la Canteria á R. 1½	045
Por el porte de 100 mechinales p.a dha obra	024
Por el porte de 48. pies de recha p.a Ydem	024
Por el porte de las maderas de flades p.a la Torre	048
Por el porte de 4 tablas de pino de la tierra	004
Por una piedra de amolar p.a la dha obre	004
Por Juntar y labra las tablas p.r las plantillas dos Jornal	016
	1017

Nota = Omite en esta suma quarenta q.e ... importa esta quenta la Cantida de mil y diez y ciete R.s y por ser verda. la firmo en Sev.a a quatro de Marzo del año 1796.

Ant.o Alonzo de la Puente

Recibi

del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los Un mil diez y siete rs. de vellon que importa la Cuenta de Carpinteria de la obra pral. que antecede. Sevilla Veinte y nueve de Febrero de mil se teciento noventa y seis ———

Pablo Landolfo [rubric]

Arreglada esta Cuenta importa le gitimamte. Un mil cinquenta y siete rs. y resulta haber omitido en la suma total los quarenta rs. notados en ella por lo que se le agregan y asciende este gasto a los dhos un mil cinqta. y siete rs.

Aduair [rubric]

Paguense los Un mil cinquenta y siete rs. Rl. Colegio Sn. Telmo 29 de Febo. de 1796.

Ramos [rubric]

Cuenta de la Obra de Carpinteria hecha en el R.l Colegio de S.n Telmo este mes de Marzo la q.e se esta haciendo en la Fachada Principal Año de 1796

En Martes 1.º de Marzo asta el Sabado p.r dos oficiales	080
En Lunes 7. asta el Sabado 12 p.r dos dias dos oficiales y el Sab.º medio	040
En Lunes 14. asta el Sabado 19. p.r un oficial - - - -	048
... p.r 6 Jornales del... de apartar la madera y un dia en el Coleg.º	060
En Lunes 21. asta el Sabado 26 p.r dos oficiales - - - -	080
De los Mozos q.e alludaron a apartar la madera - - -	012
470. Clavos barmaxes a 17 marav.s cada uno - - -	235
300 Clavos de entablar - - - - - -	015
200 Clavos Jemales - - - - - - -	040
11. Clavos 8. de a ½ bara y 3 de a tercia q.e compone 17 Libras q.e a 2½ Real importaron - - - - - -	042 — 17
1 Libra de tachuela - - - - - - -	004
100. Porte de madera q.e pague en esta forma 83 fueron de las bigas uno de dos piés derecho y los dies portes mas fueron del mes pasado q.e se olvidaron q.e en la ... imp.ta	200
	856 — 17

Importa esta Cuenta salvo herro la Cantidad de ocho cientos cinquenta y sei R.s de V.n con dies y ciete. maravedies y por ser verdad la firmo en Sev.a a 31 de Marzo de 1796 a.s

Ant.º Alonzo de la Puente

Recibí del Arca de tres llaves 1 por mano del S.r Director

de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos ochocientos cinquenta y seis rs. y diez y siete mrs. de vellon, que importa la Cuenta de Carpinteria de la obra principal, que antecede. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landalfo

V. B.

Aduain

Paguense los Ochocientos cinquenta y seis rs. y diez y siete mrs. Sn. Telmo 26 de Marzo de 1796.

Ramos

Cuenta de los Jornales, Clavazon, y demas gastos causados en la obra de Carpinteria, que se continua haciendo, para la Obra principal de la fachada y Torre, que vale, desde Martes, 28. de Marzo, hta Sabado 30. de Abril de 1796. ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramte. Por Veinte y tres Jornales de à cinco rs. cada vno, pagados al Maestro Carpintero: Alonso de la Puente, por solo el Cargo que tiene de dirijir la Obra de Carpinteria que se trabaja dentro del Colegio. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0115
Yt. Por Ciento quatro Jornales de à ocho rs. cada vno, pagados à quatro Oficiales, que trabajaron en la obra, de Carpinteria pa. la dha obra. ~ ~	0832
Yt. Por setenta Jornales de à siete rs. cada vno, pagados a tres Oficiales que trabajaron en dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0490
Yt. Por veinte y seis Jornales de à cinco rs. cada vno, pagados a vn Peon de Carpinteria, para ayudar à los Oficiales, por otros tantos dias de haver trabajado en dha Obra. ~ ~ ~ ~	0130
Yt. Por haver agujereado el palo que sirve de nabo en la Torre, pague. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0015
Yt. Por Treinta portes de maderas que pague, pa. traerlas à este Rl. Colegio à dos rs. ~ ~ ~	0060
Yt. Por dos mandados que pague pa. llevar y traer el	
	1642

Suma de la v.ta ~ ~ 1672

Palo, p.a agujerearlo. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0006.

Yt. Por la Composicion de dos Motones que sirven en la obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0008.

Yt. Por vn millar de Clavos jemales. ~ ~ ~ ~ 0200.

Yt. Por vn millar de Clavos de Alfaxia. ~ 0100.

Yt. Por vn millar de Clavos de entablar. ~ ~ 0045.

Yt. Por vna arroba de Clavazon de afuera del Reyno, p.a forrar la torre de tablazon. ~ ~ 0090.

Yt. Por vn millar de Clavos de entablar de ala de mosca. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0045.

Yt. Ocho libras de Cola de Zafra à vno y medio rs. cada libra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0012.

Yt. Por quatro quartillos de aceyte de linaza, media libra de Secante, y dos Barrilillos de vino de Pez, para dar de negro, à la Veleta Cruz y bola, que se ade poner en el Remate de la Torre. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0022.

2200.

Importan las dhas partidas: Dos mil docientos rs. y veinte mrs. de vellon, los mismos que rrbi del Arca de tres llaves Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Felmo: Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis. ~

Pablo Guindos [rubric]

V.o B.o

Aduair [rubric]

Pagueme [rubric]

333

los Dos mil dozientos rs. y veinte mrs. de vellon. Sn. Telmo 30 de Abril de 1796.

Ramos

[illegible]

[illegible]

Hijuela.

De los Jornales de Carpinteria, y Clavazon, que se an gastado en la Obra principal de este Rl. Colegio de San Telmo, que Vale desde Lunes dos, hta. Sabado 28,, de Mayo de 1796,, â Saver...

	Reales de Vellon
Primeramte. Por Veinte y un Jornales de â cinco rrs. cada uno, pagados al Mro. Carpintero Alonzo de la Puente, por otros tantos dias de asistencia â dha Obra.	0105,,
Yt. Por Noventa y ocho Jornales de â ocho rrs. cada uno, pagados â cinco Oficiales que trabajaron en dha Obra.	0784,,
Yt. Por setenta y dos Jornales de â siete rrs. cada uno, pagados â quatro Oficiales de esta Clase, que tambien trabajaron en dha Obra.	0504,,
Yt. Por diez y nueve Jornales de â seis rrs. cada uno, pagados â un Oficial, que trabajo en la Referida Obra.	0114,,
Yt. Por Diez y seis y medio Jornales, de â cinco rrs. cada uno, pagado a un Peon de Carpintº. por otros tantos dias qe. trabajo en la dha obra.	0082,, 17.
Yt. Por Diez portes de Maderas que se pagaron por traerlas â este Colegio.	0020,,

{Clavazon.}

Por Dos arrobas de Clavazon de entablar	
	1609,, 17,,

Suma de la v.ta ... ... 1060 00.

de Flandes, comprados en el Almazen de Paredes, aprecio de noventa rr.s cada una. ... 0180.

Yt. Por Un mil y quinientos Clavos de entablar de los de la tierra, à precio de cinco rr.s el ciento. 0075.

Yt. Por Doscientos Clavos Parmanes de la tierra aprecio de Medio rr. cada una. ... ... 0100.

Yt. Por una libra de Tachuelas de las de à 6000. en precio de cinco y medio rr. ... ... 0005.

| 1970. |

Importan las Mencionadas partidas: Un mil nueve cientos setenta rr.s de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil novecientos y setenta rr.s de v.n S.n Telmo 30 de Mayo de 1796.

Ramos

Cuenta delos Jornales que se le an pagado al Oficial de Carpintero, que se halla trabajando en esta Obra principal, y dela Clavazon que se a comprado para dha obra; que Vale desde el Lunes 30. de Mayo hta Sabado 25. de Junio de 1796. ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Veinte y dos Jornales de a 8 rs cada uno, pagados a un Oficial de Carpintero, que trabajo en dha Obra, para todo lo q. se ofrezca. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0176.
Yt. Por Ciento y cinquenta Clavs Palmares a precio de Medio real cada uno, imbertidos en la referida obra. ~ ~ ~ ~ ~	0075.
Yt. Por un acerrucho que se a comprado para cortar los alizares. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0008.
Importan las Mencionadas partidas = Dosciento cin-	0259.

quenta y nueve rs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves; Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Aduain

Pablo Landolfe

Paguense los Doscientos cinquenta y nueve d. dio. S. Telmo 27. de Junio de 1796.

Ramos

Cuenta de los Jornales Clavazon y demas gastos causados en la obra de Carpinteria, que se a trabajado para la obra principal de este R.l Colegio de San Telmo: que vale desde Lunes 27 de Junio, hasta Sabado 30 de Julio de 1796.

	Reales de Vellon
Primeram.te Por Treinta y dos jornales de a ocho rr.s cada uno pagados à dos Oficiales que trabajan en dha obra.	256.
Por tres jornales à Oficial con siete rr.s cada dia, que tambien trabaja en dha obra.	21.
Por seis portes que pague para traer Maderas del Almazen p.a trabajarlas en este Colegio.	12.
Por Doscientos Clavos de entablar à 5 rr.s	10.
Por nueve gonzes p.a los galapagos, y una libra de Cola de Zafra	10. 12.
Importan las dhas partidas: Trecientos nueve rr.s y doce mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Julio de mil setecientos noventa y seis.	309. 12.

V.o B.o

Aduain

Pablo Gandolfo

Saquer

los trescientos nueve r.s y doce mrs. de v.n
S.n Telmo 31,, de Julio de 1796,,

Ramos

Cuenta de la Obra de Carpinteria, Jornales, Clavazon, y de-
mas que se esta haciendo, por Cuenta del Colegio, con el obrador
de oficiales y demas, para hacer todo el portaje que se necesite
para lo exterior è interior de la obra principal, q^e. vale desde
Lunes primero de Agosto, h^ta Sabado dia de la f^ha, los quales
son a saver. — — — — — — — — — — —

Jornales.

	Reales de Vellon.
Primeram^te. Por Diez y medio Jornales de à nueve rs. cada uno pagado al M^ro. Carp^ro que dirije dha obra. — — — — — —	0094„ 17
Yt. Por Setenta y dos Jornales de à 8 rs. cada uno pagado à tres Oficiales que trabajaron en la dha obra. — — — — — — — — —	0576„
Yt. Por Quarenta y cinco Jornales de à siete rs. cada uno pagado à otros tres Oficiales que trabajan en la dha Obra. — — — — —	0315„
Yt. Por Catorce Jornales de à 6 rs. cada uno pagado à un oficial q^e. trabajò otros tantos dias en dha obra. — — — — — — —	0084„
Yt. Por Cinquenta y seis rs. que se le dieron de gratificacion, al M^ro. y oficiales de Carpinteria; por haverlo asi mandado el S^r. Director, en atencion haver trabajado mas de lo que devian trabajar, y cumplir con	
	1069„ 17„

Suma de la V.ta ... ... 10069.
su trabajo, amas de lo regular. 0056
Yt. Por Doscientos gonzes p.a las Ventanas á precio de 22. mrs. cada uno. ... ... 0129.
Yt. Por un mil novecientos clavos de cabeza redonda p.a dhas Ventanas a precio de 12 r.s ciento. 0228.
Yt. Por Trescientos Clavos de entablar á 5 r.s ... 0015.
Yt. Por Doscientos Clavos de alfaxia á 10 r.s ... 0020.
Yt. Por tres Cerrojos nuevos de atercia á 5 r.s ... 0015.
Yt. Por Cinquenta y cinco portes de Madera que se pagaron, para llevar las que havia alquilada; y las Maderas nuevas q.e se compraron p.a trabajar las en este Colegio á razon de dos r.s cada uno. ... ... 0110.

Importan las referidas partidas: Un mil seiscientos quarenta y dos r.s y treinta y un mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla Veinte y siete de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ... ... 1064.2.

Pablo Landa

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil seiscientos quarenta y dos r.s y treinta y un mrs. S. Telmo 29. de Agosto de 1...

Ramos

Cuenta de los Jornales, Clavazon, y demas gastos hechos, en la Obra de Carpinteria de Puertas y Ventanas y demas, que se continua haciendo p.a las nuevas havitaciones de la fachada principal, que vale desde Lunes 29 de Agosto, hta Sabado 24 de Setiembre de 1796. Y es à Saver. ~.. ~..

	Reales de Vellon.
Jornales.	
Primeram.te Por Veinte y tres Jornales de à nueve rs. cada uno, pagado al Mro. que dirige y trabaja en d.ha Obra de Carpint.a ~..	0207.
Por Noventa y seis Jornales de à ocho rs. cada uno, pagado por otros tantos Oficiales q.e trabajaron en este t.po en d.ha Obra.	0768.
Por Treinta y dos Jornales de à siete rs. cada uno, por otros tantos Oficiales q.e trabajaron en la referida obra. ~.. ~.. ~.. ~..	0224.
Por Quarenta y dos y medio Jornales de à seis rs. por igual numero de dias q.e trabajaron dos Oficiales en d.ha Obra ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0255.
Clavazon y otras Menudencias.	
Por Ochocientos Clavos de Cabeza Redonda para las Puertas de los Balcones à 12 rs. el 100.	0096.
	1550.

Suma de la v.ta ~	1055.
Por Media arrobas de Clavos de flandes ~	0.17.
Por vn mil y setecientos Clavos de entablar aprecio de 5. rs. el ciento. ~ ~ ~ ~ ~	0.85.
Por seis libras de Clavos saetino aprecio de siete rs. cada vna. ~ ~ ~ ~ ~	0.42.
Por ochocientos Clavos de entremedia, aprecio de quatro rs. el ciento. ~ ~ ~ ~	0.32.
Por Dosciento y cinquenta Clavos de alfaxia, aprecio de diez rs. el ciento. ~ ~ ~	0.25.
Por ocho Cerrojos de atercia aprecio de cinco rs. cada vno. ~ ~ ~ ~ ~	0.40.
Por otros ocho Cerrojos mas de vna tercia y dos pulgadas de largo â cinco y medio rs. cada vno. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.44.
Por doce Cerrojos pequeños para postigos, aprecio de tres y medio rs. cada vno. ~ ~ ~	0.42.
Por vn Cerrojo de los grandes para vna de las Puertas principal, en precio de. ~	0.18.
Por Dosciento y cinquenta Gonces para Puertas, aprecio de 22. mrs. cada vno. ~	0161.
Por dos libras de Cola de Zafra, aprecio de 30. quartos cada vna. ~ ~ ~ ~ ~	0.07.
Por catorce Pontes que se pagaron aprecio	2033.

Suma del fr.te	20.93.	28.
de dos rr. cada uno, para portear la Madera nueva desde el almazen a este Coleg.o	0.28.	
Suman las Mencionadas partidas = Dos mil ciento veinte y un rr. y veinte y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.	2012 1.	28.

Pablo Guendolf

V.B.
Aduaire

R.

Paguense los Dos mil ciento veinte y un r.s y veinte y ocho mrs. de v.on S.n Telmo 26, de Setiembre de 1796.

Ramos

Cuenta de los Jornales, Clavazon, y demas Gastos causados en la Obra de Carpinteria, que se continua haciendo, para hacer todo lo necesario p.ª las havitaciones nuevas de la Obra principal de este R.l Colegio de San Telmo; que vale desde Lunes 26„ de Setiembre, hta. Sabado 29„ de Octubre de 1796„ ~„

Jornales.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Diez y ocho Jornales al que hace de Maestro en el taller de Carpint.ª por otros tantos dias que trabajo en la Obra.	0162„
Por Ciento veinte y ocho Jornales de a ocho r.s cada uno, pagados á cinco Oficiales, q.e trabajaron en dha Obra. ~„ ~„ ~„ ~„	10 o 24„
Por Setenta y quatro Jornales de á siete r.s cada uno pagados a tres Oficiales q.e trabajaron en la referida obra. ~„ ~„ ~„	0518„
Por Doce Jornales de á seis r.s pagados a un Oficial de esta Clase, por otros tantos dias que trabajo en dha obra. ~„ ~„ ~„ ~„	0 o 72„

{Clavazon.}

Por Ciento setenta y cinco Gonces para las Puertas y Ventanas, á precio de 22„ m.rs ca da uno. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	0113„	o8„
Por Treinta Gonces, Mayores a precio de 28 m.rs cada uno. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„	0 o 24„	24„
	10913„	32„

Suma de la V.ta ... 10913.

Por veinte y cinco gomes mas pequeños à precio de 10 mrs. cada uno.	007.
Por Dos mil y cien Clavos de entremedias, à precio de quatro rs. cada Ciento.	084.
Por Un mil y quinientos Clavos de altadoria à precio de diez rs. cada Ciento.	150.
Por Un mil y cien Clavos de entablar à precio de cinco rs el ciento.	055.
Por Ocho libras de Clavos Saetinos à precio de seis rs. cada una.	048.
Por dos libras de Cola de Zafra à precio de quatro rs. cada una.	008.
Por Veinte y quatro portes de madera q.e pagué para conducirlas desde el almazen à este Colegio, à precio de dos rs. cada uno.	048.
	2031

Importa las partidas que anteceden: Dos mil tres cientos catorce rs. y diez mrs. de Vellon, los mismos q.e recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o

Aduaiz

Pablo Pardo

Paguese

los Dos mil trescientos catorce rs. y dien 314 mrs. de vn. S. Telmo 31 de Octubre de 1796.

Ramos

Cuenta de la Obra de Carpinteria que se an trabajado, para varias Puertas y Ventanas p.ª las dos havitaciones nuevas que vale desde Lunes 31 de Octubre proximo pasado, hta Sabado 26 de Noviembre de 1796 a saver.

Jornales.	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Veinte y dos Jornales de a nueve rs. cada uno, pagados al Mro. Carpintero q.e a trabajado otros tantos dias en dha obra.	0198
Por Setenta y seis Jornales de a ocho rs. cada uno, pagados a tres Oficiales q.e trabajaron en la misma obra.	0528
Por Quarenta y seis Jornales de a siete rs. cada uno, pagado otros tantos Oficiales que trabajaron en la dha obra.	0322
Por Veinte y dos Jornales de a seis rs. pagados a un Oficial que trabajo igual numero de dias en la misma obra.	0132

Clavazon y Madera ademas.	
Primeram.te Por un mil y quatrocientos Clavos de Caveza Redonda p.ª las Puertas y ventanas, a precio de 12 rs. cada ciento.	0168
Por quinientos Clavos de entremedias a 5 rs.	0025
Por Diez libras de Clavos de a dos mil a 1½ r.	0015
	1U418

Suma de la V.^ta ... 1618.

Por otras doce libras de Clavos de à quatro mil, aprecio de 2½ r.^s cada libra. ...	0.0.9.a.
Por Quatrocientos Clavos de entablar aprecio de cinco r.^s el ciento. ...	0.0.20.
Por quatro armellas y vn Cerrojo. ...	0.0.0.a.
Por Seventa y ocho gonces para puertas y ventanas aprecio de 22. mrs. cada vno. ...	0.0.a.a.
Por quatro Cerraduras acopadas para las despensas de las dos Casas nuevas à 10 r.^s	0.0.40.
Por Ciento ochenta y tres Varas, de tablas de Pino de Segura de 13 y las pulgadas de ancho, y ocho lineas de grueso, aprecio de quince quartos cada vna para entablar los techos de Cavalleriza nueva. ...	0322.
Por Diez y siete portes de maderas que se pagaron para traerlas al Colegio à 2 r.^s ...	0.0.3.a.
	1936.

Importan las referidas partidas: Un mil novecientos treinta y seis r.^s y treinta y dos mrs. de Vellon, lo mismo que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ...

V.^o B.^o

Aduain

Pablo Landa

Camem...

los Vn mil novecientos veinte y seis
r. y treinta y dos mrs. de vellon. San
Telmo 28 de Noviembre de 1796.

Ramo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cuenta dela Obra de Carpinteria, y Jornales, y Clavazon

gastado desde Lunes 28. de Nov.re hta. Sabado 31. de Dic.re en lo que se hecho p.a varias Puertas, y la principal q.e se ha hecho en el Cornalon, los quales son à saver. -

Jornales.

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por veinte y ocho Jornales de à nueve rs. cada uno, pagados al Mro. Carpintero, por su trabajo de otros tantos dias, y direccion de las obras.	0252.
Yt. Por ochenta y quatro Jornales de à ocho rs. cada uno pagados à quatro Oficiales q.e trabajaron en dha obra.	0672.
Yt. Por Cinquenta y quatro Jornales de à siete rs. cada uno, pagados à dos Oficiales, q.e trabajaron en dha Obra.	0378.
Yt. Por Veinte y quatro Jornales de à seis rs. cada uno, pagados à un Oficial q.e trabajo otros tantos dias en dha Obra.	0144.

Clavazon. Y otras Cosas.

Por Setecientos y cinquenta Clavos de Cabeza redonda, p.a portaje, a precio de 12. rs. el ciento.	0090.
	1536.

384

Suma de la v.ta ... 10536.

Yt. Por veinte y quatro libras de Clavos de a 6000. a precio de 1½ r. cada vna. ... 0036.

Yt. Por quatrocientos Clavos de altafora a 10 r. cada ciento. ... 0040.

Yt. Por seventa Clavos de Palmares a medio r. cada vno. ... 0030.

Yt. Por Nuevecientos Clavos de entablar a 5 r. ... 0045.

Yt. Por Setecientos Clavos Xemales a 20 r. el Ciento. ... 0140.

Yt. Por Dies Almellas de las grandes para Cerrojos a 1½ r. cada vna. ... 0015.

Yt. Por Dies libras de Clavos de a quatro mil a precio de 3½ r. libra. ... 0035.

Yt. Por ocho almellas de la Medianas a Ras. de vn Real cada vna. ... 0008.

Yt. Por Seventa y quatro gonzes de los grandes a 22 mrs. cada vno. ... 0041.

Yt. Por Nueve algollas a Real cada vna. ... 0009.

Yt. Por dos Cerrojos de a 18 pulgadas de largo a siete r. cada vno. ... 0014.

Yt. Por otro Cerrojo de a tercia con sus armellas. ... 0006.

Yt. Por quatro libras de Cola de Zafra a precio de quatro r. cada vna. ... 0016.

20031.

Suma del fr.te 2031,, 14,,

Por Diez y ocho gonces de los grandes para la Puerta que se adeponen en Corralon aprecio de 6 rs. cada uno. 0108,,

Por seis gonces mas pequeños, para el postigo de dha puerta aprecio de 3½ rs. cada uno. 0.21,,

Por Traer los dos Maderos grandes de Madera de Segura, y las Tablas para el guardapolvo de la dha Puerta se pagaron. ... 0.22,,

Importan las dos partidas de toda esta Cuenta = 2182,, 14,,

Dos mil ciento ochenta y dos rs. y catorce mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Landolfi

V.o B.o

Aduaiz

Paguense los Dos mil ciento ochenta y dos rs. y catorce mrs. S.n Telmo 31,, de Dic.re de 1796.

Ramos

"1796"

Obra de Herreria y Zerrajeria

...de Serraj.ª del R.l Coleg.o Se-
...inar.s del S.r S.n telmo, //

amezan. media libr. e y ocho

es a saver

De una Pala p.ª un rozaytto	12
De una llabe p.ª una baca de D.n Fran.co Pizarro	03
De una llabe Componer la serrad.ª del S.r Director — Esta Cerradura la rompieron los Caballeros Guardias Marinas.	04
De un pe de so de chapa p.ª el lugar Comun	02
De dos almellas y Componer la llabe de la p.ta del Rastrillo	06
Componer la pala del Carbon	03
Componer una jornilla, y Soldar un asador	08
De una llabe p.ª la Clase 1.ª	08
Componer una Serrad.ª p.ª la Clase 2.ª	02
Componer la Serrad.ª del Zepo	04
De una llabe y Compon.r el pieq.p.ta del lugar Comun	05
De unos Hierros y Cantoneras p.ª un Caj.n	15
De unas tenasas de 3/4 de largo p.ª la Cosina	10
De dos llabes p.ª el S.r Director y compon.r un aldabon	12
	94

y p.r berdad lo firme por mi...
Junto Marina Juan Barza M.tro
de dh.o R.l Coleg.o M.o Luis Zelenes (?)

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos Noventa y quatro rs. de vellon, que importa la Cuenta de Contra Jenia de la vuelta. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolffo

V.B.

Aguair

Paguense los Noventa y quatro rs.

del Rl. S. Telmo 31. de Marzo de 1796.

C. Ramos

Cuenta dela Obra de Herreria que atrabajado el mro. de este Colegio, para la Obra principal de la Torre, cuyas partidas son las siguientes ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon	
Primeram.te Por Trescientas noventa y tres y media libras de hierro, que pesaron los Veinte y ocho gatos, con sus correspondientes Clavos, para la armadura de la Torre, aprecio de tres rs. cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~	1180	17
Por Ochenta y quatro libras que pesaron el Varcon de la Abujarda, para dha Obra, aprecio de dos y medio rs. cada una. ~ ~ ~ ~	0210	
Por añadir el Vastago que entra en el Nabo del fin de la torre, hecharle Zapatas, componer el Navio, que sirve de Veleta, hecharles arandelas nuevas, un Oleo, y palos al dho. ~	0030	
Por componer un Pico de apagar la Cal de la dha Obra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0005	
Por componer un carrillo de la Obra. ~ ~ ~	0003	
	1428	17
Bajanse: Ciento quarenta rs. de Vellon, imp.te de setenta libras de Hierro viejo, á dos rs. cada una, que se le dieron al dho mro Herrero para que lo aprovechase en la obra q. se hiciere.	0140	
	1288	17

Y resulta á favor del dho Maestro Herrero: Un mil tres cientos quarenta y ocho rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este

R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil ve-
tecientos noventa y seis: vale entre Reglones = ocho = .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ ..

Pablo Gandolfo

Aduaiz

Paguense los Reales mil trecientos quarenta y ocho r.s y diez y siete mrs. Sev.a 30 de Abril de 1796. ~ ~

Ramos

Cuenta dela Obra de Herreria, que a trabajado el Mro. Cerrajero de este Rl. Colegio; en hacer tres Balcones de hierro, para las tres Ventanas de la Torre, que mira á la Puerta de Xerez, cuyo peso y valor, es á saver. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

	Reales de Vellon
Primeramte. Por tres Balcones de hierro nuevo, con peso de Doscientas setenta y siete libras, aprecio de dos rs. y quartillo cada liba. para las tres Ventanas de la torre nueva que se á fabricado. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0600" 26"
Por el trabajo que hizo dho Mro. Cerrajero, en cortar el Perno, que sobraba del Macho de la Torre, y enchavetarlo. ~" ~" ~" ~" ~"	0010"
	0610" 26"
Baxanse: Ciento ochenta rs. valor de Ciento y ochenta libs. de hierro viejo, que se le vendieron, aprecio de vn rs. por cuenta de la obra que antecede. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0180"
Y resulta de lexitimo pago á favor del Mro. Cerrajero:	0430" 26"

Quatrocientos treinta rs. y veinte y seis mrs. de V. los mismo que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V. B.

Aduain

Pablo Pandolfo

R. Paquete

Son Quatrocientos treinta rs. y veinte y seis mrs. S. Telmo 31 de Mayo de 1796.

Ramos

Cuenta dela Obra de Herreria, que a trabajado el Maestro del Colegio, en hacer cinco Balcones, para la Torre, y dos Ventanas, haverlas arreglado, para colocarlas en su correspondiente sitio, cuyo por menor es a saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramte. Por el arreglo y trabajo de dos Rxas que se compusieron, para la torre, de la havitacion baxa, en precio de setenta y cinco rs.	0.75
Yt. Por la Composicion y arreglo de los Cinco Balcones, para el cuerpo principal de la torre, con peso de 806 libras, a precio de 10 mrs. cada libra por su trabajo. ~ ~ ~	0237 .. 02
Yt. Por hacer dos Palanquetas nuevas, para la obra en precio de 16 rs. cada una. ~	0.32
Yt. Por cinco Cerrojos que se compraron para varios sitios ô puertas que se an puesto en la obra principal, a precio de 6 rs. cada uno.	0.30
Yt. Por tres gonzes de hierro pa. una puerta de la abujarda. a Rl cada uno. ~ ~ ~	0.03
Yt. Por los Mandados que se pagaron de llevar y traer los Valcones, y las Rxas, en casa del Cerrajero, y traerlos al Colegio, se pagaron a los ajameles. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.24

Importan las mencionadas partidas: Quatrocientos un rs. y dos mrs. de Vellon, los mismos que Rabi del Arca de tres | 0401 .. 02

Haver: Por mano del Sor Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Pundo[illegible]

V. B.

Aduain

Paguense los Guarnecimientos en d.^a f.^a por mano de V. Sn Telmo 27. de Junio de 1796.

Ramos

—8—

351

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Cinco mil seiscientos setenta rs. de Vellon, los mismos que pague a la Viuda del Mro. Cerrajero Juan Zanza, que lo fue de este Rl. Colegio, por el valor de Cinco Balcones de pilares torneados que a echo pa. el cuerpo principal de la fachada, con peso de Un mil seiscientas veinte libras, que pesaron dhos Balcones, á precio de tres y medio rs. cada una, por ajuste hecho con el Mro. que dirije dha tienda. Sevilla Veinte y siete de Julio de mil setecientos noventa y seis.

Son 5670,, rs. de Vn.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Cinco mil seiscientos setenta rs. S. Telmo 29 de Julio de 1796

Ramo

Cuenta de la Obra de Herreria y Cerrajeria que se ha echo para la Obra principal de las nuevas havitaciones que se continua haciendo en este Rl. Colegio, las quales son á saver. ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramte. Por cinco Rexas nuevas que se han echo para dhas havitaciones, con peso de Trescientas quatro libras de tiradillo, aprecio de dos y medio rs. cada una. ~ ~ ~	0760
Yt. Por componer y arreglar cinco rexas, con peso de 124 lib. para las Claravollas de las nuevas havitaciones, aprecio de 10 mrs cada libra. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.36 16
Yt. Por dos Cerraduras nuevas grandes para la Puertas de la Calle, aprecio de sesenta y siete y medio rs. cada una. ~ ~ ~	0135
Yt. Por Diez y nueve Pica-porte nuevos para las dhas havitaciones, aprecio de nueve r. cada uno	0171
Yt. Por un anca de rana nueva. ~ ~ ~ ~	0.22
Yt. Por componer cinco pestilleras, y arreglarles las llaves, y hecharles algunas piezas nuevas, un Picaporte, y una Copada. ~ ~	0.26
Yt. Por hacer y cortar los hierros pa. las hornillas, hacer los tirantes pa. las Chimeneas, ~ ~	0.30
Yt. Por hacer un gato pa. el escotillon de la Obra.	0.10
	1190 16

Suma de la v.^ta ... 1019.. 18

Por calzar dos Palanquetas p.^a ambas bocas y componer otras dos de la obra. ... 0..12..

Por una llave nueva p.^a la guardilla de los albañiles. ... 0..04

Por componer varios tiradillos y hacerles puntas p.^a los remates de la obra. ... 0..08..

Por hacer un tornillo p.^a un carrillo de la obra.. 0..02.

Por componer un palaustre de los albañiles. .. 0..02..

Por componer y arreglar 28 pares de alcayat.^s y arreglarle los Cubillos. ... 0..08..

	1022..6..

Ymportan las referidas partidas: Un mil docientos veinte y seis rs. y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que rrecibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Lunda[?]

V.^o B.^o
Asuaiga[?]

Paguense los un mil doscientos veinte y seis r.^s y diez y seis mrs. de vellon. S. Telmo 30 de Setiembre de 1796.

Ramos

Quenta de la Obra de Herrería y Cerrajería, que se à echo para la Obra principal, que se continúa haciendo, para concluir las nuevas havitaciones para los empleados: cuyas partidas son las siguientes. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.	
Primeramte. Por una Reja nueva que se hizo para la Ventana baxa de la havitacion de la Torre, con peso de Ciento setenta y seis libras, aprecio de 2½ rs. cada una.	0415.	
Yt. Por un Balcon nuevo, con su percante que se puso en la azotea de las nuevas Viviendas, con peso de Ciento tres libs. al mismo precio de 2½ rs. cada una. ~	0257.	17.
Yt. Por un Balcon, que se hizo para la Vivienda del Mayordomo; con peso de Trescientas quarenta y quatro libras; en esta forma: 243. libras de hierro que se le dio de la Casa, aprecio de 10. mrs cada libra, por su trabajo; importa: 71. rs. y 16. mrs. Y las Ciento y una libra restantes de hierro nuevo, aprecio de 2½ rs. cada una importa: 252½ rs. Y todo. ~	0325.	33.
Yt. Por componer dos tornas puntas y hacer las 2 personas pa. dho Valcon. ~ ~ ~ ~	0012.	
	1010.	16.

Nota. ~ ~ borra de mas ... Sdes. ~

Suma de la V.ta ... 1010.. 16

Yt. Por deshacer una Rexa; y volverla à reglar para una ventana de las nuevas viviendas, con peso de 166.. libras, apreçio de diez mrs. cada una. ... 0048.. 28

Yt. Por treinta y seis hierros nuevos de hornillas, con peso de 22 libras, a precio de 2½ rs. cada una. para las cocinas baxas. ... 0049.

Yt. Por arreglar y componer dos hierros pa. ra las dos Chimeneas de dhas Cocinas. ... 0016.

Yt. Por Siete Cerraduras de alacenas pa. ra dhas nuevas viviendas, à 10 rs. cada una. ... 0070.

Yt. Por siete aldavillas nuevas pa. dhas alacenas, à uno y medio rs. cada una. ... 0010.

1205.

Ymportan las referidas partidas: Un mil docientos cinco rs. y diez mrs. de Vellon, los mismos que pague al Mro Cerrajero: Y Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Dr. Rector de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ...

V. B.

Pablo Gandolfo

Corregida de la equivocacion notada à la buelta, importa legitimamente

1010.. 16.

Estas Cuentas Un mil docientos tres r.s y diez mrs. de vellon rebajando de su total las dos r.s que se abonó de mas.

Alvaire

Paguense los Un mil docientos tres r.s y diez mrs. San Telmo 31 de Octubre de 1796.

Ramos

Cuenta de la Obra de Errería y Cerrajería, para las Casas que se an echo en la fachada de la Obra principal, cuyo por menor es a saver. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramente. Por Tres Rejas q. pesaron Quinientas veinte y cinco libras, que se pusieron en los Claustros, en lugar de las q. se quitaron para ponerlas en la fachada principal, a precio de dos y medio rs. cada libra. ~ ~ ~	1312" 17"
Yt. Por dos Rejas pequeñas, para encima de los Zaguanes, de las dos Casas nuevas, con peso de veinte y media libras, al mismo precio de dos y medio rs. cada libra. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0.51" 08"
Yt. Por otra Reja nueva con una hembra y dos Pilares p.a el Caracol q. sube a la torre con peso de 9" libras a 2½ rs. ~ ~ ~ ~ ~	0.22" 17"
Yt. Por Catorce Cerraduras nuevas de a vara de vanos p.a las puertas de las nuevas Viviendas a precio de quince rs. cada una. ~ ~ ~	0210"
Yt. Por dos Picaportes de llave y Cerraduras p.a los Portoñes de las dos Casas nuevas a 30 rs. ~	0.60"
Yt. Por un Pescante nuebo para poner un farol que de luz al tranzito de las Casas. ~	0.38"
Yt. Por Catorce tiradores de Puertas a dos y medio rs. cada uno. ~ ~ ~ ~ ~	0.35"
	1729" ~08"

Suma de la v.^ta ... 1672.29

Yt. Por quatro llamadores de Puertas de la Calle y porton. ... 0.24.

Yt. Por diez aldavillas nuevas p.^a postiguillos a dos rr.^s cada una. ... 0.20.

Yt. Por quatro Cerraderos de Chapa a dos rr.^s ... 0.08.

Yt. Por una Pestillera completa grande. ... 0.20.

Yt. Por un Cerrojo de atención con sus armellas para el, y quatro armellas mas p.^a otro. ... 0.12.

Yt. Por Calzar tres palanquetas, una Zicoda y una Espiocha por las dos bocas. ... 0.32.

1845.

Ymportan las d.has partidas: Un mil ochocientos quarenta y cinco rr.^s y ocho mr.^s de vellon, lo mismo que rabí de las R.^l ca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y uno de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ...

V.^o B.^o
Arrizaga

Pablo Landaoff

Paguense los un mil ochocientos quarenta y cinco rr.^s y ocho mr.^s Sn Telmo 23 de Noviembre de 1796

Ramos

Cuenta dela Obra de Errería y Cerrajería que a trabajado el M.ro del Colegio para la puerta del Campo perteneciente à la principal en este mes del mes de Diciembre ... 1796. ...

	Reales de Vellon
Primeram.te Por un Cerrojo grande, con sus armellas de remache, Cerradura, y alegría y llave, todo en precio. ...	021.
Yt. Por quatro esquadras grandes p.a la dha puerta. ...	0.20.
Yt. Por una flor de lis, para batiente de dha puerta, y tres Clavos grandes de hierro. ...	0.10.
Yt. Por una Pestillera completa, para el postigo de dha Puerta. ...	0.10.
Yt. Por quatro Picaportes, p.a las Casas nuevas à nueve rr.s cada uno. ...	0.36.
Yt. Por tres Cerrojos grandes con sus armellas para dhas Casas nuevas. ...	0.30.
Importan las dhas partidas: Trescientos ochenta rr.s de	038 0.

Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

V.o B.o

Aduair

Pablo Landolfo

Son trescientos y ochenta r.s de vellon
S.n Telmo 31 de Diciembre de 1786

Ramos

"1736"

Zatas

Cuenta dela Obra q.e tengo hecha en el mes de Octubre de este año de 1796 en la Sotea dela Obra nueba = a saver =

Por 188 ojas nuebas	a 30 q.tos.d.a cada una „	„ 665 „ 18.
Por 84 alcaiatas grandes	a 26 q.tos.d. D.... „	„ 256 „ 32.
Por el betun le Alambre y mandador ...... „		„ 012 „ „
Por el trabeso del oficial en poner d.has Latas „ „		„ 045 „ „
Sevilla y Octubre 18 de 1796 =		R.s V.n 977 „ 16 1/2

Fran.co Calderon de la Barca

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Nuevecientos setenta y siete rr.s y diez y seis mrs. de Vellon, q.e importa la Cuenta de las latas p.a la azotea de las Casas nuevas que se an echo en la obra principal. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduain

Paguense los Nuevecientos setenta y siete r.s y diez y seis mrs. S.n Telmo 24 de Octubre de 1796

C. Ramos

2

Año de 1796.

Num.º 5.º

Gastos diferentes y extraordinarios.

„1736„

Gastos de Yglesias

Quenta de los gastos de la Yglesia y Sacristia de este Real Colegio de San Telmo de Sevilla en todo el presente año de 1796 =

Enero =

Por la limosna que se dio al Convto de San Antonio por los Religiosos que mandó el primer domingo de este mes para confesar a todos los Colegiales	0 o 42
Por el costo de limpiar seis blandones grandes, quatro pequeños, dos atriles, dos lamparas, la Cruz del Altar mayor, caldereta, insensario, Naveta y otras varias piezas de plata del Servicio de la Ygª que debia adornarse con el motivo de la venida de SS MM.	0 463
De Doce arandelas de oja de lata para los blandones, por haverse inutilizado las que tenian	0 o 60

Febrero

Por la limosna qe se dio al convte de Sn Antonio como el mes anterior	0 o 42
Por cinco Platillos para los Altares	0 o o 2

Marzo

Por la limosna que se dio al Convto de San Antonio por los Religiosos que mandó pª las Confeciones del Jubileo de Lazaro y Cumplimto de Ygª	0 o 81
Por los derechos del P. Cura de Sn Bernardo pr dar la Comunion en dho Cumplimto de Ygª y por traer los Stos Oleos el Jueves Santo y tambien al Sacristan de dha Parrª	0 o 32

Abril

Por la limosna del Convto de Sn Antonio como en Enero	0 o 42

Funcion de N. Patrono
San Pedro Gonzalez Telmo

Por los derechos de la Parroqª	0 o 79
	0 852

Suma de la Vuelta 0862

De la limosna de Veinte y siete Misas rezadas a seis rs. 0162

De la Musica 0050

Del Costo de limpiar el Navio del Santo 0030

Del limpiado de Yga. 0010

De tres y quarta baras de Encaxe para una Sobrepeliz por haverse inutilizado el que tenia .... 0020 / 0001

De Clavos, Alfileres, ê hilo para las Pariguelas del Sto. ....

Mayo

De la limosna de San Antonio como en Enero 0012

De los Mandados de todo lo perteneciente ala Procesion del Corpus de San Pablo y llevar en ella las Pariguelas del Santo 0052

Junio

De la limosna al Convto. de San Antonio como en Eno. 0012

De la Composicion de un Misal 0002

Julio

De la limosna del Convto. de San Antonio como en Eno. 0012

De la Composicion de un Confesonario 0010

Agosto.

De la limosna al Convto. de Sn. Antonio como en Enero 0012

Septiembre

De la misma limosna en este mes 0012

Funcion de Nra. Sra. del Buen Ayre

De los derechos Parroquiales 0082

De la limosna del Sermon 0075

Del Coche y Refresco del Predicador 0025

De la Musica 0050

De la limosna de cinco Misas Rzs. la ultima ocho rs. y las demas a seis 0032

1067

Suma de enfrente	1067 — 28
De media libra de inciencio y vn quarteron de candelilla	007 — 17
Del limpiado de Yg.ª	010
De tres varas y quarta de encage p.ª la otra Sobrepeliz p.r haverse inutilizado el que tenia	021 — 11

Octubre

De la limosna del Conv.to de San Antonio como en En.º	012
De la Compocicion de vna Vinagera y la Campanilla del Juego de Plata Sobredorada	020

Noviembre

De la limosna de San Antonio como en Enero	012

Funcion de Honrras

De los Derechos Parroquales	101
De la limosna de catorce Misas R.s á seis reales	081
De los Mandados de llevar y traer la tumba	001
De vn Papel de Alfileres para el Servicio de Yg.ª	005
De apuntar las Esteras, y componerlas que estaban rotas	015

Diciembre

De la limosna del Convento de San Antonio como en En.º	012
De dos arrobas de vino para las Misas	111
De los derechos y Guia	011 — 2
Del labado y cosido de la Ropa blanca de todo el año	135
De las Hostias del todo el año	021
De las Tablas del añalexo p.ª el año sig.te	008
De vna onza de Algodon para las lamparas	002
	2427 — 24

Importan las sobredichas partidas de los gastos de Yglecia en este año dos mil quatrocientos veinte y siete rr.s y veinte y quatro mrs de vellon. Real Colegio de San Telmo de Sevilla y Diziembre treinta y vno de 1796 años

V. B.

Aduain

D.or Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena

Taquens

los dosmil quatrocientos veinte y siete r.s v.n

y veinte y quatro mrs. Sevilla 31 de Dici-

bre de 1736.

Ramos

"1796"

Limosna de Bullas

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Docientos ochenta y un r.s y veinte y dos mrs. de vellon, los mismos que pague, en la R.l Casa de las Bullas, por el Limosna de Ciento y catorce de Yndulgencias, para poder usar y comer lacticinio, la Comunidad, Ministros y Sirvientes, en esta proxima Quaresma, a precio de ochenta y quatro mrs. cada una: Sevilla once de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Son 0281. r.s y 22. mrs. de v.n

Pablo Landolfe

V.o B.o

Aguirre

Paguense los Docientos ochenta y un r.s y veinte y dos mrs. S.n Telmo 13 de Enero de 1796.

Ramos

„1796„

Compra de pieses y Escarmenadores.

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento veinte y seis rr.s de Vellon, los mismos que pagué por la compra de dos libras de Peynes de Marfil del numero 21. p.ra el Peynado y aseo de los Colegiales, a precio de sesenta y tres rr.s de V.n cada libra. Sevilla once de Marzo de Mil sete-ciento noventa y seis.

Son 126. rr.s de V.n

Pablo Gandolfo

V. B.

Abuair

Paguense los Ciento veinte y seis r.s de vellon. S.n Telmo 13. de Marzo de 1796.

Ramo

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Quarenta y ocho r.s v.n de Vellon, los mismos que pague en una de las Fabricas de Peynes de esta Ciudad, por el valor de seis docenas de Escarmenadores aprecio de ocho r.s cada una, para el aseo, y Peinado de la Comunidad. Sevilla veinte y siete de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son D.o 48, r.s de V.n

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduaír

Paguense los Quarenta y ocho r.s de vellon. S.n Telmo 29. de Mayo de 1796. ~ ~

Ramos

Por 1

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, los mismos, que importó la compra de veinte y dos Peines de Marfil, a precio de seis y quartillo rs. cada uno para el aseo, y Peinado de los Colegiales. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~..

Son Ꝺ137. rs. y 17. mrs. de Vn.

Pablo Gundolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Ciento treinta y Siete rs. y diez y Siete mrs. S. Telmo 14 de Octubre de 1796.

Ramos

"1796"

Conducciones de Colegiales.

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento seten-ta r.s de vellon, los mismos que pagué, al Patron Jose Pereson, en esta forma: Ciento seventa y dos r.s por la Conducion y Mantencion de los seis Colegiales, que se Remitieron á Cadiz á razon de tres dias de alimento á quatro r.s cada uno, y quince r.s por la Conducion de su Persona y equipaje: Y los ocho r.s restantes que pagué por llevar un vestido de Paño azul, al Colegial Jose Romero. Sevilla seis de Abril de Mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota: de los Nombres de los Coleg. de q.e este recibo: Fr.co de Cazares, Antonio Suarez, Jph. Alonso Jorge, Juan Alvarez, Jo Muñoz Carro, Ped.o Barela.

Son 170 r.s de V.n

Pablo Gandolfo

V.to B.no

Aduair

Paguense los Ciento y setenta r.s de vellon. S.n Telmo 8 de Abril de 1796. ~ ~ ~

Ramos

Por Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Treinta y cinco rs. de vellon, los mismos que pague al Patron Juan Padilla, en esta forma: Doce rs. por los alimentos de tres dias a razon de quatro rs. cada uno del Coleg.l Jose Diaz Bueñaño que se Remitio a esta Ciudad, Regresado de Viaje; Quince rs. por la conducion de su persona y equipaje: Y los ocho rs. Restantes, por un emboltorio de un vestido de Paño azul q.e se le Remitio a Dn. Juan Valero, para un Colegial de los q.e estan embarcados. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Son Vo. 35,, rs. de Vn.

Pablo Pundolfe

V. B.

Aduair

Paguense los Treinta y cinco rs. de vellon.

Sr. S. Telmo 31,, de Mayo de 1796.

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este R.l Colegio de San Telmo: Treinta y un rr. de v.n los mismos que pague al Patron D. Diego Asensio, por la Conducion desde Cadiz à esta Ciudad del Colegial Fran.co Musica; diez y seis rr.s por quatro dias de Mantencion, à razon de quatro rr. cada uno: Y los quince rr. restantes, por la conducion de su persona. Sevilla ocho de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~" ~"

Son V.o 31." rr. de v.n

V.o B.o

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los treinta y un r.s de vellon. San Telmo 10 de Agosto de 1796.

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Ochenta y nueve rs. de Vellon, los mismos que pagué al Patron Juan Escobar, de la Matricula de esta Ciudad, por los gastos de Mantencion y conducion, del Colegial que fue; Joaquin Barrera y Caro, hta. dexarlo dho Patron, entregado en el arcenal de la Carraca, segun se Manifiesta, por los dos documentos que acompañan. Sevilla ocho de Noviembre de Mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Son Vo. 89 rs. de V.n

Pablo Pundoff

V. B.

Aduair

Paguense los Ochenta y nueve r. de vn. S. telmo 10 de Noviembre de 1796.

Ramos

374

Conreg.te a la ordn de fha de este Dia ha entregado en este Depto el Pari dela mat.ca de Sevilla Juan Antl. Eravsor al Indio Sentdo Joaqn Barrera Umitd aquel mismo oy dia dela fha No

Oaxaca y Octe 21 de 1796.

Josè de [illegible]

7

375

Recibi del Sor Mayordomo del Rl Colegio de S. Telmo = ochenta y nueve rrs. de Vellon, por los gastos de Mantencion y llevarlo à la Oaxaca al Preso Juaquin Barrera y Cano y para q.e conste doy el presente en Ser. à 7 de Novre de 1796 =

Son Vn. 89 rrs. de Vn

Juan Escobar

„1796„

Restos de soldadas de Colegiales y sus Vacaciones de vino.

Cuenta del medio Barril de Vino que debengó el Colegial Joseph Diaz Bueraño en el Viage que hizo à Veracruz y la Havana en el Navio de S. M. Santiago la España, com plaza de Grumete del que regresó en 14 de Marzo de este año à saber ~

Primeramte. Importa dho Vino como consta de la copia del ajuste de su Soldada d. 3.		„0400„
Nota = El otro medio Barril lo percibió à bordo en el Viage ~		0 —
Son Quatrocientos rs. de v. que se le pagaron à saber =		„0400„
Primeramte. En Cadiz antes q. saliera à su viaje para rancho como consta de las Datas de 1795 al folio 325 y 400 —	0020.	
Itt. Para rancho del viage segun parece de su Recibo al fol. citado 400. ~	0120.	
Itt: A su regreso à Cadiz en dho mes se le compró allí por el Apoderado un sombrero ~		
	0140„	„0400„

Sumas de la v.ta .. 0140 } .. 0400

Un capoton de Paño forra-
do que costó ciento cin-
quenta y dos r.s como
parece de la cuenta de
dho Apoderado del mes
de Abril y de su recibo .. 0152 } 0292

Resultan á favor del Coleg.o R.l de .. 0108

vellon ciento y ocho. Santelmo 6 de
Julio de mil setecientos noventa y seis.

Juan Antonio
Aduar y Alleg[illegible]

Recivi del S.r D.n Pablo Landolfo mayordom[o]
de dho R.l Colegio ciento y ocho R.s de
vellon q.e me corresponden en la quen[ta]
antecedente. Sevilla 7 de Junio de 179[6]

José Diaz Buenaño

Recibi del arca de tres llaves y por mano del S. Director de este R.l
Colegio de S.n Telmo: Los mismos ciento ocho rr. de v.n de v.n que imp.ta
la Cuenta del medio Barril de Vino de la cuenta q.e antecede. Sev.a
ocho de Julio de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o
Aduar

Pablo Landolfo

Paguen[se]

los Ciento y ocho rs. de v.on San Telmo~
10. de Julio de 1796~.~.~

Ramos

Quenta de las Soldadas ganadas por los Coleg.s que se expresarán en sus respectivos Viages, y Campañas, de cuyos importes rebaxados los gastos que hicieron á su embarco y desembarco, se aplican sus sobrantes para fondo de Premios como lo manda la Ordenanza = á saber.

{ Viage de Lima del Coleg.l
D.n Man.l de Michelena y Escac. }

Hizo viage á Lima y otros Puertos desde 1.o de Sept.e de 1790 hasta 20 de Enero de 1794 que cumplió con el Colegio, y aun no concluyó el viage hasta 23 de Julio de 1795 que regresó á Cadiz, y fue desembarcado; y aunque esta Soldada ascendió en dhos tiempos á diez mil y mas r.s como se vé de la copia de su ajuste, todos los mas los recibió dho Colegial, y solo se cobráron por el Apoderado, trescientos ocho r.s y veinte y siete mrs que le dieron de Prestamos á su salida, y ochocientos quarenta y ocho r.s y veinte y siete mrs. que quedaba á deberle la Real Hacienda á su llegada á Cadiz; de cuyas dos partidas que suman 1157 r.s y 20 mrs, se rebajan los gastos sig.tes ~ · ~ 1157.20.

Primeram.te Por siete dias de comida á razon de cinco r.s ~ 035

035	1157.20	0

Suma de la v.ta i.ta son ,, $035,, | $457.20. | $

Por el viage à la Isla y costo de Cadiz para su embarco ,, $040,,

Por el costo de la Ropa extraordinaria de abrigo ,, $466,,

Por el valor de un Octante ,, $270-

Por una Escala ,, $045,,

Por dos Cartas ,, $036-

Por un conocim.to de tiempo ,, $046-

Por una Pizarra ,, $008-

Por un Guarrier ,, $004-

Por un Diario que se le compró en Cadiz y otro que llevó del Colegio ,, $028,,

Por su conducion à Cadiz y regreso à esta ciudad ,, $058,,

Por el costo del Papel, plumas tinta y otras menudencias $008- | ,, $684-

Y quedan Sobrantes de la cobranza de esta Soldada despues de rebajados sus gastos v.ta ,, $473.20 | ,, $473

Nota

En cobrandose lo restante se aplicará desde luego al fondo de Premios.

Viage del Colegial Joseph Diaz Buenaño.

Viaso à Veracruz y la Havana, en el Navio de S. M. S.t Yago la España desde 10- de Marzo de 1795 hasta 11 de Mayo

| $ | ,, $473.20

Suma de la buelta ... 8473 - 20

de N.1796. con plaza de Grumete, en cuyo tiempo ganó Rs. de vn. ... 0844 - 0

Baxamel.

Primeramente Por 28. dias de comida á su salida y regreso á razon de cinco Rs. ...	0140	
Por el lavado y composicion de su ropa y zapatos en dho tiempo ...	0060	
Por una Carta ...	0045	
Por otra Escala ...	0045	
Por dos Compaces ...	0045	
Por un conocimto. de tiempo ...	0016	0729
Por los costos de ir á la Isla en seis ocasiones para su embarco y desembarco ...	0243½	
Por los costos de Botes para su embarco y desembarco ...	0092	
Por los de su conduccion á Cadiz y regreso á Sevilla ...	0078½	
Por un Quartier ...	0004	
Por el costo del Papel plumas tinta y diario ...	0020	

Resultan sobrantes ... 0115 - 0

de esta Soldada para poner en el fondo de Premios por vn. ... 0115 - 0

Viage de Dn. Pablo Llaguno y Zuñiga.

Sirvio plaza de Marinero y ... 8 ... 0588 - 21

Suma de la vta. n. v. — 0 — 1„ | 0588„

Pilotin en distintos buques en el viage que hizo de Armadilla en Montevideo desde 14 de Noviembre de 1789 hasta 30 de Diciembre de 1793 que cumplió su tiempo de Colegio; en cuyo tiempo ganó 5 0 438. ps. y 26 mrs; pero toda esta cantidad y mas que ganó en el viage la cobró el Puedro por si, y solo ha percibido el Colegio en varias partidas 2 0 788. ps. y 22 mrs. como consta de la ultima cuenta que se le ajustó de lo que está debiendo en 10 de Sete. de este año; por lo qual solo se hace cuenta de lo cobrado para hacer el respectivo abono al fondo de Premios; al que se le abonará lo restante luego q. se cobre — 2 0 788. 22.

Baxarrie

Primeramte. Por 54½ dias de comida á sus salidas para viage y campañas á cinco ps. dia — 0272½

Por el labado y composicion de su Ropa y zapatos en dho tiempo — 0096

Por el valor de la Ropa Extraordinaria que se le compró para el viage de Armadilla — 0187½

„0556 — 2 0 788 — 22 — | 0588

Sumas de enfr.ª r.ˢ v.ⁿ— $556— | $788–22 | $588 | 24

Por el valor de un Detante.— $300—
Por quatro cartas que se le compraron para las dirsas salidas que hizo.— $076—
Por una Escala.— $015—
Por un conocim.ᵗᵒ de tiempo.— $015—
Por los costos de Dialas q.ᵉ le dio á tomar planos á su desembarq.ᵉ y examen de Pil.ᵗᵒ— $125
Por el costo de los botes para su embarq.ᵉ y desembarq.ᵉ— $063—
Por dos quartieres.— $008—
Por el papel plumas tinta y diario para las dos salidas.— $040—
Por traerlo á Sevilla una ocasion y llevarlo á Cadiz en dos para embarcarse— $119— | $1313—

Y quedan de Sobrante $1475–22
despues de rebajados dhos gastos de la parte cobrada de esta soldada un mil quatrocientos setenta y cinco r.ˢ y veinte y dos mrs.— $1475–22–

Y Suma el legitimo Sobrante de $2064–07–
las expresadas Soldadas Dos mil sesenta y quatro r.ˢ y siete mrs. de v.ⁿ cuya cantidad se abonará al fondo de Premios. Isla de Leon 31 de Diciembre de 1796.—

Aduair
Laguerre

del fondo del Colegio al de Premios 10 Son Dos mil sesenta y quatro p.s y siete mrs. de v.n que se expresan en la cuenta de la buelta. Sant.o Helmo 31.. de Diciembre de 1796.

Ramos [rubric]

„1796„

Papel

1106

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Un mil quinientos quarenta y ocho r.s de Vellon, los mismos que pagué à D. Fran.co Saenz de Antona, vecino y del Comercio de esta Ciudad, p.r el valor de treinta resmas de Papel, para las Claves, y Escuela, aprecio de quarenta y dos r.s cada una: Y los Doscientos ochenta y ocho r.s restantes, valor de seis resmas mas superior, para el gasto de la Contaduria, y Mayordomia, aprecio de quarenta y ocho r.s cada una. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~

Nota: ... pagada en ... 1o ... de Pa- ... al fo ... 5 ... ~

Son 1U548 r.s de V.n

Pablo Landero

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil quinientos quarenta y ocho r.s del C.o ... S. Telmo 30 de Nov.re de 1796 ~

Ramos

1736

Gastos de Escuela y Clases.

1736

Catastro Escala y

Garces

Memoria de los gastos de Escuela y Clases, causados en todo el presente mes de Enero de 1796. Y es à saber. ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por Setenta y ocho libras de Velas de Sebo, gastadas en el estudio privado de los Colegiales, desde primero de Enero, hta el dia de la fha aprecio de 2rs. ½ quart. cada uno. ~ ~ ~ ~	0224.. 28.
Yt. Por vna mano de papel para la Escuela de papel de Marquilla, para las muestras que trabajan los Coleg.s veinte rs. ~ ~ ~ ~ ~	0020..
Yt. Por la Madera y hechura de vna tapiza, pa. la 2a. Clase de Matematicas, y pintarla, para la Sta. Barbara q. esta en dha Clase. ~ ~ ~	0062..
Yt. Por dos libras de Esponjas, para las tres Clases de Matematicas. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0027..
Yt. Por once Piezas de Cinta de Colores, para la Colocacion de Planos dibujados por los Coleg.s en sus respectivas Clases, à cinco rs. cada vna ~	0055..
Yt. Por vn millar de tachuelas pa. dhas Clases ~	0015..
Yt. Por dos Quadernillos de papel encarnado, medio millar de puntillas; dos onzas de vino de Pez, y dos raciones de aguardiente pa. dha clase. ~	0016.. 30..
Importan las dhas partidas: Quatrocientos veinte rs. y veinte y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~	0420.. ~ 24..

V. B.

Aduair

Pablo Rundolff

Paguense

tos Quatrocientos veinte rs. y veinte y quatro mrs. S. telmo 31 de Enero de 1796.

Ramos

Memoria de los gastos de Escuela y Clases, causados desde primero de Febrero, hasta el dia de la fecha, es a saver. ...

	Reales de Vellon.
Primeramente. Por cinquenta y seis lib.s de Velas de Cebo, gastadas en el estudio de los Coleg.s aprecio de 2 1/2 r. q. cada una. ...	0161. 14.
Por dos millares de Plumas del N.º 2. para el gasto de la Escuela y Clases aprecio de 84 r.s cada millar. ...	0168.
Por el Porte de traer dos libros y seis Octantes de Cadiz, a este Colegio pague. ...	0027.
Por un millar de Tachuelas p.a poner los Planos y demas muestras, en la antesala, donde se celebraron, los essamenes publicos. ...	0012.
Por Diez rr.s que pague al q.e Repartio los papeles de combite p.a los dhos essamenes publicos. ...	0010.
Por seis Navajas p.a q.e corten las Plumas los S.res Catedraticos de Matematicas. ...	0018.
Por una Caxa de Lapiz p.a la Clase del Dibujo, con 2 doc.s ...	0009.
Por Diez y ocho Pinceles, y seis brochas p.a la dha.	0008.
Por una docena de Nabajas p.a los discipulos de dha Clase. ...	0022.
Por Doce botijas, p.a llevar la tinta, los Coleg.s que se embarcan. ...	0012.
	0447. — 14.

Importan las Referidas partidas: Quatrocientos quarenta y siete rr.s y catorce mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este

R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de
mil setecientos noventa y seis.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduain

Págueme los quatrocientos quarenta
y siete r.s y catorce m.s S.n Telmo
31 de Marzo de 1796.

Ramo

Memoria de los gastos de Escuela y Claves, causados desde primero de Abril hta el dia de la ftha. los quales son a Saver. ~..

	Reales de Vellon
Primeram.te Por Veinte y ocho libras de Velas de Sebo, aprecio de 2½ quant.s cada una, gastadas en el estudio de los Coleg.s ~.. ~.. ~.. ~..	080.. 24..
Yt. Por Doce libras de Agallas, para hacer tinta, para la Escuela, Claves, y demas Oficin.s del Colegio, aprecio de catorce rs. ~.. ~.. ~..	168..
Yt. Por tres libras de goma araviga a 14 r. ~..	042..
Yt Por seis libras de Alcaparrosa, a 1½ r. ~..	009..
Yt. Por una onza de añil p.a Yd. ~.. ~.. ~.. ~..	004..
Yt. Por seis libras de Polvora, para la Clase de artilleria a nueve rs. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	054..
Yt. Por media arroba de Plomo p.a dha Clase ~..	025..
Yt. Por quatro mazos de Cuerdas p.a las Pautas de la Escuela. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	028..
Yt. Por seis libras de Albayalde p.a las tres Claves, aprecio de tres rs. libra. ~.. ~.. ~..	018..
Yt. Por una libra de Zero mate p.a Yd. ~.. ~.. ~..	001..
Importan las dhas partidas: Quatrocientos veinte y nueve	429.. 24..

rs. y veinte y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por Mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~..

V.B.

Aduaiz [rubric]

Pablo Gandolfo [rubric]

Pasqual [rubric]

Quatrocientos veinte y nueve ps. y veinte y quatro mrs. S. Telmo 31. de Mayo de 1796.

Ramo

+

Por Recibi del Arca de tres llaves: Y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Ciento veinte y nueve rs. de vellon, los mismos que pague al Mro. guarnicionero, por la Composicion de tres sillones; los dos ellos, hecharles aciento y espaldar nuevo, de badana encarnada: Y Clavetearlos, con clavos nuevos, ambos de la 1a. y 2a. Clase de Matematicas: Y el sillon Restante hecharle varios Remiendos en el aciento y espaldar, y ponerles algunos clavos que le faltavan, y en el uso de esta Mayordomia. Sevilla nueve de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Son ∅129 rs. de vn.

Pablo Landa [rúbrica]

V. B.

Aduaiz [rúbrica]

Paguense los Ciento y veinte y nueve rs. S. Telmo 11. de Setiembre de 1796.

Ramo [rúbrica]

Por Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Treinta y seis rr.s de Vellon, los mismos que pagué por la compra de tres Obras del Catecismo de Fleuri en Frances, para la instruccion de los Colegiales, que aprenden este Idioma en su respectiva Clase; a precio de doce rr.s por cada uno. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Son D.o 36. rr.s de V.on

Pablo Landon

V.o B.o

Aguirre

Paguense los treinta y seis r.s de vellon.
S.n Telmo 30 de Setiembre de 1796.

Ramos

Memoria delos gastos causados en la Escuela y Clases de Matematicas; desde 1.º de Setiembre, hta. oy dia dela fha. del presente mes de Octre. de 1796. .. ..

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Setenta y dos libras de Velas de Sebo, gastadas desde 1.º de Setre. hta el dia dela fha, en el Estudio delos Coleg.s à precio de 28 q.s libra.	0 2 0 2 1 / 08.
Por la Cuenta adjunta, dada por el 1.r Catedratico de Matematicas de Varios gastos hechos en las tres Clases, como se manifiesta por la referida cuenta.	0 167. 18.
Por una Navaja corta pluma, p.a el 2.º ayudante de la Escuela.	0 0 08.
Por una Caxa de Lapiz p.a la Clase del Dibuxo.	0 0 0 7.
Por dos Mazos de Cuerdas p.a las Pautas de la Escuela.	0 0 1 0.
Por un Porron de alquitran p.a el obrador de maniobra.	0 0 3 2 1.
Por seis disciplinas à quatro rs. cada una para la Escuela.	0 0 2 4.
Por dos Palmetas à 4 rs. cada una p.a la dha Escuela.	0 0 08.
Por una Beta de Cañamo blanco para la	
	0 2 6 2. 26.

Suma de la v.ta ... | $\not{D}$ 462.

Clave de Artilleria ... | $\not{D}$ 011.

Por vna libra de Plomo p.a dha Clave ... | $\not{D}$ 002.

Por tres Piezas de Pita p.a el obrador de Maniobra ... | $\not{D}$ 005.

Por vna y media libra de Hilo p.a coser el toldo del Patio de las Claves ... | $\not{D}$ 012.

| $\not{D}$ 493.

Importan las mencionadas partidas: Quatrocientos noventa y tres rs. y diez mrs. de Vellon, los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduain

Paguense los Quatrocientos noventa y tres r. y diez mrs. S. Telmo 31. de Octubre de 1796.

Ramos

Gasto causado en las tres Clases de Matematicas.

Por una Mano de papel de Marquilla N.º 1.º	34.
Por otra Yd. N.º 2.º	30.
Por otra Yd. N.º 3.º	23
Por otra Yd. N.º 4.º	18
Por otra Yd. N.º 5.º	13.
Por quatro libras de Alballarde	12
Por una libra de Cardenillo	26
Por dos Tesas de Yeso	04
Por una quarta de cristal Tartaro	04
Por media libra de goma Arabiga	06 - 48
	167 48

1. Co. pocu. x S. Dr. ... rs. vn.

Ricardo Pinsely

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r D.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Cien rr.s de v.n que importa la composicion de un graometro, p.a las Claves, como se manifiesta por el Recibo q.e antecede. Sevilla treinta y uno de Octubre de 1796.

Pablo Pandolfo

V.º B.º

Aduain

Laquerrelo

669

tubre de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduain

Paguense los Quatrocientos noventa y tres r. y diez mrs. S. Telmo 31 de Octubre de 1796.

Ramos

Recibí del Sr. Mayordomo del Rl. Colegio de Sn. Telmo: Cien rrs. de Vn. por la composicion de un Grafometro, que de ordn. del Sr. Director se mandó componer para el uso de las Claves. Sevilla treinta y uno de Octubre de Mil setecientos noventa y seis.

Son 100 rrs. de Vn.

Ricardo Pingely

Recibí del Arca de tres llaves: Y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Los mismos Cien rrs. de Vn. que importa la composicion de un grafometro, pa. las Claves, como se manifiesta por el Recibo q. antecede. Sevilla treinta y uno de Octubre de 1796=

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguese lo

Cien r.s de vellon. San Telmo 31 de

Octubre de 1796.

Ramos

Memoria de los Gastos de Escuela y Clases causados desde primero de Noviembre hasta el dia de la fha: Y es à saber.

	Reales de Vellon.	
Primeramte. Por Noventa y ocho libras de Velas de Sebo, gastadas en el estudio de los Colegiales desde 1º. de Novre. hasta el dia de la fha, al respecto de 28 ½ quartos. cada vna.	328.	2.
Por dos Millares de Plumas pa. la Escuela y Clases, aprecio de 117 ½ rs. cada vno.	235.	
Por la Cuenta adjunta, de Varios vtiles, comprados pa. el obrador de Maniobras.	130.	
Por media arroba de plomo, para la Clase de Artilleria.	020.	
Por dos libras de Polvora pa. dha Clase.	018.	
Por Cinco Mapas de las quatro partes del Mundo, y el Mapa Mundi, para la 2ª. Clase.	055.	
Por Diez y media, adigo docenas de Rosarios para la Comunidad, aprecio de seis y medio rs. cada vna	068.	08.
Importan las dhas partidas: Ochocientos sesenta y ocho rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon,	868.	28.

los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y vno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

V. B.
Aduaiz

Pablo Landolfe

los Cinocientos [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

J. Ramos

Veinte Puntillas, delas mas Gruesas, a Dos rs.	040.	rs.
Veinte dhas. delas mas delgadas que te cuesten, a 1½ rs.	030.	rs.
Seis dhas. delas mas delgaditas.	009.	rs.
... delas Gruesas Calabroteadas.	036.	rs.
... Libras de Hilo de a Veinte.	024.	rs.
De todo.	0133.	rs.

Antonio Garcia

...los mismos que se ... ... de dho Colegio

Sevª. y Diciembre 31 de 1796

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos que importa la Cuenta de compra de Libros que antecede. los Quatrocientos veinte y tres rs. de Vn. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Vº. Bº.

Aduain

Pablo Landolfo

Yrazuena

Cuenta de los Libros que se han entregado para el R.l Colegio de S.n Telmo desde 10 de Febrero de 96 hasta 10 de Nov.e de d.ho año

10 Catecismo de Fleuri en Frances 2 t. 8.° p.no en 10 de Febrero	à 16	160
1 Garcia de Matematicas 8.° mayor p.no	à 24	024
1 Catecismo de Fleuri en Frances 2 t. 8.° p.no		016
2 Arte de Nebrija 1 tomo 8.° p.no	à 6	012
1 Tomo de Garcia Matematicas 8.° mayor p.no		024
1 Garcia de Matematicas 8.° mayor p.no		024
1 Garcia de Matematicas 8.° p.no		024
6 Docenas de la Doctrina de Ripalda p.no	à 12	072
2 Catecismo de Fleuri en Frances 2 t. 8.° p.no	à 16	032
1 Garcia de Matematicas 1 t.° 8.° mayor p.no		024
2 Catecismo de Fleuri en Cast.no 2 t. 8.° p.no	à 13	026

Suman las mencionadas partidas quatrocient.s veinte y tres r.s de v.n 423

los mismos que he recibido del S.or Mayordomo de d.ho Colegio

Sev.a y Diciembre 31 de 1796

Vazquez y Compañia

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Los mismos que importa la Cuenta de compra de Libros que antecede: los Quatrocientos veinte y tres r.s de v.n Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

V.° B.°

Aduain

Pablo Landolfo

los Quatrocie[illegible] veinte y [illegible] d. [illegible]

fecha 31 de Dicie[illegible] de 1796.

Ramos

"1786"

Impresiones

Cuenta de las Impresiones hechas para el Rl. Colegio de Sn. Telmo desde Febrero de 96 hasta fin de Diciembre de dho año

200 Exercicios Literarios tubo 7 Pliegos.....
á 40 r. Planta y 22 impresion .... } ... 434
Combites para dhos Exercicios 016
Suman las mencionadas partidas cuatrocientos y cinqta. rrs. ... 450
los mismos que he recibido del Sor. Mayordomo de dho Colegio. Sevª y Diciembre 31 de 1796

Vazquez y Compañia

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Los mismos quatrocientos y cinquenta rrs. de Vn. qe. importa la Cuenta de impreciones que se manifiesta en la qe. antecede. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfi

Aduain

Ramos

Son quatrocientos cinqta. rs. Sn. Telmo 31 de Dice. de 1796

„1786„

Enquadernaciones.

Cuenta que doy al S.r D.n Ant.o Ramos P.ro Director del R.l Colegio de Santelmo de esta Ciudad, a saver =

Por la Enquadernacion de dos cientos ochenta y ocho Exemplares delos Exercicios literarios de todas sus clases a quartillo de real . . . . . . ,,072 r.s

Por 26 pliegos de papel Jaspeado para forrar 40 de los dichos, inclusos 6 pliegos para los Estractos de cuentas Generales a medio r.l pliego . . . ,,013 –

Por la Enquadernacion en pasta de 12 Exemplares de dichos Exercicios a 5 1/2 r.s . . . . ,,065

Por el plegado y contado del Convite . . . . ,,004

Por la Enquadernacion, delas datas dela cuenta General del R.l Colegio de Santelmo . . . . ,,026 –

Por el pegado en cartones delas 4 mapas y el mapa mundi . . . . ,,010

,,190 r.s

Cuya cantidad de ciento y noventa r.s recivi del arca de tres llaves, por mano de d.ho S.r Director, Sevilla y Diciembre treinta y uno de mil setecientos noventa y seis =

Vicente de Lema

Recibi del Arca de Arriba [illegible] y por mano del S.or D.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos Ciento noventa r.s v.n q.e importa la Cuenta de Enquadernacion q.e antecede. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis —

Pablo Landolfo

Aduaig

[illegible]

ta Ciento y noventa y Seis.

belarno 34 de Diciembre de

Ramos

„1796„

Pegádo y Cartones para Quadrantes de Reduccion.

+

Recivi del S.r D.n Pablo Gandolfo May.mo del R.l Colegio de S.n Telmo de esta Ciudad dovcientos r.s de V.n valor de cien quadrantes pegados en cartones gruesos à 2 r.s cada uno, y para q.e conste lo frmo en Sevilla à 30 de Julio de 1796 vicente de Lerna

V.n 200 r.s de V.n

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: los mismos Docientos r.s de Vellon, que importa el recibo que antecede. Sevilla treinta de Julio de mil setecientos noventa y seis.

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduain

Paguense los Docientos r.s de vellon. San Telmo 30, de Julio de 1796.

Ramos

„1796„

Gastos extraordinarios con motivo de la venida á esta Ciudad, de los Reyes Nuestros S.ᵉˢ

(que Dios gûe.)

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Di-
rector de este R.l Colegio de San Telmo: Un mil treinta
rr.s y diez y seis mrs. de Vellon; los mismos que pague en esta
forma: Ochocientos y cinquenta rr.s á D.n Juan Rivera, Vecino
y del comercio de esta Ciudad, por el Valor de Cien sombreros
de la Fabrica de Ezija, aprecio de ocho rr.s y medio cada uno:
para la Comunidad, que le sirvan, con los Uniformes nuevos,
y los sobrantes para ponerlos en el Estante, por no haver ningu-
no: Ciento setenta y seis rr.s y diez y seis mrs. al Maestro
del mismo Oficio Jose Lopez, por el trabajo de armar de
tres picos dhos sombreros, y haver sido de su Cuenta los cor-
dones de seda, y boton, que se imbirtieron en dhos sombreros,
á razon de quince quartos por cada uno: Y los quatro rr.s Res-
tantes, por dos Mandados que pague de llevar dhos sombreros
para armarlos, y de allí, traerlos á este Colegio. Sevilla
diez y ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Nota
Cargados en
el 1º. de Mayor
f.º 103. 3.a

Son 1030. rr.s y 16. mrs. de V.on

Pablo Landolfo

V.º B.º
Aduaiz

Cayment

Son Us mil treinta d. y diez y seis mrs. Sn. Telmo 20 de En.o de 1786.

Ramo

Memoria de todos los generos, Comprados de Paño azul, Sangas para forros, grana para los Collarines, y Botones de Zimilor para setenta Uniformes nuevos, que se Mandaron hacer, para los Colegiales del Numero, hechura que se le pagò al Maestro de Sastre de este dho Rl. Colegio. Y Nota de todos los generos que se imbirtieron en dhos Uniformes de los del Cargo de esta Mayordomia, cuya por menor es à Saver. ~" ~" ~" ~"

Vs. de Paño compradas.		Reales de Vellon.
0056½	Primeramte. Por Cinquenta y seis y media vars. de Paño azul, veinte y seis seno, compradas en la Casa de la Viuda de Nobles y compañia, aprecio de quarenta y dos rs. vra. ~"	2373."
0046½	Yt. Por Quarenta y seis y media varas del dho Paño azul, compradas à la Casa de Cocio, y compañia, aprecio de quarenta rs. vara. ~"	1860."
0022	Yt. Por veinte y dos vars. de mismo Paño azul comprado en la Tienda de Dn. Jose Saez, vecino de esta Ciudad, aprecio de Treinta y nueve rs. cada una. ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0858."
0017½	Yt. Por Diez y siete y media vars. de mismo Paño, comprado en la tienda de Dn. Franco. Alvarez y compañia: al precio de quarenta y uno y medio rs. cada vara. ~" ~" ~"	0726." 08."
0142½ vars.		
Ytbras. ... adas en el ... 1o. de Fene ... al fol. 2." ... 3. buelta ... Otras ... años los 70 ... formes en el ... 1o. del Ropero ... folio 14. vta. ~"	Yt. Por seis y tres quartas vars. de grana pa. los Collarines de los Uniformes, compradas en la tienda de dho Alvarez, aprecio de setenta y siete rs. cada vara. ~" ~" ~" ~" ~"	0519." 26."
	Yt. Por quatro Piezas de Sangas azul, con Ciento	
		6337."

Suma de la V.ta ... ... 60337.

quarenta y seis varas, y 88/100 avs. de otra para los forros de los Uniformes Mayores à precio de Doce rs. vara, compradas à Dn. Mateo Alvarez. ... ... | 10762.

Yt. Por Quatrocientas docenas de Botones de Zimilor de los Chicos à precio de un rl. cada docena. ... ... | 0400.

Yt. Por Cien docenas de dhos botones de Cimilor de los grandes p.a dho Uniforme à dos rs. ... | 0200.

{Hechuras.}

Por las hechuras de los Setenta Uniformes que hizo el Maestro de Sastre de este Colegio Dn. Jose de Flores, à razon de treinta rs. cada uno, grandes medianos y chicos. ... | 2100.

| 10799.

Importan las Mencionadas partidas = Diez mil, setecientos noventa y nueve reales, y diez y ocho mrs. de Vellon los mismos que Rabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y cinco de Enero de mil setecientos noventa y seis.

{Nota de los generos gastados.}

Nota, Abonados dhos Generos en el 2.º 1.º de ello à f.a =134= 112=33= 65=y

Se han imbertidos en los generos: digo en los setenta Uniformes los generos siguientes = A mas de las 1ài 2½ vars. del Paño azul comprado se gastaron dos vars. del que havia en esta Mayordomia que el todo gastado son: 1ài 4½ Vars. de Paño: seis y tres quart.s

varas de grana: las Ciento quarenta y seis varas y $\frac{88}{100}$ avos de Sarga azul: Treinta y ocho varas de Cantecillo azul; Ciento setenta varas y tres quartas de Brabante blanco p.a forros de Calzones espaldas, Mangas y bolsillos: setenta varas de Coleta Cruda p.a entretelas; setenta docenas de Botones de Zimilor de los grandes, y ciento y quarenta docenas de los chicos en los dhos vestidos: todos generos de los del Cargo de esta Mayordomia.

V.º B.º

Aguirre

Pablo Gandolfo

R.

Paguense los Diez mil setecientos noventa y nueve r.s y diez y ocho m.rs S.n Telmo 27 de Enero de 1796.

Ramos

Ãbr
chos
ent
de
r
t

[...]ion de gasto q.e se ha hecho para la habilitacion de Navio, Velamen, [...] Motones, quadernales y Jornales de las mugeres q.e cosieron las Velas

		Ps	Ms
5 Piezas pequeñas de Cabos acolchonados para Rlingas de las Velas principales, escotas, muras, escotines, falso estay y amante a 21 ps.		37 +	2
[...] Piezas de Cabos para Rlingar las Velas pequeñas y de estay a 15 ps.		17 +	22
6 Piezas de dho para las escotas, cabos de labor y hacerle los lizos a dhas Velas a 12 ps.		14 +	4
6 Piezas de dho para aforrar los puños de las Velas a 10 ps. y 4 piezas de Merlin para los envergues de todas las Velas a 10 ps.		11 +	26
1/2 Libra de hilo de Velas para forrar, tricapiar, empalomar, Rlingar las Rlingas de las Velas, motoneria y Cabos de labor a 10 rs.		15 +	0
Quadernalitos a 6 rs.		36	
Motoncitos a 3 rs.		36	
1 1/2 Libra y 3 onzas de hilo casero a 22 rs.		36 +	28
Bola de Cedro para el asta de la Bandera 3 rs.		3	
Varas de Sarga Inglesa, tinto en grana para las empabesadas a 16		32	
Piezas de Cinta de Bretaña para los Ribetes y rese[...] las dhas empabesadas a 6, y a 5 rs.		17	
Hilo, Cera y hechura de dho		7	
Varas de Lienzo Ingles para 22 Velas a 7 1/2 rs.		345	
Dias de Jornales a quatro Mugeres para coser dhas Velas a 4 rs.		192	
Docenas de Argollas de metal, tachuelas Clavos pequeños [...] arcabuitas, alfombitar la Sala del Navio y otras men[...]		15	
		815	14

Al Maestro Pintor por pinta el Navio . . . . [illegible]

Ymportan las dhas partidas: Nuevecientos noventa y cinco rs. [illegible]
y catorce mrs. de vellon, los mismos que recibi del Sr. Mayordomo
de este Rl. Colegio de Sn. Felmo. Sevilla 25. de Enero de 1796

Fernando Hermosilla

Recibi del Arca de tres llaves: Y por mano del Sor. Director de este
Rl. Colegio de Sn. Felmo: Los Nuevecientos noventa y cinco rs. y catorce mrs. de vellon que importa la Cuenta de la havilitacion del
Navio que antecede. Sevilla veinte y seis de Enero de mil
setecientos noventa y seis. . . . .

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aguirre

Paguense los Nuevecientos noventa y cinco rs. y catorce mrs. San telmo [illegible]
de Enero de 1796. . . .

Ramos

Memoria delos gastos causados en Pintar ciento diez y ocho Camas de la Comunidad, cinquenta y quatro hachas de Madera la Catedra y Esferas de la 3.ª Clase; y Pintar las Mesas del Patio de las Clases, cuyo por menor es â saver. ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramte. Por Pintar de blanco, ciento diez y ocho camas de los Coleg.s apreció de tres y medio rs. cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0413.
Por pintar del mismo color cinquenta y quatro hachas de Madera p.a la Iluminacion q.e se hace en este Colegio â razon de diez quart.s por cada una. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0063. 18.
Por pintar la Catedra, y las agujas de Marear de la 3.ª Clase. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0012.
Por Pintar de negro con humo de Pez, las seis Mesas de el Patio de las Clases, â razon de cinco rs. por cada una. ~ ~ ~	0030.
Importan las dhas partidas: Quinientos diez y ocho rs	0518. 18.

y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y seis.

V.º B.º

Pablo Landolfo [rúbrica]

Aduair [rúbrica]

Paguense los Quinientos diez y ocho rs. y diez y ocho mrs. S.n Telmo 28 de Enero de 1796.

V.º

Ramos [rúbrica]

Cuenta de los gastos causados, con el motivo de la venida â este Colegio de alojados, Nueve Caballeros guardias Marina, su Comandante, y Criados que les asisten, para darles el simple cubierto de todo lo necesario, cuyo por menor es â saber.

	Reales de Vellon
Primeramente Por cinco Palmatorias de varias dimenciones, y varios precios. ~~ ~~ ~~ ~~	0 .. 30 ..
Por cinco docenas de Platos de Pedernal, para el servicio de la mesa â veinte reales docena ~~	0100 ..
Por una docena de Pocillos de lo mismo. ~~ ~~	0015 ..
Por seis Cubiertos de metal, â 2½ reales cada uno.	0015 ..
Por unas Espaviladeras de metal. ~~ ~~ ~~	0008 ..
Por seis Bazos grandes para agua, y otros seis mas pequeños para vino. ~~ ~~ ~~ ~~	0018 ..
Por una Paleta de hierro para el bracero. ~~ ~~	0002 ..
Por dos Bazos grandes de Barro para ponerlos en los Comunes. ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~	0008 ..

Suman las dhas partidas: Doscientos diez reales de vellon, los 0210 ..

mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~

Pablo Gandolfo [rubric]

V.º B.º

Aduain [rubric]

Paguese

los Doscientos y diez rs. de vn. San

Telmo 28 de Enero de 1796.

Ramos

Memoria delas Fanegas de Càl de Moron, importe de sus valores, que se an gastado en blanquear todo este Rl. Colegio: desde el dia 15. de Dicre. del año proximo pasado, hta. el presente dia de la fha. cuyo por menor es à saver. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por quarenta y un jornal de à diez rs. cada uno: pagados à dos hombres qe. se ocuparon en blanquear todo el Colegio. ~..	0410.
Por Doce fanegas de Cal de Moron que se gastaron para blanquear todo el Colegio, à precio: nueve faneg. à 24 rs. cada una: y las tres restantes à veinte rs. importa todo ~..	0276.
Por Tapar el Tacillo del Colegio y dexarlo acondicionado pa. las avenidas, pague. ~..	0020.
Por tres Picaportes, para las Ventanas del Dormitorio de los Colegiales, que compre pr. la necesidad, y mas tres alcayatas. todo ~..	0021.
Importan las dhas partidas: Setecientos veinte y siete	0727.

rs. de Vellon, los mismos qe. recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~.. ~..

V. B.

Arnaiz

Pablo Pandolfi

Paguese

tos Setecientos veinte y nueve r.s de vellon. San Telmo 31,, de Enero de 1796.

P. Ramos

Memoria delos Gastos causados en las tres noches de Yluminacion que hizo este R.l Colegio de S.n Telmo; en celebridad dela Venida á esta Ciudad las M. M. cuyo por menor es á Saver. ~ ..

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por tres y quarta arrobas de aceyte que se gastaron en la tres noches de Yluminacion dela fachada de este Colegio à razon de á.. r.s ~ ..	143,,
Por tres quartas de arroba de felastica, para hacer los ovillos p.a las Cazuelas, ~ .. ~ .. ~ .. ~ ..	015,,
Por dos Porrones de alquitran, p.a Yd. ~ .. ~ .. ~ ..	060,,
Por docientas Cazuelas pequeñas y quarenta delas grandes p.a dha Yluminacion. ~ .. ~ .. ~ ..	043,,
Por Una libra de algodon p.a hacer los Mecheros para las Candilejas. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ ..	012,,
Por dos hombres que se ocuparon, cada una de las noches, p.a encender, y cuidar dela Yluminacion, à razon de seis r.s á cada uno. ~ .. ~ ..	036,,
Ymportan las dhas partidas: Trecientos nueve r.s de Vellon	309,,

los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y dos de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ~ .. ~ .. ~ .. ~ ..

V.B.

Pablo Landolfi

Aduair

Vuenve los Trescientos y nueve r.s del S.n Telmo 24 de Febrero de 1796. — . — . — . —,,

Ramos

"1796"

Correrage de Letras:

Por Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Nueve rs. de vellon, los mismos que pagué al Corredor Dn. José de Ortega, por su Corretaje, de una letra de nueve mil rs. que facilitó de la Casa de los Sres. de Gaño, y compañía, contra Dn. José Rebollo, apoderado de dho Colegio en la Villa y Corte de Madrid. Sevilla dos de Agosto de mil setecientos noventa y seis. —

Son 0009. rs. de vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Nueve rs. de vellon. San Telmo 4. de Agosto de 1796.

Ramos

Por Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Quarenta y cinco rs. de Vn. los mismos que pagué á Dn. Luis Palacios Escrno. publico de esta Ciudad, por sus Dros. de Copia Registro, dàr fee y testimonio, y costo del papel sellado, que se hizo, para dàr poder à Dn. Antonio Sanz, vecino de la villa y corte de Madrid, para podèr cobrar y hasistir à todas las fuciones, que se puedan ofrecer en la Rl. Compañia de Filipinas, y en la del Banco de Sn. Carlos, como Apoderado de dho Rl. Colegio, por las 320„ Acciones, que tiene en el primero y 120„ en el segundo. Sevilla 23 de Agosto de 1796„ ~„ ~„ ~„

Son Vn. 45„ rs. de Von.

Pablo Pandolfi

V. B.

Aduair

Paguense los Quarenta y cinco rs. de Von. San Telmo 25„ de Agosto de 1796. ~. ~. ~„

Ramo

„1796„

Portes de Cartas y gastos de Escritorio.

— 1 —

Memoria de los gastos de Escritorio causados desde primero de Enero, hta el día de la fha del presente año de 1796 = à Saber. ... ...

	Reales de Vellon
Primeramte. Por todos los portes de Cartas, y fran-quear otras, que pagué en la Administra-ción del Correo, desde 1º. de Enero hta la fha.	0165. 28.
Por el apartado de Cartas de todo el presente año, como consta del Rbo que acompaña ...	0060.
Por una Resma de papel Contado, para el gasto de la Contaduría.	0065.
Por Diez mazos de oblea, para la Contaduría y Mayordomía.	0003. 18.
Por un pliego de papel sellado pa. la dha Conta.	0002. 12.
Por tres pliegos de papel Jaspeado pa. la Cubierta de los extractos de la Cuenta gral.	0003. 16.
Importan las dhas partidas = Doscientos noventa y ocho rrs.	0298. .. 06.

y seis mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y siete de Febrero de mil setecientos noventa y seis ...

V. B.

Pablo Landolfe

Y corregida importa legitimamte. Trescientos rs. y seis mrs aumentando los dos rs. que omi-te en la suma total. ... ...

Aduair

Pagueseo

son trecientos r.s y seis mrs. S.n Telmo
29 de Febrero de 1796.

Ramos

486

REAL RENTA DE CORREOS.

El S.r D.n Ant.o Ramos —— ha satisfecho anticipadamente en esta Administracion principal de Correos de mi cargo, sesenta —— Reales de Vellon por el derecho para S.M. de un año del Apartado de sus Cartas correspondiente al presente de la fecha. Y de esta Carta de pago ha de tomar la razon el Señor Don Fern.do Valbon Contador de ella. Sevilla 1.o de Enero —— de 1796

SON 0060 —— Rs. de Vellon.

D. Manuel de la Rocha.

TOMO LA RAZON.

Fern.do Valbon

... Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~

V.B.

Pablo Gandolfo

Aducir

D.

Paguense los Doscientos siete r.s y treinta mrs. S.n Telmo 31 de Mayo de 1796. ~

Ramos

Memoria de los gastos de Escritorio, causados desde primero de Marzo, hasta el día de la fha del presente año de 1796. ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por todos los portes de Cartas, y franquear otras, que se an pagado en la Administracion de Correos, desde 1.º de Marzo, hta el día de la fha. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0203 „ 06 „
Por dos pliegos de papel sellado para la Contaduria, aprecio de veinte qs. cada vno. ~ ~	0004 „ 24 „
Importan las partidas que anteceden: Dosciento siete rrs. y treinta mrs. de vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y vno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0207 „ ~ „ 30 „

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduair

P. D.

Paguense los Dosciento siete rs. y treinta mrs. Sn. Telmo 31 „ de Mayo de 1796. ~ „

Ramos

Memoria de los gastos de Escritorio causados desde primero de Junio hasta el dia de la fecha, los quales son à Saber. ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramente. Por todos los Portes de Cartas, que se an pagado en las Administracion de Correos desde 1.º de Junio hasta el dia de la fecha	0237. 08.
Por Cinco y medio pliegos de papel sellado de à veinte quartos cada vno para la Contaduria	0012. 32.
Por doce mazos de Oblea à 12 mrs. cada vno para Contaduria Mayordomia, y demas Oficinas del Colegio.	0004. 08.
	0254. 14.

Importan las dichas partidas: Dosientos cinquenta y quatro rs. y catorce mrs. de vellon, los mismos que saldrán del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Aduain

Pablo Landolfi

Paguense los Dosientos cinquenta y quatro r.s y catorce mrs. S.n Telmo 29. de Agosto de 1796.

Ramos

Memoria de los gastos de Escritorio, causados desde primero de Setiembre hasta el día de la fha, los quales son a Saver. ..

	Reales de Vellon
Primeramte. Por todos los Portes de Cartas que se an pagado en la Administracion de Correos, y franquear Otras, desde dho día hasta la fha.	33 o 26
Por Una Resma de papel superior de Capelladas, para la Contaduría.	57
Por dos Pliegos de papel sellado pa. la dha. ..	24
Por Un Mazo de Plumas pa. esta Mayoria.	18
Importan las dhas partidas: Trescientos ochenta y quatro rrs. y diez y seis mrs de Vellon, los mismos que Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.	384 o 16

V. B.

Aduair

Pablo Landolfi

Paguense los trescientos ochenta y quatro rs. y diez y seis mrs. Sn. Telmo 31 de Dic. de 1796.

Ramos

"1796"

Gastos de Cavalleriza-

Memoria de lo gasto de Cavalleriza, causado desde primero de Noviembre del año proximo pasado de 1795„ hasta fin del presente mes de la fha: y año de 1796„ y es à saver. —„ —„ —„ —„

	Reales de Vellon.	
Primeramente. Por Diez y ocho fanegas de Cevada que se an comprado à varios precios, para el mantenimiento de la Cavalleria que sirve en este Colegio, y la Cria. —„ —„ —„ —„	0534„	
Por Cinquenta arrobas de Paja, a precio de Real y medio cada una. —„ —„ —„ —„ —„	0075„	
Por Errar dha Cavalleria en quatro ocaciones, y hecharle dos erraduras cada vez. —„	0020„	
Por esquilar la Burra y la Cria. —„ —„ —„	0005„	
Por una Uncion que se le hizo à la Burra, por haver estado mala, y dos quartillos de vino, para un Cocimiento. —„ —„ —„ —„ —„ —„	0016„	28„
Por el trabajo que se le pago al Alveitar, de venir à curarla. —„ —„ —„ —„ —„ —„ —„	0008„	
Importan las mencionadas partidas: Seiscientos cinquen-	0658„	28„

ta y ocho rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, los mismos que Rabi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis: —„ —„ —„ —„ —„ —„ —„ —„ —„ —„ —„

Nota: ~~ (margin) Nota. Vease en el fo. 2o. de al fo. 2 vuelta.

Nota

Que en los 213„ dias que ay, desde primero

Nota

Abonados en el 2º. Vº. de Pan al fº. 2.. 307.. ~

de Noviembre proximo pasado hta 31 de Mayo, del presente año: se an consumido en el mantenimiento de la Cavalleria, y su Cria: Ochocientos cinquenta y dos quartillos de Cevada: à razon de quatro quart. diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Landolfo

V. B.

Aduaire

Paguense los seiscientos cinquenta y ocho rs. y veinte y ocho mrs. de vellon
Sn. Telmo 31 de Mayo de 1786 ~

Ramos

Memoria delos gastos de Caballeriza, causados desde primero de Junio, hasta el dia de la fecha, las quales son á saber.

Nota ... pagadas en ... al ... Contador

	Reales de Vellon
Primeramente: Por ocho fanegas de Cevada que se an comprado para la Mantencion de la Cavalleria que sirve en el Colegio, a precio de treinta y cinco reales cada una.	0280.
Ytt. Por tres Carretas de Paja, compradas a prevencion para el año, para la Cavalleria á precio de sesenta reales cada una.	0180.
Ytt. Por meter dichas Carretas de Paja, en su Pajar, á razon de 4 reales por cada una	0012.
Ytt. Por Errar la Cavalleria en 4 ocaciones.	0010.
Ytt. Por una albarda nueva para la dicha Caballeria.	0032.
Ytt. Por una Criva nueva.	0003.
Ytt. Por un Ceron nuevo.	0008.
	0525.

Importa todo el gasto de esta Memoria: Quinientos veinte y cinco reales de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y seis.

Nota: Desde primero de Junio hasta el dia de la fecha, se an gastado en la

Nota
Abonados en el 2.º l.º de Cuenta al fol.º 307.

Mantencion de la Cavalleria que vino á este Colegio. Y la Cria que se vendió de cuenta de dho R.l Colegio: 0352.. quant.s de Cevada en esta forma: 190.. quant.s desde 1.º de Junio, hta 8.. de Julio, en la Mantencion de la Burra y su Cria á razon de tres quant.s la Madre y dos la Cria: Y los 162.. quant.s restantes, en la Mantencion de dha Burra desde el dia 9.. de Julio hta el dia de la fha. á raz.n de tres quant.s diarios. ~..

Pablo Landolfo [rubric]

V.B. [rubric]

Aduain [rubric]

Págueseme los Quinientos y veinte y cinco r.s de vellon. S.n Telmo 31.. de Agosto de 1796.

Ramos [rubric]

Memoria de los gastos de Cavalleriza causados desde primero de Setiembre hasta el dia de la fha, los quales, son à saver. ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por nueve fanegas de Cevada, que se an comprado a precio de 45 rs. cada una para la Cavalleria que sirve en el Colegio.	405
Por Mudar la Paja de el sitio donde estaba a la Sala adonde se depositò hta. que se acabe la Quadra y Pajar nuevo. ~ ~ ~ ~	010
Por Errar dha Cavalleria en quatro ocasiones à razon de 3½ rs. en cada vez. ~ ~ ~	014
Por Esquilar dha Cavalleria. ~ ~ ~ ~	003
Por una Cubierta de lona, que se comprò para guardar y cubrir, las despensas de los empleados, y la Carne, quando viene de la plaza, i evitar de este modo que todo venga Mojado. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	032
Importan las dhas partidas: Quatrocientos sesenta	464

y quatro rs. de Vellon, los mismos que rrecibi del arca de tres llaves: Por Mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota.

Que en los 122 dias que van desde 1º. de Setiembre hasta el dia de la fha. se han

Margin: ...ra / ...ngenel / ...e Pan / ...o... 306...

Tomª
Abonados en ... 6
2.º V. de Par
al fol.º 307 ~

consumido en el mantenimiento de dha
Cavalleria: Trecientos setenta y seis
Quant.ª de Cevada, al respecto de a un
quantillo diario. ~ ~ ~ ~ ~

V.º B.º

Aduain

Pablo Landaluze

Paguense los Trecientos setenta
y quatro r.s d. v.n S.n Telmo 31 de Dic.re de 1796.

Ramos

"1796"

Asistencias à Coleg.

destinados a Oficio.

Nomina de las Quotas que se les pagan à los Maestros que tienen à su Cargo los Colegiales de esta R.l Casa paraque aprendan Oficio: Y es correspondiente à los tres mezes Vencidos de Enero, Febrero y Marzo de presente año de Mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Maestro Zapatero de Obra prima: Fran.co Muñiz: Ciento ochenta y dos rs. de Vellon, por los alimentos del Colegial à su Cargo: Diego Claro y Muñoz, desde primero de Enero, hasta el dia de la ftha, al respecto de dos rs. diarios. ~.. ~.. ~..	182
Fran.co Muñiz	
Al Maestro Enquadernador: Bernabes Alvarez: Ciento ochenta y dos rs de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Teodomiro Lopez Marin y Rios desde primero de Enero, hasta el dia de la ftha, al respecto de dos rs. diarios. ~.. ~..	182
Bernabe Albarez	
Al Maestro Tintorero del arte de la	
	364

Suma de la V.ta ... ... 0362.

Seda: Antonio Perez: Ciento ochenta y dos r.s de vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Antonio Fern.z y Morales, desde primero de Enero, h.ta el dia de la f.ha, al respecto de dos r.s diarios. 0182.

por D.n antonio perez
Bicente fenollosa

Es Manuel del Castillo.

Al Maestro del arte mayor de la Seda: D.n Fran.co de Paula Lopez: y el otro maestro: D.n Salvador de S.ta: Ciento ochenta y dos r.s de vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo: desde primero de Enero, h.ta el dia de la f.ha, al respecto de dos r.s diarios. ... ... 0182.

Por no saber firmar los referidos

P.P.
Juan Lizarte

Al Maestro de Sastre de este Colegio: D.n Jose de Flores: Ciento ochenta y dos r.s de vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Juan Gonzalez Rodriguez desde primero de Enero, h.ta 0726.

Suma del fr.^te ... ... 728.

el dia de la fha, al respecto de dos rr.^s diarios ... 182.

Por el contenido Josef de Flores

Suman las dhas: partidas: Nuevecientos diez rr.^s de 910.
Vellon, los mismos que rrcibi del arca de tres llaves: Por mano del
Sr Dr Director de este R.^l Colegio de Sn Telmo. Sevilla treinta
y uno de Marzo de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduaiz

Paguense los Nuevecientos y diez
rr.^s de v.^on Sn Telmo 31 de Marzo de 1796.

Ramos

Nomina

de las Quotas que se pagan à los Maestros q. tienen à su Cargo los Colegiales de esta Rl. Casa, para que aprendan à Oficio: Y es perteneciente à los tres mezes de Abril Mayo, y Junio de este presente año de mil setecientos noventa y seis; Y es en la forma siguiente ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Maestro Zapatero de obra prima Franco. Muñiz; Ciento ochenta y dos rs. de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Diego Olanos y Quiros: desde primero de Abril, hta el dia de la ftha, al respecto de dos rs. diarios.	0182.

Franco Muñiz

Al Maestro Enquadernador: Bernabe Alvarez: Ciento ochenta y dos rs. de Vellon, por los alimentos del Coleg.l de su Cargo: Feodomiro Lopez Marin y Rios: desde primero de Abril, hta el dia de la ftha, al respecto de dos rs. diarios. ~ ~ ~	0182.

Bernabe Albarez

	0364.

Suma de la v.ta ... 0364.

Al Maestro del Arte mayor de la Seda Salvador de Hita: Ciento ochenta y dos rs. de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo Manuel del Castillo Yglesias, desde primero de Abril hasta el dia de la fha, al respecto de dos rs. diarios. ... 0182.

Por no saber firmar el referido

Juan Pizarro

Al Maestro de Sastre de este R.l Colegio D.n Jose de Flores: Ciento ochenta y dos rs. de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Juan Gonzalez Rodriguez desde primero de Abril, hasta el dia de la fha, al respecto de dos rs. diarios. ... 0182.

Josef de Flores

Al Maestro Tintorero Antonio Perez: Noventa rs. de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo Antonio Fern.z Vazquez: desde primero

0728.

Suma del fr.te ~ ~ 0728.

de Abril, hta el dia quince inclusive de Mayo, que permanecio en su Casa; y des- de el dia siguiente que esta asistiendo en este Colegio; al mismo respecto de dos rs. diarios, por los dias que estubo en la Casa dcho maestro. ~ ~ ~ ~ 0.90.

Por aucencia de mi Mro

Antonio Fernandez

Importan las mencionadas partidas: Ochocientos diez y ocho rs. de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y seis ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0818.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduaire

Paguense los ochocientos diez y ocho rs. de von. S. Telmo 30 de Junio de 1796. ~

Ramos

Nomina de las Quotas que se pagan à los Maestros que tienen à su Cargo, para la enseñanza de los Colegiales de esta Rl. Casa; para que aprendan Oficio: Y es perteneciente à los tres meses de Julio, Agosto y Setiembre del presente año de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente

	Reales de Vellon.
Primeramte. al Maestro Zapatero de Obra prima Franco. Muñiz: Ciento ochenta y quatro rrs. de Vellon, por los alimentos y enseñanza del Colegial de su Cargo Diego Claro y Quiros, desde primero de Julio hta. el dia de la fha; al respecto de dos rrs. diarios. Franco. Muñiz	0184..
Al Maestro Enquadernador de libros Bernarbe Alvarez. Ciento ochenta y quatro rs. de vn. por los alimentos del Coleg. de su cargo: Feodomiro Lopez Marin: desde 1º. de Julio hta el dia de la fha à razon de dos rs. diarios. Bernabe Albarez	0184..
	0368..

Suma de la v.ta ... 368.

Al Maestro de Sastre de este Colegio D.n Jose de Flores: Ciento ochenta y quatro rr.s de vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Juan Gonzalez Rodriguez, desde primero de Julio, hasta el dia de la fha, al respecto de dos rr.s diarios. ... 184.

Josef de Flores

Al Maestro Tintorero: Antonio Perez: Treinta rr.s de v.n por los alimentos del Colegial de su Cargo: Antonio Fern.z Vasquez, desde el dia 16.. inclusive hasta la fha. al respecto de dos rr.s diarios, y el demas tiempo haver estado en este Colegio; con motivo de varias competencias q.e e atenido por su causa. ... 030.

Antonio Gutierrez

582.

Importan las mencionadas partidas: Quinientos ochenta y dos rr.s de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio

de San Felmo. Sevilla treinta de Setiembre de Mil setecien
tos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.   Pablo Landa

Aduair

Paguese los quinientos ochenta y dos Reales a
Vr. Sevilla treinta de Sepre. de Mil setecientos noven
ta y seis.

Ramos

Nomina delas Quotas que se pagan à los Maestros que tienen à su Cargo los Colegiales de esta R.l Casa, para que aprendan à Oficio: Y es correspondiente à los tres Meses Vencidos de Octubre, Noviembre y Diciembre de Mil seteciento noventa y seis. ~.. ~..

	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Maestro Zapatero de obra prima Fran.co Muñz: Ciento ochenta y quatro rr.s de Vellon, por los alymentos del Colegial de su Cargo: Diego Claros y Quiñs desde primero de Octubre hta. el dia de la fha, al respecto de dos rr.s diarios. ~.. ~.. ~..	0184„
Fran.co Muñoz	
Al Maestro Encuadernador de Libros: Bernarbe Albarez: Ciento ochenta y quatro rr.s de Vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Teodomiro Lopez Marin y Rios, desde primero de Octubre, hta el dia de la fha, al respecto de dos rr.s diarios. ~.. ~.. ~..	0184„
Bernabe Albarez	
Al Maestro Tintorero: Antonio Perez: Ciento setenta y ocho rr.s de Vellon, por los	
	0368„

Suma de la v.ta ... 0368.

alimentos del Colegial de su Cargo, Antonio Ferrnz. Vazquez, desde primero de Octubre, hta. el dia de la ftha al respecto de dos rs. diarios: rebaxados de tres dias que estubo en este Colegio, en castigo de su Causa. ... 0178.

Manl. Gutierrez

Al maestro de Sastre de este Rl. Colegio: Dn. Jose de Flores: Ciento ochenta y quatro rs. de vellon, por los alimentos del Colegial de su Cargo: Juan Gonzalez Rodriguez: desde primero de Octubre hta. el dia de la ftha al respecto de dos rs. diarios ... 0184.

Josef de Flores

Importan las mencionadas partidas: Setecientos treinta rs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ... 0730.

V. B.

Pablo Landols

Aguirre

...a Setecientos treinta y seis San
Telmo 31. de Diciembre 1736.

Ramos

1736

Gastos en Madrid

Cuenta de cargo y data que doy al señor Director del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, como Apoderado del mismo Real Colegio q.e he sido en esta Corte desde 1.º de Enero hasta 31 de Octubre del año de la fha de las cobranzas q.e he tenido a mi cargo. A saber

	R.s dev.n	Mrs.
Cargo		
Primeram.te 33491 r.s y 16 mr.s q.e resultaron de alcanze contra mi, y a favor de dho Colegio en la cuenta q.e di en 31 de Diciembre del año prox.mo pasado de 1795	33491	16
It. sesenta mil reales q.e cobré en la tesorería de la Real Compañía de Filipinas, importe del repartimiento hecho en este año con respecto a las 320 acciones q.e tiene en ella el Colegio: de que di aviso al S.r Dir.or	60000	
It. Diez mil y doscientos r.s q.e asimismo percibí en la tesorería del Banco Nacional por el haber q.e perteneció al Colegio en este año por las 12 acciones q.e tiene en el: de cuya cobranza di aviso a dho Señor	10200	
Suman las mencionadas partidas de Cargo	103691	16

setenta y tresmil seiscientos noventa y un reales y diez y seis mrs. de v.on; de cuya cantidad deben baxarse los sig.tes

Rs. von.

Data

Prim.te mil y doscientos rs. q.e por mi cuenta y orden puso en el arca del Colegio el Mayordomo D. Pablo Gandolfo 1U200

It. Nueve mil rs. q.e pagué a D.n Alfonso de Soto en virtud de letra girada contra mi por dho S.r Director, segun consta de la misma letra q.e con su recibo acomp.a 9U000

It. Cincuenta y ocho mil rs. q.e pagué a D.n Fran.co Sarmena en virtud de letras q.e contra mi giró dho Señor Director: las quales juntam.te con los recibos acompañan 58U000

It. Veinte y quatro rs. y treinta mrs. q.e han importado los portes de cartas, y mandados U024

It. Novecientos diez y seis rs. y cinco mrs. importe de mi sueldo desde 1.o de Enero hasta 31 de Octubre a razon de 100 duc.s anuales U916

69U141

Suman las partidas de la data sesenta y nueve mil ciento quarenta y un rs. y un maravedí de v.on

Liquidacion		
Cargo	73U691 rs.	16 mrs.
Data	69U141	1
Alcance	4U550	15 mrs.

Resultan a favor del Colegio quatro mil quinientos cincuenta

ta rs. y quinze mrs. dev.on los mismos q.e he entregado en el
arca de tres llaves del mismo Colegio. Sevilla y Diciembre
veinte de mil setecientos noventa y seis.

Jph. Aguair[illegible] José Rebollo

[illegible] los Nuevecientos quarenta y [illegible]
[illegible] y [illegible] rs. de vellon. S.n Telmo 31. de Di-
ciembre de 1796.

Ramos

136

Sr. Dn. Joseph Rebollo y Morales. — Son = 9.0 — rs. de vn. plata ú Oro.

Sirvase Vm. mandar pagar por esta mi primera á la voluntad del Sr. Dn. Nicolas de Garro, Nueve mil rs. de vellon en plata ú oro efectivo, y no en Villetes; por igual cantidad que me ha entregado hoy dho. Sr. como aviso a Vm. por el Correo de esta noche. Real Colegio de Sn. Telmo de Sevilla 20. de Julio de 1796.

Antonio Ramo

Casa de Pages, Quarto de Sr. Jph. Morales darán razon.

Primera.

437

Sr. Dn. Joseph Rebollo y Morales. — Son 48.0 — rs. vn. plata ú oro.

A la vista: Sirvase Vm. mandar pagar por esta mi Primera; á la voluntad del Sr. Dn. Joseph de Yturralde = Quarenta y ocho mil rs. de vellon en plata ú oro efectivo y no en Villetes; valor recibido del mismo Sr. como aviso por el correo de esta noche. Real Colegio de Sn. Telmo de Sevilla doce de Octubre de Mil setecientos noventa y seis.

Antonio Ramo

Madrid.

Apoderado de dho. Sr. Casa de Pages Quarto Dn. Jph. Morales.

Primera.

...ra Contador mayor del Consejo. S.r Duque de Medinaceli en su Serv.o fha ut supra.

Xptl de Urrarde

R.vi

Juan Serrano Catalan

Paguesele a ... el S.or ... Alonso de Soto; valor en que ... ffho ut supra

Nicolas de Sena

Recivi

Alonso de Soto

1138

D.n Josph Rebollo y Morales. Son 10 [ilegible] r.s de v.on plata ú oro.

a la vista Sirvase Vm̃ mandár pagár por esta mi Prime-
ra, á la voluntad del S.r D.n Joseph de Iturralde = Diez
mil r.s de v.on en plata ú oro efectivo y no en Villetes; valor recivido del mismo S.r como aviso por el
Correo de esta noche. Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla doce de octubre de mil setecientos noventa y seis.

Antonio Ramos

Madrid.
Al Apoderado de dho R.l [Colegio], Casa de Pages Guarda D.n Joseph Morales.

Primera.

[illegible] a la orden [illegible] Francisco [illegible]
Cabrera Contador mayor del [illegible] S.r Duque de
Medinaceli en Mad.d Sevilla fha ut supra

Xpth de Yturralde

R.vi

Fran. Serrano
y Cabrera

[illegible] rd Contador mayor del [illegible] S.r Duque de Medi
naceli en M.d Sev.a fha ut supra

Xpth de Yturralde

R.vi

Fran. Serrano
y Cabrera

1796

Gastos en Cadiz

4

440

Abonense á el Arca los Seten
ta y seis r.s v.n y cinco m.rs de d.n paga
dos á D.n Pedro de la Ataza, como cons
ta del aviso dado al Director de Malaga
en carta de 27. del presente. S.n Telmo
31 de Enero de 1796.

Ramos

Recibí del S.or D.n Pedro de la Plaza y Yaxon la cantidad de trenita y seys riales y medio 16 por un par de zapatos 10 por composicion de las camisas chaqueta y calzones lienzo y paño para ellos 10 riales de dos dias de manuntencion el uno para venir a tierra a la var la ropa y el otro quando vine a buscarla despues de remendada y medio rial que medio dho S.or para Javon para que yo la vara dha ropa y para que coste lo firmo en Cartagena a 5 de Enero de 1796

Juan Vazquez

Son 36½ riales

Primeram.te por el gan... Colegio y la Isla ... $16 „ 20
Por el de ir a la Isla a Cobrar los 48 P.s ... $35 „ 00
Por mi sueldo del mes presente ... $366 „ 22.

} ... $418 „ 8

Suman las Expresadas part.s segasto de este mes ... $714 „ 25

Setecientos. Catorce P.s y 25 m.rs de P.ta las q.s Certifico ser ciertas y Berdaderas y de tenerlas recibidas del dho S.or Director Cadiz y Enero 31 de 1796

Juan Valero

Abonense a el Arca los setecientos catorce p.s y veinte y cinco m.rs pagados al suodho como consta de su cuenta de cargo y Data de 31 de Enero. S.n Telmo 19 de Febrero de 1796.

Ramos

... se aumentaran a ...

Recibi del S.r D.n Antonio Ramos, Director del R.l Colegio de S.n Telmo dela Ciudad de Sev.a la cantidad de treinta, y nueve r.s y veinte y dos mrs v.n por el porte de treinta cartas que he recibido a ocho quartos, quatro de a doce, una de treinta, y otra de a diez y ocho; que todas tratan de asuntos del Colegio, y son del dho Director, correspondientes al año pasado de 95. Cartag.a 15 de enero de 1796

Son 39 r.s 22 mrs v.n

Pedro dela Haza y Baron

V.º B.º
Aduain

Primeram.te por el gasto ... Colegio y la Isla ... $16.20
Por el de ir ala Isla a cobrar los 48 P.s ... $035.00
Por mi sueldo del mes presente ... $366.22 } ... $418.08

$714.25

Suman las Expresadas part.s segasto de este mes setecientos catorce P.s y 25 mrs de p.ta las q.l Certifico ser ciertas y Berdaderas y de tenerlas recibidas del dho S.or Director Cadiz y Enero 31 de 1796

Juan Valero

V.º B.º
Aduain

Abonense a el Arca los setecientos catorce r.s y veinte y cinco mrs pagados al nuestro como consta de su cuenta de cargo y Data de 31 de Enero. S.n Telmo 13 de Febrero de 1796.

Ramos

... se ... a ...

Relación Certificada q.e yo D.n Juan Valero doy al S.or D.n Antonio Ramos Presb.o y Director del R.l Colegio Semina.o de S.n Telmo de Sevilla de los gastos q.e por mi mano han causado los Colegiales de de dicho Colegio como Apoderado q.e soy de el. la cual corresponde al presente mes y año dela fecha

N.os	Colegiales embarcados	R.s v.n	m.s
N.o 1	D.n Josef Romero Pilotin del Navio el Arrogante ha ocacionado de gasto seg.n consta de su recibo	147	17
N.o 2	D.n Man.l Bejarano Pilotin de la Fraga.ta S.ta Florentina ocacionado de gasto Ydm	044	00
N.o 3	D.n Juan Balderrama Pilotin del Navio Atlante ha ocacionado de gasto Ydm	045	00
N.o 4	Juan Luque destinado de Marinero en el Navio el Glorioso ha ocacionado de gasto Ydm	060	00

Gastos generales

Primeram.te por el gasto de las cartas del Colegio y la Ysla ...... 016 " 20
Por el de ir ala Ysla á Cobrar los 48 p.s ...... 035 " 00
Por mi sueldo del mes presente ...... 366 " 22 } ...... 418 " 08

Suman las Expresadas part.s de gasto de este mes ...... 714 " 25

Setecientos catorce r.s y 25 mrs. de v.n las q.e Certifico ser ciertas y verdaderas y de tenerlas recibidas del d.ho S.or Director Cadiz y Enero 31 de 1796

V.o B.o
Aduain[?]

Juan Valero

Abonense á el Arca los setecientos catorce r.s y veinte y cinco mrs pagados al Mrodro[?] como consta de su cuenta de cargo y Data de 31 de Enero. S.n Telmo 13 de Febrero de 1796. —

Ramos

[illegible]

Decimos: Nos Abajo Firmados que hemos re[cibi]do del Sor Dn Juan Valero Nro Apoderado las [par]tidas q.e abajo se expresan y son pertenecientes [a]l Mes de Enero de Este año de 1796.

	Rs Vn ‖ ms
N.o 1o	
Recibi del Sor Dn Juan Valero pa Comida Rancho y Ropa la Cantidad de	Do 50 ‖ 00
Josef Romero	
Nota	
Tengo Recibido amas Carson Chupa y Casaca hechos de Paño Azul del Coleg.o y	Do 82 ‖ 17
Conpocicion del octante	Do 15
	D 127 ‖ 17
Romero	D 147 ‖ 17
N.o 2	
Por dinero tomado para comida rancho de ropa limpia	Do 54 ‖ 00
1 par de Zapatos que se le dieron del colegio y sin este valor el de un par de Hevillas	Do 06 ‖ 00
	Do 60 ‖ 00
Juan de Lugue	
N.o 3	
Por dos dias de comida y lavar Ropa	Do 16 ‖ 00
Composicion de Zapatos	Do 08 ‖ 00
Rancho de abordo	Do 20 ‖ 00
	D 44 ‖ 00
Manl Vejarano	
Suma de las Partidas de la v.ta	0251 ‖ 17

Se aumentaran a otros [illegible]

N.º 4 Suma de la N.º 8251

Por dos dias de camada y libraiz de pa 3 paraciones. ... 0 25

Por dinero tomado para Sancho de un mes para a bordo. ... 0 20

0 45

Juan Balderrama

Suma el Gasto de este mes 8296

Relacion. Certificada que yo. Dn Juan. Valero doy al Sor Dn Dn Antto Ramos Presbo y Director del. Rl Colegio Seminario de Sn Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han causado los Colegs de dho Rl Colegio como Apoderado que soy del. la cual corresponde, el mes y año de la fecha y con distincion son los siguientes

No	Colegiales Embarcados de Pilotines	Rs de N. mrs
No 1.	Dn Jose Romero. destido con dha Plaza en el Navio el Sn Antonio (alias) el Arrogante ha ocacionado de gasto al Colegio segn Cuenta de su recibo.	166 " 16
No 2.	Dn Juan. Balderrama destinado en el Navio Rl Sta Ana ha ocacionado de gasto. Ys	038 " 17
No 3.	Dn Manuel. Bejarano destinado en la Fragta Sta Florentina. ha ocacionado de gasto. Ys	060 " 00
No 4.	Dn Josef. Pinto destinado en el. Navio el S. Fermin ha ocacionado de gasto. Ydm	086 " 00

Gastos generales

Primeramte por el Conto de las Cartas del Colegio y la Ysla de Leon	012 " 18		379 " 06
Por mi Sueldo del mes presente	366 " 22		
			790 " 05

Suman las Expresadas partidas de gasto de este mes. setecientos Nobenta Ps y cinco mrs de Vn las qe Certifico ser ciertas y berdaderas y de tenerlas recibidas del mencionado Sor Director. Cadiz y Febrero 29. de 1796.

Juan Valero

Aduair

Abonense a el Arcaadores llaver los setecientos noventa rs, y cinco mrs pagados al suso dho; como consta de su cuenta de cargo y Data de 29. de Febrero. S. Telmo 14 de Marzo de 1796.

Dr Ramos

Y se aumentaran a otros ...

Decimos. Nos. abaxo. Firmados. q.e hemos. Recibidos del S.or D.n Juan. Valero. Nro Apoderado. todo cuanto abaxo. se Expresa, cuia cuentas. pertenece al mes de Febrero. de 1796.

	R.s V.n m.s
N. 1.	
Por comida Lavado y Composición de Ropa	50 " 00
Por importe de una Chaqueta y unos Calzones de paño	116 " 16.
Mas tres pares de Sapatos del Coleg.o	
	166 " 16

Josef Romero

N.o 2	
Por dos dias de Comida y ropa	0 16
Composicion de Ropa Blanca	0 09
Por la de Medias y calzones de color	0 07½
Por el costo del Rancho de abordo	0 20
	0 52 " 17
	46 " 00
	0 98 " 17

Juan Balderrama

N.o 3	
Por dos dias de comida y lavado de ropa	0 16
Por composicion de ropa de color y Medias	0 24
Por dinero para rancho	0 20
	0 60

Por Man.l Helazano, Juan Balderrama

N.o 2	
Mas para trasbordarme del Navio Atlante al S.n Juana me suplio dho S.or D.n Juan	0 46
	0 00

Balderrama

Se aumenta a esta Relacion

No. 4

Por dos dias de comida, Lavado, y compocision de Ropa - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por Lancho q.e pago Abordo - - - - - - - - - -

Mas beinte Reales parabajar el equipaje. - - - -

Jozé Pinto

No. 4

Mas suplido en Hospital - - - - -

Relacion Certificada que yo D.ⁿ Juan Valero doy al S.ᵒʳ D.ⁿ Antonio Ramos Presb.ᵒ y Director del R.ˡ Colegio Seminario de S.ⁿ Telmo de la Ciudad de Sevilla de los gastos que por mi mano han Cometido los Colegiales del mismo R.ˡ Colegio Como Apoderado q.ᵉ soy del, la cual Corresponde al presente Mes y año de la fecha.

Colegiales embarcados en la Esquadra — R.ˢ de V.ⁿ m.ˢ

N.º 1
M.ⁿ Josef Romero Pilotin del Navio Arrogante ha ocacionado de gasto al Coleg.ᵒ seg.ⁿ consta de su recibo N.º 1 .... 8050 " 00

N.º 2
M.ⁿ Juan Balderrama Pilotin de la Frag.ᵗᵃ S.ᵗᵃ Cecilia ha ocacionado de gasto asimismo .... 8075 " 00

N.º 3
M.ⁿ Jose Pinto Pilotin del Navio el S.ⁿ Fermin ha ocacionado de gasto Ydm .... 8045 " 00

N.º 4
M.ⁿ Man.ˡ Vejarano Pilotin de la Frag.ᵗᵃ S.ᵗᵃ Florentina ha ocacionado de gasto Ydm .... 8075 " 00

N.º 5
Juan Co. de Carceres Grum.ᵗᵉ del Navio Gallardo ha ocacionado de gasto .... 8194 " 00

N.º 6
Antonio Varela Gru.ᵉ del mismo Navio ha ocacionado de gasto Ydm .... 8476 " 00

N.º 7
Pedro Muñoz de Santo Gru.ᵗᵉ del Navio el Angel de la Guarda ha ocacionado de gasto .... 8494 " 00

N.º 8
Fran.ᶜᵒ Albares Gru.ᵉ de dho. Navio ha ocacionado de gasto Ydm .... 8476 " 00

N.º 9
Antonio Suares Gru.ᵉ del Navio Arrogante ha ocacionado de gasto Ydm .... 8434 " 00

N.º 10
Alonzo de Jorge Gru.ᵗᵉ del mis.ᵒ Buque ha ocacionado de gasto Ydm .... 8476 " 00

Gastos Generales

Por el gasto causado en Cartas del Coleg.ᵒ y la Isla de Leon .... 8024 " 18
Por el gasto de 3 dias en la Isla y Bote p.ᵃ presentar los Colegiales a sus Buques .... 8062 " 00
Por mi Sueldo de el mes presente .... 8366 " 22
} .... 8453 " 06

8769 " 06

Suman las Expresadas Parti.ᵈᵃˢ de gasto mil setecientos secenta y nueve Reales y seis mrs de vellon las q.ᵉ Certifico ser ciertas y verdaderas y de hallarlas recibidas del menc.ᵈᵒ S.ᵒʳ Director Cadiz Marzo 31 de 1796.

Juan Valero

V. B.ᵒ

J. Se aumentan a esta Relacion

Ciento y quarenta r.s de v.n importe de un capote comprado al Pilotin D.n Manuel Bejarano, como parece de la Cuenta de Cargo y Data de este mes; y será el legitimo importe de esta gasto Un mil nuevecientos nueve r.s y seis m.rs de v.n

Alcuair [rubric]

Paguense los Un mil nuevecientos nueve r.s y seis m.rs abonados á d.ho Apoderado como consta de su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Marzo. S.n Telmo 15 de Abril de 17[illegible]

Ramo [rubric]

Decimos Nos Abaxo Firmados q. hemos Recibido del Señor D.n Juan Valero Nro. Apoderado todo cuanto abaxo se expresa y es correspondiente al mes de Marzo de 1796.

N.o 1. — R.s V.on m.s

Por dos dias de Comida y labado de Ropa	0„ 16„ 00
por composicion de Ropa y Sapatos	0„ 10„ 00
Por dinero abonado p.a Rancho	0„ 24„ 00
	0 - 50 - 00

Recibi tres Vestiduras Blancas del Coleg.o

Josef Romero

N„ 2

Por dias de comida la Bados de Ropa rancho de Havordo y dinero tomado para mi trasbordo del Navio S.ta Ana a la Fragata Cecilia setenta Riales ... 0„ 70 r.

Mas cinco riales ... 0„ 5

Juan Valderrama ... 0„ 75

N.o 3

Por dinero tomado para unos menesteres q.e me faltaban en el Hospital p.r José Pinto ... 0„ 15

Juan Valderrama

N„ 4

Por seis dias de Comida Ropa Linp.a y comp.n	0. 40.
Dinero Tomado en el Hosp.l p.a mi curac.n	0. 15.
Por dinero Tomado p.a rancho de Abordo	0„ 20.
Mas he rrecibido tres bestiduras blancas nuevas del coleg.o	0. 0. 75.
Nota = Por el valor de un caporon	„ 1 40
	215

Man.l Vejarano

Suma todo ... 0215„ 00

N.º 5

Por 6 dias de Comida y Ropa Limpia 6 p.s	$ 36
Por el gasto Causado en la Ysla para nuestro embarque	$ 32
Por dinero tomado para Rancho de Abordo	$ 10
Por el flete del bote y mandados de nuestros Equipajes	$ 16

Ytensilios comprados

Por una Carta de los dos Golfos	$ 35
Por una Escala de Gunter	$ 15
Por un Conocim.to de Tiempo	$ 15
Por dos Compazes uno de piezas	$ 16
Por dos Peines un espejo y un escarmenador	$ 16
	$ 191 " 00

Fran.co Cazares

N.º 6

Por 6 dias y todo lo demas q.e queda arriba Relacionado menos el Conocim.to de T.po ... $ 176 " 00

Antonio Varela y Romero

N.º 7

Por igual Cuenta en todo al N.º 5 ... $ 191 " 00

Pedro Muñoz del Canto

N.º 8

Por igual Cuenta en todo al N. 6 ... $ 176 " 00

Fran.co Alvarez

N.º 9

Por igual Cuenta en todo al N.º 5 ... $ 191 " 00

Antonio Suarez

N.º 10

Por igual Cuenta en todo al N. 6 ... $ 176 " 00

Alonso Jorge

Suma todo ... $ 1903 " 00

Relacion Certificada que yo D.n Juan Valero doy al S.or D.n Antonio Ramos Director del R.l Colegio de mri.os de S.n Telmo de Sevilla, de los gastos que por mi mano han causado los Colegiales del mismo Colegio como Apoderado q.e soy del la cual corresponde al presente mes y año de la Fecha

N.o	Colegiales destinados a Navegar	R.s de V.n	m.s
N.o 1	Antonio Suarez y Fernandez Gru.e del Navio el Arrogante ha ocasionado de gasto al Colegio seg.n consta de su recibo	035	00
N.o 2	Alonzo de Torre Gru.e de dho. Navio ha ocasionado de gasto segun su recibo N.o 2	033	17
N.o 3	D.n Manuel Bejarano Pilotin de la Frag.ta S.ta Florentina ha ocasionado de gasto al Colegio seg.n consta de su recibo	152	00
N.o 4	Juan Cazares Gru.e del Navio Gallardo ha ocasionado de gasto seg.n su recibo N.o 4	030	17
N.o 5	Antonio Varela Gru.e del mis.o Navio ha ocasionado de gasto segun su recibo N.o 5	032	17
N.o 6	Juan Alvarez Gru.e del Navio el Angel ha ocasionado de gasto al Colegio segun su recibo N.o 6	034	00
N.o 7	Pedro Muñoz del Canto Gru.e del mis.o Navio ha ocasionado de gasto seg.n su recibo N.o 7	034	17
N.o 8	D.n Josef Romero Pilotin del Arrogante ha ocasionado de gasto al Colegio seg.n su recibo N.o 8	066	00
N.o 9	Josef Diaz Gru.e del Navio España ha ocasionado de gasto seg.n su recibo N.o 9	254	17

Gastos generales del Mes

Primeram.te por el gasto de Cartas del Colegio	018 „ 16	
Por el Conto mio en la Isla de 4 dias	068 „ 00	
Por mi sueldo del mes presente	366 „ 22	453 „ 04
		1.119 „ 24

Suman las expresadas Partidas de gasto de este mes mil ciento diez y nueve R.s de V.n y 24 mrs. las q.e certifico son ciertas y verdaderas y de tenerlas recibidas del mencionado S.or Director Cadiz y Ab.l 30 de 1796

Juan Valero

V.o B.o
Aduair

Paguese

ion un mil ciento diez y nueve r.s y veinte y un m.s
de v.on satisfechos à D.n Juan Valero, como consta de
su Cuenta de Cargo y Data de 30. de Abril. S.
Telmo seis de Mayo de 1796.

Ramos

Decimos. Nos. abaxo Firmados que hemos Recibido del Sor. D.n Juan Valero
[ille]sto Apoderado todo cuanto abaxo se Expresa y es Correspondiente ala
[ille] del Mes de Abril de 1736

N.o 1 — Reales de Vn.on

Primeram.te por dos Dias de Comida y lavado de Ropa. . . — 016 " 17.
por composic.n de esta y rancho p.a abordo. 18½ r. . . . . 018 " 17
0035 " 00
Ant.o Suarez y Fernand.z

N.o 2.

Por dos dias de comida lavado de Ropa y composic.n 33½ . . . 023 " 17.
por dinero suplido p.a rancho de abordo — 10 " 00
033 " 17
Alonso Jorge

N.o 3

Por quatro dias de comida dos p.r ocas.n de vn devan.tec q.e no
pude ir abordo en donde perdi el tomo? p.r haver
ydo al agui. . . . . 020 . . . . 00.
Por ropa limpia y compos.n de media . . . . . . 012 . . . 00.
Por dineros suplidos para rancho de abordo . . . . 020 . . . 00.
Para el inporte de vn sombrero entrefino q.e el
vniforme . . . . 046 . . . 00.
mas 40 R.s p.a rancho q.e saliza a la mar y vn conocimiento tiempos. 151 r.s — 055 " 00
152 " 00
Manuel Bejarano

N.o 4.

Por dos dias de comida lav.do de ropa y composic.n . . 41½ — 020 " 17.
Por dinero suplido p.a rancho de abordo . . . . . — 010 " 00
030 " 17
Fran.co Cazares

N.o 5.

Por dos dias de comida lav.do de Ropa y composicion. 6½ — 022 " 17.
Por dinero suplido para rancho de abordo. — — 010 " 00
032 " 17
Antonio Varela y Romero

N.º 6.

Por dos dias de comida lav.do de Ropa y composicion ... $ 0 21
Por dineros tomados p.a Rancho. Fran.co Albarez ... $ 0 10
$ 0 31

N.º 7

Por dos dias de comida lavado de Ropa y composicion ... $ 0 21
Por dineros tomados p.a Racho. Pedro Muñoz de [illegible] ... $ 0 10
$ 0 31

N.º 8

Recibi del Sor. D.n Juan Valero p.a Rancho Comida y Lavado de Ropa la Cantidad de 40 y para Composicion de Ropa y Sap.tos 26 Reales mas ... $ 0 66

Josef Romero

N.º 9

Dias de Comida 8 Lavado y Composicion de Ropa. 11/2 ... $ 0 51
Gasto en la Ysla de 3 dias para mi desenbarco 13 ... $ 0 36
Bote para Restituirme ala Carraca. ... $ 0 15
$ 1 02
Por un sombrero y un Capoton de Paño forado ... $ 1 52
$ 2 54

Jose Diaz

Relacion Certificada q.e yo D.n Juan Valero doy ael S.or D.n Antonio Ra-mos, Presb.o y Director del R.l Colegio Semina.o de S.n Telmo de la Ciudad de Se-villa, delos gastos que por minimaro han causado los Colegiales del d.o Colegio como apoderado que soy del, la cual corresponde al precen.te mes y año dela Fecha

Colegiales Destinados á Navegar — R.s de V.n m.s

N.o 1 — ...co Albares destinado de Gru.e en el Navio anquel ha ocaciona.do gasto al colegio segun consta de su recibo N.o 1 — $129 .. 47$

N.o 2 — Pedro Muñoz del Canto Destinado en dho. Buque ha ocacionado de gasto al Colegio Ydm — 130 .. 47

N.o 3 — D. Juan Balderrama Pilotin abilitado dela Frag.ta S.ta Cecilia ha ocasionado de gasto al Colegio Ydm — 60 .. 00

N.o 4 — ...Cazares Gru.e del Navio Gallardo ha ocacionado de gasto Ydm. seg.n Consta de su recibo — 31 .. 00

N.o 5 — Antonio Varela Gru.e del mis.o Navio ha ocacionado de gasto segun Consta de su recibo — 31 .. 00

N.o 6 — ...f Diaz Gru.e dela Frag.ta S.ta Cecilia ha ocacionado de gasto segun Consta de su recibo Ydm — 236 .. 47

N.o 7 — Josef Romero Pilotin del Navio Arrogante ha ocacionado de gasto al Colegio segun consta de su recibo — 490 .. 00

N.o 8 — Antonio Suares Grum.te de dho Navio Arrogante ha ocacionado de gasto al Colegio segun consta de su recibo N.o 8 — 33 .. 47

N.o 9 — ...nzo de Jorge Grum.e del mismo Navio Arrogante ha ocacio.do gasto segun su recibo N.o 9 — 30 .. 00

N.o 10 — ...Man.l Bejarano Pilotin dela Frag.ta S.ta Florentina ha ocacionado de gasto segun su recibo N.o 10 — 36 .. 00

Gastos generales

Primeram.te por el Importe delas Cartas del Colegio y la ...la de Leon — 21 .. 16
...a tres Viajes ala Isla su consto — 100 .. 00
...mi Sueldo del mes Precente — 366 .. 22
} 488 .. 04

Suman las Expresadas partidas de gasto de este mes mil trecientos Nobenta y seis r.s 4 m.rs de V.n las cualy certifico son Ciertas y Berdaderas y de tener las recibi-das del expresado s.or Director. Cadiz y Mayo 31 de 1796. — 1396 .. 4

Juan Valero

V.o B.o

...Aguair

R. Lorenzo

a el Arca de tres llaves los Vn mil trecien-
tos noventa y seis rs. y quatro mrs. de
pagados a Dn. Juan Valero, como consta de
su cuenta de cargo y Data de 31 de Mayo
Sn. Telmo 26 de Junio de 1796.

Ramos

Decimos. y Declaramos Nos abajo Firmados que hemos recibido de Nro Apoderado el S.or Dn Juan Valera todo cuanto Abajo se expresa cuia Cuenta de gasto perttenese al mes pre cente de Mayo de 1796.

N.o 1.

Por dos dias de comida y Labado de Ropa 16 1/2 — ℔ 16 -- 17
composicion y Rancho de campaña — 18 1/2 — ℔ 18
Por dinero tomado pa Rancho de Viaje 5 p mas 20 r — ℔ 95
℔ 129 " 17

Fran.co Alvarez

N.o 2.

Por dos dias de comida y Labado de Ropa 18 — ℔ 18
composicion y Rancho de campaña 17 1/2 — ℔ 17 - 17.
Por dinero tomado para Rancho de Viaje 5 p. 20 r mas — ℔ 95
℔ 130 " 17

Pedro Muños del Canto Por Canto Alvarez

N.o 3

Por dinero suplido pa Rancho Ropa Limpia &c — ℔ 60 " 00.

Juan Valderrama

N.o 4.

Por dos dias de Comida y Ropa Limpia — ℔ 16 " 00
Por composicion de esta y Zapatos y Rancho — ℔ 15 " 00
℔ 31 " 00

Fran.co Cazares

N.o 5

Por ygual cuenta al antecedente — ℔ 16 " 00
℔ 15 " 00
℔ 31 " 00

Antonio Varela y Romero

N.os 1.o 2.o

Mas p.a el rancho p.a poder comer con los Pilotines la cantidad de 10. p.s Pesos Muñoz del Canto los q.s se han agregado á mis dos cuentas este aumento.

N.o 6.

Por 9 dias de Comida .... Dos 18

Por lavado y composicion de Ropa ..... Dos 1

Por el Gasto causado en los Botes para mi desembarco ..... Dos 1

Por el Gasto causado en la Ysla para buscar mi Pasaje ..... Dos 1

Por los mandados de mi Equipaje .....

mas tome un par de Zapatos del Colegio

Josef Diaz

Por el Gasto de dos Calezas para ir el S.r D.n Juan a la Ysla por mi desembarque ..... Dos 2 / 11 Dos

N.o 7

Tengo Recibido del S.r D.n Juan Valero para Lavado de Ropa &c.a ..... Dos

Mas un Capoton de Paño aforrado de Valleta .....

Josef Romero

N.o 8

Por dos dias de Comida y Ropa Limpia ..... Dos

Por composicion de esta y Rancho para Abordo ..... Dos 3

Por Fabaes. Vejarano

N.o 9

Por dos dias de Comida y Ropa Limpia ..... Dos 1

Por composicion de esta y Rancho p.a Abordo ..... Dos

N.o 10 Alonso Jorge

Por dos dias de Comida labado y Comp.n de Ropa ..... Dos

Man.l Vejarano

Relacion Certificada que yo D.n Juan Valero doy al S.or D.n Antonio Ramos Theso.ro Director g.l del R.l Colegio Semina.o de S.n Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano; han causado; los Colegiales del mismo Colegio como Apoderado g.l soy del la cual Corresponde al precente Mes y año de la fha

N.o 1	Coleg.s destinados en la Esquadra	R.s de v.n m.s
	D.n Man.l Lesarano destinado de Pilotin en la Frag.ta de S. M. Florentina ha ocacionado de gasto seg.n su recibo N.o 1	074 " 00
N.o 2	Josef Romero Pilotin del Navio Arrogante ha ocacionado gasto seg.n su recibo N.o 2	070 " 00
N.o 3	Fran.co Cazares Gru.e del Navio Gallardo ha ocacionado de gasto Ydm seg.n su recibo N.o 3	174 " 00
N.o 4	Ant.o Varela Gru.e del dho Navio ha ocacionado de gasto Ydm seg.n su recibo	174 " 00
N.o 5	D.n Josef Pinto Pilotin de dho Gallardo ha ocacionado de gasto seg.n su recibo N.o 5	060 " 00
N.o 6	Antonio Suares Gru.e del Navio Arrogante ha ocacionado de gasto seg.n su recibo N.o 6	171 " 00
N.o 7	Alonzo de Gorge Gru.e del mismo Navio ha ocacionado de gasto seg.n su recibo N.o 7	170 " 00

Gastos Generales.

Primeram.te por el Conto de las Cartas del Colegio y la Ysla de Leon ... 017 " 20
Por el gasto causado en la Ysla p.a cobrar los Sentdmos de los 6 Coleg.s enbarca.s en los Navios Arrogante y Gallardo ... 060 " 00
Por mi Sueldo del mes precente ... 366 " 22 } ... 444 " 08

Suman las Expresadas Partidas de gasto ... 18337 " 08

Al tres mes mil trecientos treinta y siete Reales y ocho Maravedis de V.n cuia Cantidad Certifico ser cierta y ver dadera y de tenerla Recibida del Expresado Señor Director. Cadiz y Junio 30 de 1796.

Juan Valero

V.t
Se aumentan a esta Relacion Ciento [...] y seis r.s V.on que se abona el susodho [...] su cuenta de Cargo y Data de este

mes como garrado en la Ysla en el mes anterior para la cobranza de las soldadas de Michelena y Diaz; y compone el total de esta Relacion Un mil quatrocientos cinquenta y tres rs. y ocho mrs. de vn. de q.e se despachará el Libram.to

Aduarz

Paguense los Un mil quatrocientos cinquenta y tres rs. y ocho mrs. de v.n que consta de la cuenta de cargo y data, al susodho. S.n Telmo [illegible] de Julio de 1796.

Ramo

Decimos. Nos. abaxo Firmados. que hemos Recibido del S.or D.n Juan Valero Nro Apoderado cuanto abaxo se Expresa, por los Numeros siguientes, cuia cuenta de gasto pertenece ael mes presente de Junio de 1796.

N.o 1

Por dos dias de Comida y lavado de Ropa	$ 016 .. 00
composicion de esta de color y Zapatos	$ 018 .. 00
Por dos meses de Rancho anticipado p.a ir á Barcel.a	$ 040 .. 00
	$ 074 .. 00

Manuel Lejarano

N.o 2

Por comida Ropa limpia y Rancho &c.a he reci-vido del S.or D.n Juan Valero la Cantidad de $ .. 70. 78

tengo mas Recibido las 3 pagas q.e el Rey me ha librado para el Viaxe

Josef Romero

N.o 3

Por dos dias de Comida y Ropa limpia	$ 016 .. 00
Por composicion de esta	$ 008 .. 00
Por dinero tomado p.a Rancho	$ 010 .. 00
Iten p.a el Rancho del Viaxe	$ 140 .. 00
	$ 174 .. 00

Por Cazares Pinto

N.o 4

Por igual cuenta en todo á el antecedente .... $ 174 .. 00

Por Varela Pinto.

N.o 5

tengo recibido las mismas tres Pagas del S.or D.n Juan Valero q.e el Rey me ha librado p.a el Viaxe p.r la necesidad en q.e me hallo de Instrum.to y Ropa, y mas 60 p.s Vn .... $ 060 .. 00

Jose Pinto

N.º 6

Por dos días de comida y Ropa limpia - - - - - - - - 00,,
Por composición de esta - - - - - - - - - - - - - - - - 00,,
Por importe del Rancho para Abordo - 00,,
Por el Rancho del Viaje - - - - - - - - - - - - - - - 17

Por Ant.º Suares, Romero

N.º 7.

Por dos días de comida y Ropa limpia - 00,,
Composición de esta - - - - - - - - - - - - - - 00,,
Rancho de Abordo - - - - - - - - - - - - - - - - 00,,
Rancho del Viaje - - - - - - - - - - - - - - - - 00,,

Por Alonzo Jorge, Romero

Relacion Certificada que yo Dn. Juan Valero doy al S. Dn. Antonio Ramos Presbitero; Director del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han causado los Colegiales del mismo Rl. Colegio como Apoderado que soy de el la cual corresponde al presente mes y año de la Fecha

	Colegiales destinados á Navegar	Rs. de Vn. mn.
No. 1.	Dn. Josef Romero Pilotin del Arrogante ha ocacionado de gasto al Colegio	$064 „ 00
No. 2.	Juan Vesarano Pilotin de la Fragta. Sta. Florentina ha ocacionado de gasto Ydm	$068 „ 00
No. 3.	Antº Varela Gruº. del Navio Gallardo Ydm	$040 „ 17
No. 4	Franco. de Carares Ydm su compañero ha gastado Ydm	$040 „ 17
No. 5	Antonio Suares Gruº. del Navio el Arrogante ha gastado Ydm	$042 „ 00
No. 6	Josef Alonzo de Jorge su compañero ha gastado Ydm al Colegio	$042 „ 00
No. 7.	Franco. Muxica Marº de Sn. Fulgº. ha ocacionado de gasto al Colegº. Ydm	$235 „ 00
No. 8.	Dn. Josef Pinto Pilotin del Gallardo ha ocacionado de gasto Ydm	$396 „ 00
No. 9	Dn. Manl. Rodriguez Lobo ha ocacionado de gasto al Colegio en su examen y destino á el Mexicano	$175 „ 00

Gastos generales

Primeramte. por el Importe de las cartas del Colegº. y las de la Ysla de Leon ... $048 „ 20 1/2
Por mi Sueldo del Mes presente ... $366 „ 22 1/2 ... $385 „ 08

Suman las Expresadas Partidas de gasto de Ctternes mil quatrocientos ochenta y ocho Rs. y 8 mrs. de Vn. cuio gasto Certifico ser cierto y Legitimo y de tenerlo recibo del dho S.or Director Cadiz y Julio 31 de 1796.

Total: 1.$488 „ 08

Juan Valero

[signatures]

a el Arca de tres llaves los Un mil quatrocientos ochenta y ocho ps. y ocho mrs. fixados al citado Apoderado como consta de su Cuenta de Cargo y Data de 31 de Julio. S. Telmo 16 de Agosto de 17..

C. Ramos

Decimos Nos. Abaxo Firmados que hemos recibido de Dn. Juan Valero Nro. Apoderado todo cuanto abaxo se expresa por las partidas de los Numeros siguientes cuio gasto corresponde al precente mes de Julio de 1796

No. 1	Rs. vn.	ms.
Por una Carta del Seno Mexicano de lanze	36	00
Por el Lavado de mi rropa composicion de Ma. y Sapatos la cantidad de	28	00
	64	00

Josef Romero

No. 2		
Por dos dias de comida ropa limpia y composicn.	28	00
Por dos meses de Rancho hasta Octe.	40	00
	68	00

Manl. Velazano

No. 3		
Por dos dias de comida y Ropa limpia y composicion.	30	17
y 10 reales mas pa. rancho	10	00
	40	17

Antonio Varela

No. 4		
Por igual cuenta al antecedte. No. 3	40	17

por Franco. Carames Romero

No. 5o.		
Por dos dias de comida lavado y Composicion de Ropa	32	00
Para rrancho mas diez Reales	10	00
	42	00

por Anto. Suarez Josef Romero

No. 6.		
Por yguales partidas qe. el antecedte.	32	00
Ydm pa. rrancho diez Reales	10	00
	42	00

pr. Alonso Jorge Romero

N.º 7.

Por dias de Comida q.e son 15 y Ropa Limpia 6 r.s — D.o 81..
Por gasto causado en la Ysla p.a mi desembarco en 3 Viajes — D.o 68..
Por el Costo del Bote y mandado de mi Equipaje — D.o 20..
Por el Costo causado del Señor D.n Juan Valero p.a presentarse al mayor gen.l á este mismo fin — D.o 56..
Costo de Ropa ~~[illegible]~~ y Composicion — D.o 10..
— D.o 235..

Fran.co Muxica

N.º 8

	3.. Camisas Nueba de puntipi	D.o 66
	3.. Pares de Calzon.s Blancos	D.o 45
	2.. Pares de Medias	D.o 32
	Un bestido de Calzon.s y Chaqueta	D.o 72
	Un Conocimiento de tiempo	D.o 36
	Un sombrero	D.o 20
	3 Planos del Seno Megicano de lanze	D.o 00
	1.. Carta de los dos golfos y un cuartier, papel y plumas	D.o 40
24 r.s	2.. Pares de sapatos del Colegio	D.o 00
	2.. dias de comida y la lavada de Ropas	D.o 16
		396

José Pinto

Por Comision q.e traygo del Com.te del Navio Galla[illegible] à donde esta embarcado el dho. D.n José Pinto [illegible] hallarse este en la may.r urgencia de Ropa y [illegible] instrum.tos p.a q.e D.n Juan Valero lo avilite y pueda [illegible] en el viaje me hecho cargo de lo mencionado [illegible] y firmado p.r dho Pinto p.a conducirselo á bord[o] los Generos q.e expresa p.a conducirselo á bordo [illegible]
Cadiz y Agosto 1.º de 1796. Manuel de Bustos

N.º 9.

Por 6 dias de Comida Lavado y composicion de Ropa — D.o 40 ,, ,,
Por el gasto cometido en la Ysla p.a mi desembarco y examen de Pilotin y gasto de transbordo — D.o 77 ,, ,,
Por el gasto causado del S.or D.n Juan en la Ysla — D.o 58 ,, ,,
— 175 ,, ,,

Por D.n Man.l Lobo Juan Valero

Relacion. Certificada q.e yo D.n Juan Valero doy al S.or D.n Antonio Ramos. Presb.o y Director, del R.l Colegio Seminario de S.n Felmo de Sevilla de los Gastos q.e por mi mano han ocacionado. los Colegiales. de dho Coleg.o como Apoderado. q.e soy del. la cual Corresponde. al precente mes y año dela Fecha; q.e con distincion. son los siguientes

Colegiales. Destinados. â. Navegar — R.s de V.n m.s

N.o 1.

D.n Manuel. Lobo. Pilotin. del Navio el Mexicano ha ocacionado. de gasto. al Coleg.o seg.n consta. de su Recibo. N.o 1 .... 0196 " 00

Gastos. Generales.

Primeram.te Por. Importe. delas. Cartas. del Colegio y la Vila. de Leon .... 0019 " 04.
Por el Conito. mio de. 6 dias. enla Vila y dos Calezas. p.a Cobrar la soldada de D.n Pablo. Elaguno. y Lobo .... 0136 " 00.
Por mi sueldo. del mes. precente .... 0366 " 22. ... 0521 " 26

Suman. las. Expresadas. Partidas de gasto de este mes. setecientos. diez y siete Reales. y 26 mrs de V.n los mismos. q.e Certifico. ser ciertos. y berdaderos. estar gastados y detenerlos. Recibidos del Espresado. S.r Director. Cadiz. y Agosto 31 de 1796 ... 0717 " 26

V.o B.o

Juan Valero

[rubrica]

Abonense à el Arca de tres llaves los setecientos diez y siete r.s veinte y seis mrs. de vellon, pagados al Apoderado en Cadiz

J. D.n Juan Valero, como parece de su Cu-
enta de Cargo, y Data de 31. de Agosto.

S.n Telmo 9 de Setiembre de 1796.

Ramos

Decimos. Nos. Abaxo. Firmados que hemos recibido del Sor Dn Juan. Valero Nrõ Apoderado. todo cuanto abaxo se expresa y es perteneciente. al mes. de Agosto. de 1796.

N.^e^ 1.

	Ps. Rs. Mrs.
Por 6 dias de Comida	0030 " 00
Por el Lavado de Ropa	0008 " 00
Por composicion de Ropa y Zapatos	0018 " 00
Por dinero p.^a^ Rancho	0100 " 00
Por el Costo p.^a^ ir ala Ysla p.^a^ tomar mi titulo de Pilotin. del Comercio	0040 " 00
	0196 " 00

Manuel Lobo

Aguirre

Relacion Certificada que yo D.n Juan Valero doy a el S.or D.n Antonio Ramos Tesorero y Director del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han Causado los Colegiales del mismo R. Colegio como Apoderado que soy del, la cual Corresponde a el presente mes y año de la fecha.

	R.s de V.n m.s
Colegiales destinados a Navegar	
N.o 1. D.n Man.l Rodriguez Lobo destinado de Pilotin en el Navio S. Peruano ha ocasionado de gasto a el Colegio seg.n consta de su recibo N.o 1.	286 " 00
N.o 2. Fran.co de Paula Muxica destinado de Mar.o en el Navio Particular S.n Felipe y S.n tiago ha ocasionado de gasto al Colegio Ydm	530 " 00
Coleg.s Ydm. Desembarcados	
N.o 3. Jose Diaz Buenaño ha ocasionado de gasto al Colegio Ydm asta fin del mes presente	237 " 00
Gastos generales	
Primeramente por los Conitos de Cartas del Colegio 13 " 17; Por mi sueldo del mes presente 366 " 22	380 " 05
Suman las Expresadas Partidas de gasto	1.433 " 05

Mil quatrocientos Noventa y tres Reales V.n y cinco m.s las q.e Certifico son ciertas y Berdaderas y de cuentas Recibidas del Expresado Señor Director. Cadiz Sep.e 30 de 1796.

Juan Valero

Ingrese a el Arca de tres llaves los V.n mil quatrocientos noventa y tres r.s y cinco m.s de v.on pagados al mencionado como consta de su cuenta de Cargo y Data de 30 de Setiembre. S.n telmo 27 de Octubre de 1796.

Decimos. Nos. Abaxo. Firmados. que hemos recibido el Sor. Dn. Juan. Valero Nro Apoderado todo cuanto en Abaxo se Expresa cuio gasto pertenece al mes pre[se]nte. de Sepe. de 1796.

Rs. de Vn. [illegible]

No 1

Por dos dias de comida	0010 .. 00
Por el Lavado y composicion de Ropa	0017 .. 17
Por Dinero tomado para Rancho	0060 .. 00
Por un Quartier y Papel	0011 .. 17
Por una Botija de tinta y Plumas	0030 .. 00
Por un Conocimiento de tiempo	0015 .. 00
Por las hechuras del Uniforme	0020 .. 00
Por un Sombrero nuevo fino	0050 .. 00
Por un par de Zapatos finos	0022 .. 00
	0286 .. 00

Manuel Lobo

No 2

Por diez dias de Comida y Ropa limpia	0056 " 00
Por la Composicion de Zapatos dos pares	0009 " 00
Por la de Ropa Blanca y de Color	0013 " 00
Por el Porte del flete de Sevilla a Sn. Lucar	0043 " 00
Item de Sn. Lucar a Cadiz	0030 " 00
Por dos mandados y Bote de mi equipaxe	0015 " 00
Instrumentos	
Por el Importe de un Octante de 2a. mano	0300 " 00
Por las Cartas de Golfo y Seno Mexicano en 2 pars.	0105 " 00
Por un Conocimto. de tpo.	0015 " 00
Por una Regla	0004 " 00
	0590 " 00

Franco. Murcia

Nº 3

Por 6 dias de Comida Ropa y Compon — 00.
Por el Flete y Comida de Sevilla á Sn Lucar — 00.
Yd. de Sn Lucar a el de Cadiz . . . . 00.

Intrumentos.

Por vn Conocimiento de Tiempo y vna Regla . . . 00.
Por tres cartas dos de Seno Mexicano y una del Golfo. 01. 0

29

José Diaz

Recivi del S.r D.n Juan Valero la Cantidad de Ochen-
seys R.s v.n p.a el flete y siete dias de Comida de cada
uno de los Coleg.s Fran.co Amusaco y Jose Diaz contados
desde el Diez y Ocho del presente hasta el veinti quatro
del mismo inclusives.

Cadiz 28 de Sep.bre de 1796.

Y por no saver firmar lo firmo.

José Diaz

...me los recibi...
...Cadiz y Octu.e 31 de 1796.

Juan Valero

V.o B.o

...Huaina...

Abonense á el Arca de tres llaves los Quini-
entos quarenta y nueve R.s y veinte y cinco
mrs de v.n pagados á D.n Juan Valero, como
consta de su Cuenta de 31. de Octubre. San
Ildefonso 15 de Nov.re de 1796.

...Ramo...

Relación Certificada que yo Dn. Juan Valero Doy al Sr. Dn. Antº Ramos, Presbº y Director del R. Colegio Seminaº de Sn. Telmo de Sevilla, de los gastos que por mi mano han causado los Colegiales de el mismo Colegio Como Apoderado que soy del la cual Corresponde al presente mes y año de la Fecha

Colegiales destinados a Navegar	Rs. de Vn. mrs.
Nº 1 Josef Diaz destinado de Agregado exerciendo de Pilotin en la Fragta. Nª Sª de la Natibidad ha ocasionado el gasto al Colegio segn. consta de su Recibo	₰166 „ 17.

Gastos Generales

Primeramte. por el Importe de las Cartas del Colegio é Ysla de León	₰016 „ 20	₰383 „ 08
Por mi Sueldo del mes presente	₰366 „ 22	
Suman las dichas partidas de gastos		₰549 „ 25

de este dho mes quinientos quarenta y Nueve reales y beinte y cinco maravedis de Vn. los que Certifico ser ciertos y Berdaderos y de haberlos recibidos del mencionado Sor. Director. Cadiz y Octue. 31 de 1796.

Juan Valero

V. B.

Abonense á el Arca de tres llaves los Quinientos quarenta y nueve Rs. y veinte y cinco mrs. de Vn. pagados á Dn. Juan Valero, como consta de su Cuenta de 31 de Octubre. San Telmo 15 de Novre. de 1796.

Ramos

[...]cimos nos abaxo firmados qe hemos Recibido del Sr.
[...] Juan Valero Apoderado del Colegio de Sn. Telmo de
[...]illa todo quanto abaxo se menciona, Cuya cuenta
[...]nece al mes de Octubre de este año de 1796.

N.o 1.

Por treinta y un dias de Comida à 5 rs.	$ 155
Por ropa limpia y Composicion de ella	$ 011 „ 17
	$ 166 „ 17

José Diaz

Relacion Certificada que yo d.n Juan Valero doy al S.or D.n Ant.o Ramos Presb.o y Director del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo de Sevilla de los gastos que por mi mano han Causado los Colegiales del mencionado R.l Colegio como Apoderado que soy del mismo Colegio la cual Corresponde al precente mes y año de la f.ha

N.o 1.	Colegiales destinados â Navegar	R.s de V.on m.s
	Josef Diaz Buenaño ha ocacionado de gasto segun Consta de su Recibo	190 „ 00
	Buque destinado por asuerte echo en la Frag.ta Natibidad de N. S. Propia de d.n Vic.te Baldasi	

Gastos Generales

Primeram.te por el importe de las Cartas del Coleg.o la Ysla de Leon	014 „ 17	
Por el gasto Causado en la Ysla p.a ir â examinar de Pilotin â d.n Josef Lazuno y precentar la Relacion de los Colegiales derotados en un dia	036 „ 00	417 „ 05
Por mi Sueldo del mes precente	366 „ 22	
		607 „ 05

Suman d.has Partidas de gasto del mes precente seiscientos siete R.s y cinco m.rs de V.on las q.l Certifico ser ciertas y verdaderas y de tener las Recividas del mencionado S.or Director Cadiz y Nob.e 30 de 1796.

Juan Valero

V.o B.o
Baldasi

Se remesa â el Arca los seiscientos siete r.s y cinco m.rs de V.on pagados al susodho como parece de su cuenta de 30 de Nov.e S.n Telmo 1 de Dic.e de 1796.

Ramos

Recivimos los abaxo firmados q.e hemos recivido del
D.n Juan Valero apoderado del Colegio de S.n Telmo
de S.lla todo quanto abaxo se menciona cuya
... pertenece al mes de 9bre de este año de 1796.

N.o 1.

Por treinta dias de Comida á 5 r.s ...	$ 150
Por labado de Ropa y composicion ...	$ 012.
Por la Composicion del Octante ...	$ 028.
José Diaz	$ 190

Relacion. Certificada que yo. Dn. Juan. Valero doy al Sr. Dn. Dn. Antº. Ramos. Director del Rl. Colegio Seminaº. de Sn. Telmo. de Sevilla de los gastos. que por mi mano han causado. los Colegiales. de dho Colegio como Apoderado que soy del. la cual Corresponde al Precente mes y año de la Fecha.

Colegiales. Embarcados	Rs. de Vn. mn.
Nº 1.	
Franco. de Paula Muxica destinado de Marinero haziendo de Pilotin. en el Navio del Comercio Sn. Felipe y Sn. Tiago. ha ocacionado de gasto al Colegio en los meses de Nobiembre y Diziembre de 96.	8074 " 02
Nº 2.	
Josef Diaz. Buen año que estoy manteniendo. por no haver parado Vbista su Fragta. la Natibidad. de N. S. ha ocacionado de gasto al Colegio en este. mes. de la fha	8183 " 00

Gastos. Generales		
Ymportan. por el gasto. de las Cartas del Colegio	8012 " 16	8379 " 12
Ytt. mi sueldo del mes. Precente	8366 " 30	
Suman. las. Expresadas Partidas		8636 " 14

de gastos de Este mes. seicientos. treinta y seis reales. de Vn. los que. Certifico ser ciertas. y Berdaderas. y de tenerlas. recibas. dhas Cantidades. del Expresado S. Director. Cadiz y Diziembre 31 de 1796.

V. B.

Juan Valero

Abonense á el Arcalde Seicientos treinta y seis rs. y catorce mrs. pagados á Dn. Juan Valero, como parece de su Certificacion del Cargo y Data de 31 del presente. San Telmo 31 de Diciembre de 1796.

Decimos Nos abaxo Firmados que hemos Recibido del Señor D.n Juan Valero Nro Apoderado todo quanto abaxo se expresara por los Recibos que siguen la cual cuenta pertenece al precente mes de Diziem.e de 1796.

Rs de V.n mr.s

N.o 1.

Por 4 dias de Comida delos meses Nobre y Dize	d.o 20 " 00
Por el Lavo de Ropa delos dos dhos meses	d.o 14 " 17.
Por la Composicion de Sapatos	d.o 10 " 24.
Por la dela Ropa Blanca	d.o 13 " 17
Por la de Medias	d.o 06 " 00
Por la dela Ropa de Color de Paño	d.o 09 " 12
	d.o 74 " 02

Fran.co Murica

N.o 2

Por 31 dia de Comida a 5 r.s y 6 de lavado d de Ropa	d.o 161 " 00
Por la Compo.on de 2 pares de Zapatos	d.o 08 17
Por la de Ropa Blanca	d.o 07 "
Por la de Paño	d.o 06. 17
	d.o 183.

José Diaz

t

Año de 1796.

Num.° 6.°

Tributo pagado al Fisco de la S.ta Inqq.on

CAROLUS IIII D.G. HISPAN. REX.

Ciento treinta y seis maravedis.

SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

[illegible] Dn Sebastian Moreno y
Ponce, Alcayde [illegible] Secreto de
[illegible] Perpetuo de Canarias y
Secret.o de S.M. el S.to Off.o de la Ynqq.on por
[illegible] en virtud de titulo del Rey
nuestro S.r (que Dios guarde) dado
en la v.a de Aranjuez, à veinte y
uno de diciembre del año de mil setecien
tos ochenta y nueve, refrendado
por don [illegible] Joachin [illegible]
[illegible], cuio titulo fue presentado en el
Consejo de S.M. de la Santa y Gral Ynqq.on
que firmó el Ex.mo S.or [illegible] por
Ynqq.or Gral [illegible] el [illegible]
Consejo [illegible] su cumplim.to
[illegible] Santo Oficio [illegible]
dies de Enero del año de mil setecien
[illegible] todo consta [illegible]
[illegible]
[illegible] Colegio
[illegible]
[illegible] al S.or [illegible]
[illegible] Gral de [illegible]
[illegible] que
[illegible] de Diciem
bre del año de mil setecien
tos y cinco, [illegible]

tributo perpetuo que en cada un año
paga dicho R.l Sitio [illegible]
rio en que está Comunicado [illegible]
dicho Colegio, [illegible]
[illegible] Sitio, [illegible]
Nuebemil [illegible] por [illegible]
[illegible] voluntad [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] en la Ciudad de Sevilla en
[illegible] días del mes de Henero de mil
[illegible] seis años y el
otorgante [illegible] Escrivano público
[illegible] conozco lo firmó, siendo testigos
[illegible] Francisco Dávila [illegible]
[illegible] vezinos de Se-
villa = [illegible] = va
[illegible]

Di [illegible] en este pliego del Sello tercero [illegible]

Ramírez [illegible] Manuel Montes de Oca [illegible]

Recibi del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director
de este R.l Colegio de San Telmo: Los mismos ocho mil

ochocientos sesenta y cinco rs. de vellon, que importa la Carta de pago que antecede: Sevilla veinte y cinco de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Gandolfo

Aguirre

Paguense los ocho mil ochocientos sesenta y cinco rs. de vn. S. Telmo 27 de Enero de 1796.

Ramos

Año de 1796.

Num. 7°

Salarios de Ministros y sirvientes, Asignaciones a Viudas é Hijos de Empleados, y Ayudas de Costa para pagar Casas en la Ciudad.

✝

Año de 1796

Num. 1°

Salario del Ministro y [illegible] Asignacion [illegible]

Empleados y Sirvientes de Correo [illegible]

[illegible] la Ciudad.

1736.

Salarios de Ministros y Sirvientes.

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo, pertenecientes al presente mes de Enero de mil setecientos noventa y seis: Y es la forma siguiente. ...

	Reales de Vellon.
Ministros.	
Primeramte. Al Sor. Director: Un mil tres cientos treinta y tres rs. y once mrs. de vellon por el suyo al respecto de Diez y seis mil rs. anuales. ... Antonio Ramos	1333. 11.
Al Juez Concervador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon por su Salario al respecto de Docientos ducados anuales. ... Josph Franco. de Zarzas	0183. 11
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... Dn. Franco. de Sales Rodriguez de la Bárcena	0550.
Al Primer Catedratico de Matematicas.	
	2066. 22.

Suma de la V.ta 20.066

quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario al respecto de seiscientos ducados anuales. 0550

Pº Juan Lizarazo

Al Segundo Catedratico: quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario al resp.to de seiscientos ducados anuales. 0550

Josef Portillo

Al Contador Secretario: quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de seiscientos ducados anuales. 0550

Juan Antonio de Aduair y Ulloqui

Al Maestro de Maniobra: trescientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al respecto de quatro mil y quinientos rs. anuales. 0375

Fernando Harnero

21.091

Suma del fr.^te ... ... 49091. 22.

Al Maestro de Primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vellon por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales. ... ... 0458. 11.

Por Ausencia del dho

Pablo Landaso

A mi como Mayordomo Administrador: me corresponden: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de vellon en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rs. por mi Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que se me asignaron por S. M. p.^a Gratificar a la persona que me ayuda al respecto de doscientos escudos cada año. 0716. 22.

Pablo Landaso

Al Maestro de Lengua Francesa Doscientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos

50266. 21.

Suma de la v.ta ... 5Ɖ266

Ducados anuales. ... Ɖ275

Por enfermedad de D.n Felix Martinez.
Pedro Reg.dor de Luna

Al Oficial de Contaduria: Trescientos se-senta y seis r.s y veinte y dos m.rs de vellon, p.r su Salario al respecto de Quatrocientos duca-dos anuales. ... Ɖ366.

Juan Juan Sanchez
y Macima

Al Primer Ayudante de la Escuela, le cor-responden en este mes: Doscientos setenta y seis r.s y once m.rs de vellon, en esta forma: Los Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs por su Sa-lario al respecto de Doscientos ducados anuales: Y la racion diaria: Y los Noventa y tres R.s Restantes, por los tres r.s diarios que se le aumen-taron de gratificacion, en atencion à lo expues-to en las Nominas antecedentes. ... Ɖ276.

Pedro Fern.z Arguelles

6Ɖ184.

Suma del fr.te ... ... 6018 . 20

Al Ayudante Interino que està para Experimento: Ciento ochenta y seis rs. de Vellon al respecto de seis rs. diarios que se le dan de Salario: Y amas la Racion diaria. 0186

Geronimo Gonzalez

Al Enfermero Sangrador: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales: Y la Racion diaria. 0275

Pedro Rodg.o de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... ... 0366 . 22

Josef de Flores

Al Sacristan: Ciento ochenta y quatro rs. y Veinte y tres mrs. de Vellon en esta forma:

7012 . 08

Suma de la V.^ta .... 7@012.

Los Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien duca dos anuales: Y los Noventa y tres rr.s restant.s por los tres rr.s diarios que tiene de gratificacion en atencion â estar de ayudante de la Escuela. .... @180.

Luis de Escazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Dosciento veinte y nueve rr.s y seis mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Dosciento y cinquenta ducados anuales: Y la Racion diaria. .... @229.

Bartolomeo Girardengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Un mil y quiniento rr.s anuales: Y la Rac.n diaria. .... @125.

Dn. Lorenzo ... Domingo ...

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rr.s

7@553.

Suma del fr.te ... ... 70551. 03.

veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la Racion diaria. ... ... 0091. 23.

Domingo Sanz

Al Criado primero: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la Rac.n diaria ... 0091. 23.

Fran.co Diaz

Al Criado segundo: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la Rac.n diaria. 0091. 23.

Josef de Mozaon Ug Campillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion diaria. ... 0091. 23.

Fran.co Jaen

70917. ... 27.

Suma de la v.ta ... ... 70917.

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattala y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Rafael Carbonel, Jose Ylla, Fernando Labado; y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rs. de Vellon, al respecto de dos rs. diarios al Sargento, y uno y medio á cada uno de los Soldados. | 248.

Como Sarg.to de dha Guard.a
Angel V.te Catala

{Empleados áfuera del Colegio.}

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales ... ... | 183.

D.n Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario al | 137.

71485.

Suma del fr.te ~ ~ 8003 .. 9 .. 04 ..

Respecto de Ciento y cinquenta ducados annuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0137 .. 17 ..

Juan Sixto Rodriguez

{Jubilados.}

Al que fue primer Ayudante de la Escuela le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de vellon en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al respecto de Ciento veinte y cinco ducados annuales: Y los sesenta y dos rs. restantes por los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante la Vida. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0176 .. 19 ..

~~Julian de la Cuesta~~
Martin Sagrado

Al que fue Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados annuales. ~ ~ ~ ~ ~ 0091 .. 23 ..

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas = Ocho mil ,, 8075 .. ~ 29 ..

Setecientos cinquenta y quatro rr.s y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mandado del S.r D.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de Mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o

Aduaire

Pablo Garrido [rúbrica]

Paguense los ocho mil setecientos cinquenta y quatro r.s y veinte y nueve mrs. S.n Telmo 31 de Enero de 1796.

Ramos [rúbrica]

Nomina de los Salarios, que se le pagan à los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de San Telmo, pertenecientes al presente mes de Febrero de 1796: Y es en la forma siguiente. ~..

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al S.or Director: Un mil trescientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon p.r el suyo, al respecto de Diez y seis mil rs. anual.	1Ð333.. 11..
Antonio Ramo	
Al Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de doscientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~..	Ð183.. 11..
[illegible] Fran.co de Carrasc	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	Ð550..
D.or Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena	
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales ~.. ~..	Ð550..
Fran.co Pizarro	
	2Ð616.. 22..

Suma de la v.ta ... ... 20616.

Al Segundo Catedratico: otros quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al res-pecto de seiscientos ducados anuales. ... ... 0550.

Josef Portillo

Al Contador Secretario: quinientos y cinquen-ta rs. de vellon, por su Salario al respecto de Se-iscientos ducados anuales. ... ... 0550.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos se-tenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al res-pecto de quatro mil y quinientos rs. anuales. ... 0375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de la Escuela de primeras Le-tras, que se halla ausente: quatrocientos cinqu-enta y ocho rs. y once mrs. de vellon, por su Sa-lario, al respecto de quinientos ducados anuales. 0458.

Por Ausencia del expresado arriba
Pablo Gandolfo

A mi como Mayordomo Administrad.r Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de v.n 0516.

Suma del fr.te ... ... 48549. 33.

en esta forma: Quinientos y cinquenta rs. por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. Y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que me estan asignados por S. M. para gratificar à la Persona que me ayuda al resp.to de doscientos escudos cada año. ... ... 0716. 22.

Pablo Gandalfe

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... ... 0275.

Felix Mrnz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatroc. ducad. anuales. 0366. 22.

Juan Fran.co Yanez Alvarez

Al Primer Ayudante de la Escuela de Primeras Letras: le corresponden en este mes: = Doscientos setenta rs. y once mrs. de Vellon en esta forma: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscient.

50908. 33.

Suma de la vta. ... ... 5839.08.

ducados anuales: Y los ochenta y siete rrs. restantes, por los tres rrs. diarios que se le dan de gratificacion en atencion al mas trabajo q. tiene. ... 0270.

Pedro Ferñz Arguelles

Al Enfermero Sangrador: Doscientos setenta y cinco rrs. de vellon, por su Salario, al respecto de trescientos ducados anuales: y la racion. ... 0275.

Dn. Pedro Rez. de Luna

Al Ropero y Mro. de Sastre: Trescientos sesenta y seis rrs. de vellon, por su Salario al respecto de quatrocientos ducados anuales. 0366

Josef Ml. Flores

Al Sacristan: Ciento setenta y ocho rrs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y los tres rrs. diarios que se le dan de gratificacion, en atencion, à estar supliendo de ayudante en la Escuela. ... 0178.

Luis de Escazena

6928.

Suma del fr.^te ... 68998. 31.

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos y cinquenta ducados anuales: Y la racion diaria. ... 0229. 06.

Bartolomeo Giradengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de un mil y quinientos rs. anuales: Y la racion diaria. ... 0125.

Por [illegible] gallego
Domingo Santos

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria, como à los demas. ... 0.91. 23.

Domingo Santos

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al

79[illegible]. 26.

Suma de la vta ... 7[illegible]

Respecto de Cien ducados anuales: y la racion ... 0.91

Fran.co Duran

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: y la racion ... 0.91

Josef de Moradillo y Campillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales. y la racion ... 0.91

Fran.co Xeres

Al Sargento D.n Angel Vicente Catala; y quatro Soldados de los Batallones de Marina Salvador Carbonel, Jose Illa, Fernando Lavado, y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes Doscientos treinta y dos rs. de v.n por su Salario, al Respecto de dos r. diarios, al Sargento, y uno y medio à cada uno de los Soldados. ... 0232

Como Sarg.to de dha Guarn.n
Angel V.te Catalá

78951

Suma del fr.te ... ... 78551. 27.

Empleados a fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Doscientos ducados anuales. ... ... 183. 11.

Dn. Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Ciento y cinquenta ducados annuales. ... ... 137. 17.

Juan Sixto Rodrig.z

Jubilados.

Al que fue Primer ayudante de la Escuela de primeras Letras: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y dos rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al Respecto de Ciento veinte y cinco ducados annuales: Y los Cinquenta y ocho rs. Restantes, por la

80272. 21.

Suma de la v.ta 8O272

Dos rr. diarios que la piedad de S. M. se dig-
no señalarle de Pencion durante su vida. ... 0172

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Noventa y un rr.
y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario
al respecto de Cien ducados anuales. 0.91

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas: Ocho mil qui- =8O536
nientos treinta y seis rr. y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos
que recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este
R.l Colegio de San Telmo: Sevilla: veinte y nueve de Febrero de
mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Lundolfo

V. B.

Abuain

Paguense los ocho mil quinientos treinta y seis r.s y
veinte y nueve mrs. S. Telmo 29 de Febrero de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan à los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo: pertenecientes al presente mes de Marzo de mil setecientos noventa y seis: Y son en la forma siguiente. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Sor. Director: Un mil trescientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, pa. el suyo, al respecto de Diez y seis mil rs. anuales.	1θ333. 11.
Antonio Ramos	
Al Sor. Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Dos cientos ducados anuales. ~.. ~.. ~..	θ183. 11.
Rafl. Franco. de Cavas	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	θ550.
Dn. Franco. de Sales Rodriga. de la Barcena	
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vn. por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~.. ~.. ~..	θ550.
Juan Pizarro	
	2θ616. 22.

Suma de la V.ta ~ ~ | 20616

Al Segundo Catedratico: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ | 0550

Josef Portillo

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ | 0550

Juan Antonio de Aduain y Ulaguia

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales. ~ ~ | 0375

Fernando Hermosilla

Al Maestro de primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales ~ | 0458

Por ausencia del expresado arriba
Pablo Gandolfi

A mi como Mayordomo Administrador: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vell.on en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rs. p.r mi Salario, al respecto de Seiscientos ducados | 22549

Suma del fr.^te . . . . 2854[?]9.. 33..

anuales: y los Ciento sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. restantes asignados por S. M. para pagar à la persona que me Ayuda, al respecto de doscientos escudos cada año. . . . . 0716.. 22..

Pablo Landolfi

Al Maestro de lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rr. de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales. . . . . 0275..

Felix Muñoz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rr. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales. . . . . 0366.. 22..

Juan Fran.co Saez

Al pr.o primer Ayudante de primeras Letras: le corresponden en este mes: Doscientos setenta y seis rr. y once mrs. de Vellon, en esta forma: Ciento ochenta y tres rr. y once mrs. por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales

5[?]9[?]08.. 09..

Suma de la v.ta .... 5890.8.

Y la racion por ordenanza: y los Noventa y tres rr.s restantes, por los tres rr.s diarios que se le aumentaron de gratificacion, en atencion al trabajo que se le agregò, estraordinario .... 0276.

Pedro Fernandez Arguelles

Al Enfermero Sangrador: Docientos setenta y cinco rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales: Y la racion. .... 0275.

Pedro Reg.do de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs de Vellon, p.r su Salario, al respecto de quatrocient.s duc.s anual.s 0366

Josef de Flores

Al Sacristan: Ciento ochenta y quatro rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por Salario y gratific.on al respecto de Cien ducados anuales, y tres rr.s diarios de gratificacion: Y mas la rac.on diaria. 0184

Luis de Escarzena

7010.

Suma del fr.te ... ... 7Ø010.. 31..

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos y cinquenta ducados annuales Y la racion que tiene por Ordenanza ... ... Ø229.. 06..

Bartolomeo Girodengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Un mil y quinientos rs. annuales: Y la racion ... Ø125.

por ser nô saber escribir Domingo Santos

Al mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de Cien ducados annuales: Y la racion como a los antecedentes ... ... Ø091.. 23..

Domingo Santos

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario

7Ø156.. 26..

Suma de la V.ta 70456

al respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion ... 0091

Fran.co Diaz

Al Criado segundo: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales. 0091

Josef de Moradillos

Al Criado Tercero: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: al respecto de Y la Racion ... 0091

Juan Co Saen

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattala: y quatro Soldados de los Batallones de Marina Salvador Carbonel, Jose M.a, Fernando Lavado y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rr.s de V.n p.r su Salario al respecto de dos rr.s diarios al Sargento: Y vno y medio á cada vno de los Soldados. 0248

Como Sarg.to de dha Guard.a
Angel V.te Cattalá

70979

Suma del fr.^te ... ... 78979.. 27.

Empleados â fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos ducados annuales. ... ... 0183.. 11..

D. Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Ciento y cinquenta ducados annuales. ... ... 0137.. 17..

Juan Sixto Rodrig.z

Jubilados.

Al que fue primer Ayudante de prime-ras Letras: le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, en esta forma: Los Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al respecto de Ciento veinte y cinco ducados annuales: Y los Seventa y dos rs. restantes, por los dos rs. diarios que la

80300.. 21..

186

Suma de la v.ta ... 8003..

piedad, se S. A. se digno señalarle de Pension durante la vida. ... 0176

Alarcon Sagredo

Al que fue Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas: Ocho mil quinientos noventa y ocho rs. y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y seis. ... 8598

Pablo Landa

V. B.

Abuain

Paguense los Ocho mil quinientos noventa y ocho r. y veinte y nueve mrs. S. Telmo 31 de Marzo de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan a los Ministros Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo: pertenecientes al presente mes de Abril de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Prevenciones.}

1a.

Que con fha de 26. de Enero de este año se sirvio S. M. mandar que Dn. Pedro de la Plaza y Baron, Apoderado del Colegio de Malaga, pasase a este de Sevilla, a servir una de las Ayudantias de Primeras Letras: y en Orn. del Exmo. Sor. Protector de 16 de Febrero, se sirvio mandar S. E. sirviese interinamte. el citado Dn. Pedro la plaza de Maestro pral. de la Escuela, con el sueldo de trescientos ducados anuales, y en su consequencia, haviendose presentado a servirla en 16. del presente, se le abonara en esta Nomina lo correspondiente a dho señalamiento. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

2a.

Que haviendose ausentado de este Colegio en diez del presente mes el Ayudante de dha Escuela, Dn. Pedro Arguelles que servia interinamte. dha Maestria, solo se le abonara en esta Nomina lo que le corresponde a dhos dias por su Salario de 200. ducados y tres rn. q.e tenia de gratificacion. ~ ~

{Ministros.}

Reales de V.

Primeram.te Al S.or Director: Un mil tres cientos treinta y tres rs. y once mrs. de vell.n por el suyo, al respecto de Diez y seis mil rs. annales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 10333

Antonio Ramos

Al S.or Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de vellon, por su Salario al respecto de doscientos ducados annales ~ ~ | 0183.

D.or D. Joseph Fran.co de Carrasco

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de v.n por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0550.

D.or D. Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena

Al Primer Cathedratico de Mathematicas: Quinientos y cinquenta rs. de v.n por su Salario al resp.to de Seiscientos ducados annales. ~ ~ ~ ~ | 0550.

Juan Pizarro

| 20616.

Suma del fr.te ... ... 20616.. 22..

Al Segundo Catedratico: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... ... 0550..

José Porrillo

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... ... 0550..

Juan Antonio de Aduain y Alloqui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al respecto de quatro mil y quinientos rs. anuales. ... ... 0375..

Fernando Hermoso

Al Maestro de primeras letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de quinientos ducados anuales.. 0458.. 11

Por el Interesado
Pablo Gandolfo

22549.. 33..

Suma de la V.^ta ~ ~ | 185.193

A mi como Mayordomo Administrador: me corresponden: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rs. por mi Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento setenta y seis rs. y veinte y dos mrs. que me estan asignados por S. M. para gratificar á la persona que me Ayuda, al respecto de doscientos escudos cada año. ~ ~ | 8716.

Pablo Pandolfo

Al Maestro de lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de V.^n por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales ~ ~ | 8275.

Felix Muñoz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de V.^n por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales ~ ~ | 8366.

| 5008.

Suma del fr.te 5233,08 03

A D.n Pedro de la Mara y Baron: Le corres-ponden en los 260 dias que ay desde el 16 del presente mes inclusive, que empezo à servir la Plaza de 1.r ayudante de la Escuela de primeras letras, hta 31 de Dic.re 223 rr. vn y 8 mrs. con 336/366 avos de otro: Y deviendo cobrar en las ocho mesadas que quedan de este año à razon de 275 rr. vn. cada una, al respecto de 300 ducados anuales: Solo se le pagaran en esta el resto de Ciento quarenta y quatro rr. vn. y ocho mrs. de S. M. à mas la razon que goza por Ordenanza ... ... 144. 08.

Pedro de la Mara y Baron

A D.n Pedro Arguelles: Le corresponden en los 101 dias que a servido en su Clase de 1.r ayudante de la Escuela 607 rr. vn. tres mrs. y 194/366 avos de otro, al respecto de 200 ducados anuales: desde 1.o Enero, hta. 10 inclusive del presente mes: Y haviendo recibido en las tres Mesadas de Enero, Febrero, y Marzo;

6052. 17.

Suma de la V.^ta 60052

Quinientos quarenta y nueve rs. y treinta y tres mrs. al respecto de 183 rs. y 11 mrs. en cada una, solo se le pagan en esta el Res.to de cinquenta y siete rs. y quatro mrs. y Treinta rs. por la gratificacion de tres rs. diarios a mas de su sueldo y la racion, que todo haciende à ochenta y siete rs. y quatro mrs. de V.^n 0087

A Dn Jose Tremeda se le pagaron: Seventa rs. de V.^n por diez dias que estubo exerciendo la plaza de Ayudante de Escuela, segun lo acredita el Recibo q.^e acompaña. 0060

A otro Ayudante interino que esta exerciendo dha Ayudantia de primeras Letras, le corresponden otros Seventa rs. de Vellon, por su Salario al respecto de seis rs. diarios y la racion, por otros diez dias que a servido en este presente mes. 0060

Fran.^co Rendon

Al Enfermero Sangrador: Doscientos 60259

Recibí del Señor Mayordomo del Real Colegio de San Telmo sesenta reales de vellón por el tiempo de dies días que en clase de Ayudante e servido en la Escuela de primeras lettras y para que conste doy el presente en Sevilla 21 de Abril de 1796 =

Son 60 reales vellón

Josef González Fresneda y Escobar

Al Sacristan: Le corresponde en este mes: Ciento ochenta y un reales y veinte y tres maravedís de vellon en esta forma: Los Noventa y un reales y veinte y tres maravedís por su Salario al respecto de Cien ducados annuales; Y la Racion Y los Noventa reales restantes, por la gratificacion de los tres reales diarios que se me señalaron por la asistencia a la Escuela ~ ~ ~ 0181,, 23,,

Luis de Escazena

1000
1006

7002,, 32,,

la plaza de Ayudante de Escuela, segun | 0060
lo acredita el Recibo q.e acompaña. ~ ~ ~
A otro Ayudante interino que estuvo ser-
viendo d.ha Ayudantia de primeras Le-
tras, le corresponden otros Seventa rs de
Vellon, por su Salario al Respecto de seis rs.
diarios y la Racion, por otro diez dias que a ser- | 0060
vido en este presente mes. ~ ~ ~ ~

Fran.co Rendon

Al Enfermero Sangrador: Doscientos | 60259

Suma del fr.^te ... ... 68259. 21.

setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales ... 0275.

Pedro Rodriguez de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... ... 0366. 22.

Josef de Flores

Al Sacristan: Le corresponde en este mes: Ciento ochenta y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon en esta forma: Los Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la Racion y los Noventa rs. restantes, por la gratificacion de los tres rs. diarios que se me señalaron por la asistencia a la Escuela ... ... 0181. 23.

Luis de Escazena

70.82. 32.

Suma de la v.ta ... ... 70.82.

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Dosciento veinte y nueve rr.s y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Docientos y cinquenta ducados anuales: Y la Racion diaria. 0229

Bartolomeo Gircedeng[illegible]

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rr. de Vellon, por su Salario, al Respecto de un mil y quinientos rr. annuales: Y la Racion. 0125

Dozze [illegible] gallegos Domingos Antos

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al Respecto de Cien ducados annuales: Y la Racion.. 0.91.

Domingo santos

Al Criado Primero: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario

70628.

Suma del fr.te ... ... 70528. 27.

al respecto de Cien ducados anuales: Ha Vac.n 8.31. 23.

Fran.co Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Ha Vac.n ... 8.31. 23.

Josef de Mordillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Ha Vac.n ... 8.31. 23.

Fran.co Saez

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattala: y quatro Soldados de los Batallones de Marina Salvador Carbonell, Jose Mad. Fernando Lavado y Lorenzo Gamero, le corresponden en este mes: Dos cientos quarenta rr.s de V. al respecto de dos rr.s diarios al Sargento y uno y medio á cada Soldado. ... 8240.

Como Sarg.to de dha Guard.a

Angel V.te Cattala

80413. 28.

Suma de la v.ta ~ ~ ~ ~ 8Ѳ...

Empleados â fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducad.s anuales ~ ~ ~ ~ Ѳ183...

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.rs de vellon, por su Salario al respecto de Ciento y cinquenta ducad. anuales. Ѳ137...

Por indisp.n del Cirujano
Pedro Rod.o de Luna

Jubilados.

Al que fue Primero ayudante de la Escuela de primeras letras: Le corresponden este mes: Ciento setenta y quatro r.s y diez y nueve m.rs de vellon: en esta forma: Ciento catorce r.s y diez y nueve m.rs de v. por su Salario al respecto de ciento veinte y cinco ~ 8Ѳ06...

Suma del fr.te ... ... 8036 d. 22.

ducados anuales: Y los Setenta rs. Restantes q.e la piedad de S. M. se digno señalarle de Pencion durante la Vida. ... ... 017 d. 19.

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducadg anuales. ... ... 0.091. 23.

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas: Ocho mil sesientos treinta rs. y treinta mrs. de Vellon, por su salario los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis. ... ... 8063 0. 30.

V.° B.°

[illegible]

Pablo Pando

[illegible]

Son Echo mil seiscientos treinta rs. y treinta mrs. Sn. Telmo 30 de Abril de 1796.

Ramos

— 7 —

Nomina de los Salarios que corresponden à los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: pertenecientes al presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y seis: Ves en la forma sigte.

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Sor. Director: Un mil trescientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por el suyo, al Respecto de Diez y seis mil rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	10333„ 11„
Antonio Ramos	
Al Sor. Juez Concervador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon: por su Salario al Respecto de doscientos ducados anuales. ~ ~ ~	0183„ 11„
Phpe. Franco. de Larrar	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0550„
Dor. Juan Fran. de Sales Rodriz. de la Bárcena	
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon por su Salario, al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0550„
Pdo. Fran Pizarro	
	20616„ 22„

Suma de la v.ta ... 29616.

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta rr. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Josef Portillo

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rr. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Juan Antonio de Aduair y Ollogui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos y setenta y cinco rr. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatro mil y quinientos rr. anuales. ... 0375.

~~Por el ausente~~ ~~Pablo~~

Fernand.o Herman[illegible]

Al Maestro de Primeras Letras, que se halla ausente: Quatrocientos cinquenta y ocho rr. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales. ... 0458.

Por el ausente nombrado

Pablo Gandolfo

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos diez y seis rr. y veinte ... 35510.

Suma del Fr.te ... ... 4549.. 33..

y dos mrs. de Vellon, en esta forma: Quinientos y cinquenta rs. por mi Salario, al respecto de Seiscientos ducados annuales: Y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que me estan asignados por S. M. para pagar á la persona que me Ayuda, al respecto de doscientos ducados cada año. ... ... 0716.. 22..

Pablo Gandolfi

Al Maestro de lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados annuales. ... ... 0275..

Felix Mañiz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados annuales. ... ... 0366.. 22..

Juan Fran.co Sanchez

y Martinez

Al Primer Ayudante de la Escuela

5908.. 09..

Suma de la V.ta 509.08

Primeras letras: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de trescientos ducados anuales. 0275

Pedro de la Plaza y Baron

Al que esta de Segundo ayudante de dha Escuela interinam.te Le corresponden en este mes: Ciento ochenta y seis rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de seis rs. diarios y la racion diaria como al antecedente. 0186

Fran.co Rendon

Al Enfermero Sangrador: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto, de trescientos ducados anuales y la racion diaria como à los anteriores. 0275

D.n Pedro Rez. de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre de este Colegio: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario al respecto 606

Suma del frte. .... 606 r. 09.

Quatrocientos ducados anuales .... 0366. 22.

Josef M. Flores

Al Sacristan: Le corresponden en este mes: Ciento ochenta y quatro rs. y veinte y tres mrs. de Vellon en esta forma: Los Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V.n por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y los Noventa y tres rs. Restantes, por los tres rs. diarios de Gratificacion, por la asistencia à la Escuela: Y la Racion diaria, como à los antecedentes. .... 018 r. 23.

Luis de Ercazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Dosciento veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales. Y la Racion diaria. .... 0229. 06.

Bartolomé Girado

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte

70 r. 2 r. 26.

Suma de la V.ta ... ... — 70 rs. 2 ms.

y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de vn mil y quinientos rs. anuales: y la Racion como a los antecedentes. ... ... — 0125

Por ser entero gallego
Domingo Santos

Al Mozo de la Cocina: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, a raz.n de Cien ducados anuales: y la Racion diaria. ... ... — 0091

Domingo Santos

Al Criado Primero: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de V. por su Salario, a raz.n de Cien ducados anuales; y la Racion diaria. ... ... — 0091

Fran.co Perez

Al Criado Segundo: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la Racion. ... ... — 0091

Josef de Morzadillos

— 708 rs.

Suma del fr.te ... 7082 rs. 27.

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ... 0091. 23.

Juan.o Saez

Al Sargento D.n Angel Vicente Cattala: y quatro Soldados de los Batallones de Marina Salvador Carbonel Fernando Lavado, Jose Illa, y Lorenzo Gimeno: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rs. de vellon por su Salario, al respecto de dos rs. diarios al Sargento y de uno y medio à cada uno de Soldados. ... 0248.

Como Sarg.to de dha Guard.a
Angel V.te Cattalà

Empleados afuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, por su Salario, al

8016 rs. 16.

Suma de la V.ta ~ ~ | 8016 rs.

Respecto de Doscientos ducados anuales ~ ~ | 0183.

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Ciruxano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, por su Salario al Respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. | 0137.

Por indisp.n del Ciruxano
Pedro Rez. de Luna

{Jubilados.}

Al que fue Primer ayudante de la Escuela de primeras Letras: Le corresponden: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de V.n en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al Respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los Setenta y dos rs. Restant. por la pencion de los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno, señalarle, durante su vida ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0176.

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Noventa y un rs. | 8066[illegible]

Suma del fr.te ... ... 80661. 29.

y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario
al respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0091. 23.

Julian de La Cuesta

Importa todas las partidas de esta Nomina = Ocho 80753. 18.
mil setecientos cinquenta y tres rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los
mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Di-
rector de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y
uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduaire

Paguense los Ocho mil setecientos cinquenta
y tres rs. y diez y ocho mrs. S.n Telmo 31, de Mayo de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan à los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo. Y es perteneciente al presente mes de Junio, de mil setecientos noventa y seis, y es en la forma siguiente.

{Prevencion.}

Que haviendo S. M. concedido al Sr. Director de este Colegio, el aumento de Quatro mil rs. de Vellon sobre el sueldo que actualmte. desfruta, en su Rl. Orden de treinta y uno de Mayo proximo anterior, se le abona en esta Nomina lo correspondiente à este sobresueldo desde el dia primero del presente mes de la fha.

{Ministros.}

	Reales de Vellon.
Al Sor. Director: Le corresponden en este mes: Un mil seiscientos setenta y dos rs. y dos mrs. de Vellon, al Respecto de Veinte mil rs. anuales que goza desde primero del presente mes.	1672„ 2„

Antonio Ramo [firma]

Al Sor. Juez Concervador: Ciento.

	1672„ 2„

Suma de la v.ta ... 19672.

ochenta y tres rr.s y once mrs de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos ducad.s annuales. ... 0183.

Joseph Fran.co de Saurus

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rr.s de v.n por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annuales. ... 0550.

D.or D. Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena

Al Primer Cathedratico de Mathematicas: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annuales. ... 0550.

Fran.co Pizarro

Al Segundo Cathedratico de Mathematicas: Otros Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de ... 20955.

Suma del frente ... ... 20955. 13.

Seiscientos ducados anuales. ... ... 6550 0.

Josef Portillo

Al Contador y Secretario: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 6550 0.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al respecto de quatro mil y quinientos rs. anual. 6375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de primeras letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vell. por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales. ... ... 6458. 11.

Por el impedido a ruego

Pablo Zandolfi

22888. 24.

Suma de la v.ta — .. — .. 10888.

A mi como Mayordomo: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de v.n en esta forma: Los quinientos y cinquenta rs. por mi Salario, al respecto de Seiscientos duca-dos anuales: Y los ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes: los que se me asignaron por S. M. para gratificar á la persona que me Ayuda, al respecto de doscientos escudos cada año. — .. 716.

Pablo Landolfi

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales. — .. — .. — .. — .. — .. — .. 275

Felix Martinez

Al Oficial de la Contaduria: Trescien-tos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. — 12.

— 12.150880.

Suma del fr.te ... ... 50880.. 12..

de Vellon, por su Salario, al respecto de quatrocientos ducados anuales. ... ... 0366.. 22..

Juan Mart.n Carrera

Al Primer Ayudante de la Escuela: Doscientos setenta y cinco rs. de V. por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales: Y la racion que tiene por Ordenanza. ... ... 0275..

Pedro de la Plaza y Baron

Al Segundo Ayudante de la Escuela: que esta interinamente: Ciento ochenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de seis rs. diarios: Y la racion como al antecedente. ... ... 0180..

Franco Rendon

Al Enfermero Sangrador: Doscientos setenta y cinco rs. de vellon, por su

60702..

Suma de la Vta. ... 607.2

Salario, al respecto de Trescientos ducados annuales: Y la Racion por Ordenanza. ... 0275.

Pedro Reg.do de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Tres cientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Tres quatrocientos ducados annuales. ... 0366

Josef de Flores

Al Sacristan: Ciento ochenta y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario y gratificacion, al respecto de Cien ducados annuales: Y tres rs. diarios por estar ayudando en la Escuela: Y la Racion que tiene por Ordenanza. ...

0181.

Luis de Escazena

7052

Suma del fr.te ... ... 70525. 11.

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos y cinquenta ducados anuales: Y la racion diaria. ... ... 0229. 06.

Bartolome Gi[illegible]

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de vellon, por su Salario al respecto de un mil y quinientos rs. anuales: Y la racion diaria. ... ... 0125.

[illegible]

Domingo santos

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ... ... 0091. 23.

Domingo santos

Al Criado Primero: Noventa y un rs.

70971. 06.

202

Suma de la V.ta ... ... 78971.

y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion diaria, como al antecedente. ... 0.91.

Fran.co Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un rr.s y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales Y la Racion diaria. ... ... 0.91.

Joseph Morcadillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rr.s y veinte y tres m.rs de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion diaria. ... ... 0.91.

Fran.co Saez

Al Sargento D.n Angel Vicente Català y quatro Soldados de los Batallones de Marina. Salvador Carbonell, Jose 80246.

Suma del fr.te ... ... 80246.. 07..

Ylla: Fernando Lavado, y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes: Docientos quarenta rrs. de Vellon, por sus Salarios, al respecto de dos rrs. diarios al Sargento, y de uno y medio à cada uno de los Soldados. ... ... 00240..

Como Sarg.to de dha Guarda
Ang.l Fr.co Catalá

Empleados â fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rrs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Docientos ducados anuales. ... ... 00183.. 11..

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rrs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su

Suma de la v.ta ... ... 80669.

Salario, al respecto de Ciento y cinquenta ducados annales. ... ... 0137.

Juan Justo Rodrig.z

{Jubilados.}

Al que fue primer Ayudante de la Escuela de primeras letras: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y quatro rs. y diez y nueve ms. de vellon en esta forma: Los Ciento catorce rs. y diez y nueve ms. por su Salario, al respecto de Ciento y veinte y cinco ducados annales: Y los sesenta rs. restantes, por los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno señalar le de pencion durante su vida. ... ... 0174.

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres ms. de vellon 80981.

Suma del fr.^te ... 8981. 20.

por su Salario, al respecto de Cien ducados annales. ... 91. 23.

Julian de la Cuesta

Importan las mencionadas partidas: Nueve 9073. 9.
mil setenta y tres rs. y nueve mrs. de vellon, los mismos que rezibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sev.a treinta de Junio de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o

Aduaiz

Pablo Zandoval

Paguense los Nueve mil setenta y tres r.s y nueve mrs. de v.n S. Telmo 30 de Junio de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo: pertenecientes al el presente mes de Julio de 1796 = Y es en la forma siguiente.

{Ministros.}

	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Sor. Director: Un mil seis cientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de veinte mil rs. annuales.	1666. 22.
Antonio Ramos	
Al Sor. Juez Concervador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Von. por su Salario al respecto de Dos cientos ducados annuales.	0183. 11.
Dn. Josh. Franco. de Saavedra	
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annuales.	0550.
Dn. Franco. de Sales Rodrig.z de la Barcena	
Al Primer Catedratico: Quinientos y cinquenta rs. de Von. por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annuales.	0550.
Fran. Pizarro	
	2949. 33.

Suma de la v.^{ta} ... 28949.

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta rs. de Vell.^{n} por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 550.

Josef Portillo

Prevenciones: Vease al fin de esta Nómina.

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rs. de V.^{n} por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 550.

Juan Antonio Aduriz y Olloqui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de V.^{n} por su Salario, al respecto de Quatro mil y quinientos rs. anuales. ... 375.

Fern.^{do} Zeramoro

Al Maestro de primeras Letras: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de V.^{n} por su Salario, al respecto de Quinient. ducad. anual.^{s} ... 458.

Por el interesado que a ruido se espera

Pablo Gundo

A mi como Mayordomo Administrador: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de V.^{n} en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rs. ... 10883.

Suma del fr.te	58883. 10.
por mi Salario, al respecto de Seiscientos ducad. anuales: Y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes, que me señalaron p.r S. M. para gratificar à la persona que me ayuda, al respecto de doscientos escudos anuales	0716. 22.
Pablo Landa[illegible]	
Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de V.n por su Salario, al resp.to de Trescientos ducados anuales	0275.
Felix Muñoz	
Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de V.n por su Salario al respecto de Quatrocientos ducad. anuales.	0366. 22.
Juan Franc.co Alonso	
Al Primer Ayudante de la Escuela: Doscientos setenta y cinco rs. de V.n por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales: Y la racion	0275.
Pedro de la Haza y Baños	
Al Segundo Ayudante, que esta interinamente: Ciento ochenta y seis rs. de Vellon, p.r	
	60516. 20.

Suma de la V.ta ~ ~ | 60616.

su Salario al respecto de seis rs. diarios: y la Vacion como al antecedente ~ ~ ~ ~ | 2186.

Fran.co Rendon

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales: y la Vacn. | 0275.

Pedro Rodrig.z de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastres: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vell.n por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ | 0366.

Josef M.l Flores

Al Sacristan: Ciento ochenta y quatro rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la Vacion y mas tres rs. diarios de Gratificacion, por estàr ayudando a tomar lecciones en la Escuela como en las antecedentes nominas. ~ ~ | 0184.

Luis Escazena

70628.

Suma del fr.^te .... 70528. 31.

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Docientos y cinquenta Ducados anuales. Y la racion diaria. .... 0229. 06.

Berto Comeo Girodengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Un mil y quinientos rs. anuales. Y la rac.^n .... 0125.

por Bentu Wgallego
Domingo de Santos

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales. Y la rac.^n .... 0091. 23.

Domingo Santos

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V.^n por mi Salario al respecto de Cien ducados anuales. .... 0091. 23.

Fran.^co Dum...

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y .... 80066. 19.

Suma de la V.ta ... 80.66.

y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0.91.

Josef Fr. Miradillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales. Y la Vac.n ... 0.91.

Juan Saen

Al Sargento de la Guardia: D.n Angel Vicente Cattalà y quatro Soldados de los Batallones de Marina: Salvador Carbonel, Fernando Labado, Jose Illa, y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes Doscientos quarenta y ocho rs. de V.n por sus Salarios, al Respecto de dos rs. diarios al Sargento, y de uno y medio, à cada uno de los Soldados. ... 02.48.

Como Sarg.to de dha Guard.a
Ang.l V.te Cattalà

Empleados à fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y ... 80.197.

Suma del fr.^te ... ... 80197. 27.

Once mrs. de Vellon, por su Salario, al Res-
pecto de Doscientos ducados annuales. ... ... 0183. 11.

Dn Gabriel Rodriguez

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y
diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario
al Respecto de Ciento y cinquenta ducados
annuales. ... ... 0137. 17.

Juan Sixto Rodriguez

{Jubilados.}

Al Primer Ayudante de la Escuela: Le cor-
responden en este mes: Ciento setenta y
seis rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, en es-
ta forma: Los Ciento catorce rs. y diez y
nueve mrs. por su Salario, al Respecto de
Ciento veinte y cinco ducados annuales: Y los
Sesenta y dos rs. Restantes, por los dos rs. dia-
rios que la piedad de S. M. se digno se-
ñalarle de pension durante su vida. ... 0176. 19.

Martin Sagredo

80995. 06.

Suma de la v.ta 8899.6

Al que fue Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Sacristanio, al respecto de Cien ducados anuales. ... 0091.

Julian de La Cuesta

Importan las Mencionadas partidas: Nueve mil, Ochenta y seis rs. y veinte y nueve mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setecientos noventa y seis. ~ | 9086.

Prevenciones

1a

Que en Rl. Orn. de (blank) primero del presente mes: resolvio S. M. que Dn. Jose Rebollo, que hta. el presente, ha tenido a su Cargo la Catedra de Matematicas de los Caballeros Porcionistas, vuelva a servir su empleo en la enseñanza de los Coleg.s de Numero: y en su virtud se le abona en esta Nomina su respectivo sueldo de seiscientos ducados anuales, desde el dia 27 del presente mes inclusive en que principio su Cargo el nuevo Catedratico de Porcionistas.

2a

Que en Rl. Orn. de 22 del pasado mes de Junio, deter-

mño. S. M. que à Dn. Pedro de la Itaza y Baron, se le abone el sueldo de primer Ayudante de primeras Letras desde el dia en que se le concedió; y que para sufragar los gastos de su Viaje desde Cartagena de Levante donde se hallava, se le abonen Un mil rs. de Gratificacion: En su Virtud, se le abonan en esta Nomina, lo correspondiente à dho Sueldo de Doscientos ducados anuales, desde 26. de Enero en que fue nombrado hta 15. de Abril de este año, para Mro Interino de primeras Letras: Y ademas la expresada Gratificacion de Un mil rs. por una vez. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

	Reales de Vellon.
Importa la suma total de esta Nomina rs. de Vn. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	90086. 29.

Al Tercero Catedratico Dn. Jose Rebollo: Le corresponden en los 158. dias que quedan en este año, desde 27. de Julio inclusibe hta 31 de Dicre 2849. rs. y 6 mrs, al Respecto de 600. ducados anuales: Y haviendo de Recibir en las cinco Mesadas siguientes que ay desde 1.° de Agosto hta fin de Dicre = Dos mil setecientos cinquenta rs. de Vn. al Respecto de Quinientos y cinquenta rs. en cada una, solo se le pagaran en esta Noventa y nueve rs. y seis mrs. de

	90086. 29.

Suma de la V. ... 90086

vellon, al mismo respecto de seiscientos ducados anuales, que les cabe en este mes. ... 0099

Por el interesado que no sabe escribir lo firmo

Pablo Gandolfo

A D.n Pedro de la Plaza: Se le pagan en esta Nomina á mas de su Sueldo: Un mil quatrocientos ochenta y seis rr. y treinta mrs. de vellon en esta forma: Los un mil rr. por S. M. para sufragar los gastos del viage, desde Cartagena de Levante á esta Ciudad: Y los quatrocientos ochenta y seis rr. y treinta mrs. por los 81. dias que van, desde 26 de En.o hta. 15. de Abril inclusive, al respecto de doscientos ducados anuales: lo que se le abonan en esta Nomina. ... 1486

Pedro de la Plaza

J. Baron

Importan el total de esta Nomina con las demas partidas que se le agregan: Diez mil seiscientos setenta y dos rr. y treinta y un mrs. de vellon, los mismos ... 10672

que saqué del Arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~.. ~.. ~..

V. B.

Pablo Garidalso

Educación

R

P

Paguense los Diez mil seiscientos setenta y dos rs. y treinta y un mrs. Santelmo 31.. de Julio de 1796. ~.~..

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan à los Ministros Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo: pertenecientes al presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y seis: y son en la forma siguiente.

{Prevencion}

Que en Rl. Orn. de primero de este mes, se sirvio S. M. Jubilar à el Maestro de primeras letras Dn. Juan de Leon, con Doscientos ducados anuales, para q.e atienda al restablecimiento de su Salud, y en su consequencia, nombro para ocupar dha plaza à Dn. Pedro de la Ybarra y Baron; que se hallaba sirviendola interinamte. En su virtud se le suspende en esta Nomina à dho Leon, el sueldo de Quinientos ducados que gozaba, y se le abona el de doscientos ducados de su Jubilacion, desde primero de este mes, y à dho Dn. Pedro, se le suprime el sueldo de Trescientos ducados y racion que gozaba como Maestro interino desde el dia diez, y desde este mismo dia, se le abona el nuevo de Quinientos ducados que le pertenecen al año à dho Empleo, por Ordenanza.

{Ministros.}

	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Sr. Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rs. y veinte y dos	

mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de Veinte mil rs. anuales. ... 10666

Antonio Ramos

Al Sr. Juez Concervador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. ... 0183..11

Joseph Fran.co de Sassar

Al Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

D.on Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ... 0550.

Fran.co Pizarro

Al Segundo Catedratico: Otros Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario

209[illegible]

Suma del fr.te	2(0)949.. 33..
al respecto de seiscientos ducados anuales. ...	(0)550..

Jose Porrillo

Al Tercero Cathedratico: que se aya ausente otros quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su salario, al respecto de seiscientos ducad. anuales.	(0)550..

Por ausencia del espresado
Pablo Landolfi

Al Contador y Secretario: quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su salario, al respecto de seiscientos ducados anuales.	(0)550..

Juan Antonio de Aduaiz y Ollaquiz

Al Maestro de Maniobra: trescientos setenta y cinco rs. de vellon, por su salario al respecto de quatro mil y quinient. rs. anual.	(0)375..

Fernando Hermoso

	2(0)974.. 33..

Suma de la v.ta 897

Al Maestro de primeras Letras: D.n Pedro de la Plaza: Le corresponden en los ciento di ez y siete dias que a servido la plaza de pri mer ayudante de la Escuela desde 16 de Abril, h.ta 9 de Agosto, ambos inclusive 1805 r.s y 31 m.rs al respecto de tres cientos ducados anuales: Y la vacion, que a gozado: Y haviendo recibido en las quatro mezadas de Abril, Mayo, Junio y Julio, 969 r.s y 8 m.rs solo se le daran en esta la cantidad de Ochenta y cinco r.s y vein te y tres m.rs de v.n por lo q. pertenece à es te empleo: Y haviendole concedido al dho D.n Pedro la Maestria de la Escuela de primeras Letras, desde el dia 10 de dho mes, empezo à disfrutar el goze que tiene de quinientos du cados anuales: Por lo qual, le corresponden en los 144 dias que quedan de este año, des de el dia 10 h.ta 31 de Dic.re ambos inclusives, 2016 r.s y 31 m.rs Y haviendo de percivir

897

Suma del fr.^te ... ... 42097 44. 33.

en las quatro Mezadas que quedan en este año: 10833. rs. y 14. mrs. de vellon, al Respecto de 4198 r. y 11. mrs. en cada una, solo se le pagaran en esta: Trescientos treinta rs. y diez y siete mrs. de V.^n que le corresponden por su Salario al Respecto de Quinientos ducados anuales: Que agregada a esta partida los ochenta y cinco rs. y veinte y tres mrs. que alcanza con la Plaza de ayudante asciende a Quatrocientos diez y seis rs. y seis mrs. de vellon, que se le pagan en esta Nomina ... ... 0416. 06.

Pedro de la Plaza
Y Bazan

A mi como Mayordomo Administrador: Me corresponden: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de vellon en esta forma: Los Quinientos y cinquenta rs. de V.^on por mi Salario, al Respecto de Seiscientos ducados anuales: Y los Ciento sesenta y seis ... 50391. 05.

Suma de la V.ta ~ .. 58391.

rs. y veinte y dos mrs. Restantes, me estan asignados por S. M. para ayuda de pagar á la persona que me Ayuda, al Respecto de doscientos ducados anuales. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. 8716.

Pablo Gundolfo

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de V.on por su Salario al Respecto de Trescientos ducados anuales. ~ .. ~ 8275.

Felix Maña

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon por su Salario, al Respecto de Quatrocientos ducados anuales. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. ~ .. 8366.

Juan Fran.co Camer...

Al que sirve la plaza de segundo Ayudante de la Escuela interinam.te Ciento ochenta y seis rs. de Vellon, por su Salario al

60749.

Suma del fr.te .... 60749. 19.

Respecto de seis rr.s diarios que goza y ademas la racion diaria. .... 0186.

Fran.co Rendon

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos setenta y cinco rr.s de vellon, por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales. Y la racion diaria por Ordenanza. .... 0275.

Pedro Reg.do de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. de vell. por su Salario, al respecto de quatrocientos ducados anuales. .... 0366. 22.

Josef Al Florez

Al Sacristan: Ciento ochenta y quatro rr.s y veinte y tres mrs. de vellon en esta forma: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs de V.on por su Salario, al respecto de Cien ducados

70577. 3.

Suma de la v.^ta ... ... 78577.

anuales. Y la Racion diaria. Y los Noventa y tres rs. restantes por los tres rs. diarios que me señalaron de gratificacion, por la asistencia á la Escuela de primeras Letras. ... 1824.

Luis de Escazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos y cinquenta duc. anual. 0229.

Bartolomeo Giradengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Un mil y quinientos rs. anuales, Y la Rac.n diaria. ... ... 0125.

Bentura Gallego

Al Mozo de la Cocina: Jose Busarin: Recibido en el Lugar del que havia: Noventa

80115.

Suma del fr.^te ... 80115. 32.

y un rr.^s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales y la racion diaria ... 0.91. 23.

Jose de Buzarin

Al Criado primero: Noventa y un rr.^s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la racion ... 0.91. 23.

Fran.^co Diaz

Al Criado Tercero Digo segundo: Noventa y un rr.^s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion ... 0.91. 23.

Josef de Monadillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rr.^s y veinte y tres mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: y la rac.^n ... 0.91. 23.

Fran.^co Saez

Al Sargento de la Guardia Dn Angel Vicente

80482. 22.

Suma de la v.^ta ... ... 80d182.

Cattala; y quatro Soldados de los Batallo-
nes de Marina; Salvador Carbonel, To-
ve Ylla, Fernando Sabado, y Lorenzo Gamero;
Le corresponden en este mes: Doscientos qu-
arenta y ocho rs. de Vellon, por su Salario
al respecto de dos rs. diarios al Sargento y
de uno y medio, a cada uno de los Soldados. 0248.

Como Carg.^te de dha Guar.^a
Ang.^l Vte Cattala

Empleados afuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y
once mrs. de Vellon, por su Salario, al resp.^to
de Doscientos ducados anuales ... ... 0183.

Dn Gabriel Rodrig.^z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete
rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Sa
lario, al respecto de Ciento y cinquenta

80913.

Suma de la fr.te ... 80913. 33.

ducados anuales. ... 8137. 17.

Juan Isidro Rodriguez

Jubilados.

Al Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Dn. Juan de Leon: Le corresponden en los 213, dias que a disfrutado el sueldo de Maestro principal, aunq.e â estado aucente: desde 1.o de Enero, hta 31 de Julio al respecto de Quinientos ducados anuales; 3200. rs. y 27. mrs. de Vellon, Y haviendo cobrado en sueldo de los siete meses, de la citada fhas: 3208. rs. y 9. mrs. al resp.to de 458. rs. y 11 mrs. en cada una: Resultan haver Recibido mas que lo que le corresponden: Siete rs. y diez y seis mrs. de Vellon, los quales se les descontaran en la partida de su Sueldo que tiene de Jubilacion: Y haviendole S. M. hecho la gracia de señalarle doscientos ducados desde 1.o de este mes, se le abona en esta nomina ... 90051. 16.

Suma de la vta. ... 9[illegible]051.

lo correspondiente: En los 153 dias que ay, desde 1.º de Agosto hta. 31 de Dic.re le corresponden: 8919 rs. y 22 mrs. al dho Respecto de los 200 ducados annuales: Y haviendo de Recibir en las quatro Mesadas que quedan de este año, en Set.re Oct.re Nov.re y Dic.re 8733 rs. y 14 mrs. al Respecto de 183 rs. y 11 mrs. en cada una, solo se le pagaron en esta: Ciento ochenta y seis rs. y ocho mrs. de v.n que haciendosele el descuento de los siete rs. y diez y seis mrs. q. tiene Cabildo de mas, en el Sueldo de Mño principal, le quedan de liquido pago, para su abono; Ciento setenta y ocho rs. y veinte y seis mrs. que se le abonan p.r su Salario en esta Nomina. ... 0178.

Nota = El recibo correspondiente á esta partida está en la Nomina de Diciembre = [firma]

Al que fue primer ayudante de la dha Escuela: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de v.n

— 9023.

Suma del fr.te ... ... 9$023.. 08..

en esta forma: Los ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los setenta y dos rs. restantes por los dos rs. diarios que la piedad de S. M. se digno señalarle de pension durante su vida. ... ... $176.. 19..

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales. ... ... $091.. 23.

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas: Nueve mil, quatrocientos noventa y ocho rs. y diez y seis mrs. de vellon los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ... ... 9$498.. 16..

V.º B.º

Aduais

Pablo Gandolfe

Paguense

los Nueve mil quatrocientos noventa y ocho r.s y diez y seis mrs. S.n Telmo 31 de Agosto de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio de San Telmo, pertenecientes al presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y seis: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros}

Reales de Vellon.

Primeram.te Al S.r Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rr.s y veinte y dos mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de Veinte mil rr.s anuales. ~ ~ ~ ~ ~ — 1666. 22.

Antonio Ramos

Al S.or Juez Conservador: Ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ — 183. 11.

Joseph Fran.co de Sarria

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ — 550.

D.n Antonio Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena

2399. 33.

Suma de la V.ta ~ ~ 28399.

Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rr. de V.n por su Salario al respecto de Seiscientos ducad.s anual. | 550.

Juan Pizarro

Al Segundo Catedratico: Otros Quinientos y cinquenta rr. de Vellon por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales ~ | 550.

José Portillo

Al Tercero Catedratico: Otros Quinientos y cinquenta rr. de Vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados anuales ~ | 550.

Por el interesado - Pablo Gandolfo

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rr. de Vellon, por su Salario, al resp.to de Seiscientos ducados anuales. ~ | 550.

Juan Antonio de Aduain y Ilaguirre

Al Maestro de Maniobra: Trescientos

| 28599.

Suma del fr.te ... 48599. 33.

setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario al respecto de quatro mil y quinientos rs. anuales. ... 8375.

Fernando Hermoso

Al Maestro de primeras Letras: quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vellon por su Salario, al respecto de quinientos ducados anuales. ... 8458. 11.

Pedro de la Plaza
y Baron

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de vellon en esta forma: Los quinientos y cinquenta rs. de V. por mi Salario, al respecto de Seiscientos ducados anual. Y los Ciento sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. restantes q. me estan asignados por S. M. p.a pagar à la persona q.e me ayuda al respecto de doscientos escudos anuales. ... 8716. 22.

Pablo Guindo

68149. 32.

Suma de la v.ta ... 6/149.

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales ... 6/275.

Felix Manzo

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de V.on por su Salario al respecto de Quatrocientos ducados anuales ... 6/366.

Juan Fran.co Jimenez

de Maestre

Al que sirve Primero Ayudante de la Escuela de primeras letras: Ciento ochenta rs. de Vellon, al respecto de seis rs. diarios por su Salario, y a mas la racion diaria ... 6/180.

Fran.co Rendon

Al que esta de segundo Ayudante de la dha. Escuela de primeras Letras: 6/971.

Suma del fr.te ... ... 68371.. 20..

Otros Ciento ochenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de seis rs. diarios: y la Racion como al antecedente. ... ... 180..

Josef Gonz.s Fresneda y Escobar

Al Enfermero y Sangrador: Docientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales: y la Racion diaria p.r Ordenanza. ... ... 275.

Pedro Regalado de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... ... 366.. 22..

Josef del Florez

Al Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales

70793.. 08..

Suma de la v.ta ... 78793.

Y la racion diaria: haviendo cesado la gratificacion que gozaba de tres rr.s diarios desde el dia 1.º del presente mes ... 31.

Luis Escazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rr.s y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos y cinquenta ducados annuales: Y la racion que goza diaria. ... 229.

Bartolomeo Giraudengo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de un mil y quinientos rr.s annuales: Y la racion diaria, como al antecedente .. 125.

por Bentura Gallegos

Al Mozo ò galopin de la Cocina: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de v.on

88239.

Suma del fr.te ... ... 8$239. 03.

por su Salario al respecto de Cien duca-
dos anuales: Y la Racion diaria. ... ... $091. 23.

Jose Brigarin

Al Criado primero: Noventa y un rs. y
veinte y tres mrs. de Vn. por su Salario al res-
pecto de Cien ducados anuales: Y la Racion ... $091. 23.

Fran.co Diaz

Al Criado segundo: Noventa y un rs.
y veinte y tres mrs. de Vn. por su Salario al
resp.to de Cien ducados anuales: Y la Racion ... $091. 23.

Jose de Moradillo y Campillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rs.
y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Sala-
rio, al respecto de Cien ducados anuales
Y la Racion como a los anteriores. ... ... $091. 23.

Fran.co Jaen

Al Sargento D.n Angel Vicente Catta-
la

8$605. 27.

Suma de la V.^ta 886.05

y quatro Soldados de los Batallones de Marina, Salvador Carbonel, Jose Ylla, Fernando Lavado, y Lorenzo Gamero: le corresponden en este mes: Dos cientos quarenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de dos rs. diarios al Sargento, y uno y medio, a cada uno de los Soldados. ... ... 240.

Como Sarg.^to de dha Guard.^a
Angel Ste Catalá

Empleados fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Docientos ducados anuales ... 183.

Dn Gabriel Rodrig.^z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su

98.29.

Suma de la ^{te} ... ... 98.29. odi.

Salario, al respecto de Ciento y cinquenta ducados annuales ... ... 8137. 17.

Juan Sixto Rodriguez

{Jubilados.}

Al que fue Maestro de la Escuela de primeras letras: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducados annuales. ... 8183. 11.

Nota = El recibo correspondiente á esta partida está en la Nomina de Diciembre = Aduana

Al que fue primer Ayudante de la dha Escuela de primeras letras: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y quatro rs. y diez y nueve mrs. de vellon en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al respecto de Ciento veinte y cinco ducados annuales: Y los sesenta rs. restantes, por los dos rs. diarios que se ...

983.29. 32.

Suma de la v.^ta ... ... 9833. 19.

piedad de S. M. se digno señalarme de pension durante la vida. ... ... 0117. ..

Martin Segredo

Al que fue Sacristan Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0091.

Julian de La Cuesta

9616.

Importan las mencionadas partidas: Nueve mil seiscientos diez y seis rs. y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de Mil setecientos noventa y seis. ... ...

V. B.

Pablo Landa

Aduain

Paguense los nueve mil seiscientos diez y seis r.^s y seis mrs. v.^n Sev.^a treinta de Sep.^re de Mil setecientos noventa y seis.

Ramos

Nomina de los Salarios, que corresponden á los Ministros y Sirvientes, de este Rl. Colegio de San Telmo, pertenecientes á este presente mes de Octubre de mil setecientos noventa y seis: Y son en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}

Reales de Vellon.

0666	Al Sor. Director: Un mil seiscientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por su sueldo, al respecto de Veinte mil rs. anuales. Antonio Ramos	1666„ 22„
0000	Al Sor. Juez Concervador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de docientos ducados anuales ~ Josef Fran. de Cassas	0183„ 11„
0000	Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ D.on Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena	0550„
0000	Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su	
		2399„ 33„

Suma de la v.ta	20399
Salario al respecto de Seiscientos ducados annuales	6550

Chan Pizarro

Al Segundo Cathedratico: Otros quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su salario, al respecto de Seiscientos ducados annuales	6550

Josef Portillo

Al Tercero Cathedratico: Otros quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario al respecto de Seiscientos ducados annuales	6550

Por auzensia del expresado arrida

Pablo Pandolfo

Al Contador Secretario: quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annuales	6550

Juan Antonio Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de vellon; por su Sa-	40599

Suma del fr.^te ... ... 40599.. 33..

lario, al respecto de quatro mil y quinientos rr.^s annales. ... ... 0375..

Fernando Hermoso Ayres

Al Maestro de la Escuela de primeras letras: quatrocientos cinquenta y ocho rr.^s y once mrs. de vellon, por su salario, al respecto de quinientos ducados annales. ... ... 0458.. 11..

Pedro dela Haza y Baron

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden: Setecientos diez y seis rr.^s y veinte y dos mrs. de vellon en esta forma: los quinientos y cinquenta rr.^s por mi salario, al respecto de seiscientos ducados annales: y los ciento sesenta y seis rr.^s y veinte y dos mrs. restantes q.^e me estan asignados por S. M.^a p.^a gratificar à la persona que me ayuda, al resp.^to de Doscientos escudos cada año. ... ... 0716.. 22..

Pablo Gandolfo

601 49.. 32..

Suma de la V.ta ... ... 601249.

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al respecto, de Trescientos ducados annales. 0275.

Felix Manz

Al Oficial de Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vell. por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados annales. ... ... 0366.

Juan Juan. Yañez

Manso

Al Primer Ayudante de la Escuela de primeras Letras: Ciento ochenta y seis rs. y de vellon, por su Salario, al respecto de seis rs. diarios: y la racion q. goza por Ordenanza. ... ... 0186.

Fran.co Rendon

Al Segundo Ayudante de la dha Escuela: Ciento ochenta y seis rs. de vellon, por su Salario al respecto de seis rs. diarios

60077.

Suma del fr.te ... 60377.. 20..

Y la racion diaria, que tiene por Ordenanza. 0186..

José Gonz. y Escobar

Al Enfermero Sangrador: Doscientos se-tenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales: Y la racion diaria, como à los anteriores. ... 0275..

Pedro Reg.do de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastres: Tres-cientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Qua-trocientos ducados anuales ... 0366.. 22.

Josef M. Flores

Al Sacristan: Noventa y un rs. y vein-te y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion 0091.. 23..

Luis de Escazena

70896.. 31..

Suma de la V.^ta ~ 70896.

Sirvientes.

Al Cocinero: Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Docientos y cinquenta ducados de anuales. Y la Racion diaria. ~ ~ ~ ~ ~ 0229.

Bartolome Gireclenejo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Vn mil y quinientos rs. anuales: Y la Racion diaria. ~ ~ ~ ~ ~ 0125.

Por Bentura Pallegos — Fran.co Diaz

Al Mozo de la Cocina: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales Y la Rac.n diaria. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0091.

Lorenzo de Caravallo

Al Criado Primero: Noventa y vn rs. y 80312.

Suma del fr.te ... 80342. 26.

veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales. ... 0031. 23

Fran.co Diaz

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria como á los demas. ... 0031. 23.

Josef de Monadillo

Al Criado Tercero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la Rac.n ... 0031. 23.

Fran.co Jaen

Al Sargento D.n Angel Vicente Catalan, y Quatro Soldados de los Batallones de Marina, Salvador Carbonel, Jose Illa, Fernando Lavado, y Lorenzo Gamero: Le corresponden en este mes: Doscientos

80617. 27.

Suma de la V.ta ... 80617.

quarenta y ocho rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de 2 rs. diarios al Sargento, y uno y medio á cada uno de los Soldados. ... 0248.

Como Sarg.to de dha Gua
Ang.l Jph. Catala

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. ... 0183.

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ... 0137.

Juan Agto Rodrig.z

Jubilados

Al que fue Primer Ayudante de la Escuela ... 80186.

Suma del fr.te ... 9186. 21.

de primeras Letras: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y seis rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. p.r su Salario, al respecto de Ciento y veinte y cinco ducados anuales: Y los Sesenta y dos rs. restantes que me estan asignados por S. M. al respecto de dos rs. diarios. ... 0176. 19.

Martin Saoredo

Aiguefue Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales ... 0.91. 23.

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas: Nueve mil, quatrocientos cinquenta y quatro rs. y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ... 9454. 29.

V. B.

Bucio

Pablo Gandolfo

R. Paquerne

son Nueve mil quatrocientos cinquenta y quatro rs. y veinte y nueve mrs de vn.

S.n Telmo 31 de Octubre de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan á los Ministros y Sirvientes de este Rl. Colegio de San Telmo, en este presente mes de Noviembre de 1796. y son á saver. _ _

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Sr. Director: Diez mil, seiscientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de Vellon, por el suyo, al respecto de veinte mil rs. anuales. _ _ _ _ _ _ _ Antonio Ramos	10666. 22.
Al Sr. Juez Concervador: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de doscientos ducados anuales. _ Joseph Fran.co de Sassur	0183. 11.
Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. _ _ _ _ D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Bárcena	0550.
Al Primer Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon por	
	20399. 33.

Suma de la v.ta | 28399.

su Salario al respecto de Seiscientos ducad. annales. | 6550.

P. P. Pandolfo

Al Segundo Cathedratico: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annales. | 6550.

Por ausensia del Mro.
Pablo Pandolfo

Al Tercero Cathedratico: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annales. | 6550.

Juan Antonio de Aduzin y Olloqui

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados annales. | 6550.

Por estar firmadas las dos partidas anteriores iguales á la mia firmo esta
Jose Portillo

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Sa

| 30599.

Suma del fr.te ... ... 2D599. 33.

lario, al respecto de Quatro mil, y quinien-
tos rr. anuales. ... ... D375.

Fernando Hermosa

Al Maestro de primeras Letras: Qua-
trocientos cinquenta y ocho rr. y once mrs de
Vellon, por su Salario, al respecto de Quini-
entos ducados anuales. ... ... D458. 11.

Pedro de la Plaza
y Baron

A mi como Mayordomo Administrad.or
me corresponden: Setecientos diez y seis rr. y
veinte y dos mrs de Vellon en esta forma: Los
Quinientos y cinquenta rr. de V.n por mi Sala-
rio, al respecto de Seiscientos ducados anuales.
Y los ~~Cien~~ sesenta y seis rr. y veinte y dos
mrs. restantes: Los que se me asignaron
por S. M. para gratificar, à la persona q.e
me ayuda, al respecto de doscient. escudos. anual. D716. 22.

Pablo Gandolfo

6D1.2D9. 32.

52

Suma de la v.ta ... 601.619.

Al Maestro de Lengua Francesa: Doscientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario, al Respecto de trescientos ducados anual. ... 0275.

Felix Mariz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vellon por su Salario, al Respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... 0366.

Juan Man.l Yañez de Contreras y Macaya

Al Primer Ayudante de la Escuela: Ciento ochenta rs. de vellon, por su Salario, al Resp.to de seis rs. diarios y la Racion. ... 0180.

Fran.co Mendoza

Al Segundo Ayudante: Otros Ciento y ochenta rs. de vellon, por su Salario, al Respecto de seis rs. diarios y la Racion como al antecedente. ... 0180.

Jose Gonz.z Tremula y Escobar

Al Enfermero y Sangrador: Doscientos 701.01.

Suma del frente ... ... 70151.. 20..

Setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales, y la racion que tiene por Ordenanza. ... ... 0275..

Pedro Rodrigo de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Tres cientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... ... 0366.. 22..

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y ~~[illegible]~~ y veinte y tres mrs. de vellon por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion ... 0091.. 23..

Luis Escazena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de vellon, por su Salario

70884.. 31..

Suma de la vta. ... 7088 rs.

al respecto de Doscientos y cinquenta ducados annales: y la racion diaria. ... 0229.

Bartolomeo Guerdergo

Al Ayudante de la Cocina: Ciento veinte y cinco rs. de Vellon por su Salario, al resp.to de un mil y quinientos rs. annales: y la Racion. ... 0125.

Por Ventura Gallego

Jose de Monadillos

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, à razon de Cien ducados annales: y la racion ... 0.91.

Lorenzo de Castillo

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados annales, y la racion diaria. ... 0.91.

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario ... 8022.

Suma del fr.te	8022.	15.
al respecto de Cien ducad.s anuales, y la vac.n	0.91.	23.

Josef de Mendizabal

Al Criado Tercero: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cien ducad.s anuales, y la vac.n ... 0.91. 23.

Juan Lizen

Al Sargento D.n Angel Vicente Catalá, y quatro Soldados de los Batallones de Marina; Salvador Carbonel, Jose M.a Fernando Lavado; y Lorenzo Gamero, le corresponden en este mes: Doscientos quarenta rr.s de vellon, por sus Salarios al respecto de dos rr.s diarios al Sargento de uno y medio, cada uno de los Soldados ... 0240.

Como Sarg.to de d.ha Guard.a
Angel V.te Catalá

Empleados fuera del Colegio

Al Medico: Ciento ochenta y tres rr.s y ... 8008. 15. 27.

Suma de la V.ta ... 808 a 15

once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Doscientos ducados anuales. ... ... 0183.

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Ciento y cinquenta ducados anuales. ... ... 0137.

Juan Sixto Rodrig.z

{Jubilados.}

Al que fue primero ayudante de la Escuela: Le corresponden en este mes: Ciento setenta y quatro rs. de V. y diez y nueve mrs. en esta forma: Ciento catorce rs. y diez y nueve mrs. por su Salario, al Respecto de Ciento y veinte y cinco ducados anuales: Y los sesenta rs. restantes, p.r los dos rs. diarios de pension q.e la piedad de S. M. se digno señalarle durante la vida ... 0174.

Martin Sagredo

0993 a 1.

Suma de l'Atr.te ... ... 9341. 06.

Al que fué Sacristan: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales. ... 91. 23.

Julian de La cuesta

Suman las mencionadas partidas: Nueve = 9432. 29.
mil quatrocientos treinta y dos rs. y veinte y nueve mrs. de Vellon los mismos que rabí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

V.o B.o

Pablo Landa

Aduain

Paguense los Nueve mil quatrocientos treinta y dos r.s. treinta y nueve mrs. S.n Telmo 30 de Noviembre de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de este R.l Colegio en este presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y seis: son en la forma sig.te

{Prevenciones.}

1.a

Que en R.l Ord.n de veinte y uno de Octubre proximo pasado se sirvio S. M. mandar que debiendo cesar D.n Jose Rebollo, Cathedratico de Mathematicas de este Colegio, en la comision de q.e estaba encargado en Madrid, desde siete de Marzo de 1795, se le reintegrasen las cantidades que hubiese satisfecho a su substituto desde dho dia hasta treinta y uno de Agosto proximo anterior: y en su consequencia, haviendosele abonado de sus Sueldos á D.n Alberto Lista, á razon de nueve rs. diarios en dicho tiempo se le libran en la presente Nomina dhas cantidades, en virtud de haverse presentado en este Colegio á servir su Catedra en quince de este mes.

2.a

Que en otra R.l Ord.n de veinte y dos del presente mes de Noviembre, se sirvio S. M. concederme Cinquenta ducados anuales de aumento de sobre sueldo de la Dotacion que gozo como Mayordomo de dho R.l Colegio, y en su consequencia

me los abonasse en la presente Nomina, desde el dia dos de
dho mes de Novre en que me se concedio la gracia. -- -- --

Ministros.

Reales de V.

Primeramte Al Sor Director: Un mil se-
iscientos sesenta y seis rs. y quince mrs. de
Vellon, por el suyo al Respecto, de Veinte mil
rs. anuales. -- -- -- -- -- -- -- -- -- | 1666.

Antonio Ramos

Al Sor Juez Concervador: Ciento ochenta
y tres rs. y quince mrs. de Vellon, pr. su Sala-
rio, al Respecto de Docientos ducados anuales. | 0183.

Joseph Franco de Cassas

Al Padre Capellan: Quinientos y cinquenta rs.
de Vellon, por su Salario, al Respecto de Seiscien-
tos ducados anuales. -- -- -- -- -- -- -- | 0550.

Dor Fran.co de Sales
Rodriguez de la Barcena

Al Primer Catedratico de Mathematicas: Qui-
nientos y cinquenta r. de Von. por su Salario al
Respecto de Seiscientos Ducados anuales. -- -- | 0550.

Pedro Chantizarre

2935.

Suma del fr.te ... ... 2035 ,, 09 ,,

Al segundo Catedratico otros Quinientos y cinquenta rs. de v.n por su Salario al resp.to de Seiscientos ducados anuales ... ... 0550 ,,

José Porrillo

Al Tercero Catedratico: Quinientos y cinquenta rs. de v.n por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales ... ... 0550 ,,

Al Citado Tercer Catedratico: se le libran los sueldos que se espresaron en la primera Prevencion, que ascienden à quatro mil quinientos sesenta y tres rs. de vellon ... ... 4563 ,,

José Rebollo

Al Contador Secretario: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales ... 0550 ,,

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Maestro de Maniobra: Trescientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario

9016 8 ,, 09 ,,

Suma de la V.ta ...... 98163.

al respecto de quatro mil y quinientos r.s anuales. 8375.

Fernando Ocaña

Al Maestro de primeras letras: quatrocientos cinquenta y ocho r.s y quince mrs. de vellon, por su salario, al respecto de quinientos ducados anuales 0458 15

Pedro de la Plaza

A mi como Mayordomo Administrador me corresponden en este mes: ochocientos siete r.s de V. en esta forma: quinientos y cinquenta r.s de V. por mi salario, al respecto de seiscientos ducados anuales: ciento seventa y seis r.s y veinte y ocho mrs. de V. para pagar à la persona q. me ayuda al respecto de doscientos escudos cada año: y los noventa r.s y seis mrs. restantes, por los seventa dias que van desde dos inclusive de Noviembre hta el dia de la f.ha, à razon de cinq.s ducad. .. 0807.

Pablo Landolfo

1008.03.

Suma del fr.te ... 10803. 24.

Al Maestro de Lengua Francesa: Docientos setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... 0275.

Felix Manz

Al Oficial de la Contaduria: Trescientos sesenta y seis rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de quatrocientos ducad. anuales. ... 0366. 28.

[illegible]

Al Primer ayudante de la Escuela: Ciento ochenta y seis rs. de V.n por su Salario, à razon de seis r. diarios: y la racion por Ordenanza. ... 0186.

Fran.co Rendon

Al segundo ayudante de dha Escuela: Ciento ochenta y seis rs. de V.n por su Salario à razon de seis r. diarios: y la racion p.r Ordenanza. ... 0186.

Jose Gonz. y Escobar

Al Enfermero y Sangrador: Docientos setenta y cinco rs. de V.n por su Salario al

11817. 18.

Suma esta [illegible] .... 118817.

Respecto de Trescientos ducados anuales y su Ra-
cion por Ordenanza. .... 0275.

Pedro Rodriguez de Luna

Al Ropero y Maestro de Sastre: Trescien-
tos sesenta y seis rr.s y veinte y ocho mrs de
Vellon, por su Salario al Respecto de Quatro-
cientos ducados anuales. .... 0366.

Josef de Flores

Al Sacristan: Noventa y un rr.s y diez y nu-
eve mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto
de Cien ducados anuales Racion. .... 0.91.

Luis de Escarena

{Sirvientes.}

Al Cocinero: Doscientos veinte y nueve rr.s y
dos mrs. de Vellon por su Salario, al Respecto
de Doscientos y cinquenta ducados anuales y
la Racion que tiene por Ordenanza. .... 0220.

Bartolomeo Giradengo

126770.

Suma del fr.te ... ... 120779.. 33..

Al Ayudante de la Cocina: Ciento Ve-
inte y cinco rr.s de V. por su Salario, al Resp.to
de Un mil y quinientos rr.s annales y la Vacion | 0125..

Por Bentura Gallego Fran.co Diaz

Al Mozo de la Cocina: Noventa y un rr.s
y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Sala-
rio, al Respecto de Cien ducados annales ... | 0.91.. 19..

Lorenzo de Castrillo

Al Criado Primero: Noventa y un rr.s y diez y
nueve mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto
de Cien ducados annales y la Vacion de ... | 0.91.. 19..

Fran.co Diaz

Al Segundo Criado: Noventa y un rr.s y
diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al
Respecto de Cien ducados annales ... ... | 0.91.. 19..

[illegible]

Al Criado Tercero: Noventa y un rr.s y diez
y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al Resp.

130179.. 22..

Suma de la V.ta ... 188179.

de Cien ducados anuales: y la Vac.n diaria. — 8.31.

Fran.co Leon

Al Sargento de la guardia D.n Angel Vicente Cattalà, y quatro Soldados de los Batallones de Marina, Salvador Carbonel, Jose Mla, Fernando Sabato, y Lorenzo Gamisro: Le corresponden en este mes: Doscientos quarenta y ocho rr.s de Vellon, por su Salario al respecto de dos rr.s diarios al Sargento y de uno y medio à cada uno de los Soldados. — 8248.

Como Sarg.to de dha Guardia
Angel V.te Catalá

Empleados a fuera del Colegio.

Al Medico: Ciento ochenta y tres rr.s y quince mr.s de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales. — 8183.

D.n Gabriel Rodrig.z

Al Cirujano: Ciento Treinta y siete rr.s — 189703.

Suma del fr.te ... 15507. 2. 22.

y diez y siete mrs. de vellon, por su Salario al respecto de ciento y cinquenta ducados anuales. ... 0137. 17.

Juan Sixto Rodriguez

{Jubilados}

Al que fue primero Ayudante de la Escuela de primeras letras: Le corresponden en este Mes: Ciento setenta y seis rs. y veinte y nueve mrs. de vellon en esta forma: Ciento catorce rs. y veinte y nueve mrs. p.r su Salario al respecto de Ciento veinte y cinco ducados anuales: Y los Sesenta y dos rs. restantes por los rs. diarios de Pencion que S. M. se digno señalarle durante su vida. ... 0176. 29.

Martin Sagredo

Al que fue Sacristan de este R.l Colegio de San Telmo: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de vellon por su

15810. 17.

Suma de la V.ta ... 14.017.

Salario al respecto de Cien ducados Anuales ... 0.091.

Julian de La Cuesta

Importan las mencionadas partidas Catorce mil ciento ocho rs. y diez y nueve mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ... 14.108.

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Paguense los Catorce mil ciento ocho r.s y diez y nueve m.s S. Telmo 31 de Dic.e de 1796

Ramos

Nota

Se agregan à esta Nomina Setecientos treinta y tres r.s y diez mrs. importe de la Jubilacion que se paga en Malaga à D.n Juan de

Leon, como consta de su recibo que acompaña; y aunque este importa 8312 r.s y 2 mrs, se estan abonados al Arca los 178 r. y 26 mrs. restantes en la Nomina de Salarios del mes de Agosto; de cuya cantidad se hará salida en el Libro corriente de Caudales.

Aviso
B.

Recibí del S.or D.n Antonio Soler Mayordomo Administrador del R.l Colegio de S.n Telmo de Málaga, nueve cientos doce rr.s v.n y dos m.s por el Sueldo del Mes de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre del presente año, á razon cada Mes de ciento ochenta y tres rr.s v.n y once m.s q.e el primero de ciento setenta y ocho rr.s y veinte y seis m.s de la Jubilacion q.e gozo p.r el R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla. Málaga 31 de Diciembre de 1756=

Son 912 rr.s v.n y 2 m.s

Juan de Leon

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1736.

Asignaciones a viudas e hijos de Empleados.

Nomina de las Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes, se le pagan á las Viudas é hijos de Dependientes que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es pertenecientes al presente mes de Enero de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vireno, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Docientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0183. 11.
Por mi tia Da. Gracia Touta de Alva Fran. Sanchez de Vargas y Silva	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda Primer Catedratico de matematicas q. fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados digo: Docientos ducados anuales. ~ ~	0183. 11.
Por Da. Maria Tanin Martin Sagredo	
A las Hijas de Dn. Manuel de Requena, Contador que fue de este dho Rl. Colegio: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al mismo respecto ~	0366. 22.

Suma de la vta. ~ ~ | 8366.

Doscientos ducados anuales. ~ ~ | 8183.

Por mi y mis hermanas Teresa

A la Viuda de Dn. Jose Franco. de Morales, Oficial que fue de la expresada Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ | 8091.

Por mi Ma. Da. Ma. Manuela Ortiz Escobar: Para de Morales

A la Viuda e hija de Dn. Juan Sarmiento Oficial que tambien fue de la dha Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ | 8091.

Como Apoderado de dha Sra. Recivi la Cantidad q. expresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de Dn. Santiago Berneda Ayudante que fue de esta Mayordomia. | 8733

Suma del fr.te ~ ~ | 0733.. 11..

Seventa y dos rr. de Vellon al respecto de dos rr. diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0062..

Por la Interesada
Juan Antonio de Aduair y Maguiz

A los hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente Maestro que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0091.. 23..

por los otros.

Luisa Alvarez

A la hija de Dn. Antonio Alvarez: Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0091.. 23..

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Borrero Maestro que tambien fue de la dha Escuela

| 0978.. 23..

342

Suma de la v.ta ... ... 0978.

Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 0091.
Por d.a Juana Josefa Vaquero.
Man.l Gomez Zamorano

A la Hermana de D.n Bernardo de Coria primer Ayudante que fue de la dha Escuela de primeras letras: Setenta y dos r.s de vellon, al respecto de dos r.s diarios. ... 0062.
Por D.a Dorotea de Coria.
Juan Fran.co Jimenez y Maure

A la Hija de D.n Jose Lopez Treviño, y hermana de D.n Julian, Enfermero que fueron: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0091.
Por D.a Fran.ca Lopez Treviño
Juan Saenz

A las Hijas de D.n Ygnacio Saabedra Ropero que fue: Noventa y un r.s y veinte ... 1022.

Suma del fr.te ... ... 1022. 1.

y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annales ... ... 0.91. 23.

por las dhas.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, al respecto de Cinquenta ducados annales ... ... 0.45. 28.

Por Ana Diaz

Juan Saenz

Importan las mencionadas partidas: Un mil trescientos sesenta y un rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y seis. ... ... 1361. 18.

Pablo Landolfo

V. B.

Duair

Rayuende

los, Un mil trescienos sesenta y un r.s
v.n y diez y ocho mrs. de v.n ellon. S.n
Telmo 31 de Enero de 1796.

Ramo

Nomina delas Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes se les pagan á las Viudas è hijos de Ministros, y Sirvientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Febrero de 1796: Y es en la forma siguiente. ~.. ~.. ~..

	Reales de Vellon.
Primeram.te A la Viuda de Dn. Juan Man.l de Vivero: Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Docientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. Por no saber firmar la Da. Maria Josefa de Silva Fran.co Javier de Vargas y Alvarez	0183. 11.
A la Viuda de Dn. Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas q. fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Docientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. Por Da. Maria Tamin Martin Sagredo	0183. 11.
A las Hijas de Dn. Manuel de Requena Contador que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Docientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. Por mi y mi s.ermana Da. teresa Requena	0183. 11.
A la Viuda de Dn. Jose Fran.co de Morales -	
	0549. 33.

Suma de la V. ~ ~ ~ ~ ta | 03219.

Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ | 0091.

Por mi Mre. Dª. Mª. Maqª. Ortiz Escobar.
Parq.l Dr. Morales

A la viuda è hija de Dn. Juan Sarmiento: Oficial q.e tambien fuè de la expresada Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ | 0091.

Como Administrador Rtª. la Cantidad q.e expresa Eugenio Saenz

A la viuda de D. Santiago Bermedo: Ayudante que fuè de esta Mayordomia: Cinquenta y ocho rs. de vellon, al respecto de dos diarios. ~ | 0058

Por Dª. Maria Escobedo
Juan Ruiz Jimenez
y Maune

A los Hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente, Maestro que fuè de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon al resp. 40 | 0791.

Maria Theresa sanchez Reciente

Suma del fr.te ... 791.. 11..

de Cien ducados annuales. ... 0.91.. 28..

A la Hija de D.n Antonio Alvarez: Maestro que fué de la Escuela de primeras letras: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados annuales. ... 0.91.. 28..

Por la dicha María Theresa Sanchez Reciente

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: Maestro que tambien fué de primeras letras: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados annuales. ... 0.91.. 28..

Por D.a Juana Josefa Vazquez
Man.l Gom.z Zamorano

A la Hermana de D.n Bernardo de Coria: Ayudante que fué de dha Escuela de prim.s letras: Cinquenta y ocho r.s de Vellon, al Respecto de dos diarios. ... 0.58..

Por la Interesada
Juan de Aduaino

1012.. 12..

Suma de la v.ta ~ ~ 1012 rs. 12

A la hija de D.n Jose Lopez Treviño: y hermana de D.n Julian, Enfermero que fueron: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al resp.to de Cien ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 091. 23

Por D.a Fran.ca Lopez Treviño.

Juan Saenz

A los hijos de D.n Ygnacio Saabedra: Ropero que fue: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales ~ 091.

por las dichas Maria Theresa Sanchez Reciente

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, al respecto de Cinquenta ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 045

Por Ana Diaz

Juan Saenz

Suman las dhas: partidas: Un mil trescientos cinquenta y tres rs. y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que rabi del Arca de Auxiliares: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo Sev.a veinte y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y seis ~ ~ 1353

Pablo Garcia

Aduain

Vázquez

506

los Vn mil trescientos cinquenta y tres r.s y diez
y ocho mrs. Sn. Telmo 29 de Febrero de 1796.

Ramos

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes se pagan à las Viudas, è hijos de Ministros, y Sirvientes que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: correspondiente al presente mes de Marzo: de mil setecientos noventa y seis: Y en la forma siguiente.

	Reales de Vellon.
Primeramente. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de Doscientos ducados anuales. ~ ~ ~	Ø183. 11.
Por muerte de Da. Maria Josefa de ... Franco Javier de Vargas y Silva [illegible]	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de Doscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~	Ø183. 11.
Por Da. Maria Tamen Martin Sagredo	
A las Hijas de Dn. Manuel de Requena, Contador que fue de dho Rl. Colegio: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de Doscientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~	Ø183. 11.
Por mi y mi sermana Da. Teresa Requena	
	Ø549. 33.

Suma de la v.ta ... 529. 33

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial, que fue de la Contaduría: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... 91. 23

Por mi S.ra D.a M.a Mag.na Ortiz Viuda de Pasq.l de Morales

A la Viuda è hija de D.n Juan Sarmiento, Oficial que fue de la expresada Contaduría: Noventa y un r.s y veinte y tres m.rs de Vellon, p.r el Respecto de Cien ducados anuales. ... 91.

Como Apoderado de dha S.ra R.ui La Cantidad q.e expresa

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Seventa y dos r.s de Vellon, al Respecto de dos r.s diarios. ... 62.

Por la Interesada

Juan Antonio de Aduair y Olloqui

A los Hijos de D.n Diego Sanchez Regente Maestro que fue de la primera Clave de Matematicas: Noventa y un r.s y veinte ... 735.

Suma del fr.^te ... 6795. 11.

y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.

por los dhos

Luisa Alvarez

A la Hija de Dn. Antonio Alvarez: Maestro que fue de primeras Letras: Noventa y y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Borrero: Maestro que tambien fue de primeras Letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.

Por da. Juana Josefa Vaquero

Manl. Gomez Zamora

A la Hermana de Dn. Bernardo de Coria: ayudante que fue de la Escuela de primeras Letras: Setenta y dos rs. de V. a raz. de dos diarios. ... 0062.

Por Da. Dolores de Coria

Juan Man. Gomez y Atienza

10132. 12.

Suma de la vuelta ... 10132.

A la Hija de Dn. Jose Lopez Treviño: y hermana de Dn. Julian Enfermeros que fueron: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 0091.

Por Da. Franca. Lopez Treviño
Juan Saenz

A las hijas de Dn. Ygnacio Saabedra: Ropero que fue: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 0091.

Por las dhas.
Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de mandados que fue: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, al respecto de Cinquenta ducados anuales ... 0045.

Por Ana Diaz Juan Saenz

Ymportan las dhas partidas: Un mil trescientos setenta y un rs. y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y seis ... 10361.

V.o B.o

Aduaire

Pablo Landosse

R. Laguna

los V.n mil trescientos setenta
y un r.s y diez y ocho mrs. S.n Telmo
31„ de Marzo de 1796. ——— - ———„

Ramon

Nomina delas Asignaciones, que en Virtud de Reales Ordenes se le pagan à las Viudas è hijos de Ministros, y Sirvientes, q. fueron, de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Y es pertenecientes al presente mes de Abril de mil setecientos noventa y tres. ~.. ~.. ~.. ~..

	Reales de Vellon
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. ~..	0183. 11.
Por mi tio Dn. Maria Josefa de Silva Franco. la rrca. de Darayer y Alvarez	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda: Primero Catedratico de Matematicas que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0183. 11.
Por da. Maria Tanin Martin Gayredo	
A las hijas de Dn. Manuel de Requena: Contador que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	0183. 11.
Por mi y mis ermans. Maria de Requeny	
	0549. 33.

Suma de la Vta. ~ ~ ~ | 0520.

A la Viuda de Dn. Josê Fran.co de Morales: Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0091.

Por mi Mre. Da. Ma. Magna Ortiz Escobar Parg. de Morales

A la Viuda é hija de Dn. Juan Sarmiento: Oficial, que tambien fue de la dha Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ | 0091.

Como Apoderado de dha Sra. Rvi la cantidad qe. expresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de Dn. Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Sesenta rs. de vellon, al respecto de dos diarios. | 0060.

Por la Sra. Jiménez
Juan Alvarez

A los Hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente Maestro que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres | 0798.

Suma del fr.te	0793.	11.
mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. por los dhos	0.91.	23.

Luisa Alvarez

Ala Vda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras Letras: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. — 0.91. 23.

Luisa Alvarez

Ala Viuda de Dn. Antonio Borrero: Maestro que tambien fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. al respecto de Cien ducados anuales — 0.91. 23.

Por Da. Juana Josefa Vaquero
Manl. Gomez Zamora

Ala hermana de Dn. Bernardo de Coria: ayudante q. fue de la dha Escuela: Seventa rrs. de Vellon, al respecto de dos rrs. diarios — 0.60.

Por Da. Dorotea de Coria
Juan Ans. Yanes
Maestre

10128. 12.

Suma de la v.ta ... ... 10128.

A la Hija de D.n Jose Lopez Freviño: Y hermana de D.n Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon por el Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0091.

Por D.a Fran.ca Lopez Freviño

Juan Saenz

A los hijos de D.n Ygnacio Saabedra: Boticario que fue: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0091.

por las dhas

Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs. de Vellon, al Respecto de Cinquenta ducados anuales. ... ... 0045.

Por Ana Diaz

Juan Saenz

Ymportan las referidas partidas: Vn Mil tres cientos cinquenta y siete rr.s y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del 10357.

Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~"

Pablo Pandolfo

V. B.

Aducir

Pag.

Paguense los Vn mil trecientos cinquenta y siete rs. y diez y ocho mrs.

Sn. Telmo 30" de Abril de 1796. ~"

Ramo

Nomina

de las Asignaciones, que en virtud, de Reales Ordenes, se pagan á las Viudas, é hijos de Ministros y Sirvientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: y es correspondiente á este presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y seis: en la forma sig.te

	Reales de Vellon
Primeram.te A la Viuda de Dn. Juan Map.r de Vivero: Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon al respecto de doscientos ducados anuales.	0183. 11.
Por mi tia Da. Maria de Silva Fran.co Xavier de Vargas y Alvarez	
A la Viuda de Dn. Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales.	0183. 11.
Por Da. Maria Tanin Martin Sagredo	
A las hijas de Dn. Manuel de Requena: Contador que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales	0183. 11.
Por mi y mis ermanas Da. Teresa Reynaj	
A la Viuda de Dn. Jose Fran.co de Morales	0549. 33.

Suma de la v.ta ... ... 5.49.

Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs de V.n al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0.91.

Por la Interesada
Por q. de Roxa Maria Juana Saenz
[illegible]

A la Viuda e hija de D. Juan Sarmiento: Oficial q.e tambien fue de dha Contaduria: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs de Vellon al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0.91.

Como Apoderado de dha Sra
p.r la Cantidad q.e expresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayud.te que fue de esta Mayordomia: Seventa y dos rr.s de V.n al Respecto de dos diarios. ... ... 0.62.

Por la Interesada
Juan de Aduain

A los hijos de D.n Diego Sanchez Regente: Maestro que fue de la Clave de Matematicas: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs de V.n al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0.91.

por los dhos.
Luisa Alvarez

0887.

Suma del fr.te ... 0887

A la hija de D.n Antonio Alvarez; Maestro que fue de primeras Letras: Noventa y un rs y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados anuales. ... 0 91 23

Luisa Alvarez

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: Maestro q.e tambien fue de primeras Letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales. ... 0 91 23

Por D.a Juana Josefa Vaquero.

Man.l Gomez Zamora

A la hermana de D.n Bernardo de Coria: Ayudante que fue de Primeras letras: Seventa y dos rs. de V.n al respecto de dos rs. diarios. ... 0 62

Por D.a Dorotea de Coria

Juan Fran.co Jimenez

y Maerre

A la hija de D. Jose Lopez Freviño, y herm. de D. Julian, Enfermeros q.e fueron: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V.n a raz. de Cien duc. anual. ... 0 91 23

Por D.a Fran.ca Lopez Freviño

Juan Saenz

1022 .. 01

Suma de la v.ta ... ... 1022 r.s

A las hijas de D.n Ygnacio Saavedra: Ropero que fue: Noventa y un r.s v.n y veinte y tres mrs. de vellon, al Respecto de Cien ducados annuales. ... 91.

por las d.has

Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandado que fue: Quarenta y cinco r.s v.n y veinte y ocho mrs. de vellon, al Respecto de Cinquenta ducados annuales. ... 45.

Por Ana Diaz. Juan Saenz

Importan las mencionadas partidas: Un mil tres cientos sesenta y un r.s v.n y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ... 1361.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Alvarez

Paguense los Un mil trecientos sesenta y un r.s v.n y diez y ocho mrs. S.n Telmo 31 de Mayo de 1796.

Ramos

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes, se les pagan à las Viudas, è hijos de Ministros, y Sirvientes, que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Junio de mil setecientos noventa y seis: Y es, en la forma siguiente.

	Reales de Vellon.
Primeramente. A la Viuda de D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado, que fuè: Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. de V.n al respecto de docientos ducados anuales.	0183. 11.
Por mi parte D.a Maria de Silva Fran.co Garcia de Sanguesa y Rivas	
A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas, q. fue: Ciento ochenta y tres r.s y once mrs de Vellon, al respecto de Docientos ducados anuales.	0183. 11.
Por D.a Maria Tanin Martin Sagredo	
A las Hijas de D.n Manuel de Requena, Contador que fue de dho R.l Colegio	
	0366. 22.

Suma de la v.ta — 0366.

Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de vellon, al respecto de Doscientos ducados annuales. — 0183. 11

Por mi y mis hermanas [illegible]

A la viuda de Dn. Jose Franco. de Morales Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon al respecto de Cien ducados annuales. — 0091.

Por mi Mre. Da. Ma. Magna. Ortiz [illegible]
Pasq. de Morales

A la viuda è hija de Dn. Juan Sarmiento, Oficial que tambien fue de la dha Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs de vellon, al respecto de Cien ducados annuales — 0091.

Como Apoderado de dha Sra. [illegible]
La Cantidad qe. Expresa
Eugenio Saenz

A la viuda de Dn. Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia — 0733. 11

Suma del fr.te ... 0733. 11.

Setenta rs. de vellon, al respecto de dos rs diarios. ... 0060.

Por la Interesada
Juan Aduaine

A los hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente, Maestro que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.

por los dhos.
Luisa Alvarez

A la hija de Dn. Antonio Alvarez Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ... 0091. 23.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Borrero =

0976. 23.

Suma de la v.ta ~ ~		8976.
Maestro que tambien fue de la dha Escuela de primeras letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~		0.91.
Por D.a Juana Josefa Vaquero Matias Gomez Zamora		
A la Hermana de D.n Bernardo de Coria primer Ayudante que fue de la dha Escuela: Seventa rs. de Vellon, al respecto de dos diarios. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		0.60.
Por D.a Dorotea de Coria Juan Fran.co de la V.ta Zamora (?) Jaume (?)		
A la hija de D.n Jose Lopez Treviño: hermana de D.n Julian, Enfermeros que fueron; Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		0.91.
Por D.a Fran.ca Lopez Treviño Juan Saenz		
		9022.

Suma del Ant.te ~ ~ ~ 1220. 01.

A los hijos de D.n Ygnacio Saabedra: Ropero que fue: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0.91. 23.

por las dhas

Luisa Alvarez

A la viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco rr. y veinte y ocho mrs. de vellon, al respecto de Cinquenta ducados anuales. ~ ~ ~ 0.45. 28.

Por Ana Diaz

Juan Saenz

Importan las dhas partidas: Un mil trescientos cinquenta y siete rr. y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 1357. 18.

V.B.

Aduair

Pablo Garzolle

Rayneri

los Vn mil trescientos cinquenta y siete
V. y diez y ocho mrs de vellon. San
Telmo 30 de Junio de 1796.

Ramos

Nómina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes se les pagan á las Viudas, é hijos de Empleados, y Sirvientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es perteneciente al presente mes de Julio de 1796: Y es en la forma siguiente ~ ~ ~

	Reales de Vellon
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fué: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vn. al respecto de Doscientos ducados anuales ~ ~ ~ ~	183 „ 11 „
Por mi tia Dª. Maria Josefa de Silva Franco Javier de Vargas y Silva	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda, Primero Catedratico de Matematicas q. fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respto. de Doscientos ducados anuales ~ ~ ~ ~	183 „ 11 „
Por Dª. Maria Tanin Martin Sagredo	
A las Hijas de Dn. Manuel de Requena, Contador que fué: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Doscientos ducados anuales ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	183 „ 11 „
Por mi y mi hermana Dª Teresa Requena	
	549 „ 33 „

Suma de la 4.ta ... $\mathcal{D}$ 549.

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados annales. ... $\mathcal{D}$ o 91.

Por mi m.r D.a Maria Ag.na Ortiz Cerbar: Parg.l de Morales

A la Viuda é hija de D.n Juan Sarmiento: Oficial que tambien fue de la dha Contaduria: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados annales. ... $\mathcal{D}$ o 91.

Como Apoderado de d.ha S.ra Rcui la Cantidad q.e expresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Seventa y dos rr.s de Vellon, á razon de dos rr.s diarios. ... $\mathcal{D}$ o 62.

Por la Interesada
Juan Alvarez

A los hijos de D.n Diego Sanchez Recuente: M.tro q.e fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados annales. ... $\mathcal{D}$ o 91.

por los d.hos
Luisa Alvarez

$\mathcal{D}$ 887.

Suma del fr.te ... ... 8887.

A la Viuda de D.n Antonio Borrero: M.ro que tambien fue de la dha Escuela: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al Resp.to de Cien ducados anuales. ... ... 0.91. 23.

Por D.a Juana Josefa Vaquero

Man.l Gom.z Zamora

A la Viuda de D.n Antonio Alvarez: M.ro que tambien fue de dha Escuela: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al Resp.to de Cien ducados anuales. ... ... 0.91. 23.

Luisa Alvarez

A la Hermana de D.n Fernando de Coria, Ayudante primero q.e fue de dha Escuela: Sesenta y dos rs. de V.n al Respecto de dos diarios ... 0.62.

Por D.a Dorotea de Coria

Juan Yañez Alaemre

A la Hija de D.n Jose Lopez Freviño y Sacom. de D.n Julian Enfermeros q.e fueron de: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de V.n al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 0.91. 23.

Por D.a Fran.ca Lopez Freviño: Juan Saenz

1022.4. 01.

579

Suma de la 4.ta V. ... ... 1022 rs.

A los hijos de D.n Ygnacio Saabedra: Ropero q.e fue de dho R.l Colegio: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de V.n al respecto de Cien ducados anuales. ... ... | 0091.
por las dhas.

Luisa Alvarez

A la viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs. de Vellon, al respecto de Cinquenta ducados anuales. ... ... | 0045.
Por Ana Diaz Juan Saenz

Importan las referidas partidas: Un mil trescientos setenta y un rr.s y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi de Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setecientos noventa y seis. ... ... | 1361.

Pablo Landalde

V. B.

Alvarez

Paguense los un mil trecientos [illegible] y un r. y diez y ocho mrs. S.n Telmo 31- de Jul.o de [illegible]

Ramos

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes, se pagan à las Viudas è hijos de Ministros y Sirvientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo y es perteneciente al presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y seis.

		Reales de Vellon
	Primeram.te A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de V. al resp.to de Doscientos ducados anuales.	0183. 11.
	Por mitad Francisca [illegible]	
	A la Viuda de Dn. Fran.co de la Barreda primer Catedratico de Matematicas que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de Doscientos ducados anuales.	0183. 11.
	Por Da. Maria Tamin Martin Sagredo	
	A las Hijas de Dn. Manuel de Pequena, Contador que fue: Ciento	0366. 22.

Suma de la V.ta ... Ø366. [illegible]

Ochenta y tres rr.s y once mrs. de Vellon al Respecto de doscientos ducados annuales. ... Ø183. 11

Por mi y mis ermanas Cathesa Rigna

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de V.on al Respecto de Cien ducados annuales. ... Ø091.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Arcaber

Parg.l de Morales

A la Viuda è hija de D.n Juan Sarmiento: Oficial q.e fue de la dha Contaduria: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados annuales. ... Ø091.

como Apoderado de dha S.ra R.vi la Cantidad q.e espresa

Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante q.e fue de esta Mayordomia: Seventa y dos rr.s de V.n al Respecto de dos diarios. ... Ø062.

Por la Interesada

Juan de Aduaiz

Ø795. 11

Suma del fr.te ... ... 8795.. 11..

A los hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente: Maestro q.e fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs. de vn. al resp.to de Cien duc.s anua. por dhos, — 8o91.. 23..

Leusa Alvarez

A la Hija de Dn. Antonio Alvarez: Maestro que tambien fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y vn r.s y veinte y tres mrs. de vn. al resp.to de Cien duc.s annuales — 8o91.. 23..

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Borrero: Maestro q.e fue de la dha Escuela de primeras letras: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs de vellon, al respecto de Cien duc.s annuales... — 8o91.. 23..

Por D.a Joana Josefa Vaquero
Man.l Gomez Zamora

A la Hermana de Dn. Bernardo de Coria: ayudante q.e fue de la dha Escuela

10o70.. 12..

Suma de la v.ta ... 1070.

de primeras letras: Seventa y dos rr.s de Vellon, al respecto de dos r.s diarios ... 62.

Por D.a Dorotea de Coria

Juan Fran.co Yanez y Maurique

A la hija de D.n Jose Lopez Treviño, q. ha sido hermana de D.n Julian Enfermero que fueron: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs de Vellon, al respecto de Cien ducad.s anuales ... 91.

Por D.a Fran.ca Lopez Treviño

Juan Saenz

A las hijas de D.n Ygnacio Saabedra: Ropero que fue: Noventa y vn rr.s y veinte y tres mrs de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 91.

por las d.has

Luisa Alvarez

A la viuda de Manuel Obregon: Mozo de mandados q. fue: Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs de V.n al resp.to de cinquenta duc.s anual. ... 45.

Por Ana Diaz Juan Saenz

Importan las mencionadas partidas: Vn mil tres ... 1361.

ciento sesenta y un rs. y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arcas de Arbitrarios: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

V. B.

Pablo Zandotti

Aduaira

Paguense los un mil seciento sesenta y un rs. y diez y ocho mrs. S. Telmo 31. de Agosto de 1796. ~.~.~

Ramos

Nomina de las Asignaciones, que en virtud, de Reales Ordenes se le pagan à las Viudas è hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es perteneciente al presente mes de Setiembre, de mil setecientos noventa y seis, Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Dos cientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~	183. 11.
Por mi y a ruego de Maria Josefa de Alvar. Franco. Javier de Vargas y Silva	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda, primer Catedratico de Matematicas q. fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Dos cientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~	183. 11.
Por Da. Maria Tanin Martin Sagredo	
A las Hijas de Dn. Manuel de Requena, Contador que fuè: Cien ochenta y	
	366. 22.

Suma de la V.ta ~ ~ ~ | 8366.

tres rs. y once mrs. de vellon, al respecto de Docientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ | 8183.

Por mi y mis cermanos D.a Tereza Dieg Yng.

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vell.n al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ | 8091.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar: Pasq.l Morales

A la Viuda è Hija de D.n Juan Sarmiento, Oficial que tambien fuè de la expresada Contaduria. Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ | 8091.

Como Apoderado de dha S.ra Rezi. La Cantidad q.e Expresa

Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayoria. | 8733.

Suma del Ante ... 8733„ 11„

Seventa rs. de Vellon, al respecto de 2 rs. diarios ... 8060„

Por la interesada
Juan Aduair

A los hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente Maestro q. fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 8091„ 23„
por los dhos.

Luisa Alvarez

A la hija de Dn. Antonio Alvarez Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 8091„ 23„

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Borrero ...

8976„ 23„

364

Suma de la V.^ta ~ | 3976.

Mro. que tambien fue de la dha Escuela de primeras letras: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. ~ ~ ~ ~ | 91.

Por D.ª Juana Josefa Vaquero.

Manuel Gomez Zamora

Ala Hermana de D.ⁿ Bernardo de Coria, Ayudante que fue de esta dha Escuela de primeras letras: Seventa rs. de V.ⁿ al respecto de dos rs. diarios. ~ ~ ~ | 60.

Por D.ª Dorotea de Coria.

Juan Fran.co Tamariz

Ala hija de D.ⁿ Jose Lopez Freviño, y hermana de D.ⁿ Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 91.

Por D.ª Fran.ca Lopez Freviño: Juan Saenz

Ala hijas de D.ⁿ Ygnacio Saabedra: | 1022.

Suma del fr.te ... ... 1822 .. 01.

Ropero que fue de este Colegio: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducad.s anuales ... 0091 .. 23.
Por los dhos
Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon al respecto de Cinquenta ducad. anuales. ... 0045 .. 28.
Por Ana Diaz
Juan Saenz

Importan las mencionadas partidas: Un mil tres cientos cinquenta y siete rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos q.e habi del arca de tres llaves: Por mano del S.n Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y seis. ... ... 1357 .. ... 18.

V. B.
Aduair

Pablo Gandolfo

Paguese los mil tres.tos

cinquenta y siete r.s y diez y ocho mrs.

de v.n Sevilla treinta de Septiembre

de Mil setecientos noventa y seis.

Ramos

1601.

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes, se le pagan à las Viudas è hijos de Ministros y Sirvientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y es perteneciente al presente mes de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

	Reales de Vellon.
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado que fuè: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. Por mi tia Dª Maria Josefa de Silva Franco Javier de Vargas y Alvarez	0183. 11.
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas q. fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de V. al respto. de Doscientos ducados anuales. Por Dª Maria Tanin Martin Sagredo	0183. 11.
A las hijas de Dn. Manuel de Requena: Contador q. fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, al respecto de doscientos ducados anuales. Por mi y mis ermanas Dª Teresa Requena	0183. 11.
	0549. 33.

Suma de la v^{ta} ... 5549. 22

A la Viuda de Dn Jose Franco de Morales Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales ... 0091. 23

Por mi M. Dª ... Ortiz de Ercedo
Parq. de Morales

A la Viuda è hija de Dn. Juan Sarmiento Oficial q. fue de dha Contaduria: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales ... 0091.

Como Apoderado de dha ... La Cantidad q. espresa
Eugenio Saenz

A la Viuda de Dn. Santiago Bermedo; ayudante que fue de esta Mayordomia Setenta y dos rs. de v. à razn. de dos diarios ... 0062.

Por la interesada
Juan ...

A los Hijos de Dn. Diego Sanchez Reciente, Maestro que fue de la primera Clase de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon ... 5795. 11

Suma del fr.te ... ... 795. 11.

al respecto de Cien ducados anuales ... ... 91. 23.
para los fethos,

Luisa Alvarez

Ala Hija de Dn. Antonio Alvarez Maestro que fue de la Escuela de primeras letras: Noventa y vn rrs. y veinte y tres mrs. de Vn. al respecto de Cien ducados anuales. 91. 23.

Luisa Alvarez

Ala Viuda de Dn. Antonio Borrero, Maestro q. tambien fue de la dha Escuela de primeras letras: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vn. al resp.to de Cien ducados anuales ... 91. 23.

Por Da. Juana Josefa Vaquero
Man. Gomez Zamora

Ala Hermana de D. Bernardo de Coria Ayudante primero q. fue de la dha Escuela: Sesenta y dos rs. de Vn. al respecto de dos diarios ... 62.

Da. Dorotea de Coria

Juan Fran. Fanez

[illegible]

10132. 12.

Suma de la V.ta ... ... 1132.

A la hija de D.n Jose Lopez Treviño: y hermana de D.n Julian, Enfermeros que fueron: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de V.n al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 91.

Por D.a Fran.ca Lopez Treviño

Juan Saenz

A las hijas de D.n Ygnacio Saabedra: Ropero que fue: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs de V.n al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... 91.

por las Tras

Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandados q. fue: Quarenta y cinco r.s y veinte y ocho mrs. de V.n al Resp.to de Cinq.ta duc. anuales. 45.

Por Ana Diaz Juan Saenz

Importan las dhas partidas: Un mil trescientos sesenta y un rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que Rabi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director, de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Oct.re de mil setecientos noventa y seis ... 1361.

V.o B.o

Pablo Sandoval

Alvarez

Paguense los Un mil trescientos sesenta y un r.s y diez y ocho mrs. S.n Telmo 31 de Octubre de 1796

Rlmo

Nomina de las Asignaciones, que en virtud de Reales Ordenes se les pagan á las Viudas, é hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: y es perteneciente al presente mes de Noviembre de 1796. á saver. ~..

	Reales de Vellon
Primeramte. A la Viuda de Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon al respecto de doscientos ducados anuales. ~.. ~..	183. 11.
Por mi tia Dña. Maria de la Paz y por su hija Dña. Francisca Javiera García	
A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas q. fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon al respecto de doscientos ducados anuales. ~.. ~..	183. 11.
Por Da. Maria Tanin *Martin Sagredo*	
A las Hijas de Dn. Manuel de Requena: Contador que fue: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon al respecto de doscientos ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~..	183. 11.
Por mi y mis ermanas Tereza Requena	
A la Viuda de Dn. Jose Franco. de Morales:	
	549. 33.

Suma de la V.ta ... ... | 85..9.

Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y vn r.s y veinte y tres m.rs de Vellon, al respecto de Cien ducados annuales. ... ... | 0.91.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz de Gcobor
Parg.l de Morales

A la Viuda è hija de D.n Juan Sarmiento Oficial que tambien fue de la expresada Contaduria: Noventa y vn r.s y veinte y tres m.rs de V.on al respecto de Cien ducados annuales. ... | 0.91.

Como Apoderado de d.ha S.ra p.ll
La Cantidad q.e expresa
Eugenio Saez

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Seventa r.s de V.n al respecto de dos r.s diarios. ... ... | 0.60.

Por la Interesada
Juan de Eduairz

A los hijos de D.n Diego Sanchez Reciente: Maestro que fue de la primera Clase de Matemat.cas Noventa y vn r.s y veinte y tres m.rs de V.n al respecto de Cien ducados annuales. ... ... | 0.91.

por los Ynos.
Luisa Alvarez

| 88.2.

Suma del fr.^te ... ... | 0885.

A la hija de Dn Antonio Alvarez: Maestro que fue de primeras Letras: Noventa y vn rr.^s y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales ... ... | 0.91. 23.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn Antonio Borrero: Maestro que tambien fue de primeras Letras: Noventa y vn rr.^s y veinte y tres mrs. de V.^on al Respecto de Cien ducados anuales. ... ... | 0.91. 23.

Por D.ª Juana Josefa Vaquero
Man.^l Gomez Zamorano

A la hermana de Dn Bernardo de Coria: Primer ayudante q.^e fue de la dha Escuela de primeras letras: Seventa rr.^s de Vellon, al Respecto de dos rr.^s diarios. ... ... | 0.60.

Por D.ª Dorotea de Coria
Man.^l Man.^l de Vanere ... Maure

A la Hija de Dn Jose Lopez Trevino: y hermana de Dn Julian: Enfermeros que fueron: Noventa y vn rr.^s y veinte y tres

| 10128. 12.

Suma de la V.ta ... 1[0]128.

mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados annales. ... D o 91.

Por D.a Fran.ca Lopez Treviño
Juan Saenz

A las Mas de D. Ygnacio Saabedra: Ropero que fue: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados annales. ... D o 91.

por las dhas.
Luisa Alvarez

A la Viuda de Manuel Obregon: Mozo de Mandados que fue: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon al respecto de Cinquenta ducados annales. ... D o 15.

Por Ana Diaz: Juan Saenz

Suman las dhas partidas: Un mil trescientos cinquenta y siete rs. y diez y ocho mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director del R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y [...] 1335.7.

V. B.
Aduain[?]

Pablo Landolfo

les Un mil trescientos cinquenta y sie-
te r.s y diez y ocho mrs. de vellon. San
Telmo 30 de Noviembre de 1796.

Ramos

Nomina delas Asignaciones que en virtud de Reales Ordenes se les pagan à las Viudas, è hijos de Ministros y Sirvientes que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: Y es correspondiente al presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y seis: Y es enla forma siguiente.

	Reales de Vellon.
Primeramen.te A la Viuda de D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado q.e fue: Ciento ochenta y tres r.s y quince mrs. de V.on al respecto de Docientos ducados anuales. — Por mi tia D.a Maria Jo.fa de Silva Fran.co Javier de Jaspe y Silva	0183.. 15..
A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas q.e fue: Ciento ochenta y tres r.s y quince mrs. de V.n al resp.to de Docientos ducados anuales. — Por D.a Maria Farin Martin Saavedra	0183.. 15..
A las hijas de D.n Manuel de Requena: Contador q.e fue: Ciento ochenta y tres r.s y quince mrs. de V.n al resp.to de Docientos ducad.s anuales. — Por mi y mis ermanas D.a teresa Requena	0183.. 15..
	0550.. 11..

Suma de la V.ta ~ ~ ~ | 8550. 11

A la Viuda de D.n Josef Fran.co de Morales: Oficial que fue de la Contaduria: Noventa y un r.s v.n y diez y nueve m.rs de Vellon, al respecto de cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0091. 19

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar.
Par.l de Morales

M.

A la Viuda è hija de D.n Juan Sarmiento, Oficial q. fue de la dha Contaduria: Noventa y un r.s v.n y diez y nueve m.rs de V.n al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ | 0091.

Como Apoderado de dha S.ra Rrvi la Cantidad q.e Expresa &
Eugenio Saenz

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Seventa y dos r.s v.n de Vellon, al respecto de dos r.s diarios. ~ ~ ~ | 0062.

Por la interesada
Juan de Aduain

A los hijos de D.n Diego Sanz Recadente: M.ro q. fue de la 1.a Clase de Matematicas: Noventa y un r.s v.n y diez y nueve m.rs de V.n al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0091. 19

por los dhos
Luisa Alvarez

| 8887.

Suma del fr.te	₰887.
A la hija de Dn. Antonio Alvarez: Maestro que fue de la Escuela de primeras Letras: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vn. al respecto de cien ducados annales	₰ 91. 19.

Luisa Alvarez

A la Viuda de Dn. Antonio Borrero: Mro. que tambien fue de la dha Escuela de 1.as letras Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vn. al respecto de cien ducados annales	₰ 91. 19.

Por Da. Juana Saquez

Manl. Gomz. Zamorano

A la hermana de Dn. Bernardo de Coria Ayudante que fue de la dha Escuela: Seventa y dos rs. de Vn. al respecto de dos diarios ...	₰ 62.

Por Da. Dorotea de Coria

Juan Franco. Nuñez

A la Dña. Hija de Dn. Jose Lopez Fresiño: Y hermana de Dn. Julian Enfermeros que fueron: Noventa y un rs. y diez y nueve

	1₰132. 0d.

Suma de la v.ta ...... 10132.

Mrs. de v.n al respecto de Cien ducados anuales ...... 8 . 31.

Por d.a Fran.ca Lopez Treviño

Juan Saenz

A las hijas de D.n Ygnacio Saabedra: Ropero que fue de este Colegio: Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs. de vellon al respecto de Cien ducados anuales ...... 8 . 31.

por las dhas

Luisa Alvarez

A la viuda de Manuel Obregon: Mozo de mandados que fue: Quarenta y cinco rr.s y treinta y dos mrs. de vellon al respecto de Cinquenta ducados anuales ...... 8 . 45.

Por Ana Diaz Juan Saenz

Importan las dhas partidas: Un mil trescientos seventa y un rr.s y seis mrs. de vellon, los mismos que rrecibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis ...... 10361.

V.o B.o

A. Duran

Pablo Landolfe

R

... Un mil treciento desesenta y un
... deis mrs. devellon. San Ilde-
... mo 31. de Diciembre de 1796.

Ramos

1736.

Ayudar de Costa p.ª pagar Casas.

Nomina delas Ayudas de Costa, que se digno S. M. señalar à los Dependientes Viudas, è hijos de otros que fueron de este R.l Colegio de San Telmo, para pagar Casa en la Ciudad: Y es correspondiente al presente mes de Enero de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. —

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un r.s de v.n y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales ... ... — D o 91.. 23..

Franc.co Pizarro

Al Maestro de Lengua francesa: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales. ... ... — D o 91.. 23..

Por enferm.d de D. Felix Marzanez
Pedro Rodrig.s de Lunay

{Viudas.}

A las hijas de D.n Manuel de Meguena — 0180.. 12..

Suma de la v.ta ~~ | 0183.

Contador que fue de dho R.l Colegio: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ~~ | 0.27.

Por mi y mis. ex mang. teresa Juguing

Alla Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales Oficial que fuè de la dha Contaduría: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ~~ | 0.27.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar; Parq.l de Morales

Alla Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fuè de esta Mayordomía: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de treinta ducados anuales. | 0.27.

Por la interesada
Juan de Aduain

| 0265.

Ymportan las menciones de partidas: Doscientos sesenta y cinco rr.s y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno

de Enero de mil setecientos noventa y seis. — — — —

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Doscientos setenta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. dco.

Pto. Palmo 31 de Enero de 1796.

Ramos

Nomina delas Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar à los Ministros, Viudas è hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: Y se les mandò ir â vivir â la Ciudad, para pagar Casa en ella: Y es correspondiente al presente de mes de Febrero de 1796: Y es la forma siguiente. ~ ~ ~

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vell.n para pagar la Casa, que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~	0091. 23.
Fran.co Pizarro	
Al Maestro de Lengua Francesa: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon; para pagar la Casa que vive en la Ciudad al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~	0091. 23.
Felix Manz	

{Viudas.}

Alas Hijas de D.n Manuel de Requena, Contador que fue: Veinte y siete rs. y diez	
	0183. 12.

Suma de la v.ta ... D183.

y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales ... D.o27.

Por mi y mis hermanas D.a Teresa Requena

[Difuntas]

A la viuda de D.n Jose Fran.co de Morales oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales ... D.o27.

por mi M.e D.a M.a Ygnacia Ortiz Escobar: Paraq.l de Morales

A la viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales ... D.o27.

Por la Interesada
Juan Aduair

Suman las dhas partidas: Doscientos sesenta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ... D265.

V.o B.o
Aduair

Pablo Grandolfo

Requena

578

ns Doscientos setenta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. San Telmo 29 de Febrero de 1796.

Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar, á los Ministros, Viudas, è hijos de Dependientes que fue- ron de este R.l Colegio de San Telmo: y se les mando ir á vivir á la Ciudad, para pagar casa en ella: y es correspondiente al presente mes de Marzo de mil setecient.s noventa y seis: en la forma sig.te ~"

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Numeran.te Al Primer Catedratico de Mate- maticas: Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, al Respecto de Cien ducados anuales: para pagar la Casa que vive en la Ciudad. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"	0.31. 23.

Fran.co Pizarro

Al Maestro de lengua Francesa: Noven- ta y un r.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por Cien ducados anuales, que se le dàn, para pagar la Casa, que vive en la Ciudad. ~" ~" ~"	0.31. 23.

Felipe Marz

{Viudas.}

A las Hijas de D.n Manuel de Re- quena, Contador que fue: Veinte y siete r.s	0183. 12.

Suma de la v.^ta ... 0183.

y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de tre-
inta ducados anuales. ... 0.27.

Por mi y mis hermanas Teresa Requena

A la viuda de Dn Jose Fran.^co de Morales
Oficial que fue de la Contaduria: veinte y sie-
te rs. y diez y siete mrs. de vellon, al respecto
de treinta ducados anuales. ... 0.27.

Por mi Me D.ª Ana Maria Ortiz Esco-
bar: Parg.^e de Morales

A la viuda de Dn Santiago Bermedo: Ayu-
dante que fue de esta Mayordomia: veinte
y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, al res-
pecto de treinta ducados anuales. ... 0.27.

Por la Interesada
Juan de Aduaire

Importan las dhas partidas: Docientos setenta y cinco rs. y 0265.
veinte y nueve mrs. de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves
por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de Sn Telmo. Sevilla
treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y seis. ...

V.^o B.^o
Aduaire

Pablo Gandolfo

Paguense

580.

los Docientos setenta y cinco r. y vein
te y nueve mrs. S.n Telmo 31.. de Marzo de 1796.

Ramos

Nomina de las Ayudas de costa que se ha dignado S. M. señalar á los Ministros, Viudas, é hijos de Dependientes que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: y se les mandó ir á vivir á la Ciudad para pagar casa en ella: y es correspondiente al presente mes de Abril de mil setecientos noventa y seis: y es en la forma sig.te

Ministros.

Reales de Vellon

Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducad. anual.s — 0.91. 23.

Juan Pizarro

Al Maestro de lengua Francesa: Noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa, que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales. — 0.91. 23.

Felix Mainz

Viudas.

A la Viuda de Dn. Manuel de Requena Contador que fue de este Colegio: Veinte y siete

0183. 12.

Suma de la v.ta ~ ~ ~ | 0183

rr. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados annales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0.27

Por mi y mis ermanas
Maria del Reg.na

Ala Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales: Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados annales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0.27

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar: ang. de Morales

Ala Viuda de D.n Santiago Bennedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de V.n al respecto de treinta ducados annales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0.27

Por la Viuda
Juan [illegible]

Suman las mencionadas partidas: Doscientos sesenta y cinco reales y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta | 0265..

de Abril de mil setecientos noventa y seis. — — — —

Pablo Pandal[illegible]

V. B.

Abeci[illegible]

P

Paguense las Doscientas treinta y cinco rs. y veinte y nueve mrs de vellon.

San Telmo 30 de Abril de 1796.

Ramos

Nomina delas Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar à los Ministros, Viudas, è hijos de Dependientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: Y se les mandò ir à vivir à la Ciudad, para pagar Casa en ella: Y es para este presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ~ ~

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales, p.a pagar la Casa que vive en la Ciudad. — Rs. 91. 23.

Pº. Chan Pizarro

Al Maestro de lengua Francesa: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales, para pagar la Casa que vive en la Ciudad. ~ ~ — Rs. 91. 23.

Felix Muñoz

{Viudas.}

A las Hijas de Dn. Manuel de Requena

Rs. 183. 12.

Suma de la v.ta	0183.
Contador que fuè de dho R.l Colegio: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al Respecto de Treinta ducados anuales.	0.27.

Por mi y mis hermanas D.a Teresa Peguera

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fuè de la expresada Contaduria: veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vellon al Respecto de Treinta ducados anuales.	0.27.

Por mi S.r D.a M.a Mag.na Ortiz Escobar: Parag.a de Morales

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo = Ayudante que fuè de esta Mayordomia: veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vell.n al Respecto de treinta ducados anuales.	0.27.

Por la Interesada

Juan Aduain

Importan las dhas partidas: Doscientos sesenta y cinco rr.s y veinte y nueve mrs. de Vellon, lo mismo que Recibi del Arca	0265 ... 2

de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo: Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

V.º B.º

Pablo Gandolfo

Aduaiz

Paguense los Doscientos sesenta y cinco r.s y veinte y nueve m.s S.n Telmo 31,, de Mayo de 1796.

Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar á los Ministros, Viudas, é hijos de Empleados que fueron de este R.l Colegio de San Telmo: y se les mandó ir á vivir á la Ciudad, para pagar casa en ella: Y es perteneciente al presente mes de Junio de mil setecientos noventa y seis.

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y vn r.s y veinte y tres mrs. de vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales	091. 23.

P.o Juan Pizarro

Al Maestro de Lengua Francesa; Noventa y vn r.s y veinte y tres mrs. de vellon, para pagar la Casa, que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales	091. 23.

Felix Mrnz de Saavedra

{Viudas.}

A las Hijas de D.n Manuel de Requena.	0183. 12.

287

Suma de la v.ta ... 0183.

Contador que fue: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... 0.27.

Por mi y mis hermanos D.a Teresa Regina

Alavés

A la viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... 0.27.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Cicobos Parag.l de Morales

Alas Viudas

A la viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordom.a veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vell.n al respecto de treinta ducados anuales. ... 0.27.

Por la Interesada

Juan [illegible]

Importan las expresadas partidas: Doscientos setenta y cinco reales, y veinte y nueve mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. ... 0265. 29

Sevilla treinta de Junio de mil setecientos 586

noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los doscientos cuenta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de vellon. V.

Selrmo 30 de Junio de 1796.

Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar á los Ministros, Viudas, é hijos de Dependientes, que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: y se les mando ir á vivir á la Ciudad, para pagar casa en ella: perteneciente al presente mes de Julio de 1796: Y es en la forma siguiente. ~..

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la casa que vive en la Ciudad, al Respecto de cien ducados anuales. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..	Ɽ. 91.. 23..
Juan Pizarro [rubric]	
Al Maestro de lengua Francesa: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon. para pagar la Casa que vive en la Ciudad. al Respecto de Cien ducados anuales. ~.. ~..	Ɽ. 91.. .23..
Felix Manz [rubric]	

{Viudas.}

A las Hijas de Dn. Manuel de Requena	Ɽ 183.. 12..

Suma de la 4.ta ... ₰180.

Contador que fue: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... ₰ 0 27.

Por mi y mis ermanas D.a Theresa Regina

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales: Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... ₰ 0 27.

Por Dn M. D.a M.a Seg.na Ortiz Escobar Parg.s de Morales

A la Viuda de D.n Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordom.a Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... ₰ 0 27.

Por la Interesada
Juan [illegible]

Importan las mencionadas partidas: Docientos setenta y cinco rr.s y veinte y nueve mrs. de vellon, los mismos ₰265. ... 29

que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Direc-
tor de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno
de Julio de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Pando

V.o B.o
Aduain

Paguense los Doscientos setenta y
cinco r.s y veinte y nueve mrs. S. Tel-
mo 31 de Julio de 1796. ~ ~ ~

Ramos

Nómina de las Ayudas de Costas, que se ha dignado S. M. señalar á los Ministros, Viudas é hijos de Dependientes que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: y se les mando ir á vivir á la Ciudad, para pagar en ella: Y es perteneciente al presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~

Ministros.

Reales de Vellon.

Primeramte. Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ — Rs. 91. 23.

Fran. Pizarro

Al Maestro de Lengua Francesa: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon para pagar la Casa que vive en la Ciudad al respecto de Cien ducados anuales. ~ ~ ~ — Rs. 91. 23.

Felix Manz

Viudas.

Ala Viuda de Dn. Manuel de Requena — Rs. 183. 12.

Suma desta [vuelta] ... R. 183.

Contador que fue: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales ... R. 27.

Por mi y mis hermanos Da. Teresa Reg[ueira]

Ministros.

A la viuda de Dn. Jose Franco. de Morales Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, al respto. de treinta ducados anuales ... R. 27.

Por mi Sra. Da. Ma. Magna. Ortiz Escobar: Parg. de Morales

R. 01. 23.

A la viuda de Dn. Santiago Bernedo Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales ... R. 27.

Por la Interesada
Juan de Aduair

R. 1. 12.

Importan las dichas partidas: Doscientos sesenta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este ... R. 265.

Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.
Aduaire

Pablo Landaburu

Paguense los Doscientos sesenta y cinco ps. y veinte y nueve mrs. S. Telmo 31 de Agosto de 1796. ~
Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar à los Ministros, Viudas, è hijos de Empleados q. fueron de este R.l Colegio de San Telmo: Y se les mandò sr. asistir à la Ciudad, para pagar casa en ella: Y es para el presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y seis: en la forma siguiente.

	Reales de Vellon.
Ministros.	
Al Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien ducados anuales.	R.s 91. 23.
Juan Pizarro (firma)	
Al Maestro de Lengua Francesa: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, para pagar la Casa que vive en la Ciudad, al respecto de Cien duc. anuales	R.s 91. 23.
Felix Muñoz (firma)	
	R.s 183. 12.

183

Suma de la v.ta ... ... 183.

Viudas.

A las hijas de D.n Manuel de Reguena, Contador que fue: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados annales. ... ... 27.

Por mi y mis hermanas D.a Teresa Reguena

A la viuda de D.n Jose Fran.co de Morales Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de Cien ducad. annal. ... 27.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz Orcobar: Par q.e de Morales

A la viuda de D.n Santiago Bernedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rr.s y diez y siete mrs de V.n al respecto de treinta duc. annales... 27.

Por la interesada
Juan de Aduain

Importan las mencionadas partidas: Doscientos se- ... 265.

venta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V. B.

Pablo Landolfo

Aduain

Paguese los doscientos secenta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de vn. Sevilla treinta de Sepre. de mil setecientos noventa y seis.

Ramos

1

Nomina de las Ayudas de Costa, que se ha dignado S. M. señalar à los Ministros, Viudas, è hijos de Dependientes que fueron, de este Rl. Colegio de San Telmo: Y se les mandò ir à vivir à la Ciudad, para pagar casa en ella: Y es corres-pondiente al presente mes de Octubre de mil setecientos noventa y seis; Y es en la forma siguiente.

{Ministros.}

	Reales de Vellon
Primeram.te Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, al respecto de Cien ducados anuales, para pagar la Casa que vive en la Ciudad.	D 91. 23.
Juan Pizarro	
Al Maestro de lengua Francesa: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon al respecto de Cien ducados anuales para pagar la Casa q. vive en la Ciudad.	D 91. 23.
Felipe Munoz	
	D183. 12.

Suma dela V.ta ... R.s ... 0183.

Viudas.

A las Hijas de D.n Manuel de Requena, Contador q.e fue: Veinte y siete R.s y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados annuales. ... 027. 17.

Por mi y mis hermanas D.a Teresa Requena

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial q.e fue de la dha Contaduria: Noventa y vno: Digo Veinte y siete R.s y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados annuales. ... 027.

Por mi M.e D.a M.a Mag.na Ortiz de Escobar; Parg.l de Morales

A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete R.s y diez y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducad. annuales. ... 027.

Por la interesada Juan de Aduain

Suman las Mencionadas partidas: Doscientos ... 0265. 20

Setenta y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de Vellon, los mis-
mos, que recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del Sr.
Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla tre-
inta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y seis. — „

V. B.

Aduain

Pablo Pandolfi

Paguense los Docientos setenta y
cinco rs. y veinte y nueve mrs. de v.
S. Telmo 31„ de Octubre de 1796-

Ramos

Nomina de las Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar á los Ministros, Viudas, é hijos de Dependientes que fueron de este Rl. Colegio de San Telmo: y se les mandó ir á vivir á la Ciudad para pagar Casa en ella: y es correspondiente al presente mes de Noviembre de 1796= Ses á saver. ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Primer Catedratico de Matematicas: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, al respecto de Cien ducados anuales, para pagar la Casa q. vive en la Ciudad. ~ ~ ~ ~	0.91.. 23..
Al Maestro de Lengua francesa: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon al respecto de Cien ducados anuales, para pagar la Casa que vive en la Ciudad. ~	0.91.. 23.

Felix Muñoz

{Viudas.}	
A las Hijas de Dn. Manuel de Requena Contador que fue: Veinte y siete rs. y diez	
	0183.. 12..

Suma de la V.ta ... ... | 0183.

y siete mrs. de Vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... ... | 0.27.

Por mi y mi sermana Da Teresa Rig.na

A la Viuda de Dn Jose Fran.co de Morales Oficial que fue de la dha Contaduria: Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon al respecto de treinta ducados anuales. ... ... | 0.27.

Por mi Mr. Da Ma Mag.na Ortiz de Escobar Parg.l de Morales

16.5

A la Viuda de Dn Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Von al respecto de treinta ducados anuales. ... ... | 0.27.

Por la Interesada
Juan de Aduair

16.6

Suman dhas partidas: Doscientos seventa y cinco rs. y veinte y nueve mrs. de Vn los mismos que saqué del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn Telmo: Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ... | 0265.

V. B.
Aduair

Pablo Gundolfo

Aguirre

596

los Doscientos sesenta y cinco ps. y veinte y nue-
ve mrs. Sn Telmo 30 de Noviembre de 1796.

Ramos

Nomina delas Ayudas de Costa que se ha dignado S. M. señalar á los Ministros, Viudas, è hijos de Dependientes que fue- ron de este R.l Colegio de San Telmo: Y se les mando ir á vi- vir á la Ciudad, para pagar Casa en ella: Y es correspondiente al presente Mes de Diciembre de 1796. Y es en la forma siguiente

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Primer Catedratico de Mate- maticas: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs de Vellon, para el completo de los Cien ducados annales, que goza, para pagar la Casa que vive en la Ciudad. ... ... | D. 91. 19.

Juan Pizarro

Al Maestro de Lengua Francesa: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, al respe- to de Cien ducados annales; para pagar la ca- sa que vive en la Ciudad. ... ... | D. 91. 19.

Felix Martinez

{Viudas}

A la Viuda de D.n Manuel de Requena Veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de Vellon | D. 183. 04.

Suma de la V.ta ... | D 183

al respecto de treinta ducados anuales. ... | D 027

Por my y mi sermana Cla teresa Reg. ng

A la Viuda de D.n Jose Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria: Veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de vellon al respecto de treinta ducados anuales. ... | D 027

Por mi M.e D.a M.a Magd.na Ortiz Escobar. Parg.l de Morales

A la Viuda de D.n Santiago Bermedo: Ayudante que fue de esta Mayordomia: Veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de vellon, al respecto de treinta ducados anuales. ... | D 027

Por la interesada
Juan Aduain

Importan las dhas partidas: Dos cientos sesenta y cinco rr. y veinte y uno mrs. de vellon, los mismos q. recibi del arca de tres llaves por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. | D 265

V. B.

Aduain

Pablo Landa

Docientos setenta y cinco del f.º n.º

ime y en mr.s D.n Palmo 31 de Dic.e de 1706

Ramos

1

Año de 1796.

Num.º 8.º

Sustento y gastos de Porcionistas.

"1796"

Hijuelas del quarto dia

Nº

Arreglo del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Viernes primero, hta. Sabado nueve de Enero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Viernes	D..3.	D..0.0.	D..0.0.	D..0.0. ..1½
Sabado	D..3.	D..2.	D..4.	D..1. ..1½
Domingo	D..3.	D..2.	D..2.	D..1. ..0
Lunes	D..4.	D..5.	D..5.	D..2. ..0.
Martes	D..5.	D..5.	D..5.	D..2. ..0½
Miercoles	D..5.	D..5.	D..7.	D..2. ..2½
Jueves	D..9.	D..10.	D..13.	D..4. ..3½
Viernes	D..13.	D..13.	D..13.	D..5. ..2½
Sabado	D..13.	D..13.	D..10.	D..5. ..2½
	D..59.	D..55.	D..62.	D..24. ..2½

Por la Rac.n de 9 dias al P.e Cap.n Yd. ... D..3. ..4½

Por la de los dos Criados Yd. ... D..7. ..3.

Por el Pan p.a la sopa y majados Yd. ... D..3. ..0.

Montan dhas: Treinta y ocho hogaz. y quatro Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... D..38. ..4.

Nota: Abonadas en el 12.º l.º de Pan al fo l.º 92.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Viernes	D..0.0.	D..0.0.	D..0.0. ..0.
Sabado	D..2.	D..4.	D..0.0. ..6.
Domingo	D..2.	D..2.	D..0.0. ..4.
Lunes	D..5.	D..5.	D..1. ..2.
Martes	D..5.	D..5.	D..1. ..2.
Miercoles	D..5.	D..7.	D..1. ..4.
Jueves	D..10.	D..13.	D..2. ..7.
Viernes	D..0.0.	D..0.0.	D..0.0. ..0.
Sabado	D..13.	D..13.	D..3. ..2.
	D..42.	D..49.	D..11. ..3.

Dº 11. – 3.

Por la Rac.ⁿ de 7. dias al P.ᵉ Cap.ⁿ Yd. – – – – Dº 3. – 4.

Por la de los dos Criados Yd. – – – – – – – Dº 7. – 0.

Por la de los Siete principios que se dieron en esta Hijuela, cinco lib.ˢ y dos Rac.ˢ – – – – – – Dº 5. – 2.

Por seis libras y seis Racion.ˢ de Huevo, correspondiente á 27. lib.ˢ y 6. Rac.ˢ de Carne que se an gastado en esta Semana – – – – – Dº 6. – 6.

Son las dhas: Treinta y tres libras y siete Racion.ˢ Dº 33. – 7.

de Carne incluso el Huevo: Y de ellas las tres lib.ˢ y siete Raciones de Puerco del Cargo de esta Mayordomia: Y las Treinta libras Pitanzas de Vaca, compradas en la Carniceria a precio: 22. de ellas á 10. quart.ˢ cada una importa: 1. 3. rr.ˢ y 18 mrs. Y las Ocho libras Pitanzas, á precio de 12. q.ˢ cada una importa 33. rr.ˢ y 18 mrs. y el todo rr.ˢ de V.ⁿ – – – – – – – – – Dº 143.

Por quatro docenas de Escarolas p.ᵃ ensalada á 5. r.ˢ – – – Dº 20.

Por cinco docenas de Coles p.ᵃ las ollas á 5 r.ˢ – – – – Dº 25.

Por cinco doc.ˢ de manojos de acelgas p.ᵃ Yd. á 1½ r.ˢ – – – Dº 7.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.ᵃ los guisados Yd. – – Dº 4.

Por cinco docenas de huevos que se gastaron p.ᵃ dar dos Pitanzas á los Cavalleros Porcionistas, y quatro al P.ᵉ Capellan y una á los dos Criados á precio de 10. q.ˢ cada una. – – Dº 23.

Por Seis libras de Chocolate para dar nueve desayunos á los dhos Porcionistas, y el que se le dio al P.ᵉ Capellan para el suyo en todo el presente mes de la ffha. á precio de 7. rr.ˢ Dº 42.

Por ocho quart.ˢ de leche á 4 q.ˢ para los dos extraordinarios que se dieron á los dhos Cap.ⁿ y Criados los dos dias de la Circuncision, y dia de la Epifania del Señor. – – – Dº 3.

Por una libra de azucar p.ᵃ dhos dos platos. – – – – – Dº 4.

Dº 273. 11.

Nota: Abonadas 3 7/8 libras ... en el ... de Despensa al fol. 63 ... buelta.

	0273.	11.
Por vn quartillo de arina para los guisados $\frac{1}{8}$.	0..2.	12.
Ymporta el gasto Ordinario y extraordinario rs. de V.n	0275.	23.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 0.18 $\frac{3}{4}$. quart.s de aceyte gastados: 11 $\frac{1}{4}$ para las Comidas: y 6 $\frac{3}{4}$ para las luces de su uso.

0.18. De Vinagre para los guisados

0..¼. De Sal para Sazonarlos

0..2. Libras de Tocino p.a la ollas.

0..5. Libretas de Bacallao p.a dar dos Pitanzas à los Porcionistas y Cap.n y tres à los dos Criados.

0..6. quart.s de garbanzos p.a las ollas.

0..3. De Lentejas p.a dos Potajes.

0..3. Libras de Arroz p.a los dos extraordinarios

0.32. Libras de Pasas para los diez y ocho postres à los dhos Cap.n y Criados.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rs. de V.n	0275.	23.
Y el extraordinario	0	—
Ymporta el gasto de esta Hijuela: Doscientos setenta	0275.	23.

y cinco rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla nueve de Enero de Mil setecientos noventa y seis: vale sus:

Pablo Landolfi [rubric]

Requena [rubric]

Aduan [rubric]

tos Doscientos setenta y cinco rs vn

y veinte y tres mrs de vellon.

Telmo 11 de Enero de 1796.

Ramos

Ajusta del Gasto diario de los Caballeros Porcionistas, que vale desde Domingo 10. hta. Sabado 16. de Enero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	012.	009.	011.	004. .. 2.
Lunes	014.	014.	014.	005. .. 5.
Martes	014.	014.	015.	006. .. 0.
Miercoles	015.	016.	015.	006. .. 2½
Jueves	015.	015.	016.	006. .. 2½
Viernes	017.	017.	017.	007. .. 0.
Sabado	017.	017.	016.	006. .. 5½
	104.	102.	104.	043. .. 0.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... 002. .. 5½

Por la de los dos Criados Id. ... 005. .. 5.

Por el Pan para la Sopa y majado de los guisad.s ... 004. .. 1.

Son las dhas: Cinquenta y cinco hog.s y cinco y med.a Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 055. .. 5½

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fo. 192 — D —

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	009.	011.	002. .. 4.
Lunes	014.	014.	003. .. 4.
Martes	014.	015.	003. .. 5.
Miercoles	016.	015.	003. .. 7.
Jueves	015.	016.	003. .. 7.
Viernes	000.	000.	000. .. 0.
Sabado	017.	016.	004. .. 1.
	085.	087.	021. .. 4.

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n ... 003.

Por la de los dos Criados Id. ... 006.

Por Diez libras y cinco Rac.s gastadas en los seis principios de esta Semana. ... 010. .. 5.

041. .. 1.

Por Diez y quarta libras de Sebo, correspondiente â Do41. lib.s y una Vac.n de Carne que se an gastado en esta Semana. | Do41. ..1.
| Do10. ..2.

Son las dhas: Cinquenta y una libras y tres Vac.s de Carne incluso el Sebo: Y de ellas: Nueve libras y tres Vac.s de Carne de Puerco, de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Quarenta y dos libras Restantes de Baca, compradas en la Carniceria, a precio de 42 q. cada una importa: Docientos dos rr.s y veinte y ocho mrs. de V.n ... | Do51. ..3. | D202.

Por cinco doc.s de Coles p.a las ollas â cinco rr.s ... | Do25.

Por seis doc.s de acelgas p.a dhas ollas â 1½ rr.s ... | Do09.

Por quatro doc.s de Escarolas p.a la Ensalada â 5 r.s ... | Do20.

Por sebollas Perexil y Yervabuena p.a los guisados Y.s ... | Do04.

Por Doce y media doc.s de huevos que se an gastado para dar dos Pitanzas â los Cavalleros Porcionistas, Cap.n y una â los Criados, â precio de 33 quart.s cada una. ... | Do57.

Por dos libras de Chocolate gastadas p.a dos desayunos a los dhos, a precio de 7 rr.s libra. ... | Do14.

Por dos docenas de bazos, para los dhos Porcionistas, para su uso, en el Refectorio. ... | Do24.

Por doce Escupidenas p.a los Porcionistas. ... | Do12.

Por Quatro bazos grandes de barro, para las cosas precisas, y ponerlos en sus bacerzas, â 4 r.s ... | Do16.

Por un lebrillo p.a la Ensalada de los dhos. ... | Do03.

Importa el gasto Ordinario y extraordinario r.s de V.n | D387.

Nota: Abonadas 3¾ libras (?) en el G.to de Despensa al fol. 31 (?)

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Do16¾ Quart.s de aceyte gastados en las Comidas: 11½ y en las luces de su uso: 5¼

0014„	De Vinagre p.ª los guisados
0003„	De Sal para Sazonarlos
0004„	Libras de Tocino p.ª cinco ollas.
0004„	Libretas de Bacallao p.ª una Pitanza ã los dhos.
0006„	Quant.ⁿ de garbanzos p.ª las 6 ollas.
0002„	De Lentejas p.ª un Potaje.
0018„	Libras de Pasas p.ª catorce postres ã los dhos.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.ˢ de V.ⁿ ... 0387„ 28„

Y el extraordinario. ... ... 0 —

Importa todo el gasto de esta Alfuela: Trecientos 0387„ 28.

ochenta y siete rr.ˢ y veinte y ocho m.ˢ de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.ʳ Director de este R.ˡ Colegio de San Telmo: Sevilla diez y seis de Enero de mil sete- cientos noventa y seis. ... ...

Pablo Landolfo

V. B.

Aguirre

Paguense los trecientos ochenta y sie- te r.ˢ y veinte y ocho m.ˢ San Telmo 18„ de Enero de 1796. — . —

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 17. hta. Sabado 23 de Enero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	016.	009.	012.	004. .. 5.
Lunes.	012.	016.	016.	006. .. 2.
Martes.	016.	016.	016.	006. .. 4.
Miercoles.	016.	016.	014.	006. .. 2.
Jueves.	015.	015.	016.	006. .. 2½
Viernes.	018.	018.	018.	007. .. 3.
Sabado.	018.	018.	014.	006. .. 5.
	111.	108.	106.	044. .. 5½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n .. 002. .. 5½

Por la de los dos Criados Id. .. 005. .. 5.

Por el Pan p.a la Sopa y Masados de los quivados Id. .. 003. .. 3.

Son las dhas: Cinquenta y siete hogaz.s y una Rac.n de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. .. 057. .. 1.

Nota: Abonadas en el 12.º l.º de Pan al f.º 92.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	009.	012.	002. .. 5.
Lunes.	016.	016.	004. .. 0.
Martes.	016.	016.	004. .. 0.
Miercoles.	016.	014.	003. .. 6.
Jueves.	015.	016.	003. .. 7.
Viernes.	000.	000.	000. .. 0.
Sabado.	018.	014.	004. .. 0.
	090.	088.	022. .. 2.

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Cap.n .. 003.

Por la de los dos Criados Id. .. 006.

Por Once lib.s y dos Rac.s de Carne gastad.s en los 6 principios de esta Semana. .. 011. .. 2.

Por Diez y media libras de Hueso, correspond.te a 42 lib.s y 4 Rac.s de Carne gastad.s en esta Semana. .. 010. .. 4.

Son las dhas: Cinquenta y tres libras de Carne 053. .. 0.

Otra: Abonadas en el 5.º l.º de Despensas al f.º 314. buelta.

incluso el Huevo las gastadas en esta Hijuela de las del Cargo de esta Mayordomia. | 0 —
Por tres docenas de Escarolas p.a la Ensalada à 5 q.s | 0.15.
Por quatro docenas de Coles p. las Ollas à 5 q. | 0.20.
Por quatro doc. de Manojos de acelgas p.a id. à 1½ q. | 0.06.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuenas p.a los guisados id. | 0.03.
Por Diez y siete docenas y un huevos incluso varios q.e salieron Malos, para darles una Pitanza al Medio dia y otra à la noche, à los Porcionistas, Cap.n y Criados, y los siete desayunos que se le dieron à los dhos aprecio de 36 quart. docena | 0.72.
Por media docena de Cubiertos de metal p.a los Cavalleros Porcionistas, à tres r.s cada uno. | 0.18.
Importa el gasto Ordinario r.s de V.n | 0134.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.18¾ quart.s de aceyte: 13½ p.a las Comidas y 5¼ p.a las luces de su uso.
0.14. De Vinagre p.a los guisados
0.03. De Sal p.a Sazonarlos
0.04. Libretas de Bacallao p.a una Pitanza
0.06. Quart.s de garbanzos p.a las 6 Ollas
0.02. De Lentexas p.a un Potaje.
0.01. Lib.s de Pasas p.a los 14 Postres à los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n | 0134.
Y el extraordinario. | 0 —
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Ciento treinta y quatro r.s y veinte y dos m.rs de Vellon, los mismos q.e recibi | 0134.

del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla veinte y tres de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Pablo Pandolfo

V. B.

Aduair

P

Paguense los ciento treinta y quatro rs. y veinte y dos mrs.

Sn. Telmo 25 de Enero de 1796.

C. Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 24 hta. Sabado 30 de Enero de 1796.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.}
Domingo	0.11	0.005	0.009	0.003 .. 1½
Lunes	0.10	0.16	0.16	0.006 .. 1
Martes	0.16	0.16	0.16	0.006 .. 2
Miercoles	0.16	0.16	0.16	0.006 .. 2
Jueves	0.16	0.15	0.15	0.006 .. 2
Viernes	0.15	0.15	0.15	0.006 .. 1½
Sabado	0.15	0.16	0.15	0.006 .. 2½
	0.99	0.99	0.102	0.41 .. 2½

Por la Racn. de 7 dias al 1er. Capn. ... 0.02 .. 5½

Por la de 30 dias al Mro. de primeras letras desde 1º de este mes, hta. el dia de la fha. por haverlo cargado en la hijuela de Comunidad, y haverlo rebajado en la de esta Semana y estan disfrutando sueldo y racion, por el fondo de dho establecimiento desde dho dia 1º de este mes. ... 0.12 .. 3

Por la de los dos Criados id. ... 0.005 .. 5

Por el Pan para la Sopa y majado de los guisad. 0.002 .. 1

Son las dhas: Seventa y siete hogazs. y una racn. 0.67 .. 1 de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nosu
Abonadas en el d.º l.º de Pan al fº 32

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.}
Domingo	0.005	0.009	0.01 .. 6
Lunes	0.16	0.16	0.002 .. 0
Martes	0.16	0.16	0.002 .. 0
Miercoles	0.16	0.16	0.002 .. 0
Jueves	0.15	0.15	0.003 .. 6
Viernes	0.02	0.02	0.000 .. 2
	0.70	0.74	0.18 .. 0

	D. 70	D. 74	D. 18	0
Sabado	D. 16	D. 15	D. 3	7
	D. 86	D. 83	D. 21	7

Por la Vac.n de 6 dias al P.e Capellan ... D. 3.
Por la del niño de Primeras letras 25 dias de Carne que ha havido desde 1.o de Enero, hta. 30 de este presente mes de la fha ... D. 12 ... 4
Por la de los dos Criados Id. ... D. 6.
Por Diez libras y seis Vac.s de Carne, gastadas en los seis principios de esta Semana ... D. 10 ... 6.
Por Trece libras y media de Huevo, correspp. ã 54 lib.s y 1 Vac.n de Carne, que se a apartado en esta Semana ... D. 13 ... 4

Son las dhas: Setenta y siete libras y cinco Vac.s de Carne incluso el Huevo: Y de ellas: Treinta y ocho libras de Carne de Puerco de las del Cargo de esta Mayordomia: Y las Veinte y nueve libras y cinco Vac.s Restantes de Baca incluso el Huevo compradas en la Carniceria a precio: Veinte lib.s y cinco Vac.s ã 40 q. cada vna importa: Noventa y siete rr.s y dos mrs. Y las Nueve libras Restantes a precio de 42 q. cada vna: importa Quarenta y quatro rr.s y diez y seis mrs. de V.n el todo ... D. 67 ... 5 — D141.

Abonado esto en el de Dispensa fo. 311

Por tres docenas de Escarolas p.a ensaladas ã 5 ... D. 15.
Por cinco docenas de Coles, p.a dhas 6 ollas ã 5 rr.s ... D. 25.
Por seis docenas de manojos de acelgas p.a Id. ã 1½ rr.s ... D. 9.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... D. 2.
Por Trece y media docenas de huevos que se a apartado en los siete desayunos, y dos Pitanzas que se le dieron a los Porcionistas y Capellanes ã precio de 4 rr. ... D. 54.
Por vna guallina para vn Porcionista enfermo q.e huvo ... D. 14.

D261.

Por Doce libras de Velas de Sebo, que se an gastado en los estudios privados de los Cavalleros Porcionistas, en todo el presente mes de la fha, á precio de 2 1/4 q. cada vna	0261.	
	0.34.	20.
Por vn quantillo de arina, p.a los guisados	0.02.	12.
Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n	0297.	32.

{Gasto de las Despenzas}

Primeram.te 0.18 3/4. Quant.s de aceyte gastados 13 1/2 para las Comidas y desayunos: y 5 1/4 en las luces de su Uso.

0.12. De Vinagre p.a los guisados

0.03. De Sal, p.a Sazonarlos

0.01 1/2 Libras de Tocino p.a dos ollas y pucheros de los enfermos.

0.02. Libretas de Bacallao p.a vna Pitanza á los dhos, y dos á los Criados.

0.06. Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas.

0.02. De lentejas p.a vn Potaje

0.05. Libras de Pasas, p.a catorce postres á los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n	0297.	32.
Y el extraordinario	0	
Importa todo el gasto de esta Hijuela: Docientos noventa	0297.	32.

y siete rr.s y treinta y dos mrs. de vellon, los mismos que recibí del Arca de Arcllaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o

Aduain

Pablo Landol

R. Payuenre

los Doscientos noventa y siete rs. y treinta y dos mrs. P.to Belmo 31 de Enero de 1786.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 31. de Enero hasta. Sabado 6. de Febrero de 1736.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	15	10	15	5 .. 2½
Lunes	17	18	12	6 .. 2½
Martes	12	9	13	4 .. 4
Miercoles	17	19	19	7 .. 2½
Jueves	19	19	20	8 .. 0½
Viernes	20	20	20	8 .. 2
Sabado	20	19	12	6 .. 5
	120	114	111	47 .. 3

Por la Vac. de 7. dias al P.e Cap.n ... 2 .. 5½

Por la del niño de primeras letras Yd. ... 2 .. 5½

Por las de los dos Criados Yd. ... 5 .. 5

Por el Pan a las Sopas y Majados Yd. ... 4 .. 3

Son las d.has: Seventa y tres hog. y quatro rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 63 .. 4

Nota

Abonadas en el 2.º p.º de Pan al fol. 92 ... D —

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	10	15	3 .. 1
Lunes	000	000	000 .. 0
Martes	9	13	2 .. 6
Miercoles	19	19	4 .. 6
Jueves	19	20	4 .. 7
Viernes	000	000	000 .. 0
Sabado	19	12	3 .. 7
	76	79	19 .. 3

Por la Vac. de 5. dias al P.e Cap.n Yd. ... 2 .. 4

Por la del niño de Primeras letras Yd. ... 2 .. 4

Por las de los dos Criados Yd. ... 5 .. 0

Por Diez lib.s de Carne gastadas en los cinco principios que se le dio a los Porcionistas en esta Sem.a ... 29 .. 3

D. 20. .. 3.

y el que se le dio à los ministros y Sirvientes de dhos
Cavalleros, el dia de la Purificacion de Nra Sra. .. D. 10. .. 0.
Por Nueve y tres quartas libras de Huevo cor-
respondiente à 39. lib. y 3. Vac. de Carne, que
se an gastado en esta Semana. .. .. D. 0. 9. .. 6.

Son las dhas: Quarenta y nueve libras y una Vacion de D. 0. 19. .. 1.
Carne inclusive el Huevo; Y de ellas: Siete lib. y una Vacion
de Carne de Puerco, de las del Cargo de esta Mayordom.a
Y las Quarenta y dos libras Restantes de Baca: compra-
das en las Carnicerias, aprecio: Diez y ocho lib. aprecio de
42. q. importa Ochenta y ocho rr.s y treinta y dos mrs. Y las
Veinte y quatro libras Restantes aprecio de 32 q. cada una
importa: Noventa rrs. y doce mrs. de V.n Y el todo .. .. .. D. 179.
Por quatro docenas de Escarolas à 5. rr. .. .. D. 20.
Por cinco docenas de Coles, p.a las ollas à 5. rr. .. .. D. 25.
Por quatro docenas de manojos de acelgas p.a y.to à 1½ rr. .. .. D. 06.
Por Cebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados y.to .. .. .. D. 03.
Por Veinte y cinco docenas de huevos que se gastaron en esta
forma: doce docenas p.a los siete desayunos de los Porcionistas
y las trece docenas Restantes p.a dar quatro Pitanzas à los
dhos y Cap.n y una Pitanza al mro de primeras letras, y los
dos Criados, aprecio de 32. q. cada una. .. .. D. 0. 94.
Por dos libras de Chocolate à 7. q. p.a los desayunos del Capell.n
de todo el presente mes de la fha. .. .. D. 14.
Por Un quarteron de Clavos p.a especiar las Comidas. .. .. .. D. 18.
Por otro y.to de Canela p.a y.to .. .. D. 05.
Por dos onzas de azafran p.a y.to .. .. D. 18.
Por un Plato de Esparragos con huevos q. se le dio de extraordi-
nario à los Porcionistas, el dia de la Purificacion de Nra Sra. .. D. 0. 0. 9.

Importa el gasto Ordinario rr. de Vellon. .. .. .. D. 391. ..

{Gasto de las Despensas.}

Nota. Abonadas 7 1/8 libras de ... co en el 5.º ... Despensas ... fo. 311 v.ta

Primeram.te D 21¾ Quart.s de Aceyte, gastados 16¼ para las Comidas: y 5½ para las luces de vn Vro.

D 1 De Vinagre para los guisados

D 3 De Sal para Sazonarlo

D 3 Libras de Tocino p.a las ollas

D 9½ Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas à los dhos y tres à los Criad.s

D 5 Quart.s de garbanzos p.a 5 ollas.

D 4 De Lentejas p.a dos Potajes.

D 5 Lib.s de Pasas p.a catorce postres à los dhos.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n … D 391 … 24

Y el extraordinario … D —

Importa todo el gasto de esta Estafeta = Trescientos D 391 … 24 noventa y un rr.s y veinte y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla seis de Febrero de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Pablo Pandolfo

Aduain

Paguense los trescientos noventa y un r.s y veinte y quatro mrs. S.n Telmo 8 de Febrero de 1796.

Ramos

Ajuzta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas q.e vale desde Domingo siete hta. Sabado trece de Febrero de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	0.12.	0.06.	0.06.	0.03. .. 0
Lunes	0.07.	0.03.	0.05.	0.01. .. 5½
Martes	0.06.	0.02.	0.07.	0.02. .. 0
Miercoles	0.11.	0.16.	0.20.	0.06. .. 5½
Jueves	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. .. 2
Viernes	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. .. 2
Sabado	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. .. 2
	0.96.	0.87.	0.98.	0.38. .. 5.

Por la rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... 0.02. .. 5½

Por la del niño de Primeras letras Yd. ... 0.02. .. 5½

Por la de los dos Criados Yd. ... 0.05. .. 5

Por el Pan p.a la sopa, y majado de los guisados Yd. ... 0.03. .. 2.

Montan dhas: Cinquenta y una hog.s y cinco rac.s de Pan, 0.53. .. 5.

de las del Cargo de esta Mayordomia ...

Nota: Abonadas las dhas hog. en el L.o 2.o 1.o de Panal fo. 92.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.06.	0.06.	0.01. .. 4.
Lunes	0.03.	0.05.	0.01. .. 0
Martes	0.02.	0.07.	0.01. .. 1
	0.11.	0.18.	0.03. .. 5.

Por la rac.n de 3. dias al P.e Cap.n ... 0.01. .. 4.

Por la del niño de primeras letras Yd. ... 0.01. .. 4.

Por la de los dos Criados Yd. ... 0.03.

Por una libra y tres rac.s gastadas en los tres principios de esta Semana. ... 0.01. .. 3

Por dos libras y tres quart.s de hierro, correspondiente á once lib.s de Carne q.e se an gastado en esta Sem.a ... 0.02. .. 6.

Montan dhas: Trece libras y seis rac.s de Carne de 0.13. .. 6.

Nota: Abonadas en el ... de Deptm. al fo ... vto.

Puerco, inclusso el Huevo, de las del Cargo de esta Mayordomia. | D o 20.
Por quatro doc. de Escarolas á 5. rs. | D o 15.
Por tres docenas de Coles p.a las Ollas á ... | D o 3.
Por dos doc. de acelgas p.a Yd. á 1½ rs. | D o 3.
Por Sebollas, Peresil y Yervas buenas p. los guisados Yd. | D o o 3.
Por Veinte y siete y media docenas de huevos, gastadas en dar ocho Pitanzas á los Porcionistas y Cap.n á 32 q. cada una | D I o 3.
Por seis libras de Chocolate gastadas en los siete Desayunos de los dhos Porcionistas, á precio de 7. rs. cada una | D o 12.
Por un Quartillo de Arina p.a los guisados | D o o 2.

Importa el gasto Ordinario rs. de V.n | D 189. .. o6.

{Gasto de las Despensas}

P.o Primeram.te D o 20¾. Quart.s de aceyte gastados 15½ para las Comidas y 5¼ para las luces de visitas.

D o 20. De Vinagre para los guisado

D o o 3. De Sal para Sazonarlo

D o 20. Libretas de Bacallao p.a las Pitanzas á los dhos y Criados.

D o o 3. Quart.s de garbanzos p.a tres Ollas.

D o o ... De Chicharos p.a dos Potajes.

D o o 2. De Lentejas p.a otro Potaje.

D o o 2. ... De Arroz p.a otro Potaje.

D o o 15½ Lib.s de Pasas p.a catorce postres á los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de V.n | D 189. .. o6.
Y el extraordinario | D ——

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Ciento ochenta y nueve rs. y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de

San Felmo. Sda. trece de Febrero de Mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Pablo Guindos

Aduain

Paguense los ciento ochenta y nueve rs. y seis mrs. S. Telmo 15 de Febrero de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 14. hta Sabado 20. de Febrero de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. 2.
Lunes	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. 2.
Martes	0.20.	0.20.	0.08.	0.06. 2.
Miercoles	0.07.	0.04.	0.07.	0.02. 2½
Jueves	0.02.	0.04.	0.05.	0.01. 4
Viernes	0.03.	0.03.	0.10.	0.02. 2½
Sabado	0.13.	0.19.	0.05.	0.05. 0½
	0.85.	0.90.	0.75.	0.34. 3½

Por la Rac. de 7. dias al Pe. Capn. — 0.02. 5½

Por la del Mro. de Primeras letras Yd. — 0.02. 5½

Por la de los dos Criados Yd. — 0.05. 5

Por el Pan pa. los masados de los guisados Yd. — 0.01. 4

Son las dhas: Quarenta y siete hog. y cinco y media Rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. — 0.47. 5½

Nota: Abonadas en el 2o. l. de Pan al fol. 32.

Por quatro docenas de Escarolas pa. la ensalada à 5. r.	0 —	
Por Sebollas Peresil y Yerbabuena pa. los guisados Yd.	0.20.	
Por Veinte y una docenas de huevos, que se an gastado para darles once Pitanzas à los Porcionistas, Capellan, Maestro de primeras letras, y los dos Criados à precio de 4 r. cada una.	0.03.	10.
Por Veinte libras de Pescado fresco, incluso el peso de las Cabezas, para darles tres Pitanzas à los Porcion. y Capellan à precio de 24 quart. cada una.	0.84.	
Por cinco y media libras de Chocolate pa. los siete desayun. de los dhos à precio de siete rs. cada una.	0.56.	16.
Por dos libras de azucar que se dieron à la Enferma. para los refrescos q. toman varios Porcionistas, à 4 r.	0.38.	17.
	0.09.	14.
Importa el gasto Ordinario rs. de Vn.	0211.	23.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D o 28 ½ Quart.s de Aceyte gastados en las Comidas 23. y 5 ½ en las Luces del Dormitorio y las de su Pº.

D o 16. De Vinagre p.a los guisados

D o o 3. De Sal para Sazonarlos

D o 24 ½ Libretas de Bacalao p.a 7 Potanzas a los Porciomistas doce al niño de primeras letras: y los dos Criados

D o o 6. Quart.s de garbanzos p.a tres Potages.

D o o 4. De Chicharos p.a dos Potages.

D o o 4. De Lentejas p.a dos Potages.

D o 42. Libras de Pasas; p.a 1 a Postres a los Dires; Cap.n y demas

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de V.n ... D211 ...

Y el extraordinario ... D —

Importa todo el gasto de esta Dispensa: Doscientos ... D211 ...

once rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de Arcas llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte de Febrero de Mil setecientos noventa y seis ...

V.º B.º

Aduair

Pablo Landolfo

Aquemé

los Doscientos once ps. y veinte y tres mrs. 634

Sn. Telmo 22„ de Febrero de 1796. ~.~"

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Caballeros Porcionistas; que vale desde Domingo 21. hta. Sabado 27. de Febrero, de 1796. ... ...

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	0.13.	0.01.	0.12.	0.03.	1½
Lunes	0.15.	0.20.	0.21.	0.08.	0½
Martes	0.21.	0.21.	0.16.	0.07.	5½
Miercoles	0.16.	0.19.	0.17.	0.07.	2.
Jueves	0.18.	0.18.	0.18.	0.07.	3.
Viernes	0.18.	0.21.	0.21.	0.08.	3.
Sabado	0.21.	0.21.	0.21.	0.08.	1½
	0122.	0121.	0126.	0.51.	2.

Por la Vacn. de 7. dias al Pe. Capn. ... ... 0.02. ... 5½

Por la del Mño. de primeras letras Yd. ... ... 0.02. ... 5½

Por la de los dos Criados Yd. ... ... 0.05. ... 5.

Por el Pan pa. los Masados de los guisados Yd. ... ... 0.01. ... 1.

0.64. ... 1.

Son las dhas: Seventa y quatro hog. y una Rac. de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia. ... ... 32.

Nota: Abonadas en el 2º. lº. de Pan al fol. ...

Por Cinco doc. de Escarolas pa. ensalada â 5. rs. ... ... 0.25.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuenas pa. los guisados ... ... 0.03. 10.

Por Quarenta y cinco doc. de huevos q. se an gastado para dar catorce Pitanzas â los Porcionistas y Pe. Capellan: y dos Pitanzas al Mño. y Criados, aprecio de 4 rs. cada una. ... 0180.

Por siete lb. y tres quartas de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas, aprecio de 7 rs. ... 0.54. 08.

Por seis quart. de leche y tres quart. de azucar pa. dar un plato de Arroz, a los Porcionistas, Capn. Mño. y Criados el dia de Sn. Matias Apl. ... ... 0.06. 12.

0268. ... 30.

ℛ268 .. ~ .. 30

Por un Par de Evillas de Ordenanza para el Porcionista Dn. Jose Luis de Revueltas. .. .. ℛ005.

Importa el gasto Ordinario y extraordinario rs. de Vn. ~ .. ℛ273 .. 30

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te ℛ029¾	Quart.s de aceyte gastado 24¾ para las Comidas y 5¼ para las luces de su Uso. .. ..
ℛ021.	De Vinagre p.a los guisados
ℛ003½	De Sal p.a Sazonarlo
ℛ030.	Libretas de Bacalao p.a siete Pitanzas a los Porcionistas y Cap.n y doce Pitanzas a el Mro. y Criados.
ℛ005.	Quart.s de garbanzos p.a dos Potajes a los dhos.
ℛ005.	De Chicharos p.a dar dos Potajes a los dhos
ℛ005.	De Lentejas a p.a otros dos Potajes a los dhos.
ℛ002.	De Havas p.a un Potaje a los dhos.
ℛ002.	Libras de Arroz, p.a un extraordinario
ℛ057.	Libras de Pasas p.a catorce postres a los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de Vn. ~ .. ~ .. ℛ273. 30

Y el extraordinario. .. .. ℛ —

Importa todo el gasto de esta Planilla = Doscientos setenta y tres rs. y treinta mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla veinte y siete de Febrero de mil setecientos noventa y seis. .. ~

V.o B.o

Aduair

Pablo Landa [rubric]

Pagueme

los Docientos setenta y tres r.s y treinta mrs. S.n Telmo 29 de Febrero de 1786. ~ - ~

R. Ramos

Resulta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 28 de Febrero, hta. Sabado 5. de Marzo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	D 0 20	D 0 19	D 0 16	D 0 0 7 .. 3
Lunes	D 0 19	D 0 0 3	D 0 18	D 0 0 5 .. 0½
Martes	D 0 20	D 0 20	D 0 20	D 0 0 8 .. 2
Miercoles	D 0 20	D 0 21	D 0 21	D 0 0 8 .. 4
Jueves	D 0 21	D 0 21	D 0 21	D 0 0 8 .. 4½
Viernes	D 0 21	D 0 21	D 0 21	D 0 0 8 .. 4½
Sabado	D 0 21	D 0 21	D 0 13	D 0 0 7 .. 2½
	D 142	D 126	D 130	D 0 54 .. 3

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n	D 0 0 2 .. 5½	
Por la del mro. de primeras letras Yd.	D 0 0 2 .. 5½	
Por la de los dos Criados Yd.	D 0 0 5 .. 5	
Por el Pan p.a los masados de los guisados Yd.	D 0 0 1 .. 1	
Son las dhas: Seventa y siete hog.s y dos Rac.s de Pan, de	D 0 67 .. 2	
las del Cargo de esta Mayordomia.		D —
Por Cinco docenas de Escarolas p.a ensaladas, a 5 r.s		D 0 25
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd.		D 0 0 4 .. 4
Por Quarenta y siete y media docenas de huevos, gastadas en catorce pitanzas a los Porcionistas, y P.e Cap.n mro. de primeras letras y los Criados, q.e se le dieron tres: aprecio de 4 r.s		D 190
Por Once libras de Chocolate gastadas: las nueve libras, en los siete desayunos de los Porcionistas, y las dos restantes, para los del P.e Cap.n de todo el presente mes de la 4.ta, aprecio de 7 r.s		D 0 77
Por dos libras de Fideos p.a dar un Potaje a los dhos. a 14 q.s		D 0 0 3 .. 10
Por Quatro Jamones con peso de veinte y quatro libras comprados a prevencion para el año, para el gasto de los Porcionistas enfermos, aprecio de 6¾ r.s cada libra.		D 162
Importa el gasto ordinario y extraordinario r.s de D		D 461 .. 14

Nota

Abonadas en el 2.° l.° de Pan al fol.° 92

Gasto de las Despenzas.

Primeram.te D.o 30½ quant.s de Aceyte gastado 25.. en las Comidas y 5½ en las luces de su uso.

D.o 21.. De Vinagre p.a los guisados

D.o o 3½ De Sal para Sazonarlos.

D.o 32.. Libretas de Bacallao, p.a siete Pitanzas á los Porcionistas y Capellan: y once al M.ro y Criados.

D.o o 4.. Quant.s de garbanzos p.a dos Potajes á los dhos.

D.o o 5.. De Chicharos p.a otros dos Potajes á los dhos.

D.o o 5.. De Lentejas p.a otros dos Potajes á los dhos.

D.o 59.. Lib.s de Pasas, p.a dar catorce postres, á los Porcionistas, Cap.n M.ro y los Criados.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario mrs. de v.n ... D.o 461..

Y el extraordinario ... D.o

Importa todo el gasto de esta D.a Planilla: Quatrocientos D.o 461.. sesenta y un mrs. y catorce M.rs de vellon, los mismos que Recibí del arca de Arcas llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla cinco de Marzo de Mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o [signature]

Pablo Pandolfo [rubric]

Aduair [rubric]

Paguese [rubric]

los Quatrocientos sesenta y un rs.
y catorce mrs. de vellon. Santel-
mo 2,, de Marzo de 1796. ~. ~,,

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 6. hta Sabado 12. de Marzo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	0013.	0007.	0013.	0004. 2½
Lunes.	0017.	0019.	0019.	0007. 4½
Martes.	0019.	0021.	0021.	0008. 3½
Miercoles	0021.	0021.	0021.	0008. 4½
Jueves.	0021.	0021.	0021.	0008. 4½
Viernes.	0021.	0021.	0020.	0008. 3½
Sabado.	0020.	0020.	0020.	0008. 2.
	0132.	0130.	0135.	0055. 1.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n — 0002. 5½

Por la del M.ro de primeras letras Id. — 0002. 5½

Por la de los dos Criados Id. — 0005. 9.

Por el Pan p.a los mojados de los guisados Id. — 0001. 1.

Son las dhas: Sesenta y ocho hogazas de Pan, de 0068. 0. las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota Abonadas en el 2.º V.º de Pan al fol.º 92.

Por quatro docenas de Escarolas, y lechugas romanas para ensaladas, aprecio de cinco rr. — 0020.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Id. — 0004. 4.

Por Quarenta y ocho y media docenas de huevos que se an gastado p.a catorce pitanzas à los Porcionistas, y P.e Capellan, y tres al M.ro de primeras letras, y Criados, aprecio de 32 q.s — 0182. 20.

Por Ocho y quarta libras de Chocolate, p.a dar siete desayunos à los Porcionistas, aprecio de siete rr.s libra. — 0057. 26.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n — 0264. 16.

{Gasto de la Despensa.}

Primeram.te 0030¼ quart.s de aceyte gastados: 25. p.a las Comidas: Y 5¼. para las luces del Ser.vo

D.o21.. De Vinagre para los guisados.
D.oo3½ De Sal para Sazonarlos.
D.o33½ Libretas de Bacallao seco pa. dar viete Pitanzas a los Porcionistas, y Cap.n y once pitanzas a los Criados.
D.oo2.. Quart.s de garbanzos pa. dar dos Potajes a los dhos.
D.oo2.. De Chicharos pa. otros dos Potajes.
D.oo6.. De Lentejas pa. tres Potajes.
D.o6o½ Libras de Pasas pa. 12.. postres a los dhos.

Resumen.

Importa el Gasto Ordinario rr.s de V.n .. .. 026..
Y el extraordinario .. .. D —

Importa todo el gasto de esta Planilla: Doscientos se- 026..
senta y quatro rr.s y diez y seis mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla doce de Marzo de mil setecientos noventa y seis. .. ..

Pablo Landolfo

V.o B.o

Aduair

D.n

Paguense los Docientos sesenta y quatro rr.s y diez y seis mrs. San Telmo 14 de Marzo de 1796.

Ramos

Ajusta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 13. hta. Sabado 19. de Marzo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.}
Domingo	018	002	016	004 ... 3
Lunes	017	019	020	007 ... 5½
Martes	020	020	020	008 ... 2
Miercoles	020	020	020	008 ... 2
Juebes	020	019	019	008 ... 4
Viernes	019	008	007	004 ... 6
Sabado	007	002	007	002 ... 4
	121	090	109	043 ... 1½

Por la Rac.n del p.e Cap.n 7. dias ... 002 ... 5½

Por la de su Maestro de primeras letras id. ... 002 ... 5½

Por la de los dos Criados id. ... 005 ... 5½

Por el Pan p.a los Masado de los guisados id. ... 001 ... 1

Son las dhas: Cinquenta y seis hog. y una Rac.n de 056 ... 1

Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 0 —

Por quatro docenas de Escarolas à cinco rs. ... 020

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados id. ... 004

Por Quarenta docenas de huevos q.e se an gastado p.a dar catorce Pitanzas à los Porcionistas Capellan, Maestro, y los dos Criados, inclusos varios que salieron mal y aprecio de treinta quartos cada una. ... 141 .. 06

Por Siete libras y tres quartas de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas, aprecio de siete rs. ... 054 .. 08

Ymporta el gasto Ordinario rs.v. de vellon. ... 219 .. 18

Nota
Abonadas en el 12.º l.º de Pan al fol. 92.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te 030¾ Quart.s de aceyte gastado 25½ p.a las Comidas:
Y 5½ p.a las luces de su uso.

028 De Vinagre p.a los guisados

0..03¼	De Sal ẽ. Sazonarlo
0.22..	Libretas de Bacallao p.a siete P.s tanzar á los Porcionistas, Cap.n Mño. y los Criados.
0..6..	Quant.s de garbanzo p.a las tres Potajes á los dhos.
0..4..	De Chícharo p.a dos Potajes.
0..4..	De Lentejas p.a dos Potajes.
0.50..	Libras de Pasas p.a catorce postres á los dhos.

Resumen

Importa el gasto ordinario rs. de v.n	0219...18.
Y el extraordinario	0
	0219...18.

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Doscientos diez y nueve rs. y diez y ocho mrs. de vellon, los mismos que Recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y nueve de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduain

Paguense los Doscientos diez y nueve r.s y diez y ocho mrs. S.n Telmo 21.. de Marzo de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas; que vale desde el Domingo 20 hasta Sabado 26 de Marzo de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	0.07	0.04	0.10	0.04	2½
Lunes	0.10	0.10	0.15	0.05	4½
Martes	0.15	0.08	0.07	0.03	4½
Miercoles	0.07	0.05	0.07	0.02	3½
Jueves	0.07	0.02	0.07	0.02	0½
Viernes	0.07	0.05	0.07	0.02	3½
Sabado	0.07	0.07	0.07	0.02	5½
	0.60	0.41	0.60	0.24	0½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n — 0.02 — 5½
Por la del M.ro de primeras letras Yd. — 0.02 — 5½
Por la de los dos Criados Yd. — 0.05 — 3
Por la del Pan de los Mallados Yd. — 0.01 — 1
Son las dhas: Treinta y seis hog. y cinco y media Rac. — 0.36 — 5½

de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo. 92.

Por diez docen. de Manojos de ensalada à 6 q.	0.07. 02.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd.	0.03. 10.
Por Veinte y cinco docenas de huevos, que se an gastado para dar catorce Pitanzas à los Porcionistas, Cap.n y M.ro y Criados, à precio de 28 quartos cada una.	0.82. 12.
Por una libra y media de fideos p.a un Potaje à 12 q.s	0.02. 04.
Por doce quart.s de leche, à quatro quart.s p.a dar tres extraordinarios à los Porcionistas Cap.n y Criados en los dias Domingo de Ramos, Jueves, y Viernes Santo.	0.05. 22.
Por dos y media libras de azucar p.a dho plato.	0.11. 26.
Por quatro y media lib.s de Chocolate p.a los siete desayunos de los Porcionistas, à precio de 7 rs. cada una.	0.31. 17.
	0143. 25.

Por Nueve y media libras de Velas de Cebo, gastadas en el estudio de los Porcionistas, a precio de 24½ q. cada libra. ... — D. 543. 26.

— D. 27. 18.

Imp^orta el gasto ordinario rrs. ... — D. 171.

Gasto de las Despensas.

Por D. 25½ quant.^s de Aceyte gastado 20 para las Comidas y 5½ para las luces de su uso.

D. 28. De Vinagre para los guisados

D. 3. De Sal p.^a sazonarlo

D. 16. Libretas de Bacallao p.^a 7 ^b (?) ranzas a los Porcionistas Cap.^n y Criado.

D. 1½ Quant.^s de garbanzos p.^a un Potage

D. 3. De Chícharos p.^a dos Potages.

D. 5. De Lentexas p.^a tres Potages.

D. 6. Libras de Arroz p.^a tres extraordinarios

D. 36. Libras de Pasas, p.^a catorce postres a los dhos.

Resumen.

Importa el gasto ordinario. rrs. de V.^n ... D. 171.

Y el extraordinario ... D. —

Importa todo el gasto de esta Disputa = Ciento setenta — D. 171.

y un rrs. y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfi

V.^o B.^o

Aduair (?)

Paquemes (?)

tos Ciento setenta y un rs. y quatro
mrs. S. Telmo 28. de Marzo de 1786.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 27. de Marzo, hta. Sabado 2. de Abril de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo	007.	005.	009.	002. ... 5½
Lunes	009.	008.	009.	003. ... 3½
Martes	009.	007.	011.	003. ... 4½
Miercoles	015.	016.	018.	006. ... 5½
Jueves	018.	017.	019.	007. ... 3½
Viernes	019.	019.	019.	007. ... 5½
Sabado	019.	017.	013.	006. ... 3½
	096.	089.	098.	039. ... 1.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... 002. ... 5½
Por la del M.tro de primeras letras ... 002. ... 5½
Por la de los dos Criados ... 005. ... 5.
Por el Pan p.a la Sopa, y el de los Masados ... 004. ... 1.
Son las dhas: Cinquenta y cinco hogaz.s de Pan, de 055. ... 0.
las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fol.º 92.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	005.	009.	001. ... 6.
Lunes	008.	009.	002. ... 1.
Martes	007.	011.	002. ... 2.
Miercoles	016.	018.	004. ... 2.
Jueves	017.	019.	004. ... 4.
Viernes	000.	000.	000. ... 0.
Sabado	017.	013.	003. ... 6.
	070.	079.	018. ... 5.

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Cap.n ... 003.
Por la del M.tro de primeras letras ... 003.
024. ... 5.

Por la Vac.n de los dos Criados p.s ... ... Ɖ o 2 d.. ..5..
Ɖ o 6..

Por Diez libras y dos Vac.s de Carne, que se ha gastado en un desayuno que se le dio à los Porcionist.s P.e Cap.n m.ro y Criados el 1.o dia primero de Pasqua de Resurreccion, y los seis principios de la Sem.a ... Ɖ o 1 o.. ..2..

Por Diez libras de Huevo correspondiente à 40. lib.s y 7. Vac.s de Carnero que se ha gastado en esta Semana. ... ... Ɖ o 1 o..

Son las dhas: Cinquenta libras y siete Vac.s ... de Ɖ o 5 o.. ..7..

Carnero, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria aprecio de 4 rr. cada una importa rr. de V.n ... ... Ɖ 2 o 3.. 17..

Por doce docenas de manojos de ensalada à 6 q.s ... ... Ɖ o o 8.. 16..

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ... ... Ɖ o o 3.. 10..

Por lechugas y Zanahorias p.a las 6 ollas. ... ... Ɖ o 21..

Por tres libras de Chocolate gastadas una libras para lo desayuno de varios Porcionistas que no lo hazen, con nuevo, y las dos libras restantes p.a el P.e Cap.n p.a el presente mes de la fha. à precio de 7 rr. ... ... Ɖ o 21..

Por Catorce docenas de huevos gastadas en das siete desayunos à los Porcionistas, y dos Pitanzas à los dhos P.e Capellan m.ro y los dos Criados aprecio de 26.. quart.s importa. ... Ɖ o 42.. 2[illegible]

Por cinco quart.s de Leche aquatro quartos p.a un extraord.o que se dio à los dhos el primer dia de Pasqua de Resurreccion. Ɖ o o 2.. 12..

Por tres quartas libras de Azucar, para dho plato. ... Ɖ o o 3.. 18..

Importa el gasto Ordinario y Extraord.o rr. de V.n ... Ɖ 3 o 5.. 2[illegible]

Gasto de las Despensas

Primeram.te Ɖ o 20 3/4 quart.s de aceyte gastados: 15 3/4 para las Comidas: y 5 1/4 para las luces de su uso.

D o 21 .. De Vinagre para lo guisado
D o o 3½ De Sal para Sazonarlo
D o o 3½ Libras de Tocino p.a las 6 ollas
D o o 5. Libretas de Bacallao p.a una Pitanza à los dhos
D o o 6. Quart.s de garbanzos p.a las 6 ollas
D o o 2. De Lentexas p.a un Potaje
D o o 2. Libras de Arroz p.a un extraordinario
D o 18. Libras de Pasas p.a catorce postres à los dhos

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de V. ... D 305 .. 33..
Y el extraordinario. ... D —
Importa todo el gasto de esta Ajuela: Trescientos cinco D 305 .. 33..
rs. y treinta y tres mrs. de vellon, los mismos q.e recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Sevilla dos de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los trescientos cinco rs. treinta y tres mrs. de v.n S. Telmo 4 de Abril de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 3. hta. Sabado 9. de Abril de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo.	0.13.	0.10.	0.13.	0.004. ..5½
Lunes.	0.13.	0.12.	0.15.	0.005. ..3½
Martes.	0.16.	0.20.	0.20.	0.008. ..0.
Miercoles.	0.20.	0.20.	0.20.	0.008. ..2.
Jueves.	0.20.	0.20.	0.19.	0.008. ..1.
Viernes.	0.19.	0.19.	0.19.	0.007. ..5½
Sabado.	0.19.	0.19.	0.13.	0.006. ..5½
	0120.	0120.	0119.	0.49. ..5.

Por la Racn. de 7. dias al Pe. Capellan. ... 0.02. ..5½

Por la del Mro. de Primeras letras Yd. ... 0.02. ..5½

Por la de los dos Criados Yd. ... 0.05. ..5.

Por el Pan pa. la Sopa y masados de lo gastados Yd. ... 0.04. ..1.

Son las dhas: Seventa y cinco hog. y quatro rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 0.65. ..4.

Nota: Abonadas en el 2.o 1.o de Pan al 31.o 32. — D.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo.	0.10.	0.13.	0.02. ..7.
Lunes.	0.12.	0.15.	0.03. ..3.
Martes.	0.20.	0.20.	0.05. ..0.
Miercoles.	0.20.	0.20.	0.05. ..0.
Jueves.	0.20.	0.19.	0.04. ..7.
Viernes.	0.000.	0.000.	0.000. ..0.
Sabado.	0.19.	0.13.	0.04. ..0.
	01.1.	0100.	0.25. ..1.

Por la Racn. de 6 dias al Pe. Capn. ... 0.03.

Por la del Mro. de primeras letras Yd. ... 0.03.

Por la de los dos Criados Yd. ... 0.06.

0.37. ..1.

D. 37 -- 1.

Por Doce lib.s y seis onz.s de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana. -- -- -- -- D. 12. -- 5.

Por Doce libras y quarta de Huevo, correspondiente à 49. lib.s y 6. onz.s de Carnero que se a gastado en esta Semana. -- -- -- -- -- -- -- -- D. 12. -- 2.

Son las dhas: Seventa y dos libras de Carnero, incluso, el Huevo, compradas en la Carniceria à precio de quatro rs. cada una importa rs. de V.n -- -- -- -- -- D. 62. -- 0. D. 2. 18.

Por Diez doc. de Manojos de ensalada à 6 q.s -- -- -- -- D. 0. 07. 02.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados V. -- -- D. 0. 03. 10.

Por Lechugas y Zanahorias p.a las 6 Ollas -- -- -- D. 0. 18.

Por Seis libras de Pescado fresco incluso el peso de las Cabezas, p.a dar una Pitanza à los Porcion.s y Cap.n à 18 q.s -- -- D. 0. 12.

Por Veinte y una docen.s y ocho huevos q.e se an gastado, para dar una Pitanza de Principio el dia de la Anunciacion de Nra S.ra à los Porcionistas Cap.n Mro. y Criados: dos Pitanzas para el Viernes à los dhos: y 7 desayunos à los Porcionistas à precio de 26. quart.s cada una -- -- -- -- D. 0. 66. 1

Por un quartillo de Harina p.a los guisados -- -- -- D. 0. 02.

Importa el gasto Ordinario y extraordinario rs. de V.n -- D. 357. --

Gasto de 4 Cabezas.

Primeram.te D. 0. 20 ¼ quart.s de Aceyte gastados 15 ¼ para las Comidas y 5 ¼ p.a las luces de la Sra.

D. 0. 1 ½ De Vinagre p.a los guisados

D. 0. 0. 3 ½ De Sal p.a Sazonarlos

D. 0. 0. 3 ¼ Lib.s de Tocino p.a las 6 Ollas

D. 0. 0. 6. Quart.s de Garbanzos, p.a las 6 Ollas

D. 0. 0. 2. De Lentejas p.a un Potaje

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ... 0357 .. 26.
Y el extraordinario ... 0
Importa todo el gasto de esta Planilla = Trescientos 0357 .. 26.
cinquenta y siete rr.s y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla nueve de Abril de Mil setecientos noventa y seis.

Pablo Pandolfo

Aduar

Paguense los trescientos cinquenta y siete r.s y veinte y seis mrs. de vellon. San Telmo 11. de Abril de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario delos Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 10. hasta Sabado 16. de Abril de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	013.	008.	018.	005. 2½
Lunes	018.	020.	020.	008. 1.
Martes.	020.	020.	020.	008. 2.
Miercoles.	020.	020.	020.	008. 2.
Jueves	020.	020.	020.	008. 2.
Viernes.	020.	020.	020.	008. 2.
Sabado.	020.	020.	019.	008. 1.
	0131.	0128.	0137.	055. 0½

Por la Vac.n de 7. dias al 1.º Cap.n ... 002. 5½

Por la del M.ro de primeras letras Id. ... 002. 5½

Por la de los dos Criados Id. ... 005. 5.

Por el Pan para la Sopa; y p.a los quesos Id. ... 004. 8.

Son las dhas: Setenta y una hog. y una y media ... 071. 1½

Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota Abonadas en el 2.º l.º de Pan al f.º 92.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	008.	018.	003. 2.
Lunes.	020.	020.	005. 0.
Martes.	020.	020.	005. 0.
Miercoles.	020.	020.	005. 0.
Jueves.	020.	020.	005. 0.
Viernes.	000.	000.	000. 0.
Sabado.	020.	019.	004. 7.
	0108.	0117.	028. 1.

Por la Vac.n de 6 dias del 1.º Cap.n ... 003.

Por la del M.ro de primeras letras Id. ... 003.

Por la de los dos Criados Id. ... 006.

010. 1.

Đ o 1 o .. .. 1.

Por Trece y media lib.^s de Carne, gastadas en los Seis principios de esta Semana. .. .. Đ o 13 .. 4.

Por Trece y quarta libras de Hueso, correspondiente a 53 lib.^s y 9.^a Vac.^a de Carne que se an gastado en esta Semana. .. .. Đ o 13 .. .. 2.

Son las dhas: Seventa y seis libras; y siete Vacas. Đ o 66 7

de Carnero incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de 4 rs. cada vna importa. .. .. Đ 267. 17

Por Doce docenas de Manojos de ensalada a 6 q. .. .. .. Đ o o 8. 16.

Por Havas y lechugas p.^a las seis Ollas. .. .. Đ o 20. 16.

Por Sebollas, cresta y Yerbabuena p.^a los guisados. .. .. Đ o o 3. 10.

Por Trece y media docenas de huevos gastadas en dar dos Pitanzas a los Porcionistas y vn desayuno a los dhos: Capellan, Maestro y Criados, aprecio de 24 q. .. .. .. Đ o 38.

Por ocho libras de Chocolate a siete rs. para dar siete desayunos a los Porcionistas. .. .. Đ o 56.

Por seis quart. de leche a 4 q. para dar vn extraordinario a los dhos Cap.^n y Criados el dia de Sn Telmo. .. .. .. Đ o o 2.

Por vna libra de azucar p.^a dho Plato. .. .. Đ o o 4.

Por Seis y media libras de Pescado fresco incluso el peso de las Cabezas p.^a dar vna Pitanza a los Porcionistas y Capellan, aprecio de 18 q. .. .. Đ o 13.

Por vn Quartillo de arina p.^a los guisados. .. .. .. Đ o o 2.

Por vna Canasta de lumbre p.^a los dhos. .. .. Đ o o 5.

Importa el gasto ordinario y extraordinario rs. de V.^n .. Đ 422. 17

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.^te Đ o 13 3/4 Quart. de aceyte gastadas: 8 3/4 para las Comidas: y 5 1/4 para las luces de su Uso.

0.01.14.	De Vinagre p.ª los guisados.
0.0.3½	De Sal para Sazonarlos
0.0.4½	Lib.s de Tocino p.ª las 6 ollas.
0.0.6.	Quant.s de garbanzos p.ª las 6 ollas.
0.0.2.	De Chicharos p.ª un Potage.
0.0.2.	Lib.s de Arroz p.ª un extraordinario
0.0.60.	De Pasas p.ª las Postres á los dhos.

Resumen.

Ymporta el gasto ordinario rr.s de v.n ... 0.422.17.
Y el extraordinario. ... 0 —
Ymporta todo el gasto de esta Escuela: Quatrocientos 0.422.17. veinte y dos rr.s y diez y siete mrs. de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Pando [rúbrica]

V.º B.º
Aguirre [rúbrica]

Paguense los Quatrocientos veinte y dos r.s y diez y siete mrs. S.n Telmo 18. de Abril de 1796.
Ramos [rúbrica]

Hijuela del gasto diario delos Cavalleros Pordonistas, que vale desde Domingo 17„ hta. Sabado 23„ de Abril de 1796„ ~„ ~„ ~„ ~

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}	
Domingo ~„	0.18„	0.10„ ~„	0.14„ ~„	0.05„ ~„	3„
Lunes. ~„ ~„	0.14„ ~„	0.14„ ~„	0.18„ ~„	0.06„ ~„	3„
Martes. ~„	0.19„ ~„	0.19„ ~„	0.18„ ~„	0.07„ ~„	2½
Miercoles ~„	0.18„ ~„	0.11„ ~„	0.18„ ~„	0.06„ ~„	2„
Jueves. ~„ ~„	0.18„ ~„	0.20„ ~„	0.21„ ~„	0.08„ ~„	2„
Viernes. ~„	0.21„ ~„	0.21„ ~„	0.21„ ~„	0.08„ ~„	2½
Sabado. ~„	0.21„ ~„	0.21„ ~„	0.19„ ~„	0.08„ ~„	2½
	0129„ ~„	0116„ ~„	0129„ ~„	0.51„ ~„	3½

Por la Vac.n de 7„ dias al P.e Capellan ~„ ~„ ~„ ~„ 0.02„ ~„ 5½

Por la del Mro. de primeras letras Yd. ~„ ~„ ~„ 0.02„ ~„ 5½

Por la de los dos Criados Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 0.05„ ~„ 5„

Por el Pan p.a las Sopas y Majados Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ 0.05„ ~„ 1„

Son tas dhas: Seventa y ocho hog.s y dos y media Rac.s 0.68„ ~„ 2½

de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia. ~„ ~„

Nota — Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo l.º 92-v.to ~„ 0—

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}	
Domingo ~„	0.10„ ~„	0.14„ ~„	0.03„ ~„	0„
Lunes. ~„ ~„	0.14„ ~„	0.18„ ~„	0.04„ ~„	0„
Martes ~„	0.19„ ~„	0.18„ ~„	0.04„ ~„	5„
Miercoles.	0.11„ ~„	0.18„ ~„	0.03„ ~„	5„
Jueves. ~„ ~„	0.20„ ~„	0.21„ ~„	0.05„ ~„	1„
Viernes. ~„	0.00„ ~„	0.00„ ~„	0.00„ ~„	0„
Sabado. ~„	0.21„ ~„	0.19„ ~„	0.05„ ~„	0„
	0.95„ ~„	0108„ ~„	0.25„ ~„	3„

Por la Vac.n de 6„ dias al P.e Capellan. ~„ ~„ ~„ ~„ 0.03„

Por la del Mro. de primeras letras Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ 0.03„

Por la de los dos Criados Yd. ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ 0.06„

0.37„ ~„ 3„

	0.37 .. 3
Por Once libras y siete rac.^s de Carne, gastadas en los 6 principios de esta Semana	0.11 .. 7
Por Doce y quarta libras de Huevo, corres-pondiente â 3 libras y dos rac.^s de Carne q.^e se an gastado en esta Semana	0.12 .. 2
Son las dhas: Seventa y vna libras y quatro ra-ciones de Carnero, incluso el Huevo, compradas en esta Carniceria â precio de 4 rr.^s cada vna	0.63 .. 4
	0.2.. 10
Por doce docenas de manojos de ensaladas â 6 q.	0.0.8 .. 16
Por tres y media arrobas de Habas verdes para las seis Ollas, â 4 rr.^s cada vna	0.14
Por seis docenas de manojos de lechugas p.^a dhas Ollas â 10 quart. cada vna	0.07 .. 02
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.^a los guisados &c.	0.0.3 .. 10
Por Ocho y media doc.^s de huevos gastadas en dar dos Pitanz.^s â las dhas Porcionistas Cap.^n Mro. y Criados, aprecio de 24 quart. cada vna	0.24 .. 2
Por siete y media libras de Pescado fresco incluso el peso de las Cabezas p.^a dar vna Pitanza â los Porcion.^s y Capellan, aprecio de 20 q. cada vna	0.17 .. 24
Por Ocho y quarta libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas, aprecio de 7 rr.^s	0.57 .. 26
Importa el gasto Ordinario rr.^s de V.^n	0378 .. 00

Gasto de las Despensas

Primeram.^te De 4¾ quart. de Aceyte gastados los 3 para las Comidas y los 5¾ p.^a las luces de su vso

Ɖ 014	De Vinagre p.a los guisados
Ɖ 003½	De Sal para Sazonarlo
Ɖ 005	De Libras de Carbon p.a las 6 ollas
Ɖ 006	Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas
Ɖ 002	De Chicharos p.a un Potage
Ɖ 058	Libras de Pasas p.a los 14 postres de los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n ... Ɖ378 " 08
Y el extraordinario ... Ɖ —
Ɖ378 " 08.

Importa todo el gasto de esta Relacion: Trescientos setenta y ocho rr. y ocho mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de Arcas llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla veinte y tres de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

Abucar

Paguense los trescientos setenta y ocho rr. y ocho mrs. de v.n S.n Telmo 25 de Abril de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 24. hta. Sabado 30. de Abril de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.s
Domingo	0.19.	0.13.	0.19.	0.06. .. 5½
Lunes	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. .. 2.
Martes	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. .. 2.
Miercoles	0.20.	0.20.	0.14.	0.07. .. 2.
Jueves	0.13.	0.09.	0.18.	0.05. .. 3.
Viernes	0.18.	0.18.	0.15.	0.07. .. 0.
Sabado	0.15.	0.12.	0.09.	0.04. .. 4½
	0124.	0112.	0115.	0.48. .. 1

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Capellan. .. 0.02. .. 5½

Por la del Mño. de primeras letras Yd. .. 0.02. .. 5½

Por la de los dos Criados Yd. .. 0.05. .. 5.

Por el Pan p.a la Sopa y los mojados Yd. .. 0.05. .. 1.

Son las dhas: Seventa y cinco hogazas de Pan, de 0.65. .. 0. las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fol. 32. vta

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.13.	0.19.	0.04. .. 0.
Lunes	0.20.	0.20.	0.05. .. 0.
Martes	0.20.	0.20.	0.05. .. 0.
Miercoles	0.20.	0.14.	0.04. .. 2.
Jueves	0.09.	0.18.	0.03. .. 3.
Viernes	0.00.	0.00.	0.00. .. 0.
Sabado	0.12.	0.09.	0.02. .. 5.
	0.94.	0100.	0.24. .. 2.

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Capellan. .. 0.03.

Por la del Mño. de primeras letras 7. dias p.r enfermo. 0.03. .. 4.

Por la de los dos Criados Yd. .. 0.06.

0.36. .. 6.

Por Once libras y seis Vas. de Carne que se an gastado en los seis principios de esta Semana.	Ɖ.11. -- 6.
Por Doce libras de Huesso correspondiente á 48. lib. y 4. Vas. de Carne, que se án gastado en esta Semana.	Ɖ.12. -- 0.
Son las dhas: Seventa libras y quatro Vas. de	Ɖ.60. -- 4.
Carnero, incluso el Huesso, compradas en la Carniceria aprecio de 4 rr. cada vna importa rr. de Vn.	Ɖ242.
Por Doce docenas de Manojos de ensalada á 6 q.	Ɖ.08. 16.
Por tres arrobas de Havas verdes pa. 6 ollas, á 4 r.	Ɖ.12.
Por seis docenas de Manojos de lechugas á 10 q.	Ɖ.07. 02
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena pa. los guisados Vn.	Ɖ.03. 1[illegible]
Por seis y media docenas de Huevos pa. dar dos Pitanzas á los Porcionistas y Capn. y vna á los Criados aprecio de 22 q.	Ɖ.16. 2[illegible]
Por Ocho libras de Chocolate pa. los siete desayunos de los dhos Porcionistas, aprecio de 7 rr. cada vna.	Ɖ.56.
Por vn Quartillo de Arina pa. los guisados Vn.	Ɖ.02. 12
Importa el gasto Ordinario rr. de Vn.	Ɖ348.

{Gasto de las Despensas}

Primeramte. Ɖ.13¼ Quart. de aceyte gastados: 8. para las Comidas: Y 5¼ pa. las luces de su vso.

Ɖ.14. De Vinagre pa. los guisados

Ɖ.03¼ De Sal pa. Sazonarlos.

Ɖ.06. Libras de Tocino pa. las 6 ollas.

Ɖ.04. Libretas de Bacallao Seco, pa. dar vna Pitanza á los dhos.

Ɖ.06. Quart. de Garbanzos pa. las 6 ollas.

Ɖ.02. De Chicharos pa. vn Potaje.

D. 53. Librar de Pasar; para dar catorce postres, á los Porcio-
nistas, y desayunos y Postres de Ministros y Criados.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v. ~" 348.
Y el extraordinario. ~" ~" ~" ~" ~" 0
Importa todo el gasto de esta Planilla = Trescientos 348.
quarenta y ocho rr.s de vellon, los mismos que habi del Arca de
tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de
S.n Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa
y seis. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pablo Ricardo[?]

B.

Aduaiz[?]

Paguense los trescientos quarenta y ocho r.s
de vellon. S.n Telmo 30 de Abril de 1796. ~" ~"

Ramos

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo primero, hta. Sabado siete de Mayo de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.
Domingo	0.12	0.06	0.16	0.04 ..4
Lunes	0.18	0.18	0.13	0.06 ..4
Martes	0.13	0.10	0.19	0.05 ..5½
Miercoles	0.19	0.19	0.16	0.07 ..2½
Jueves	0.16	0.13	0.19	0.06 ..4
Viernes	0.19	0.19	0.20	0.08 ..0½
Sabado	0.20	0.20	0.20	0.08 ..2
	0117	0109	0123	0047 ..4½

Por la Rac. de 7. dias al Pe. Capn.	0.02 ..5½
Por la del Mro. de primeras letras Yd.	0.02 ..5½
Por la de los dos Criados Yd.	0.05 ..5
Por el Pan pa. la sopa y Masados de la Semana	0.04 ..5
Son las dhas: Seventa y quatro hog. y una y media rac. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.	0.64 ..1½

Nota: Abonadas en el 2º. 1º. de Pan a V. fo. 92. vta. D.

Raciones de Carne.

	Comidas	Cenas	Lib. y Rac.
Domingo	0.06	0.16	0.02 ..6
Lunes	0.00	0.00	0.00 ..0
Martes	0.10	0.19	0.03 ..5
Miercoles	0.00	0.00	0.00 ..0
Jueves	0.18	0.19	0.04 ..6
Viernes	0.00	0.00	0.00 ..0
Sabado	0.20	0.20	0.05 ..0
	0.49	0.74	0.15 ..3

Por la Rac. de 4. dias al Pe. Capn.	0.02
Por la del Maestro de primeras letras Yd.	0.02
Por la de los dos Criados Yd.	0.04
	0.23 ..3

D.23. ..3.

Por seis libras y cinco vac. de Carne, que se gasta-
ron en los quatro principios de los Porcionistas; Y el
que se le dio al Capn. Mro. y Criados, el dia de Sn.
Felipe y Sn. Tiago. ... D.0.6. ..5.

Por Siete y media libras de Huevo, correspon-
diente a 30. libras de Carne, que se ha gastado
en esta Semana. ... D.0.7. ..4.

Son las dhas: Treinta y siete y media libras de D.37. ..4.
Carne inclusos el Huevo, compradas en la Carniceria
a precios: veinte y dos y media libras de Carnero a 4 rs. importan
90. rs. y las quince libras restantes de Carne de Toro, a
precio de 24½ q. cada una importa 43 rs. y 8 mrs. Y todo. D133. ..8.

Por doce docenas de manojos de ensalada a 6 q. ... D.0.8. 16.

Por dos arrobas de habas verdes p.a ollas, a 4 rs. ... D.0.8.

Por quatro docenas de manojos de lechugas a 10 q. ... D.0.4. 24.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p. los guisados ... D.0.3. 10.

Por Seis y media libras de Corbina, inclusos el peso de las
Cabezas p.a dar una Pitanza a los Porcionistas y Capn. a pre-
cio de 24 q. cada una. ... D.0.18. 12.

Son 28 do. Por diez y ocho docenas de huevos que se ha gastado para dar
cinco Pitanzas a los Porcionistas, y Capn. y tres al Mro. y
Criados: Y un extraordinario a los dhos Porcion. el dia de
Sn. Felipe y Sn. Tiago, a precio 24 q. cada una ... D.0.79. ..2.

Por doce quart. de leche a 4 q. para dar dos extraordinarios a
los dhos Porcionistas, Capn. Mro. y Criados; los dias de la Sta. Cruz
y dia de la Accension del Sr. ... D.0.5. 22.

Por dos libras de azucar p.a dhos platos a 38 q. ... D.0.8. 32.

Por Nueve y quarta libras de Chocolate, p.a los siete desa-
yunos de los dhos: Y las dos libras del Pe. Capn. a siete rs. ... D.0.64. 26.

D334. 16.

633 ,, 16,,

Por Estañar, catorce Cacerolas de Cobre del servicio de dhos. Porcionistas, desde 1.º de Enero hta la ftha, á razon de quatro rs. cada una. ... 056,,

Importa el gasto ordinario y extraordinario rs. de v.n 0390,, 16,,

Gasto de las Despensas.

Primeram.te 020½	Quant.s de aceyte gastados 15,, p.a las Comidas y 5½ para las luces de su uso.
014,,	De vinagre p.a los guisados
003,,	De Sal para Sazonarlos
004,,	Libras de Tocino, p.a las 4 ollas
013½	Libretas de Bacallao p.a tres Pitanzas á los dhos.
008,,	Quant.s de garbanzos p.a 4 ollas y 2,, Potajes.
002,,	De Lentejas p.a un Potaje.
004,,	Libras de Arroz p.a dos extraordinarios
052,,	De Pasas, p.a los catorce postres á los dhos.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de v.n ... 0390,, ,, 16,,

Y el extraordinario ... 0 —

Importa todo el gasto de esta Planilla = Trescientos noventa rs. y diez y seis mrs. de v.n los mismos que recibi, del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla siete de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aguirre

Bayuene

Vto. trescientos noventa y dos y diez y seis num. S. Telmo 3 de Mayo de 1796 -

Ramos

Plizuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale desde Domingo ocho, hta. Sabado catorce de Mayo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas	Cenas	Hog. y Rac.s
Domingo	020	010	014	005 .. 4
Lunes	014	010	020	006 .. 1
Martes	020	020	014	007 .. 2
Miercoles	014	011	020	006 .. 2
Jueves	020	020	020	008 .. 2
Viernes	020	020	020	008 .. 2
Sabado	020	020	012	007 .. 0
	128	111	120	049 .. 1

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n ... 002 .. 5½

Por la del M.ro de primeras letras Yd. ... 002 .. 5½

Por la de los dos Criados Yd. ... 005 .. 5

Por el Pan para la Sopa, y Masados p.a los guisados Yd. ... 004 .. 5

Son las dhas: Seventa y cinco hog.s y quatro racion.s ... 065 .. 4

de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2.º V.º de Pan al f.º 32 - v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib. y Rac.s
Domingo	010	014	003 .. 0
Lunes	010	020	003 .. 6
Martes	020	014	004 .. 2
Miercoles	011	020	003 .. 7
Jueves	020	020	005 .. 0
Viernes	000	000	000 .. 0
Sabado	000	000	000 .. 0
	071	088	019 .. 7

Por la Rac.n de 5 dias al P.e Capellan ... 002 .. 4

Por la del M.ro de primeras letras Yd. ... 002 .. 4

Por la de los dos Criados Yd. ... 005 .. 0

Total: 029 .. 7

Rs. 29. — 7.

Por ocho libras y siete vacion. que se gastaron en los cinco principios de esta Semana. — — — — — Rs. 0 08. — 7.

Por Nueve y media libras de Huevo, correspondiente à 38. libras y 6. vao. de Carne, que se an gastado en esta Semana. — — — — — Rs. 0 09. — 21.

Son las dhas: Quarenta y ocho libras, y dos vao. de Carne, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, à precio: veinte y quatro libras y dos vao. de Carnero à 4 rs. importa Noventa y siete rs. de V. y las veinte y quatro libras, restantes de Carne de Toro, à precio de 27 q. cada vna imp.ta Setenta y siete rs. y veinte y dos mrs. de V. q.e el todo. — — — | Rs. 174. 22.

Por doce docen. de manojos de ensalada à 6 q. — — — — | Rs. 0 08.

Por dos y media arrobas de habas verdes, p.a las ollas, à 4 rs. — | Rs. 0 10.

Por siete docenas de manojos de lechugas à 10 q. — — — — | Rs. 0 08.

Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados &a. — — — | Rs. 0 03.

Por Catorce docenas de huevos para dàr quatro Pitanzas à los Porcionistas y Cap.n y dos à los Criados aprecio de 26 q. — — | Rs. 0 42.

Por ocho libras de Chocolate que se an gastado p.a los siete desayunos de los Porcion. aprecio de 8 rs. ~~Nota = en~~ à siete rs. — — | Rs. 0 56.

Por vn quartillo de Arina p.a los guisados. — — — — | Rs. 0 02.

Por doce docenas de Escobas de Mano, compradas aprevencion para el año, p.a el aseo de sus havitaciones, aprecio de 3 rs. — — | Rs. 0 36.

Por seis docenas de Escobones à 4 rs. p.a lo mismo. — — — | Rs. 0 24.

Importa el gasto Ordinario y Extraordinario rs. de V.n — — Rs. 0365. 28.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te Rs. 0 18¾ quant.s de aceyte gastado: Rs. 0 13½ para las Comidas y 5¼ para las luces de su vso.

0.014.	De Vinagre para los guisados
0.003.	De Sal para Sazonarlos.
0.0041/2	Libras de Tocino p.a las cinco Ollas.
0.003.	Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas à los dhos y à los Criados
0.007.	Quant. de Garbanzos p.a las Ollas y un Potaje.
0.002.	De Lentejas, p.a un Potaje.
0.051.	Libras de Pasas, p.a los catorce postres à los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n ... 0365. 28.

Y del extraordinario. ... 0 —

Importa todo el gasto de esta Planilla: Trescientos se- 0365. 28.

senta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla catorce de Mayo de mil sete- cientos noventa y seis.

Pablo Gandolfo

V.B.

Aduair

Paguensele los trescientos sesenta y cinco r.s y veinte y ocho mrs. San Tel- mo 16. de Mayo de 1796.

Ramo

Ajusta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 15. hta. Sabado 21. de Mayo, de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Dtos. y Rac.
Domingo	0.12.	0.10.	0.12.	0.04. .. 2
Lunes.	0.12.	0.11.	0.12.	0.04. .. 5.
Martes.	0.12.	0.10.	0.18.	0.05. .. 4.
Miercoles	0.12.	0.19.	0.20.	0.08. .. 0½
Jueves.	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. .. 2.
Viernes.	0.20.	0.20.	0.20.	0.08. .. 2.
Sabado.	0.20.	0.20.	0.16.	0.07. .. 4.
	0115.	0110.	0118.	0.47. .. 3½

Por la Vacn. de 7. dias al Pe. Capn. .. 11. .. 2. 0.02. .. 5½

Por la del mro. de primeras letras Yd. 0.02. .. 5½

Por la de los dos Criados Yd. 0.05. .. 3.

Por el Pan para la Sopa, y mojapos de los quintos. Yd. 0.04. .. 0.

Son todas: Seventa y tres hogs. y quatro y meda. Raos. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. 0.63. .. 4½

Notas Abonadas en el 2.o l. de Pan al fol. 32. vta.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo.	0.10.	0.12.	0.02. .. 6.
Lunes.	0.11.	0.12.	0.02. .. 7.
Martes.	0.10.	0.18.	0.03. .. 4.
Miercoles	0.00.	0.00.	0.00. .. 0.
Jueves.	0.20.	0.20.	0.05. .. 0.
Viernes.	0.02.	0.02.	0.00. .. 4.
Sabado.	0.00.	0.00.	0.00. .. 0.
	0.53.	0.64.	0.14. .. 5.

Por la Vacn. de 4 dias al Pe. Capn. 0.02.

Por la del Maestro de primeras letras Yd. 0.02.

Por la de los dos Criados Yd. 0.04.

0.22. .. 5.

D. 22. " — 9."

Por siete libras y una Vac.ⁿ de Carne, gastadas en los quatro principios de la Porcion que se le dieron en esta Semana: Y el que se le dio, al Cap.ⁿ M.ro y Criado el dia 1.º de Pasqua de Espiritu Santo. — D. 0 7. " — 1

Por Siete y quarta libras de Huevo, correspondiente a 29. lib.ˢ y 6. Vac.ˢ de Carne, que se an gastado en esta Semana. — — D. 0 7. " — 2.

Son las dhas: Treinta y siete libras de Carne, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, a precio: Diez libras de Toro, a 27½ q. cada una, importa: 32. rr. y 12 mrs. Y las Veinte y siete libras Restantes de Vaca, a precio de 36. quart.ˢ cada una importa: 114. rr. y 12 mrs. Y todo — D. 37. " — 0."

	D. 146.
Por doce Doc.ˢ de manojos de ensalada, a precio de 6 q. — — —	D. 0 8.
Por dos arrobas de havas verdes p.ª las ollas, a 4 r. — —	D. 0 8.
Por quatro Doc.ˢ de Manojos de lechugas a 10. q. p.ª y 15. — —	D. 0 04.
Por sebollas, Peresil y Yerbabuena p.ª los guisados 15. — — —	D. 0 0 3.
	3
Por Veinte y dos docenas de huevos que se an gastado para dar seis Pitanzas a los Cavalleros Porcionistas, y Cap.ⁿ y tres Pitanzas al M.ro y Criados, a precio de 28 q. cada una. — —	D. 0 72.
Por siete y quarta libras de Chocolate, para los siete desayunos de los Porcionistas a precio de 7 r. — — —	D. 0 50.
Importa el gasto Ordinario, rr. de V.ⁿ — — — —	D. 294.

{Gasto de las Desbensas.}

Primeram.ᵗᵉ D. 0 17¼ Quart.ˢ de Aceyte: gastados 12. para las Comidas y 5¼ para las luces de servicio.

D. 0 14. De Vinagre p.ª los guisados

D. 0 0 3. De Sal para Sasonarlo

D. 0 04. Libras de Tocino, p.ª las ollas

0.13½	Libretas de Bacalao, p.ª las tres Pitanzas á los dhos.
0.10.	Quant.ª de Garbanzos p.ª las Ollas y dos Potages
0.53.	Libras de Pasas, p.ª los Postres de los dhos

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de v.n ... 0294. ... 14.

Y el extraordinario. ... 0

Importa todo el gasto de esta Planilla: Doscientos noventa y quatro rr.s y catorce mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ... 0294. ... 14.

Pablo Pandolfo

V.º B.º

Aduair

Paguense los Doscientos noventa y quatro r.s y catorce mrs. de vellon. S.n Telmo 23 de Mayo de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 22. hta. Sabado 28. de Mayo de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.s
Domingo	0.16.	0.10.	0.18.	0.0.6. .0.
Lunes	0.18.	0.11.	0.18.	0.0.6. .2.
Martes	0.18.	0.18.	0.15.	0.0.7. .0.
Miercoles	0.15.	0.15.	0.12.	0.0.5. .2½
Jueves	0.12.	0.0.9.	0.17.	0.0.5. .2.
Viernes	0.17.	0.18.	0.18.	0.0.7. .2½
Sabado	0.18.	0.18.	0.16.	0.0.7. .1.
	0114.	0.99.	0114.	0.45. .0.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... 0.0.2. .3½

Por la del m.ro de primeras letras Yd. ... 0.0.2. .3½

Por la de los dos Criados Yd. ... 0.0.5. .5.

Por el Pan p.a la Sopa, y los mojados de los guisados Yd. 0.0.4. .3.

Son las dhas: Seventa y una hog. y una Rac.n de Pan, de 0.61. .1. las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo. 92. v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.10.	0.18.	0.0.3. .4.
Lunes	0.11.	0.18.	0.0.3. .5.
Martes	0.18.	0.15.	0.0.4. .1.
Miercoles	0.15.	0.12.	0.0.3. .3.
Jueves	0.0.9.	0.17.	0.0.3. .2.
Viernes	0.0.1.	0.0.1.	0.0.0. .2.
Sabado	0.18.	0.16.	0.0.4. .2.
	0.82.	0.97.	0.22. .3.

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Cap.n ... 0.0.3.

Por la del m.ro de primeras letras Yd. ... 0.0.3.

0.28. .3.

	D.o28.. ..3..
Por la de los dos Criados yd.	D.o6..
Por Diez libras y dos Vac. gastadas en los seis principios de esta Semana.	D.o1o.. ..2..
Por Once libras de Hueso, correspondiente a 44.. lib. y 5.. Vac. de Carne que se an gastado en esta Semana.	D.o11.. ..o..
Son las dhas: Cinquenta y cinco libras, y cinco Vac.	D.o55.. ..5..

de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria. apreçio: Diez libras de Carne toro: a 27½ q. cada vna importa: 32 rs. y 12.. mrs: Treinta y siete lib. y cinco Vac. de Baca: a precio de 36.. q. cada vna importa: 159.. rs. y 12.. mrs. Y las Ocho libras restantes, tambien de Baca, a precio de 4 rs. cada vna importa 32 rs. de Vn. Y el todo. ... — D223.. 24

Por Doce docenas de manojos de ensalada a 6. q.	D.o8..	16
Por Dos y media arrobas de havas verdes p.a 6 ollas a 4 rs. ...	D.o1o..	
Por seis docenas de manojos de lechugas p.a ys. a 1o q.	D.oo7..	o
Por Sebollas, Perexil, y Yerbabuena, p.a los guisados yd.	D.oo3..	1
Por seis y media doc. de huevos que se an gastado para dar dos Pitanzas a los Porcionistas a los que gozan Vac. a 28 q. ...	D.o21..	14
Por siete libras de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los dhos Porcionistas apreçio de 7 rs.	D.o49..	
Por doce quantillos de leche a 4 q. para dar dos extraordinarios a los Porcionistas Cap.n y Criados el Domingo de la S.ma Trinidad, y dia del Corpus.	D.oo5..	22
Por Vna libra de azucar p.a dho plato.	D.oo4..	24
Por cinco libras de velas de Sebo, gastadas desde fin de Marzo, hta oy dia de la fha, apreçio de 24½ q.	D.o14..	14
Por vn quantillo de azeite p.a los guisados yd.	D.oo2..	12
Importa el gasto ordinario y extraordinario rs. de Vn ...	D350..	o2

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. 013¾ Quartos de aceyte gastados en esta forma: 8½ para las Comidas: y 5¼ para las luces de su uso.

01¼ De Vinagre para los guisados

003. De Sal para Sazonarlos

005. Libras de Tocino pa. las ollas

004½ Libretas de Bacallao pa. una Pitanza a los dhos y dos a los Criados

008. Quartos de Garbanzos pa. las 6 ollas y un Potaje

050. Libras de Pasas, pa. los 14 Postres a los dhos y Criados

004. Libras de Arroz pa. dos extraordinarios

Resumen.

Importa el gasto ordinario rrs. de vn. ... 0350 .. 02

Y el extraordinario. ... 0 —

Importa todo el gasto de esta Etiqueta = Trescientos ... 0350 .. 02

cinquenta rrs. y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres: por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de S. Telmo. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduaire

Paguense los trescientos y cinquenta rs. y dos mrs. S. Telmo 30 de Mayo de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 29 de Mayo, hasta Sabado 4 de Junio — 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.16.	0.09.	0.12.	0.04. — 5.
Lunes	0.12.	0.09.	0.13.	0.04. — 4.
Martes.	0.14.	0.16.	0.17.	0.06. — 4.
Miercoles	0.17.	0.17.	0.17.	0.07. — 0½
Jueves	0.17.	0.17.	0.18.	0.07. — 1½
Viernes.	0.17.	0.17.	0.17.	0.07. — 0½
Sabado.	0.18.	0.18.	10.13.	0.06. — 4.
	0111.	0103.	0107.	0.044. — 1½

Por la Vac.n de 7 dias al P.e Cap.n — 0.02. — 5½

Por la del M.ro de primeras letras Yd. — 0.02. — 5½

Por la de los dos Criados Yd. — 0.05. — 5.

Por el Pan, p.a la Sopa y Masados de los guisados Yd. — 0.04. — 4.

Son las dhas: Sesenta y dos hog. y tres y media rac. — 0.62. 3½ de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota. Se abonan de mas dos hogazas y quedan 60 — 3½ racion. Abonadas en el 2.º l.º de Panal fo.l. 92 v.ta D —

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.09.	0.12.	0.02. — 5.
Lunes	0.09.	0.13.	0.02. — 6.
Martes.	0.16.	0.17.	0.04. — 1.
Miercoles	0.17.	0.17.	0.04. — 2.
Jueves	0.17.	0.18.	0.04. — 3.
Viernes.	0.00.	0.00.	0.00. — 0.
Sabado.	0.18.	0.13.	0.03. — 7.
	0.86.	0.90.	0.22. — 0.

Por la Vac.n de 6 dias al P.e Cap.n — 0.03. — 0

Por la del M.ro de prim.s letras Yd. — 0.03.

Por la de los dos Criados Yd. — 0.06.

0.34. — 0.

Por Diez libras y seis Vac. de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana ... 0 3 ... 0
Por Once libras de Hueso correspondientes á dhas. ... 0 1 0 ... 6
lib. y 6 Vac. de carne gastadas en esta Semana ... 0 11 ... 0
Son las dhas. Cinquenta y cinco libras y seis Vacas ... 0 55 ... 6
de Vaca, incluso el Hueso, compradas en la Carnize. aprecio de 4 rr. cada una importa ... 0223
Por doce docen. de Manojos de ensalada á 6 q. ... 0 0 8 ... 16
Por Una arroba de Avichuelas verdes, p. las ollas, á 6 q. ... 0 17 ... 22
Por quatro doc. de lechugas p. id. á 10 q. ... 0 0 4 ... 24
Por sebollas Perexil y Yerbabuena p. los guisados id. ... 0 0 3 ... 10
Por seis docenas y media de huevos gastadas en dar dos Pitanzas á los Porcionistas Capellanes, y una al Mro de Primeras letras, y los dos Criados, aprecio de 28 q. ... 0 21 ... 14
Por nueve libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas incluso dos libras p. el 1.er Cap. á 7 rr. ... 0 63
Por siete y media libras de Huevo, p. los 7 Postres de los Porcionistas y Cap. y desayuno del Mro y Criados a 16 q. ... 0 14 ... 12
Por un Quartillo de arina p. los guisados ... 0 0 2 ... 12
Por Especias p. las ollas de los dhos: Una quarta de clavo ... 0 15
Por Una quarta de Canela p. id. ... 0 0 6
Por dos Onzas de azafran p. id. ... 0 16 ... 12
Importa el gasto ordinario y extraordinario rr. de V.n ... 0396 ... 08

Nota: Se abona de mas ocho mrs.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0 12 3/4 Quartillos de aceyte: 7 1/2 para las Comidas: y 0 0 5 1/4 para las luces de su uso:
0 0 1 4 De Vinagre p. los guisados
0 0 3 De Sal p. Sazonarlos

0.06 Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
0.01 Libretas de Bacallao p.a una Pitanza à los dhos.
0.08 Quant.d de garbanzos p.a las 6 ollas y un Potage
0.18 Libras de Pasas p.a los 7 Postres.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n ... 0396. 08.
Y el extraordinario. ... 0
0396. 08.

Importa todo el gasto de esta Planilla: Trescientos noventa y seis r.s y ocho mrs. de v.n los mismos que rrecibi del arca de tres llaves. Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla quatro de Mayo de Mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Lardo [rubric]

V.° B.°

Corregida la equivocacion notada queda reducido su total à trescientos noventa y seis r.s de vellon. ...

Abuair [rubric]

Pagueseme los trescientos noventa y seis r.s y ocho mrs. S.n Telmo 6 de Junio de 1796.

Ramo [rubric]

Assuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 5. hta. Sabado 11. de Junio de 1796.

21. {Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.11.	0.7.	0.1.	0.3. 4½
Lunes	0.19.	0.19.	0.20.	0.6. 3½
Martes	0.20.	0.20.	0.20.	0.8. 2.
Miercoles	0.19.	0.19.	0.20.	0.8. 0½
Jueves	0.20.	0.18.	0.19.	0.7. 5.
Viernes	0.19.	0.19.	0.19.	0.7. 5½
Sabado	0.19.	0.18.	0.19.	0.6. 4½
	0.127.	0.114.	0.129.	0.49. 1½

Por la Vac.n de 7. dias al 1.º Ap.e Cap.n	0.2. 5½
Por la del M.ro de primeras letras Yd.	0.2. 5½
Por la de los dos Criados Yd.	0.5. 5.
Por el Pan p.a la sopa y mojado de los guisados Yd.	0.5. 0
	0.65. 5½

Son las dhas: Seventa y cinco hog. y cinco y media Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2.º 1.º de Pan al fol.º 92 v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.7.	0.1.	0.2. 1.
Lunes	0.18.	0.20.	0.4. 1.
Martes	0.20.	0.20.	0.5. 0.
Miercoles	0.19.	0.20.	0.4. 7.
Jueves	0.18.	0.19.	0.4. 5.
Viernes	0.1.	0.1.	0.0. 2
Sabado	0.18.	0.13.	0.3. 7.
	0.96.	0.103.	0.24. 7.

Por la Vac.n de 6. dias al 1.º Cap.n	0.3.
Por la del M.ro de prim.s letras Yd.	0.3.
	0.30. 7.

Por la de los Criados y D. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ D.o 30 ~ 7
D.o 06
Por Doce libras de Carne, que se gastaron en los seis principios de esta Semana. ~ ~ ~ ~ D.o 12 ~ 0
Por Doce libras de Hueso, correspondiente a las 8 lib. y 7 on. de Carne, que se an gastado en esta Semana. ~ ~ ~ ~ D.o 12 ~ 0
Son las dhas: Seventa libras y siete on. de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria a precio: Quarenta libras de Carne de Toro a 26½ q. cada vna importa 124 rr. y 24 mrs. y las Veinte libras y siete on. Restantes de Vaca, a precio de 4 rr. cada vna importa 83 rr. y 17 mrs. y el todo rr. de V. ~ ~ D.o 60 ~ 7
D.o 208 ~ 7
Por doce doc. de Manojos de ensalada a 6 q. ~ ~ ~ ~ D.o 08 ~ 16
Por sebollas, Perejil y Yerbabuena p.a las guisados. ~ ~ D.o 03 ~ 1
Por dos arrobas de Judias Verdes p.a las Ollas a 4 q. ~ D.o 23 ~ 1
Por dos arrobas de Calabaza p.a id. a 6 rr. ~ ~ ~ ~ D.o 12
3
Por Ocho docenas de huevos que se an gastado en dar dos Pitanzas a los Porcionistas Cap. y vna al Mro. y Criad. a precio de 28 q. cada vna. ~ ~ ~ ~ D.o 26 ~ 12
Por siete y media libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas a precio de 7 rr. cada vna ~ D.o 52 ~ 17
Por Nueve y media libras de Queso de Cabra fresco, para dar siete postres al medio dia a los dhos: desayuno y postres al Mro. y los Criados a precio de 16 q. cada vna. ~ ~ ~ D.o 17 ~ 30
Importa el gasto Ordinario rr. de V. ~ ~ ~ ~ ~ D.o 352 ~ 08

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0.13¾ Quant.s de aceyte gastado 8¼ para las Co-
midas, y 5½ para las luces de su uso.
0.16. De vinagre p.a los guisados
0..3. De Sal para sazonarlos
0..5½ Libras de Tocino, p.a las 6 ollas.
0..2½ Libretas de Bacallao p.a una Pitanza a los dhos.
0..8. Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas y un Potaje.
0.19. Libras de Pasas p.a los 7. postres.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n ... 0352. .8.
Y el extraordinario. ... ... 0 —
Importa todo el gasto de esta Planilla: Trescientos — 0352. ..8.
cinquenta y dos rr.s y ocho mrs. de vellon, los mismos que rrecibi del
Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Co-
legio de San Telmo. Sevilla once de Junio de mil setecientos no-
venta y seis. ... ...

Pablo Landolfo

V.o B.o

Abuxir

Paguense los trescientos cin-
quenta y dos r.s y ocho mrs. S.n Telmo 13
de Junio de 1796. — . — . —

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 12. hta. Sabado 18. de Junio de 1796. ~ ~

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	013.	011.	014.	005. ~ 1½
Lunes	014.	011.	014.	005. ~ 2.
Martes	016.	016.	018.	007. ~ 0.
Miercoles	018.	019.	019.	007. ~ 5.
Jueves	019.	018.	018.	007. ~ 3½
Viernes	018.	018.	018.	007. ~ 3.
Sabado	018.	018.	019.	007. ~ 4.
	116.	111.	120.	048. ~ 1.

Por la Racn. de 7. dias al Pe. Capn. Ys.	002. ~ 5½
Por la Racn. del Mro. de primeras letras Ys.	002. ~ 5½
Por la de los dos Criados Ys.	005. ~ 5.
Por el pan para la Sopa y Majados de los guisos.	004. ~ 5.
	064. ~ 4.

Son las dhas: Seventa y quatro hogs. y quatro Racs. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ~

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Panad. f.º 32. v.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	011.	014.	003. ~ 1.
Lunes	011.	014.	003. ~ 1.
Martes	016.	018.	004. ~ 2.
Miercoles	019.	019.	004. ~ 6.
Jueves	018.	018.	004. ~ 4.
Viernes	000.	000.	000. ~ 0.
Sabado	018.	019.	004. ~ 5.
	093.	102.	024. ~ 3.

Por la Racn. de 6. dias al Pe. Capn.	003.
Por la del Mro. de prim. let.s	003.
	030. ~ 3.

	Ƀ 30 .. 3
Por la de los dos Criados Yd.	Ƀ 006
Por Once libras y cinco Vac. de Baca, que se gastaron, en los seis principios de la Semana	Ƀ 11 .. 5
Por Doce libras de Hueso, correspondientes, à 48 libras de Carne, q. se an gastado en esta Semana	Ƀ 12
Son las dhas: Seventa libras de Baca sin	Ƀ 60 .. 2
cluso el Hueso, compradas en la Carniceria, à precio: Las Cinquenta libras à 4 rs. importa 200 rs de Vn. Y las Diez libras restantes apprecio de 32 q. cada vna importa 37 rs. y 22 mrs. Y el todo	Ƀ 237 .. 2[illegible]
Por doce doc. de manojos de ensalada à 6 q.	Ƀ 008 .. 1[illegible]
Por 36 libras de Havichuelas p.a las 6 ollas à 8 q.	Ƀ 012 .. 2[illegible]
Por dos arrobas de Calabaza p.a Yd. à 4½ rs.	Ƀ 009
Por sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Yd.	Ƀ 003 .. 1[illegible]
Por siete y media doc. de hueus que se gastaron en das dos Pitanzas à los Porcionistas Cap.n Mro. y Criados, à precio de 28 q.	Ƀ 024 .. 2[illegible]
Por siete y quarta libras de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los dhos Porcionistas, apprecio de 7 rs.	Ƀ 050 .. [illegible]
Por ocho y tres quartas libras de queso fresco, para los siete postres de al medio dia à los dhos, apprecio de 2 rs.	Ƀ 017 .. 1[illegible]
Ymporta el gasto Ordinario rs. de Vn.	Ƀ 364 .. [illegible]

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Ƀ 13¾ Quant.s de aceyte gastado: 8½ Para las Comidas: Y 5¼ para las luces de su Uso.

018. De Vinagre p.a los guisados y ensaladas.
003. De Sal, para sazonarlo
006. Libras de Tocino, p.a las 6 Ollas.
008. Quant.s de garbanzos p.a las Ollas y un Potaje
004. Libretas de Bacallao seco, p.a una Pitanza
019. Libras de Pasas, p.a los siete postres de la noche.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de V.n .. 0364. 03.
Del extraordinario. 0
0364. 03.

Importa todo el gasto de esta Apuntacion: Trescientos sesenta y quatro rr.s y tres mrs. de vellon, los mismos q.e recibi del Arca de Arcas llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y ocho de Junio de mil setecientos noventa y seis. .. ..

V.o B.o

Pablo Garnica [rubric]

Adviertase

[rubric]

Paguense los trescientos sesenta y quatro r.s y tres mrs. S.n Telmo 20 de Jun.o de 1796.

Ramos [rubric]

Aspuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 19. hta Sabado 25. de Junio de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo	0.19.	0.07.	0.17.	0.0.5. .. 3½
Lunes	0.18.	0.19.	0.18.	0.0.7. .. 4.
Martes	0.18.	0.18.	0.18.	0.0.7. .. 3.
Miercoles	0.19.	0.19.	0.19.	0.0.7. .. 5½
Jueves	0.19.	0.19.	0.14.	0.0.7. .. 0½
Viernes	0.14.	0.08.	0.11.	0.0.4. .. 2.
Sabado	0.18.	0.18.	0.18.	0.0.7. .. 3.
	0.125.	0.108.	0.115.	0.047. .. 3½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n	0.0.2. .. 5½
Por la del Niño de primeras letras Id.	0.0.2. .. 5½
Por la de los dos Criados Id.	0.0.5. .. 5.
Por el Pan p.a las sopas mojadas y p.a los gazpachos	0.0.8. .. 3.
	0.067. .. 4½
Baxanse una hogaza y dos rac.s de Pan, de un Porcionista q.e ha estado à Catos p.r enfermo	0.0.1. .. 2
	0.066. .. 2½

Son las dhas: Seventa y seis hogaz.s y dos y med.a Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordom.a

Nota: Abonadas en el 2.o l.o de Pan al fo. 92. buelta.

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.07.	0.17.	0.0.3. .. 0
Lunes	0.19.	0.18.	0.0.4. .. 5.
Martes	0.18.	0.18.	0.0.4. .. 4.
Miercoles	0.19.	0.19.	0.0.4. .. 6.
Jueves	0.01.	0.01.	0.0.0. .. 2.
Viernes	0.01.	0.01.	0.0.0. .. 2.
Sabado	0.18.	0.18.	0.0.4. .. 4.
	0.83.	0.92.	0.21. .. 7.

Por la Vac.n de 5. dias al p.e Cap.n ... ... ⟨Ɖ⟩ 21 ... 7.
Por la del m.ro de primer. letras ... ... ⟨Ɖ⟩ 2 ... 4.
Por la de los dos Criados id. ... ... ⟨Ɖ⟩ 5 ... 0
Por Diez libras y tres Vac. de Carne gastadas en los cinco principios de esta Semana. ... ⟨Ɖ⟩ 10 ... 3.
Por Diez y media libras de Hueso, correspondiente, à 42. lib. y 2. Vac. de Carne, gastad. en esta Semana. ... ... ⟨Ɖ⟩ 10 ... 4.

Son las dhas: Cinquenta y dos libras y seis Vac. ⟨Ɖ⟩ 52 ... 6.

de Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, à precio de 32. q. cada vna. ... ... ⟨Ɖ⟩ 198.
Por dos arrobas de habichuelas p.a las ollas à 7½ r. ... ... ⟨Ɖ⟩ 15.
Por tres arrobas de Calabaza p.a id. à 2½ r. ... ... ⟨Ɖ⟩ 7.
Por sebollas, Perexil y Yerbabuena p.a los guisados id. ... ... ⟨Ɖ⟩ 3.
Por trece docenas de huevos gastadas en dàr quatro Pitanzas à los Porcionistas y Capellan, vn estraordinar.o à los dhos el dia de San Juan Baupttista; y m.ro y los dos Criados à precio de 28 q. cada vna. ... ... 3 ⟨Ɖ⟩ 42.
Por Diez y media libras de Queso fresco, p.a dàr 7 postres à los Porcionistas, Cap.n m.ro y los dos Criados, à precio de 19. q. cada vna. ... ... ⟨Ɖ⟩ 23.
Por ocho libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas, à precio de 7. r. ... ... ⟨Ɖ⟩ 56.
Por vn quartillo de arina p.a los guisados id. ... ... ⟨Ɖ⟩ 2.

Importa el gasto ordinario rr.n de v.n ... ... ⟨Ɖ⟩ 349.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te ⟨Ɖ⟩ 15¾ quart.s de aceyte gastados 10½ para las Comidas: y 5¼ para las luces de su vso

0018..	De Vinagre p.a los guisados
0003..	De Sal para Sazonarlos
0005..	Libras de Tocino p.a las 5 ollas
0006½	Libretas de Bacalao, p.a dos Pitanzas a los dhos
0007..	Quant.d de garbanzos p.a las ollas y un Potaje.
0002..	Lib.s de Arroz p.a un Potaje
0015..	Lib.s de Pasas, p.a los 7 Postres de la noche.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ... 0349. 01.

Y el extraordinario. 0

Importa todo el gasto de esta Misuela: Trescien- 0349. ..1.

tos quarenta y nueve rr.s y un mr.s de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y cinco de Junio de mil setecientos noventa y seis. ... ...

V.o B.o

Pablo Gundolfo

Aduaiz

Paguense los trescientos quarenta y nueve r.s y un mr.s S. telmo 27 de Junio de 1796-

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 26. de Junio, hasta Sabado 2. de Julio — 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	17	10	14	5 — 2½
Lunes	17	19	18	7 — 3½
Martes	19	20	17	7 — 4½
Miercoles	18	6	13	4 — 4
Juebes	19	20	18	7 — 5½
Viernes	19	20	18	7 — 5½
Sabado	19	19	14	7 — 0½
	128	114	112	48 — 2

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan — 2 — 5½
Por la del M.ro de primeras letras Y.d — 2 — 5½
Por la de los dos Criados Y.d — 5 — 5
Por el Pan p.a la sopa, Mazados y p.a los gazpachos — 11 — 3
— 71 — 3

Son las dhas: Setenta y una y media hog.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota. Abonadas en el 12.º V. de Pan al fo. C.a 92 v.ta

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	10	14	3 — 0
Lunes	19	18	4 — 5
Martes	1	11	0 — 2
Miercoles	6	13	2 — 3
Juebes	20	18	4 — 6
Viernes	1	1	0 — 2
Sabado	19	14	4 — 1
	76	79	19 — 3

Por la rac.n de 5 dias al P.e Cap.n — 2 — 4
Por la del M.ro de primeras letras Y.d — 2 — 4
Por la de los dos Criados Y.d — 5 — 0
Por nueve y media libras de Carne gastadas — 29 — 3

Ø 0 29 .. 3

en los cinco principios de Carne q.e se le an dado à los Porcionistas en esta Semana. — Ø 0 09 .. 4

Por nueve y media libras de Hueso, correspond.te à 38 lib. y 7 Vac. de Vaca q.e se an gastado en esta Semana. — Ø 0 09 .. 4

Son las dhas: Quarenta y ocho libras y tres Vac. de Vaca incluso el Hueso, compradas en la Carnicería à precio de 32 quart.s cada una importa r.s de V.n — Ø 0 48 .. 3 — Ø 182 .. 04

Por dos y media arrobas de Calabaza p.a las Ollas à 2½ r.s — Ø 0 06 .. 08

Por dos arrobas de Havichuelas p.a y d. à 7½ r.s — Ø 0 15

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Y d. — Ø 0 03 .. 10

Por 6 libras de Tomates p.a los guisados à 4 q. — Ø 0 02 .. 28

Por Catorce docenas de huevos que se an gastado para dar quatro Pitanzas à la Comun.d digo à los Porcionistas Cap.n Mro. y Criados, à precio de 28 q.s — Ø 0 46 .. 0[illegible]

Por Diez libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas; Y las dos libras, que se le dieron al P.e Cap.n p.a el presente mes de la fha, à precio de 7 r.s — Ø 0 70

Por Diez y media libras de Queso de oveja, para darles 7 postres à los Porcionistas: Y catorce postres, al P.e Cap.n Mro y los dos Criados à precio de 21 q.s cada una. — Ø 0 25 .. 4

Por dos Guallinas p.a un Porcionista enfermo, à 12 r.s — Ø 0 24

Por Media libra de Vizcochos, y otra de Panales p.a y d. — Ø 0 05

Por seis quart.s de leche, à 4 q.s para un extraordinario que se le dio à los Porcionistas, Cap.n Mro. y Criados, el dia de S.n Pedro y San Pablo Ap.s — Ø 0 02 .. 28

Por una libra de asucar p.a dho plato. — Ø 0 04 .. 16

Por una arroba de Polvos para el Peynado y aceo de los Cavalleros Porcionistas, à precio de. — Ø 0 38 .. 2[illegible]

Ø 4 26

	Ps. 26. 2.
Por una libra de Sebo de Flandes, pa. dho Peynado.	Ps. 0 6.
Importa el gasto ordinario y extraordinario rrs. de vn.	Ps. 32. 20.

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. Ps. 0 16 ¼ Quartos. de aceyte gastados 11. Para las Comidas: y 5 ¼ Para las luces de su uso.

Ps. 0 21.	De Vinagre pa. los guisados
Ps. 0 0 3.	De Sal pa. Sazonarlos
Ps. 0 0 5.	Libras de Tocino pa. las ollas
Ps. 0 0 9.	Libretas de Bacallao pa. dos Pitanzas a los dhos y Criados
Ps. 0 0 5.	Quartos. de garbanzos pa. las cinco ollas
Ps. 0 0 6.	Libras de Arroz, pa. dos Potajes y un extraordinario
Ps. 0 1 4.	Libras de Pasas pa. los 7 postres de la noche

Resumen.

Importa el gasto ordinario rrs. de vn.	Ps. 32. 20
Y el extraordinario.	Ps. 0
	Ps. 32. 20.

Importa todo el gasto de esta Astucia: Quatrocientos treinta y dos rrs. y veinte mrs. de vellon, los mismos que Rcibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla dos de Julio de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Aduain

Pablo Pandolfo

Paguenme

Son Quatrocientos treinta y dos r.s y veinte m.rs. S.n Telmo 4 de Julio de 1796.

Ramos

Ajusta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 3. hta. Sabado 9. de Julio de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo	014	009	015	005 .. 1
Lunes	020	020	020	008 .. 2
Martes	020	020	020	008 .. 2
Miercoles	020	020	020	008 .. 2
Jueves	020	020	020	008 .. 2
Viernes	020	020	020	008 .. 2
Sabado	020	020	020	008 .. 2
	134	129	135	055 .. 1

Por la Vac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... 002 .. 5½

Por la del M.ro de primeras letras 1/3 ... 002 .. 5½

Por la de los dos Criados 1/3 ... 005 .. 5

Por el Pan p.a los masados 1 el gaspacho p.r la noche ... 011 .. 3.

Son las dhas: Setenta y ocho Hog.s y dos Racion.s de Pan 078 .. 2. de las del Cargo de esta Mayordomia. ... D—

Nota: Abonadas en el 1.º l.º de Pan al fo. 92. b.ta

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	009	015	003 .. 0
Lunes	020	020	005 .. 0
Martes	020	020	005 .. 0
Miercoles	020	020	005 .. 0
Jueves	020	020	005 .. 0
Viernes	002	002	000 .. 4
Sabado	020	020	005 .. 0
	111	117	028 .. 4

Por la Vac.n de 6 dias al P.e Cap.n ... 003.

Por la del M.ro de primeras letras 1/3 ... 003.

Por la de los dos Criados 1/3 ... 006.

Por Trece libras y siete Rac.s de Carne gastadas

040 .. 4

	D.o 10. ... 4.
en los 6. principios de esta Semana.	D.o 13. ... 7.
Por Trece y media libras de Hueso, correspondiente à 54. lib.s y 3. Vac. de Carne, que se an gastado en esta Semana.	D.o 53. ... 4.
Son las dhas: Seventa y siete hog. y digo libras de	D.o 67. ... 7.
Baca, y siete Vacones de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carnicería apreçio: 55. lib.s y 3 Vac. à 32 q. libra importa 208. rr. y 16. mrs. Y las 12. lib.s y 4. Vacon. restantes, apreçio de 4 rr. cada vna importa 50. rr. de v. Y el todo.	D.o 268. 16.
Por Quatro arrobas de Calabaza p.a las ollas à 2½ r.s ...	D.o 10.
Por Dos arrobas de havichuela p.a dhas ollas à 7½ r.s	D.o 15.
Por Sebollas Perexil y Yerbaruena p.a los guisados Y[illegible]	D.o 03.
Por siete libras de tomates p.a los guisados à 4 q.s	D.o 03.
Por Diez docenas de huevos gastadas en dar dos Pitanzas à los Porcionistas y Cap.n y vna al mro. y los dos Criados y 36. Porcionistas que se desayunaron con huevos à precio de 30. quart.s	D.o 35.
Por seis y quarta libras de Chocolate apreçio de 7. r.s para los siete desayunos de los dhos.	D.o 43.
Por Doce libras de Queso de Oveja gastadas en siete Postres de los dhos, Cap.n mro. y los dos Criados à precio de 21 q. ...	D.o 29.
Por dos Guallinas à 12 r. para los dos Porcionistas enfermos.	D.o 24.
Por cinco docenas de Roscas compradas para vso de los dhos Porcionistas p.a tomar chocolate apreçio de 32 q.s	D.o 18.
Importa el gasto Ordinario rr. de v.n	D.o 414.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D.o 17½ Quart.s de aceyte gastados: 12. Para las Comidas

y 5% para las luces de su Dio.

0.16.. De Vinagre para los guisados

0.0.3.. De Sal para Sazonarlos

0.0.6.. Lib.s de Tocino p.a las 6 ollas

0.0.24.. Libretas de Bacallao p.a una Pitanza à todos

0.0.8.. Quant.s de Garbanzos p.a las 6 ollas y un Potaje.

0.18.. De Lib.s de Pasas, p.a los siete postres p.a la noche.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de v.n ... 0441.. 20..

Y el extraordinario. ... 0 —

Importa todo el gasto de esta Dijuela = Quatrocien- 0441.. 20..
tos quarenta y un rr.s y veinte mrs. de Vellon, los mismos, que re-
cibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este
R.l Colegio de San Telmo. Sevilla nueve de Julio de mil siete
cientos noventa y seis. ...

Pablo Gandasse

V.o B.o

Aduain

Paguense los Quatrocientos quarenta y un r.s y
veinte mrs. S.n Telmo 12.. de Julio de 1796.

Ramos

6

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 10. hta. Sabado 16. de Julio de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	019	008	011	004 – 4
Lunes	016	017	019	007 – 2
Martes	019	018	017	007 – 2½
Miercoles	018	018	017	007 – 2
Jueves	017	017	017	007 – 0½
Viernes	017	017	016	006 – 5½
Sabado	016	016	015	006 – 3
	122	111	112	047 – 2

Por la Vacn. de 7. dias al Pe. Capn. — 002 – 5½

Por la del Mro. de Primeras letras Yd. — 002 – 5½

Por la de los dos Criados Yd. — 005 – 5

Por el Pan pa. la Sopa, Masado y el gaspacho — 011 – 0

Son las dhas: Setenta hog. de Pan de las del cargo de esta Mayordomia. — 070 – 0

Nota: Abonadas en el 12.º l.º de Pan al fol. 92. vta

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	008	011	002 – 3
Lunes	017	019	004 – 4
Martes	018	017	004 – 3
Miercoles	018	017	004 – 3
Jueves	017	017	004 – 2
Viernes	001	001	000 – 2
Sabado	016	015	003 – 7
	095	097	024 – 0

Por la Vacn. de 6. dias al Pe. Capn. — 003

Por la del Mro. de Primeras letras Yd. — 003

Por la de los dos Criados Yd. — 006

036

659

Por Once libras y siete Vac.s de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana. ... D.o 36. D.o 11. .. 7.

Por Once libras y tres quartas de Huevo correspondiente a 47. lib.s y 7. Vac.s de Carne que se an gastado en esta Semana. ... D.o 11. .. 6.

Son las dhas: Cinquenta y nueve lib.s y cinco Vaciones de Carne incluso el Huevo; compradas en la Carniceria aprecio: Cinquenta lib.s de Baca a 4 rs. ymp.ta 200. rs. Y las nueve lib.s y cinco Vac.s Restantes de Carnero, aprecio de 30 q.s cada una importa: 33. rs. y 33. mrs. de V.n Y en todo rs. de V.n ... D 233. 33.

Por tres arrobas de Calabaza p.a las Ollas a 2½ rs. ... D.o 07. 17.

Por dos arrobas de havichuelas verdes p.a Id. a 7½ rs. ... D.o 15.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. ... D.o 03. 10

Por diez libras de tomates p.a los guisados a 3 q.s ... D.o 03. 1

Por Diez docenas de huevos gastadas en dar dos Pitanzas a los Porcionistas y Cap.n y una al Mro. y los dos Criados, y 48 almuerzos a varios Porcionistas q.e no tomaron chocolate, aprecio de 30. quartos. ... D.o 35. 1

Por cinco libras de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de varios Porcionistas, aprecio de 7 rs. ... D.o 35.

Por Diez y media libras de Queso de Oveja, para 7. postres a los Porcionistas, y catorce al P.e Cap.n Mro y los dos Criad.s aprecio de 21. q.s cada libra. ... D.o 25. 32

Importa el gasto Ordinario rs. de V.n ... D 359. .. 10

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D.o 15¾ quart.s de aceyte gastados en las Comidas 10½ Y 5¼ para las luces de su uso.

0018..	De Vinagre para los guisados
0003..	De Sal para Sazonarlos
0006..	Libras de Tocino, p.ª las 6 Ollas.
0004..	Libretas de Bacallao p.ª una Pitanza á los dhos.
0006..	Quart.s de garbanzos p.ª las 6 Ollas.
0003..	Libras de Arroz para un Potage
0014..	Libras de Pasas p.ª los 7 Postres de los dhos

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n ... 0359.. .. 10..
Y el extraordinario ... ... 0 —
0359.. .. 10..

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Trescientos cinquenta y nueve rr.s y diez mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y seis de Julio de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Landolfo

V.º B.º

Aduaire

Paguense los trescientos cinquenta y nueve r.s y diez mrs. S.n Telmo 18 de Jul.º de 1796.

Ramos

Ajuste del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 17. hta. Sabado 23. de Julio de 1796.

Raciones de Pan

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	D. 14.	D. 7.	D. 13.	D. 4. .. 3.
Lunes	D. 17.	D. 16.	D. 15.	D. 6. .. 3½
Martes	D. 16.	D. 16.	D. 15.	D. 6. .. 3.
Miercoles	D. 15.	D. 15.	D. 12.	D. 5. .. 4½
Jueves	D. 12.	D. 12.	D. 11.	D. 4. .. 5.
Viernes	D. 11.	D. 11.	D. 11.	D. 4. .. 3½
Sabado	D. 11.	D. 11.	D. 5.	D. 3. .. 3½
	D. 96.	D. 88.	D. 82.	D. 36. .. 2.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... D. 2. .. 5½
Por la del Mro. de Primeras letras Yd. ... D. 2. .. 5½
Por la de los dos Criados Yd. ... D. 5. .. 5.
Por el Pan para los Masados, y el gaspacho p.a Yd. ... D. 11. .. 0
Son las dhas: Cinquenta y nueve hog. de Pan, de ... D. 59. .. 0
las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota. Abonadas en el l.o 1.o de Pan al f.o 1.o 92. f.ta

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	D. 7.	D. 13.	D. 2. .. 4.
Lunes	D. 16.	D. 15.	D. 3. .. 7.
Martes	D. 16.	D. 15.	D. 3. .. 7.
Miercoles	D. 15.	D. 12.	D. 3. .. 3.
Jueves	D. 12.	D. 11.	D. 2. .. 7.
Viernes	D. 0.	D. 0.	D. 0. .. 0.
Sabado	D. 0.	D. 0.	D. 0. .. 0.
	D. 66.	D. 66.	D. 16. .. 4.

Por la Rac.n de 5. dias al P.e Cap.n ... D. 2. .. 4.
Por la del Mro. de primeras letras Yd. ... D. 2. .. 4.
Por la de los dos Criados Yd. ... D. 5. .. 0.
D. 26. .. 4.

Por ocho y quarenta libras de Hueso; digo de Carnero, gastadas en los seis principios que se le dieron à los Porcionistas en esta Semana ... | $ 0 26 .. .. 4 ..
$ 0 08 .. .. 2 ..

Por ocho y media libras de Hueso, correspondiente à 34 3/4 lib.s de Carnero, que se an gastado en esta Semana ... | $ 0 08 .. .. 4 ..

Son las dhas: Quarenta y tres libras y dos Vaciones. | $ 0 43 .. .. 2 ..

de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria aprecio de 3 q.s cada vna importa rr.s de V.n ... | $ 152 .. 22 ..

Por vna y media arrobas de havichuelas p.a las ollas à 7 rr.s ... | $ 0 11 .. 08 ..

Por quatro arrobas de Calabaza p.a las ollas à 2 1/2 r.s ... | $ 0 10 ..

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... | $ 0 03 .. 10

Por Doce libras de tomates à 12 mrs. ... | $ 0 04 .. 08

Por Diez docenas de huevos gastadas en dar quatro Pitanzas à los Porcionistas y Padre Cap.n dos al M.ro y Criados y siete desayunos que se le dieron à varios Porcionistas, que no tomaron Chocolate, aprecio de 30 q.s ... | $ 0 35 .. 1[illegible]

Por quatro y media libras de Chocolate, p.a los siete desayunos de los demas Porcionistas q. no lo hicieron con huevos aprecio de 7 r.s ... | $ 0 31 .. 1[illegible]

Por nueve libras de Queso fresco, gastadas en dar siete postres, à los Porcionistas, catorce al P.e Cap.n M.ro y los dos Criados aprecio de 21 q.s cada vna ... | $ 0 22 .. 08 ..

Ymporta el Gasto Ordinario rr.s de V.n ... | $ 270 .. .. 15 ..

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te ... $ 0 17 3/4 Quart.s de aceyte gastados 12 1/2 en las Comidas: Y 5 1/4 p.a las luces de su vso

0.14.	De Vinagre para lo guisado
0.03.	De Sal, para Sazonarlo
0.00¼	Libras de Tocino p.ª las 5 ollas
0.06.	Libretas de Bacallao p.ª dos Pitanzas à los d.hs
0.05.	Quant.s de garbanzos p.ª las ollas
0.02.	De Habas p.ª un Potase
0.02.	Libras de Arroz p.ª otro Potase
0.11.	Lib.s de Pasas p.ª 7 Postres à los Porcionistas.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de v.n ... 0270. 15.
Y el extraordinario. ... 0
Importa todo el gasto de esta Despensa = Dos ... 0270. 15.

cientos setenta rr.s de Vellon, los mismos que recibi, y quince mrs. del Arca de Ares Usares: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y tres de Julio de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Gandolfo

V.º B.º

Aduaiz

Paguense los Doscientos setenta rr.s y quince mrs. S. Telmo 25 de Julio de 1796.

Ramos

7

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 24. hta. Sabado 30. de Julio de 1736.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s}
Domingo.	005.	001.	004.	001. 1½
Lunes.	006.	001.	001.	000. 5½
Martes.	003.	002.	007.	001. 4½
Miercoles.	003.	011.	011.	004. 2½
Jueves.	011.	011.	011.	004. 3½
Viernes.	011.	011.	011.	004. 3½
Sabado.	011.	011.	007.	003. 5½
	056.	048.	052.	021. 2.

Por la rac.n de 7. dias al P.e Cap.n	002. 5½
Por la del M.ro de primeras letras Y.o	002. 5½
Por la de los dos Criado Y.o	006. 5.
Por el Pan p.a la sopa, y gaspachos p.a los dhos.	009. 3
Son las dhas: Quarenta y dos y media hog. de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.	042. 3.

Nota. Abonadas en el 2.º l.º de Pan a l. 92-5.ta

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s}
Domingo.	001.	004.	000. 5.
Lunes.	001.	001.	000. 2
Martes.	002.	007.	001. 1
Miercoles.	011.	011.	002. 6
Jueves.	011.	011.	002. 6
Viernes.	000.	000.	000. 0.
Sabado.	011.	007.	002. 2.
	037.	041.	009. 6.

Por la rac.n de 6. dias al P.e Capellan.	003.
Por la del M.ro de primeras letras Y.o	003.
	015. 6.

Por la de los Criados ½. — — — — — — — D 0 15 — 6
Por cinco libras y dos Racion. gastadas en los seis — D 0 06
principios de esta Semana, y el que le dio al R.
Capn. Mro. y Criados el dia de San Tiago Apl. — D 0 05 — 2
Por seis libras y tres quart. de Huevo, correspondiente á 27 libras, que se an gastado en esta Semana — — — — — — — D 0 06 — 6
Son las dhas: Treinta y tres libras y tres quartas de Carnero, compradas en la Carniceria, inclusive el Huevo, á precio de 30 q. cada una. — — — D 0 33 — 6
Por Cinco arrobas de Calabaza blanca p.a 6 Ollas á 2½ r. — D 1 19 ...
Por Sebollas, Perexil, y Yerbabuena p.a los guisados — — D 0 12 17
Por catorce libras de Tomates p.a ½. á 8 mrs. — — — D 0 03 10
Por Cinco docenas y quatro huevos, incluso alguno que salieron malos, para dar dos Pitanzas el Viernes, á los Porcionistas y Capn. y varios desayunos á los dhos; y un principio, a uno q. se dio el dia de San Tiago, á precio de 30 q. — D 0 03 10
Por tres libras de Chocolate gastadas en los 7 desayunos de los Porcionistas á precio de 7 rs. — — — — — D 0 18 2...
Por dos y media arrobas de Manzanas, p.a los catorce postres de los dhos, Capn. Mro. y Criados á precio de 8 r. — D 0 21
D 0 20
Importa el gasto Ordinario ar. de D. — — — — D 1 98 — 0...

Gasto de las Despensas

Por D 0 1 4½ Quart.s de aceyte gastados: 9½ Para las Comidas y 5½ para las luces de su uso
D 0 1 4. De Vinagre p.a los guisados

D..2½ De Sal p.ª Sazonarlo

D..4½ Libras de Tocino p.ª las 6 ollas.

D..4" Libretas de Bacallao, p.ª una Pitanza à los porcionistas y dos al Cap.ⁿ mro. y Criado

D..6" Quart.s de garbanzos p.ª las 6 ollas.

D..2" De Havas p.ª un Potage.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rr.s de v.ⁿ ... D198" 01"

Y el extraordinario. ... ... D —

Importa todo el gasto de esta Hijuela = Ciento D198" 01.

noventa y ocho rr.s y un mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.ʳ Director de este R.ˡ Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Julio de mil sete cientos noventa y seis. ... ...

Pablo Pardo [rubric]

V.º B.º

Aduain [rubric]

Paguense los Ciento noventa y ocho r.s y un maravedi dev.ⁿ S. Telmo 31 de Jul.º de 1796

Ramos [rubric]

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale des-
de Domingo 31. de Julio, hta. Sabado 6. de Agosto de 1796.

{Raciones de Pan.}

	{Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.}
Domingo.	D.. 7.	D.. 5.	D. 11.	D.. 3. .. 1½
Lunes.	D. 11.	D. 11.	D. 11.	D.. 4. .. 3½
Martes.	D. 11.	D. 11.	D. 11.	D.. 4. .. 3½
Miercoles.	D. 11.	D. 11.	D. 11.	D.. 4. .. 3½
Jueves.	D. 11.	D. 11.	D. 11.	D.. 4. .. 3½
Viernes.	D. 11.	D. 11.	D. 11.	D.. 4. .. 3½
Sabado.	D. 10.	D. 10.	D.. 6.	D.. 3. .. 3.
	D. 72.	D. 70.	D. 72.	D. 29. .. 4.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n .... D.. 2. .. 5½
Por la del P.e Cap.n digo el maestro de prim. let. .. D.. 2. .. 5½
Por la de los dos Criados Yd. .... D.. 5. .. 5.
Por el Pan p.a las masadas y los gaspachos Yd. .... D.. 8. .. 3.
Son las dhas: Quarenta y nueve hog. y cinco Rac. de ... D. 49. .. 5.
Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonadas en el
2.º 1.º de Pan al
fol. 92 buelta

{Raciones de Carne.}

	{Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.}
Domingo.	D.. 5.	D. 11.	D.. 2. .. 0.
Lunes.	D. 11.	D. 11.	D.. 2. .. 6.
Martes.	D. 11.	D. 11.	D.. 2. .. 6.
Miercoles.	D. 11.	D. 11.	D.. 2. .. 6.
Jueves.	D. 11.	D. 11.	D.. 2. .. 6.
Viernes.	D.. 0.	D.. 0.	D.. 0. .. 0.
Sabado.	D. 10.	D.. 6.	D.. 2. .. 0.
	D. 59.	D. 61.	D. 15.

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n .... D.. 3.
Por la del M.ro de prim. let. Yd. .... D.. 3.
D. 21. .. 0.

D. 21. -- 0.

Por la de los dos Criados. -- -- -- -- D. 0 6.

Por siete libras y tres Raciones de Carne que se gastaron en los 6. principios de esta Semana. D. 0 7. -- 8.

Por ocho y media libras de hueso, correspondiente á 34. libras y tres Rac. de Carnero que se ha gastado en esta Semana. -- -- -- D. 0 8. -- 4.

Son las dhas: Quarenta y dos libras y siete Rac. D. 42. -- 7.

de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carnicería, apreció: 35. lib. á 30. quart. importa: 123 rs y 18. mrs. Y las 7. libras y 7. Rac. restantes apreció de 32. q. cada vna: importa 29. rs. y 22. mrs. Y el todo: D 153. 06.

Por quatro arrobas de Calabaza p.a las Ollas apreç. de 2½ r. D. 0 10.

Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados -- -- D. 0 03. 10.

Por catorce libras de tomates á 6 mrs. -- -- -- -- D. 0 02. 16.

Por Diez docenas de Huevos p.a dar dos Pitanzas á los Porcionistas Cap.n y dos Criados y Mro. y siete desayuno á los Porcionistas apreció de 30 q. -- -- -- D. 0 35. 10.

Por tres libras de Chocolate para varios Porcionistas que no lo hicieron con huevos y dos libras p.a el P.e Cap.n apreció de 7 rs. -- -- -- D. 0 21.

Por vna y quarta arrobas de Manzanas p. seis postres de al medio dia y la noche á los dhos apreció de 8 rs @. -- D. 0 10.

Importa el gasto Ordinario de la Sem.a de D.n S. -- D 235. -- 08

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te D. 0 17¾ Quart. de aceyte gastado en las Comidas 12½ Y 5¼ para las luces de su Uso.

D. 0 12. De Vinagre p.a los guisados

D. 0 02½ De Sal p.a Sazonarlos.

0..3½ Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
0..3½ Libretas de Bacallao p.a una Pitanza.
0..6.. Quant.s de garbanzos p.a las 6 Ollas
0..2.. Libras de Arroz p.a un Potaje.
0..22.. Libras de Pasas p.a 8 Postres a los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n .. 0235.. 08..
Y el extraordinario .. .. 0 —
Importa todo el gasto de esta Ajuela: Doscien- 0235.. .. 08..
tos treinta y cinco rr.s y ocho mrs. de vellon, los mismos que re-
cibi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este
R.l Colegio de San Telmo. Sevilla seis de Agosto de mil
setecientos noventa y seis. .. ..

Pablo Pandolfo

V.o B.o
Aduain

Paguense los Docientos treinta y cinco
r.s y ocho mrs. S.n Telmo 8.. de Agosto de 1796.
Ramo

Hijuela del gasto diario de los Caballeros Porcionistas, que vale desde Domingo 7. hta. Sabado 13. de Agosto de 1796.

Raciones de Pan

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	006	004	007	002	2
Lunes	008	010	010	004	0
Martes	010	010	010	004	1
Miercoles	010	010	010	004	1
Jueves	010	010	010	004	1
Viernes	010	010	010	004	1
Sabado	010	007	005	002	5
	064	061	062	025	5

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n	002	5½
Por la del M.ro de primeras letras id.	002	5½
Por la de los dos Criad.s id.	005	5
Por el Pan p.a la sopa q. los gaspachos p.a los dhos.	008	5
Son las dhas: Quarenta y seis hog.s y dos rac.s de Pan	046	2

de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota — Abonadas en el 2.º l.º de Pan al f.l 32. buelta

Raciones de Carne

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s	
Domingo	004	007	001	3
Lunes	010	010	002	4
Martes	000	000	000	0
Miercoles	010	010	002	4
Jueves	010	010	002	4
Viernes	000	000	000	0
Sabado	000	000	000	0
	034	037	008	7

Por la Rac.n de 4 dias al P.e Cap.n	002	
Por la del M.ro de primeras letras id.	002	
	012	7

D.o12 .. ..7.
Por la de los dos Criados yd. .. .. D.o o4..
Por los quatro principios de esta Semana. .. D.o o4.. ..2..
Por Cinco y quarta libras de huevo, correspondiente, à 21. lib. y 1 Vacn. de Carne, que se an gastado en esta Semana. .. .. D.o o5. ..2..
Son las dhas: Veinte y seis libras y tres Vac. de D.o26. ..3..
Carnero, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria, aprecio de 32.. quant. importa rrn. de Vn. .. .. .. D.o99.. 10.
Por quatro arrobas de Calabaza pa. las Ollas à 2½ r. .. D.o10.
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena pa. los guisados. .. .. D.o o3.. 10.
Por catorce libras de tomates pa. yd. à 6 mrs. .. .. .. D.o o2.. 18.
Por Trece docenas y quatro huevos q. se an gastado para seis Pitanzas à los Porcionistas Capn. Mro. y Criados aprecio de 30.. quant. cada vna. .. .. D.o47. 2. o2.
Por quatro libras de Chocolate gastadas en los 7 desayunos que se le dieron, à los Porcion. aprecio de 7 r. .. .. .. D.o28.
Por Siete y Media libras de Queso fresco gastadas en dos 7. Postres à los Porcion. y Capn. Mro. y Criados à prec. de 21 q. D.o18. 18
Por Treinta y seis libras de Hubas pa. das siete postres à los Porcion. y Capn. aprecio de 8 mrs. libra. .. .. D.o o8.. 16.
Importa el gasto Ordinario rrn. de Vn. .. .. D217. .. o.

{Gasto de las Despensas}

Primeramte. D.o2o½ Quant. de aceyte gastados en esta forma:
15½ Para las Comidas: Y 5½ para las luces de su vso. ..
D.o14.. De Vinagre pa. los guisados
D.o o2.. De Sal para Sazonarlos
D.o o2.. Libras de Tocino pa. las quatro Ollas.

D..5..	Libretas de Bacalao en seco p.a dàr dos Pitanzas à los Porc.s y Cap.n y tres à los Criados.
D..6..	Quart.s de garbanzos p.a las Ollas y un Potaje
D..3..	Lib.s de Arroz p.a dos Potajes.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de v.n — D217.. — ..o4..

Y el extraordinario. — — — — — D —

Importa todo el gasto de esta Ajuela: Dosçien- D217.. — ..o4..
tos diez y siete rr. y quatro mrs. de Vellon, los mismos que re-
cibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director
de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla trece de A-
gosto de mil setecientos noventa y seis. — — — — —

Pablo Landolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Doscientos diez y siete
r.s y quatro mrs. S.n Telmo 15,, del Ag.to de 1796.

Ramo

Asupeta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale des-de Domingo 14. hta. Sabado 20. de Agosto de 1796. ~. ~.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo.	D..5. ~.	D..3. ~.	D..3. ~.	D..1. ~..2½
Lunes. ~. ~.	D..4. ~.	D..3. ~.	D..5. ~.	D..1. ~..4.
Martes. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..2. ~..0½
Miercoles.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..2. ~..0½
Jueves. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..2. ~..0½
Viernes. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..2. ~..0½
Sabado. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..4. ~.	D..1. ~..5½
	D..34. ~.	D..31. ~.	D..32. ~.	D..13. ~..2.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ~. ~. ~. ~. ~. D..2. ~..5½

Por la del Mro. de primeras letras Yd. ~. ~. ~. D..2. ~..5½

Por la de los Criados Yd. ~. ~. ~. ~. ~. ~. D..0.5. ~..5.

Por el Pan para las Masadas de los gaspachos. Nasopa ~. ~. D..5. ~.0

Son las dhas: Treinta hog. de Pan de Rac. al D..30. ~.0. Cargo de esta Mayordomia ~. ~. ~. ~. ~. ~.

Nota
Abonadas en el N.º 1.º de Pan al fol. 92. buelta.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo. ~.	D..3. ~.	D..3. ~.	D..0. ~..6.
Lunes. ~. ~.	D..3. ~.	D..5. ~.	D..1. ~..0.
Martes. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..1. ~..2.
Miercoles.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..1. ~..2.
Jueves. ~. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..1. ~..2.
Viernes. ~.	D..0. ~.	D..0. ~.	D..0. ~..0.
Sabado. ~.	D..5. ~.	D..5. ~.	D..1. ~..2.
	D..26. ~.	D..28. ~.	D..6. ~..6.

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Cap.n ~. ~. ~. ~. D..3.

Por la del Mro. de prim. letras Yd. ~. ~. ~. D..3.

Por la de los dos Criados Yd. ~. ~. ~. ~. ~. ~. D..6.

D..18. ~..6.

Por tres libras y seis Vac. gastadas en los seis principios que se le dieron en esta Semana à los Porcionistas, y el q. se le dio, al Capn. Mro. y los dos Criados el dia de la Asumcn. de nra Sra. — ɖ 0 03 .. 6

Por cinco y media libras de Hueso, correspte. à 22½ libras de Carne, que se an gastado en esta Semana. — ɖ 0 06 .. 4

ɖ 18 .. 6

Son las dhas: Veinte y ocho libras de Carne, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio 23. libras de Carnero à 32 q. cada vna importa: 86 rs. y 20 mrs. Y las Cinco libras restantes de Vaca, aprecio de 4 rs. importa 20 rs. de Vn. Y el todo — ɖ 28 .. 0 — ɖ 106 .. 20

Por quatro arrobas de Calabaza pa. las ollas à 2½ rs. — ɖ 010 ..

Por catorce libras de Tomates à 4 mrs. — ɖ 001 .. 22

Por Perexil y Yerbabuena pa. los guisados — ɖ 000 .. 28

Por seis y media doc. de huevos gastadas, en dàr dos Pitanzas à los Porcionistas, Capn. Mro. y Criados siete desayunos à los dhos, y vn extraordinario el dia de la Asumcion de Nra. Sra. aprecio de 30 q. — ɖ 022 .. 32

Por Cinco y media libras de Queso fresco, para dar siete Postres à los Porcionistas Capn. y desayuno del Mro. y los dos Criados aprecio de 21 q. — ɖ 013 .. 20

Por Dos Docenas de Bazos pa. agua à los dhos. — ɖ 024 ..

Por Cinquenta Vistras de ajos, compradas aprevencion del año aprecio de 2¼ rs. cada vna. — ɖ 112 .. 17

Por seis arrobas de Sebollas pa. su gasto diario, aprecio de cinco y medio rs. arroba. — ɖ 033 ..

Importa todo el gasto Ordinario rs. de Vn. — ɖ 325 .. 2

Gasto de las Berbenas.

Primeram.te D 0 1 Lib.s 9 Quart.s de aceyte: 3.. Para las Comidas: Y 5 1/4 Para las luces de su Uso.

D 0 1 0 .. De Vinagre p.a lo guisado

D 0 0 2 1/2 De Sal p.a Sazonarlo

D 0 0 2 .. Lib.s de Tocino p.a las Ollas

D 0 0 1 .. Libreta de Bacallao p.a una pitanza

D 0 0 3 .. Quart.s de garbanzo p.a las 6 Ollas.

D 0 0 1 .. Libra de Arroz p.a un Potaje

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ... 0325 .. 03 ..

Y el extraordinario ... ... 0 —

Importa todo el gasto de esta Apuesta: Trecientos 0325 .. 03 ..

veinte y cinco rr.s y tres mrs. de Vellon, los mismos que Rabi del Arca de Arcellares: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte de Agosto de Mil setecientos noventa y seis. ... ...

V.° B.°

Pablo Landolfo

Auais

Paguense los trecientos veinte y cinco rs. y tres mrs. S.n Telmo 22 de Agosto de 1796.

Ramos

Ajuste del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 21. hta. Sabado 27 de Agosto de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0004	0003	0004	001 .. 3
Lunes	0005	0006	0007	002 .. 3½
Martes	0007	0007	0007	002 .. 5½
Miercoles	0007	0005	0006	002 .. 2½
Jueves	0006	0006	0006	002 .. 3
Viernes	0007	0007	0007	002 .. 5½
Sabado	0007	0007	0007	002 .. 5½
	0043	0041	0044	017 .. 4½

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n .... 002 .. 5½

Por la del Mro. de primeras letras Yd. .... 002 .. 5½

Por la de los dos Criados Yd. .... 005 .. 5

Por el Pan p.a la sopa, masas y garpachos p.a Yd. .... 005 .. 4

Son tas. dhas: Treinta y cinco hog. y media rac.n de 035 .. 0½ Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota — Abonadas en el 2.o V.o de Pan al fol. 92 buelta.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	0003	0004	000 .. 7
Lunes	0006	0007	001 .. 5
Martes	0000	0000	000 .. 0
Miercoles	0005	0006	001 .. 3
Jueves	0006	0006	001 .. 4
Viernes	0000	0000	000 .. 0
Sabado	0007	0007	001 .. 6
	0027	0030	007 .. 1

Por la Rac.n de 5 dias al P.e Cap.n .... 002 .. 4

Por la del Mro. de primeras letras Yd. .... 002 .. 4

0012 .. 1

	$ 12 .. 1.
Por la Vacⁿ de los dos Criados ydo.	$ 5 .. 0.
Por Quatro libras de Carne, gastadas en los cinco principios de los Porcionistas que el q. se le dio al el Capⁿ. mro. y los dos Criados el dia de S. Bartolome Apostol	$ 0 .. 0.
Por Cinco libras y dos Vac. de Hueso, correspondiente, a 21.. libra y una Vac. de Carne que se ha gastado en esta Semana	$ 5 .. 2.
Son las dhas: Veinte y seis libras y tres Vac. de Carne	$ 26 .. 3.

incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio: Veinte y una libra: de Vaca a 4 rr. importa 84 rr. y las cinco libras y tres Vac. restantes de Carnero, aprecio de 32. q. importa Veinte rr. y ocho mrs. y el todo | $ 104 .. 08

Por cinco @ de Calabaza blanca p.ª las ollas a 2½ rr.	$ 12 .. 17
Por Perexil y Yerbabuena p.ª ydo.	$ 0 .. 28
Por Veinte y quatro libras de tomates p. las guisad. a 6 mrs.	$ 4 .. 08
	3
Por nueve docenas y quatro huevos gastadas en dos quatro Pitanzas a los Porcion, Capⁿ. mro. y Criados: y los restantes, en un extraordinario a los Porcion. el dia de S. Bartolome, aprecio de 30 quart. cada una	$ 32 .. 08
Por dos libras y tres quartas de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas, aprecio de siete rr. libra	$ 19 .. 08
Por Cinquenta tres libras de Huvas, gastadas en los catorce Postres de los Porc. y Capⁿ. desayuno y postres del mro y los dos Criados aprecio de 8 mrs. libra	$ 12 .. 16
	$ 186 .. 15

	0186. 15.
Por un quantillo de arina p.a los guisados.	0..2. 12.
Importa el gasto Ordinario y extraord.o rr. de v.n	0188. 27.

Gasto de las Despensas.

Primeram.te 0.16¼ quart. de aceyte gastados: 11. Para las Comidas y 5¼ para las luces de su uso.

0.12. De Vinagre p.a los guisados

0..2. De Sal para Sazonarlos

0..2. Libras de Azucar p.a las ollas.

0..¼. Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas à los dhos.

0..¼. quart.s de garbanzos p.a las ollas y un Potaje

0..2. Libras de Arroz p.a un potaje.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr. de v.n	0188. 27.
Y el extraordinario.	0
Importa todo el gasto de esta Planilla: Ciento	0188. 27.

ochenta y ocho rr.s y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Anexidades: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y siete de Agosto de mil setecientos noventa y seis.

V.B.

Pablo Gandolfo

Aduaiz

Laguna

los Cientos ochenta y ocho ps. y veinte y

siete mrs. S. Telmo 20 de Agosto de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Caballeros Porcionistas, que vale desde Domingo 28. de Agosto, hta. Sabado 3 de Setre. de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y Racs.
Domingo	3.	7.	7.	2. .. 5.
Lunes	3½	8.	8.	3. .. 1½
Martes	4½	9.	9.	3. .. 4½
Miercoles	4½	8.	9.	3. .. 3½
Jueves	5½	12.	12.	4. .. 5½
Viernes	6.	13.	13.	5. .. 2.
Sabado	6½	13.	13.	5. .. 2½
	33½	70.	71.	29. .. 0½

Por la Racn. de 7. dias al Pe. Capn.	2. .. 5½
Por la del Mro. de primeras letras Yd.	2. .. 5½
Por la de los dos Criados Yd.	5. .. 5.
Por el Pan para la Sopa, Masad. y garpachos Yd.	8. .. 2.
Son las dhas: Quarenta y nueve hogs. y media Racn. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.	49. .. 0½

Nota: Abonadas en el 2º l. de Pan a l. 70 l. 92. bueltas.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo	7.	7.	1. .. 6.
Lunes	8.	8.	2. .. 0.
Martes	9.	9.	2. .. 2.
Miercoles	8.	9.	2. .. 1.
Jueves	12.	12.	3. .. 0.
Viernes	0.	0.	0. .. 0.
Sabado	13.	13.	3. .. 2.
	57.	58.	14. .. 3.

Por la Racn. de 6. dias al Pe. Capn.	3.
Por la del Mro. de primeras letras Yd.	3.
Por la de los dos Criados Yd.	6.
	26. .. 3.

D. 26 . . 3.

Por siete libras y una vacion de Carnero, gas-
tadas en los seis principios de esta Semana . . D. 0 7 . . 1.
Por Ocho libras y quarta de Hueso, corres-
pondiente à 33¼ libras de Carne que se
an gastado en esta Semana . . . . D. 0 8 . . 2.

Son las dhas: Quarenta y vna libras, y tres qu- D. 0 41 . . 6.
artas de Carnero incluso el Hueso, compradas en
la Carniceria, à precio de 32 q̃s libra, impto . . . . . . D. 157 . . 06.
Por seis pa de Calabaza pa las Ollas à 2½ q̃s . . . . . . D. 0 15.
Por veinte y quatro libras de tomates à 8 mrs . . . . . . D. 0 05. 22.
Por Perexil y Yerbabuena pa los guisados . . . . D. 0 00. 28.
Por Cinco y media docs de huevos gastadas en diez dos
Pitanzas à los Porcionistas Capn mro y los Criados, à
precio de 30 q̃s cada vna . . . . D. 0 19.
Por seis y quarta libras de Chocolate, gastadas, las 2
quatro y quarta libras pa los desayunos de los Porcion.s
y las dos Restantes, pa el Pe Capn à precio de 7 rn . . . D. 0 43.
Por tres pa de Habas gastadas en los catorce postres
de los Porcion.s Pe Capn mro y los dos Criados, à precio
de seis rn cada vna . . . . D. 0 18.
Por seis Cucharones pa la cocina de los dhos . . . . . . D. 0 02.
Por quatro Motones de à 8 pulgadas, para la Vela del
Patio de los Porcionistas, en precio de cinquenta rn . . D. 0 50.

Importa el gasto Ordinario rn de Vn . . . . . . D. 311. 32.

{ Gasto de las Despensas. }

Primeramte D. 0 15¾ Quant.s de aceyte, gastado 10½ En las Co-
midas: Y 5¼ en las luces de su Uso.

0..14..	De Vinagre para los guisados.
0..2½	De Sal para Sazonarlos.
0..3..	Libras de Tocino pª. las Ollas.
0..3½	Libretas de Bacalao pª. una Pitanza
0..6..	Quantˢ. de garbanzos pª. las Ollas
0..2..	Libras de Arroz pª. un Potaje

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rrˢ. de vⁿ. ... 0311.. ... 32..
Y el extraordinario ... ... 0 —
Importa todo el gasto de esta Ojuela: Trescientos once rrˢ. y treinta y dos mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sʳ. Director de este Rˡ. Colegio de San Telmo: Sevilla tres de Setiembre de mil setecientos noventa y seis ... ... 0311.. ... 32..

Pablo Gandolfo

V. B.

Abuaire

Paguense los trescientos once rˢ. y treinta y dos mrs. Sⁿ. Telmo 5 de Setᵉ. de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Caballeros Porcionistas, que vale desde Domingo 4. hasta Sabado 10. de Setiembre de 1796.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s	
Domingo	D.o 6½	D.o 10	D.o 13	D.o 4	5½
Lunes	D.o 6½	D.o 12	D.o 14	D.o 5	2½
Martes	D.o 7	D.o 14	D.o 12	D.o 5	3
Miercoles	D.o 7	D.o 14	D.o 14	D.o 5	5
Jueves	D.o 7	D.o 13	D.o 13	D.o 5	3
Viernes	D.o 7	D.o 14	D.o 14	D.o 5	5
Sabado	D.o 7	D.o 14	D.o 12	D.o 5	3
	D.o 48	D.o 91	D.o 92	D.o 38	3

Por la Rac.n de 7 dias al P.e Cap.n ½ ... D.o 2 .. 5½

Por la del M.ro de primeras letras ½ ... D.o 2 .. 5½

Por la de los dos Criados ½ ... D.o 5 .. 5

Por el Pan p.a las sopas, gaspachos y majados ½ ... D.o 3 .. 5

Son las dhas: Seventa hogazas de Pan de las ... D.o 60 .. 0
al Cargo, de esta Mayordomia ...

Nota: Abonadas en el 2.o T.o de Pan al fol.o 32 bueltas D.

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s	
Domingo	D.o 10	D.o 13	D.o 2	7
Lunes	D.o 12	D.o 14	D.o 3	2
Martes	D.o 14	D.o 12	D.o 3	2
Miercoles	D.o 000	D.o 000	D.o 00	0
Jueves	D.o 13	D.o 13	D.o 3	2
Viernes	D.o 000	D.o 000	D.o 00	0
Sabado	D.o 14	D.o 12	D.o 3	2
	D.o 63	D.o 64	D.o 15	7

Por la Rac.n de 5 dias al P.e Cap.n ... D.o 2 .. 4

Por la del M.ro de primeras letras ½ ... D.o 2 .. 4

Por la de los dos Criados ½ ... D.o 5 .. 0

D.o 25 .. 7

D° 25 .. 7

Por ocho libras y tres raciones de Carne, que se gastaron en los cinco principios de los porcionistas, y el que se le dio al Capⁿ. mro y los dos Criados el dia de la Nativ. de nra Sra. D° 8 .. 3

Por ocho y media libras de Hueso, corresp.te â 34.. libras y 2.. rac. de Carne que se an gastado en esta Semana. D° 8 .. 4.

Son las dhas: Quarenta y dos libras, y seis rac. D° 42 .. 6.

de Carnero, y nchuso el Hueso, compradas en la Carniceria, a precio de 32 qs cada vna, importan rs. de V.ⁿ | D 160. | 32.

Por seis @ de Calabaza p.a las Ollas â 2½ rs. | D° 15.

Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. V.d. | D° 01. | 08

Por Veinte y ocho libras de tomates p.a los guisad. a 8 mrs | D° 06. | 20

Por trece y media docenas de huevos que se an gastado para dar quatro pitanzas â los porcionistas y Capⁿ. de dhas al mro y los dos Criados: y vn extraordinario â los dhos el dia de la Nativ.d de nra Sra. a precio de treinta quartos cada vna. | 3 D° 47. | 2

Por tres @ y quince libras de huvas, gastadas en los catorce postres de los porcionistas Capⁿ. y Criados â precio de 6 rs. @. importa. | D° 21. | 2

Por seis libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los dhos Porcionistas aprecio de 7 rs. | D° 42.

Importa el gasto Ordinario rs. de V.ⁿ | D 295.

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte D° 18¾ Quart.s de aceyte gastados 13½ p.a las Comidas y 5¼ p.a las luces de su vso.

0.16	De Vinagre p.ª los guisados
0..3	De Sal para Sazonarlos
0..3	Libras de Tocino p.ª las Ollas
0..7	Libretas de Bacalao, p.ª dos pitanzas, á los d.hos
0..7	Quart.s de garbanzos p.ª las ollas y un Potage
0..2	Libras de Arroz p.ª un potage

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n ... 0295 ... 00

Y el extraordinario ... 0

Importa todo el gasto de esta Ajusta = Doscien- 0295 ... 00 tos noventa y cinco rr.s de vellon, los mismos que rrecibi del arca de Arcas llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfi

V.º B.º

Aduain

Paguense los Doscientos noventa y cinco r.s v.on S. Telmo 12 de Set.e de 1796

Ramos

Respuesta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 11. hasta Sabado 17. de Setiembre de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzas.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0 o 6.	0 o 10.	0 o 11.	0 o 02. ... 3.
Lunes	0 o 08.	0 o 13.	0 o 14.	0 o 05. ... 3.
Martes	0 o 7.	0 o 14.	0 o 14.	0 o 05. ... 9.
Miercoles	0 o 7.	0 o 14.	0 o 14.	0 o 05. ... 9.
Jueves	0 o 7.	0 o 14.	0 o 14.	0 o 05. ... 9.
Viernes	0 o 7.	0 o 14.	0 o 17.	0 o 06. ... 2.
Sabado	0 o 8½.	0 o 17.	0 o 15.	0 o 06. ... 4½
	0 o 48½	0 o 96.	0 o 99.	0 o 40. ... 3½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Capp.n ... 0 o 2. ... 9½
Por la del niño de primeras letras id. ... 0 o 2. ... 9½
Por la de los dos Criados id. ... 0 o 5. ... 9.
Por el Pan p.a las sopas, gazpacho, y mojado id. ... 0 o 11. ... 9.
Son las dhas: Setenta y quatro hog. y media 0 o 64. ... 0½
Rac.n de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonadas en el 2.o [illegible] 1.o de Pan al fol. 32 - [illegible]

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0 o 10.	0 o 11.	0 o 2. ... 9.
Lunes	0 o 13.	0 o 14.	0 o 03. ... 3
Martes	0 o 14.	0 o 14.	0 o 03. ... 4.
Miercoles	0 o 14.	0 o 14.	0 o 03. ... 4.
Jueves	0 o 14.	0 o 14.	0 o 03. ... 4.
Viernes	0 o 01.	0 o 01.	0 o 00. ... 2.
Sabado	0 o 17.	0 o 15.	0 o 04. ... 0.
	0 o 83.	0 o 83.	0 o 20. ... 6.

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Capp.n ... 0 o 3.
Por la del niño de prim. letras id. ... 0 o 3.
Por la de los dos Criados id. ... 0 o 6.
0 o 32. ... 6.

Ps. 32. .. 6.

Por Diez libras y tres Vac. de Carne, gastad.
en los seis principios de esta Semana. ... .. Ps. 10. .. 3.
Por Diez libras y tres quartas de Hueso
correspondiente à las 3. lib. y 1. Vac.n de carn.
que se an gastado en esta Semana. .. .. .. Ps. 10. .. 6.

Son las dhas: Cinquenta y tres libras y siete Ps. 53. .. 7.
Vac. de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la
Carniceria à precio de 32. quant. cada vna imp.ta .. Ps. 202. 28.
Por Nueve arrobas de Calabaza p.a las ollas, à 2½ r. Ps. 22. 17.
Por Veinte y ocho libras de tomates à 6 mrs. .. .. .. Ps. 4. 32.
Por Sebollas Perexil y Yerbabuena p.a los guisados. .. Ps. 1. 18.
Por Cinco y media doc. de huevos gastadas en dar dos
Pitanzas à los Porcionistas y Cap.n à precio de 36 q. .. Ps. 23. 1.
Por quatro arrobas de huvas, gastadas en los catorce
postres de los Porcion. Cap.n mro. y Criados à 6 r. la a. .. Ps. 24.
Por seis y quarta libras de Chocolate, gastadas en
los siete desayunos de los Porcion. à precio de 7. r. .. .. Ps. 43. 2
Por dos onzas de azafran p.a especiar las Ollas. .. .. .. Ps. 16.
Por vna quarta de Clavo p.a Yd. .. .. Ps. 17.
Por vn quarteron de Canela p.a Yd. .. .. Ps. 6.

Importa el gasto Ordinario rr. de V.n .. .. Ps. 362. 1[illegible]

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te Ps. 14¾. Quart.s de aceyte. 9¾ para las Comidas
y 5¼ para las luces de su uso.
Ps. 16. De Vinagre p.a los guisados
Ps. 3. De Sal p.a Sazonarlos
Ps. 4½. Libras de Grano p.a las Ollas.

D..4.. Libretas de Bacalao p.a una Pitanza a los Porcionistas y Cap.n y dos a los Criados
D..06.. Quart.s de Garbanzos p.a las Ollas.
D..2.. Libras de Arroz, p.a un Potase

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n .. 0362 .. 12..
Y el extraordinario. .. .. 0 —
Importa todo el gasto de esta Disputa = Tres: 0362 .. 12..

cientos sesenta y dos rr. y doce mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y siete de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landolfo

V. B.

Aduain

Paguense los trescientos sesenta y dos r.s y doce mrs. S.n Telmo 19. de Set. de 1796.

Ramo

672

[illegible]

Resumen

Ymporta el Quarto Ordinario [illegible] 2382..12

Ydem Extraordinario [illegible] 8

Ymporta todo el quarto de este Partido [illegible] 2390..12

[illegible] de Septiembre [illegible]

[illegible]

Ajuste del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 18. hta. Sabado 24. de Setiembre de 1796. ~

Raciones de Pan.

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	0.07½	0.07.	0.09.	0.03. .. 5½
Lunes	0.08½	0.19.	0.19.	0.07. .. 2½
Martes	0.09½	0.19.	0.19.	0.07. .. 5½
Miercoles	0.09½	0.19.	0.19.	0.07. .. 5½
Jueves	0.09½	0.19.	0.19.	0.07. .. 5½
Viernes	0.09½	0.21.	0.21.	0.08. .. 3½
Sabado	0.10½	0.21.	0.15.	0.07. .. 2½
	0.64½	0.125.	0.121.	0.51. .. 2½

Por la rac. de 7. dias al Pe. Capn. ~ 0.02. .. 5½

Por la del mro. de primeras letras Yd. ~ 0.02. .. 5½

Por la de los dos Criados Yd. ~ 0.05. .. 5.

Por el Pan pa. la sopa, gaspachos, y masados Yd. ~ 0.08. .. 3.

Son las dhas: Setenta y una hogazas y cinco y media rac.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordoma. ~ 0.71. .. 5½

Nota: Almadas en el 2.º t.º de Pan al fol. 92 buelta.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.07.	0.09.	0.02. .. 0.
Lunes	0.19.	0.19.	0.02. .. 6.
Martes	0.01.	0.01.	0.00. .. 2.
Miercoles	0.01.	0.01.	0.00. .. 2.
Jueves	0.19.	0.19.	0.02. .. 6.
Viernes	0.00.	0.00.	0.00. .. 0.
Sabado	0.00.	0.00.	0.00. .. 0.
	0.47.	0.49.	0.12. .. 0.

Por la rac. de 7. dias al Pe. Capn. ~ 0.01. .. 2.

Por la del mro. prim.s letras Yd. ~ 0.01. .. 2.

Por la de los dos Criados Yd. ~ 0.03.

0.18. .. 0.

	Ȓ.18. ~.0.
Por seis libras de Carne, gastadas en los tres principios de esta Semana.	Ȓ.0.6. ~.0.
Por seis libras de Hueso, correspondientes à 24. lib.s de Carne, que se an gastado en esta Semana.	Ȓ.0.6. ~.0.
Son las dhas: Treinta libras de Carnero, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, à precio de 32. quart.s cada una, importan r.s de V.n	Ȓ.0.30. ~.0.
	Ȓ.112. 32.
Por seis @ de Calabaza p.a las ollas, à 2½ r.s	Ȓ.0.13. 17.
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados	Ȓ.0.01. 22.
Por Veinte y ocho libras de tomates p.a id. à 6 mrs.	Ȓ.0.04. 32.
Por treinta docenas de huevos, gastadas en esta forma 28½ doc.s p.a dar ocho Pitanzas à los Porcion.s y Capellan y 4 pitanzas à los Criados y los Restantes p.a los desayunos de Varios porcionistas, q.e no tomaron Chocolate, à precio de 36. quart.s cada una	Ȓ.0.126. 14.
Por siete y quarta libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas à precio de 7 r.s	Ȓ.0.50. 26.
Por Cinco @ de huvas, gastadas en catorce postres de los dhos Porcionistas, à precio de 6 r.s	Ȓ.0.30.
Por seis quart.s de leche, à quatro quartos p.a dar un extraordinario à los dhos el dia de S. Mateo.	Ȓ.0.02. 28.
Por una libra de azucar p.a dho plato	Ȓ.0.04. 16.
Por un quartillo de arina p.a los guisados id.	Ȓ.0.02. 12.
Por estañar diez y ocho Piezas de Cazuelas de Cobre, del Uso de la Cocina de los Porcionistas, à razon de quatro r.s cada una.	Ȓ.0.72.
Importa el gasto Ordinario y extraordinario r.s de V.n	Ȓ.423. 14.

Nota: Omiteabonarse veinte r.s v.n [margin note]

Gasto de las Despensas.

Primeram.te D. 2L. ½ quant.s de aceyte gastados 13. para las Comidas y 5 ½ para las luces de mi Uro.

D. 18. De Vinagre p.a los guisado.

D. 3. De Sal para Sazonarlo.

D. 3. Libras de Tocino p.a las tres Ollas.

D. 18. Libretas de Bacallao p.a quatro Pitanzas á lo dhos.

D. 5. Quant.s de Garbanzo p.a las Ollas y un Potaje.

D. 5. De Havas p.a un Potaje.

D. 5. Libras de Arroz p.a un Potaje y un extraordinario

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r.s de v.n ... DL. 23. 14.

Y el extraordinario. ... ... D —

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Quatro- DL. 23. 14.

cientos veinte y tres r.s y catorce mrs. de Vellon, los mismos que rcibi del Arca de tres llaves por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Setiembre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

V.º B.º

Pablo Lando

Y

Corregida de la equivocacion notada en frente importa legitimamente esta Hijuela Quatrocientos veinte y quatro r.

de vellon, aumentando à la suma total de ella los veinte mrs que se omitieron.

Aduain

Paguense los quatrocientos veinte y quatro r.s de v.on S.n Telmo 26. de Setiembre de 1796

Ramos

Asiento del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 25. de Setiembre, hta. Sabado 1.º de Octubre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	15.	10.	14.	5. 1½
Lunes	14.	14.	15.	6. 0.
Martes	13.	17.	17.	6. 5½
Miercoles	17.	15.	16.	6. 3½
Jueves	16.	15.	15.	6. 2.
Viernes	15.	18.	18.	7. 1½
Sabado	13.	13.	13.	7. 5½
	111.	108.	114.	46. 1½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... 2. 5½
Por la del M.ro de primeras letras Id. ... 2. 5½
Por la de los dos Criados Id. ... 5. 3.
Por el Pan p.a la Sopa, Gaspachos, y Masados Id. ... 3. 5.
Son las dhas. Seventa y siete hog.s y quatro y med.a ... 67. 4½
Rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia ...

Nota
Abonados en el 2.º N.º de Pan el fo. 92. vuelto.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	10.	14.	3. 0.
Lunes	14.	15.	3. 5.
Martes	17.	17.	4. 2.
Miercoles	15.	16.	3. 7.
Jueves	15.	15.	3. 6.
Viernes	0.	0.	0. 0.
Sabado	13.	13.	4. 6.
	90.	96.	23. 2.

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n ... 3.
Por la del M.ro de primeras letras Id. ... 3.
Por la de los dos Criados Id. ... 6.
35. 2.

	0.85 .. 2
Por Once libras y dos Vac. gastadas en los seis prin-cipios de esta Semana	0.11 .. 2
Por Once y media libras de Hueso, correspon-diente, á 46½ libras de Carne que se gasta-ron en esta Semana	0.11 .. 2
Son las dhas. Cinquenta y ocho libras de Carne, incluso el Hueso, compradas en la Carnicería, á precio: Veinte y dos y media libras de Baca, á precio de 4 rs. cada vna importa: Noventa rs. de v. Y las Treinta y cinco y media libras restantes de Carne de Toro, á precio de 24 q. cada vna importa: Cien rs. y ocho mrs. de Vellon: Y el todo	0.58 .. 0 / 0190 .. 08
Por Nueve @ de Calabaza pa. las 6 ollas á 2½ rs.	0.22 .. 17
Por Veinte y ocho libras de tomates á 6 mrs.	0.04 .. 32
Por Perexil y Yerbabuena pa. los guisados	0.01 .. 14
Por Siete y media docenas de huevos gastadas en dar dos pitanzas á los Porcionistas, y Capellan, y siete desayunos á dos de los dhos, á precio de 36 quart. cada vna	0.31 .. 26
Por Ocho libras y quarta de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los dhos Porcionistas incluso en ellas dos libras, para el Pe. Capn. pa. los suyos en este presente mes, á precio de siete rs. cada vna	0.57 .. 26
Por quatro y quarta @ de Huvas, gastadas en los catorce postres de los dhos y desayunos de los Criados, á 6 rs. @	0.25 .. 17
Por quatro Vasos q. se compraron pa. quatro Porcionistas que los quebraron á real cada vno	0.04
Ymporta el gasto Ordinario rs. de Vellon	0338 .. 00

Gasto de las Despensas

Primeramte. D 01 1/2 .. Quantas de Aceyte gastados: 9.. para las Co-
midas, y 5 1/2 para las luces de su uso.

D 018 .. De Vinagre para lo guisado

D 003 .. De Sal para sazonarlo

D 001 1/2 Libras de Tocino, pa. las 6 ollas

D 001 1/2 Libretas de Bacallao, pa. una Pitanza a los dhos

D 006 .. Quantas de garbanzos pa. las 6 ollas

D 003 .. Libras de Arroz pa. un Potaje

Resumen.

Importa el gasto ordinario rrs. de Vn. ...... D338 .. 04

Y del extraordinario. .... D ——

Importa todo el gasto de esta Escuela: Trecientos D338 04

treinta y ocho rrs. y quatro mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de Arcas llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla primero de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ....

Pablo Gandul

V. B.

Aduain

Paguense los trecientos treinta y ocho r. y quatro mrs. Sn Telmo 3 de Octubre de 1796.

Ramo

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 2. hta. Sabado 8. de Octubre de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	D.0.09.	D.014.	D.018.	D.006. ..5.
Lunes	D.0.09½.	D.021.	D.021.	D.008. ..3½
Martes	D.010½.	D.023.	D.022.	D.009. ..1½
Miercoles	D.011.	D.022.	D.022.	D.009. ..1.
Jueves	D.011.	D.020.	D.022.	D.008. ..5.
Viernes	D.011.	D.022.	D.022.	D.009. ..1.
Sabado	D.011.	D.022.	D.020.	D.008. ..5.
	D.073.	D144.	D147.	D.060. ..4.

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... D.002. ..5½

Por la del M.ro de primeras letras Yd. ... D.002. ..5½

Por la de los dos Criados Yd. ... D.005. ..5.

Por el Pan p.a la sopa, gaspachos y Napado Yd. ... D.010. ..4.

Son las dhas: Ochenta y tres hog.s de Pan, de las ... D.083. ..0.
del Cargo de esta Mayordomia ...

Nota
Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fol.º 32. buelta.

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	D.014.	D.018.	D.004. ..0.
Lunes	D.021.	D.021.	D.006. ..2.
Martes	D.023.	D.022.	D.005. ..5.
Miercoles	D.022.	D.022.	D.005. ..4.
Jueves	D.020.	D.022.	D.035. ..2.0
Viernes	D.000.	D.000.	D.000. ..0.
Sabado	D.022.	D.020.	D.005. ..2.
	D122.	D125.	D.030. ..7.

Por la Rac.n de 6 dias al P.e Cap.n ... D.003.

Por la del M.ro de primeras letras Yd. ... D.003.

Por la de los dos Criados Yd. ... D.006.

D.042. ..7.

677

Por Quince libras y dos Vas. de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana ... ℔. 2 ... 7
... ℔. 15 ... 2
Por Catorce y media libras de Huevo correspondiente á 58 libras y 1 Vas.n de Baca, que se ha gastado en esta Semana ... ℔. 14 ... 4

Son las dhas: Setenta y dos libras y cinco Vacios ... ℔. 72 ... 5

nes de Baca, incluso el Huevo, compradas en la Carniceria á precio de 4 xs. cada una importa ... ℔ 290 .. 17
Por nueve @ de Calabaza p.a las 6 ollas á 2½ xs. ... ℔. 22 .. 17
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados ... ℔. 1 .. 22
Por Veinte y ocho libras de tomates p.a los guisad. á 2 qs. ... ℔. 6 .. 20
Por Diez docenas y quatro huevos, gastadas en dar dos Pitanzas, á los Porcionistas y Cap.n y una al Mro de primeras letras, y los dos Criados: y varios desayunos, algunos Porcionistas, á precio de 4 xs. docena ... ℔. 41 .. 18 3
Por Siete y media libras de Chocolate, para dar los siete desayunos á los dhos Porcionistas, á precio de 7 xs. ... ℔. 52 .. 17
Por Cinco y media @ de huvas, gastadas en los catorce postres de los Porcionistas, Cap.n Mro. y Criados á precio de 7½ xs. @. ... ℔. 41 .. 8
Por un quartillo de arina p.a los guisados ... ℔. 2 .. 12

Importa el gasto Ordinario xs. de V.n ... ℔ 458 .. 28

{Gasto de los Despenzais.}

Primeram.te ℔. 18½ quant.s de aceyte, gastados: 13. Para las Comidas: y 5½ Para las luces de uso.
℔. 16 .. De Vinagre p.a los guisados
℔. 3½ De Sal para Sazonarlos

0..6.	Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
0..5.	Libretas de Bacalao, p.a una pitanza á los dhos
0..6.	Quartillos de garbanzos p.a las 6 Ollas
0..3.	De Otavas p.a un Potaje.

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario R.s de V.n	0458..29.
Y el extraordinario	0 —
	0458..29.

Ymporta todo el gasto de esta Otsuela = Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y veinte y nueve mrs. de Vellon los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo: Sevilla ocho de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

V.º B.º

Pablo Pandalfo

Aguir

Paguense los Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y veinte y nueve mrs. San telmo 10 de Octubre de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 9. hta. Sabado 15. de Octubre de 1796. ... ...

{Raciones de Pan.}

	Almuerzs.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.18.	0.12.	0.18.	0.6. ...3.
Lunes	0.19.	0.23.	0.23.	0.09. ...1½
Martes	0.23.	0.23.	0.23.	0.09. ...3½
Miercoles	0.23.	0.23.	0.23.	0.09. ...3½
Jueves	0.23.	0.22.	0.22.	0.09. ...1½
Viernes	0.22.	0.22.	0.21.	0.09. ...0.
Sabado	0.20.	0.14.	0.15.	0.06. ...3.
	0148.	0139.	0145.	0.59. ...4.

Por la Racn. de 7. dias al Pe. Capn. ... 0.02. ...5½

Por la del Mro. de primeras letras Yd. ... 0.02. ...5½

Por la de los dos Criados Yd. ... 0.05. ...5.

Por el Pan p.a la sopa y majado de los guisados Yd. ... 0.06. ...3.

Son las dhas: Setenta y siete hog. y cinco rac. de pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. ... 0.77. ...5.

Nota. Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fol. 32. buelta. 0—

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.12.	0.18.	0.03. ...6.
Lunes	0.23.	0.23.	0.05. ...6.
Martes	0.23.	0.23.	0.05. ...6.
Miercoles	0.23.	0.23.	0.05. ...6.
Jueves	0.22.	0.22.	0.05. ...4.
Viernes	0.00.	0.00.	0.00. ...0.
Sabado	0.14.	0.15.	0.03. ...5.
	0117.	0124.	0.30. ...1.

Por la Racn. de 6. dias al Pe. Capn. ... 0.03.

Por la del Mro. de primeras letras Yd. ... 0.03.

0.36. ...1.

Ꝺ.36. ..1.

Por la de los dos Criados id. ... Ꝺ.006.

Por Catorce libras y cinco Vac. de Carne, gastadas en los 6. principios de esta Semana. ... Ꝺ.014. ..5.

Por Catorce libras de Hueso, correspondiente à 56. libras y 6 Vac. de Baca, que se an gastado en esta Semana. ... Ꝺ.014.

Son las dhas: Setenta libras y seis Vac. de Ꝺ.70. ..6.

Baca, incluso el Hueso, compradas en la Carniceria, aprecio: 58. libras à 4 rs. importan 232. rs. Las doce libras y seis Vac. Restantes, aprecio de 36. q. cada una importan: 54. rs. 18. y el todo. ... Ꝺ286.

Por Catorce docenas de Manojos de ensalada à 6 q. ... Ꝺ.009. 30.

Por ocho @ de Calabaza p.a las 6 ollas à 2½ rs. ... Ꝺ.020.

Por Veinte y cinco libras de tomates p.a los guisad. a 2 q. ... Ꝺ.005. 30.

Por Perexil y Yerbabuena p.a id. ... Ꝺ.001. 1

Por siete libras de Pescada fresca, incluso el peso de las Cabezas, p.a dar una Pitanza à los Porcionistas y Cap.n aprecio de 22 q. cada una. ... Ꝺ.018.

Por Nueve docenas de huevos, que se an gastado para dar dos Pitanzas à los Porcionistas, Cap.n Mro. y los dos Criados, aprecio de 4 rs. cada una. ... Ꝺ.36.

Por Nueve y quarta libras de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los dhos Porcionistas, à precio de siete rs. libra. ... Ꝺ.064. 26

Por dos @ y quarta de huvas, gastadas en seis Postres de los dhos, aprecio de 7½ rs. cada @. ... Ꝺ.16. 30.

Por Diez y ocho Escupideras, para los Porcionistas

Ꝺ458. 32.

	Rs. 58.. 32..
aprecio de 12 q.s cada una.	Rs. 25.. 14..
Importa el gasto Ordinario rr. de V.n	Rs. 48.. 12.

Gasto de las Despensas.

Primeramte. Rs. 17½ quant.s de aceyte gastados 12.. para las Comidas, y 5½ para las luces de su uso.

Rs. 16.. De vinagre p.a los guisados

Rs. 3.. De sal p.a sazonarlos

Rs. 2½ Libras de Tocino p.ta las Ollas.

Rs. 6.. quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas.

Rs. 3.. Libras de Arroz p.a los dhos un Potages.

Rs. 36.. Lib.s de Pasas p.a ocho Postres à los dhos Cap.n mro. y los dos Criados.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario r. de V.n	Rs. 48.. 12..
Y el extraordinario.	Rs. —
	Rs. 48.. 12..

Importa todo el gasto de esta D.ta Quatrocientos ochenta y quatro rr. y doce mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla quince de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

R. Paquemre

los Quatrocientos ochenta y quatro
r.s y doce mrs. S.n Telmo 17 de Octubre de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 16. hta. Sabado 22. de Octubre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.15.	0.07.	0.16.	0.05. .. 0½
Lunes.	0.23.	0.23.	0.23.	0.09. .. 3½
Martes.	0.23.	0.23.	0.23.	0.09. .. 3½
Miercoles.	0.23.	0.23.	0.23.	0.09. .. 3½
Jueves.	0.23.	0.23.	0.23.	0.09. .. 3½
Viernes.	0.23.	0.23.	0.23.	0.09. .. 3½
Sabado.	0.23.	0.23.	0.19.	0.08. .. 5½
	0153.	0145.	0150.	0.61. .. 5½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n ... 0.02. .. 5½
Por la del Niño de primeras letras Id. ... 0.02. .. 5½
Por la de los dos Criados Id. ... 0.05. .. 5.
Por el Pan para la Sopa, y Masados de los guisad. ... 0.07. .. 2.
Son las dhas: Ochenta hog. y cinco y media Rac. de Pan, del 0.80. .. 5½
trigo nuevo, comprado en este año: y al Cargo de esta mayord.a

Nota
Abonado en el 2.º l.º de Pan al fol. 93. v.ta

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.07.	0.16.	0.02. .. 7.
Lunes.	0.23.	0.23.	0.05. .. 6.
Martes.	0.23.	0.23.	0.05. .. 6.
Miercoles.	0.23.	0.23.	0.05. .. 6.
Jueves	0.23.	0.23.	0.05. .. 6.
Viernes.	0.00.	0.00.	0.00. .. 0.
Sabado.	0.23.	0.19.	0.05. .. 2.
	0122.	0127.	0.31. .. 1.

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n ... 0.03.
Por la del Niño de primeras letras Id. ... 0.03.
Por la de los dos Criados Id. ... 0.06.
0.43. .. 1.

Por Quince libras y dos Vac.s de Carne gastad.s   𝔇. 4. 3. .. 1.
en los seis principios de esta Semana. .. .. .. 𝔇. 15. .. 2.
Por Catorce y media libras de Hueso, corres-
pondiente à 58. lib.s y 3. Vac.s de Carne, que
se an gastado en esta Semana. .. .. 𝔇. 14. .. 4.

Son las dhas: Setenta y dos libras y siete Vaciones. 𝔇. 72. .. 7.

de Vaca, incluso, el Hueso, compradas, en la Carni-
ceria, aprecio de 36. q.s cada una importan r.s de V.n .. 𝔇 3. 8. 22.
Por Veinte y quatro doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s .. .. 𝔇. 16. 32.
Por Diez @. de Calabaza p.a las 6 Ollas. à 2½ r. .. .. .. 𝔇. 25.
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados Y.d .. .. 𝔇. 0. 1. 22.
Por Veinte y ocho lib.s de tomates p.a los guisados Y.d .. .. 𝔇. 0. 3. 10.
Por Ocho y media doc.s de huevos gastadas en dar dos Pitanzas
à los Porcion.s Cap.n y una al niño. y los dos Criad.s à 4 r. .. 𝔇. 3 4. 2.
Por nueve libras y tres quart.s de Chocolate, para dar
siete desayunos à los Porcionistas aprecio de 7 r.s .. .. .. 𝔇. 68.
Por Un lebrillo p.a la ensalada de los dhos. .. .. 𝔇. 0 4.

Importa el gasto Ordinario r.s de Vellon. .. .. .. 𝔇 4 61.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 𝔇. 12¾ quart.s de aceyte gastado 8¼ para las Comi-
das: Y 5¼ para las luces de su Uso.

𝔇. 16. De Vinagre para los guisados
𝔇. 0. 3. De Sal p.a Sazonarlos.
𝔇. 0. 5¼ Libras de Tocino p.a las 6 Ollas.
𝔇. 0. 5. Libretas de Bacalao p.a una Pitanza à los dhos
𝔇. 0. 6. quart.s de garbanzos p.a las 6 Ollas
𝔇. 0. 2. De Havas p.a un Potaje à los dhos
𝔇. 0. 66. Lib.s de Pasas p.a los catorce postres de los dhos

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de v.n ..... 0461. ...26.

Y el extraordinario. 0

Importa todo el gasto de esta Escuela: Quatrocientos sesenta y un rs. y veinte y seis mrs. de vellon, los mismos q. recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y dos de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ...... 0461. ...26.

Pablo Prado

V. B.

Aduain

Paguense los Quatrocientos sesenta y un rs. y veinte y seis mrs. de vellon.

Sn. Telmo 24 de Octubre de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que Vale des- de Domingo 23. hta. Sabado 29. de Octubre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.s
Domingo	0.19.	0.12.	0.19.	0.06. 2½
Lunes	0.22.	0.23.	0.24.	0.09. 2
Martes	0.24.	0.24.	0.24.	0.10. 6
Miercoles	0.24.	0.24.	0.24.	0.10. 6
Jueves	0.24.	0.24.	0.24.	0.10. 0
Viernes	0.24.	0.19.	0.24.	0.09. 1
Sabado	0.24.	0.24.	0.19.	0.09. 1
	0161.	0150.	0168.	0.64. 2½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n	0.02. 5½
Por la del Mro. de primeras letras Id.	0.02. 5½
Por la de los Criados Id.	0.06. 5
Por el Pan p.a las Sopas y las masadas de los guisad.s	0.06. 0
	0.82. 2½

Son las dhas: Ochenta y dos hogaz. y dos y med.a Rac. de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo.º 33. v.ta

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.12.	0.19.	0.03. 7
Lunes	0.23.	0.24.	0.05. 7
Martes	0.24.	0.24.	0.06. 0
Miercoles	0.24.	0.24.	0.06. 0
Jueves	0.00.	0.00.	0.00. 0
Viernes	0.00.	0.00.	0.00. 0
Sabado	0.24.	0.19.	0.05. 3
	0107.	0110.	0.27. 1

Por la Rac.n de 5. dias al P.e Cap.n	0.02. 4
Por la del Mro. de primeras letras Id.	0.02. 4
Por la de los dos Criados Id.	0.05. 0
	0.37. 1

Por Trece libras y tres quart.s de Carne gas- | ℛ.s 37 .. 1
tadas en los Cinco principios de esta Sem.a | ℛ. 13 .. 3
Por Doce y media libras de Hueso, cor-
respondiente à 50½ libras de Carne
que se han gastado en esta Semana. | ℛ. 12 .. 4

Son las dhas: Setenta y tres libras de Baca ℛ. 63 .. 0

incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à precio de 36 quartos cada vna importa.	ℛ.266. 28
Por diez y seis doc.s de Manojos de ensalada à 6 q.s	ℛ. 11. 10
Por seis [illegible] de Calabaza p.a las Ollas à 2½ r.s	ℛ. 15.
Por Veinte y ocho libras de tomates à 4 m.rs	ℛ. 3. 10
Por Perexil y Yerbabuena p.a los guisados y.	ℛ. 1. 22
Por Diez y seis y media docenas de Huevos gastadas en dos quatro Pitanzas à los Porcionistas, P.e Cap.n y vna al m.ro y los dos Criados aprecio de 4 r.s	ℛ. 66.
Por Diez libras de Chocolate gastadas en los Siete desayunos de los Porcionistas aprecio de 7 r.s	ℛ. 70.
Por seis quart.s de leche, para dar vn extraordinario à los dhos Porcion.s Cap.n m.ro y los dos Criados aprecio de 4 q.s	ℛ. 2. 2
Por Vna libra de azucar p.a dho plato	ℛ. 4. 0
Por Catorce libras de Velas de Sebo, gastadas desde 1.o de Set.re hta oy dia de la fha en el Estudio de los dhos aprecio de 28 q.s cada vna.	ℛ. 46. 0

Importa el gasto Ordinario m.n de V.n | ℛ. 487 .. 08

{ Gasto de las Despensas. }

Primeram.te ℛ. 18¾ quart.s de aceyte: gastados: 13½ En las

Comidas: y 5% En las luces de un dia.

0.018"	De Vinagre para los guisados
0.003"	De Sal pa. Sazonarlos
0.02½	Libras de Tocino p. las cinco Ollas.
0.011"	Libretas de Bacallao pa. dos Pitanzas a los dhos y tres al mño. y los dos Criados
0.008"	Quant.s de garbanzos pa. las ollas y un Potaje.
0.006"	Libras de Arroz para un Potaje, y un extraordo a todos los dhos.
0.068"	Libras de Pasas pa. los catorce postres a los dhos Porcionistas Capn. mño. y los dos Criados

Resumen.

Ymporta el gasto Ordinario rrs. de Vn. ~ " 0.487" ~ " 08"

Y el extraordinario. ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " 0 —

Ymporta todo el gasto de esta Ojuela: Quatro- 0.487" ~ " 08"

cientos ochenta y siete rrs. y ocho mrs. de Vellon. los mismos que rreciví del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ~ "

V.º B.º

Aduaira

Pablo Pandolfo

Paguense los Quatrocientos ochenta y siete rs. y ocho mrs. Sn. Telmo 31 de Octubre de 1796 ~ "

Ramo

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, q.e vale desde Domingo 30. de Octubre, hta. Sabado 5. de Noviembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.
Domingo	19.	12.	18.	6. 3½
Lunes	19.	20.	20.	8. 1½
Martes	20.	13.	18.	6. 5.
Miercoles	18.	18.	19.	7. 4.
Jueves	20.	20.	22.	8. 4.
Viernes	20.	18.	21.	8. 1.
Sabado	21.	21.	21.	8. 4½
	137.	122.	139.	54. 5½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Cap.n	2. 5½
Por la del Mño. de primeras letras Yd.	2. 5½
Por la de los dos Criados Yd.	5. 5.
Por el Pan p.a la Sopa y Masados	5. 2.
Son las dhas: Setenta y vna hog.s y cinco y med.a	71. 5½

Rac.s de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fo. 33. tª v.ta

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	12.	18.	3. 6.
Lunes	1.	1.	0. 2.
Martes	13.	18.	3. 7.
Miercoles	18.	19.	4. 5.
Jueves	20.	22.	5. 2.
Viernes	1.	1.	0. 2.
Sabado	21.	21.	5. 2.
	86.	100.	23. 2.

Por la Rac.n de 5. dias al P.e Cap.n	2. 4.
Por la del Mño. de primeras letras Yd.	2. 4.
Por la de los dos Criados Yd.	5. 0.
Por Diez Lib.s seis Rac.s de Baca p.a 5. principios	10. 6
	44. 6.

Ð o 22 ~ 03

Por Once libras de Hueso, correspondiente
à 22 lib. de Carne, q. se an gastado en esta Sem.ª Ð o 11 ~ o

Sontardhas: Cinquenta y cinco libras de Baca Ð o 55 ~ o
incluso el Hueso, compradas en la Carnizeria aprecio
de 36 q. cada vna importa rr. de V.n ... Ð 232 .. 32
Por Veinte dpc. de Manojos de ensalada à 6 q. ... Ð o 14 .. 00
Por dos @ de Calabaza à 2½ r. p.ª dos ollas ... Ð o o 5
Por tres doc.s de Coles p.ª tres ollas à 5 r. ... Ð o 15
Por tres doc.s de Manojos de acelgas p.ª ... à 1½ r. ... Ð o o 4 .. 17
Por Veinte y ocho libras de tomates p.ª los guisados à ... Ð o o 4 .. 32
Por Perexil y Yerbabuena p.ª los guisados ... Ð o 20 .. 28
Por Catorce y media Docenas de huevos gastadas en dar
quatro Pitanzas a los Porcionistas y Cap.n y dos al Mro
y los dos Criados en los dos dias de Vigilias, à 4 r. ... Ð o 58
Por Ocho libras y tres quartas de Chocolate gastadas
en los siete desayunos de los dhos aprecio de 7 r. ... Ð o 61 .. 08
Por seis quartillos de leche à 4 q. para dar vn estraor
dinario à los Porcionistas, Cap.n y Criados el dia de la
Fiesta de todos Santos, aprecio de 4 q. ... Ð o o 2 .. 28
Por vna libra de azucar p.ª dho plato ... Ð o o 4 .. 16

Importa el gasto Ordinario y extraordinario rr. de V.n ... Ð 403 .. 23

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Ð o 17¾ quartillos de aceyte gastados: 12½ en las Co-
midas: y 5¼ en las luces de su Vro.

Ð o 16 .. De Vinagre para los guisados
Ð o o 3 .. De Sal para Sazonarlos
Ð o o 4½ Lib. de Tocino p.ª cinco ollas.
Ð o 10 .. Libretas de Bacallao p.ª dos Pitanzas à los dhos y qua-
tro à los Criados.

0..7. Quart.s de garbanzs, para las Ollas y vn Potaje
0..2. De Havas para otro Potaje
0..2. Libras de Arros p.a vn Extraordinario
0.18. Libras de Pasa p.a quatro postres à los dhos y Sinquentes
0.42. De Higos, p.a dos Postres à los dhos, Cap.n y Sinquentes.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ... 0403 ... 29.
Y el extraordinario rr.s de V.n ... ... 0 —
Importa todo el gasto de esta Hijuela = Quatrocientos 0403 ... 29.

tres rr.s y veinte y nueve mrs. de vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla cinco de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Pandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Quatrocientos tres r.s y veinte y nueve mrs. S.n Telmo 7 de Nov.re de 1796 —

C. Ramos

Ajuste del Quarto Diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 6. hasta Sabado 12. de Noviembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.18.	0.15.	0.20.	0.07. 2.
Lunes	0.21.	0.22.	0.24.	0.09. 2½
Martes	0.24.	0.24.	0.24.	0.10. 0.
Miercoles	0.24.	0.24.	0.24.	0.10. 0.
Jueves	0.24.	0.24.	0.24.	0.10. 0
Viernes	0.24.	0.23.	0.24.	0.09. 5.
Sabado	0.24.	0.24.	0.22.	0.09. 4.
	0159.	0156.	0162.	0.66. 1½

Por la Rac. de 7. dias al P.e Cap.n — 0.02. 5½

Por la del M.tro de primeras letras Yd. — 0.02. 5½

Por la de los dos Criados Yd. — 0.06. 5.

Por el pan para la Sopa y Majado de los guisad. Yd. — 0.07. 1.

Son las dhas: Ochenta y cinco hog.s y media Rac.n de — 0.85. 0½

Pan, de las del Cargo de este Mayordo. [illegible]

Nota: Abonadas en el 2.o 1.o de Parral f. 93 v.ta

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	0.15.	0.20.	0.04. 3.
Lunes	0.22.	0.24.	0.05. 6.
Martes	0.24.	0.24.	0.06. 0.
Miercoles	0.24.	0.24.	0.06. 0.
Jueves	0.24.	0.24.	0.06. 0.
Viernes	0.23.	0.01.	0.00. 2.
Sabado	0.24.	0.22.	0.05. 6
	0134.	0139.	0.34. 1.

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Capellan. — 0.03.

Por la del M.tro de primeras letras Yd. — 0.03.

Por la de los dos Criados Yd. — 0.06.

— 0.46. 1.

Por Diez y seis libras y seis Quartos de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana — $0.16.. — 6.. (D. 0.16 .. — 1..)

Por Quince y media libras de Huevo, correspondiente a 62 libras y 7 Quartos de Carne que se an gastado en esta Semana — D. 0.15 .. — 1..

Son las dhas: Setenta y ocho libras y tres — D. 0.78 .. — 3..

Quartos de Carne de Vaca incluso el Huevo, compradas en la Carnicería a precio de 36 q. cada una importa — 0331.. 32..

Por Diez y ocho docenas de Manojos de ensalada a 6 q. — D. 0.12.. 24..

Por Quatro docenas de Coles para las Ollas a 5 q. — D. 0.20..

Por seis docenas de Manojos de Acelgas para las dhas: a 1½ q. — D. 0.09..

Por Veinte y quatro libras de Tomates a 6 mrs. — D. 0.04.. 08..

Por Perexil y Yerbabuena para los guisados — D. 0.0.. 28..

Por Ocho y media Docenas de Huevos gastadas en dar dos Pitanzas a los Porcionistas y Capn. y una al mro. y los dos Criados a precio de 08 q. docena — D. 0.38.. 2

Por Doce libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de los Porcionistas y dos libras que se le dieron al Pe. Capn. para este presente mes a precio de 7 rs. — D. 0.84..

Importa el Gasto Ordinario rs. de Vn. — 0500.. — 2

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D. 0.16½ Quartos de Aceyte gastado: Once para las Comidas y 5½ para las demas usos.

D. 0.16.. De Vinagre para los guisados

D. 0.0.3.. De Sal para Santiago

D. 0.0.5½ Libras de Tocino para las Ollas

D. 0.0.5.. Libretas de Bacallao para una Pitanza a los dhos

D. 0.0.8.. Quartos de Garbanzos para las ollas y un Potaje

D. 0.70.. Libras de Higos para 14 Postres a los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rs. de v.n ... 0500 " 2 ds "
Y el extraordinario ... 0 —
Importa todo el gasto de esta Diputacion: Quinientos 0500 " 2 ds "
rs. y veinte y quatro mrs. de Vellon los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla doce de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ...

Pablo Sandoval

V. B.

Aduair

Paguense los Quinientos rs. y veinte y quatro mrs. S.n Telmo 14 de Nov.re de 1796.

Ramos

Hijuela del quito diario de la Cavalleriza por racionistas que vale desde Domingo 13. hasta Sabado 19. de Noviembre de 1796.

Raciones de Pan

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog. y Racs.
Domingo	0.22	0.18	0.24	0.08. ..5
Lunes	0.24	0.25	0.25	0.10. ..2
Martes	0.25	0.25	0.25	0.10. ..2½
Miercoles	0.25	0.25	0.25	0.10. ..2½
Jueves	0.25	0.25	0.25	0.10. ..2½
Viernes	0.25	0.24	0.25	0.10. ..1½
Sabado	0.25	0.25	0.22	0.09. ..5½
	0171	0167	0171	0.70. ..3½

Por la Racion de 7. dias al 1.er Cap.n ... 0.02. ..5½
Por la del Mro. de primeras letras Id. ... 0.02. ..5½
Por la de los dos Criados Id. ... 0.03. ..5
Por el Pan para la Sopa y Masado de los quiridos Id. ... 0.07. ..0
Son las dhas: Ochenta y nueve hog. y una y med.a ... 0.89. ..1½
Racs. de Pan de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota. Abonadas en el 2.º l.º de Pan al fol. 93 v.ta

Raciones de Carne

	Comidas	Cenas	Lib. y Racs.
Domingo	0.18	0.24	0.05 ..2
Lunes	0.25	0.25	0.06 ..2
Martes	0.25	0.25	0.06 ..2
Miercoles	0.25	0.25	0.06 ..2
Jueves	0.25	0.25	0.06 ..2
Viernes	0.01	0.01	0.00 ..2
Sabado	0.25	0.22	0.05 ..7
	0144	0147	0.36 ..3

Por la Racion de 6 dias al 1.er Cap.n ... 0.03.
Por la del Mro. de primeras letras Id. ... 0.03.
Por la de los dos Criados Id. ... 0.06.
0.48. ..3.

Ꝺ. 18. .. 3.

Por Diez y ocho libras de Carne gastadas en los seis principios de esta Semana: .. Ꝺ. 18.

Por Diez y seis y media libras de Hueso correspondiente, a 66. libras y 3. vac. de Carne, que se an gastado en esta Semana: .. Ꝺ. 16. .. 4.

Son las dhas: Ochenta y dos libras y siete Vaciones Ꝺ. 82. .. 7.

de Carne inclusso el Hueso, compradas en la Carnra aprecio: Cinquenta libras y siete vac. de Vaca a 36. quartos cada vna importa 215. rrs y 16. mrs. Y las Treinta y dos libras Restantes de Carne de Puerco, aprecio de 37. quartos cada vna importa 139. rrs y 10. mrs. Y el todo rrs. de Vn. .. .. | Ꝺ 354. | 26

Por Veinte y cinco doc. de manojos de ensalada a 6 q. .. .. | Ꝺ. 17. | 22

Por cinco docenas de Coles, pa las Ollas a 5 rs. .. .. .. | Ꝺ. 25.

Por seis docenas de manojos de rreigas a 1½ rs. .. .. .. | Ꝺ. 09.

Por Veinte y quatro lib. de tomates a 6 mrs. .. .. .. | Ꝺ. 04.

Por Perexil y Yerbabuena pa. los enfermos. .. .. .. | Ꝺ. 01.

Por Ocho docenas y dos huevos, gastadas en dar dos Pitanzas a los Porcionistas, y Capn. aprecio de 6 q. .. .. | Ꝺ. 49.

2

Por Diez libras y tres quartas de Chocolate gastad. en los siete desayunos de los Porcionistas aprecio de siete rrs. cada vna .. .. | Ꝺ. 75.

Por vn quartillo de arina para los enfermos. .. .. | Ꝺ. 2. | 22

Importa el gasto Ordinario rrs. de Vn. .. .. .. | Ꝺ 538. .. 2[illegible]

{Gasto de las Despensas.}

Primeramte. Ꝺ. 13¾ Quart. de aceyte gastado: 8½ Para las Comidas Y 5¼ Para las luces de su Uso.

0018.	De Vinagre para los guisados
0003.	De Sal para Sazonarlos
0004.	Libras de Tocino p.a quatro ollas
0006.	Libretas de Bacallao p.a una Pitanza a los Porcionistas y dos al Capn. Mro. y Criados
0006.	Quant.s de garbanzos p.a las 6 ollas
0003.	Libras de Arroz p.a un Potage
0075.	Libras de Higos p.a catorce Postres a los Dias y desayunos de los Criados

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rn. de V.n	0538. 26.
Y el gasto extraordinario	0
	0538. 26.

Importa todo el gasto de esta Dispuela = Quinientos treinta y ocho rrs. y veinte y seis mrs. de Vellon, los mismos que Recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y nueve de Nov.re de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Gandolfi

V. B.

Aduair

Paguense los Quinientos treinta y ocho rs. y veinte y seis mrs. S.n Telmo 24. de Nov.re de 1796.

Ramos

Asignela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 20. hta. Sabado 26. de Noviembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzo.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.22.	0.16.	0.21.	0.07. ..4.
Lunes	0.22.	0.23.	0.23.	0.09. ..3.
Martes	0.23.	0.23.	0.25.	0.09. ..5½
Miercoles	0.25.	0.25.	0.25.	0.10. ..2½
Jueves	0.23.	0.25.	0.23.	0.10. ..2½
Viernes	0.25.	0.25.	0.25.	0.09. ..2½
Sabado	0.25.	0.25.	0.21.	0.09. ..4½
	0167.	0160.	0165.	0.68. ..0½

Por la Rac. de 7. dias al pe Capn.	0.02. ..5½
Por la del Mro. de primeras letras Id.	0.02. ..5½
Por la de los dos Criados Id.	0.05. ..3.
Por el Pan p. la Sopa y Majados. Id.	0.06. ..3.
	0.86. ..3½

Son las dhas: Ochenta y seis hog. y tres y media Rac. de Pan, de las de Cargo de esta Mayordomia.

Nota: Abonadas en el 2º. 1º. de Pan al fo. 33. vta.

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.16.	0.21.	0.04. ..3.
Lunes	0.23.	0.23.	0.05. ..6.
Martes	0.23.	0.25.	0.06. ..0
Miercoles	0.25.	0.25.	0.06. ..2.
Jueves	0.25.	0.25.	0.06. ..2
Viernes	0.01.	0.01.	0.00. ..2.
Sabado	0.25.	0.21.	0.05. ..6.
	0136.	0141.	0.34. ..7

Por la Rac. de 6. dias al pe Capn.	0.03.
Por la del Mro. de primeras letras Id.	0.03.6
Por la de los dos Criados Id.	0.06.0
Por Diez y siete libras de Carne gastadas en la	
	0.46. ..5.

seis principio de esta Semana. ... Ø.17.

Por quince libras y seis Pac. de Carne, gastadas en los según el Nuevo conv. por 63 libras y 5 Pac. de Carne que se han gastado en esta Semana. ... Ø.10.

Son las dhas: Setenta y nueve libras y tres Pac. de Carne incluso el Nuevo compradas en la Carnicería à aprecio: Cinquenta y quatro libras à ... à 8 q. cada una importa ... Veinte y cinco libras y tres Pac. Portantes de Vaca à precio de 8 q. cada una importa 113 ... y quince mrs. de V. Todo ... Ø.73.

Por Veinte y cinco doc. de Manojos de ensalada à 6 q. ... Ø35.

Por Quatro doc. de Coles p.ª las ollas à 9 q. ... Ø.17.

Por seis doc. de Manojos de acelgas p.ª ... à 1½ q. ... Ø.2.

Por diez y ocho libras de tomates à 6 mrs. ... Ø.0.

Por siete y media libras de Pescada fresca, incluso el peso de las Cabezas, para dàn una Pitanza à los Pensionist. y Capellan, aprecio de 12 q. cada una. ... Ø.0.3.

Por Perexil y Yerbabuena p.ª los guisados ... 2

Por Quatro doc. y dos huevos, para dàn una Pitanza à los dhos, y el Cap. aprecio de ... Ø.13.

Por Diez y media libras de Chocolate, para dàn ... desayunos à los dhos aprecio de 7½ q. cada una. ... Ø.01.

Ø.25.

Ø.73.

Y Importa el gasto Ordinario en ... Ø523.

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te Ø.13¾ quant. de aceyte gastado: 8¼ en las Comidas y 5½ en las luces de un Vro.

Ø.16. De Vinagre p.ª los guisados.

0..3.. De Sal para Sazonarlos
0...5½ Libretas de Bacalao p.a una Pitanza a los dhos. Cap.n
y dos al Mrô. y los Criados
0..6.. Quant.d de Garbanzos p.a las 6 Ollas
0..3.. De Havas p.a un Potaje
0.72.. Libras de Higos p.a catorce postres á los dhos

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n ... 0523.. 28..
Y el extraordinario. ... ... 0 ―
0523.. 28..

Importa todo el gasto de esta Planilla: Quinientos veinte y tres rr.n y veinte y ocho mrs. de Vellon, lo mismo que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y seis de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Landolfo

V.B.

Aduain

Paguense los quinientos veinte y tres r.s vn. y 28. mrs.

Santelmo de Sevilla 28. de Noviembre de 1796.

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 27 de Nov.e hasta Sabado 3 de Dic.e de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos	Comidas	Cenas	Hog.s y Rac.s
Domingo	0.21	0.21	0.24	0.09 ... 1½
Lunes	0.24	0.24	0.24	0.10 ... 0
Martes	0.23	0.23	0.22	0.09 ... 3
Miercoles	0.21	0.15	0.22	0.07 ... 5½
Jueves	0.23	0.24	0.24	0.09 ... 5½
Viernes	0.24	0.24	0.25	0.10 ... 1
Sabado	0.25	0.24	0.24	0.10 ... 0½
	0162	0155	0165	0.66 ... 5

Por la rac.n de 7 dias al p.e Cap.n ... 0.02 ... 5½

Por la del m.ro de primeras letras ... 0.02 ... 5½

Por la de los dos Criados ... 0.05 ... 2 ... 5

Por el Pan p.a la Sopa y Mojados ... 0.06

Son las dhas: Ochenta y quatro y media hog.s de Pan ... 0.84 ... 3

de las del Cargo de esta Mayordomia.

{Raciones de Carne.}

	Comidas	Cenas	Lib.s y Rac.s
Domingo	0.21	0.24	0.05 ... 9
Lunes	0.24	0.24	0.06 ... 0
Martes	0.00	0.00	0.00 ... 0
Miercoles	0.15	0.22	0.04 ... 5
Jueves	0.24	0.24	0.06 ... 0
Viernes	0.00	0.00	0.00 ... 0
Sabado	0.24	0.24	0.06 ... 0
	0108	0118	0.28 ... 2

Por la rac.n de 5 dias al P.e Cap.n ... 0.02 ... 4

Por la del m.ro de primeras letras ... 0.02 ... 4

0.32 ... 2

Por la racion del Criado ✓ ... ... 33 .. 2
Por 5
Por Trece y media libras de Carne gastadas
en los cinco principios de esta Semana ... 13 .. 4
Por Doce libras y tres quartas de Huevo, co-
rrespondientes à 51 lib. y 6 Vas. de Carne
que se an gastado en esta Semana ... 12 .. 26
Son las dhas: Setenta y quatro y media libras 61 .. 4
de Vaca incluso el Huevo compradas en la Carnice-
ria, a precio de 38 quart. cada una Importa rr.s de V.n ... 288 .. 12
Por veinte doc.s de Nabos ... à 6 q. ... 1 .. 4
Por quatro doc.s de Coles p.a las ollas à 5 q.s ... 2
Por cinco doc.s de Manojos de acelgas à 1½ rr.s ... 7 .. 17
Por Perexil y yerbabuena p.a los guisados ✓ ... 1 .. 22
Por Diez y seis y media doc.s de Huevos, para dar qua-
tro Pitanzas à los Porcionistas y Cap.n a precio de 6 rr. ... 99
Por doce y quarta libras de Chocolate gastadas Diez
y quarta libras en los siete desayunos de los Porcion.s y
las dos libras p.a el P.e Cap.n del presente mes de la Athas à
precio de 7 rr.s cada una ... 85 .. 3
Por seis quart. de leche à 3 quartos para dar un extra-
ordinario à los Porcionistas Cap.n Mro. y Criado el Dia
de San Andres Ap.l ... 3 .. 18
Por una libra de Azucar p. dho plato ... 4 .. 16
Por Diez faneg. de Cisco de ... para el Bra-
cero de dhos Porcionistas, a precio de 3 rr.s cada una ... 30
Ymporta el gasto Ordinario y extraord.o rr.s de V.n ... 565 .. 13

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te D.o18% Quant.s de Aceyte: gastados 13.. Para las Comidas: 15% Para las luces de su Uso.

D.o18.. De Vinagre para los guisados

D.o.o3.. De Sal para Sazonarlos

D.o.o4.½ Libras de Tocino p.a cinco Ollas

D.o12.. Libretas de Bacallao p.a dos Pitanzas à los Porcion.s y quatro à los Criados

D.o.o8.. Quant.s de garbanzos p.a las Ollas y un Potage.

D.o.o3.. De Havas p.a otro Potage

D.o.o2.. Lib.s de Arroz p.a un extraordinario

D.o7.o.. Lib.s de higos p.a catorce Postres à los Dhos: 1 desayuno y postres de los demas.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.n de V. ..... D55.4.. ...13..

Y el extraordinario. .... D ___

Importa todo el gasto de esta Planilla: Quinientos .... D554.. ...13..

cinquenta y quatro rr.s y trece mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de Tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla tres de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ....

Pablo Landalfe

V.º B.º

Aduair

Guerra

los Quinientos cinquenta y quatro r[eale]s y trece m[a]r[avedi]s. S[a]n Telmo 2 de Dic[iembr]e de 1796.

Ramos

Ajusta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 4 hta Sabado 10 de Diziembre de 1706.

{Raciones de Pan.}

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.
Domingo	0.24	0.16	0.24	0.08 .. 4
Lunes	0.24	0.26	0.26	0.10 .. 4
Martes	0.26	0.26	0.26	0.10 .. 5
Miercoles	0.26	0.26	0.26	0.10 .. 5
Jueves	0.26	0.11	0.16	0.06 .. 4
Viernes	0.21	0.21	0.24	0.09 .. 1½
Sabado	0.24	0.24	0.21	0.09 .. 3
	0171	0150	0163	0.66 .. 2½

Por la Racn. de 7 dias al Pe. Capn. .. 0.02 .. 5½

Por la del Mro. de primeras letras Yd. .. 0.02 .. 5½

Por la de los Criados Yd. .. 0.05 .. 5

Por el Pan p. la Sopa y lo masado [illegible] .. 0.07 .. 1

Son las dhas: Ochenta y cinco hog. y vna y media Ra- .. 0.85 .. 1½
ciones de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia.

Nota
Abono en el 2.º t. de Pan a ... 23 ...

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib. y Rac.
Domingo	0.16	0.22	0.05 .. 0
Lunes	0.26	0.26	0.06 .. 4
Martes	0.26	0.26	0.06 .. 4
Miercoles	0.00	0.00	0.00 .. 0
Jueves	0.11	0.16	0.03 .. 3
Viernes	0.00	0.00	0.00 .. 0
Sabado	0.24	0.21	0.05 .. 5
	0103	0113	0.27 .. 0

Por la Racn. de 5 dias al Pe. Capn. .. 0.02 .. 4

Por la del Mro. de primeras letras Yd. .. 0.02 .. 4

Por la de los dos Criados Yd. .. 0.05

0.37 .. 1

D. 37 .. — .. 0

Por Doce libras y siete ons. de Carne q. gastadas en los cinco principios de esta Semana. — .. — .. — D. 12 .. — 07 ..

Por Doce libras y quarta de Hueso, correspondiente à las 12 lib. y siete ons. de Carne q. se ha gastado en esta Semana. — .. — .. — .. — D. 12 .. — 2 ..

Son las dhas: Seventa y dos libras y vna onz. de Carne incluso el Hueso, compradas en la Carniceria à precio de 18 .. libras à 38 .. q. importa: 21 rs. pp. y 20 .. mrs. Y las catorce libras y vna onz. Restantes tambien de Baca à precio de 12 .. q. cada vna importa: 69 .. rs. m. 27 mrs. — D. 62 .. — 1 ..

Y el todo m. de V. — .. — .. — .. — D 28 rs. 13 ..

Por Veinte docen. de Manojos de ensalada à 6 q. — .. — .. — D. 01 rs. ..

Por Cinco docenas de Coles p. las Ollas à 5 rs. — .. — .. — D. 25 ..

Por Seis doc. de Manojos de acelgas p.a Vd. à 1½ rs. — .. — .. — D. 09 ..

Por Perexil y Yerbabuena para el guisado Vd. — .. — .. — D. 01 ..

Por Diez y siete docenas de huevos gastadas en dàr quatro Pitanzas à los Porcionistas y Cap.n à precio de 6 rs. — .. — D 102 ..

Por Once libras de Chocolate gastadas en los siete desayunos de Porcionistas, a precio de Siete rs. — .. — .. — D. 77 ..

Por seis quart. de leche à 5 .. quart. para dàr vn extraordinario à los Porcionistas Cap.n y Criados, el dia de la Concepcion de N.ra S.ra — .. — .. — .. — D. 03 ..

Por vna libra de azucar p.a dho Plato. — .. — .. — D. 0 0 rs. ..

Por dos Manos de papel que se Mandaron imprimir para hacer los Recibos que se dàn de las Pensiones q. pagan los Caballeros Porcionistas Veinte y dos rs. — .. — .. — D 22 ..

Importa el gasto Ordinario m. de V. — .. — .. — .. — D6 rs. 2 ..

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te 0 17¾ Quant.s de aceyte gastado 12¾ en las Comidas, y 5¾ en las luces de su uso.

0 18 De Vinagre para los guisados

0 03 De Sal para Sazonarlos

0 02½ Libras de Tocino p.a las Ollas.

0 11½ Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Pitanzas à los dhos Cap.n mro. y los dos Criados

0 08 Quant.s de garbanzos p.a las ollas y un Potage

0 03 De Havas p.a otro Potage

0 03 Lib.s de Arroz p.a un extraordinario

0 7 Libras de Higos p.a dar catorce postres à los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de v.n 0542 – 31

Y el extraordinario – 0 –

Importa todo el gasto de esta Ahuela: Quinientos 0542 – 31.

quarenta y dos rr.s y treinta y un mrs. de vellon, los mismos q.e recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

V.o B.o

Aduair

Pablo Landaffe

Paguense los Quinientos quarenta y dos r.s y treinta y un mrs. S.n Telmo 12 de Dic.e de 1796

Ramos

Hijuela del Gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo once hasta Sabado diez y siete de Dic.re de 1796.

{Raciones de Pan.}

	Almuerz.s	Comidas.	Cenas.	Hog.s y Rac.
Domingo	0.18.	0.17.	0.19.	0.07. .. 3.
Lunes	0.19.	0.25.	0.26.	0.10. .. 0½
Martes	0.26.	0.26.	0.26.	0.10. .. 6½
Miercoles	0.26.	0.24.	0.24.	0.10. .. 1.
Jueves	0.24.	0.24.	0.24.	0.10. .. 0.
Viernes	0.24.	0.24.	0.24.	0.10. .. 0.
Sabado	0.24.	0.24.	0.20.	0.09. .. 2.
	0161.	0164.	0163.	0.67. .. 5½

Por la rac.n de 7 dias al P.e Cap.n ... 0.02. .. 5½
Por la del mro. de primeras letras id. ... 0.02. .. 5½
Por la de los dos Criados id. ... 0.05. .. 3.
Por el Pan para los Mazados y la sopa id. ... 0.05. .. 0.
Son las hog.s: Ochenta y quatro hog.s y tres y media rac.s de Pan, de las del Cargo de esta Mayord.a ... 0.84. .. 3½

{Raciones de Carne.}

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.
Domingo	0.17.	0.19.	0.04. .. 4.
Lunes	0.25.	0.26.	0.06. .. 3.
Martes	0.26.	0.26.	0.06. .. 4.
Miercoles	0.00.	0.00.	0.00. .. 0.
Jueves	0.24.	0.24.	0.06. .. 0.
Viernes	0.01.	0.01.	0.00. .. 2.
Sabado	0.01.	0.01.	0.00. .. 2.
	0.94.	0.97.	0.23. .. 7.

Por la rac.n de 7 dias al P.e Capellan ... 0.02.
Por la del mro. de primeras letras id. ... 0.02.
Por la de los dos Criados id. ... 0.04.
0.31. .. 7.

Vista
Domingo en 12 de Dic.e de ... al fol. 93. vta
D.

0.3
0.3
0.3
01.6

Ɖ.21. .7.

Por Once libras y seis Ac.s de Carne gastadas en los quatro principios de esta Semana. Ɖ.11. .6.

Por Diez libras y tres quartas de Hueso, correspond.te á 3. lib.s y 5. Ac.s de Carne de Vaca, que se ha gastado en esta Semana. Ɖ.10. .6.

Son las dhas Cinquenta y quatro libras, y tres Ac.s de Vaca incluso el Hueso, compradas en las Carnicerias, á precio de á 2 quart.s importan r.s de V.n Ɖ.3.. .3 ... Ɖ268. 23

Por tres docenas de Escarolas á raz. de 3 q. cada una. Ɖ.21. 06

Por quatro docenas de Coles p.a las ollas á 5 r.s Ɖ.20.

Por quatro docenas de Manojos de acelgas á 1½ r. Ɖ.06

Por Porcadillo, Yerbas negras p.a los guisados Ɖ.01. 24

Por Veinte y cinco docenas de huevos, gastadas en dar seis Pitanzas á los Porcionistas y Capellan q vive al Mto. y los dos Criados á precio de 6 r.s cada d.a Ɖ150.

Por Diez libras de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los Cavalleros Porcionistas á precio de 7 r.s Ɖ70.

Importa el gasto Ordinario r.s de V.n Ɖ537.

{Gasto de las Despensas}

Primeram.te Ɖ.20¾ Quart.s de aceyte gastados 15 r.s Para las Comidas y 5¾ Para las luces de su Uso.

Ɖ.18. De Vinagre para los guisados

Ɖ..3. De Sal para Sazonarlo

Ɖ..04. Libras de Tocino p.a las ollas

Ɖ.16. Libretas de Bacallao p.a tres Pitanzas á los dhos y 6. para los Criados

0 .. 1 ..	Quant.s de garbanzos p.a las ollas y dos Potages.
0 .. 3 ..	De Chichanos p.a otro Potage
0 . 72 ..	Libras de trigo p.a los catorce postres de los dhos.

Resumen.

Importa el gasto ordinario r.s de v.n ... 0537 .. 09 ..

Y el extraordinario ... 0 —

Importa todo el gasto de esta Estiquela: Quini- ... 0537 .. 09 ..

entos treinta y siete r.s y nueve mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla diez y siete de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ~

Pablo Landalso

V.o B.o

Aduair

Paguense los Quinientos treinta y siete r.s y nueve mrs. S.n Telmo 17 de Dic.e de 1796 —

Ramos

Hijuela del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas que vale desde Domingo 18. hasta Sabado 24 de Diciembre de 1796.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hogs. y Racs.
Domingo	0.18.	0.13.	0.19.	0.06. ..5
Lunes	0.12.	0.22.	0.22.	0.08. ..5½
Martes	0.22.	0.22.	0.21.	0.09. ..0
Miercoles	0.10.	0.17.	0.19.	0.07. ..3½
Jueves	0.19.	0.20.	0.19.	0.08. ..0½
Viernes	0.19.	0.19.	0.15.	0.07. ..1½
Sabado	0.15.	0.13.	0.12.	0.05. ..2½
	0131.	0126.	0127.	0.53. ..0½

Por la Racn. de 7. dias al 1º. Capn. .. 0.02. ..5½

Por la del Mro. de primeras letras Yd. .. 0.02. ..5½

Por la de los dos Criados Yd. .. 0.05. ..5

Por el Pan pa. la sopa y los masados Yd. .. 0.05. ..2.

Son las dhas: Setenta hogazas y media racn. de Pan, de las del Cargo de esta Mayordomia. .. 0.70. ..0½

Nota: Abonadas en el 22. d. de Pan 151. 33. 0/2

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Libs. y Racs.
Domingo	0.13.	0.19.	0.04. ..0
Lunes	0.22.	0.22.	0.05. ..4
Martes	0.01.	0.21.	0.00. ..2.
Miercoles	0.17.	0.19.	0.04. ..2.
Jueves	0.20.	0.19.	0.04. ..7
Viernes	0.01.	0.01.	0.00. ..2.
Sabado	0.01.	0.01.	0.00. ..2.
	0.75.	0.82.	0.19. ..5.

Por la Racn. de 4. dias al 1º. Capn. .. 0.02.

Por la del Mro. de primeras letras Yd. .. 0.02.

Por la de los dos Criados Yd. .. 0.04.

0.27. ..5.

	0.27
Por Nueve libras y tres lib.s de Baca gastadas en los quatro principios de esta Semana.	0..9.. 6
Por Nueve y quarta libras de Huevo, correspondiente, à 37 1/4 libras de Baca q. se an gastado en esta Semana.	0..0..12
Son tardhas: quarenta y seis libras y dos Quartos	0..46..2
de Baca, inclusso el Huevo compradas en la Carnecería, a precio de a 2. q. cada vna importa rr. de V.	0228. 10
Por tres docenas de granolas, à cinco q.s	0.15.
Por quatro docenas de Coles, flores à 25 r.	0.20
Por quatro doc. de acelgas p.a Ydo.	0.06
Por Sebollas, Perexil y Yerbabuena p. los guisados.	0..02. 16
Por Veinte y vna docenas de huevos, para dar seis Pitanzas à los Cavalleros Porcionistas, y Cap.n y dos Pitanzas al Mro. y los Criados à precio de 6 rr.	0126
Por seis quantillos de leche à 6 q. para dar vn extraordinario à los Porcionistas, Cap. Mro. y Criados, el dia de St.o Thomas Apostol.	3 0..03.
Por vna libra de azucar para d.ho plato.	0..04
Por dos onzas de azafran p.a las ollas.	0.18.
Por quatro onzas de Clavo p.a Yd.	0.16
Por quatro onzas de Canela p.a Yd.	0..06
Por ocho libras y quarta de Chocolate, gastadas en los siete desayunos de los Cavalleros Porcionistas a precio de 7 r.	0..57. 22
Por Veinte y vna libras de Velas de Cebo, gastadas en el estudio de los Cavalleros Porcion.s desde 1.o de Nov.re hasta la f.ha: à precio de 28 quart. cada vna.	0..70
Importa el gasto Ordinario y extraordin. rr. de V.	0571..

Gasto dela Despenza.

Primeram.te D. 20 @ quant.d de aceyte gastado en las Comidas 15 @ y 5 @ p.a las luces de un Año.

D. 18 @ De Vinagre p.a los guisados

D. 3 @ De Sal p.a Sazonarlo

D. 4 @ Libras de Tocino p.a las ollas.

D. 12. Libretas de Bacallao p.a dar tres Pitanzas a los dhos Cap.nes y Criados.

D. 10 @ Quant.d de garbanzos p.a las ollas y dos Potajes.

D. 3 @ De Chícharos p.a un Potaje.

D. 3 @ Libras de Arroz p.a un extraordinario

D. 60 @ Libras de Higos p.a catorce postres a los dhos.

Resumen.

Importa el gasto ordinario rs. de V. ... D. 574 .. 6

Y el extraordinario. ... ... D —

Importa todo el gasto de esta Hijuela: Quinien- D. 574 .. 6

tos setenta y quatro rs. y seis mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Landolfe

Aduain

Paguese

los Quinientos setenta y quatro r.s y
seis mrs de vellon 26 de Dic.e de 1766.

Ramos

Respuesta del gasto diario de los Cavalleros Porcionistas, que vale desde Domingo 25. hta Sabado 31. de Diciembre de 1736.

Raciones de Pan.

	Almuerzos.	Comidas.	Cenas.	Hog. y Rac.	
Domingo	D.o12.	D.o11.	D.o11.	D.oo4.	..4.
Lunes	D.o12.	D.o12.	D.o12.	D.oo5.	..o.
Martes	D.o12.	D.o12.	D.o12.	D.oo5.	..o.
Miercoles	D.o12.	D.o12.	D.o12.	D.oo5.	..o.
Jueves	D.o12.	D.o12.	D.o12.	D.oo5.	..o.
Viernes	D.o12.	D.o12.	D.o13.	D.oo5.	..1.
Sabado	D.o13.	D.o13.	D.o13.	D.oo5.	..2½
	D.o85.	D.o84.	D.o85.	D.o33.	..1½

Por la Rac.n de 7. dias al P.e Capellan. ... D.oo2. ..5½

Por la del Mro. de primeras letras Yd. ... D.oo2. ..5½

Por la de los dos Criados Yd. ... D.oo5. ..5

Por el Pan de los Mazados y el de la Sopa. ... D.oo5. ..3

Son todas: Cinquenta y dos hog. y dos y media ... D.o52. ..2½

Racion de Pan, de las del Cuerpo de esta Mayord.a ...

[Margin: Nota: [illegible] al f.o 33 [illegible] D.]

Raciones de Carne.

	Comidas.	Cenas.	Lib.s y Rac.	
Domingo	D.o11.	D.o11.	D.oo2.	..6.
Lunes	D.o12.	D.o12.	D.oo3.	..o.
Martes	D.o12.	D.o12.	D.oo3.	..o.
Miercoles	D.o12.	D.o12.	D.oo3.	..o.
Jueves	D.o12.	D.o12.	D.oo3.	..3.
Viernes	D.oo1.	D.oo1.	D.ooo.	..2.
Sabado	D.o13.	D.o13.	D.oo3.	..2.
	D.o73.	D.o73.	D.o18.	..2.

Por la Rac.n de 6. dias al P.e Cap.n ... D.oo3.

Por la del Mro. de Primeras letras Yd. ... D.oo3.

Por la de los dos Criados Yd. ... D.oo6.

Por la de los dos Principios y un desayuno que se le dieron a los Porcionistas: y el desayuno y [illegible] ... D.o3o. ..2.

		R. 30 .. .. 2 ..
It. mas vin dos principios que se le dio al Cap.n Mro. y los dos		
desayunos de los Porcion.s el dia 1.o de Pasqua 1. 5.n Pas.	Criados en los dias de Pasqua de Navidad.	R. 10 .. .. 6 ..
	Por Diez y quarta libras de Nuevo correspondiente a 41. lib.s de Carne que se an gastado en esta Semana.	R. 10 .. .. 2 ..
	Son las dhas: Cinquenta y una libras y dos Ves. de	R. 51 .. .. 2 ..

Carne de Puerco de las del Cargo de esta Mayord.a | R —

Por tres docenas de Escarolas a 6 r.s	R. 18 ..
Por Cinco docenas de Coles, a 5. r.s	R. 25 ..
Por seis docenas de acelgas p.a dhas ollas a 1½ r.s	R. 09 ..
Por Perexil Yerbabuena y Sevollas p.a los guisados.	R. 3 .. 18 ..
Por Ocho docenas y quatro huevos gastadas en los dos principios q. se dieron a los Porcionistas los dias de Pasqua de Navidad: Y las dos Pitanzas el Viernes. a raz.n de 6½ r.s ..	R. 54 .. 06 ..
Por Quatrocientas nuezes p.a la noche de Navidad.	R. 10 ..
Por Media fanega de Castaña p.a dha noche.	R. 27 .. 17
Por Una [illegible] de Peros para Id.	R. 22 ..
Por Cinco y media libras de Chocolate gastadas, en los siete desayunos de los Porcionistas a precio de 7 r.s	R. 38 ..
Importa el gasto Ordinario y extraordinario r.s de R. ..	R. 207 .. ..

Nota Retomada [illegible] de Despensa [illegible]

{Gasto de las Despensas.}

Primeram.te R. 12¾ Quart.s de Aceyte gastados: 7½ Para las Comidas: y 5¼ para las luzes de su Uso.

R. 18 ..	De Vinagre p.a los guisados
R. 03 ..	De Sal para Sazonarlo
R. 114 ..	Libras de Manteca de Puerco y Jamon: las 100 .. libras de Manteca de Puerco gastadas desde 1.o de Enero hasta el dia de la ffha: y las 14 lib.s de Jamon desde dha ffha

D..3½ Libretas de Bacallao p.ª una Pitanza
D..3.. De Quantillos de Chichanos p.ª un Potage
D..6.. Quantillos de Garbanzos p.ª las 6 Ollas.
D..12.. Libras de Higos p.ª los Postres de los dhos.

Resumen.

Importa el gasto Ordinario rr.s de V.n ...... 0207.. 24..
Y el extraordinario ...... 0 —
Importa todo el gasto de esta Ofizina: Docientos 0207.. 24..

siete rr.s y veinte y quatro mrs. de vellon, los mismos q.e Rezibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Pablo Landalta

V.º B.º
Aduain

Paguense los Docientos siete r.s y veinte y quatro mrs. S.n Telmo 31 de Diciembre de 1796.
Ramos

"1736"

Suplemento hecho p.^r el Colegio.

Memoria de las Especies comestibles y de Ordinario, que de las acopiadas para uso de los Coleg. de Numero, se han suministrado à los Caballeros Porcionistas para su subsistencia en el presente año de 1796, de cuyos importes se harà expresion, para reintegracion de su total al fondo del Colegio, à saber =

	Reales de von
Primeram.te de 3834. hogazas de Pan que se les han suministrado en todo el año: las 3471. hogazas à razon de 74. mrs. cada una; y las 363. à 67. mrs. hacen r.s	7061. 31.
Por 945½ quartillos de Aceite: las veinte arrobas menores à 43. r.s cada una: y las cinco y media mayores y cinco quartillos à 68. r.s arroba	1242. 17.
Por veinte y quatro arrobas de vinagre à trece r.s cada una	312.
Por tres fanegas y quartillas de Sal: las tres quartillas à 60. r.s fanega, y las restantes à 50. r.s	170.
Por 355¼ libras de Carne de Puerco, tocino y cezina: las 286. libras à quarenta y un quartos libra: y las 63¼ libras à 43. quartos	1729. 28.
Por quatro quintales y medio de Bacallao à 235. r.s cada quintal	1057. 17.
Por seis fanegas y tres quartillas de Garbanzos à 80. r.s cada una	600. 26.
Por quarenta y quatro quartillos de Chicharos à dos r.s cada uno	88.
	12812. 17.

Suma de la vta. ŷ. de... 1298.12.

Por vna fanega de Lentejas ... 0075.

Por media fanega de Habas ... 0024.

Por vn quintal de Arroz ... 0350.

Por cinquenta y seis arrobas de Vaca a veinte y siete rs. cada vna ... 1051.12.

Por veinte y tres arrobas de Tozino al respecto de quinze rs. y medio cada vna ... 0356.17.

Por catorce libras de Jamon a seis rs. y quartillo cada vna ... 0087.

Por quinientas quarenta y nueve arrobas de Carbon a cinco rs. y medio arroba ... 3019.

Por quatro pares de Zapatos a trece rs. cada vno ... 0052.

Por nueve pares de Zapatos digo de medias a diez rs. cada par ... 009[illegible]

Por nueve Camisas a treinta rs. cada vna ... 027[illegible]

Por nueve pares de calzones interiores a veinte rs. cada par ... 018[illegible]

Por seis Pañuelos a siete rs. ... 0042

Por dos varas y media de Brabante Crudo a seis rs. cada vna ... 001[illegible]

Por quarenta y ocho varas y media de Brabante blanco a siete rs. y medio vara ... 0363.[illegible]

Suman las prenotadas partidas Diez y nueve mil quarenta y seis rs. y nueve mrs. ... 190[illegible].16[illegible]

de cuya cantidad se hará cargo al fondo del Colegio en su libro corriente. S.n Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis años.

Juan Antonio de Aduain y Ulloqui

Páguense del fondo de Porcionistas al del Colegio los Diez y nueve mil cinquenta y seis r.s y nueve mrs de v.n S.n Telmo 31. de Dic.e de 1796.

Ramos

1786

Gastos de Venuario

1736

Zapatos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: Seventa y dos rs. de vellon, los mismos que pague al Maestro Zapatero de obra prima Franco. Muniz, por el valor de quatro pares de Zapatos, aprecio de catorce rs. cada uno para los dos Cavalleros Porcionistas Dn. Martin Boneo; y Dn. Jose Luis de Revueltas, â razon de dos pares para cada uno: Y los seis rs. Restantes, por la composicion de dos Pares, para el dho Boneo. Sevilla veinte y cinco de Enero de mil setecientos noventa y seis.

Son Vn. 62. rs. de Vn.

Pablo Pandolfo

V. B.
Ansuir

Paguense los Setenta y dos rs. dev. San Telmo 27 de Enero de 1796.

Ramos

7 703.

Recibi del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Ciento treinta y quatro rs. de vellon, los mismos que pague al Maestro Zapatero Franco. Muñiz, por el importe de nueve pares de Zapatos, apreçio de catorce rs. cada vno, para los tres Porcionistas, Dn. Jose Luis de Resustas, Dn. Martin Boneo; y Dn. Jose Miranda, à razon de tres pares para cada vno: y los ocho rs. restantes, por la composicion de dos pares de Zapatos del Porcionista Resustas, pa. Reservan los mesg: Sevilla diez y seis de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Son 134. rs. de vn.

Pablo Landa

V. B.

Arduais

Paguense los Ciento treinta y quatro rs. de vn. S. Telmo 18. de Marzo de 1796.

Ramo

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Quarenta y dos rs. de Vellon, los mismos que pague al Maestro Zapatero de obra prima, Franco. Muñiz, por el importe de tres pares de Zapatos apreciados de catorce rs. cada uno, para los dos Porcionistas; Dn. Martin Boneo, y Dn. Jose Luis de Revuelta, dos pares pa. el primero, y uno pa. el segundo. Sevilla veinte y tres de Abril de mil setecientos noventa y seis.

Son Rs. 42 rs. de Vn.

Pablo Guardolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Quarenta y dos rs. de Vn. San Telmo 25 de Abril de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: Y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Ciento sesenta y ocho rs. de Vn. los mismos que pagué al mro. Zapatero de obra prima Franco. Muñiz, vecino de esta Ciud. por el valor, de doce pares de Zapatos, aprecio de catorce rs. cada uno, para los Quatro Cavalleros Porcionistas que se visten por este Colegio, Dn. Martin Boneo, y Dn. Jose Miranda, tres pares para cada uno: Dn. Jose Luis de Renustas, dos pares, Y los quatro restantes, pa. Dn. Pedro Albornoz. Sevilla diez y seis de Junio de Mil setecientos noventa y seis.

Son 168,, rs. de Vn.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aznair

Paguense los Ciento sesenta y ocho rs. S. Telmo 18 de Junio de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento doce rs. de vellon, los mismos que pague, al Mro. Zapatero de Obraprima: Franco. Muñiz, por el valor de ocho pares de Zapatos, apreciò de catorce rs. cada uno, para los quatro Caballeros Porcionistas que se visten, por este Colegio. Dn. Martin Bonco, Dn. Jose Miranda, Dn. Jose Recuritas, y Dn. Mateo Albornoz, à razon de dos pares para cada uno. Sevilla treinta de Julio de mil setecientos noventa y seis.

Son 112. rs. de vn.

Pablo Pandolfo

V.B.

Aduain

Paguense los ciento y doce r. de vellon. S. Telmo 31. de Julio de 1796.

Ramos

113

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo: Ciento setenta y seis rr.s de Vellon, los mismos que pagué en esta forma: Ciento quarenta rr.s, al M.ro Zapatero de obra prima Fran.co Muñiz, por el importe de Diez pares de Zapatos, a precio de catorce rr.s cada uno, para los Cavalleros Porcionistas, q.e se visten por este establecimiento, D.n Martin Boneo, quatro pares, D.n Jose Luis de Nerustas, y D.n Mateo Alborno y Calafa, á razon de tres pares cada uno de estos: Y los Treinta y seis rr.s restantes, valor de tres pares de Medias de algodon, a precio de doce rr.s cada una, para darles un par a cada uno, de los d.hos Porcionistas. Sevilla veinte de Setiembre de mil setecientos noventa y seis.

Son 176 rr.s de V.on

Pablo Gandolfo

V.o B.o
Aduaiz

Paguense los ciento y setenta y seis r.s v.on S.n Telmo 22 de Setiembre de 1796.

Ramos

Recibí del Arca de tres llaves: y por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Doscientos diez rs. de vellon, los mismos que pagué al Maestro Zapatero Franco. Muñiz, por el importe de quince pares de Zapatos para los cinco Cavalleros Porcionistas que se visten por este establecimiento, aprecio de catorce rs. cada uno; y al respecto de tres pares, para Dn. Martin Boneo, otros tres para Dn. Jose Nestares, tres para Dn. Mateo Albornoz, y seis pares, para Dn. Joaquin y Dn. Felipe Sanchez: Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Son 210 rs. de Vn.

Pablo Sancho

V. B.

Aduaire

Paguense los Doscientos y diez rs. de Vn. Sn. Telmo 11 de Diciembre de 1796.

Ramos

"1736."

Paño azul para Uniformes y Vestidos.

2

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Tres mil quinientos sesenta y tres rs. de vellon, los mismos que pagué á Dn. Franco. Ramg, Mercader de Paños, y fueron en esta forma: Los un mil ochocientos rs. valor de treinta y seis varas de paño azul treinteno, aprecio de cinquenta rs. cada vara: y los un mil setecientos sesenta y tres rs. restantes, valor de quarenta y tres varas de Paño azul veinte-quatreno, aprecio de quarenta y un rs. cada vara, todo lo referido es para el Vestuario de los Cavalleros Porcionistas que estan y se visten de cuenta de este Colegio y quedan del Cargo de esta Mayordomia. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

Nota: pagado dho Pa... el Lo. 1o. de ... al fol. ... buelta

Son 3563 rs. de vn.

Pablo Gandolfo

V. B.
Aduaire

Paguense los tres mil quinientos sesenta y tres rs. de vellon. S. Telmo 31 de Octubre de 1796.

Ramos

"1796"

Hechura de

Uniformes, Vestido

y otras menudencias.

Cuenta del costo que a tenido la compra de Paño, lienzo, y demas generos, comprados, para hacerle, un Uniforme nuevo, al Porcionista, Rabido nuevam.te D.n Mateo Alborng; y hacerle al dho un vestido de lienzo listado, y otro à D.n Martin Boneo, para el diario que deven tener para andar àdentro del Colegio, cuyas partidas por menor son à saver. ~

	Reales de Vellon	
Primeram.te Por tres var.s de Paño azul treinteno aprecio de cinquenta r.s	0150.	
Yt. Por dos y media var.s de imperialete à 10 r.s	0025.	
Yt. Por tres y media var.s de bretaña cruda à 6 r.s	0021.	
Yt. Por media tercia de tercio pelo p.a el cuello del Unif.e	0012.	
Yt. Por el Bordado de dho Cuello.	0014.	
Yt. Por media vara de Crudo p.a entretelar.	0003.	
Yt. Por una y media doc. de botones grandes à 5 r.s	0007.	17.
Yt. Por dos docenas de los chicos à cinco r.s	0005.	
Yt. Por veinte y media var.s de lienzo listado, aprecio de 10½ r.s cada vara.	0215.	08.
Yt. Por la hechura del Uniforme	0040.	
Yt. Por la hechura de los dos vestidos de lienzo.	0036.	
Importan las mencionadas partidas: Quinientos veinte y	0528.	25.

ocho r.s y veinte y cinco m.res de vellon, los mismos que Rabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis

Nota: En hacer el Uniforme y los dos vestidos de lienzo: se imbirtieron, tres var.s de Brabante blanco, p.a volillos y forros, de las del cargo de esta Ofic.na

V.o B.o

Nota: Abonado dho Brab.te en el L.o 1.o de Generos al fol.o 33. ~

Pablo Gandolfe

Ancaiz

Raquemse

los Quinientos veinte y ocho ps. de q. ve inte y cinco mrs. San Telmo 23 de Marzo de 1796. — — —

Ramos

Cuenta de varios gastos causados con los Cavalleros Porcionistas, que se visten por este Colegio, cuyas partidas por menor, son á saver. ~

	Reales de Vellon.
Primeramte. Por dos varas de muselina, aprecio de diez y ocho rs. cada una, para hacer doce Corbatines, y darles tres á cada uno, de los quatro Porcionistas, que se visten, por este Colegio. ~	036.
Por media vara de lienzo limpexio, para las orejeras y corredillas de dhos Corbatines. ~	005.
Por la hechura de los doce corbatines á dos rs. cada uno. ~	024.
Por seis Evillas de Acero, para los dhos Cavalleros Porcionistas. ~	016.
Por un Sombrero de tres picos, pa. el Porcionista Dn. Jose Luis de Resurtas. ~	050.
Por un par de Medias de algodon blancas, y unas evillas de charrateras pa. el dho. ~	022.
Por la hechura de un vestido listado que se le a echo, al Porcionista Dn. Jose Luis de Resultas, se le pagaron al mro. de Sastre. ~	018.
	0171.

Importan las mencionadas partidas: Ciento setenta y un rs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla diez y siete de Junio de mil setecien

noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Nota: En la hechura de dho Vestido del Porcionista, se imbirtieron, quatro Varas de lienzo listado, y una Vara de Brabante blanco redondo, de las del Cargo de esta Mayordomia. ~

Pablo Pando [rúbrica]

Nota

Abonado dho Brabante blanco en el 2.º l.º de Genero al fo. 33.

V. B.

Aduain [rúbrica]

Paguense los Cientos setenta y seis rs. vn. S. Telmo 19. de Junio de 1796 ~

Ramo [rúbrica]

Cuenta del costo y hechura, que se le ha pagado al mro. de Sastre de este Colegio Dn. Jose de Flores, por hacer tres Vestidos de lienzo listado de Chaqueta y Calzon largo, p.a diario, a los tres Caballeros Porcionistas Dn. Martin Bonco, Dn. Jose Reinustas, y Dn. Mateo Alborno: cuyo por menor es a Saver. ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por Quatro Varas de lienzo listado, que se compraron por hacer falta p.a hacer dhos tres Vestidos, a precio de once rrs.	0044
Por la hechura que se le pagó al mro de Sastre de los tres Vestidos a razon de 18 rs. p.r cada uno. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0054

Suman las dos partidas: Noventa y ocho rrs. de Vellon 0098

los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~

Nota.

En la hechura de dhos tres Vestidos de lienzo, se imbirtio, todo el que havia existente comprado en este año: Y tres Varas de Brabante blanco p.a los forros y bolsillos de dhos Vestidos: de las del Cargo de esta Mayordomia. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

[illegible] a f.o 33

V. B.

Aduain

Pablo Landa

Paguese

100 Novenna y ocho r. de vellon.

Sn Ildefonso 30 de Julio de 1796.

Ramos

Memoria de toda la Ropa, y demas gastos causados con los cinco Cavalleros Porcionistas, que se visten de cuenta de este R.l Colegio de San Telmo; cuyo por menor es a saver. ~ ~

	Reales de Vellon.
Primeram.te Por la hechura de dos Uniformes nuevos que se le hicieron à D.n Joaquin y D.n Felipe Sanchez, aprecio de quarenta r.s cada uno.	0080
It. Por hacer cinco Vestidos de Chaquetas y Calzones de Paño azul 24.no a p.a los cinco Porcionistas, que se visten por este establecimiento, aprecio de Veinte r.s cada uno.	0100
It. Por hacer cinco Gambetas de dho Paño azul p.a dhos cinco Porcionistas, aprecio de 10 r.s	0050
It. Por hacer tres pares de Calzones nuevos p.a el Uniforme de los otros tres Porcionistas, à precio de 8 r.s cada uno.	0024
It. Por quatro Varas de Lamparilla p.a los forros de las Casacas de los dos Uniformes aprecio de diez r.s cada una.	0040
It. Por Veinte y seis Varas de Bretaña cruda p.a forros de los Calzones Vestidos y Uniformes, aprecio de seis r.s cada Vara.	0156
It. Por el terciopelo y bordado de los dos cuellos para los dos Uniformes nuevos.	0052
It. Por quatro docenas de Botones de ancla de los de Casaca p.a los Uniformes à cinco r.s	0020
It. Por seis doc.s de los chicos à 2½ r.s	0015
	0537

Suma de la V.ta ... 0587

Yt. Por dos tercias de Crudo p.a entretelas. ... 0.001

Yt. Por dos Sombreros nuevos p.a los dos Porcion.s a 46 r.s ... 0.092

Yt. Por quatro pares de Medias p.a los dos Porcion.s nuevos a catorce r.s cada una. ... 0.056

Yt. Por quatro pares de Zapatos a 14 r.s para dos Porcionistas nuevos. ... 0.056

Yt. Por tres Juegos de Evillas p.a los dos d.hos Porcionistas nuevos, y un Par p.a Boneo. ... 0.017

0762

Importan las d.has partidas: Setecientos, sesenta y dos r.s de Vellon, los mismos que salen del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y seis.

Nota

Nota

Abonados en el 25.o 1.o de Generos a los fol. 224 y 33.

En hacer los dos Uniformes nuevos, tres pares de Calzones de Paño 30.no p.a el Uniforme de los otros tres Porcionistas: hacer los cinco vestidos de Chaqueta y Calzones, y hacer los cinco vestidos ô Tanbeintos para los dhos: Se an imbertido Veinte y dos Varas de Paño azul veinte y quatreno: Seis Var. de Paño azul treinteno en los dos Uniformes, y tres pares de Calzones: Y quatro Varas de Brabante blanco para forros; todos generos de los del Cargo de esta

Mayordomía. — — — — — —

Pablo Pandolfi

V. B.

Aduain

Paguense los setecientos setenta y dos r.s de vellon. S.n Telmo 30 de Noviembre de 1796.

Ramos

"1736"

Limosna de Bullas=

1796

Recibí del Arca de tres llaves: y Por mano del Sor Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Cinquenta y seis r.^s y veinte y ocho mrs. de vellon, los mismos que pague en la R.^l Casa de las Bullas, por la Limosna de Veinte y tres de Indulgencias, para poder usar, y comer lacticinios, los Caballeros Porcionistas, Capellanes, Maestros, y Criados, en esta proxima Quaresma, aprecio de ochenta y quatro mrs. cada una. Sevilla once de Enero de mil setecientos noventa y seis. ~ ~

Son 56. r.^s y 28 mrs. de V.^n

Pablo Lando[illegible]

V.^o B.^o

Aduair

Paguense los Cinquenta y seis r.^s y veinte y ocho mrs. Sr Telmo 13 de En.^o de 1796.

Ramos

„1786„

Salarios de Ministros y Sirvientes.

Nomina de los Salarios que se le pagan á los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros, Porcionistas, correspondiente al presente mes de Enero de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales: Y ademas la racion diaria que goza por Ordenanza. ~ ~ ~ ~ ~ ~ Fran.co Nuñez	0458" 11"
Al Cathedratico de Matematicas, que se halla aucente: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~ ~ Por ausencia del Sr. Pablo Gandolfo	0550"
A mi como Mayordomo: Me corresponden en este mes: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon por mi Salario al respecto de cinquenta ducados anuales ~	
	1008" 11"

Sumseda V. ~ ~ | 10008. 11.

que me fueron señalados en atencion al trabajo estraordinario que se me ha aumentado. ~ | 0045. 28.

Pablo Landolfo

Al Maestro de Primeras letras que esta con dhos Porcionistas: Dosientos seten-ta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Tresciento ducados anuales y la racion que goza diariamente por Orden. ~ | 0275.

Jose Franco Zapata

Al Maestro de Bayle: Dosientos seten-ta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales que tiene por Ordenanza. ~ | 0275.

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante, y mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. de Vellon

10600.

Suma del fr.te ... 1060. 05.

y veinte y ocho mrs. de Vellon, por sus Salarios, al respecto de Cinquenta ducados anuales para repartir en la forma prevenida ... 0.10. 28.

Bartolomeo Giraldenez

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria por Ordenanza. ... 0.91. 23.

Antonio Gomz dela vega

Al Criado segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria, como al antecedente. ... 0.91. 23.

Matheo Diaz

Importan las referidas partidas: Un mil ochocientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de ... 1833. 11.

este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y seis.

V. B.

Pablo Landolfe

A. Ruiz

Páguense los Vn mil ochocientos treinta y tres rs. y once mrs. de vn.

S. Telmo 31 de Enero de 1796.

Ramos

Nomina delos Salarios que se le pagan á los Ministros, y Sirvientes delos Cavalleros Porcionistas, de este Rl. Colegio de Sn. Telmo: perteneciente al presente mes de Febrero de 1796: y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}

	Reales de Vellon
Primeramte. Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y la racion q.e goza por Ordenanza. ~ ~ — Franco. Nuñez	0458 „ 11 „
Al Catedratico de Matematicas que se halla ausente: Quinientos y cinquenta rs. de Vn. por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales ~ — Por Ausensia del expresado arriba Pablo Landolfo	0550 „
A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vn. por su Salario, al respto. de Cinquenta ducados anuales: en atencion, al trabajo q.e se me aumentado. ~ ~ ~ ~ ~ ~ — Pablo Landolfo	0045 „ 28 „
Al Maestro de primeras letras: Docientos	
	1054 „ 05 „

Suma de la v.ta ... ... 1005 ..

setenta y cinco rs. de vellon por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales: y la racion que goza por ordenanza. ... ... | 0275 ..

Joseph Fran.co Zapata

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales. ... ... | 0275 ..

Josef Alv.z

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de la Cocina: quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, por sus Salarios al respecto de cinquenta ducados anuales, para repartir en la forma prevenida. ... ... | 0 .. 45 ..

Bartolomeo Giordano

Al Criado primero: Noventa y un reales, y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al respecto de cien ducados anuales.

1606 .. 19 ..

Suma del frente ... ... 1062.9. 33.

Y la racion diaria, como a los Criados del Colegio. 0.91. 23.

Antonio Gomez de la Vega

Al Criado Segundo: Noventa y un reales y veinte y tres maravedis de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: Y la racion diaria, como al antecedente. ... ... 0.91. 23.

Matheo Deaoz

Importan las mencionadas partidas: Un mil ochocientos treinta y tres reales y once maravedis de vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Señor Director de este Real Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos noventa y seis. ... ... 1833. 11.

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil ochocientos treinta y tres reales y once maravedis. San Telmo 29 de Febrero de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan à los Ministros y Sirvientes, de los Cavalleros Porcionistas, pertenecientes à este presente mes de Marzo de mil setecientos noventa y tres: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon por su Salario, al Respecto de Quinientos ducados anuales: Y la Racion diaria que tiene p.r Ordenanza. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	Vn.458. 11.
Fran.co Nuñez	
Al Catedratico de Mathematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Seiscientos ducados anuales. ~ ~	Vn550.
Por ausensia del espresado reciva Pablo Landolfi	
A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de V.n por su Salario, al Respecto de Cinquenta ducados anuales. ~ ~	Vn.45. 28.
Pablo Landolfi	
	1005. 05.

Suma de la V.^ta .. .. 18055. 08.

Al Maestro de primeras letras: Docientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados annuales y la racion de arvitrios que tiene p.r Ordenanza. .. 0275.

Jph Zuazua

Al Maestro de Bayle: Docientos setenta y cinco rs. de V.n por su Salario al respecto de Trescientos ducados annuales. .. .. 0275.

Josef Sabro

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante, y mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta ducados annuales, para repartir, en la forma prevenida. .. .. .. 0045. 28.

Bartolome Gimenez

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario

18649. 33.

Suma del fr.te .. .. 1062.19. 33.

al Respecto de Cien ducados annales: y la Raci-
on diaria como à los Criados del Colegio. .. .. .. 0091. 23.

Antonio Gomz de la vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y
veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario,
al Respecto de Cien ducados annales: y la
Racion como al antecedente. .. .. 0091. 23.

Mattheo Diaz

Importan las mencionadas partidas: Un mil ocho- 1833. 11.
cientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon los mismos que Rabi
del Arca de Tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl.
Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil
setecientos noventa y seis. .. ..

Pablo Landolfi

V.B.

Aduaiz

Paguense los Rs. mil ochocientos trein-
ta y tres rs. y once mrs. S. Telmo 31 de Marzo de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan â los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas de este Rl. Colegio de Sn. Telmo, pertenecientes al presente mes de Abril de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente.

{Ministros.}

	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: Y la racion que goza por Ordenanza. Fran.co Nuñez	0458. 11.
Al Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de seiscientos ducados anuales. Por el Interesado Pablo Landolfo	0550.
A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por mi Salario, al Respto. de Cinquenta ducados anuales, que se me señala. por S. M. pr. el trabajo q. se me aumentado. Pablo Landolfo	0045. 28.
	1054. 05.

Suma de la V.ta ... 1505 ...

Al Maestro de primeras letras: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Trescientos ducados annales: Y la racion que gozó por Ordenanza. ... 0275.

Jose Zapata

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Trescientos ducados annales. ... 0275.

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cozinero, su Ayudante, y Mozo de la Cozina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salarios al Respecto de cinquenta ducados annales, para repartir en la forma prevenida. ... 0045. ...

Bartolomeo Cicodeno

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Resp.to

1061 ...

Suma del fr.te ... 1062.3 .. 33

de Cien ducados anuales: y la racion diaria ... 0.91 .. 23

Antonio Gomez dela vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: y la racion ... 0.91 .. 23

Matheo Diaz

Importan las mencionadas partidas: Un mil ochocientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis. ... 1833 .. 11

Pablo Gandolfo

V. B.

Aguirre

Paguense los un mil ochocientos treinta y tres rs. y once mrs. S.n Telmo 30. de Abril de 1796.

Ramos

Nomina delos Salarios que se le pagan â los Ministros y Sirvientes delos Cavalleros Porcionistas por este presente mes de Mayo, de mil setecientos noventa y seis y es enla forma sig.te

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, p.r su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y la racion por Ordenanza. — — — 458. 11.

Fran.co Nuñez

Al Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales. — — — 550.

Por el ingeniero
Pablo Gandolfo

A mi, como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por mi Salario, al respecto de Cinquenta ducados anuales. — — — 45. 28.

Pablo Gandolfo

Al Maestro de Primeras letras: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducados

1054. — 05.

Suma de la v.ta ... 1005. 05.

anuales: y la racion que tiene, por Ordenanza. 0275.

Josef Zapata

{Maestros}

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rr. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... 0275.

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo, de la Cocina: Quarenta y cinco rr. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cinquentos ducados anuales, para repartir en la forma prevenida. ... 0245. 28.

Bartolomé Girodengo

Al Criado Primero: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la rac.n p.r Ordenanza. 0091. 23.

Antonio Gomez de la ...

1007. 41. 28.

Suma del fr.te ... ... 1@741.. 22..

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la Racion diaria como al antecedente. ... ... @.91.. 23..

Matheo Diaz

Importan las mencionadas partidas: Un mil ochocientos treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. ... ... 1@833.. 11..

Pablo Landalse

V.B.

Aduair

Paguense los Un mil ochocientos treinta y tres rs. y once mrs. S. Telmo 31 de Mayo de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, pertenecientes, al presente mes de Junio de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~

{Ministros.}

	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vellon por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y la racion por Ordenanza. ~	0458. 11.
Fran.co Nuñez	
Al Catedratico de Matematicas: Quinientos y cinquenta rs. de vellon, por su Salario, al respecto de Seiscientos ducados anuales ~	0550.
Por el inserenado asida	
Pablo Landolfo	
Ami como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de cinquenta ducados anual.	0045. 28.
Pablo Landolfo	
Al Maestro de primeras Letras: Doscientos setenta y cinco rs. de v. por su Salario	
	1054. 05.

Suma de la v.ta ... ... 10052.

al respecto de Trescientos ducados anuales: Y la vacion, por Ordenanza. ... ... 0275.

Josè Zapata

{Domesticos}

Al Maestro de Bayle: Doscientos seten-ta y cinco rs. de vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... ... 0275.

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante, y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, por la gratificacion que se les dà, al respecto de Cinquenta ducados anuales, p.a repartirlos en la forma prevenida. 0045. 28

Bartolomeo Girardiego

Al Criado primero: Noventa y un rs. y vein-te y tres mrs. de vellon, por su Salario, al resp.to de Cien ducados anuales: Y la vac.n diaria. 0091. 23

Antonio Gomez

10745. 22

Suma del fr.te ... ... 10741. 22.

Al Criado segundo: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cien ducad.s anuales. Y la racion. ... 091. 23.

Matheo Diaz

Importan las mencionadas partidas: Un mil ocho- 10833. 11.
cientos treinta y tres rr.s y once mrs. de Vellon, por sus Salarios los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla tre- inta de Junio de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Gandolfo

V. B.

Aduair

Paguense los Un mil ochocientos treinta y tres r.s y once mrs. S. Telmo 30 de Junio de 1796. ——. ——— . ——.——

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan à los Ministros y Sirvientes de los Caballeros Porcionistas, pertenecientes al presente mes de Julio de mil setecientos noventa y seis: Y es à saber. ~ ~

{Prevencion.}

Que en Rl. Orn. de primero del presente mes, determinó S.M. que Dn. José Rebollo, que servia la Catedra de Matematicas de los Caballeros Porcionistas, pase à seguir su enseñanza, en la de los Colegiales de Numero, y que Dn. Alberto Lista, que por ausencia del susodho en la Corte, ha estado substituyendole, permanezca de Maestro interino de dhos Porcionistas con la doctacion de trescientos ducados anuales: Y en su consequencia se le abona en esta Nomina à este dho nuevo catedratico, lo correspondiente à su señalamiento desde el dia 27. de este mes en adelante y al espresado Rebollo, le queda suspendido en ella su sueldo de 600„ ducados, desde el propio dia, pues en la Nomina de Salarios de Empleados se le hace el correspondiente abono. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}

	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta rs. y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de	

Quinientos ducados anuales: Y la Vacion que tiene por Ordenanza. — — — — — — | 458. 11.

Fran.co Nuñez

{Vacacion.}

Al Catedratico D.n Jose Rebollo: Le corres ponden en los 208. dias q.e ha servido desde 1.o de Enero, h.ta 26. de Julio del presente año al respecto de 600. ducados anuales: 3750. rs. y 28 mrs. Y haviendo percibido en las seis Mezadas anteriores 3300. rs. al respecto de 550. rs. cada una, solo se le pagaran en esta nomina: Quatrocientos cinquenta rs. y veinte y ocho mrs. de V.n que le corresponden en este mes. — — | 450. 28

Por el ma[illegible] que arriba se expresa

Pablo Landa

Al Catedratico interino D.n Alberto Lista: Le corresponden en los 158 dias que quedan en este año, desde el dia 27. inclusi be del presente mes, h.ta 31 de Dic.re 1424. rs. y veinte mrs. de Vellon, al respecto de 300. ducados anuales: Y haviendo de

| 9309. 05.

Suma del fr.^te ... ... 9909 .. 05.

percibir en las cinco mezadas siguientes 1375 rr. al respecto de 275 rr. en cada una, solo se le pagaran en esta: Quarenta y nueve rr.^s y veinte mrs. de V.^n por ser lo que le corresponde. ... ... 0049 .. 20 ..

Alberto Lista

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rr.^s y veinte y ocho mrs. de Vellon, por mi salario al respecto de Cinquenta ducados annuales. ... ... 0045. 28.

Pablo Landolfi

Al Maestro de primeras Letras: Docientos setenta y cinco rr.^s de V.^n por su Salario, al respecto de Trescientos ducados annuales y la rac.^n por Ordenanza. ... ... 0275 ..

José Zapata

Al Maestro de Bayle: Docientos setenta y cinco rr. de vellon, por su Salario al

10279 .. 12.

Suma de la V.ta ... ... 10279. 19.

Respecto de trecientos ducados anuales. ... ... 0275.

Josef Salz

{Sirvientes}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de la cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs de vellon, por su Salario al Respecto de Cinquenta ducados anuales; para repartir en la forma prevenida. ... ... 0045. 28.

Bartolomeo Girodengo

Al Criado primero: Noventa y un rs. de y veinte y tres mrs. de vellon por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales: Y la racion. 0091. 23.

Antonio Gomez de la Vega

Al Criado segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario al Resp.to de Cien ducados anuales: Y la racion. ... ... 0091. 23.

Matheo Diaz

Importan las mencionadas partidas: Un mil 10783. 23.

setecientos ochenta y tres rs. y veinte y cinco mrs. de vellon, lo
mismo que rabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.
Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla trein-
ta y uno de Julio de mil setecientos noventa y seis —"

V. B.

Aduain

Pablo Landolfo

Paguense los un mil setecientos ochenta
y tres r. y veinte y cinco mrs. San Telmo
31,, de Julio de 1786. — . — . —"

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan â los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, perteneciente, al presente mes de Agosto de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~..

{Ministros.}

Reales de Vellon

Primeramte. Al Pe. Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y la racion pr. Ordenanza ~.. Juan Nuñez	458. 11.
Al Catedratico de Matematicas: Doscientos setenta y cinco rs. de V. por su Salario al respecto de trescientos ducados anuales. ~.. Alberto Lista	275..
A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon por mi Salario al respto. de cinquenta duc. anuales. Pablo Landolfe	45.. 28..
Al Maestro de primeras Letras =	
	779.. 05..

Suma de la v.ta ... ... $\not{8}$779.

Docientos setenta y cinco rr. de Vellon, por su Salario, al respecto de trecientos ducados anuales; y la vac.n por Ordenanza. ... $\not{8}$275.

Josè Zapata

Al Maestro del Bayle: Docientos setenta y cinco rr. de Vellon, por su Salario al respecto de trecientos ducados anuales. ... ... $\not{8}$275.

Josef Salso

{Sirvientes}

Al Cocinero, su Ayudante, y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rr. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cinquenta ducados anuales, para repartir en la forma prevenida. ... ... $\not{8}$045. 28.

Bartolomee Giraldengo

Al Criado primero: Noventa y un rr. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su

1$\not{0}$374. 30.

Suma del fr.te ... ... 1037½.. 33.

Salario, al respecto de Cien ducados anuales y la racion diaria. ... ... 0.91. 23.

Antonio Gomez dela vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion como al antecedente. ... ... 0.91. 23.

Matheo Diaz

Importan las Mencionadas partidas: Un mil quinientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ... ... 1558.. ..11.

Pablo Gandolffo

V.o B.o

Aduair

Paguense los Un mil quinientos cinquenta y ocho r. y once mrs. S. Telmo 31.. de Agosto de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, y es pertenecientes al presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y seis; en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quinientos ducados anuales: Y la racion diaria que tiene por Ordenanza. ~ ~ ~ ~ ~ Franco Nuñez	458„ 11.
Al Catedratico de Matematicas - Dosciento setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ Alberto Lista	275.
A mi como Mayordomo Administrador: Quarenta y cinco rs. y veinte	
	733„ 11.

Suma de la vta ... 8733. 11.

y ocho mrs. de Vellon por mi Salario, al respecto de Cinquenta ducados anuales.. 8045. 28.

Pablo Pandolfo

{ Maestros }

Al Maestro de primeras letras = Doscientos setenta y cinco rs. y de Vellon por su Salario, al respecto de Trescientos ducados anuales: Y la racion que tiene por Ordenanza. ... 8275.

Josè Zapata

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario al respecto de Trescientos ducados anuales. ... 8275.

Josef Salvo

{ Sirvientes. }

Al Cocinero, su ayudante y Mozo de ... 10329. 06.

Suma del fr.te ... 1U329. 05.

la Cocina: Quarenta y cinco rr.s y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salarios al respecto de Cinquenta ducados anuales para repartir en la forma prevenida. ... U045. 28.

Bartolomé Giraldengo

Al Criado primero: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales y la racion diaria p.r ordenanza. ... U091. 23.

Antonio Gomez dela Vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales y la racion diaria, como al antecedente ... U091. 23.

Matheo Diaz

Importan las referidas partidas: Un mil quinientos cinquenta y ocho r.s y once mrs. de Vellon, los mismos, que ... 1U558. 11.

Recibí del Arca de tres llaves: Por mano del S.or Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Se-tiembre de mil setecientos noventa y seis. — — — —

V. B.

Pablo Landolfo

Aduair

Paguese los mil quinientos cinquenta y ocho Reales y onze mrs. [illegible] Sevilla treinta de Septiembre de Mil setecientos noventa y seis.

Ramos

Nomina de los Salarios que se le pagan a los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, perteneciente al presente mes de Octubre de mil setecientos noventa y seis, y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}

	Reales de Vellon.
Al Padre Cap.n Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y la racion que tiene p.r Ordenanza. ~ (Fran.co Nuñez)	0458. 11.
Al Maestro de Matematicas: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, p.r su Salario, al respecto de trescientos ducados annales: ~ ~ ~ ~ ~ ~ (Alberto Lista)	0275.
A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco r.s y beinte y ocho mrs. de V. p. mi Salario, al respecto de cinquenta ducados annales. ~ ~ (Pablo Pando)	0045. 28.
	0779. 05.

0275

0275

0045

1595

Suma esta V.ta ... 8779.

Al Maestro de primeras letras: Docientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de trescientos ducados anuales. Y la racion p.r Ordenanza. ... 8275.

Josef Zapata

Al Maestro de Bayle: Docientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de trescientos ducados anuales. ... 8275.

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante, y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cinquenta ducados anuales, para repartir en la forma prevenida. ... 8045. 28.

Bartolomeo Gradenigo

1037 rs. 28.

Suma del fr.te ... ... 1037. 33.

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados annuales y la racion diaria. ... ... 0.91. 23.

Antonio Gomez de la Vega

Al Criado Segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Cien ducados annuales: y la racion diaria. ... ... 0.91. 23.

Mateo Diaz

Importan las mencionadas partidas: Un mil quinientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, los mismos que recibi al Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ... ... 10558. 11.

Pablo Pandolfo

Aduain

Laguerne

los Vn mil quinientos cinquenta y
ocho r. y once mrs. S.n Telmo 31. de Oct.e de 1786.

Ramos

Nomina delos Salarios que se le pagan à los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas en este presente mes de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeramte. Al Padre Capellan; Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quinientos ducados anuales: y la Rl. pr. Ordenanza ~	458. 11.
Franco. Nuñez	
Al Cathedratico de Matematicas: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Trescientos ducad. anuales..	275.
Alberto Lista	
A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por mi Salario, al respecto de cinquenta duc. anual.	45. 28.
Pablo Gandolfo	
Al Maestro de primeras Letras: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por	
	779. 05.

Suma de la 4ta ... ... ℣779.

su Salario al respecto de trescientos ducados anuales: y la Racion por Ordenanza. ... ... ℣275.

Josef Zapata

Al Maestro de Bayle: Doscientos setenta y cinco rs. de Vellon, por su Salario, al respecto de trescientos ducados anuales... ℣275.

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante, y mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por sus Salarios al respecto de cinquenta ducados anuales, para repartir en la forma prevenida. ... ... ℣045. 28.

Bartolomeo Girodengo

Al Criado primero: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vn. por su Salario, al respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria. ℣091. 22.

Gomez de la Vega

1266. 22.

Suma del fr.te ... ... 1466. 22.

Al Criado segundo: Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Cien ducados anuales: y la racion diaria, como al antecedente. ... ... 91. 23.

Balthasar Ruiz

Importan las mencionadas partidas: Un mil quinientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos noventa y seis. ... ... 1558. 11.

Pablo Gandolfo

V. B.

Abuin

Paguensele los Un mil quinientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. Sn. Telmo 30 de Novbre. de 1796.

Ramos

Nomina de los Salarios que se les pagan á los Ministros y Sirvientes de los Cavalleros Porcionistas, que corresponden al presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y quince mrs. de Rn. por su Salario, al Respecto de Quinientos ducados anuales: y la racion que tiene p.r Orden. — 458„ 15„

Fran.co Nuñez

Al Catedratico de Matematicas: Doscientos setenta y cinco rs. de v.n por su Salario, al Respecto de Trescientos ducados anuales. ~ ~ — 275„

Alberto Lista

A mi como Mayordomo: Quarenta y cinco rs. y treinta y dos mrs. de vellon, por mi Salario al Respecto de Cinquenta ducados anuales. ~ ~ — 45„ 32„

Pablo Landeche

Al Maestro de Primeras Letras = — 779„ 18„

Suma de la v.ta ... 8779. 18.

Docientos setenta y cinco rs. de Vellon: por su Salario, al respecto de trecientos ducados annuales. Y mas la racion diaria que tiene por ordenanza. ... 0275.

Josef Zapatero

Al Maestro de Bayle: Docientos setenta y cinco rs. de Vellon por su Salario al respecto de trecientos ducados annuales. ... 0275.

Josef Salvo

{Sirvientes.}

Al Cocinero, su Ayudante y Mozo de la Cocina: Quarenta y cinco rs. y treinta y dos mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta ducados annuales, para repartir en la forma prevenida. ... 0045. 32.

Bartolomeo Circofarago

Al Criado Primero: Noventa y un rs. y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario

10375. 11.

Suma del fr.te ... ... 1$\emptyset$375.. 11

al Respecto de Cien ducados anuales y la Rac.n ... $\emptyset$.91.. 19.

Antonio Gomz dela vega

Al Segundo Criado: Noventa y un rr.s y diez y nueve mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Cien ducados anuales y la Racion diar.a $\emptyset$.91.. 19..

Thomas Botenaga

Importan las dhas partidas: Un mil quinientos cinquenta y ocho rr.s y quince mrs. de Vellon, los mismos que Rabi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

1$\emptyset$558.. ... 15..	

Pablo Pandolfo

V.o B.o Rey

Aduair

Paguense los Un mil quinientos cinquenta y ocho r.s y quinze mrs. S.n Telmo 31 de Dic. de 1796.

Ramos

Año de 1796.

Num.º 9.º

Sueldos y Pensiones pagádas â los Empleados y Viudas de otros de la Extinguida Universidad de Mareantes.

Dinero invertido en la obra de la fachada principal.

"1796"

Dinero invertido en la Obra de la fachada principal del Colegio.

A

Abonense al fondo destinado á Obras los treinta mil r.s de vellon gastados en la que se ha hecho para concluir la fachada pral. de este Colegio, en cumplimiento de A.do ant.r; cuyo gasto se contiene en las Hijuelas de Jornales y demas que menciona el Numero quarto de la Datas de este año. Santelmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Ramos

"1796"

Sueldos y Pensiones

Nomina delos Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal que era dela Extinguida Universidad de Mercaderes, a sus actuales Empleados, é hijos de otros que fueron: en este presente mes de Enero de mil setecientos noventa y tres: Zes en la forma siguiente.

	Reales de Vellon
Ministros.	
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de doscientos ducad. anuales.	0183" 11"
D.on Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena (firma)	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al resp.to de un mil rs. anuales.	0083" 11"
Juan Antonio de Aduain y Olloqui (firma)	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Quatrocientos rs. anuales.	0033" 11"
Juan Fran.to Sanchez y Maine (firma)	
Al Sacristan: Quarenta y cinco rs. y ve-	
	0299" 33"

Suma de la v.ta .... | 0299. 33.

inte y ocho m.rs de Vellon, por su Salario al respecto de cinquenta ducados anuales. .... | 0.45. 28.

Julian de La Cuesta

{Viudas.}

Ala Hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman, hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de Vellon por la Pencion del presente mes de la fha al respecto de un Real diario. .... | 0.31.

Por D.a Maria Tarin

Martin Sagredo

Ala Viuda de D.n Fran.co de la Barrera: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, a razon de un r.l diario .... | 0.31.

por la hija d Lopez.

Juan Aduair y Ulloaui

Ala Viuda e hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo, Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de Vellon, por la

0.40. 17.

Suma del fr.te 8407,, 27,,

Pension del presente mes de la fha al res-
pecto de un rl. diario. 831,,

D.a Fran.ca Xaviera Carballo

A la viuda de D.n Christoval Diaz Villa-
rreal, Mayordomo Diputado que fue de
dho Cuerpo: y Maestro de Maniobra de
este R.l Colegio: Ciento veinte y quatro rs
de Vellon, por la Pension del presente mes de
la fha, al respecto de quatro rs. diarios. 8124,,

Antonio Lastra

Importan las mencionadas partidas = Quinientos se-
senta y dos rs. y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi
del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l
Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil
setecientos noventa y seis. 8562,, 27,,

V.o B.o

Aduair

Pablo Landolfo

Paguese

los Quinientos sesenta y dos ducados y veinte y siete mrs. Madrid treinta y uno de Enero de 1796.

Ramos

Nomina

de los Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal que èra de la Extinguida, Universidad de Mareantes, a sus actuales Empleados, Viudas è hijos de otros que fueron: en este presente mes de Febrero de mil setecientos noventa y seis: Ves en la forma siguiente

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeramte. Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon al Respecto de doscientos Ducados anuales. ~ ~ ~ ~ ~ | 0183. 11.

Dn. Franco. de Sales Rodriguez de la Barcena

Al Contador y Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de un mil rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ | 0.83. 11.

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatrocientos rs. anuales. ~ ~ ~ | 0.33. 11.

Juan Franco. Sanchez y Alcaine

Al Sacristan que fué: Quarenta y cinco rs.

0299. 33.

Suma de la v.ta ... ... 0299. 33.

y veinte y ocho mrs. de vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales. ... ... 0.45. 28.

Julian de La Cuesta

{Viudas.}

A la Hija de Dn. Juan Bautista Lopez de Guzman: hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Veinte y nueve rs. de vellon, por la Pension de un rs. diario del presente mes de la fha. ... ... 0.29.

Como Apoderado
Juan Bta. Duain

A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda: Diputado que fue de dho Cuerpo: y primer Cathedratico de este dho Colegio: Veinte y nueve rs de vellon por la Pension del presente mes de la fha, al respecto de un rs. diario. ... ... 0.29.

Por da. Maria Tamin.
Martin Sagredo

A las Hijas de Dn. Manuel de Requena 0.103. 27.

Suma del fr.te ~.. ~.. ~.. | 0403.. 27.

Contador que fue de dho Cuerpo: Sesenta rrs. de Vellon, por la Pencion del mes de Enero, y el presente de la fha, al Respecto de vn rr. diario, pr. no haverse puesto su partida en el mes passado y abonarsele en esta. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. ~.. | 0060..

Por mi y mis ermanas Da. Teresa Riquerm

A la Viuda è hija de Dn. Miguel Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Veinte y nueve rrs. de Vellon, por la Pencion del presente mes de la fha, al Respecto de vn rr. diario. ~.. | 0029..

Da. Ysidora Dominguez

A la Viuda de Dn. Christoval Díaz Villarreal, Mayordomo Diputado q. fue de dho Cuerpo: y maestro de Maniobra de este Rl. Colegio: Ciento diez y seis rrs. de V. por la Pencion del presente mes de la fha: à razon de quatro rrs. diarios. ~.. ~.. ~.. | 0116..

Antonio Lasttiaz

Suman las mencionadas partidas: Seiscientos ocho rrs. | 0608.. ~.. 27..

y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibí del Arca de tres llaves: Por mano del Sor. Director de este Rl. Colegio de San Telmo: Sevilla veinte y nueve de Febrero de Mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

V.º B.º

Aguirre

Pablo Gandolfo

Paguense los seiscientos ocho rs. y veinte y siete mrs. Sn. Telmo 29 de Febrero de 1796. ~ ~ ~ ~ ~

Ramos

Nomina de los Sueldos y Penciones, que se pagan del Caudal q.e era de la Extinguida, Universidad de Mareantes, a sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de Otros; que fueron, en este presente mes de Marzo de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. —"

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Doscientos ducados anuales. —" —"	0183." 11."
D.n Fran.co de Sales Rodriq.z de la Barcena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de un mil rs. anuales. —" —" —" —" —" —" —"	0083." 11."
Juan Antonio de Aguain y Alzaquiz	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, p.r su Salario, al respecto de quatrocientos rs. anuales. —" —" —" —" —"	0033." 11."
Juan Fran.co Yanez y Marne	
Al que fue Sacristan: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de V.n por su Salario, al respecto de cinquenta ducados anuales. —" —" —" —" —"	0045." 28."
Julian de La Cuesta	
	0345." 27."

Suma de la v.ta ... ... 83 .. 5. 27.

{Viudas.}

A la Hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman; hermano y contribuyente, que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de vellon, por la Pencion del presente mes de la fha, al respecto de un real diario. ... ... | 0 .. 31.

Como Apoderado
Juan Antonio de
Aduain y Moguiz

A la viuda de D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas q.e fue: y Diputado de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de un r.l diario. ... ... | 0 .. 31.

Por d.a Maria Janin
Martin Sagredo

A las Hijas de D.n Manuel de Requena: Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de Vellon, por la Pencion del presente mes de la fha al respecto de un r.l diario. ... ... | 0 .. 31.

Por mi y mis er.nas d.a teresa Requena

0 .. 38. 27.

Suma del frente --.. --.. R 438. 27.

A la Viuda è hijos de Dn. Miguel Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de vellon, por la Pension del presente mes de la fha, al Respecto de un rl. diario. --.. --.. R 31.

D.a Fran.ca Cabiera Carballo

A la Viuda de Dn. Christoval Diaz Villarreal, Maestro de Maniobra que fue de este Colegio: Y Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: Ciento veinte y quatro rs. de vellon, por la Pension del presente mes de la fha, al Respecto de quatro rs. diarios. --.. --.. --.. R 124.

Antonio Castro

Importan las Referidas partidas: Quinientos noventa y tres rs. y veinte y siete mrs. de vellon, los mismos q. Recibi del arca de tres llaves: Por Mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de Sn. Telmo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y seis. --.. R 593. 27.

Pablo Pandolfo

V. B.

Aguirre

Paquerre

los Quinientos noventa y tres ps. y ve-
inte y siete mrs. San Telmo 31,, de
Marzo de 1796. ---

Ramos

Nomina de los Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal que era de la Extinguida Universidad de Mareantes, á sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de Otros que fueron; en este presente mes de Abril de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~

{Ministros.} — Reales de Vellon.

Primeramente. Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de doscientos ducados anuales. ~ ~ ~ — 0183. 11.

D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Bárcena

Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de un mil rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ — 0.83. 11.

Juan Antonio Aduarte y Ollejui

Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos rs. anuales: ~ ~ ~ ~ ~ — 0.33. 11.

[illegible signature]

Al que fue Sacristan: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al resp.to

— 0299. 33.

Suma de la V.ta 0299. 33

de cinquenta ducados anuales ... ... 0.45. 28.

Julian de La Cuesta

Viudas.

A la V.da de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de V.n por la Pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rr.l diario. ... ... 0.30.

Como Alb.ea
Juan Aduaing

A la Viuda del Primer Catedratico de este Colegio D.n Fran.co de la Barreda: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de V.n por la Pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rr.l diario. ... 0.30.

Por D.a Maria Tanin
Martin Sagredo

A las hijas de D.n Manuel de Requena: Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de V.n p.r la Pencion del presente mes de la fha à razon de un rr.l diario. ... ... 0.30.

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

0.135. 27.

Suma del Ant. ~ ~ ~ ~ 0435 " 27 "

A la Viuda é hija de Dn. Miguel Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta rrs. de vellon, por la Pencion del presente mes de la ftha, al respecto de vn rr. diario. ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0030 "

Sr. Fran.ca Dañeza Carballo

A la Viuda de Dn. Cristoval Diaz Villarreal: Mayordomo diputado que fue de dho Cuerpo: y Maestro de Maniobra de dho Rl. Colegio: Ciento veinte rrs. de vellon, por la Pencion del presente mes de la ftha, al respecto de quatro rrs. diarios ~ 0120 "

Antonio Zacharias

Importan las dhas partidas: Quinientos ochenta y cinco rrs. y veinte y siete mrs. de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos noventa y seis. ~ ~ ~ ~ ~ 0585 " 27 "

Pablo Gandolfe

V. B.

Aduain

Paquere

los Quinientos ochenta y cinco d. y
veinte y siete mrs. S.n Telmo 30 de Abril de 1700
Ramos

Nomina delos Sueldos y Pensiones que se pagan del Caudal q.e era de la Extinguida, Universidad de Mercantes, á sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de Otros que fueron: por el presente mes de Mayo de mil setecientos noventa y seis: es enla forma sig.te

{Ministros.}

	Reales de Vellon
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salar.o al Respecto de doscientos ducados anuales.	0183. 11.
D.n Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de un mil rs. anuales.	0.83. 11.
Juan Antonio de Aluaira Olloqui	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al Respecto de Quatrocientos rs. anuales.	0.33. 11.
Juan Fran.co Tamarit	
Al que fue Sacristan de dho Cuerpo: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de	
	0299. 33.

Suma de la V.ta ... 0299. 33.

Vellon, por su Salario, al respecto de cinquenta ducados annuales. ... 0.45. 28.

Julian de La Cuesta

{Viudas.}

A la Hija de D.n Juan Bautista, Lopez de Guzman, hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de V.n por la Pencion del presente mes de la fha, á raz.n de un r.l diario ... 0.31.

Como Apoderado
Juan Ant.o de Aduain

A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas, y Diputado q.e fue de dho Cuerpo; Treinta y un rs. de V.n por la Pencion del presente mes, á razon de un r.l diario. ... 0.31.

Por D.a Maria Tanin
Martin Sagredo

A las hijas de D.n Manuel de Requena; Contador q.e fue; de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de V.n p.r la Pencion del presente mes, á raz.n de un r.l diario. ... 0.31.

Por mi y mis ermanas D.a Teresa Requena

0.138. 27.

Suma del fr.te ... 438.. 27.

A la Hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo; por haver muerto D.a Isidora Dominguez, muger que fue de dho D.n Miguel: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de V.n por la Pension del presente mes, â razon de un rr.l diario. ... 31..

D.a Fran.ca Saviera Carballo

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: y Maestro de Maniobras, de este R.l Colegio: Ciento veinte y quatro rr.s de Vellon, por la Pension del presente mes, â razon de quatro rr.s diarios. ... 124..

Antonio Gutierrez

Importan las referidas partidas: Quinientos noventa y tres rr.s y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de S.n Telmo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis. 593.. 27.

Pablo Gandolfo

V.o B.o

Aduair

Paquenre

Son Quinientos noventa y tres p.s y veinte y siete mrs. S.n telmo 31 de Mayo de 1796.

Ramos

Nomina de los Sueldos y Penciones que se pagan del Caudal que exija de la Extinguida Universidad de Almacantes, á sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de otros, que fueron; para el presente mes de Junio de Mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Ministros.	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Doscientos ducados anuales. ~ ~ ~ Dn. Juan de Salas Rodriguez de la Fraxcena	0183. 11.
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de un mil rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ Juan Antonio de Aduain y Aloqui	0083. 11.
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de Quatrocientos rs. anuales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ Juan Fran.co Zanón Aranne	0033. 11.
Al que fue Sacristan: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon por su Salario	
	0299. 33.

Suma de la V.ta 8233. 33

al respecto de Cinquenta ducados anuales. ..... 0045. 28.

Julian de La Cuesta

{Viudas.}

A la Hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman: hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rr.l diario. ..... 0030.

Como Ap.do
Juan de Aduar

A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas: y Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de Vellon por la pencion de presente mes de la fha al respecto de un rreal diario. ..... 0030.

Por D.a Maria Tenin.
Martin Sagredo

A las hijas de D.n Manuel de Requena Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de Vellon, por la pencion del presente mes

8405. 27.

Suma del fr.te ... Ɖ 455 27

de la fha, al respecto de vn rs.b diario ... Ɖ 30

Por mi y mis hermanas D.a Rosa Regina

Ala hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta rs de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de vn rs.b diario ... Ɖ 30

D.a Fran.ca Sabiera Carballo

Ala Viuda de D.n Cristoval Diaz Villanue- al: Mayordomo Diputado que fue de dho Cu- erpo, y Maestro de Maniobra de este Colegio: Ciento veinte rs. de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de quatro rs. diarios ... Ɖ 120

Por D.a Juana Masias
Blas de Aguilar

Importan las dhas partidas: Quinientos ochenta y cinco rs. y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que rabi del arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos noventa y seis. ... Ɖ 585 27

Pablo Pardo

V. B.

Aguair

Paguense

los Quinientos ochenta y cinco r.s
y veinte y siete m.s de vellon. S.n
Telmo 31 de Junio de 1796.

Ramos

Nomina de los Sueldos y Penciones que se pagan del Caudal que era de la extinguida Universidad de Almagro, a sus actuales Empleados, Viudas è hijos de otros; que fueron pertenecientes al presente mes de Julio de mil setecientos noventa y seis: y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros}

	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres r.s y once mr.s de vellon, por su Salar.o al respecto de doscientos ducados annales. ~ ~	0183 „ 11 „
D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barrena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres r.s y once mr.s de V.n por su Salario, al respecto de un mil r.s annales. ~ ~ ~ ~ ~ ~	0083 „ 11 „
Juan Antonio de Aduain y Olloqui	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres r.s y once mr.s de vellon, por su Salario al respecto de quatrocientos r.s annales. ~ ~ ~	0033 „ 11
Juan Fran.co Yañez y Maestre	
Al que fuè Sacristan: Quarenta y cinco r.s	
	0299 „ ~ „ 33 „

Suma de la V.ta ... $\mathcal{D}$299. 32.

y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta ducados annuales ... $\mathcal{D}$045. 28.

Julian de La Cuesta

{Viudas.}

A la hija de Dn. Juan Bautista Lopez de Guzman, hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de V. por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rl diario. ... $\mathcal{D}$031.

Como Apoderado
Juan Antonio de Aduaiz y Olloqui

A la Viuda de Dn. Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas q. fuè y Diputado de dho Cuerpo: Treinta y un rs. de Vell. por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rl. diario. ... $\mathcal{D}$031.

Por Da. Maria Tanin
Martin Sagredo

A las Hijas de Dn. Manuel de Requena Contador q.e fue de dho Cuerpo: Treinta y un rs

$\mathcal{D}$407. 27.

Suma del fr.te ... ... 𝔇 207. 27.

de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rr.l diario. ... ... 𝔇 031.

Por mi y mis ermanas D.a Teresa Trejo Dna

A la Hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo Diputado y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rr.l diario. ... ... 𝔇 031.

D.a Fran.ca Xaviera Carballo

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado q.e fue de dho cuerpo: y Maestro de maniobra de este R.l Colegio Ciento veinte y quatro rr.s de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de quatro rr.s diarios. ... ... 𝔇 124.

Por D.a Juana Macias
Blas de Aguilar

Importan las referidas partidas: Quinientos noventa y tres rr.s y 27 mrs de Vellon, los mismos que rrecibi del Arca de tres llaves: Por ... 𝔇 593. 27.

mano del Sn Director de este R.^l Colegio de San Telmo. Sev.^a treinta y uno de Julio de mil setecientos noventa y seis. ~" ~" ~" ~"

Pablo Pandolfi

V.^o B.^o

Aduain

Paguense los Quinientos noventa y tres r.^s y veinte y siete m.^rs San Telmo 31" de Julio de 1796. ~" ~" ~"

Ramos

Nomina de los Sueldos y Penciones, que se pagan del Caudal que era de la Extinguida Universidad de Mareantes, a sus actuales Empleados, Viudas è hijos de otros que fueron: Y es perteneciente al presente mes de Agosto de 1796. Y es en la forma siguiente.

Ministros

Reales de Vellon.

	Reales de Vellon	
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon por su Salario al respecto de Doscientos duc. anuales.	0183.	11.
D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Barcena		
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. once mrs. de V. por su Salario, al respecto de un mil rs. anuales.	0.83.	11.
Juan Antonio de Aduain y Olleguin		
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon p. su Salario al respecto de Quatrocientos rs. anuales	0.33.	11.
Juan Fran.co Yanes		
Al que fue Sacristan: Quarenta y cinco		
	0299.	33.

Suma de la V.ta .... 𝔇299. 33.

rr. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta duc. anuales .... 𝔇 o 45. 28.

Julian de La Cuesta

Viudas.

A la hija de D.n Juan Lopez de Guzman: hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y vn rr. de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de vn rr. diario .... 𝔇 o 31.

Como Apoderado
Juan Antonio de
Albuin y Olaguizabal

A las hijas de D.n Manuel de Requena: Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta y vn rr. de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de vn rr. diario .... 𝔇 o 31.

Por mi y mis hermanas Teresa de Requena

A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda Primer Cathedratico de Mathematicas que

𝔇 4 o 7. 27.

Suma del fr.^{te} ~ ~ ~ ~ ~ Ʋ 407. 27.

fue: Treinta y vn rr. de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de vn r.l diario ~ ~ ~ ~ ~ ~ Ʋ 31.

Por D.ª Maria Tanin
Martin Sagredo

A la hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y vn rr.s de V.n por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de vn r.l diario ~ Ʋ 31.

D.ª Fran.^{ca} Xabiera Carballo y Dominguez

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo: Y Maestro de Maniobra de este Colegio: Ciento veinte y quatro rr.s de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de quatro r.s diarios ~ Ʋ 124.

Por D.ª Juana Macias.
Blas de Aguilar

Importan las mencionadas partidas: Quinientos no- Ʋ 593. 27.

venta y tres rs. y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del Sr. Director de este Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos noventa y seis. ~~~~

V.o B.o

Aduair

Pablo Gandolfo

Paguense los quinientos noventa y tres rs. y veinte y siete mrs. S. Telmo 31, de Agosto de 1796.

Ramos

Nomina de los Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal que era, de la Extinguida Universidad de Mancantes, à sus actuales Empleados, Viudas, è hijos de otros, que fueron: y es pertenecientes al presente mes de Setiembre de mil setecientos noventa y tres: en la forma siguiente. ~ ~

{Ministros.}

Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de docient. duc. anu.s	0183„ 11.
D.n Fran.co de Sales Rodrig.z de la Bárcena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, p.r su Salario al resp.to de un mil rs. annales. ~ ~ ~ ~ ~	0083„ 11„
Juan Antonio de Aduain y Ulloqui	
Al Oficial de Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de V. al respecto de quatrocientos r. annales. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	0033„ 11„
Juan Fran.co Yanez Maestre	
	0299„ 33„

Suma de la V.ta ... 8203. 38.

Al que fue Sacristan: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales ... 0045. 28.

Intervencion de la Cuenta

{Viudas.}

A la hija de Dn. Juan Lopez de Guzman hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta rs. de Vn. por la pension del presente mes de la ftha, al respecto de un rl. diario ... 0030.

Como Apdo.
Juan de Aduain

A la Viuda de Dn. Franco. de la Barreda: Primer Catedratico: y Diputado q. fue de dho Cuerpo: Treinta rs. de Vn. p. la pension del preste. mes de la ftha, à razon de un rl. diario ... 0030.

Por Da. Maria Tenin.
Martin Sagredo

8305. 27.

Suma del fr.te ... ... 𝔡 105.. 27..

A las hijas de D.n Manuel de Requena Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de vellon, por la pencion del presente mes de la ftha, al respecto de vn rr.l diario ... ... 𝔡 030..

Por mi y mis hermanas D.a Teresa Requena

A la Hija, de D.n Miguel Jacinto, Carvallo, Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta rr.s de vellon, por la pencion del presente mes de la ftha, al respecto de vn r.l diario. ... ... 𝔡 030..

D.a Fran.ca Saviera Carballo y Dominguez

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado, que fue de dha Vniversidad: y Maestro de Maniobra de este R.l Colegio: Ciento veinte rr.s de vellon, p.r la pencion del presente mes de la ftha

𝔡 165.. 27..

Suma de la 4.ta V. ... ... | $465. 27

al respecto de quatro rs. diarios ... ... | $120.

P.or D.a Juana Aravas.

Blas de Aguilar

Suman las mencionadas partidas: Quinientos ochenta y cinco rs. y veinte y siete mrs. de V.n los mismos que rrcibi de la Hacienda de Su Mag.d de este Haver: por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos noventa y tres. ... ... | $585. 27

Pablo Landolfo

V. B.

Aguair

Paguese los quinientos ochenta y cinco r. v.n y veinte y siete mrs. Sevilla treinta de Sep.re de mil setecientos noventa y seis.

Ramo

Nomina de los Sueldos y Penciones que se pagan del Caudal que era de la Extinguida Universidad de Mareantes, a sus actuales Empleados, Viudas, è hijos de otros que fueron: en este presente mes de Octubre de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Ministros.}	Reales de Vellon.
Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de V. por su Salario, al respecto de docientos ducados anuales. ~	0183. 11.
D.or Fran.co de Sales Rodriguez de la Barcena	
Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de V. por su Salario al respecto de un mil rs. anuales. ~ ~ ~ ~	0.83. 11.
Juan Antonio de Aduaing Olloqui	
Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de quatrocientos rs. anuales. ~ ~ ~	0.33. 11.
Juan Fran.co Tanori Mesure	
Al que fue Sacristan: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de Vellon, por su	
	0299. 33.

Suma de la v.ta ~ ~ | 0299. 33

Salario al respecto de Cinquenta ducados anuales ~ ~ ~ ~ | 0.045. 28

Julian de la Cuesta

Viudas.

A la hija de D.n Juan Bautista Lopez de Guzman, hermano y contribuyente, q. fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de v.n por la pencion del presente mes de la ftha, al resp.to de un r.l diario. ~ ~ ~ | 0.31.

Como Ap.do
Juan [illegible]

A la Viuda de D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico q. fue de este Colegio y Diputado de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de vellon, por la pencion del presente mes de la ftha, al respecto de un r.l diario ~ ~ | 0.31.

Por d.a Maria Tanin
Martin Sagredo

A las Hijas de D.n Manuel de Requena Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de v.n por la pencion del presente | 0407. 27

Suma del fr.te ... ... $\text{\$}$ 207.. 27..

mes de la fha, al respecto de un real diario ... $\text{\$}$ 031..

Por mi y mis hermanas D.ª Teresa Riquena [?]

A la Hija de D.n Miguel Jacinto Carvallo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de v.n por la pension del presente mes de la fha, al resp.to de un r.l diario ... $\text{\$}$ 031..

D.a Maria Lazara Tavieza Carballo y Dominguez

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado q.e fue de dho Cuerpo: y Maestro de Maniobra de este R.l Colegio: Ciento veinte y quatro r.s de v.n por la pension del presente mes de la fha al respecto de quatro r.s diarios. ... ... $\text{\$}$ 124..

Por D.a Juana Maria
Blas de Aguilar

Importan las referidas partidas: Quinientos noventa y tres r.s $\text{\$}$ 593.. .. 27..
y veinte y siete mrs. de vellon, los mismos q.e recibi del arca de tres llaves, por mano del S.r Director de este R.l Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos noventa y seis. ... ...

Pablo Gandolfo

V.º B.º
Aduain [?]

R. Paguen [?]

los Quinientos Noventa y tres r.s y veinte y siete mrs. de v.n Sant. telmio 31. de Octubre 1796.

Ramos

Nomina delos Sueldos y Penciones que se pagan del Caudal que Era de la Extinguida Universidad de Mercantes, a sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de otros que fueron: Y es, en este presente mes de Noviembre de 1796: en la forma siguiente

{Ministros.}

		Reales de Vellon
.6.0.0	Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario, al respecto de doscientos ducados anuales.	0183. 11.
	D.n Juan de Sales Rodriguez de la Barrera	
.6.0.0	Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y once mrs. de Vellon por su Salario, al respecto de un mil rs. anuales.	0.083. 11.
	Juan Antonio de Atuain y Olloqui	
.3.0.0	Al Oficial de la Contaduria: Treinta y tres rs. y once mrs. de Vellon, por su Salario al respecto de quatrocientos rs. anuales.	0.033. 11
	[illegible]	
	Al que fué Sacristan: Quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de V.n por su Salario, al respecto de Cinquenta ducados anuales.	0.045. 28.
	Julian de La Cuesta	
		0345. 27.

Suma de la V^{ta} ... D. | D 3 15. 27

{Viudas.}

A la hija de D^n. Juan Bautista Lopez de Guzman, hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta rr. de vellon por la pencion del presente mes de la fha, à razon de un rr. diario ... D. 30.

Como Apoderado
Juan Antonio de Aduairy Maquizo

A la Viuda de D^n. Fran.co de la Barreda: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta rr. de Vellon, por la pencion del presente mes de la fha, al respecto de un Real diario ... D. 30.

Por D^a. Maria Tanin
Martin Sagredo

A las Hijas de D^n. Manuel de Requena Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta rr. de V^n. por la Pencion del presente mes de la fha, al respecto de un R. diario ... D. 30.

Por mi y mis hermanas Theresa Requena

A la Viuda de è hija de D^n. Miguel Jacinto Carvallo, Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta rr. de Vellon, por la

D 1 35. 27

Suma del fr.^te ... ... 435.. 27..

Pencion del presente mes de la fha, al respecto de un real diario. ... ... 30..

D.ª Fran.^ca Xaviera Carballo

A la Viuda de Dn Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado que fue de dho Cuerpo, y Maestro de Maniobra de este R.^l Colegio de San Telmo: Ciento veinte rs. de Vellon, por la Pencion del presente mes de la fha, al respecto de quatro rs. diarios. ... ... 120..

P.a D.ª Juana Maria
Blas de Aguilar

Suman las dhas partidas: Quinientos ochenta y cinco rs. y veinte y siete mrs. de Vellon, los mismos que recibi del arca de tres llaves: Por mano del Sr Director de este R.^l Colegio de San Telmo: Sevilla treinta de Noviembre de Mil setecientos noventa y seis. ... 585.. .. 27..

Pablo Durando

V.B.
Aduain

Paguense los Quinientos ochenta y cinco rs. y veinte y siete mrs. Sn Telmo 30, de Noviembre de 1796.

Ramos

Nomina de los Sueldos y Pensiones, que se pagan del Caudal que era de la Extinguida Universidad de Alicantes, a sus actuales Empleados, Viudas, é hijos de otros que fueron de dho Cuerpo: Y es perteneciente al presente mes de Diciembre de mil setecientos noventa y seis: Y es en la forma siguiente. ...

{Ministros.} | Reales de Vellon.

Primeram.te Al Padre Capellan: Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. de V.n por su Salario, al Respecto de Doscientos ducados anuales ... | 0183.. 15..

D.or Fran.co de Sales Rodriz. de la Bárcena

Al Contador Secretario: Ochenta y tres rs. y quince mrs. de Vellon por su Salario, al Resp.to de Un mil rs. anuales. ... | 0083.. 15..

Juan Antonio de Aduain y Olloqui

Al Oficial de la Contaduría: Treinta y tres rs. y quince mrs. de Vellon, por su Salario, al Respecto de Quatrocientos ducados anuales. ... | 0033.. 15..

Juan Fran.co Sanz y Alcaraz

Al que fué Sacristan: Quarenta y cinco rs. y treinta y dos mrs. de Vellon, por su Salar.o

| 0300.. 11..

Suma desta V.ta ... 83.. 11

al respecto de Cinquenta ducados anuales. ... 0.15. 32

Julian de La Cuesta

Viudas.

A la Hija de D.n Juan Baptista Lopez de Guzman: hermano y contribuyente que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de V.n por la Pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rr.l diario. ... 0.31.

Como Apoderado

Juan Aduain

A la viuda del D.n Fran.co de la Barreda: Primer Catedratico de Matematicas q.e fue y Diputado de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de Vellon, por la Pencion del presente mes de la fha, al respecto de un rr.l diario. ... 0.31.

Por D.a Maria Tamin

Martin Sagredo

A las Hijas de D.n Manuel de Mequena Contador que fue de dho Cuerpo: Treinta y un rr.s de V.n por la Pencion del

0.108.

Suma del fr.te ... D. 1.08. 00.

presente mes de la ftha, al respecto de un r.l diario. D. 31.

Por mi y mis hermanas D.a Teresa Riga

A la Hija de D.n Miguel Jacinto Carballo: Diputado que fue de dho Cuerpo: Treinta y un r.s de vellon, por la Pension del presente mes de la ftha al respecto de un r.l diario. ... D. 31.

D.a Fran.ca Jacinta Carballo y Dominguez

A la Viuda de D.n Christoval Diaz Villarreal, Mayordomo Diputado q. fue de dho Cuerpo: Y Maestro de Maniobra de este R.l Colegio: Ciento veinte y quatro r.s de vellon; Por la Pension del presente mes de la ftha, al respecto de quatro r.s diarios. ... D. 124.

Por D.a Juana Arias
Blas de Aguilar

Importan las referidas partidas: Quinientos noventa y quatro r.s de y nueve m.rs de vellon, los mismos que recibi del Arca de tres llaves: Por mano del S.r Director de este D. 594. 09.

177

Rl. Colegio de San Telmo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis. ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~

V.° B.°

Pablo Landolfo

Aduain

Reconocimiento

Ejecutado los seiscientos noventa y quatro rs. y nueve mrs. San Telmo 31 de Diciembre de 1796.

Ramos

DATAS
de la Cuenta genera[l]
del Real Colegio
de San Telmo.
de Sevilla del Año de
1796.